DEC 1 5 1964

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

DICCIONARIO

GENERAL MILITAR.

Digitized by Google

DICCIONARIO

GENERAL MILITAR

DE

VOCES ANTIGUAS Y MODERNAS

POR

D. DIEGO GARCIA HEVIA

MADRID.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8

1857

Digitized by Google

DICCIONARIO

GENERAL MILITAR

DE

VOCES ANTIGUAS Y MODERNAS,

POR

D. DEOGRACIAS HEVIA.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.

1857.

Digitized by Google

PRÓLOGO.

Digitized by Google

U
24
.H4
1178317

PRÓLOGO.

El ejército español puede gloriarse de haber tenido en sus filas, desde remotos tiempos, hombres muy eminentes en letras, que honraron su profesion, legando á sus camaradas una rica biblioteca militar; pero fuerza es confesar que la recopilacion alfabética de la tecnología de la milicia por mucho tiempo estuvo en lamentable olvido, y que al nacer en España este género de literatura, ha sido en tan pobres pañales, que de entonces acá, y á pesar de haber transcurrido mas de un siglo, viene luchando con su mala estrella.

En corroboracion de este aserto haré una ligera reseña comparativa de cuantos diccionarios y vocabularios militares, hasta hoy, en castellano vieron la luz pública.

En 1744 D. Raimundo Saez tradujo del francés y publicó un *Diccionario militar*. Formaba un tomito de 436 páginas, en gruesos caractéres; y para

Digitized by Google

que pueda formarse juicio de lo escaso que era en voces, bastará decir que en la letra A, que tomaré por término de comparacion, solo tenia 47 palabras.

En 1748 empezó á publicarse en Paris el *Diccionario enciclopédico metódico*, que bien puede llamarse obra gigantesca, pues consta de mas de cien tomos en fólio. Una sociedad de literatos españoles se propuso hacer su traduccion, y la parte militar fué encomendada al Sr. de Castañon, que, no solamente desempeñó bien su cometido, sino que adicionó la obra considerablemente, pues tiene la original 58 términos en la letra A, y el traductor aumentó 83. Esta importante publicacion fué interrumpida, y solo llegó á la letra G, palabra *Guarnicion*.

En 1822 D. José Fernandez Mancheño dió á luz un *Diccionario militar*, ostentando ya 239 voces en la letra A, si bien es cierto que muchas de ellas son ripio, y que mejor estuvieran en obras idénticas de astronomía ó geografía.

En 1828 D. Federico Moreti publicó su *Diccionario militar español-francés*. Esta obra trae ya en la letra A el importante número de 770 voces, si bien es cierto que tambien abunda en ripio.

Digitized by Google

Al llegar á este punto, se ofrece con naturalidad una observacion: la de ese constante acrecentamiento de voces nuevas conque se ha presentado cada *Diccionario militar* que en nuestro país ha visto la luz pública; y es porque, así el idioma de una nacion como el de una ciencia acrecientan su caudal á medida que progresan en cultura. Ciertamente que el ejército para quien el Sr. Sanz traducia su obrita en 1744, era muy diferente al de 1828, para quien el Sr. Moreti tambien tradujo y escribió.

Desde entonces hasta hoy ningun *Diccionario militar* se ha publicado en España; porque así no se han titulado las obritas siguientes:

En 1848 D. Pedro de la Llave dió á luz un *Vocabulario español-francés de términos de Artillería*. Por mas que esta obrita es apreciable, tiene muy poca analogía con mi publicacion.

En 1849 D. Luis Corsini ha publicado un *Vocabulario militar*, que tiene en la letra A 285 voces. Tan notable disminucion de términos, haciendo comparacion con el *Diccionario* de Moreti, está explicada en el prólogo, pues manifiesta el autor que no ha hecho aprecio ni mencion en su obra de cuanto tiene relacion con las armas desusadas, con los ejércitos de la antigüedad ni con los sistemas ú organizaciones caducadas, y que se han suprimido

Digitized by Google

igualmente los términos militares cuya definicion ha llegado á ser ociosa por demasiado vulgar y conocida.»

Y por fin, en 1853 los Sres. D. Luis de Agar y D. Joaquin de Arramburum emprendieron la publicacion de un *Diccionario ilustrado de los pertrechos de guerra y demás efectos pertenecientes al material de Artillería.* Tambien esta obra quedó incompleta, pues solo han salido 21 entregas.

¿Hay acaso entre las obras mencionadas alguna de ellas que pueda satisfacer las dudas, las necesidades de la actualidad?

Yo he creido poder hacer un verdadero servicio á mis compañeros de armas, confeccionando el *Diccionario general militar* que doy al público.

Al emprender mis tareas, he procurado, por todos los medios que á mi alcance tuve, reunir la coleccion mas rica que jamás en España se haya publicado, de voces técnicas militares, así antiguas como modernas, con tal que hayan tenido y tengan uso en el ejército español; pues, aunque sea muy cierta aquella brillante comparacion de Horacio, en que dice que las palabras de un idioma son viva semejanza de las hojas de los árboles; envejecen, se marchitan y caen unas para que otras nazcan, crezcan y se extiendan mas peregrinas, verdes y lozanas; yo creo que en un Diccionario deben hallarse

Digitized by Google

los términos envejecidos y los usuales; los unos para poder entender los antiguos escritos, y los otros para poderlos aplicar con propiedad.

Llegado á este punto, creo debo hacer una sencilla y breve manifestacion del sistema y medios que he empleado para conseguir mi objeto.

Con el frecuente uso que largo tiempo hice, por necesidad y por gusto, de los Diccionarios, así militares como de la lengua, he podido advertir que, así como un periódico da una noticia, y luego la repite otro, y despues todos la publican, sin citar la fuente de donde manó, asimismo los lexicógrafos se aprovechan sin el menor escrúpulo de las definiciones que hallan hechas y cumplen á su fin; siendo esta costumbre tan antigua y de tal modo autorizada, que hasta los académicos de la lengua plagiaron sin el menor escrúpulo á *Covarrubias*, desde la definicion de la letra A, cuando publicaron su primer *Diccionario*, que se llamó *de autoridades*. Imitando tan eminentes ejemplos, diré que, cuando de alguna voz técnica militar hallé hecha la explicacion de una manera que me pareció clara, exacta y con las dimensiones adaptables á mi plan, la tomé literalmente. Y aun diré mas, y es, que los Sres. Moreti y Corsini son los autores que mas trabajo me ahorraron.

Cuando encontré definiciones excesivamente largas ó sucintas, las ajusté

cuanto me fué posible á mi medida; si otras hallé caducadas, las rejuvenecí; esto es, que cuando advertí que se daba en alguna obra por existente una cosa ó institucion que ya desapareció, he dicho en tal caso lo que creí debia decirse.

No pocas veces me vi en el caso de dar cabida en este *Diccionario* á términos y frases militares no explicadas aun, unas por olvido, y otras por ser referentes á los adelantos y modernas invenciones en el arte de la guerra. Anduve en esto muy parco; pero hallé tales lagunas, que he temido cometer grave falta si dejaba el mal sin remediarlo.

Aprecié como útiles, y hallaron cabida en mi obrita, las voces, modismos y frases técnicas referentes á las materias siguientes:

En artillería.—Explicacion de las antiguas máquinas de guerra, llamadas *engeños*, antes de la invencion de la pólvora; cañones de todos tiempos y calibres, cureñajes, pertrechos, parques, municiones, etc.

En armas.—Las menores de fuego, las defensivas, ofensivas, corteses, arrojadizas, etc.

En armaduras.—Explicacion de las que han usado los ejércitos y los caballeros armados de punta en blanco, cuando se combatia con armas blancas,

Digitized by Google

En albeitería.—Nomenclatura definida de las partes de que consta el caballo; sus defectos, sus enfermedades, etc.

En blason.—Las leyes convencionales que ha establecido la heráldica para comprender el valor y calidad de las coronas, timbres, escudos, metales, esmaltes, forros, etc.

En castrametacion.—Sistemas antiguos y modernos de acampar las tropas, y explicacion de lo perteneciente á barracas, tiendas, pabellones, etc.

En condecoraciones.—Especificacion de las cruces, placas, medallas y escudos de distincion que se han concedido en España en lo que llevamos del presente siglo, con el extracto de las reales órdenes con que se ha pretendido inmortalizar algun hecho glorioso de armas en nuestra honrosa guerra de la Independencia, ó en la civil contra D. Cárlos.

En esgrima.—Leyes y reglas que un caballero debe saber y practicar cuando se ve en el caso de batirse con sable, espada ó florete; cuchilladas, quites, estocadas, etc.

En fortificacion.—Obras antiguas y modernas, permanentes y de campaña; nomenclatura definida de las partes de que constan los castillos, fuertes y reductos, y lo que pertenece á minas, puentes, etc.

Digitized by Google

En gimnasia.—Ejercicios gimnásticos que usaron los ejércitos de la antigüedad, uso que de la gimnasia hace el ejército en nuestros dias.

En equitacion y picadero.—Reglas con que un militar debe montar á caballo, diversos sistemas que por moda se han seguido; aires, paseos, movimientos y paradas del caballo; sus arneses, arreos y armaduras, sus colores ó pelos, su configuracion, etc.

En órdenes militares.—Noticia histórica de la fundacion en España de las órdenes de caballería que han existido desde remotos tiempos, y aun subsisten; objeto de las instituciones caballerescas, sus distintivos, etc.

En táctica.—Explicacion de algunas maniobras radicales, y algunas voces de mando.

En toques.—Los que por ordenanza usan en los regimientos las bandas, aplicacion y objeto que cada uno tiene, y noticia descriptiva de la instrumentacion, así antigua como moderna.

En uniformes.—Noticia circunstanciada de todas las prendas que constituyen el actual uniforme y equipo, con expresion de las divisas que distinguen las clases.

Y definiciones, en fin, de las voces técnicas correspondientes á la táctica

Digitized by Google

sublime, á la estrategia, á la logística, y á la ciencia de la guerra en general.

He comprendido tambien en este *Diccionario* muchas noticias, tan curiosas como útiles, acerca de la organizacion, nombres y atribuciones de los empleos, meramente militares, de los ejércitos de la antigua Roma; pues, sobre que han sido usadas en España, y por eso tienen ya derecho á figurar aquí, no están, á pesar de los siglos, tan descuidadas ni en desuso, que no sean frecuentemente citadas por escritores y oradores, ni tampoco faltan partidarios á la tecnología de la antigua milicia romana, pues en nuestra última guerra civil se levantaron algunos batallones de estudiantes de las universidades, y adoptaron toda la nomenclatura y subdivision de las cohortes, centurias, etc.

Igualmente he aceptado como útiles, por mas que en la actualidad estén anticuadas ya, muchas voces militares que fueron usadas por las tropas que formaron las famosas cuadrillas de la Santa Hermandad, por los bandos que levantaron los señores feudales para combatir los árabes, y por los pelotones, trozos y tercios castellanos.

Tal es la índole y contenido de este *Diccionario*. Impropio seria que yo me detuviese á especificar las óbvias razones de conveniencia y oportunidad de esta publicacion, y cuán útil su adquisicion podrá ser, no solo á todos los mi-

Digitized by Google

litares deseosos de instruirse en los diversos ramos de su vasta profesion, sino tambien á cualquier hombre amante de las letras, aunque no sea militar; pues aquí encontrará mas de mil y quinientas palabras técnicas explicadas, que no figuran en ninguno de los diccionarios de la lengua española.

El público siempre es justo; y cuanto llevo expuesto en este prólogo, y cuanto pudiera decir de mis tareas, no haria cambiar el fallo que pronunciará sobre el mérito de esta obrita; yo lo espero resignado y sumiso, y solo ruego á mis compañeros de armas me dispensen su indulgencia por los errores y faltas que adviertan.

DEOGRACIAS HEVIA.

Digitized by Google

EXPLICACION DE ABREVIATURAS.

Adj.	*Adjetivo.*
Adv.	*Adverbio.*
Alb.	*Albeiteria.*
Ant.	*(Voz) Antigua ó anticuada.*
Art.	*Artilleria.*
Blas.	*Blason.*
Cab.	*Caballeria.*
Cast.	*Castrametacion.*
Conj.	*Conjuncion.*
Eq.	*Equitacion.*
Esg.	*Esgrima.*
Est.	*Estrategia.*
Fort.	*Fortificacion.*
Fr.	*Frase.*
Inf.	*Infanteria.*
Log.	*Logística.*
Mar.	*Marina.*
N. p.	*Nombre propio.*
O. m.	*Orden Militar.*
P. f.	*Plural femenina.*
P. m.	*Id. masculino.*
P. p.	*Pronombre personal.*
S. f.	*Sustantivo femenino.*
S. m.	*Id. masculino.*
Tác.	*Táctica.*
V. a.	*Verbo activo.*
(V. e. v.). . .	*Véase esta voz ó véanse estas voces.*
V. n.	*Verbo neutro.*
V. r.	*Verbo reciproco.*

Digitized by Google

Digitized by Google

DICCIONARIO

GENERAL MILITAR.

A.

Esta letra, en el alfabeto de los egipcios, tenia la forma de un pentágono equilátero: con ella representaban uno de los signos celestes, y la empleaban siempre que habian de indicar algun agüero ó pronóstico favorable. Su dios *Cánopo* era representado con una A en la mano, para demostrar su bondad, y á esta inicial tributaban los pueblos egipcios veneracion y supersticioso respeto. De esta circunstancia sacó un gran partido militar Antioco Soter, cuando una vez se halló cercado de fuerzas enemigas en número considerablemente superior á su ejército, que, desalentado, manifestaba ya deseos de entregarse sin combatir; Soter fingió entonces que se le habia aparecido en sueños una divinidad, y que le habia ordenado formar sus tropas en la sagrada forma de la A; que resistiera así el choque de los contrarios hasta verlos fatigados, y que acometiendo á su vez en el momento oportuno, obtendria la victoria. Las tropas creyeron en la supuesta revelacion, cobraron ánimo, y la fortuna correspondió á la estratagema. — En la infantería de los emperadores de Oriente existieron por mucho tiempo unas tropas que llevaban al pecho escudos ricamente bordados, y en su centro una A. — Los romanos usaban de esta inicial cuando en las filiaciones querian consignar que el recluta no habia entrado aun en la pubertad.

Digitized by Google

ABACINATI. s. m. ant. Así era llamado el que sufría el castigo de la *ceguera*. Se practicaba pasando por delante de los ojos del sentenciado una plancha de hierro candente hasta hacerle perder la vista. Este horrible castigo militar ha solido aplicarse en tiempos bárbaros á los ladrones reincidentes.

ABACOT. s. m. ant. Dábase este dictado al que era jefe de un estado señorial.

ABAD. n. p. ant. Tomaban este título honorífico los nobles, por el tiempo del feudalismo, cuando entraban á poseer por herencia alguna abadía con frutos secularizados, y por eso el nombre de Abad significaba lo mismo que señor de territorio. En el año de 1221, ya el abad de Sahagun concedió á Villavicencio fueros y privilegios, y gravó aquella villa con impuestos y contribuciones. — Llamábase Abad el jefe ó capitan de una guardia de cincuenta ballesteros de la custodia del conde D. Gomez, y que continuaron sirviendo á los condes de Salinas en sus estados de Peñacerrada.

ABADENGO. adj. ant. El territorio que estaba bajo la jurisdicción y dominio de los señores feudales que llevaban el título de abades.

ABALANZARSE. v. r. Acometer con ímpetu al enemigo.

ABANDALIZAR. v. a. ant. Lo mismo que *abanderizar*, formar bandos ó banderías.

ABANDERADO. s. m. En tiempo del feudalismo llamábase así al caballero que tenía el derecho de llevar bandera cuadrada con sus armas en el ejército del Rey. A este honor iba acompañado el deber de mantener y vestir por cuenta del noble toda la gente que acaudillaba en la guerra. En aquella remota época, Abanderado significaba lo mismo que alférez; y en la ley XVI de la Segunda Partida se expresan las altas consideraciones que con aquel título iban unidas, y entre otras cosas, se dice: «E antiguamente él solía justiciar los homes granados por mandado del Rey, cuando facian por qué. E por esto trae la espada delante él, en señal que es la mayor justicia de la corte.» — El subalterno que lleva la bandera de su batallon. En los cuerpos de infantería de España se ha observado por mucho tiempo la regla de que fuera abanderado el subteniente mas moderno, pero en el dia se han unido á este cargo las obligaciones de hacer los ajustes de utensilio, las de segundo ayudante cuando el batallon forma, y varias interioridades del cuartel; por lo cual este cargo se provee por lo regular en el subteniente que el jefe conceptúa á propósito.

ABANDERIZADOS. adj. Los facciosos, que con

Digitized by Google

las armas en la mano se declaran en abierta rebelion, haciendo exigencias al gobierno instituido, ó que intentan derribarle, sustituyéndole con otro que profese sus principios.

ABANDERIZAR. v. a. Tomar la voz en alguna sedicion, profiriendo especies contra algun jefe ó contra el Gobierno, para en su contra acrecentar el ódio y facilitar su caida ó destruccion.

ABANDERIZARSE. v. r. Dividirse las gentes en bandos para resolver alguna cuestion por la via de las armas.

ABANDONAR. v. a. Dejar á una fuerza atacada ó amenazada por enemigos sin el socorro que debia y podia esperar; y así se dice: «Tal general abandonó la ciudad á sus propias fuerzas, cuando se hallaba en peligro y esperando su socorro.» — En acepcion de picadero, es aflojar el jinete la mano en que lleva la brida, ó alargar el brazo hasta el punto de perder el tacto con la boca del caballo.

ABANDONO. s. m. La ordenanza señala penas para los jefes, oficiales y tropa que individualmente ó en corporacion cometen el acto de abandonar puesto, plaza, canton ó banderas; y el castigo es tanto mayor cuanto mas graduado sea quien perpetra la falta, y las circunstancias de que esta va acompañada.

ABANICO. s. m. En términos burlescos significa lo mismo que la espada ó el sable; y así, picarescamente hablando, suele decirse: «Fulano echó mano al abanico, desenvainó el abanico, y atizó un buen lapo con el abanico.»

ABARCA. s. f. Es el calzado primitivo que han gastado las tropas de todas las naciones de Europa. Componíase de un cuero grueso sin curtir, y se afianzaba al pié con unas correas ó cuerdas. Aun en el dia le usan los pastores y gente montañesa de varios reinos.

ABARRACARSE. v. r. Así se dice de un cuerpo de ejército que levanta chozas y barracas en un campo para guarecerse de la intemperie el tiempo que allí debe permanecer.

ABARRAJAR. v. a. ant. Acometer impetuosa é irresistiblemente al enemigo. — Dispersar, poner en derrota las tropas contrarias.

ABASTECER. v. a. Proveer de bastimentos, armas, municiones, etc., una plaza fuerte, un castillo, un ejército ó cualquier cuerpo de tropas.

ABASTIONAR. v. a. fort. La accion de levantar bastiones para fortificar algun punto.

ABATIDA. s. f. Atrincheramiento formado con árboles talados para el efecto, y colocados del modo que se juzga mas conveniente para que contengan al enemigo y preserven de una sorpresa.

ABATIDO. adj. Úsase esta voz en lenguaje militar, para denotar que un ejército, guarnicion ó cualquier cuerpo de tropas va perdiendo su espíritu, aliento ó fuerzas físicas, por la falta de víveres, por alguna enfermedad epidémica, por ser demasiado largo y estrecho el sitio que sufre, ó por desastres que le haya causado el enemigo.

ABERTURA DE LA CAÑONERA. s. f. fort. Llámanse así, en un parapeto, los dos lados que forman la tronera del cañon, desde su parte alta hasta la *Roditlera*. (V.)

ABIERTA. adj. blas. (V. *Adjurada.*)

ABIERTO. adj. Se dice de un país que no tiene para su defensa fuertes, montes ni ríos; de una poblacion sin murallas ni otras obras de fortificacion, y de una trinchera que ha sido demolida por fuego de cañon enemigo, en cuyo caso se dice haberse abierto brecha. — En acepcion de picadero, se llama abierto al caballo que aun no cumplió los siete años, y tiene la edad en la boca; al que está resentido de los pechos, y al que anda claro y abierto de atrás sin rozarse.

ABISMALES. s. m. Se llaman así los clavos de la lanza con que se asegura la moharra, cuando pasan el asta de parte á parte.

ABISVAL, SAN FELIU Y PALAMÓS. Cruz de distincion concedida, por real órden de 2 de julio de 1817, á las valientes tropas que en 15 de setiembre de 1810 atacaron las villas de Abisval, San Feliu y Palamós, cogiendo prisioneras todas sus guarniciones, que lo eran del ejército enemigo francés. Esta condecoracion se compone de cuatro brazos con ocho puntas, esmalte azul y filetes de oro; del superior va unida una corona de laurel, y á esta la cinta, que es de fondo blanco con muchos cuadritos encarnados. El centro de la cruz es circular, de fondo encarnado; en el medio círculo inferior hay en oro las cinco barras de Cataluña, y encima de ellas, tambien de oro, una corona real; al rededor se ve una orla de esmalte blanco, donde se lee la siguiente inscripcion: *Defensor de mi Rey y el Principado.*

ABLANDIR. v. a. ant. Lo mismo que *Blandir* (V.).

ABLECTO. s. m. ant. En el ejército romano se designaba así un soldado elegido de las tropas amigas, que constantemente iba y peleaba al lado del Cónsul, sirviéndole de custodia. Era un honor, tanto para el cónsul á quien esta guardia se concedia, como para el individuo elegido.

ABOCADO. adj. pic. Se dice del caballo que está enseñado al freno; el que no lo está se dice que está sin abocar.

ABOCAR LA ARTILLERÍA. v. a. Acercarla al pa-

Digitized by Google

raje donde debe hacer fuego, y tenerla pronta para funcionar.

ABOCARDADO. adj. Se dice del cañon ó arma de fuego que tiene la boca en la forma de una trompeta.

ABOCARDAR. v. a. La accion de abrir la boca de una arma de fuego ancha en forma de trompeta.

ABOCINADA. adj. Se dice del arma de fuego que, por haberse hecho con ella demasiado uso, se le ensanchó la boca, y hace que sus tiros sean inciertos.

ABOCINADO. adj. pic. Se aplica al caballo que lleva la cabeza baja, pesada, y anda sobre el cuarto delantero.

ABOGADO. s. m. El oficial á quien un procesado elige por *Defensor*. (V. e. v.)

ABOLEZA. s. f. ant. Aquella accion ruin é indigna que no podia esperarse de ciertas personas que estaban bien reputadas. Hablando D. Alónso el Sábio, en sus *Partidas*, del valor, dice: «Porque si ende escapase alguno con *aboleza*, no valdria nada para defender el reino.»

ABOLLA. n. p. ant. Sobretodo que usaban los militares griegos y romanos para arroparse del frio, y que se ponian mas comunmente en las marchas.

ABOMBAR. v. a. Se usa con propiedad cuando se dice que un artillero ú otra persona tiene abombada la cabeza, si le dura en sus oidos aquel silbido peculiar que produce el estampido del cañon cuando le oye de cerca quien no está muy acostumbrado.

ABONO DE TIEMPO Ó DE AÑOS DE SERVICIO. s. m. El que se hace á los militares por servicios especiales ó en circunstancias dadas, para que puedan obtener premios, cruces y mejoras de retiro. El tiempo de campaña suele abonarse doble; por la navegacion de ida y vuelta á Ultramar se abona un año; y además hay diversas otras razones para obtener abonos.

ABOYARSE. v. r. ant. Lo mismo que sentar plaza voluntariamente para servir en las galeras al remo.

ABRASADO. adj. Se aplica al país que está combatido de guerras intestinas ó exteriores.

ABRASAR. v. a. Prender fuego á un pueblo, á un fuerte, etc., de modo que sea devorado por las llamas. — Conturbar un país con guerras civiles y extrañas.

ABRAZADERA. s. f. Chapa de metal ó hierro, que sujeta á la caja el cañon de las armas menores de fuego. En los fusiles hay tres; la primera se llama trompetilla, y tiene cavidad para introducir por ella la baqueta.

ABRAZAR LA CARRERA DE LAS ARMAS. v. a. El que

Digitized by Google

libre y espontáneamente entra á servir en la miliicia. —LA VUELTA. pic. Formar el caballo grandes trancos cuando trabaja sobre la vuelta, abrazando con libertad el terreno.

ABRAZO. s. m. Cuando se practica la ceremonia de armar un caballero en cualquiera de las órdenes existentes, los que ya lo son dan un abrazo á su nuevo hermano. Esta costumbre viene inalterable de tiempos muy remotos. (V. *Acolada.*)

ABRIGAÑO. s. m. fort. Cobertizo que se establece en los caminos cubiertos y otras obras de fortificacion, para que los soldados destinados á aquellos puntos estén, como sus armas, abrigados de la intemperie.

ABRIGAR AL CABALLO. v. a. Aplicarle las piernas.

ABRIR BRECHA. v. a. Derribar con máquinas de guerra ó con proyectiles una parte de la muralla, en plaza ó castillo, para que puedan las tropas dar por allí el asalto. —CLAROS. Los abre una tropa que está formada, y deja espacio para que atraviese la línea ó la columna, caballería, artillería, jefes, etc. — LA CAMPAÑA. Empezar los actos de hostilidades. —LOS CANDADOS. vet. Se dice cuando á una caballería se la despoja de la callosidad que tiene en su talon. —LA CRIN. vet. Arreglar á un caballo la crin de manera, que la mitad caiga á un lado y la otra mitad al otro. —LA CAZOLETA. Movimiento que ejecuta el soldado cuando ha de cebar en el fusil de chispa. — FILAS. Estando la tropa formada con las filas unidas, tomar distancias. Es evolucion que se practica en las revistas y paradas. —Tambien se abren filas en los viajes, marchando por los flancos y en columna con paso de camino y arma á discrecion. —LA MARCHA. Ser el primer individuo, subdivision, compañía ó cuerpo que va en una formacion. —LAS NARICES. En los caballos es respirar fuertemente, agitados por algun deseo ó pasion. —LA MANO AL CABALLO. pic. Darle rienda. —UN FOSO. Abrir una cavidad en la tierra, al pié de la muralla de una plaza, castillo ó fuerte, para que sirva de obstáculo á la entrada del enemigo. —PASO. Ganar por fuerza de armas la salida cuando una porcion de tropa está cercada de enemigos en número superior. —EL TIRO. Cuando, por mal calculada la distancia ó por mala puntería, se esparce la metralla ó municion de las armas de fuego, y no se hace daño donde se queria. — OPUESTOS Ó ENCONTRADOS. Practicábase antiguamente esta evolucion, que consistia en, despues de haber abierto filas, dar una de ellas frente á retaguardia para que ambas se dieran las caras. — LA INFANTERÍA Ó CABALLERÍA. Voz de mando que se usaba en las guerras de Flándes para que se dejara pasó á la artillería ó cualquier otra tropa del mismo ejército.

ABROCAR. v. a. ant. Alcar ó acometer.

ABROCHAR. v. a. ant. Estrechar, oprimir el cerco de una plaza sitiada, y tambien á uno ó varios de los individuos del ejército contrario.

ABROJO. s. m. Arma traidora, ofensiva, que se ha usado en los tiempos mas antiguos. Es de hierro con cuatro puntas, cada una de cuatro pulgadas de largo próximamente; está hecha de manera, que, caida en el suelo, siempre una de sus puntas está hácia arriba. Sembrábanse de abrojos los desfiladeros para contener la caballería.

ABROQUELARSE. v. r. Cubrirse, defenderse con el broquel de los golpes del enemigo.

ABSOLUTA. s. f. Los soldados han generalizado, en su lenguaje vulgar, llamar *absoluta* á lo que es *licencia absoluta.*

A CABALLO s. m. Toque militar de la caballería, que indica el instante en que debe montar y marchar al paraje señalado, para reunirse las compañías á sus respectivos escuadrones.

ACABDILLAR. v. a. Lo mismo que *Acaudillar.* (V. e. v.)

ACADEMIA. s. f. La reunion de cabos y sargentos, bajo la direccion de un ayudante, que los instruye en la teoría de sus deberes. Cuando pasan á la práctica, entonces se llama *Escuela de guias.* (V. e. v.)

—DE OFICIALES. Se da este nombre á la reunion de oficiales de un cuerpo, escuadron ó batallon, presidida por un jefe, con el fin de instruirse en la táctica, ordenanza y demás deberes.—Las reuniones que en los regimientos tienen los cadetes, presididas por su maestro, para aprender los deberes del empleo á que aspiran.

ACALLAR. v. a. Se dice de una batería que pára sus fuegos, no pudiendo aguantar los contrarios.

ACAMPAR. v. a. Acampar un ejército cuando hace alto en despoblado, sea para tomar descanso, pasar una noche ó sostener un sitio. Tambien se usa como recíproco.

ACANTONAMIENTO. s. m. La accion y efecto de acantonar las tropas ó ejército.—Tambien se entiende por el lugar en que las tropas están repartidas y alojadas.

ACANTONAR. v. a. Distribuir las tropas en cómodos alojamientos, en diversos lugares circunvecinos, teniéndolas así prontas á reunirse cuando sea conveniente.

ACAÑAVEREAR. v. a. Jugar los caballeros antiguos en correr cañas. Reuníanse en cuadrillas montadas, y los bandos que se suponian contrarios se arrojaban mútuamente cañas, de las que se defendian recibiéndolas en sus adargas.

Digitized by Google

ACAÑONEAR. v. a. Hacer fuego la artillería contra plaza, buque ó tropa.

ACAÑONEARSE. v. r. Dispararse recíprocamente la artillería de plazas, buques ó tropas.

ACAREAR. v. a. ant. Lo mismo que *Carear*. (Véase *Careo*.)

ACASTILLADO, DA. adj. Se aplica á todo lo que tiene forma y aspecto de castillo, ó que está dentro de algun castillo.

ACAUDILLADOR. s. m. (V. *Caudillo*.)

ACAUDILLAR. v. a. ant. Tener, llevar á sus órdenes alguna gente de guerra, bien como cabeza de ella, ó como capitan subordinado á jefe superior.

ACCESION. s. f. El acto de aceptar uno ó mas estados, absoluta ó condicionalmente, ó por voluntad ó por fuerza, el tratado que han hecho dos ó mas naciones ó soberanos para deponer las armas, para entregar ó recibir fortalezas y ciudades, para renunciar derechos, etc.

ACCION. s. f. Combate de tropas enemigas. Se diferencia de la *escaramuza* en que es la accion hecho de armas mas formal é importante, y no pasa á ser *batalla* si no han jugado en la accion las cuatro armas combinadas.—(Entrar en). Tomar parte en algun hecho de armas.—(Estar en). Estar peleando contra enemigos en alguna funcion de guerra.—(Coger la). Anticiparse en el ataque al designio del contrario, no dejándole tiempo á que lleve á cabo su deseo.

ACELERAR. v. a. Practicar alguna obra con mas prontitud de la comunmente acostumbrada, por lo cual se dice *acelerar* los trabajos, *acelerar* el paso y *acelerar* una marcha.

ACÉMILA. s. f. Bestia de carga, destinada á servir en un ejército. Un caballo, una mula, un macho, etc., son acémilas mayores; el burro es menor. Las mayores pueden cargar doce arrobas, y ocho las menores.

ACENDON. s. m. Gladiador romano supernumerario, que se empleaba en los circos en ejercitar y animar á los combatientes.

ACENSO. s. m. Vicario ó teniente de los centuriones romanos, que los mismos soldados elegian.—Sirviente ó ministro de la milicia romana, cuyo cargo era preguntar al ejército si estaba pronto para el combate, á lo que respondian con las manos alzadas y grandes gritos, en señal de estarlo.

ACENSOS. n. p. ant. Tropas ligeras del ejército romano, y de las mas antiguas, que han sido sustituidas por los *véliteres*.

ACEPTAR EL RETO, EL CAMPO, EL DESAFÍO. v. a. Consentir en batirse, y mostrarse dispuesto á verificarlo con las reglas que la caballería ha estable-

cido, y que la costumbre trajo hasta nuestros dias.

ACERO. s. m. La costumbre ha generalizado ya designar así las armas blancas, y lo que sin duda en un principio se usó como enfática metáfora, ya en el dia es comun decir: «Tiró del acero», por desenvainó la espada, y «le clavó el acero», por «le hundió el puñal».

ACEROS (TENER BUENOS). p. m. Se dice de las armas que tienen buen temple y corte.

ACICATE. s. m. cab. Espuela para montar á la jineta: tiene un boton ó rodajuela junto á la punta, para impedir que profundice demasiado en la herida que haga al caballo.

ACION. s. f. pic. La correa de que pende el estribo, la cual se fija en la barra de la silla de montar.

ACLAMACION. s. f. ant. En el ejército romano era la expresion unánime de las tropas, por la que á veces elegian sus generales y aun los emperadores. Dábase tambien este nombre á la señal con que se mandaba acometer, que era la voz *Victoria*, que daba el General, y repetian todas las tropas.

ACLAMAR. v. a. Reconocer unánimemente en un cargo ó una dignidad á una persona. En el ejército romano expresaban los soldados por aclamacion su voluntad de elegir á uno por su jefe. Tambien su aclamacion y vocerío era la señal de acometer al enemigo.

ACLIDES. p. m. ant. Especie de dardos rodeados de puntas finísimas. Estaban atados con cuerdas, á fin de que el soldado pudiera dispararle y volverlo á recoger. Esta arma arrojadiza fué usada por los españoles antes de la dominacion romana en la Península.

ACOBARDARSE. v. r. Dejarse dominar del miedo, perdiendo el valor ó la energía cuando mas necesidad hay del uno y de la otra.

ACOCHINAR. v. a. Metáfora vulgar y de mal gusto, tomada de la matanza, que significa dar muerte á un adversario traidora y violentamente.

ACOLADA. s. f. (V. *Abrazo.*)

ACOLADOS. adj. (V. *Hornillos.*)

ACOLAR. v. a. blas. Juntar en uno diferentes escudos de armas de diferentes familias, cuando por medio de casamientos se han hecho alianzas.—Poner las señales de distincion en aspas detrás del escudo, como llaves, bastones, lanzas etc.

ACOMETER. v. a. Embestirse con denuedo los contrarios.

ACOMPAÑADO. s. m. En el tratado octavo de las Ordenanzas militares así se llama á un segundo fiscal, que suele nombrarse (si bien muy rara vez) para que acompañe é intervenga en la causa que el primero está encargado de instruir.

Digitized by Google

ACOMPAÑAMIENTO. s. m. El séquito que en público lleva el Rey, las personas reales y autoridades. — En los honores fúnebres militares se llama *acompañamiento* á la fuerza que con armas acompaña el féretro.

ACOPIO. s. m. Provision que se hace en los ejércitos, ya de víveres, ya de municiones ó ya de armas.

ACOQUINAR. v. a. Hacer con palabras ó acciones que el adversario pierda el ánimo, y ni aun pueda defenderse.

ACORCAAR. v. a. alb. Quitar el cosco mas blando á una caballería. Equivale á *Despalmar*.

ACORDONAR. v. a. Poner filas de soldados en torno de algun punto.

ACORDONARSE. v. r. Ponerse la tropa en filas prolongadas, en forma de cordon.

ACORRALAR. v. a. Cercar, estrechar al enemigo de tal suerte, que no cuente con salida.

ACOSAR. v. a. Perseguir de cerca al enemigo, no concediéndole tregua ni reposo.

ACRIBILLAR. v. a. Ocasionar á una muralla, á un edificio, á un buque ó á un individuo, muy notable deterioro con armas de fuego; y así, se dice que tal ó cual cosa está hecha una criba de balazos, y que Fulano está acribillado de heridas.

ACROY. s. m. ant. Término y empleo del palacio de la casa de Borgoña, recibido en el idioma y en la corte de España. El Acroy era un gentil-hombre, sujeto al mayordomo mayor; acompañaba á S. M. cuando se presentaba en público, y si salia á la guerra, tenia que seguirle, con la obligacion de llevar tres caballos.

ACTIVO. adj. Se dice de un ejército, cuerpo ó individuo, para denotar que no está de *cuartel* ó en servicio pasivo. El ejército de *reserva* ni los jefes y oficiales en situacion de *reemplazo* no están en servicio activo; pero sí lo están los que ejercen sus funciones con las armas en la mano. (V. las voces *Cuartel*, *Reemplazo* y *Reserva*.)

ACTUARIUS. n. p. Oficial subalterno del ejército romano, cuyas funciones eran las de los actuales ayudantes.

ACUADRILLAR. v. n. ant. Distribuir la gente en pequeñas subdivisiones para buscar y perseguir á un enemigo. — Mandar, gobernar una cuadrilla, así para funciones de guerra como en juegos de cañas.

ACUARTELADO. adj. El ejército cuerpo ó individuo que está recogido en cuartel. Tambien se dice del escudo de armas de familias que reune varios cuarteles.

ACUARTELAMIENTO. s. m. El acto de acuartelar.

Digitized by Google

ACUARTELAR. v. a. Recoger y distribuir la tropa en cuarteles para obviar los inconvenientes que resultan de tenerla acampada ó en alojamientos.—Dividir en cuarteles los escudos de armas de familia.

ACUCHILLADO. adj. Se dice que lo está aquel militar que ha recibido muchas heridas de arma blanca.

ACUCHILLAR. v. a. Se dice cuando tropas contrarias (especialmente del arma de caballería) se aproximan tanto, que se baten al arma blanca.

ACUDIR. v. a. pic. Prestar obediencia el caballo á la voz del jinete, á la espuela, al látigo y á las amenazas.—Á LAS ARMAS. Decidirse una nacion ó un individuo á defender su causa con las armas.

ACULARSE. v. r. pic. Detenerse el caballo, en lugar de caminar adelante; pararse; arrimar la grupa á la pared para defenderse.—EN LAS VUELTAS. No avanzar el caballo bastante terreno con el delantero cuando está manejándose sobre las vueltas, por lo que se encuentra con la grupa en el centro de aquellas.

ACULEBRINADO. adj. Se dice de los cañones que por su demasiada longitud se parecen á las culebrinas.

ACUSACION FISCAL. s. f. La que hace el fiscal militar, resumiendo los cargos que contra el acusado resultan del proceso, y pidiendo al Consejo de Guerra imponga la pena que el fiscal expresa, por creerla con arreglo á Ordenanza.

ACHICAR. v. a. fort. Se usa entre mineros, por extraer, agotar el agua de una mina.

ADARAJA. s. f. fort. En obras de fortificacion, así se llaman los dientes ó ramales que se dejan para continuarlas despues; este término se emplea con frecuencia en las trincheras, paralelas etc.

ADARVE. s. m. El muro de las antiguas fortificaciones, y el espacio que hay en el mismo muro, sobre el cual se levantan las almenas.

ADEMA. s. f. El madero que sirve para apuntalar las minas.

ADEME. s. f. La cubierta ó forro de madera con que aseguran y resguardan los tiros, pilares y labores en las minas.

ADEREZOS DE CABALLOS. fr. del pic. Significa lo mismo que *Arreos* (V.)—DE ESPADA, ESPADIN Ó DAGA. La guarnicion de estas armas; y el gancho, contera y boquilla de la vaina de las mismas.

ADESTRADO. adj. Se aplica al escudo de armas que en el lado derecho tiene alguna particion. Se dice tambien de la figura principal que á su lado tiene otra.

ADJUNTO. s. m. En materias de justicia suele usarse de esta voz como sinónimo de *Acompañado* (V.)

ADJURADO. adj. En el blason se dice de la aber-

Digitized by Google

tura del jefe, de cualquier especie que sea, redonda, cuadrada, etc., tocando con ella al extremo del escudo.

ADJUTOR COMENTARIENSIS. n. p. El que ejercia este empleo entre los romanos tenia á su cargo vigilar cómo cumplian sus deberes las tropas cuando estaban de servicio, y apuntaba las faltas que advertia en un rol que estaba al cuidado de otro jefe superior, para castigar despues las infracciones y las inexactitudes.

ADICTO. adj. El oficial subalterno agregado al estado mayor de un ejército, y que hace las veces de ayudante.

ADITOS. s. m. ant. Así fueron llamados tambien los *Acensos* (V.).

ADMINISTRACION MILITAR. s. f. El cuerpo que tiene á su cargo la cuenta y razon de todos los gastos que produce el ramo de guerra.

ADOPCION. s. f. ant. Confraternidad que se contrataba y establecia entre dos guerreros. Por lo regular se verificaba entre un antiguo militar y un recluta, pero era preciso que en ambos concurriera un valor conocido. Si eran caballeros, se llamaba *Adopcion de honor*, y á los dos contrayentes, *hermanos de armas*. Habia para esto su ceremonial. Corrian los mismos peligros, se defendian en todo, y los enemigos de uno lo eran del otro. Si uno moria, el otro quedaba en la obligacion de vengar su muerte. En la actualidad existe un desfigurado trasunto de esta costumbre con algunos soldados de una misma compañía, que se profesan íntima amistad y se llaman *Camaradas*.

ADRAJA. s. f. fort. Lo mismo que *Adaraja* (V.).

ADVERSARIO. s. m. Lo mismo que contrario ó enemigo; por lo comun es mas usado en plural.

AFABILIDAD. s. f. Virtud militar, necesaria y muy conveniente á todo jefe. La Ordenanza recomienda «el dulce trato para con los súbditos». Si la afabilidad en un superior es una virtud, la *familiaridad* es un vicio, que acaba con la subordinacion y disciplina.

AFLOJARSE Á CABALLO. v. r. Estar sobre el caballo con los muslos y las piernas flexibles, sin oprimir al animal.

AFUSTE. s. m. art. En los morteros y pedreros, el asiento en que se apoyan y descansan, y á estos son lo mismo que á los cañones las cureñas, con la diferencia de que los afustes no tienen ruedas. Su peso y solidez es proporcionado al sacudimiento que hace la pieza al ser disparada.

AGALLA. s. f. alb. Enfermedad que suele atacar á algunos caballos; consiste en una hinchazon blanda y del tamaño de una nuez, que se les forma en las junturas de los piés, cerca de las uñas.

AGAZAPARSE. v. r. pic. Asustarse el caballo de

Digitized by Google

alguna cosa, ó defenderse bajando la cabeza, estirando los brazos y remetiéndose de piernas.

AGER ó AGGER. s. m. ant. Los romanos designaban así toda fortificacion pasajera, que levantaban aglomerando tierra movediza ú otros materiales. Así llamaban tambien el tránsito ó camino que podia seguir un ejército despues de haberse despejado y arreglado.

AGRARIAS. p. f. ant. Así llamaban, en el ejército romano, á las *centinelas avanzadas* establecidas en el campo.

AGREGADO. adj. Jefe, oficial ó individuo de tropa que es destinado á un cuerpo para practicar el servicio de su clase y percibir los haberes sin plaza en él; desde el año de 1843, en que á los jefes y oficiales excedentes se les ha declarado de reemplazo, no hay de estas clases agregadas en los cuerpos.

AGRESION. s. f. Invadir una provincia ó una nacion de manera inopinada, atentando injustamente contra su libertad ó independencia.

AGRESOR. s. m. El ejército invasor por causa injusta.

AGRIMENSOR. s. m. ant. En el ejército romano habia un oficial llamado así, que tenia á su cargo delinear el real y el campamento que debia ocupar un cuerpo de tropas.

AGUADO. adj. pic. Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que, por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constipan de modo que no pueden andar.

AGUADURA. s. f. alb. Cansancio excesivo de un caballo, del que le proviene una fluxion.

AGUARSE v. r. alb. Se dice de las caballerías cuando, despues de haberse sudado, las acomete una contraccion espasmódica, que las estorba el andar.

AGUERRIDO. adj. Se dice del militar individualmente, y á veces tambien de los regimientos que están muy acostumbrados á los peligros y fatigas de la guerra.

AGUIJON. s. m. Úsanle los indios y naciones bárbaras como arma ofensiva. Es una especie de dardo con el hierro delgado y puntiagudo, que suelen untar con líquidos venenosos.

AGUJA. s. f. Barrita de bronce ó hierro que se pone en un barreno cuando se ataca, y sacándola despues, deja una camilla ó conducto, que se llena de pólvora fina, para que sirva de cebo y comunique el fuego á la carga. — Punzon de hierro que usan los artilleros para perforar el cartucho antes de cargar la pieza. — **DE FOGON.** Punzon de acero de punta de diamante, que sirve para limpiar el fogon de los cañones y para cebarlos.

Digitized by Google

ÁGUILA. s. f. Insignia de las legiones romanas, que consistia en un águila, de oro ó plata, á cuyos piés solian colocar otros diversos atributos.

AGUILÍFERO. n. p. ant. Así se llamaba, entre los romanos, el que llevaba la insignia de las legiones. Este empleo tiene analogía con nuestros actuales abanderados y porta-estandartes.

AGUJERO PARA ALOJARSE EL MINADOR. s. m. Abertura que se practica á cañonazos al pié del revestimiento donde se quiere abrir una mina.

AHACUDOS. adj. ant. Se dice de los caballos que tienen la cabeza semejante á las hacas.

AHIJADO. s. m. El que en algun lance crítico es defendido ó apadrinado por otro, tal como en consejos de guerra, en torneos ó en desafíos.

AHOGADERO. s. m. Correa ó cuerda que baja de lo alto de la cabezada de los caballos y le ciñe el pescuezo para que no pueda salirse de la cabeza.

AHUMADA. s. f. La señal que en las torres, atalayas ó altos lugares se hace cuando se da aviso de alguna cosa; antiguamente las torres de la costa de Andalucía quemaban paja para noticiar que habia barcos moros á la vista, y en la actualidad hacen lo mismo los torreros para significar que descubren algun buque de apariencia contrabandista.

AIRE. s. m. pic. El caballo y el caballero son airosos, si el uno monta con buena actitud y gracia, y si el otro dobla y levanta los brazos con garbo al andar.

AIRES. p. m. eq. Se llaman así los diferentes pasos y manejos del caballo, y se dividen en altos y bajos. En los primeros se comprenden los que el caballo ejecuta cerca del suelo, como son: el paso, el trote, la andadura, ya sea por derecho ó de costado, la pirueta, el piafar, y el *tierra á tierra*. Los aires altos son los que el animal efectúa mas separado del suelo, como son el galope corto y largo, el escape, los saltos, la posada, la chaza ó media corveta, la grupada, la balotada, el salto y coz, etc. En la equitacion militar solo se conocen tres diversos aires, á saber: el paso, el trote y el galope.

AIRON. s. m. El penacho de plumas del ave del mismo nombre, que los antiguos ponian por adorno en sus cascos, celadas y almetes.

AJEDREZADO. adj. blas. Se dice del escudo de armas cuando se compone de piezas cuadradas alternativas, al modo de las casillas del juego de ajedrez.

AJUSTAR Á UN CABALLO. v. a. pic. Doctrinarle, dándole la escuela que necesita.

AJUSTE. s. m. El documento por el cual se hace patente á cualquier individuo del ejército el alcance ó débito que tiene, segun el cargo y data, que se le

explica con claridad. Los ajustes de haberes y sueldos se hacen por trimestres. Cuando un individuo es baja en un cuerpo, se le forma ajuste final. Los *habilitados ajustan* el cuerpo con la intendencia militar, y los *abanderados* hacen *ajustes* de provisiones y utensilio. — La perfeccion con que un caballo trabaja la escuela que recibió del picadero.

ALA. s. f. En los ejércitos romanos, un escuadron de caballería que se colocaba á los cuernos ó costados de las líneas. — Las extremidades de una tropa formada en batalla. — (FORMAR EN). Pasar una tropa á la formacion de una sola fila, bien sea á pié firme ó marchando.

ALA ALTERNADA (DESFILAR EN). (Voz de mando.) Se emplea cuando alguna tropa ha de pasar por lugar tan estrecho, que solo admita un hombre, y entonces la primera y segunda fila se interpolan por el órden inverso que se aumenta el fondo.

ALABARDEROS. p. m. Guardia de honor de los reyes de España y de sus vireyes ó capitanes generales de Ultramar. Fué creada esta institucion, por D. Fernando V., en 1504.

ALABARDA. s. f. Arma ofensiva. Se compone de un palo de seis ó siete piés de altura; en uno de sus extremos hay un hierro de dos palmos de largo, dos dedos de ancho y que remata en punta; en este hierro hay atravesada una cuchilla, puntiaguda por un lado, y en forma de media luna por el otro; suregaton tambien es de hierro.

ALACRAN. s. m. Pieza del freno de los caballos, que, á manera de sortijuela en forma de caracol, sirve para que el bocado y la cadenilla de barbada puedan engancharse en el ojo izquierdo del porta-mozo.

ALAMARES. s. m. ant. Así se llamaron en otro tiempo las *Charreteras* (V.).

ALAMBOR. s. m. ant. fort. Lo mismo que *Escarpa* (V.).

ALANCEAR. v. a. ant. Herir con lanza.

ALARDE. s. m. ant. Formacion, muestra y reseña de la gente de guerra. Esta voz, que es muy significativa, está en completo desuso, y fué sustituida con la de *Parada*, que, si en Francia algo significa, en nuestro idioma no quiere decir nada.

ALARDO. n. p. ant. Nombre que se daba á un soldado auxiliar, puesto á una de las alas de la legion romana.

ALARIDO. s. m. Grito de guerra que los árabes dan al entrar en batalla, para demostrar ánimo y hacer que pierda el suyo el enemigo.

ALARMA. s. f. Noticia, aviso, señal que se da á un ejército ó tropa para que se prepare prontamente á la defensa ó al ataque. — El mismo tropel que ocupa

los ánimos con un riesgo no esperado. — FALSA. El fingido á fin de que el enemigo acuda al sitio donde se le quiere llamar ó distraer, interin por otra parte se le está haciendo ó se le pretende hacer el verdadero daño. — (PIEZA DE). art. En las plazas y puestos fronteros al enemigo suele haber un cañon cargado solo con pólvora y un artillero con mecha encendida en mano, que le da fuego como señal de alarma, porque el enemigo intente algo. — La pieza de alarma que suele tambien dispararse en los campamentos y plazas de armas, ya como señal de reunion, ó ya tambien para indicar las horas de oracion, retreta y diana.

AL ARMA, AL ARMA. Grito antiguo de guerra, que ha cambiado en *A las armas*, que es como hoy se usa para que se tomen prontamente.

ALAZAN. adj. Se aplica á los caballos de color rojo, y segun lo mas bajo ó mas subido del color, asi toman las de alazan bayuno, tostado, claro y roano.

ALBACARA. s. f. fort. Así se llamaba entre los antiguos una obra exterior de fortificacion. (V. *Torre.*)

ALBALÁ. s. m. ant. La cédula ó privilegio en que el Monarca consignaba la merced que otorgaba. — Tambien significa pasaporte, guia ó salvoconducto, tanto para personas, como para géneros de aduanas.

ALBARCA. s. f. ant. Lo mismo que *Abarca* (V.).

ALBARRADA. s. f. ant. Ligera fortificacion, que se construia con faginas, para quedar al abrigo de los tiros enemigos.

ALBARRANA. s. f. ant. (V. *Torre albana.*)

ALBAZO. s. m. ant. Cuando los españoles andaban ocupados en la conquista de América dieron con mucha frecuencia asaltos á las plazas enemigas al romper el alba, y de aquí tomó orígen esta voz.

ALBÉITAR. s. m. El que profesa la facultad de la albeitería. (V. *Veterinario.*)

ALBEITERÍA. s. f. La ciencia que trata de las enfermedades de los animales, y con especialidad de las caballerías.

ALBORADA. s. f. Señal que se hace con instrumentos bélicos para anunciar la llegada del dia.

ALBORNOZ. s. m. ant. Sobretodo que usaban los antiguos militares para defenderse de los frios y de las humedades en el invierno.

ALBOROTARSE. v. r. Ponerse un ejército ó un pueblo en abierta rebelion por medio de un tumulto.

ALBUERA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 1.° de marzo de 1815, á los que se hallaron en la gloriosa batalla de la Albuera, dada en 15 de mayo de 1811, contra el ejército francés. Esta condecoracion se compone de cuatro brazos, que rematan en puntas con globulitos de oro, y tiene la forma

Digitized by Google

borgoñona, ó aspa de S. Andrés. Entre los dos brazos superiores sale una llama roja, como igualmente de los otros huecos, y de aquella hay unida una corona de laurel. El esmalte de la cruz es de color rojo, como el de las llamas, y el centro blanco, ovalado, con la cifra de F. VII, en letras de oro, y al rededor del mismo óvalo un círculo de oro, con esta palabra: *Albuera*. Se usa al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta carmesí con dos filetes, uno azul y otro negro.

ALBURQUERQUE. Cruz de distincion concedida, por real órden de 5 de junio de 1815, á las tropas del ejército de Extremadura, que por medio de una sábia retirada, en enero de 1810, salvaron el gobierno que entonces regentaba la nacion. Es la cruz de cuatro brazos; en cada uno tres puntas, esmaltadas de blanco las de los extremos, y de azul la del centro, con globulitos de oro; la del centro tiene unida una corona de laurel; el centro es un escudo ovalado, donde se ven pintadas en tierra las columnas de Hércules, una porcion de mar, una nave próxima á naufragar, y el horizonte con algunos celajes. Al reverso hay un ojo en fondo de oro mate, y de aquel salen varios rayos. En el exergo de la cara principal se lee sobre azul: *Salvó la nave que zozobraba;* y en el reverso: *Al duque de Alburquerque y su ejército.* Se lleva esta condecoracion colgada del ojal de la casaca, ó á la izquierda del pecho, de una cinta blanca con filetes azules.

ALCABAZ. s. m. ant. Caudillo de gente de guerra.

ALCABUZ. s. m. ant. Lo mismo que *Arcabuz* (V.).

ALCAIDE. s. m. Gobernador de alguna fortaleza ó plaza fuerte, que la guardaba bajo su responsabilidad. — DE LOS DONCELES, ant. El capitan ó jefe que tenia á su cargo instruir para la milicia aquellos jóvenes.

ALCANCE. s. m. En las armas de fuego la distancia á que llega el tiro. — En la esgrima la distancia á que se alarga ó puede alargar el brazo. — Y en la albeitería, la herida que se hacen las caballerías en la mano, lastimándose con el pié. — DE PROVISION. La diferencia que resulta entre el cargo y la data en la liquidacion que se hace. El alcance puede ser á favor del cuerpo ó compañía que liquida, ó en contra.

ALCANCÍA. s. f. ant. Así se llamó una especie de olla de barro, de cuello estrecho y dos asas; llenábase de una mistura que, encendida, exhalaba un olor fétido y de mucha molestia para los caballos. Arrojábanse por las murallas y á mano las alcancías para quemar las obras que construyera el ejército sitiador y para molestar la caballería. — Tambien en los torneos se usaron unas alcancías, que eran unas bolas

Digitized by Google

de barro seco al sol, del tamaño de naranjas; llenábanse de flores ó de ceniza, y los caballeros se las arrojaban unos á otros, y se defendian cubriéndose con sus adargas y escudos.

ALCANDORA. s. f. ant. Así se ha llamado la hoguera de señal que se encendia así en las torres como en los campos.

ALCÁNTARA (ÓRDEN MILITAR DE SAN JULIAN DEL PEREIRO Y DE). Los nobles Suero Fernandez y Gomez Fernandez, hermanos, fundaron, en el año de 1156, esta órden, la que fué aprobada por don Fernando II, rey de Aragon, en el año de 1171, bajo la advocacion de S. Julian del Pereiro. En el año de 1218 tomó el nombre de Alcántara de resultas de la célebre batalla que Alfonso IX de Castilla, ayudado por esta noble milicia, obtuvo, en el año 1212, contra los moros á las inmediaciones de aquella plaza; la que dió á dichos caballeros. La primera divisa de esta órden fué un medallon con las trabas de gules de la órden de Calatrava, y un peral de sinople en campo de oro. La divisa actual es un medallon de oro, en el que está una cruz flordelisada y esmaltada de sinople, pendiente de una cinta verde; debiendo los caballeros llevar otra cruz igual, bordada de seda verde, sobre el lado izquierdo del vestido.

ALCANZADURA. s. f. alb. Hinchazon que sobreviene á las caballerías en la parte trasera del pié, junto á la uña ó al casco, por haber recibido allí algun golpe.

ALCANZAR. v. a. Llegar el proyectil de las armas de fuego al punto que se desea. En armas arrojadizas, llegar á cierta distancia.

ALCAÑIZ. Cruz de distincion que se ha concedido, por real órden de 14 de mayo de 1815 á los valientes que en los campos de Alcañiz vencieron el ejército francés mandado por el general Suchet. Se compone de cuatro brazos, puestos en forma de aspa de S. Andrés, que acabarian en puntas agudas á no tener á su remate globulitos de oro. En los claros que dejan las aspas hay unas llamas de color de fuego, como es el esmalte de los brazos. Tiene su centro ovalado y en un todo igual á la cruz de Albuera, con la sola diferencia de que la orla del centro es amarilla, y la leyenda dice así: *Alcañiz*. Tiene corona de laurel, y se lleva pendiente al pecho de una cinta encarnada.

ALCAZABA. s. f. ant. fort. Así se ha llamado antiguamente, tomando esta voz de los árabes, cualquier casa fuerte, castillo ó fortaleza. Aun en Andalucía suele usarse.

ALCÁZAR. s. m. Palacio antiguo fortificado. Tambien se llaman así los castillos y fortalezas régias.

ALCOX. s. m. ant. Arma blanca enastada, lo mis-

Digitized by Google

mo que el *Pico de cuervo* (V.). — Pieza de artillería que ha caido en completo desuso, y que tambien se ha llamado *Falcon* (V.).

ALCONETE. s. m. art. Arma de fuego más pequeña que el *alcon*; pero que igualmente ambas estan fuera de uso.

ALERTA. adv. inf. Voz que se repite por los centinelas de una muralla, plaza ó recinto para probar su vigilancia. El centinela de la derecha mas próximo á las armas empieza, diciendo: *Centinela alerta*, y cada uno de los que le siguen va contestando á su vez *Alerta*, hasta que, llegando su turno al último, esto es, al de la izquierda del que empezó á correr la palabra, dice *Alerta está*. En varios puntos de algunas murallas hay campanas para suplir la voz de *alerta*.

ALEVANTAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que levantamiento de un ejército ó pueblo en tumulto y rebelion.

ALFANA. s. f. El caballo corpulento, fuerte y brioso, adornado de cola larga, poblada y hermosa.

ALFANEQUE. s. m. ant. Lo mismo que *Pabellon ó Tienda de campaña*. (V. e. v.)

ALFANJE. s. m. Sable corvo, á manera de hoz, que tiene su corte por el lado convexo. Es muy usado por los árabes y en los ejércitos asiáticos.

ALFARAZ. s. m. ant. Caballo ligero, con su jinete. Los árabes designaban así al caballero armado con lanza y espada; y los turcos así llaman á una casta de caballos, que prefieren para los escuadrones ligeros.

ALFEIFER DE MINA. s. m. Lo mismo que *Aguja* (V.).

ALFÉRECE. s. m. ant. Lo mismo que *Alférez*.

ALFERECÍA. s. f. ant. La dignidad y cargo del alférez. Quien en el dia use de esta palabra en esta acepcion, será regularmente en tono burlesco.

ALFERENA. s. f. ant. La bandera que llevaba el alférez.

ALFÉREZ. s. m. ant. El oficial que llevaba la bandera en las compañías y tercios españoles, y los estandartes en los escuadrones de caballería. En la actualidad llevan las insignias los *abanderados* y *porta-estandartes*. En los institutos de á pié y arma de infantería no hay alféreces; pero así se nombran los *subtenientes* montados. En tiempos antiguos hubo alférez mayor del Rey, alférez mayor del pendon de la divisa, alférez del Rey, alférez del pendon real, alferez mayor de Castilla, alférez mayor del reino, alférez mayor de ciudad ó villa, alférez mayor de los peones, etc.; cuyas funciones y preeminencias eran diversas, y recaia por lo regular cualquiera de estos cargos en personas de categoría é importancia.

Digitized by Google

ALFERIZ. s. m. ant. Lo mismo que *Alférez*.

ALFIERAZGO. s. m. ant. Derivacion del cargo de alférez, y lo mismo que *Alferazgo*.

ALGARA. s. f. Tumulto militar.—Tropa de caballería que salia á robar y talar los campos enemigos.—La misma correría hecha con objeto de robar y talar los campos enemigos.

ALGARADA. s. f. ant. Se ha llamado tambien así por algun tiempo la *Catapulta* (V).—Estratagema, usada alguna vez por los ejércitos, para hacer creer al enemigo que hay mas gente de la que en realidad existe; consiste en hacer desfilar las tropas por algun punto avistado desde el campo contrario, y hacerlas volver á pasar.—Tropel y vocería de gente de guerra, y con mas propiedad si es gente montada.—El esfuerzo de valor que se hace en las retiradas para detener al enemigo.

ALGAZARA. s. f. Entre los moros es aquel grito y vocería con que se lanzan al combate, y que venia á ser como el *Santiago, cierra España* de los cristianos de la Península.

ALGAZARES. n. p. Así se ha llamado en la milicia antigua española á los batidores y espías de una fuerza armada.

ALIADO. n. p. Se dice de los soberanos ó pueblos que han celebrado tratados en virtud de los cuales se ofrecen ayuda mútua, en casos de guerra, con potencias no aliadas. Las alianzas son ofensivas ó defensivas, segun se estipulan.

ALIER. s. m. ant. En las galeras era el que iba al remo.

ALIFAFE. s. m. Vejigas que se les forman en las corvas á las caballerías.

ALIGER. s. m. La parte de la guarnicion de la espada que cubre ó defiende la mano.

ALIGERAR EL CABALLO. v. a. Hacerle cobrar la agilidad y libertad necesaria en la espalda y brazos, haciendo mas grato su movimiento al jinete.

ALINEAMIENTO. s. m. La accion de situar sobre una línea determinada una porcion de tropa. Para conseguir este fin se emplean bileras, guias particulares, guias generales, escuadrones y batallones. Los principios y reglas que deben observarse en los alineamientos son objeto de difusa explicacion en las tácticas.

ALINEAR EL CABALLO. v. a. pic. Obligarle á que marche con los piés en frente y por la misma línea en que lleva las manos.

ALINEARSE. v. r. tác. Voz de mando para que la tropa ejecute el acto de alineamiento. Se manda por los jefes respectivos alinearse por la derecha, por la izquierda, por el centro, á vanguardia ó á retaguardia, segun convenga.

Digitized by Google

ALISTAMIENTO. s. m. La accion de alistar los mozos que deben servir de soldados, sea porque voluntariamente sientan plaza, ó por haberles tocado la suerte en las quintas.

ALISTARSE, v. r. Inscribirse en un ejército como soldado.

ALJABA. s. f. ant. Una caja de madera algo mas ancha por la boca que por el fondo, y suficientemente larga y espaciosa para contener diez flechas; llevanla á la espalda los ballesteros y los arqueros, pendiente de un cordon ó correa desde el hombro izquierdo al costado derecho. Tambien se ha llamado *Carcax* y *Goldre.*

ALJIBE. s. m. fort. Bóveda ó cisterna donde se recogen las aguas llovedizas, en los castillos y plazas fuertes, para las necesidades y gasto de la guarnicion.

ALMA. s. m. art. El hueco ó diámetro interior de una arma de fuego, desde la boca hasta la recámara, en que se coloca la pólvora, la bala y el taco.

ALMACEN. s. m. El edificio, ó parte de él, donde se guardan, así municiones de boca y guerra, como vestuarios, pertrechos, etc. Hay almacenes de batallones, de escuadrones y regimientos, al cuidado de oficiales, que se eligen por ser aptos para el encargo; los almacenes generales ó de ejército están al cargo y vigilancia de empleados de la administracion militar.

—**DE PÓLVORA.** art. Edificio destinado por lo comun única y exclusivamente para conservar la pólvora, que está encerrada en barriles. Estos almacenes, cuando son los que surten guarniciones numerosas, se construyen á prueba de bomba y con otras precauciones para impedir se incendien.

ALMADANA. s. f. Arma de hierro, en figura de maza, enastada en un mango de madera.

ALMARADA. s. f. Puñal agudo de tres esquinas y sin corte.

ALMARTAGA. s. f. Cierto género de cabezada muy pulida, que solian echar á los caballos de los señores sobre el freno, y de ella sujetaban á los animales los mozos de espuelas cuando sus amos se habian apeado.

ALMENA. s. f. Una de las torrecillas ó pirámides que coronan la parte superior de los castillos y fortalezas, y están separadas las almenas unas de otras por el claro necesario para que pueda un hombre dar vista al campo, y ofender al enemigo si se le acerca. (V. *Merlon.*)

ALMENADO. s. m. blas. Se dice del escudo de armas que está adornado con castillos ó almenas.

ALMENARA. s. f. La señal con fuego con que, desde las atalayas, se avisa haberse dado vista á los enemigos; y tambien el que estos encienden despues

Digitized by Google

de haber desembarcado en la costa. — La acequia por donde se desaguan los fosos.

ALMERA. s. f. ant. Lo mismo que *Almenara*.

ALMETE. s. m. Armadura de la cabeza, sin visera ni gola, y mas ligero que el yelmo. — Tambien se llamaba así al soldado que usaba esa defensa.

ALMILLA. s. f. ant. Vestidura militar, usada por los antiguos; ha sido en algun tiempo larga hasta los piés, con aberturas á los lados, pero mas prevaleció la moda de que no bajase de las rodillas; tenia medias mangas; sobre la almilla se ponian las armas.

ALMIRANTA. s. f. La galera en que iba embarcado el segundo jefe de una flota ó escuadra.

ALMIRANTAZGO. s. m. El territorio que estaba bajo la jurisdiccion del almirante. — El mismo destino de almirante.

ALMIRANTE. s. m. El que en las cosas de mar ejercia jurisdiccion sobre la gente embarcada en armadas, navíos y galeras. El primitivo título de almirante fué sustituido por el de capitan general de armadas, y quedó el almirante siendo su segundo.

ALMOCADEN. s. m. Así llamaban los moros en España al capitan de infantería ó adelantado de frontera. — En la antigua milicia española era el caudillo de cierto número de tropas de infantería. — En la plaza de Ceuta todavía se da este nombre al cabo de la compañía de caballería de mogataces, cuando se le nombra con doce hombres á sostener los forrajeadores.

ALMOFALLA. s. f. ant. Los reales ó el ejército.

ALMOGÁRABE. s. m. ant. En la milicia antigua española, y entre los árabes, el campeador que estaba á sueldo y que peleaba á caballo con lanza y ballesta.

ALMOGAVARÍA. s. f. Tropa ó cuerpo de almogávares.

ALMOGOTE. s. m. ant. Así se llamaba en lo antiguo la línea de batalla que presenta un cuerpo de infantería, y la misma tropa puesta en esa formacion.

ALMOGOVAR. s. m. Soldado muy ejercitado en hechos de guerra; hubo primeramente almogovares en la corona de Aragon, y á su imitacion, se establecieron en Castilla; los de infantería pasaban, como por ascenso, á ser de caballería. Su mas frecuente ocupacion era hacer entradas en tierras del moro ó de enemigos de su rey. — Se llamaron tambien almogovares á aquellos campesinos que, reunidos en cuadrillas, entraban haciendo daño por país enemigo, especialmente del moro. — Así se llamó igualmente á los veteranos que, no pudiendo ir con el ejército, eran destinados, como por descanso, á dar guarnicion en los presidios.

ALMOHADA DE FUEGO. s. f. art. Una especie de

Digitized by Google

camisa, formada en telar, que sirve para dar fuego á un bruiote.

ALMOHAZA. s. f. Rascadera de hierro con varios órdenes de dientes; se emplea para estregar la piel de las caballerías, haciéndolas soltar el polvo y caspa.

ALMONACID. (V. *Buvierca.*)

ALMONEDA. s. f. ant. La venta pública que antiguamente se hacia de los despojos de guerra que se habian tomado al enemigo.

ALNAIBE. n. p. ant. Entre los árabes en España, lo mismo que capitan de caballos.

ALOCUCION. s. f. Discurso, breve por lo regular, que un general ó cualquier otro jefe dirige á los subordinados, ya sea para animarlos al combate, para darles su parabien despues de la accion, ó con cualquier otro motivo.

ALOJADO. adj. El jefe, oficial ó individuo de tropa que recibe hospedaje gratuito en alguna casa, por disposicion de la autoridad municipal.

ALOJAMIENTO. s. m. fort. Trinchera hecha sobre el alto de la esplanada, ó en alguna otra obra de que se apoderó el sitiador de una plaza, para cubrirse y mantenerse en ella. — La casa en que está alojado cualquier militar. — **Á DISCRECION.** fr. Se dice así cuando se entra á viva fuerza en algun pueblo, porque entonces, sin necesitar las tropas intervencion de la autoridad municipal, los jefes eligen las casas que los individuos deben ocupar, y allí los alojan.

ALOMARSE. v. r. pic. Tomar el caballo mas fuerza en los brazos que en los lomos. — Fortificarse el caballo, poniéndose apto para engendrar ó padrear.

ALPARGATA. s. f. Calzado de cáñamo, muy comun en España; úsanle las tropas de infantería en las marchas, proporcionando al soldado mucha soltura y comodidad.

ALPATRAZA. s. f. ant. Loriga ó especie de cota de malla de hierro bruñido, con capucha y mangas, á prueba de espada. Formaba parte de la armadura de los antiguos caballeros.

ALQUITRAN. s. m. art. Composicion incendiaria que se usa en la artillería para los artificios. Se compone de pez, sebo, grasa, resina y aceite. (V. *Artificios.*)

ALTA. s. f. En las oficinas militares es la anotacion en que se hace constar que un individuo, sea de la clase que sea, empieza á servir, ó vuelve al servicio, de que estuvo separado por licencia, por desercion ó por enfermedad. — La papeleta con que los militares que salen del hospital justifican que el facultativo los cree en disposicion de volver á las filas. — En el blason se dice de la espada con la punta hácia el jefe del escudo, y la guarnicion hácia abajo. — **DAR**

Digitized by Google

En los regimientos del ejército se usa de este nombre como sinónimo de premio de constancia, y es la cantidad que algunos individuos de tropa disfrutan por sus años de servicio sobre su haber. — En los cuerpos de milicias provinciales, cuando existian en su primitiva organizacion, se daba el nombre de alta paga á sesenta cuartos mensuales que disfrutaban los cazadores y granaderos estando en sus casas, y se les entregaba anualmente al tiempo de la asamblea.

ALTERACION. s. f. Tumulto popular ó militar, con que se altera el órden.

ALTERNAR. v. a. Úsase este verbo, en la milicia, para expresar los cuerpos que alternan en algun servicio, y sus individuos en los ascensos.

ALTEZA. s. f. Tratamiento respetuoso que por mucho tiempo tuvieron los reyes de España, hasta que, en tiempo del emperador Cárlos V, le cambiaron por el de Majestad. Hoy se da á los príncipes é infantes, con el agregado de Alteza Serenísima, Alteza Real, etc.

ALTIBAJO. s. m. esg. El golpe que con la espada se da de alto abajo.

ALTO. adj. Voz de mando y toque de guerra para que las tropas se detengan, si van marchando, ó para que suspendan el fuego, si le están haciendo.

ALZADA. s. f. fort. Dícese de la tierra que se saca del pozo y se emplea en hacer parapetos y demás obras de fortificacion. — En los caballos es la estatura.

ALZAR. v. a. Turbar la paz ó tranquilidad, ó promover cosas que la turben. — PENDONES. Proclamar un rey.

ALZARSE POR UN REY. v. r. Lo mismo que proclamarle.

ALZA-TIRANTES. n. p. Son las correas que, pasando por encima de los caballos ó mulas de tiro, mantienen horizontales los tirantes.

AMAESTRADO. ad. pic. Se dice del caballo muy diestro en el arte del manejo.

AMARRA. s. f. fort. El cabo ó cable con que se aseguran las barcas ó pontones que se ponen sobre un rio para pasar las tropas.

AMARTILLAR. v. a. Poner en el punto ó disparador alguna arma de fuego.

AMBITO. s. m. El espacio ó circuito de una plaza, campamento ó fortificacion.

AMBLADOR. s. m. ant. El caballo que tiene buen paso de andadura.

AMBULANTE. adj. Se usa de este adjetivo cuando se trata de los almacenes, hospitales y parques que siguen á un ejército.

AMESNADOR. s. m. ant. Empleado de palacio, cuyo cargo era guardar la persona del Rey.

Digitized by Google

AMESNAR. v. a. ant. Guardar, defender y poner á cubierto un puesto militar.

AMIENTO. s. m. Correa que se revolvia á la mitad de la lanza ó flecha para que pudiera ser arrojada con mas furia. — Correa de la celada que hacia el mismo servicio que la llamada actualmente *barbuquejo*. (V.)

AMIGO. s. m. ant. Tratamiento que en los tiempos antiguos daban los reyes á sus vasallos.

AMOTINAR. v. a. Concitar, mover, poner en agitacion alguna provincia ó gente contra los jefes ó autoridades constituidas.

AMOTINARSE. v. r. Alborotarse un pueblo ó un ejército contra sus gobernantes ó contra alguna persona particular.

AMUSETA. s. m. Era una especie de mosquete que manejaban dos hombres; calzaba bala de plomo de media libra, alargaba mucho y su tiro era muy certero.

AMUSGAR. v. a. Torcer el hocico y echar hácia atrás las orejas las caballerías cuando quieren morder, tirar coces ó embestir.

ANABASINO. n. p. ant. Correo á quien se confiaban pliegos y despachos de importancia.

ANACLECTICUM. n. p. ant. Toque especial que usaron los ejércitos antiguos para llamar los soldados medrosos que se apartaban de sus filas en el combate; era una llamada tocada por instrumentos destemplados y broncos.

ANCA. s. f. pic. La parte ó cuarto alto trasero del caballo. Tambien se la llama naiga.

ANCAS (SUFRIR). p. f. Se dice del caballo que permite sin repugnancia que, además del jinete, se le monte por otra persona. Y se dice que *no sufre ancas* el caballo que se resiste á esta doble carga.

ANCILE. n. p. ant. Escudo de bronce que los romanos creian bajado del cielo.

ANCILISTO. n. p. ant. Cuerpo de tropas ligeras en el ejército romano, que usaba escudo, dardo ó venablo; que arrojaba al enemigo con gran destreza.

ANCONA. n. p. ant. Lo mismo que *Angon* (V.).

ANCORADA (CRUZ). adj. Se dice de la cruz cuyos cuatro brazos concluyen en la forma de áncoras.

ANDABATA. n. p. ant. Gladiador que peleaba con los ojos tapados, ya con una venda, ó con su celada.

ANDADURA (PASO DE). s. f. Paso llano, y muy cómodo para el jinete, que tienen algunos caballos, y que es frecuente en el ganado mular.

ANDAMIO. s. m. fort. Se llama así la parte alta de la muralla por donde puede andarse.

ANDANADA. s. f. Descarga con toda la artillería, hecha en una banda ó costado de un buque.

Digitized by Google

ANGARÍA. n. p. ant. Puesto avanzado de los ejércitos antiguos para su seguridad. — El servicio de bagajes en caballerías y carros con que los pueblos auxiliaban las tropas.

ANGARO. s. m. ant. Lo mismo que *Ahumada* (V.).

ÁNGELES. n. p. art. Dos medias balas unidas con una barra de hierro. Es proyectil de que se hace uso contra buques para destrozarles su arboladura.

ANGON. s. m. ant. Arma ofensiva, cortante y penetrante, que se lanzaba en los combates de cuerpo á cuerpo. Consistia en una hoja de acero ó hierro, con dos alas cortantes en forma de anzuelos, y su herida era mortal por lo comun.

ANGRELADA. adj. blas. Se dice de las cruces, banderas, etc., que tienen sus dientes muy menudos, y los lados redondos por la parte interior, con las puntas afuera, á diferencia del *endentada*, que son triangulares en toda forma.

ANGULADA (CRUZ). adj. blas. Se dice de la que sus brazos forman un triángulo relevado. — En el blason se da este nombre á las piezas de honor que están colocadas en los ángulos en forma de cruz.

ÁNGULO DEL CENTRO DE UN BALUARTE. s. m. fort. El que forman dos medias golas, por lo que tambien suele llamarse *Ángulo de la gola*. (V. *Gola*.) — **DE LA CORTINA Ó DEL FLANCO.** Es el que se forma por el flanco y la *Cortina* (V.). — **FLANQUEADO.** El que forman las dos caras del *Bastion* (V.). — **FLANQUEANTE.** El que hacen las dos líneas de defensa entre sí al frente de la cortina. — **DEL FOSO.** El que forma la contraescarpa delante de la cortina. — **MUERTO.** El ángulo entrante que no se ve por parte alguna de la fortificacion. — **DEL PUENTE.** El que se forma con las esquinas de las pilas de un puente.

ÁNGULOS. p. m. pic. Las esquinas del picadero, cuando no es redondo, y los ángulos que forma un caballo cuando se le hace trabajar sobre un cuadrado.

ANILLA DEL GUARDAMONTE PARA EL PORTA-FUSIL. s. f. La que para el expresado objeto hay á la inmediacion del guardamonte.

ANILLADO. adj. Se dice del cañon del fusil que en su ánima tiene una cavidad circular, produciendo una protuberancia de la misma figura en la superficie exterior.

ANILLAS DEL GANCHO. p. f. Son las dos de hierro que tiene el gancho ó barreta de las anillas de la carabina, y que sirven para suspender y colgar esta de la bandolera. — **DEL PORTA-FUSIL.** Son dos, la superior, unida á la abrazadera del medio del fusil, y la inferior, colocada detrás del guardamonte; sirven para suspender de ellas la correa llamada *Porta-fusil*. — **DEL SABLE.** Son dos, y están adaptadas á la vaina de

Digitized by Google

esta arma; sirven para suspenderla de los tirantes del cinturon.

ANILLO. s. m. Los cartagineses concedieron á sus tropas poder llevar en sus dedos tantos anillos como campañas habian hecho. Los romanos tuvieron en su nobleza una categoría que se distinguia por un anillo, y es de inferir que su creacion haya sido una recompensa militar. El rey de Francia, Francisco I, concedia á los militares que se distinguian en algun hecho de armas un anillo de oro, que podia gastar en el dedo meñique de la mano derecha.

ÁNIMA. s. f. art. En las piezas de artillería, y en toda clase de arma de fuego, se llama así la parte interior hueca de la misma, desde la recámara hasta la boca.

ANIMAR AL CABALLO. v. a. e q. Se dice así cuando, por medio de algunas ayudas, particularmente por la del castañeteo de la lengua, se despierta y anima al caballo que se detiene ó descuida.

ANIMOSO. adj. Se dice del militar de valor y osadía. El rey D. Felipe V obtuvo este sobrenombre despues de haber probado su intrepidez en la defensa de su reino.

ANOLIMPIADA. (V. *Olimpiada.*)

ANQUIALMENDRADO. adj. eq. Se dice del caballo que no tiene redonda la grupa, yéndose esta en punta hácia la cola.

ANQUIBOYUNO. adj. eq. Dícese del caballo que tiene el nacimiento de la cola muy alto, y las caderas en punta, como los bueyes.

ANQUIMULEÑO. adj. eq. El caballo que tiene redonda la anca ó la grupa.

ANQUISECO. adj. eq. Dícese del caballo ó mula que tiene las ancas secas y descarnadas.

ANSA. n. p. ant. Era un arco con mango algo mas prolongado que el comun; de él hicieron uso los ejércitos romanos para tirar dardos pesados.

ANSPESADA. n. p. Soldado de preferencia en el arma de infantería, que en casos dados ejercia las funciones del cabo segundo. Es nombre que usaban los cuerpos de guardia real extranjera en España, y especialmente los walones. En la actualidad, en vez de *Anspesada*, se usa de las voces de *Soldado de primera clase*, *Distinguido* y *Cabo interino*.

ANTEFOSO. s. m. El foso que se hace al pié del glácis ó explanada, paralelo á la contraescarpa.

ANTEMURAL. s. m. fort. La fortaleza, roca, montaña, rio, etc., que sirve de reparo ó defensa á una ciudad ó punto cualquiera.

ANTEMURALLA. s. m. fort. Lo mismo que *Antemural* (V.).

ANTEMURO. s. m. fort. Lo mismo que *Antemural* y *Falsabraga* (V.).

Digitized by Google

ANTEOJO. s. m. Instrumento óptico para aclarar los objetos distantes, y del que se hace mucho uso en la guerra para reconocer el enemigo y observar sus movimientos. Se compone de varios vidrios, puestos unos despues de otros en proporcionada distancia, en un cañon de metal, madera ó carton, que, acercado á la vista del que observa, le atrae y aumenta los objetos.

ANTEOJOS Y ANTEOJERAS. p. m. y f. Cubiertas de cuero que se ponen á las caballerías cuando es conveniente, ya sea porque tienen algun resabio, ya para que reciban alguna leccion.

ANTEPECHO. s. m. fort. Pequeño atrincheramiento, que se hace con estacas, sacos de tierra ó faginas, provisionalmente y con precipitacion, para ponerse á cubierto y disputar el terreno al enemigo. — En las murallas y sitios altos, el pretil de ladrillo, piedra ó madera que se pone para impedir caidas á los que transitan. — En las caballerías de tiro, aquella parte de la guarnicion que les cae delante de los pechos, y se compone de un pedazo ancho de vaqueta, aforrada en badana y embutida de lana ó borra, para que no las lastime.

ANTEPILANO. n. p. ant. En las legiones romanas era el soldado antiguo y experimentado en el manejo de las armas. Los antepilanos formaban, por lo comun, los cuerpos de la reserva en los del ejército.

ANTESTATURA. s. f. fort. Se llama así una especie de trinchera ó reparo que se hace de prisa con estacas, faginas ó sacos de tierra, para defender un puesto que ya habia sido poseido por el enemigo.

ANTICAMINO CUBIERTO. s. m. fort. El camino cubierto que está delante del cuerpo principal de una fortificacion. (V. *Camino cubierto.*)

ANTICIPADA. s. f. esg. El golpe que se dá al contrario en el juego de armas blancas, tomándole la accion.

ANTIGUA. adj. bias. Dícese de la corona con puntas y rayos, que usaron los griegos y los romanos, y hasta las mujeres nobles de ambas naciones.

ANTIGUARDIA. s. f. ant. Lo mismo que en el dia se llama *Vanguardia* (V.).

ANTIGÜEDAD. s. f. En el ejército se fija el órden de antigüedad por las fechas de las promociones de cada individuo, y segun estas, son colocados en las listas para nuevos ascensos, para el desempeño de comisiones y para hacer el servicio.

ANTIPARAS. p. f. Especie de polainas ó calzas que solo cubrian la pierna por delante, y que, con las abarcas, que eran del mismo género, formaron el calzado de gran parte de la infantería antigua.

ANTIPARERO. s. m. ant. Así se designó al solda-

Digitized by Google

do de infantería antigua que gastaba antiparas, para distinguirle, no solo de los que gastaban otro calzado, sino para remarcar su instituto de tropa ligera.

ANUTEBA. n. p. ant. Así se llamaba antiguamente á la persona que avisaba á los pueblos que acudiesen á la guerra.

ANZATA. n. p. ant. Dardo atado á una correa, que usaban los romanos, disparándolo por medio del arco con mango, llamado *Ansa* (V.).

AÑAFIL. s. m. Un género de trompeta igual y derecha de que usaron mucho los moros cuando estaban en España. Los añafiles eran de metal, pero los de la casa real de plata.—Llamábase añafil al que tocaba aquel instrumento, como en el dia se llama corneta al que toca este otro.

APACIGUAR AL CABALLO. v. a. Serenarle y tranquilizarle con halagos.

APADRINAR. v. a. Ser padrino de otro en duelos, justas, sortijas ó consejos de guerra.

APAREJO. s. m. El arreo de albarda, cabezada ó freno y demás enseres necesarios para montar ó cargar una caballería.

APEA. s. f. Soga de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías.

APELLIDAR. v. a. Levantar el grito pidiendo algo para alguno. Siempre que se va á ejecutar una sentencia de muerte militarmente, se lee en el cuadro un bando, en que se impone pena de la vida al que *apellidare* indulto para el reo.—**LA TIERRA.** Es cuando un rey, un pretendiente ó un cabecilla llaman á las armas á una nacion, á un pueblo ó á un bando, para que ayuden sus intentos.

APELLIDO. s. m. ant. El grito de guerra que en los antiguos ejércitos se daba para tomar las armas.—**DE GUERRA.** Era la órden que el General daba para que el ejército pudiera ponerse en movimiento, ya para entrar en accion, ó ya para cualquier otro objeto.

APILAR. v. a. Colocar las bombas, balas y granadas en pilas.

APLAUSO. s. m. ant. La comitiva y música que acompañaba á los reyes y príncipes cuando entraban en las ciudades, villas y aldeas, ó cuando salian á ser coronados.

APODERARSE v. r. Hacerse dueño, á viva fuerza ó con estratagema, de algun punto fuerte ó ventajosa posicion militar, y tambien cuando se ocupa, anticipándose al designio y movimientos del enemigo.

APORTILLAR. v. a. Romper un muro ó pared para que la tropa pueda entrar por su abertura.

Digitized by Google

da y *Partesana* (V. e. v.), que usaron los arqueros.

ARCHERO. s. m. ant. Soldado de la guardia principal que han tenido los reyes de España para custodia de sus personas reales, y que fueron importados en Castilla por el emperador Cárlos V. — Tambien se llamó archero al soldado de la compañía del *Preboste* (V.).

ARDID. s. m. Modo simulado con que, sagaz ó astutamente, se procura el logro de algun fin. En la guerra es lícito emplearle, pues comunmente vale tanto un buen ardid como una batalla, y se economiza sangre.

AREA. s. f. El espacio de tierra que ocupa una fortificacion.

ARENGA. s. f. (V. *Alocucion*)

ARESTIN. s. m. alb. Humor inflamatorio, con picazon molesta, que carga á las caballerías en las cuartillas.

ARGEL. adj. Se aplica al caballo que tiene blanco el pié derecho. Este adjetivo se compone de los modos siguientes: — TRABADO, y entonces se dice del caballo que tiene blancos el pié derecho y la derecha mano. — TRASTRABADO. Del que tiene blanco el pié derecho y la mano izquierda. — TRESALBO. El que tiene blancos el pié derecho y las manos. — CUATRALBO. El que tiene blancos los piés y las manos.

ARGOLLA. s. f. Castigo ignominioso que se ha usado en la milicia, pero que está en completo desuso. Consistia en exponer á la vergüenza el reo con una argolla al cuello, colocada á una altura proporcionada. El que incurria en esta pena ya no podia servir mas en la honrosa carrera militar, y cumplia en presidio el tiempo de su empeño ó el que se le imponia.

ARIETE. s. m. ant. Máquina de guerra muy usada por los antiguos para batir los muros de las ciudades ó fortalezas. Tenia á la punta de una viga muy grande una pieza de hierro, que comunmente figuraba la cabeza de un carnero, y dando con ella en los muros el ejército sitiador, solia conseguir abrir brecha.

ARISTA. s. f. fort. Canal que forman los encuentros de los diferentes declives del glácis al unirse los entrantes del camino cubierto. Tambien se suele llamar *Gotera*, *Desagüe* y *Zanja*. A la línea formada por dos planos de la esplanada, que se unen en un ángulo del camino cubierto, se le da igualmente el nombre de *Arista*.

ARMA. s. fn. Todo instrumento que sirve ó puede servir para defensa propia y ofender con él á un contrario. Bajo este nombre genérico y colectivo se expresa todo aquello que se emplea en la guerra. Las armas son blancas ó de fuego, ofensivas y defensi-

Digitized by Google

vas, portátiles ó inmóviles, arrojadizas y mecánicas, segun se expresa en cada voz respectiva. — Cada uno de los institutos en que se divide el ejército de una nacion, y así se dice: *arma de infantería, arma de caballería, arma de artillería*, etc. — Á DISCRECION. Voz de mando, por la cual la tropa ejecuta el movimiento de poner el fusil sobre un hombro, quedando hácia atrás la boca del cañon. — AL BRAZO. Voz de mando por la cual la tropa ejecuta ese movimiento bajo las reglas que se enseñan en la instruccion del recluta. El fusil queda perpendicular, y su peso gravita sobre la sangría del brazo izquierdo del soldado, que, con el codo unido al cuerpo y la mano sobre su pecho, conserva el arma en esta posicion airosa y descansada. — (MONTAR EL). En las armas menores de fuego, es bajar el pié de gato hasta dejarle descansando en el punto ó disparador.

ARMA, ARMA. s. f. Grito antiguo de guerra con que se excitaba el furor de los combatientes; solia decirse tambien: *Arma, arma, Santiago, cierra España*. Cuando la gente de guerra estaba descuidada, el grito de *arma, arma*, dado por un centinela, significaba que debian tomarse las armas apresuradamente, bien para hacer honores ó porque el enemigo se venia encima.

ARMADA. s. f. El conjunto de los buques y gente de guerra marina que tiene una nacion. — En lo antiguo se llamaba así cualquier division, flota ó escuadra, aunque no pasara de dos barcos. — En algun tiempo se llamó tambien armada á un ejército de tierra.

ARMADIA. s. f. Lo mismo que *Balsa* (V.).

ARMADO, DA. adj. m. y f. Se aplica al fuerte ó plaza que está provista y armada con la artillería competente para su defensa. — DE PUNTA EN BLANCO. fr. Se decia de los caballeros antiguos cuando se habian ataviado de todas sus armas, defensivas y ofensivas. — En el blason se usa cuando las piezas de honor, tales como leones, grifos, dragones, etc., tienen las uñas visibles. — DE PUNTA EN BLANCO. Deciase del caballero que estaba armado de piés á cabeza.

ARMADOR. s. m. El dueño ó capitan de un buque armado en corso para hacer la guerra y daño posible á los enemigos de su nacion.

ARMADURA. s. f. Vestuario completo de todas las armas (de acero y hierro), ofensivas y defensivas, de que usaron los antiguos militares.

ARMAMENTO. s. m. El apresto que se hace de armas, municiones, gente, buques, etc., para emprender una guerra. — El conjunto de las armas y correaje de un individuo de tropa.

ARMAR EN GUERRA. v. a. Hablando de buques, es

Digitized by Google

darles la solidez y construccion conveniente, á fin de que sirvan para la guerra. — EN CORSO, ó EN CORSO Y MERCANCÍA. Disponer un buque en todo de guerra para que pueda emplearse en ejercer represalias, y en hacer todo el daño posible á los enemigos de su nacion; ó bien permitir á un buque mercante que lleve á su bordo artillería, para que pueda defenderse de los enemigos, en caso de ser atacado. — Á UN CABALLERO. Vestir un caballero á otro las armas, con ciertas ceremonias, despues de lo cual el armado queda admitido en la órden. Se practica aun con los caballeros de las órdenes militares, maestrantes, etc. — LA BALLESTA. Ponerla en forma de poder disparar con ella. — LA BAYONETA. Colocarla en el cañon del fusil. — UN PUENTE. fort. Dícese de los trabajos que se ejecutan para armar un puente militar, y de la accion de unir, ligar, componer las partes de que consta. — Vestir ó poner á otro las armas y correaje.

ARMARSE EL CABALLO. v. r. pic. Se dice cuando, encorvando el cuello el caballo, apoya las camas del bocado contra el pecho, inutilizando así el efecto de la brida.

ARMAS. s. f. Insignias ó empresas que tienen en sus escudos las familias nobles. — Llámanse tambien así los escudos de los reyes y de las naciones, que se colocan en las puertas y fachadas de los palacios, y que se graban en sellos para estamparlos en los escritos. — El ejército y marina de una potencia. — CORTESES Ó DE CORTESÍA. Así se designaban las lanzas sin hierro y espadas sin punta con que se combatia en los torneos. — Á TIERRA AL FRENTE. Voz de mando por la cual la tropa ejecuta la operacion de poner las armas tendidas en tierra, con las llaves hácia arriba y las bocas de los cañones al frente. — Á LA FUNERALA. Voz de mando para que la tropa ejecute esa operacion bajo las reglas que se enseñan en la instruccion del recluta. El fusil, vuelto con la boca del cañon hácia abajo y la culata cerca del hombro izquierdo, descansa con el tornillo pedrero en la sangría del brazo izquierdo. Esta posicion del arma se usa por todo el ejército desde que en la Semana Santa se encienden los monumentos, hasta el toque de gloria, y algunas veces tambien por las tropas que van haciendo honores fúnebres. — AL HOMBRO. Voz de mando para que la tropa ejecute la operacion de colocar el fusil de modo que la culata descanse sobre la mano izquierda, que estará á la altura de la cadera, la caja queda rasante al hombro, y el cañon perpendicular. Con esta posicion del arma se hacen honores militares á diversas y altas categorías. — FALSAS. blas. Las fingidas, supuestas ó mal formadas. — (ANDAR EN). Estar una provincia ó una nacion metida en

grandes discordias. — (Descansen). Voz de mando; en su virtud, la tropa coloca el fusil descansando con su culata en tierra, alineado con las puntas de los piés, y el cañon perpendicular y rasante al brazo derecho, que, tendido á toda su extension, sostiene con los dedos de su mano el arma. — (Dejar las). Retirarse de la milicia, abandonando la carrera de las armas. — Dejarlas la tropa en su lugar respectivo, sea en sus cuarteles ó en las guardias, despues de haber cumplido con ellas el objeto para que las habia tomado, como formacion, revista, honores, etc. — Jaldes. blas. Las de color de oro ó amarillo muy vivo. — (Estar sobre las). Significa que la tropa está vigilante, y dispuesta á tomar las armas al primer aviso. Por lo comun se está sobre las armas dentro de los cuarteles, cuando hay indicios de que se intenta alterar el órden público. — (Hecho de). Por tal se entiende desde la escaramuza hasta la batalla. — Hazaña de algun individuo en particular, por la que ha merecido recompensa ó crédito. — (Jugar las). Ejercitarse en la esgrima. — (Hombre de). En lo antiguo lo mismo que hoy *Soldado*. — (Levanten las). Voz de mando para que la tropa recoja sus fusiles cuando las tienen en la posicion de *Armas á tierra al frente* (V.). — (Llegar á las). Lo mismo que pelear y combatir. — (Llevar las). Ser militar. — (Medir las). Lo mismo que pelear y combatir dos individuos contrarios ó dos porciones de tropa enemiga. — (Meterse en). Trastornar el órden, y agitarse con discordias un pueblo, una provincia ó un reino. — (Pasar por las). Lo mismo que en lo antiguo arcabucear, y en el dia fusilar. — (Plaza de). Se llama así á toda fortaleza y poblacion fortificada; y en estas mismas poblaciones, el sitio espacioso que sirve para formar las tropas y hacer ejercicio. — (Presenten). Voz de mando, en cuya virtud el individuo de tropa practica esta operacion, que consiste en llevar su fusil al frente del pecho, la llave hácia dentro, el cañon perpendicular, y la caja afianzada con ambas manos, segun se le enseña en la instruccion del recluta. Es posicion de hacer honores á los reyes, y donde estos no están, á los capitanes generales. — (Probar las). Se dice de un individuo, un cuerpo ó un ejército, cuando es la primera vez que entra en accion. — Reconocer, examinar la táctica, valor y disciplina del enemigo. — (Publicar). Desafiar á combate público. — (Rindan). Voz de mando para que la tropa ejecute esta operacion, que consiste en poner el fusil descansando con la culata en tierra y un poco inclinado hácia adelante; se sostiene con la mano izquierda, y la derecha se ocupa en tener la gorra ó morrion, que se quita de la cabeza; la rodilla derecha se hinca en

Digitized by Google

impidiese montar á caballo, y se sujetaba al cuerpo con un cinturon ó faja.

ARMILUSTRIO. n. p. Revista de las tropas romanas que pasaban anualmente en el campo de Marte por el mes de octubre, y en la que se presentaban las cabezas adornadas con coronas y se ostentaban los trofeos y armas ganadas á los enemigos; concluida aquella, se verificaba un sacrificio al toque de trompetas y demás instrumentos bélicos.

ARMILLA. s. f. ant. Recompensa que por algun hecho de valor daban los romanos á sus soldados. Consistia en un brazalete ó manilla de oro, plata ó marfil, que el agraciado llevaba en el brazo derecho.

ARMIÑO. s. m. blas. Figura, á manera de mosquilla negra, que, sobre campo blanco, imita las pieles de los armiños.

ARMIPOTENTE. adj. Se aplica al soberano, general ó persona que tiene mucho poder de armas.

ARMISTICIO. s. m. Suspension de hostilidades por medio de algun contrato por cierto tiempo; pasado el cual, se renuevan ó se terminan con algun tratado de paz.

ARMITES. n. p. ant. Soldados veteranos del ejército romano, llamados tambien *Triarios* y *Pilarios* (V.).

ARMON. s. m. ant. El juego delantero de una cureña de campaña, con el cual forma un carruaje de cuatro ruedas, para mayor facilidad en la conduccion, y se prepara cuando la pieza ha de hacer fuego.

ARMORUM-CUSTOS. n. p. ant. Así designaban los romanos al destino y empleado que hoy conocemos por *Guarda-almacen*.

ARNÉS. s. m. ant. Armadura completa de un caballero antiguo, con la cual se cubria de piés á cabeza, y armado de punta en blanco.

ARO EMBREADO. s. m. art. Es un pedazo de cuerda alquitranada y arrollada en círculos. Se usa para iluminar los fosos. — **DE FUEGO.** Se llama así á una máquina que alguna vez ha solido emplearse para rechazar los asaltos. Consiste en unos círculos de madera ó hierro, ligados con hilos de acero; colócanse allí bombas, granadas y cañones de pistola cargados; despues se envuelve con estopa y mistó; en el instante conveniente se le da fuego, y se hace rodar hácia el enemigo, y su explosion puede hacerle mucho daño.

ARPA. s. m. ant. Especie de puente levadizo.

ARQUERO. s. m. ant. Soldado que tenia por armas el arco y las flechas.

ARQUITECTURA MILITAR. s. f. El arte de construir fortalezas.

ARRAEZ. s. m. Capitan ó jefe de gente de guerra entre los moros.

Digitized by Google

ARRANCADERO. s. m. art. La parte mas gruesa del cañon de la escopeta.

ARRANCHAR. v. n. Poner la tropa á *Rancho* (V.). —Juntarse dos ó mas camaradas para comer juntos por amistad y economía.

ARRASAR UNA FORTALEZA. v. a. Lanzarla por tierra, haciendo en ella tal destrozo en sus muros y fosos, que no sirva de defensa, y se convierta en total ruina.

ARREBATARSE EL CABALLO. v. r. pic. Precipitarse demasiado en sus movimientos.

ARREDRAR. v. a. Infundir al contrario temor, obligándole á contenerse en sus proyectos hostiles.

ARRELLANARSE EN LA SILLA. v. r. pic. Sentarse el jinete con todo su peso sobre el borren trasero.

ARREMETER. v. a. La accion de acometer al enemigo con valentía y coraje.

ARRENDADO. adj. pic. Se dice del caballo de buena boca y que se deja manejar con docilidad por la brida.

ARREOS. p. m. pic. Todo el correaje y accesorios de montar. Lo mismo que *Guadarnés* (V.).

ARRESTADO. adj. blas. Voz usada en la armería para denotar un animal puesto sobre sus cuatro piés, sin pasar el un pie delante del otro. Tambien se dice *Detenido* y *Parado*.

ARRESTO. s. m. La privacion de libertad que se impone á un individuo del ejército, cualquiera que sea su clase. Los jefes y oficiales suelen sufrir los arrestos en sus casas, en los cuartos de banderas y en los castillos; los individuos de tropa extinguen los suyos en la compañía ó en la prevencion. El arresto es por pocas horas ó dias, y se impone por causas leves.

ARRIAR. s. m. ant. Pieza de la espada. (V. *Gavilan.*) — **LAS BANDERAS É INSIGNIAS Á MEDIA ASTA.** Demostracion de honor fúnebre que se hace, tanto á bordo de los buques de guerra y mercantes, como en los castillos y plazas, cuando ha muerto persona que, por su alta categoría, le corresponde esta distincion. Tambien se practica los dias de Juéves y Viérnes Santo.

ARRICISES. s. m. pic. Correa corta que pasa por encima del fuste de la silla de montar, y que en los extremos tiene dos hebillas, en que se prenden las correas de los estribos.

ARROCINADO. adj. pic. Se aplica al caballo que se asemeja al rocin.

ARROGANTE. adj. Se aplica á la persona de gran valor y atrevimiento.

ARROJADIZA. adj. Toda arma que puede arrojarse ó tirarse para hacer daño al contrario, como la granada de mano, la alcancía, el dardo, etc.

Digitized by Google

ARROJADO. adj. Se aplica á la persona de ánimo resuelto, valiente y temerario.

ARROJO. s. m. Resolucion aventurada y esfuerzo del ánimo para acometer una empresa arriesgada.

ARROLLAR. v. a. Derbaratar, hacer perder terreno al enemigo, acosándole de cerca sin concederle tregua.

ARROSTRAR. v. a. Hacer frente á alguna cosa ó presentar rostro sereno á los peligros, ó acometerlos sin dar señales de pavor.

ARROYOMOLINOS. Cruz de distincion concedida, por real órden 1.º de mayo de 1817, á los militares españoles que asistieron á la sangrienta jornada de 28 de octubre de 1811, en que una division francesa fué completamente destruida, perdiendo todo su bagaje, considerable número de muertos y 1,500 prisioneros.

ARSENAL. s. m. fort. y art. Se diferencia del *armería* en que en el arsenal se guardan diversas especies de armas y pertrechos de guerra para repuesto, y en la armería puede ser por lujo y fines científicos.

ARTE DE LA GUERRA. s. m. Es el que enseña á pelear hostilmente y con ventaja sobre los contrarios que no le hayan estudiado con aprovechamiento. — **MILITAR.** Es la ciencia de adiestrar al soldado, procurarle alojamiento y descanso, ponerle cuanto es dable á defensa del enemigo, proveer, preparar y usar de las máquinas de guerra, bagajes, trasportes y cuanto puedan necesitar las tropas. — **TORMENTARIA.** ant. Antiguamente se llamaba así lo que hoy *Artillería* (V.).

ARTELLERÍA. s. f. ant. Así se llamaban antiguamente las máquinas de batir murallas, y de aquí ha venido el nombre de *Artillería* á los cañones, cuando la pólvora se aplicó á la guerra.

ARTIFICIOS. p. m. art. Se llama *artificio de fuego* una composicion de misto combustible é inflamable que se arroja al enemigo, unas veces para causarle daño, otras para hacer reconocimientos nocturnos, y algunas veces se emplean para señales entre las tropas amigas.

ARTILLAR. v. a. Proveer, montar de cañones, plazas, castillos ó buques.

ARTILLERÍA. s. f. El arte de fabricar y manejar los cañones, con todos sus adherentes. — El tren ó conjunto de cañones, morteros, obuses, etc., que componen el armamento de un buque, ó que va en un ejército, ó que está en una plaza. — El cuerpo militar que está destinado al servicio de los cañones, obuses, etc., que existe en las fortalezas ó va en los ejércitos. Tambien hay cuerpo de artillería de marina, destinado al servicio de esta clase de armas en los buques de guerra. — **MOVIBLE Ó APARENTE.** To-

Digitized by Google

do el tren de cañones, obuses, pedreros y morteros que tiene una plaza ó un ejército. — FIJA Ó SUBTERRÁNEA. Se llama así á las *Minas*, *Hornillos*, etc. (V.). — GRUESA. El conjunto de piezas de grueso calibre. — VOLANTE Ó RODADA. La que está sobre cureñas de ruedas ligeras, con que es fácil trasportar los cañones. — DE Á CABALLO Ó LIGERA. Es lo mismo que la volante ó rodada. Va tirada por mulas ó caballos, y los artilleros que la sirven van montados. — DE BATERÍA. ant. Se decia así de las piezas de grueso calibre que sérvian para batir muros. — DE CAMPAÑA Ó DE BATALLA. La que en las acciones de guerra se emplea contra el enemigo y en defensa de la infantería y de la caballería. — DE LOMO Ó DE MONTAÑA. Aquélla que se compone de piezas muy ligeras á proporcion del calibre que calzan, y que, desarmadas de sus cureñas, van colocadas á lomo de caballerías. — DE SITIO Ó GRUESA. Lo mismo que de batería. — DE MARINA. Cañones cortos de hierro, montados sobre cureñas peculiares á ella, á fin de conciliar en ambas cosas las ventajas de poco peso y fácil manejo. — (ABOCAR LA). Presentar las bocas de los cañones en disposicion de hacer fuego. — (APEAR LA). Quitarla de las cureñas. — (CLAVAR LA). Meter por los oidos ó fogones de las piezas clavos apretados para que no pueda hacerse fuego con ellas. — (DESMONTAR LA). Sacarla de los fustes ó cureñas. — (ECHAR AL AGUA LA). Se dice así cuando en la mar se desmonta y se arroja al agua para aligerar un buque, por efecto de un temporal, ó por cualquier otro motivo. — (EMBOCAR LA). Inclinar los cañones todo cuanto se pueda con las bocas para abajo. — (ENCABALGAR LA). Ponerlas sobre las cureñas ó los fustes. — (MONTAR LA). Colocar las piezas sobre sus cureñas ó fustes, poniéndolas prontas á poder hacer uso de ellas. — (PARQUE DE). Lugar donde se tiene en órden todo lo que compone el tren de artillería, y donde se conservan otras muchas armas menores de fuego. — (PONER Ó ASESTAR TODA LA). Apuntar todas las piezas con que se cuenta, contra plaza, buque ó castillo de enemigos. — (REFRESCAR LA). Poner encima de las piezas, zaleas ó paños empapados en agua fria, cuando han llegado á caldearse por la frecuente repeticion de los disparos. — (SELLAR LA). Se dice á bordo cuando se ponen los cañones con las bocas fuera de las portas, ya para trincarlos, ó ya para hacer fuego. — (TREN DE). El conjunto de las piezas y todo lo necesario para su servicio. — (TRINCAR Á SON DE COMBATE LA). mar. Sellarla, y dar dos ó tres vueltas á los palanquines en el cascabel de cada cañon. — (TRINCAR DE FIRME Ó DE BUEN VIAJE LA). Trincarla completamente del modo con que ha de quedar

Digitized by Google

asegurada contra todos los movimientos del buque.

ARTILLERO. s. m. El que conoce la teoría de la facultad de artillería. — El soldado que sirve en el cuerpo de artillería. — El soldado que es destinado al servicio y cuidado de algun cañon, mortero ó pedrero; en otro tiempo se llamaba bombardero.

ARZAYA. s. f. Lanza ó dardo pequeño arrojadizo, usado en algunos pueblos del Africa.

ARZEGAYA. n. p. El arma que usaban los *Estradiotes* (V.). Consistia en un baston largo de diez ó doce piés, cuyos extremos estaban guarnecidos de un regaton puntiagudo, sirviéndose para ofender igualmente de un extremo que del otro.

ARZON. s. m. pic. El fuste delantero y trasero de la silla de montar.

ASA. s. f. art. Parte que sobresale por los dos lados del tercer cuerpo de un cañon en forma de una S; los de hierro no tienen asas, y sí los de bronce; los morteros de este metal tienen una asa solamente.

ASADURA. s. f. Derecho que los cuadrilleros y soldados de la antigua Santa Hermandad cobraban á los ganaderos, que consistia en una res por cada rebaño; y en retribucion, estas tropas tenian por instituto el deber de perseguir los *golfines* ó malhechores, limpiando los montes y caminos de gente de mal vivir.

ASALTAR. v. a. Dar el asalto; escalar alguna plaza ó fortaleza, entrando á viva fuerza.

ASALTO. s. m. El acto de asaltar una plaza atacándola á cuerpo descubierto y entrándola á viva fuerza. — En la esgrima es el ataque ganando terreno, con el pié derecho, y en el manejo del sable, el ejercicio en que se marcan los seis cortes.

ASAMBLEA. s. f. Uno de los toques de ordenanza; sirve para que la tropa que ha de formar tome las armas. — La reunion en un solo punto de varios cuerpos que estaban separados. — Las milicias provinciales se juntaban anualmente en las capitales, donde tenian trece dias de instruccion, y siete mas las compañías de preferencia; y á esto llamaban *Asamblea* y *el tiempo de la asamblea*.

ASCENSO. s. m. Subida ó promocion á mayor empleo.

ASEDIAR UNA PLAZA. v. a. Rodearla con tropas para principiar su ataque. (V. *Bloquear*.)

ASENTADO. adj. fort. Se dice de un parapeto ó terraplen recien hecho, y cuyas tierras se *asientan* ó *aprietan* por su propio peso.

ASENTADOR DEL REAL. n. p. ant. El que tenia á su cuidado asentar y acuartelar un ejército. Posteriormente este empleado se llamó *Aposentador* (V.).

Digitized by Google

ASENTISTA. s. m. El que toma por su cuenta y contrata la provision de un ejército.

ASER. n. p. ant. Máquina de guerra de los antiguos romanos. Era lo mismo que el *Cuervo de asas* (V.).

ASESINOS. s. m. En los ejércitos de Asia y Africa ha existido una bárbara corporacion que se empleaba en el espionaje y en asesinar traidoramente las personas que el jefe designaba. El jefe de esta horrible compañía tomaba el título de *el viejo de la montaña.*

ASESOR. s. m. Letrado de quien se aconseja un jefe militar cuando tiene que proveer en asuntos de justicia.

ASESTAR. v. a. Apuntar, encarar ó dirigir el tiro de un arma hácia determinado punto ú objeto.

ASIENTO. s. m. Contrato que se hace para proveer de víveres ó dinero algun ejército. — En lenguaje de picadero, la parte del bocado que entra en la boca del caballo. — La parte interior de la boca de los caballos que está sobre los colmillos en que asienta el freno; en esta acepcion se usa mas comunmente en plural. — La buena colocacion del jinete sobre la horcajadura de la silla.

ASISTENTE. s. m. El soldado que está destinado á servir de criado á un jefe ó subalterno.

ASOLAR. v. a. No solamente significa, en su sentido recto, destruir y echar por tierra muralla, castillo y cualquier otra fortificacion, sino que en el figurado manifiesta conturbar en horrores un estado, arruinándole con impuestos y vejaciones.

ASOLDAR. v. a. ant. Se decia en la antigua milicia por asalariar y tomar á sueldo algunas tropas.

ASOLEO. s. m. art. Dícese por la accion de poner la pólvora al aire para que se seque despues de graneada.

ASONADA. s. f. ant. Levantamiento de alguna gente de guerra, pidiendo alguna cosa tumultuariamente. — Tambien se llamaba asi cierto toque de campana, que en el dia se conoce por *Rebato* y *Somaten.*

ASPA. s. f. blas. Dos palos cruzados uno sobre otro, en forma de X. — **DE SAN ANDRÉS.** Insignia de la casa de Borgoña, que por mucho tiempo se ponia como único dibujo en las *Banderas españolas* (V.).

ASPADA. adj. blas. Se aplica á la cruz de San Andrés ó de Borgoña.

ASPEADO. adj. Se aplica al soldado de infantería y al caballo que, habiendo caminado largo tiempo y por mal terreno, tienen maltratados los piés, y no pueden andar mas, ó lo hacen con gran trabajo y dificultad.

ÁSPID. s. m. ant. art. Arma de fuego, que ha cai-

Digitized by Google

do en completo desuso; su longitud era de doce piés, y su calibre de doce libras próximamente.

ASPIDE. s. m. art. Así se llamaba una pieza de artillería de calibre de á doce.

ASPILLERA. s. f. fort. Abertura cuadrilonga, larga y angosta, que se hace en murallas, casas fuertes y paredes á la altura del pecho de un hombre, para hacer desde ella y á cubierto, fuego contra el enemigo.

ASTA. s. f. El palo de la lanza, pica, chuzo, bandera ó estandarte. — CRUENTA. Pica pintada de encarnado, que los romanos plantaban en el sitio mas elevado del campo, en señal de que se entregaba al pillaje una ciudad tomada por asalto. — FACIALES. La lanza, teñida en sangre, que arrojaban los *Paratos* cuando declaraban la guerra á una nacion á nombre del ejército y pueblo romano. — AMENTADA. Dardo muy pesado, que los antiguos arrojaban con mucha fuerza por medio de una correa, con que lo aseguraban para arrojarlo.

ASTADO. s. m. ant. Soldado que tenia por arma una asta.

ASTARIO. n. p. ant. En el ejército romano llamábase así una de las cuatro clases de sus soldados; el astario era siempre hombre escogido por sus formas robustas y fuertes; gastaba celada, coraza larga, brazaletes, escudo de madera, daga, espada y venablos.

ASTIL. s. m. Tratándose de banderas y estandartes, lo mismo que *Asta* (V.). — El palo ó varilla de la saeta y dardo; el mango de toda especie de hachas, hoces, archas, segures, bisarmas, etc.

ASTILLERO. s. m. Percha ó estante donde se colocan las armas blancas, así en los cuarteles como en los cuerpos de guardia y almacenes; tiene forma proporcionada al objeto, como la tiene para las armas de fuego el *Armero* (V.).

ASTORGA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 10 de abril de 1815, á los defensores de Astorga cuando, en 1810, fué atacada aquella plaza por el ejército francés. — Se compone esta condecoracion de cuatro brazos iguales, de fondo carmesí; el centro es ovalado con esmalte azul, donde hay un cañon en forma vertical y cruzado de un sable y un fusil; en el brazo superior de la cruz hay un lazo figurando cintas de oro, cuyas puntas tocan á los brazos de la derecha é izquierda, y en esa cinta hay esta leyenda: *En Astorga con valor adquirimos este honor*. Se lleva pendiente con una cinta por igual azul y blanca.

ASTRAGALO. s. m. art. Cordon que se pone por adorno al cañon, á distancia de medio pié de la boca.

Digitized by Google

ASTURIAS. Cruz de distincion concedida, por real órden de 4 de junio de 1815, á los individuos de todas las clases que formaron el ejército asturiano, para recompensar el valor y perseverancia con que se ha mostrado muy repetidas veces durante la gloriosa guerra de la Independencia. — Es esta condecoracion de cuatro brazos iguales, de esmalte blanco y encarnado. Tiene sobre el brazo superior una corona de laurel. Su centro es circular, de esmalte azul celeste, y en el centro hay una cruz de Cristo de fondo blanco con filetes de oro. En derredor hay una orla blanca con esta leyenda: *Astúrias nunca vencida*. El reverso es de un círculo de esmalte blanco con esta inscripcion: *Ejército asturiano*, 1808. Se lleva pendiente al ojal de la casaca de una cinta de dos colores, mitad amarilla y mitad encarnada.

ATABAL. s. m. ant. Tamboreillo que se tocaba en las fiestas caballerescas, como torneos, sortijas, cañas, etc. Se llamó tambien atambor, pero mas ha prevalecido el nombre de *Timbal* (V.).

ATABANADO. adj. eq. Se aplica al caballo que tiene pintas blancas en el cuello ó en los ijares; es frecuente que la tengan los agostizos, y es efecto de las picaduras de los tábanos cuando el caballo está recien nacido.

ATACADERA. s. f. fort. Instrumento que sirve para atacar la pólvora en los barrenos cuando se practican *Minas* (V.).

ATACADOR. s. m. art. Instrumento que sirve para comprimir la carga del cañon. Es un palo largo, teniendo un zoquete ó mollete, tambien de madera, proporcionado al calibre de la pieza. — Instrumento de minador, que consiste en una barra de hierro, que tiene una especie de mazo de cobre, con una hendidura para dar paso á la aguja.

ATACAR. v. a. Lo mismo que *Acometer* ó *Embestir*. — Oprimir con la baqueta ó atacador el *taco* en las armas de fuego. — UN MORTERO, OBÚS, PEDRERO, etc. En esta especie de armas de fuego es ponerlas el taco encima de la pólvora y rellenarlas despues de tierra, que se apisona con un mazo, á fin de que la explosion sea mas violenta. — UNA MINA. Rellenar la galería con escombros y tierra, colocando el salchichon desde su hornillo hasta una cierta distancia, á fin de impedir que la explosion se verifique antes de llegar la mecha al mismo hornillo.

ATACOLA. s. f. cab. Pedazo de cinta, con hebillas ó sin ellas, con que se ata y recoge la cola de los caballos, para que no les estorbe en los saltos, para que no se enlode, y á veces por adorno.

ATAHARRE. s. m. cab. La parte redonda de la garupera de un caballo. — Cincha que se echa á la

Digitized by Google

trasera de las albardas y va por debajo de la cola.

ATÁJADOR. s. m. ant. El que pertenecia en lo antiguo á una corporacion ó tropa que tenia por instituto explorar el país por donde marchaba el ejército; eran entonces lo que hoy llamamos en nuestras tropas *Flanqueadores*, *Exploradores* y *Cazadores*.

ATAJO. s. m. esg. Se llama así el acto de poner una de las armas sobre la otra (no en algunos de sus extremos), y con mayores ó iguales grados de fuerza sujetarla y hacer que cualquiera treta que se formare sea con mas movimientos y participacion de mas ángulos de los que pidiere la simple naturaleza suya.

ATALAYA. s. f. Torre en lugar alto para descubrir desde ella al enemigo y hacer señales con banderas ó ahumadas durante el dia, ó con hogueras por la noche.—El vigía y centinela que en las torres tiene la obligacion de estar alerta y dar aviso de la novedad que advierta.

ATAMBOR. s. m. ant. Lo mismo que *Tambor* (V.).

ATAQUE. s. m. Combate ó esfuerzo que se hace contra un enemigo, bien para destrozarle ó bien para despojarle de alguna posicion ventajosa.—Uno de los toques de ordenanza que sirve para que las tropas embistan al enemigo, rompiendo el fuego ó á la bayoneta.—La zanja que se abre en la tierra para que los soldados estén al cubierto de los tiros de la plaza sitiada. — BRUSCO. Se llama así al ataque precipitado, sin reglas y temerario, que se da contra alguna plaza ó fuerza sitiada.— COMPLETO. El que se verifica simultáneamente contra alguna fortificacion por el frente y por los flancos. — FALSO. Es el ataque aparente de algun punto, con objeto de que el contrario reuna allí alguna gente, cuando debe necesitarla en otra parte.—DE FLANCO Y DE FRENTE. Es atacar una línea de batalla enemiga ó una fortificacion, segun expresan las mismas voces. — INCOMPLETO. El que se dirige contra una parte de la fortificacion ó contra alguna subdivision de las tropas contrarias.—DE SORPRESA. El que se da al enemigo cuando se cuenta ajeno de peligro. — DEFENSA. táct. Se llamaba así, en el reglamento táctico de caballería de 1815, las dos divisiones del manejo del sable, en las que se figuraba que una de las dos filas, dispuestas al efecto frente á frente, atacaba á la otra ó se defendia de ella.— PETRAL. Expresion con la cual se significa el acto de cargar la caballería, chocando al arma blanca cuerpo á cuerpo con el enemigo, y por la que, cuando se ejecuta la carga á fondo, puede entenderse que, en efecto, tropiezan con el contrario los petrales ó pechos de los caballos. — (COLUMNA DE). Formacion especificada en la táctica vigente. Es una columna,

Digitized by Google

por compañías, cerrada en masa, y se distingue de la comun en que los jefes, capitanes y subalternos se colocan en las filas, cerrando todos sus costados. Se practica cuando, teniendo al frente el enemigo, se marcha derecho á él.

ATAQUES. p. m. fort. Trincheras y otras obras dirigidas contra una parte de las fortificaciones de una plaza sitiada, formando uno ó mas ataques. Esta voz difiere de la de *Aproches* en que la última comprende en general las obras y los trabajos de todos los ataques de una plaza.

ATARAZANA. s. f. Lo mismo que *Arsenal* (V.).

ATENCION. s. f. Voz de mando en la instruccion del recluta, por la cual se previene al soldado esté dispuesto á ejecutar lo que se le va á mandar. En las grandes formaciones se sustituye esta voz con los toques de un punto agudo de corneta ó con un redoble corto de tambor.

ATENDAR. v. a. ant. Equivale á *Armar las tiendas* ó *Acampar* (V.).

ATERRAR. v. a. Lo mismo que *Llenar de terror* (V.).

ATLETA. s. m. Los gladiadores que tenian por oficio combatir en los circos griegos y romanos.

¡ATRÁS! Grito frecuentemente usado por los centinelas para hacer que una persona ó peloton de gente no se le aproxime, en contravencion de su consigna, obligando de este modo á la persona ó personas que se le acerquen á volver atrás.

ATRASADO. adj. Se aplica al soldado que, por desfallecido ú otra razon, no va en las marchas incorporado á su compañía, y se queda *Rezagado* (V.).

ATRAVESARSE. v. r. pic. Se dice del caballo que echa la grupa á uno ú otro lado opuesto á la cabeza.

ATRICESES. p. m. Los hierros donde entran las acciones de los estribos.

ATRINCHERAMIENTO. s. m. fort. Obstáculo que se opone al enemigo para resistirle y conservar la posicion que se ocupa. Los atrincheramientos son siempre obras de fortificacion, hechas con precipitacion y segun las circunstancias. (V. *Abatida* y *Barricada.*)

ATRINCHERAR. v. a. fort. Rodear de trincheras alguna posicion que se intenta defender.

ATRONAMIENTO. s. m. alb. Enfermedad que suelen padecer las caballerías, producida por algun zapatazo ó golpe.

ATURDIR. v. a. Estándose batiendo con armas blancas ó de fuego, dar tal porrazo al contrario, que se le haga quedar desmayado ó *aturdido.*

AUDACIA. s. f. Aunque muy comunmente se toma esta expresion por atrevimiento insolente y temerario, es, no obstante, en lenguaje militar, un elogio,

Digitized by Google

entendiéndose como si se dijera: «La audacia, en un bravo soldado, es igual á la osadía generosa.»

AUDITOR DE GUERRA. s. m. Juez letrado que conoce en las causas del fuero militar en primera instancia, y es á la vez para el capitan general ó jefe militar del distrito lo que el *Asesor* (V.).

AUDITORÍA DE GUERRA. s. f. Tribunal del auditor, en que se admiten las demandas, quejas, reclamaciones y defensas de los militares, y se transigen ó sentencian los pleitos militares en primera instancia.

AUGURAL. s. m. ant. El sitio mas elevado de una ciudad ó villa, desde donde los antiguos consultaban los oráculos cuando emprendian alguna expedicion militar, para predicar el feliz ó desgraciado éxito de ella.

AUGUSTALES. n. p ant. Oficiales de la legion romana, que Augusto agregó á los *Ordinarios* (V.).

AUTÓCRATA. s. m. Título que han tomado en otro tiempo los que se constituian ó eran dueños absolutos de un estado; en la actualidad solo le usa el emperador de Rusia.

AUXILIAR (LEGION Ó CUERPO). adj. Se aplica á la parte de ejército que de una nacion pasa á otra á sostener con las armas la causa de una de las partes beligerantes.

AVAMBRAZO. s. m. ant. Pieza del arnés ó armadura antigua, que sirve para cubrir y defender la parte del brazo que hay desde el codo hasta la muñeca.

AVAMPIES. s. m. ant. La parte de la antigua armadura que sirve para cubrir el empeine.

AVANCE. s. m. La accion de adelantarse al enemigo, acometiéndole y ganando terreno.

AVANGUARDIA. s. f. ant. Lo mismo que *Vanguardia* (V.).

AVANTREN. s. m. art. La parte delantera y juego de la cureña.

AVANZADAS. s. f. Partidas de tropa algun tanto distantes del cuerpo principal, destacadas por lo regular con objeto de observar los movimientos del enemigo. — Centinelas que se colocan en el campamento despues de anochecer.

AVANZAR. v. a. Pasar adelante, mejorando en posicion, á despecho del enemigo.

AVENTADURA. s. f. alb. Enfermedad de los caballos, que consiste en levantárseles la carne, formando tumor.

AVENTAJADO. adj. El soldado y cualquier otro individuo militar que por antigüedad ó mérito especial disfruta de alguna ventaja en su prest ó sueldo. — En lo antiguo se llamaba así al jóven hidalgo que servia sin sueldo, aspirando al empleo de oficial.

Digitized by Google

AVENTAR UNA MINA. v. a. La accion de inutilizarla, abriéndola un respiradero por la parte superior.

AVENTURA. s. f. ant. Llamábase así antiguamente el derecho que tenian ciertos señores de presidir los torneos que se celebraban en sus territorios.

AVENTURERO. s. m. El que sirve voluntariamente, á su costa, en campaña. — El que entraba en las justas y torneos voluntario. — En plural significa reunion de gente y soldados sin disciplina.

AVITUALLAR. v. a. ant. Abastecer un ejército de *Vituallas* (V.).

AYUDANTE. s. m. El oficial, de cualquier graduacion, que está á las órdenes de un superior, sirviendo de medio á la comunicacion y cumplimiento de aquellas. Hay ayudantes de batallon, de escuadron, de campo, de plaza, de estado mayor general, etc., y cada uno de estos, por ser tan diversos los institutos, tiene muy diferentes funciones.

AYUDAR AL CABALLO. v. a. pic. Se dice así cuando el jinete se vale de los movimientos de su mano y piernas para trabajarle con ajuste.

AZAGAYA. s. f. Lanza pequeña arrojadiza, muy usada por los pueblos del Asia Meridional, y particularmente por los cafres y hotentotes, que la manejan y despiden con destreza. Las hay con el hierro liso, y otras que le tienen erizado de puntas, y hacen sus heridas muy peligrosas.

AZCONA. s. f. Arma arrojadiza, como el *Dardo*, la *Flecha*, etc. (V. e. v.)

AZOTES. p. m. Castigo militar, muy usado en el ejército romano, conservado en España hasta poco tiempo hace con el nombre de corrida de *Baquetas* (V.). — DE ARMAS. Arma antigua de mano para la caballería, compuesta de dos palos desiguales, unidos por unos anillos de hierro; generalmente se empuñaba el mas largo y se sacudia con el mas corto, que algunas veces solia estar guarnecido con puntas de hierro, bolas pendientes de cadeneta y otra clase de armamento, cuyas heridas eran casi siempre mortales.

AZUCENA (ORDEN MILITAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA). Don García V, rey de Navarra, instituyó esta en 1048, en honor de la Vírgen de este nombre, que se veneraba en la villa de Nájera. La divisa era un collar de oro, entrelazado con las letras góticas *M*, *M*, del que pendia una azucena de plata. Otros dan por fundador á D. Sancho IV de Navarra, fijando en el año de 1023 su fundacion, y su divisa dos ramos de lirios, atravesando uno al otro, que formaban un óvalo, en que estaba la imágen de la Vírgen, con el mote: *Deus primum christianum servet.*

Digitized by Google

AZUCENAS (Orden militar de las). Don Fernando I, el Honesto, rey de Aragon, instituyóla, en 1413, en nuestra Señora de la Antigua, en Medina del Campo. Su divisa era un collar de oro, compuesto de varias jarras, con azucenas entrelazadas con grifos, del que pendia un óvalo con la imágen ya dicha, esmaltada de azul adornado de estrellas, y con el niño Jesus en los brazos.

B.

BABERA. s. f. ant. Pieza de la armadura antigua, que, unida al almete, guardaba la barba y quijadas, y cubria la boca.

BABILLA. s. f. el pellejo delgado que une el hijar y la pierna ó cadera de los caballos.

BACARI. n. p. ant. Adarga cubierta con piel ó cuero de vaca.

BACAUDAS ó BAGAUDES. n. p. ant. Gentes indómitas y alogadizas, á quienes se les daba ó tomaban el nombre de la provincia ó lugar donde se juntaban, como los de Tarragona *acaulitanas*, etc.

BACINETE. s. m. ant. Casco ligero, sin visera ni gorjal, que usaban antiguamente las tropas de infantería y caballería ligera; se llamó tambien *Sombrero de hierro y Almete*. (V. *Capacete*.)—Nombre que daban al soldado de coraza.

BACHILLER. s. m. Título que se daba antiguamente á los caballeros de segundo órden, que no tenian suficiente número de vasallos para levantar bandera, ó que, teniéndolo, no habian obtenido privilegio para ello; sucesivamente se llamaron *bachilleres* los hijos segundos de los nobles que se dedicaban al servicio de las armas, cuyo título usaban desde el punto en que se les daba la cintura militar; que equivalia entre los antiguos al *Soldado de coraza* (V.).

BAEZA, UBEDA Y CASTRIL. Cruz de distincion concedida, por real órden de 20 de marzo de 1838, á las tropas que concurrieron á las acciones de los puntos que se expresan, los dias 5 y 27 de febrero del mismo año, en que fueron derrotadas fuertes partidas del pretendiente. Esta cruz solo tiene tres brazos iguales, que figuran otros tantos guantes de oro asiendo una corona de siemprevivas, la cual forma el centro, que es calado. La parte que figura el cuarto

Digitized by Google

brazo es un adorno de oro semejante á una flor de lis, y en este hay una corona de laurel de esmalte verde; la cinta es negra y encarnada con rayas trasversales é iguales, y tiene un pasadòr de oro para los jefes y oficiales, como es la cruz, ó de plata, como debe ser para la clase de tropa, con esta leyenda: «La Reina á los libertadores de las Andaluclas: *Baeza, Ubeda y Castril*, 27 de febrero de 1838.»

BAGAJE. s. m. La bestia de carga destinada á conducir el equipaje de un militar.—Conjunto de acémilas, bestias de carga, carros, etc., que sirven para transportar los efectos y equipajes de los oficiales y tropa de un ejército, cuerpo de tropas, etc., sea en campaña, sea en guarnicion.—Efectos de un militar que va á campaña ó pasa de un punto á otro. (V. *Equipaje.*)

BAGAJERO. s. m. El paisano encargado de conducir uno ó mas bagajes ó acémilas.

BAILAR. v. n. pic. Defecto del caballo, que, por ardoroso, se precipita en el paso de movimiento, en el galope ú otro aire.

BAILEN. Medalla de distincion, concedida por la junta suprema de Sevilla en 11 de agosto de 1808, y sancionada por la Regencia del reino en 20 de setiembre de 1810, á las tropas que, al mando del general D. Francisco Javier Castaños, contribuyeron al triunfo que sobre el ejército francés se obtuvo en los campos de Bailen. La medalla es de oro toda; en ella están grabados dos sables enlazados con una cinta, de la que pende un águila con la cabeza hácia abajo. Sobre los sables hay una corona de laurel, y sobre ella, dando vuelta por los lados, una cinta ondeada, donde se lee: *Bailen*, 19 *de julio*. La cinta de que pende esta medalla es de centro amarillo y lados rojos.

BAILIO. s. m. ant. Señor de vasallos, sobre quienes tenia el derecho de la administracion de justicia, la exaccion de impuestos y el mando de las armas.—Título eminente en la órden de San Juan. Para obtenerle es menester ser caballero profeso. En este caso disfruta de las rentas de una encomienda y aspira á ser elegido gran maestre.

BAJA. s. f. Nota por la cual consta en las listas y estados que se entregan á los superiores de los cuerpos ó establecimientos la falta de un individuo, ya sea oficial ó soldado, tanto por muerte como por cumplido, pase á otro cuerpo ó al hospital, desercion ú otra causa.—(BAR DE). Anotar la falta de algun individuo de un cuerpo en las listas de revista.—PARA EL HOSPITAL. Papeleta que se da á un sargento, cabo ó soldado por el capitan de una compañía, con el vísto bueno de un jefe, para que se le reciba en el hospital.

Digitized by Google

BAJADA AL POSO. s. f. fort. Cortadura que se hace con la zapa en el terreno de la contra-escarpa, bajo del camino cubierto, y se cubre de blindas y ramas, con tierra encima, para impedir el efecto de los fuegos artificiales que echan los sitiadores.

BAJAR LA MANO. v. n. pic. Accion con que modifica el caballero el efecto del bocado, alargando las riendas.

BAJO DE AGUJAS. adj. pic. Dícese del caballo que es menos levantado del cuarto delantero que del trasero.

BALA. s. f. art. Globo ó bala de diversos tamaños, que se hace de hierro, plomo ó piedra, para cargar las armas de fuego y de tiro.—**ENRAMADA.** Bala de hierro, partida en dos mitades, y estas asidas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería, y sirve regularmente contra los navíos, porque al salir el tiro se extiende la cadenilla y produce el efecto de desarbolarlos.—**DE FIERRO BATIDO.** Balas que solamente se usan para los cartuchos de los cañones y obuses, en mayor ó menor número, segun las dimensiones de estos.—**ENCADENADA.** Bala de hierro con dos barras salientes, una en cada lado, de unas seis ú ocho pulgadas cada una. Se usan mucho en los sitios de plazas para destruir las empalizadas.—**HUECA.** Son unas balas de hierro, huecas y emplomadas, que se usan para comunicar, por medio de una carta en ellas metida, alguna noticia interesante á una plaza sitiada ó á un campamento. Antiguamente se empleaban para este efecto unas balas, que los franceses llamaban *bidon;* su figura era oblonga, y su alcance mayor que el de las redondas.—**INCENDIARIA.** Balas, de figura redonda ú ovalada, que se llenan con mistos incendiarios, difíciles de apagar, y se tiran sobre los almacenes ú otros edificios que se quieren quemar.—**RASA.** La que se pone sola en el arma de fuego.—Dícese cuando se carga el cañon con bala sola y sin metralla.—**ROJA.** Bala de hierro, hecha ascua, que se mete en la pieza de artillería y se dispara inmediatamente; enciende fuego donde encuentra madera; y así, se usa de ella regularmente para incendiar almacenes de pólvora, etc.—**MORDIDA.** Bala de plomo á la que se le ha quitado un pedacito con los dientes, á fin de que su herida sea mas peligrosa.—**MUERTA.** Dícese de una bala de cañon, fusil, etc., cuando se dispara á mayor distancia de su alcance, y no produce el efecto por faltarle la fuerza; aunque las de fusil suelen causar contusiones á los que las reciben, y ponerlos fuera de combate.—**DE PALANQUETA.** Dobles balas de hierro, sostenidas por una palanqueta del mismo metal. Se usa en los buques de guerra, y sirve para romper é inutilizar los palos, jarcias, etc.—**MENSAJERA.**

Digitized by Google

Esta especie de bala, que ya está en desuso, era hueca, y servia para introducir en una plaza sitiada noticias é intimaciones.—DE PLOMO. Las hay de varios tamaños; las de fusil son de una onza. Antiguamente las habia tambien de hierro para esta arma; pero han sido desechadas, no solo por ser demasiado ligeras, de menos alcance que las de plomo y con poca exactitud en la puntería, sino que inutilizaban el cañon del fusil.

BALACRES. n. p. ant. Así se llamaron unos soldados temibles del ejército de Macedonia, que acompañaron á Alejandro cuando subyugó el Asia.

BALAZO. s. m. Golpe de bala disparada con arma de fuego, y la herida ó daño que produce.

BALEARES. n. p. ant. En la primitiva infantería española se llamaban así los soldados naturales de aquellas islas, que comunmente tenian por armas las hondas. (V. *Honderos.*)

BALERÍA. s. f. art. La gran porcion de balas juntas que se tienen de repuesto para un ejército ó para la defensa de una plaza.

BALISTA. s. f. ant. Máquina de guerra que usaron los antiguos para arrojar flechas, piedras, combustibles, etc. La balista estaba colocada sobre ruedas; se acercaba lo necesario al muro enemigo; los soldados iban dentro á cubierto de los tiros contrarios, y la máquina tenía sus aspilleras y troneras para por ellas hacer los disparos.—MANUAL. (V. *Ballesta.*)

BALÍSTICA. s. f. La ciencia de la proyeccion de los cuerpos pesantes, que enseña á calcular la elevacion, direccion y alcance de los tiros de las armas lanzantes y de fuego.

BALTEARIO. n. p. ant. Entre los romanos era un empleado á quien se le confiaban las banderas que se depositaban en el almacen ó parque, y tenia el cargo de cuidarlas, componerlas y adornarlas.

BÁLTEO. s. m. ant. Cíngulo militar; insignia del oficial de las legiones romanas.

BALUARTE. s. m. fort. En la fortificacion se conocen varias clases de baluartes, y los mas en uso son los siguientes: *Baluarte compuesto, cortado, destacado, disforme, doble, irregular, lleno, de orejones, á pastel, plano, real, regular, romo, simple, á tenazas, vacío, medio baluarte.* (V. e. v.)—Obra saliente de fortificacion, ó grueso terraplen, revestido de cantería ó ladrillo, que hace parte del recinto principal de una plaza, y se compone de dos caras, que forman un ángulo saliente, de dos flancos, que se unen á las cortinas, y de una gola, por la que se entra al baluarte.—COMPUESTO. El que tiene desiguales los lados interiores del polígono.—CORTADO. El que,

en lugar del ángulo flanqueado, tiene uno ó dos ángulos entrantes. — DISFORME. ant. Aquel cuya gola se compone de una línea recta. — IRREGULAR. El que en una línea, ó en alguno de sus lados, no es igual á sus correspondientes. — NOMO. Dícese del que se construye en un ángulo entrante. — LLENO. El que tiene el centro todo terraplenado y al nivel con el terraplen de las murallas. — DE OREJONES. Es aquel cuyos flancos, retirados y convexos hácia el ángulo del centro, están cubiertos por las extremidades de la cara, que se llama *Orejon* (V.). — PLANO Ó Á PASTEL. Es aquel cuyas dos medias golas forman una línea recta, que generalmente se halla colocada en el centro de una cortina cuando esta es demasiado larga y no puede ser defendida por los baluartes que se hallan á sus extremos. — REAL. Dícese de los que se construyen sobre las extremidades de los polígonos de ochenta á cien toesas, porque, además de ser susceptibles de muchos retrincheramientos, y alojar un crecido número de tropas, pueden resistir, por su solidez, á los esfuerzos de las minas y á los ataques los mas vigorosos. — REGULAR. Es el que tiene sus ángulos y líneas iguales á sus correspondientes. — SIMPLE. Aquel que tiene sus ángulos rectos. — Á TENAZA. Aquel cuyo ángulo flanqueado forma un ángulo entrante. — VACÍO. Es aquel que, teniendo las mismas dimensiones en su terraplen, iguales á la cortina, sigue la direccion de las caras y flancos, dejando, por consiguiente, un espacio vacío en medio, que suele ocuparse con un almacen para pólvora, ú otro edificio que necesite estar resguardado. — (MEDIO). Obra de fortificacion que solo tiene una cara y un flanco. Se usa mucho en las obras coronadas ú *Hornabeques* (V.). — DESTACADO. Es un reducto en forma de baluarte.

BALUARTES DOBLES. p. m. Son aquellos que se hallan unos sobre otros, como los que se fabrican en las colinas.

BALLESTA. s. f. ant. Máquina que servia para arrojar saetas, piedras, etc. Se componia de un arco de madera, de cuerno ó de acero, con su cuerda doble; tenia su mango y otras diversas piezas menores, que servian para dirigir la puntería y para el mecanismo de disparar con fuerza el proyectil.

BALLESTARIO. s. m. ant. Entre los griegos y romanos era lo mismo que en nuestros dias *oficial de artillería* empleado en fundiciones y parques.

BALLESTAZO. s. m. ant. El golpe dado con el tiro de la ballesta, y la herida que produce.

BALLESTERA. s. f. ant. Tronera ó aspillera abierta en el muro para disparar la ballesta á cubierto del enemigo.

Digitized by Google

BALLESTERO. s. m. ant. Soldado de infantería ó de caballería que iba armado de ballesta.

BANDA. s. f. Adorno é insignia que usaron en lo antiguo los soldados y jefes militares para poderse conocer (antes que se inventasen los uniformes) los combatientes de los diferentes cuerpos y partidos; generalmente usaban dos *bandas*, la una tenia el color de la nacion, y la otra el del cuerpo á que cada uno pertenecia. La *banda* era una cinta ancha, ó un tafetan, que cruzaba el cuerpo desde el hombro izquierdo al costado derecho, cuando los militares concurrian á algunas ceremonias ó fiestas públicas; pero cuando se entraba en la lid ó en batalla se llevaba en forma de cinturon. — (ÓRDEN MILITAR DE LA). Don Alfonso, XI rey de Leon y V de Castilla, la instituyó, en 1352, con el objeto de reunir buenos y esforzados caballeros para oponerse á los moros, que querian invadir sus estados. Solo eran admitidos los hijos segundos y terceros de las familias nobles, que por el espacio de diez años hubiesen frecuentado la corte y servido contra los moros; su divisa era una banda encarnada que los caballeros usaban desde el hombro izquierdo al lado derecho. — Tropa mercenaria, que se introdujo en los ejércitos desde que se adoptó la táctica moderna; la *banda* formaba un cuerpo de doscientos hombres, colocados en ocho filas. — Cinta ancha, de uno ó mas colores, que llevan los caballeros grandes cruces de las órdenes militares, colgada desde el hombro derecho al costado izquierdo, de la que pende la cruz de la órden. (V. *Órdenes militares.*) — Compañía de hombres de armas, cuyo número solia ser de cien combatientes, y generalmente de caballería, ó las órdenes de un título ó dueño de un castillo. — Parcialidad ó número de gente que favorece y sigue el partido de alguno. — Cierta porcion ó trozo de tropas. — Una de las siete piezas honorables del *Blason* (V.). Se coloca diagonalmente desde lo alto del ángulo diestro hasta lo bajo del siniestro del escudo de armas, y representa la banda que usaban los caballeros en los torneos, y aun en la guerra, desde el hombro derecho al costado izquierdo. Se dice de cualquiera otro emblema colocado de este modo en el escudo de armas. — DE TAMBORES. El cuerpo de tambores y cornetas, reunidos y mandados por el tambor mayor. — MILITAR. Cuerpo de músicos que tocan instrumentos de viento, platillos, bombo, etc.; precede y acompaña á un regimiento cuando marcha ó está de parada.

BANDADO. adj. blas. Dícese de los escudos de armas cubiertos de un número par de bandas, la mitad de un color y la otra mitad de otro.

BANDERA. s. f. Insignia militar de la infantería,

Digitized by Google

que consiste en una tela fuerte de seda, bordada de oro y plata, del color y cabos correspondientes al regimiento á que pertenece, con el número, armas y figuras ó cifras alegóricas y blasónicas de este, y en el centro de ella las armas reales. La bandera se asegura en una asta, á que se halla adherida, y que remata por la parte superior en un hierro labrado y taladrado, de figura de lanza, en cuya base se anuda una corbata del correspondiente color, que ondea sobre la bandera. En esa insignia, venerada de cuantos pertenecen á la milicia, se cifra en gran manera el honor de la corporacion á que pertenece, y la religion militar del soldado. Cada batallon tiene su bandera. (V. *Asta*, *Corbata* y *Lancilla*.) — La gente ó soldados que militan debajo de ella. — DE RECLUTA. La partida de tropa mandada por algun oficial ó sargento, destinada á hacer reclutas. — DE EQUIPAJES. Bandera ó estandarte que se coloca sobre la carga del primer mulo ó acémila de la recua destinada á trasportar los equipajes de una brigada de infantería ó caballería, etc. Generalmente es encarnada, con el número del cuerpo á que pertenece. — (RENDIR LA). Saludo militar que se hace al Santísimo Sacramento, y consiste en que el abanderado la incline hasta tocar en tierra con la moharra. — DE PAZ. Insignia que se enarbola en alguna fortaleza ó embarcacion en señal de que se quiere tratar alguna cosa, suspendiendo las hostilidades por una y otra parte. Tambien se llama *bandera de paz* la que se enarbola en la muralla en señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los navíos en señal de que son amigos. Regularmente es blanca, y por extension se dice de otros convenios y ajustes cuando ha habido disension. — (LEVANTAR). Hacerse cabeza de algun bando ó partida.

BANDERAS (PRESTAR EL JURAMENTO DE, Ó Á LAS). fr. El acto de jurar un recluta, en público y del modo mas solemne, guardar fidelidad y defender las banderas, obedecer y someterse á las leyes penales militares, respetando á todos sus superiores. — Toque de tambor, que tiene uso cuando en un campamento ó guarnicion deben de salir las compañías al punto señalado para reunirse y formar los batallones ó regimientos. El mismo toque usado para ir el destacamento á buscar las banderas á la prevencion, y cuando se retiran de las filas. — DESPLEGADAS (SALIR CON). Se usa de esta frase para significar uno de los honores que suelen concederse á la tropa que hace una capitulacion despues de haber sido sitiada en plaza ó fuerte. — (FRENTE). El frente de una línea formada por las tiendas de un campo ó por las divisiones de un cuerpo de tropas. — (AL FRENTE DE). Las cruces de San Fernando y las divisas de los empleos que se

ganan en el campo de batalla por rasgos de valor, suelen colocarse á los agraciados al frente de banderas; esto es, á la vista de un regimiento ó ejército, que está formado con banderas desplegadas. — Las órdenes generales y menciones honoríficas suelen ser leídas y publicadas al frente de banderas. — (CUARTO DE). En las guardias de prevencion, así se llama el cuarto ó sala que habita el jefe de ella, porque allí se conservan en depósito y custodia las banderas ó bandera del cuerpo. — El lugar en que suelen sufrir algunas horas ó pocos dias de arresto los oficiales de los regimientos que incurren en faltas leves.

BANDEROLA. s. f. En lo antiguo se daba este nombre á la lista, de seda ó de lienzo, que servia de adorno á las lanzas, á las picas, á las trompetas y otros efectos de guerra. — El adorno que se pone actualmente en las lanzas, que es una pequeña bandera con los colores nacionales. — Pequeña bandera, de un pié en cuadro por lo regular, con una asta como de tres varas, que sirve en los campamentos (clavada en tierra) para señalar líneas y marcar distancias. — Bandera pequeña, con el número de los regimientos, que se pone sobre los carros y acémilas de un ejército en marcha.

BANDIDOS. p. m. En los antiguos tiempos se llamaban así aquellos individuos que eran convocados por medio de bandos para ir á la guerra con los señores feudales. La indisciplina y mal comportamiento de estas tropas irregulares hizo que su nombre llegara hasta nosotros como sinónimo de ladrones y facinerosos.

BANDO. s. m. Publicacion de alguna órden superior, con acompañamiento de tambores y una escolta por lo comun de sargentos, que se hace á un ejército ó país en estado de guerra, á fin de que las personas con quien habla no aleguen ignorancia si incurren en las penas que se advierten. — El contingente de gente armada con que los barones y demas señores feudales del reino debian concurrir á la guerra cuando el Rey los convocaba. — Uno de los toques de tambor, que sirve para la publicacion de los bandos.

BANDOFORO. n. p. Se daba antiguamente este nombre al que llevaba la insignia de la banda, cuyo distintivo se llamaba *bandum*, y despues se aplicó á la division de tropas, distinguida por alguna insignia; así como entre los romanos la palabra *signum* significó *Insignia* y *Manipulo* (V.).

BANDOFOROS. p. m. ant. Así se llamaban, en tiempo de los godos, los que llevaban las banderas, pendones y estandartes. (*V. Abanderado, Alférez y Porta-estandarte.*)

Digitized by Google

BANDOLERA. s. f. ant. Se ha usado antiguamente como sinónimo de *Tahalí* (V.).

BANDOLEROS. n. p. Hombres que habitaban los Alpes, y que solian marchar en compañías ó aduares; se cree que eran unos restos de los antiguos vándalos, y que se introdujeron en España por el Aragon bajo el nombre de *gitanos*; eran valientes, manejaban bien las armas, y servian á pié y á caballo á cualquiera potentado que los buscaba, prefiriendo siempre el que pagaba mejor; tenian sus leyes y su gobierno particular, al que se sujetaban sin réplica.

BANQUETA. s. f. fort. Grada construida de tierra ó de mampostería en lo interior y al pié de un parapeto. Sirve para que el soldado colocado en ella pueda descubrir la campaña y el foso, y tirar sobre el enemigo por encima del parapeto, bajándose en seguida, para cargar su arma á cubierto de los tiros de los sitiadores. Casi todas las obras de fortificacion tienen banqueta.

BANQUETE MILITAR. s. m. ant. Cuando un general romano era proclamado emperador por sus tropas les daba un espléndido banquete (*epulæ militaris*), con el objeto de atraerse cada vez mas su voluntad; y á veces disponia igual festin antes de dar una batalla, con el fin de animar el espíritu de las legiones, ó despues de una victoria, para que reparasen sus fuerzas y olvidasen sus fatigas y privaciones. Los jefes y oficiales subalternos, cuando ascendian á un grado superior, tambien daban un banquete á los soldados de su mando particular.

BAQUETA. s. f. inf. Vara delgada de hierro, que sirve para atacar el fusil, la carabina, la pistola, etc., y segun el arma á que se destina, son sus dimensiones. Se divide en las partes siguientes: atacador, extremo, lavador, saca-taco. — Es una varilla de hierro, que en su parte superior termina en un grueso, llamado atacador, de cuatro líneas de circunferencia, el que, introducido por la boca del fusil, sirve para atacar su carga; va siempre metida en la caja por la parte inferior, entre el cañon y las abrazaderas, y solo sobresale el atacador un poco de la llamada trompetilla. — Llámanse tambien así los palillos con que se toca la caja. — Igualmente se ha conocido con este dictado un terrible castigo, usado para ciertos delitos, que consistia en hacer correr al delincuente una calle compuesta de determinado número de soldados, desnudo de medio cuerpo arriba, las veces que fijaba la sentencia, y recibia los golpes que cada uno le daba con el porta-fusil, baritas, etc. — Habia un toque particular para la ejecucion de este castigo, que se llamaba baquetas.

BAQUETERO. s. m. Hueco practicado en la caja

Digitized by Google

de las armas de chispa, para colocar en él la baqueta de las mismas.

BAQUETON. s. m. inf. Varilla de hierro; es una baqueta algo mas gruesa, y sirve para descargar los fusiles cargados, cuando la tropa saliente regresa de su faccion. El baqueton tiene de un lado el *Saca-taco*, y del otro el *Lavador*. (V. e. v.) Tambien se llama baquetero.

BARAJA. s. f. ant. Pelea, choque ó refriega en que combatian muchos. (V. *Pelea*.)

BARAJAR AL CABALLO. v. a. Es tirarle alternativamente de una y otra rienda del cabezon ó de la brida, para detenerle ó aligerarle.

BARBACANA. s. f. fort. Fortificacion que se ponia antiguamente delante de un puente ó de la puerta de una poblacion. (V. *Falsabraga*.)

BARBADA. s. f. pic. La cadenilla que se pone de cama á cama al bocado del caballo, abrazándole el barboquejo, á fin de que sienta y obedezca mejor la accion y manejo del freno. — La parte inferior de la quijada en las caballerías.

BÁRBARA (SANTA). s. f. En los buques de guerra se llama así el pañol ó paraje destinado á guardar la pólvora.

BARBARINO. n. p. ant. Empleado militar en los ejércitos antiguos, equivalente á nuestros actuales comisarios de artillería, empleados en la cuenta y razon de la fundicion y parques.

BÁRBAROS. n. p. Así se designan aquellos numerosos ejércitos de godos, hunnos y alanos que inundaron el mediodía de la Europa, viniendo del norte, y que destruyeron el imperio romano. — Los griegos y romanos llamaban bárbaros á todos los pueblos no dependientes de su imperio.

BARBATE. s. f. ant. (V. *Babera*.)

BARBERO. s. m. El soldado que hay en cada compañía con la obligacion de afeitar á sus individuos, y por cuyo trabajo extraordinario se le da una pequeña retribucion mensual.

BARBEROL. s. m. ant. (V. *Babera*.)

BARBETA (Á). mod. adv. Se usa en la fortificacion y artillería para denotar aquellas obras que no tienen *troneras* ni *merlones*, ni cubren á los artilleros.

BARBIQUE. s. m. ant. Lo mismo que *Babera* (V.).

BARBOQUEJO. s. m. La cinta ó correa que sujeta á la barba la gorra, morrion ó sombrero cuando no tienen *Carilleras* (V.). — En los caballos es la parte inferior de la quijada, donde se les coloca la barbada.

BARBOTE. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua. Lo mismo que *Babera* (V.).

BARDA. s. f. Armadura que antiguamente se po-

Digitized by Google

nia á los caballos, así en la guerra como en los torneos. Primeramente se hicieron de cuero y despues ha sido de malla ó hierro. Cubria al animal el cuello, las espaldas, los ijares y el pecho.

BARDIACO. n. p. ant. Traje militar de los antiguos galos; consistía en una especie de sobreveste larga y forrada de lana, tela, etc., que, además de resistir á las armas arrojadizas, los preservaba de las intemperies. Algunas veces le añadian una capucha ancha y puntiaguda.

BARDO. s. m. ant. Entre los galos dábase este nombre á los poetas, segunda clase de los *druidas* ó sacerdotes. Los *bardos* marchaban á la guerra á la cabeza de los ejércitos; cantaban las hazañas y victorias de los grandes capitanes y soldados distinguidos, y movian con sus canciones el espíritu y denuedo de los guerreros al momento de entrar en el combate.

BARRA. s. f. blas. La tercera parte del escudo fajado dos veces, que coge desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior.

BARRACA. s. f. Cabaña ó choza construida para alojar los soldados cuando la campaña se prolonga, ó deben estar mucho tiempo en un mismo campo. Las barracas se hacen con palos y cañas, tierra, zarzos, tablas, etc., cubiertas de paja, tablas ó céspedes.

BARRADO. adj. blas. Dícese de los escudos de armas cubiertos de un número par de barras, la mitad de un color y la otra mitad de otro.

BARRAGAN. s. m. Compañero de armas, y tambien mozo soltero, valiente y esforzado.

BARRAS. p. f. cab. Parte del cuarto delantero del caballo.—(ALZAR LAS). art. ant. Se decia de las armas portátiles de fuego cuando se amartillaban y ponian en disposicion de hacer fuego.

BARREAR. v. a. fort. Cerrar, fortificar algun lugar ó sitio abierto con barreras de maderos, faginas ú otra cosa.—Resbalar la lanza por encima de la armadura del caballero.

BARREARSE. v. r. Lo mismo que *Atrincherarse*.

BARREFOSOS. n. p. art. Cañon de bronce del calibre de á veinte y cuatro, recamarado; ya no se usa.

BARRER LA TRINCHERA. fr. art. Dícese cuando la guarnicion de una plaza sitiada hace una salida contra los sitiadores y consigue hacer replegar la guardia de la trinchera, dispersar los trabajadores, desbaratar el parapeto, aplanar las líneas, llenar el foso y enclavar la artillería.—UNA OBRA. Lo mismo que enfilar su terraplen. (V. *Enfilar*.)

BARRERA. s. f. fort. Puerta de madera, que cierra la entrada de una obra de fortificacion, ya sea en forma de enrejado ó toda sólida. En la milicia anti-

Digitized by Google

gua dában este nombre al parapeto que se hacia para defenderse del enemigo. (V. *Barricada.*)—(COMBATE DE LA). (V. *Torneo.*)—Lo mismo que *Estacada* (V.)—En los puentes ó caminos los maderos que se suelen atravesar para detener á los transeuntes hasta que paguen el derecho de pontazgo ó portazgo.

BARRETA DE LAS ANILLAS. s. f. Barrilla de hierro, de poco mas de una pulgada de largo, afianzada en la abrazadera y en la caja de la carabina, y en la que se hallan introducidas dos anillas, que sirven para colgar esta arma del gancho de la bandolera, cuando con aquella haya de hacerse fuego á caballo.

BARRETE. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua; lo mismo que *Capacete*; dícese tambien Barreta. (Véase *Capacete.*)

BARRICADA. s. f. fort. Atrincheramiento hecho con materiales de toda especie, como cubas, cestones, sacos llenos de tierra, vigas, maderos, escombros, etc.

BARRIL FULMINANTE. s. m. art. Barril embreado y cargado con mistos y artificios. Se usan para defender las brechas, arrojándolos sobre las obras del enemigo con objeto de incendiarlas.

BARRILES DOBLES, Ó SOBRE-BARRILES. p. m. art. Se usan para forrar los barriles de pólvora, á fin de preservarla de la humedad y evitar derrámenes.

BÁSCULA. s. f. fort. Se llama así á aquella especie de máquina que se emplea para levantar un puente levadizo; se compone de dos maderos atravesados por un eje colocado hácia el medio de su longitud, de suerte que, dando la vuelta sobre este punto fijo, una de sus extremidades se levanta cuando la otra se baja.

BASE DE OPERACIONES. s. f. El espacio de terreno, que generalmente se elige fortificado por la naturaleza ó por el arte, que sirve de punto céntrico para el grueso de las tropas, municiones, víveres, etc.—Llámase así el pié del terraplen de una fortificacion.—ESTRATEGIA. Lo mismo que *Base de operaciones* (V.).—DE MOVIMIENTOS. Lo mismo que *Puntos estratégicos.* (V.)

BASILISCO. n. p. art. Arma de fuego antigua y fuera de uso. (V. *Bombarda.*)

BASTARDA. s. f. art. Se llama así á una pieza de artillería, que ya está fuera de uso, y que solo se diferenciaba de la *culebrina* en que no tenía la longitud de treinta y dos calibres.

BASTIDA. s. f. ant. Máquina de la milicia antigua, que servia para expugnar los castillos y plazas fortificadas; era una torre de maderas mas alta que la muralla, colocada sobre un carro fuerte con sus ruedas; á competente altura tenia un cobertizo de maderos

Digitized by Google

dobles, debajo del cual iban defendidos los que la ocupaban; y arrimándola á la muralla, arrojaban á los enemigos dardos y flechas para desalojarlos, pasando despues, por medio de un puente levadizo, á ocupar el muro. (V. *Torre ambulante.*)

BASTIDOR. s. m. Marco de madera, que se coloca de distancia en distancia en las galerías de la mina para sostener su *Encofrado* y *Revestimiento de maderas.* (V. e. v.)

BASTILLA. s. m. Pequeño castillo antiguo, defendido por algunas torres. Tambien se llamaban *bastillas* los pequeños fuertes con que se circunvalaba una plaza sitiada.

BASTILLADO. adj. bias. Lo mismo que *Almenado.*

BASTIMENTO. s. m. Provision para sustento de las tropas de una plaza ó un ejército.

BASTION. s. m. fort. Lo mismo que *Baluarte.*

BASTON. s. m. Insignia de mando, que usan los generales, jefes, ayudantes, abanderados y portaestandartes. Por lo comun, los bastones que actualmente se usan son de caña de Indias con puño de oro, borlas y regaton de bronce. Las borlas de general y brigadier son de seda con mezcla de hilo de oro y plata, y las de las demás clases, de seda negra. (V. *Borlas.*)

BASTOS. p. m. eq. Son los dos rellenos de crin y pelote que hay debajo de los fustes de la silla de montar, y unidos á estos, los que asientan inmediatamente sobre los lomos del caballo, y sirven para evitar que se maten y maltraten estos.

BATALLA. s. f. La lid, combate ó pelea entre dos ejércitos, ó la mayor parte de ellos, que se atacan con el fin de derrotarse; no debe confundirse una batalla con una accion, pues la batalla se verifica, como se ha dicho, entre dos ejércitos ó la mayor parte de ellos, y la accion puede tener lugar entre dos cuerpos pequeños de tropas. La batalla obliga necesariamente á uno de los dos generales á cambiar las bases de operacion, etc. (V. e. v.) Pero si las bases de operacion de ambos ejércitos permanecen en el mismo estado de seguridad, ó si solo la accion se verifica sin que concurra todo el ejército, etc., entonces toma el nombre de *Accion*, *Encuentro*, etc. La batalla se da ó se recibe, se evita ó se admite, se disputa ó se sostiene, se vence ó se pierde. A la batalla vencida se le da el nombre de *Victoria;* á la batalla perdida se le llama *Derrota.* (V. e. v.)—En lo antiguo cada uno de los trozos en que se dividia un ejército.—Un ejército ó un cuerpo en el órden de batalla. Se dispone sobre dos líneas, con el intervalo de doscientos cincuenta pasos por lo menos.—En la ballesta es el encaje de la nuez donde se pone el lance, para que al

tiempo de dispararla dé la cuerda en él. (V. *Ballesta.*) —Uno de los toques militares; lo mismo que *Calacuerda* (V.).—(En). Formacion de cualquier cuerpo de tropas sobre una línea dada, sea para atacar al enemigo ó esperarle, ó para cualquier evolucion militar. (V. *Orden de batalla.*)—(Presentar la). Ponerse delante del enemigo con su ejército ordenado, y provocarle á batalla.—campal. La que se da entre dos ejércitos, de poder á poder.—decisiva. Se dice cuando uno de los ejércitos queda destrozado, y abandona al vencedor el campo de batalla que ocupaba; cuando deja descubierta una plaza de primer órden, que se hallaba bajo su proteccion; cuando se ve obligado á retroceder las bases de operaciones, dejando en poder del vencedor una gran parte de su artillería, bagajes, etc.; y finalmente, cuando ha perdido la línea de sus primeras comunicaciones.—En lo antiguo una de las partes del ejército, de la columna ó del batallon, que ahora se llama *Centro* (V.).

BATALLADOR. s. m. ant. Renombre que se da á los grandes capitanes que han dado muchas batallas.

BATALLAR. v. n. Pelear, reñir con armas.—Contender un caballero con otro, jugando con espadas negras.

BATALLON. s. m. Una de las partes en que se divide un regimiento de infantería; cada regimiento tiene en la actualidad tres batallones, y cada uno de estos tiene ocho compañías, de las cuales seis se denominan del centro ó de fusileros, y las otras dos, que forman á la cabeza y á la cola, de *granaderos* y de *cazadores.*—En lo antiguo tambien se llamaban batallones á lo que hoy son escuadrones.—ligero. Aquel que sus ocho compañías usan uniforme de cazadores, y sus individuos están instruidos en la táctica de guerrilla. Cada uno de estos batallones forma cuerpo, que le manda un teniente coronel, y esta institucion, aunque moderna en España, ha venido á suplir los extinguidos regimientos *ligeros.*

BATAVI SENIORES. n. p. ant. Nombre que se dió en Roma á las ocho cohortes auxiliares de la XIV legion.—juniores. Los escuadrones auxiliares de la caballería, que combatieron bajo las órdenes de Julio César, y luego á las de Augusto, habiendo merecido el renombre de *præstantissimi equites, caballeria utilísima.*

BATERÍA. s. f. fórt. Con este nombre, genérico y colectivo, se distinguen las plataformas donde se colocan las piezas de artillería en una plaza ó en un campo. Las baterías están cubiertas con parapetos, en los que se abren las necesarias cañoneras para hacer fuego al enemigo. Hé aquí las baterías mas en uso: batería á barbeta, de campaña, de campo,

Digitized by Google

de cañones, compañeras, cruzada, de desmonte, directa, de enfilada, enmascarada, enterrada, de estrella, fijante, flotante, de gaviones, horizontal, de morteros, mortífera, oblícua, de obús, de pantano, de pedreros, rasante, á rebote, de rodaje, tapada, de través, y volante. — El material de la artillería que se coloca en la plataforma. — Subdivision de la brigada de artillería, que consta de cuatro ó seis piezas, con todos sus adherentes. La batería, que está en proporcion á lo que en infantería es una compañía, así como esta se divide por mitades y cuartas, aquella lo ejecuta por secciones. — Á BARBETA. art. Se llama así la que está colocada en una parte fortificada, cuyo parapeto no tiene troneras ni merlones para cubrir los artilleros, y en la que los cañones, descubiertos en la parte superior, pueden girar y hacer fuego en todas direcciones. Se llama tambien del mismo modo el sitio, plataforma ó parte de fortificacion en que se establece esta especie de batería. — DE CAMPAÑA. Se compone de la batería de maniobra, propiamente dicha, y de una reserva, que consta de un cierto número de carruajes y de artilleros, y se mantiene separada de aquella en las formaciones y movimientos. — DE CAMPO. Se dice de aquellas en que las piezas están á descubierto y sin parapeto ni defensa alguna que resguarde á los carruajes y á los artilleros. Las baterías establecidas en las batallas, y esencialmente movibles por su objeto, que varia segun los movimientos del enemigo; se hallan casi todas en este caso, á excepcion tal vez de alguna de posicion. — DE CAÑONES. Explanada que se construye detrás de un parapeto, inmediata á las cañoneras. (V. *Durmiente* y *Cañonera*.) — BATERÍAS COMPAÑERAS. Aquellas cuyas piezas de artillería dirigen á un tiempo sus fuegos sóbre una misma línea. — CRUZADAS. Son dos baterías colocadas á alguna distancia, que se cruzan para batir un mismo ángulo ó cara; de manera que los tiros de la segunda acaban de destruir lo que han dislocado ó removido los de la primera. — CUBIERTA. Dícese de la que se halla colocada en un paraje de la fortificacion que la pone á cubierto de los fuegos del enemigo. — DE DESMONTE. Es la que únicamente se construye cuando se quiere desmontar la artillería enemiga y arruinar sus parapetos. Regularmente se emplean piezas de á diez y seis. — DIRECTA. La que bate casi perpendicularmente los costados ó flancos de las obras á cuyo frente se halla colocada. — DE ENFILADA. La que dirige sus fuegos por el costado de una tropa, de una obra fortificada, un camino, un puente, una calle, etc., destruyendo todo cuanto se le ponga á tiro. — ENMASCARADA. Lo mismo que *Batería tapada* (V.). — EN-

Digitized by Google

TERRADA. Batería colocada en un foso, á fin que el nivel de la campaña le sirve de terraplen ó parapeto, formando en la misma tierra las troneras ó cañoneras, á fin de que se puedan manejar con facilidad las piezas. — DE ESTRELLA. Batería que se construye con ángulos entrantes y salientes, y cuyos frentes se flanquean recíprocamente. Se usan estas baterías para contrarestar ó acallar las que el enemigo haya formado á *Desmonte* (V.). — FIJANTE. La de grande dominacion, que tenga una altura que exceda de sesenta varas sobre el nivel del terreno ó de las obras que se quiera batir. — FLOTANTE. La que se forma sobre barcos chatos, balsas ó embarcaciones reforzadas y dispuestas al efecto; y que se usa para la defensa de las radas, rías, puertos, y para oponerse á un desembarco, ó favorecerlo, etc. — DE GAVIONES. La que se forma con gaviones, sacos de tierra, pipas, faginas, etc., sobre la línea que debe formar el parapeto. — HORIZONTAL. Aquella cuyos fuegos, dirigidos horizontalmente, siguen una direccion paralela al terreno. — DE MORTEROS. Explanada que se construye á una distancia dada y conveniente de la plaza que se ataca, para poderla bombardear. Se diferencia de la de cañones en que no tiene cañoneras, y en que su plataforma está nivelada por todos sus lados, formando una planicie perfecta. — MORTÍFERA. Lo mismo que *batería de través*. — OBLICUA. La que dirige sus fuegos de manera á herir oblicuamente y por un ángulo agudo, de unos veinte grados lo mas, el objeto ó línea que se propone batir, causando de este modo un efecto mas ó menos extenso en las inmediaciones del punto en que caen sus proyectiles. — DE OBUSES. Explanada que se construye del mismo modo que la de la batería de cañones, y su plataforma como la del mortero, sin talud, y con una abertura mas grande por el lado interior. — DE PANTANO. La que se coloca en los sitios pantanosos ó en tierras de mucho barro, que no tienen la suficiente consistencia para fundar la plataforma; por lo que es preciso establecerla por medio de una base de faginas, zarzas y gruesas estacas, sostenida con fuertes piquetes, y rellenada con tierra apisonada, formando el parapeto con gaviones ó sacos de tierra, etc. — DE PEDREROS. Es la que se forma del mismo modo que la de morteros, pero con la diferencia de que solo se usa en la tercera paralela en los sitios de las plazas. — RASANTE. Lo mismo que *Batería fijante* (V.). — Á REBOTE. Es la que tira por elevacion con la mitad ó tercera parte de su carga, y cuya bala va rebotando y causando mucho estrago. Se usa en los sitios contra una *Obra enfilada* (V.). — DE RODAJE. Dícese cuando una batería de desmonte está situada

Digitized by Google

de manera que puede dirigir sus tiros contra los mismos ajustes de la batería enemiga, por cuyo medio tiene la ventaja de destruir las ruedas de aquellos y poner fuera de combate sus cañones, etc. — OCULTA Ó TAPADA. La que se establece detrás de un cuerpo de tropa formado en una posicion, y que solo se descubre en el momento de presentarse el enemigo á tiro y con intencion de atacar ó forzar aquella. — DE TRAVÉS. Es la que bate una obra fortificada por su espalda; se le denomina tambien mortífera por el mucho estrago que causan sus fuegos á los que defienden lo fortificacion que se bate. — VOLANTE. Se construye con gaviones ó sacos de tierra, y sirve para abrir brecha á una casa ó iglesia, etc., en la que los enemigos se hayan hecho fuertes, y obligarlos á rendirse. Estas baterías se construyen siempre de noche. — (FORMACION POR). Es cuando están las piezas de la artillería montada en una sola línea, en disposicion de hacer fuego, hallándose estas, sus armones y carros vueltos hácia el enemigo, y formados sobre tres líneas paralelas. En la artillería de montaña el órden en baterías se verifica colocándose los obuses montados en sus cureñas, con el intervalo entre sí de doce pasos, las cargas de municiones detrás de los obuses, en segunda fila, á diez y seis pasos de distancia, y los mulos de las cureñas y obuses formando una tercera fila, á la distancia de cuatro pasos de la segunda.

BATIDOR. s. m. Soldado de caballería, que marcha á vanguardia para reconocer el campo y dar aviso de las novedades que advierta. (V. *Explorador.*)

BATIENTE. s. m. fort. Un madero, de siete ú ocho piés de largo y de siete á ocho pulgadas de grueso, que se coloca al pié de una cañonera para impedir que las ruedas de la cureña deterioren el parapeto.

BATIR. v. a. Arruinar, asolar ó echar por tierra alguna pared ó edificio. — Destruir un cuerpo de tropas, poniéndolas en fuga. — Atacar con artillería y otras máquinas de guerra una plaza fuerte. — Tambien se usa de este verbo aplicándole á los toques de tambor, y suele decirse: *batir marcha*, *batir generala*, *batir diana*, etc. (V. *Toques.*) — BANDERAS. Hacer reverencia, saludar con ellas, inclinándolas ó bajándolas segun la categoría á que se saluda. (V. *Banderas.*) — EN BRECHA. art. Demoler con la artillería la muralla ó revestimiento de un baluarte ú otra obra cualquiera, para dar el asalto. — LA CAMPAÑA. Practicar correrías en el campo enemigo para molestarle. — UNA POBLACION. Causaría gran daño en los edificios con minas ó proyectiles. — LA ESTRADA. Mandar por los caminos descubierta de soldados de caballería. — UNA MURALLA. Derribar por medio

Digitized by Google

de la artillería la cresta del muro de una fortificacion, á fin de facilitar la entrada, descubriendo y alejando á los que defendian aquel punto. — Á LA MANO. pic. Lo mismo que *Picotear*, que es el movimiento defectuoso del caballo que no tiene la cabeza firme. — POR EL FLANCO. Tirar directamente sobre uno de los flancos de una fortificacion ó cuerpo de tropas, á fin de que el efecto del cañon ó del fusil se experimente en toda la extension de la línea flanqueada. — OBLICUAMENTE. Dirigir oblícuamente el fuego de la artillería para arruinar con mas facilidad una fortificacion. — EL POLVO. Se dice siempre que el caballo se acelera y hace las corvetas demasiadamente bajas. — UN MONTE. Reconocerlo de antemano por exploradores, á fin de preservar de emboscadas al grueso de las fuerzas que hayan de entrar en él.

BAUCAT. n. p. ant. Estandarte que usaron los caballeros templarios, mitad blanco y mitad negro, con una cruz llana de gules en el centro. El *Baucat* precedia algunos pasos á vanguardia, cuando los caballeros marchaban á la pelea ó esperaban á pié firme al enemigo.

BAUL. s. m. ant. Armadura de la cabeza, que se usó en el siglo XV; era á modo de un grueso casco ó capacete, y tenia además una red de acero para cubrir la cara.

BAUSAN. s. m. La figura de un hombre, embutida de paja, heno ú otra materia semejante, vestida de armas. En lo antiguo le usaron mucho, y lo ponian detrás de las almenas de alguna fortaleza, para dar á entender que habia gente en su defensa.

BAVIERA. n. p. Pieza de la antigua armadura; consistia en una borla ó penacho de tafetan, con que se adornaba el almete.

BAYO. adj. Se da este nombre al caballo que tiene la capa de un color amarillento, muy parecido al de la paja mojada; en este pelo los cabos son mas oscuros que el fondo de la capa, hasta el extremo de ser negros algunas veces. Tambien suelen tener la crin y cola blancas. Se diferencian estas capas, por su color, con las calificaciones de bayo *claro*, *oscuro*, *rodado*, etc. — ACERVUNADO. Es el caballo que tiene la capa de un amarillo leonado, marcado el dorso, grupas y ancas por un pelo de un color igual al de la cierva. — CLARO. Es la capa del caballo cuando es de un color amarillo muy pálido y deslustrado. — NARANJADO. Es el caballo cuando su capa es de un color amarillento semejante al de la naranja, de quien toma nombre. — OSCURO. Es el caballo cuya capa es de un color amarillo oscuro, parecido al color de la avellana poco antes de completar su madurez. — RODADO. Es el caballo que presenta en las

Digitized by Google

rodillas y ancas muchos redondeles del mismo color de la capa.

BAYONETA. s. f. Arma blanca, unida al fusil de la infantería, y que se arma en el extremo de este; tiene un pié y ocho pulgadas de longitud total, y consta de una hoja de tres aristas y tres caras, en figura de medias-cañas, que tiene diez y siete pulgadas de largo y acaba en punta; de un cubo, que es un cañoncito de tres pulgadas de longitud, en la parte opuesta, y que sirve para adaptar la bayoneta al cañon del fusil; y de cuello, que es la parte que une la hoja al cubo, y es del grueso de unas seis líneas. —(ARMAR LA). El acto de colocarla en la boca del fusil. —(CALEN LA). Voz de mando, por la que el soldado de infantería debe hacer el movimiento que se le ordena, segun se le explica en su táctica. Los hombres de primera fila deben poner su arma horizontal con las puntas de las bayonetas al frente, y los de segunda fila deben tener aquellas á la a… los ojos.

BEBE EN BLANCO. eq. Frase de que se usa … reseñas para expresar que el caballo tiene man… ó pelos blancos en el borde de uno ó de los dos … bios. Suele tambien decirse: *bebe con ambos labio… ó con el superior, ó el inferior.*

BEBER EL FRESO. v. a. pic. Se dice cuando el ca… ballo, sorbien…

BEBETRI… fendalismo, … trito que go… á quien mas … cinos.

BELFO. adj. … tiene los dient… longados que l…

BELFOS. p. … distinguen el un… rior y superior.

BÉLICO. adj. …

BELIGERANT… ejército que está … frecuente el uso d…

BELIGERO. adj. … en lugar de decir G…

…NABLO. s. m. …

…DICION DE B… …casi tan a… …verifica s… …nueva …

…O. n… …al …

ó exenciones para subsistir, y era
o ó *Inválido* (V.). Llamábase
que se destinaba al servicio
cial, lo cual era una re-
mayor descanso que
ausente.)
signar con re-
s y buenos
cinco
ex-

rio de víveres, que en las marchas y campamentos se colocaba despues del *Centenario* (V.).

BIBLIOPETRARIA. n. p. ant. Lo mismo que *Balista* (V.).

BICOCA. s. f. fort. Así se llama cualquier plaza de guerra mal formada, que solo puede hacer una débil defensa.

BIDON. s. m. art. Bala especial, de forma prolongada, que entra un tanto forzada en el cañon, y cuyo alcance es mas largo que el de las balas esféricas.

BIGA. s. f. ant. Carro de dos ruedas, que los griegos usaron en los combates, y los romanos en los juegos del circo.

BIGARRADA. adj. blas. Se dice de aquella pieza
or que tiene varios colores.

. s. m. El pelo que á los hombres nace en
la boca; en otro tiempo ha sido el dis-
ompañías de granaderos, pero hoy no
todos los soldados, sino que tam-
aisanos.

SITIO). Cruz de distincion conce-
de 6 de julio de 1835, para pre-
as tropas de la Reina resistieron
ando, en junio del mismo año,
Esta cruz es de oro, con cua-
smalte blanco con fondo de

Digitized by Google

rodillas y ancas muchos redondeles del mismo color de la capa.

BAYONETA. s. f. Arma blanca, unida al fusil de la infantería, y que se arma en el extremo de este; tiene un pié y ocho pulgadas de longitud total, y consta de una hoja de tres aristas y tres caras, en figura de medias-cañas, que tiene diez y siete pulgadas de largo y acaba en punta; de un cubo, que es un cañoncito de tres pulgadas de longitud, en la parte opuesta, y que sirve para adaptar la bayoneta al cañon del fusil; y de cuello, que es la parte que une la hoja al cubo, y es del grueso de unas seis líneas. — (**Armar la**). El acto de colocarla en la boca del fusil. — (**Calen la**). Voz de mando, por la que el soldado de infantería debe hacer el movimiento que se le ordena, segun se le explica en su táctica. Los hombres de primera fila deben poner su arma horizontal con las puntas de las bayonetas al frente, y los de segunda fila deben tener aquellas á la altura de los ojos.

BEBE EN BLANCO. eq. Frase de que se usa en las reseñas para expresar que el caballo tiene manchas ó pelos blancos en el borde de uno ó de los dos labios. Suele tambien decirse: *bebe con ambos labios, ó con el superior, ó el inferior.*

BEBER EL FRENO. v. a. pic. Se dice cuando el caballo, sorbiendo el bocado, le agarra con las muelas.

BEHETRÍA. s. f. ant. En los remotos tiempos del feudalismo, se llamaba así aquella poblacion ó distrito que gozaba de la libertad de elegir por señor á quien mas bien hacia, ó prometia hacer, á sus vecinos.

BELFO. adj. eq. Se da este nombre al caballo que tiene los dientes de la mandíbula posterior mas prolongados que los de la anterior.

BELFOS. p. m. pic. Los labios del caballo, se distinguen el uno del otro con los adjetivos de inferior y superior.

BÉLICO. adj. Guerrero, marcial.

BELIGERANTE. adj. Se aplica á la potencia ó ejército que está en guerra abierta con otra. Es mas frecuente el uso de este adjetivo en el número plural.

BELÍGERO. adj. Se usa únicamente en la poesía en lugar de decir *Guerrero* (V.).

BENABLO. s. m. ant. (V. *Venablo.*)

BENDICION DE BANDERAS. s. f. Ceremonia ó acto piadoso, casi tan antiguo como la misma religion católica. Se verifica siempre que un regimiento recibe las banderas nuevas, depositando en el templo las que deja.

BENEFICIARIO. n. p. ant. En los ejércitos romanos se llamaba así al soldado cumplido á quien se le

Digitized by Google

concedian medios ó exenciones para subsistir, y era una especie de veterano ó *Inválido* (V.). — Llamábase *beneficiarius* al soldado que se destinaba al servicio doméstico de algun jefe ú oficial, lo cual era una recompensa de sus servicios, por el mayor descanso que esta ocupacion le reportaba. (V. *Asistente*.)

BENEMÉRITO. adj. Se usa para designar con recomendacion un militar de muchos méritos y buenos servicios.

BERMA. s. f. fort. Espacio de tres, cuatro ó cinco piés, que se deja al pié del muro entre su parte exterior y el foso. Su altura sobre el fondo del foso es la misma que la del nivel del terreno, segun estaba antes que se trabajase en él. La *Berma* solo se usa en las obras de tierra, y sirve para recibir y sostener los escombros que caen por el efecto del cañon ó por el de las lluvias, y evitar que llenen el foso. Tambien se coloca en ella una fila de palizada ó espinos, á fin de impedir la escalada y la desercion.

BEZANTE. s. m. blas. Especie de medallonicito ó pieza de plata ó oro con que suelen guarnecerse las molduras de los escudos de armas.

BEZENTADO. adj. blas. Se aplica á la pieza de honor que está adornada con bezantes.

BIARCHA. n. p. ant. Empleado civil en los ejércitos romanos; era una especie de asentista ó comisario de víveres, que en las marchas y campamentos se colocaba despues del *Centenario* (V.).

BIBLIOPETRARIA. n. p. ant. Lo mismo que *Balista* (V.).

BICOCA. s. f. fort. Así se llama cualquier plaza de guerra mal formada, que solo puede hacer una débil defensa.

BIDON. s. m. art. Bala especial, de forma prolongada, que entra un tanto forzada en el cañon, y cuyo alcance es mas largo que el de las balas esféricas.

BIGA. s. f. ant. Carro de dos ruedas, que los griegos usaron en los combates, y los romanos en los juegos del circo.

BIGARRADA. adj. blas. Se dice de aquella pieza de honor que tiene varios colores.

BIGOTE. s. m. El pelo que á los hombres nace entre la nariz y la boca; en otro tiempo ha sido el distintivo de las compañías de granaderos, pero hoy, no solamente le usan todos los soldados, sino que tambien muchísimos paisanos.

BILBAO (PRIMER SITIO). Cruz de distincion concedida, por real órden de 6 de julio de 1835, para premiar el valor con que las tropas de la Reina resistieron las del pretendiente cuando, en junio del mismo año, atacaron aquella plaza. Esta cruz es de oro, con cuatro brazos iguales, de esmalte blanco con fondo de

Digitized by Google

oro. Su centro, ovalado, de color rojo, tiene el busto de Isabel II en oro, y la orla, azul, esta leyenda: *Isabel II; patria y libertad.* El reverso es igual, teniendo en su centro las armas de Bilbao, y en la orla esta leyenda: *Sitio de Bilbao, junio de* 1835. En los interbrazos hay dos castillos y otros tantos leones de oro. Sobre el brazo superior tiene una corona de laurel, y su cinta es encarnada, con dos listas azules hácia los lados. Para la tropa es de plata, sin colores, esta cruz.—(TERCER SITIO). Cruz de distincion concedida, por real decreto de 3 de enero de 1837, á las tropas que, defendiendo el trono de la reina D.ª Isabel II, defendieron y auxiliaron la plaza de Bilbao en el sitio que sufrió por las tropas del pretendiente en diciembre de 1836. Fueron aprobados dos diseños con distintos lemas, el uno para los defensores y el otro para los libertadores. La de los primeros se compone de cuatro brazos iguales, cada uno de tres puntas con glóbulitos de oro. Sobre el brazo superior hay una corona de laurel, y en el centro de esta un castillo de oro. El esmalte de la cruz es azul y blanco. Por los interbrazos hay cuatro bombas de oro. El centro es circular, de esmalte encarnado; tiene en medio un castillo de oro y una orla azul, con esta leyenda: *Defendió á la invicta Bilbao.* El reverso, igualmente circular, es de fondo blanco, y tiene esmaltada una muralla con un torreon, y la orla por esta parte tambien es azul, con esta inscripcion: *En su tercer sitio*, 1836. La cinta es amarilla, con una ancha raya verde en el medio. La cruz para los libertadores es muy semejante á la de los defensores, pues tiene iguales esmaltes, pero tiene las siguientes diferencias: que los brazos de la cruz tienen cada uno dos puntas; que las granadas, en lugar de hallarse en los entrebrazos, se hallan en el ángulo entrante que forma cada uno de estos; que, en vez de las granadas, hay en los interbrazos dos cañones cruzados; que la corona es calada y no tiene castillo; que la orla del anverso dice así: *Salvó á Bilbao*; y que el centro del reverso tiene figurado un puente cortado, y en su orla, blanca, dice: *En su tercer sitio*, 1836; y porque la cinta de esta condecoracion, aunque de los mismos colores que la anterior, los tiene casados de diferente modo, pues aquí el centro es amarillo y los lados verdes.

BILIÁTICO. n. p. ant. Los romanos daban este nombre á la paga que recibian los *biliagos ó centinelas.* Es de inferir que fuese una gratificacion que devengaban los soldados cuando practicaban algun servicio de riesgo y fatiga, como el de guerrillas, escuchas, centinelas avanzadas, etc.

BILICE. n. p. ant. Armadura que usaron los ro-

Digitized by Google

manos en lugar de la *loriga*. Consistia en un jubon con medias mangas anchas y sin cuello, hecho de un tejido de cordeles de lino de dos hilos, y endurecido con vino, al modo de nuestros fieltros.

BIRICU. s. m. Cinturon para colgar, del que pende la espada ó sable. (V. *Tahali* y *Cinturon*.)

BIRRETINA. s. f. ant. Así se ha denominado tambien la *Gorra de granadero* (V.).

BISARMA. s. f. ant. Arma ofensiva que usaban los antiguos antes de la invencion de la pólvora; era una hacha de dos cortes.

BISOÑO. adj. Se aplica al soldado inexperto. (V. *Recluta*.)

BISZADA. adj. blas. Se aplica á la cruz de cuyos brazos salen una ó mas cabezas de serpientes ó culebras, y á la pieza de honor que tiene alguno de aquellos reptiles.

BITOLA. s. f. art. Se llama así una plantilla de madera, que tiene varios círculos de menor á mayor, y marcados los calibres de las balas de cañon.

BITOQUE. s. m. ant. Tapon, y lo mismo que el *Tapaboca* (V.).

BIZARRÍA. s. f. En un militar á quien se concede bizarría, ha de reunirse valor, generosidad y gallardía.

BIZARRO. adj. Se aplica al militar que reune las circunstancias necesarias para que pueda concedérsele *Bizarría* (V.).

BLANCO. s. m. Señal fija y determinada, que regularmente suele ser una tabla redonda, pintada de blanco, con algunos círculos negros, y sirve para tirar derecho con el fusil, cañon, etc.

BLANDENQUE. s. m. Así se llamaban en América por los españoles unos soldados, armados de lanza, que defendian los límites de algunas provincias, y especialmente la de Buenos-Aires.

BLANDIR. v. a. Mover la espada, pica, lanza, etc., con un movimiento trémulo.

BLASFEMIA. s. f. Palabra injuriosa contra Dios ó los santos, que está prohibida en los ejércitos bajo las penas mas severas, pero que estas no pueden nunca ser bastantes á desterrar tan feo y grosero vicio en la tropa, hasta que todas las clases formen esmero en hacer comprender al soldado lo repugnante que es el lenguaje inmoral.

BLASON. s. m. Arte que, con términos y voces técnicas, enseña la inteligencia del escudo de armas, la de los esmaltes, figuras y ornamentos, y el órden de componerlos con reglas y preceptos ciertos, segun las armerías que pertenecen á cada linaje, familia ó persona, sea por sus apellidos, enlaces ó hechos personales. Los principios generales del blason consis-

ten : en el campo y esmalte, en las figuras con sus posturas y disposicion, en el timbre y ornamentos exteriores, y en el modo de blasonarlos por órden y con términos propios del arte. (V. *Escudo de armas* y *Armerías.*)

BLINDAJE. s. m. fort. Especie de techo ó cobertizo hecho de zarzos y faginas, sostenidas por *blindas* y cubiertas de tierra. Se emplea este género de defensa en la cabeza de las trincheras, cuando están á doce ó quince toesas del camino cubierto. Se usan tambien los *blindajes* en las obras de tierra, en las casas y en los lugares que se atrincheran, para no ser vistos ni dominados, y comunicar á cubierto de un paraje á otro.

BLINDAS. p. f. fort. Una especie de bastidor de madera, que sirve para sostener las tierras en el parapeto de la trinchera, y las faginas cuando la zapa es cubierta. (V. e. v.)

BLOQUEAR. v. a. Ocupar todos los pasos por los que pueden introducirse en una plaza víveres, municiones y auxilios de toda especie ; se dice igualmente *bloquear una plaza* cuando se ocupan por el ejército sitiador los puntos en donde debe este establecer sus principales cuarteles. (V. *Sitio.*)

BLOQUEO. s. m. Ocupacion de las avenidas de una plaza, para impedir la entrada de los socorros de tropas y víveres, y tomarla por hambre. Los bloqueos se practican de dos modos : 1.° fortificando ó ocupando puestos á alguna distancia de la plaza, principalmente sobre las orillas de los rios (por debajo ó por encima de ellas) y sobre los caminos reales y las avenidas ; en todos estos puntos se coloca la infantería y caballería, de modo que puedan comunicarse entre sí, para vigilar que no entren socorros en la plaza bloqueada. 2.° De mas cerca, con líneas de circunvalacion y contravalacion, en las que se establece el ejército bloqueante, y entonces se llama *Sitio* (V.).

BOCA. s. f. art. La entrada del ánima, por la que se introduce la carga en el cañon.— DE MINA. La entrada de una mina ó de una galería.—ASEGURADA. eq. Dícese así respecto al caballo que sufre sin impaciencia el apoyo de la embocadura, y obedece sin resistencia á la insinuacion de la mano.—(BLANDO DE). pic. Se dice del caballo que tiene la boca delicada, y es muy sensible á los movimientos del bocado. — COSQUILLOSA. eq. Se dice cuando la impresion que produce el bocado en ella es tan sensible, que incomoda al caballo, de modo á obligarle á estar meneando continuamente el labio posterior, y aun á picotear cuando lo montan. —(DURO DE). Se dice del caballo poco sensible á la accion de los toques del *Bocado* (V.).— FRESCA. Se dice del caballo que, estando embridado, no se le cu-

Digitized by Google

bren los labios de saliva y espuma. — FRUNCIDA Ó EXTERIOR. La del caballo que tiene las comisuras de los labios muy altas y la boca muy rasgada. — DE FUEGO. art. Aunque pudieran denominarse genéricamente de este modo todas las armas de fuego, solo se llaman así las piezas de artillería.

BOCADO. s. m. Es el instrumento de hierro de que se vale el jinete para dirigir á su placer al caballo, y consta de tres partes principales, que son: la embocadura, las camas y la cadenilla de barbada. La embocadura obra sobre los asientos ó barras de la boca del caballo, y para conseguirlo es necesario que su grueso, longitud, direccion, grado de desveno ó libertad de la lengua, y sus proporciones geométricas, estén en justa armonía á la abertura de la boca, espesor de los labios, con la separacion conveniente de los brazos de la mandíbula posterior, que da el espacio suficiente del canal donde se coloca la lengua, con el volúmen de esta y con el grado de sensibilidad en las barras, que consiste principalmente en su forma redondeada ó cortante, y de la altura menor ó mayor del hueso que las forma. Es una de las partes que constituyen la cabezada de la brida. — COMUN Ó REGULAR. Llámase así al que tiene las camas rectas, el cañon grueso y el desveno poco elevado y muy suave. Este bocado es aplicable á los caballos que no tienen la boca dura ni demasiado sensible. — DE CUELLO DE PICHON. Es el que tiene el desveno elevado, el cañon compuesto de dos ó de una sola pieza, y disminuye considerablemente de grueso desde su union á las camas hasta la parte superior. A los que son mas altos de lo regular se les llama *de cuello de pichon desvenado*.

BOCINA. s. f. ant. Instrumento de viento, hueco y corvo, semejante á una trompeta; en los tiempos remotos fué de cuerno, y despues ya se hizo de metal.

BODOQUE. s. m. ant. Pelota ó bala de barro, del tamaño de las de mosquete, que se tiraba con la ballesta llamada de *bodoque*.

BODOQUERA. s. f. ant. La escalerita de cuerda de tripa que se formaba por el medio de las cuerdas de la ballesta, y cuando esta se armaba, sujetaba el bodoque.

BOEDROMIAS. n. p. ant. Fiestas que celebraban los atenienses en conmemoracion de alguna victoria.

BOFORDO. s. m. ant. Lo mismo que *Bohordo* (V.).

BOHEMIO. s. m. ant. Capa corta que usaban los *Guardias archeros* (V.).

BOHORDAR. v. n. ant. La accion de tirar ó arrojar el bohordo en los juegos de cañas, etc.

BOHORDO. s. m. ant. Arma arrojadiza á manera de una lanza corta, que usaron los caballeros en los

Digitized by Google

juegos de cañas y ejercicios á la jineta. Era una caña de seis palmos de longitud y de cañutos muy gruesos, derecha y limpia; el primer cañuto delantero se llenaba de arena ó de yeso cuajado para que no se torciese y estuviese mas pesado; comunmente se lanzaba contra un *Tablado* (V.).

BÓINA. s. f. Gorra chata de punto; que es de comun uso en las Provincias Vascongadas. En la última guerra civil era el distintivo de las tropas que seguian el bando de D. Cárlos, y se organizaron batallones y divisiones que se distinguian por los colores blancos, encarnados y azules de sus bóinas.

BOLETA. s. f. Cedulilla dada por el alcalde, corregidor ú otra autoridad de un pueblo, en la que está el nombre del vecino en cuya casa debe alojarse el oficial, sargento, cabo ó soldado que la presenta.

BOLETERO. s. m. Cabo ó soldado de la escolta del itinerario, que permanece en el pueblo en donde aquel ha verificado el alojamiento; para entregar al ayudante de un cuerpo ó al comandante de un destacamento las boletas, á fin de que cada uno se presente con ella á la habitacion que se le destine. (V. *Itinerario*.)

BOLTADA. s. f. pic. Es un salto que da el caballo, encogiendo las piernas y enseñando las herraduras.

BOLSA DE ASEO. s. f. La que comprende los efectos menudos indispensables para el aseo del soldado y remiendo de su ropa, como son peines, tijeras, dedal, lezna, agujas, botones y sedas de los colores del uniforme. — **DE MUNICIONES.** art. Util del juego de armas de la artillería, que consta de bandolera, bolsa y cubierta, y sirve para llevar los cartuchos.

BOMBA. s. f. art. Es una bola grande y hueca de hierro colado, la cual se llena de pólvora y ataca fuertemente por una boquilla que tiene en la parte superior, en la que se introduce á fuerza de mazo un cañoncito de madera, llamado espoleta, lleno de pólvora, y un mixto de varios ingredientes, que se conserva encendido aunque sea dentro del agua. Pónese en el mortero, y encendida la espoleta, se dispara la bomba, y va hácia donde se la dirige; introducido el fuego en ella al acabarse la espoleta, revienta la bomba y hace horrorosos estragos en personas y edificios. — **DE Á PLACA.** Es la de mayor magnitud. Los franceses, en la última guerra, las tiraron á Cádiz llenas de plomo, para graduar la grande distancia de que las tiraban; pero esta especie de bombas, como se ven venir y no revientan, solo hacen algun destrozo en los edificios, mas rara vez en las gentes, y los morteros con que se arrojan padecen mucho, por la mayor porcion de pólvora que se pone en ellos.

BOMBARDA. s. f. ant. Pieza de artillería antigua,

Digitized by Google

corta y con la boca ancha á manera de un mortero; generalmente de hierro batido, que servia para disparar piedras de todos tamaños y pesos, con el auxilio de la pólvora. Las habia de varios calibres, y se distinguian con el nombre de *grande*, *mediana* y *chica*; las piedras que disparaban eran redondas, como las bombas; las del calibre mayor pesaban desde doce hasta veinte arrobas; las del mediano, desde cinco hasta doce, y las del pequeño, desde dos hasta cinco. Se ignora el peso, longitud y dimensiones de estas bocas de fuego; pero consta que á fines del siglo XIV se usaron en España. Froissard habla de una bombarda, cuyas balas eran del calibre de quinientas libras, y su longitud de cincuenta piés de Paris; para cargarla se valian de una *Grua* (V.), con cuyo auxilio levantaban la bala, y la colocaban en la pieza.

BOMBARDEAR. v. a. art. Arrojar bombas sobre una plaza. Se hace con el objeto general de atemorizar á sus habitantes, y de obligarla á capitular.

BOMBARDERO. s. m. art. El fabricante de morteros y bombas. – El soldado de artillería que apunta y dispara las bombas. (V. *Artillero.*)

BOMBAZO. s. m. art. El ruido que produce la explosion de una bomba al reventarse.

BOMBEAR. v. a. art. Lo mismo que *Bombardear* (V.).

BOMBO. s. m. Tambor muy grande, que acompaña y forma una parte de la *Música* (V.).

BONETE. s. m. fort. Obra de fortificacion exterior en las plazas ó castillos, á manera de una tenaza doble ó cola de golondrina. (V. *Flecha.*) — DE CLÉRIGO. Obra de fortificacion destacada del cuerpo de la plaza, cuyo frente se forma con dos ángulos entrantes y salientes. Difiere de la tenaza doble en que sus alas, en vez de ser paralelas, concluyen en cola de golondrina. (V. *Cola* y *Tenaza.*)

BOQUETE. s. m. Entrada angosta de algun lugar, montaña, desfiladero, etc.

BOQUILLA. s. f. art. Especie de embudo que está unido á la primera abrazadera del fusil, y sirve para introducir la baqueta en el baquetero. Dícese tambien trompetilla.

BOQUIMUELLE. adj. pic. Se aplica al caballo blando de boca.

BOQUINATURAL. adj. pic. Se dice del caballo que no es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular y proporcionada sensacion.

BOQUIRASGADO. adj. pic. Se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasia.

BOQUISECO. adj. pic. Se dice del caballo que no saborea el freno ni hace espuma.

BORBORIGMO. s. m. pic. Aquel ruido que en el

Digitized by Google

vientre de algunos caballos se excita luego que trotan, y le causan las ventosidades acompañadas de humedad.

BORCEGUI. s. m. Especie de calzado ó botin, que llega á la mitad de la pierna.

BORDADO. adj. Distintivo militar que usan los generales y brigadieres, y los intendentes y demas empleados en la contabilidad militar. El destinado á los generales y brigadieres representa una fajita ó tira de hojas de laurel, entrelazadas en contraposicion con tres palos delgados, formando aspa, para denotar el mando y la recompensa. Los capitanes generales deben llevar tres bordados de oro en las vueltas del uniforme y en la faja, los tenientes generales dos, y los mariscales de campo uno; los brigadieres tambien llevan un bordado igual, pero es de plata, y no usan faja. El de los intendentes es de plata, y forma una fajita ondeada, para manifestar que deben reunir y dar una recta direccion á los caudales de la Hacienda. Los intendentes de ejército deben llevar dos bordados, y los de provincia uno solo; los comisarios de guerra y los empleados en la contabilidad usan bordados de plata mas diminutos y con diferentes labores.

BORDADURA. (V. *Bordura.*)

BORDON. s. m. ant. Especie de lanza gruesa, de que se servian nuestros antiguos caballeros.

BORDONADA. adj. blas. Se aplica á la cruz que tiene sus brazos torneados por sus extremos, en forma de bordones ó bolitas.

BORDONASA. s. f. ant. Lanza hueca, mayor que el bordon.

BORDURA. s. f. blas. Es la *Pieza honorable* (V.) que rodea un escudo, formando un ribete; representa la cota de armas de los caballeros, y es símbolo de favor y recompensa.

BORGOÑA. adj. blas. Se aplica á la *Cruz aspada* (V.).

BORGOÑOTA. s. f. ant. Armadura de la cabeza, sin visera. (V. *Almete* y *Capacete.*)

BORLAS. p. f. Adorno que pende de los extremos del cordon con que se adornan los bastones de aquellos militares que pueden usarlos por su clase. Las borlas de baston de general y brigadier son como los cordones, de seda encarnada con mezcla de hilos de oro y plata; y son de seda negra las que usan los coroneles, demás jefes, ayudantes, abanderados y porta-estandartes, los individuos del cuerpo de estado mayor de plaza, los del de Sanidad militar y los capellanes de los cuerpos.—Dos adornos, de hilo de plata ú oro, que se ponen en los sombreros apuntados.

BORNE. s. m. ant. Extremo de la lanza con que se justaba.

Digitized by Google

BOTA. s. f. Calzado que usa la gente de caballería. Es de cuero mas ó menos fuerte y mas ó menos alto, segun el gusto y objeto.

BOTAFUEGO. s. m. art. Baston grueso, con una hendidura en una de sus puntas, en la que se coloca la mecha, y en la otra calza un regaton de hierro para clavarle en tierra. Sirve para dar fuego al cañon.

BOTAFUERTE. s. m. Calzado que usa únicamente la caballería pesada; es de suela, llega mas arriba de la rodilla con un escote por detrás para poder jugar la pierna, y entra holgada para que su dureza no mortifique al jinete.

BOTA-LANZA-FUEGOS. s. m. art. Es un útil en el fuego de artillería, que consta de una boquilla con pasador de hierro, de las virolas y de un mango de madera; sirve para colocar en él el lanza-fuegos.

BOTABEL. s. m. fort. Especie de estribo ó de puntal que sostiene el empuje de los arcos en las obras de fortificacion. En las minas es un madero, en forma de cruz ó aspa, que se coloca en las galerías, entre las tablas costeras ó de ripia, casi paralelamente al nivel del terreno, á medida que aquellas se llenan de escombros, con el objeto de impedir el derrumbamiento de las tierras.

BOTASILLA. s. f. Toque de clarin usado en la caballería y equivalente al de *generala*, cuyo nombre lleva tambien; indica que deben ponerse las sillas á los caballos, y disponerse la tropa para montar.

BOTE. s. m. ant. Golpe de arma enastada, tal como lanza, pica, alabarda, etc. — DE UNA BALA. art. El salto ó rebote que da esta de resultas de su encuentro ó tropiezo con el suelo ó con un cuerpo sólido cualquiera. — DE CARNERO. Salto peligroso que da el caballo bajando mucho la cabeza y elevando el cuarto trasero. En este salto mortal, para evitar la caida, debe el jinete doblar cuanto pueda la cintura, hasta llegar, si le es posible, con su espalda á la grupa del animal, para contrarestar el movimiento impetuoso que le comunica el caballo, y el cual pone en eminente riesgo su vida. — DE METRALLA. art. Bote de lata, que se llena de balas de hierro ó de plomo, de calibre menor, y que se cierra por uno de sus extremos, con una tapa de madera ó de hierro clavada al bote, que sirve de taco á la pólvora de la carga, y por el otro extremo con un redondel de lata.

BOTES. p. m. eq. Los saltos que da el caballo.

BOTIN. s. m. Pieza de la armadura de hierro, en figura de una bota, que se ponia para montar á caballo.—El despojo que en la guerra se le toma al enemigo.—Calzado para la tropa, que sirve para cubrir las piernas; cuando se usa en esta acepcion, siempre es en plural. (V. *Polainas.*)

Digitized by Google

BOTIQUIN. s. m. Es el depósito de medicinas que llevan las divisiones y columnas en tiempo de guerra, y que se coloca en las acciones á cierta distancia de la línea de combate, para hacer la primera cura á los heridos.

BOTON. s. m. esg. Chapita redonda de hierro, en figura de boton, que se pone á la punta de los floretes que sirven para lecciones de esgrima; suelen cubrirse de lana, con valdés ó ante, para que no hagan daño las estocadas.—**DE LA BRIDA, Ó BOTON FIJO.** eq. El remate superior en que se unen las dos riendas de la brida. —**PASANTE Ó PASADOR.** El de correa que tienen las riendas de la brida, y que corre por ellas segun se quiera, con el objeto de igualarlas y de alargarlas ó cortarlas.

BOTONAZO. s. m. esg. El golpe que se da con el boton del florete, hiriendo con el boton.

BOZO. s. m. pic. El extremo inferior de la cabeza del caballo, desde la parte superior de las aberturas de los ollares hasta el borde del superior.—El cabestro ó cuerda que se pone á la boca de las caballerías, dándola un nudo, para que supla la falta del freno.

BOZON. s. m. ant. Lo mismo que *Arfete* (V.).

BRACALLE. s. m. ant. Broquel que por el siglo XVI han usado las guardias viejas de Castilla, constituyendo una parte de la armadura.

BRACERO. s. m. ant. El que se ejercitaba y estaba muy práctico en arrojar con el brazo algunas armas anteriores á la invencion de la pólvora, como piedras, chuzos, lanzas, etc.

BRACIL. s. m. ant. La armadura del brazo, compuesta de varias piezas. (V. *Brajal.*)

BRAFONERA. s. f. ant. Era llamada así la pieza de la armadura que cubria la parte superior del brazo. — Armadura de los caballos armados ó de batalla.

BRAGADA. s. f. pic. Se llama así en los caballos aquella parte que comprende desde las ingles hasta las corvas.

BRANCAL. s. m. art. Varas del juego delantero del armon ó cureña.

BRAVANZONES. n. p. ant. Lo mismo que *Arenburreros* (V.).

BRAVEZA. s. f. Valor, esfuerzo.

BRAVO. adj. Se aplica al militar que es valiente y esforzado.

BRAZAL. s. m. Pieza de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender el brazo desde el codo á la muñeca, y estaba unida á la manopla.

BRAZALETE. s. m. ant. Entre los romanos existió una recompensa militar que consistia en un brazalete, hecho por lo comun de metales cogidos á los enemigos, el que obtenia esta gracia, le obstentaba

Digitized by Google

con el orgullo que hoy se lucen las mas apreciadas cruces de distincion.

BRECHA. s. f. fort. Abertura hecha en un muro, en un atrincheramiento ó en una casa. Los antiguos la abrian en sus sitios con el ariete, y alguna vez con las palancas. En el dia se verifica por medio del cañon ó de la mina. (V. *Plaza*, *Puesto*, *Ataque*.) — IMPRACTICABLE. Dícese cuando no es posible asaltar la plaza sin muchas dificultades y mucha tropa, y cuando la guarnicion no puede sacar por ella los carros, bagajes y bocas de fuego que se le hayan concedido por la capitulacion. — PRACTICABLE. Dícese cuando los sitiadores pueden transitarla fácilmente para dar el asalto á la plaza, y que al mismo tiempo la guarnicion pueda salir por ella con los carros, bagajes y bocas de fuego que haya obtenido por la capitulacion. — (ABRIR LA). Arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla de una plaza, castillo, etc., para poder dar el asalto. — (ALOJARSE SOBRE LA). Se verifica cuando el sitiador, hecho dueño de la brecha, coloca en ella algunas bocas de fuego para batir la plaza ó destruir los reparos que hayan hecho los sitiados, á fin de impedirle la entrada. — (ALLANAR LA). Dícese cuando el sitiador consigue con sus fuegos alejar los sitiados y hacerse dueño de la brecha para alojarse en ella. — (BATIR EN). Se dice cuando la batería del sitiador se halla á corta distancia del muro, y derribando con artillería gruesa su revestimiento y parte del terraplen, forma la brecha y facilita la entrada á la plaza. — (FORTIFICAR LA). Se verifica cuando los sitiados colocan alguna batería al frente de la brecha, ó abren zanjas, etc., para imposibilitar el paso á los sitiadores. — (LIMPIAR LA). Operacion que se hace por los sitiadores despues de haberse alojado sobre la brecha, á fin de que sus tropas y bocas de fuego puedan transitar por aquella sin estorbo. — (MONTAR LA). Asaltar la plaza por la brecha.

BRETESADA. adj. blas. Se aplica á la pieza crenelada que aparece con almenas por lo alto y bajo alternativamente.

BRIDA. s. f. eq. El conjunto de piezas que componen la cabezada total, el bocado y las riendas de la misma, y que sirve para sujetar, mandar y dirigir al caballo. Estas piezas son, en la cabezada, la testera, la frontalera, la muserola, el ahogadero, las quijeras, tentemozos ó carrilleras derecha é izquierda, y los dos porta-mozos, derecho é izquierdo; en el bocado, la embocadura, las dos camas, derecha é izquierda, y la cadenilla de barbada, con un alacran cerrado y otro abierto; en fin, las riendas, con los dos portamozos inferiores que tienen aquellas para asegurarlas en las camas del bocado, y además un pasador

Digitized by Google

de cuero y un boton fijo al extremo de las mismas. (V. e. v.) Se da tambien á veces el nombre de brida ó bridas solo á las riendas, y así se suele decir *coger el caballo por las bridas*, etc. — Las primeras bridas de que se sirvieron los antiguos hombres de á caballo consistian en un palo redondo ó un pedazo de hierro, que colocaban en la boca del animal, sin camas ni cadenilla de barbada, y á sus extremos ponian dos ramales de cáñamo ó cuero para regirlo; seguidamente añadieron las camas y la barbada, colocando en los extremos de aquellas las riendas. Continuaron estas bridas defectuosas hasta que, en el siglo XVI, el famoso Pignatelli desterró este género de bridas, sustituyéndolas con las llamadas de *escacha*, que son parecidas á las que hoy se conocen con el nombre de *cuello de pichon*. Despues, en el transcurso de los años, se han ido perfeccionando los bocados, acomodándolos con inteligencia á la estructura y sensibilidad de la boca del caballo. — (A LA). pic. El modo de montar á caballo en silla de borrenes ó rasa con estribos largos, que es al contrario que á la *jineta* (V.). — DE LA NUEZ. Pieza interior de la llave del fusil, carabina ó pistola, que tiene su colocacion, asegurada por un tornillo, en un agujero pequeño que hay en la sobrenuez, y en otro que se encuentra en la plancuela.

BRIDON. s. m. pic. Cañoncito delgado quebrado, y un juego en medio, sin camas ni barbada, que se pone junto con la brida para refrescar la boca del caballo. Los hay tambien un poco mas gruesos, con una especie de palillo ó muleta en cada extremo, y se emplean para los potros mientras se les hace la boca. — Especie de brida pequeña, que se compone de las piezas siguientes: embocadura, con dos palillos ó medias barretas á los extremos de ella, cabezada con sus montantes ó carrilleras, y dos riendas unidas.

BRIGADA. s. f. Parte de un ejército, que se compone de dos regimientos de infantería ó de caballería; la manda un oficial general, que se denomina *Brigadier* (V.), y en su defecto, el coronel mas antiguo de los dos que la forman. — Cierto número de bestias, con sus aparejos ó tiros y conductores para trasportar trenes y provisiones de campaña, hospitales ambulantes, enfermos, heridos, etc. — Una division del equipaje y tren de artillería, compuesta comunmente de diez piezas ó bocas de fuego, y de todas las diferentes municiones necesarias para su servicio. — DE MONTAÑA. Es, en el arma de artillería, aquella subdivision cuyas piezas y servicio está adaptada al instituto de la montaña.

BRIGADIER. s. m. Grado en la milicia, superior al coronel é inferior al mariscal de campo.

Digitized by Google

BRIGANCILES. n. p. ant. Los historiadores del siglo XV dan este nombre á cierta especie de tropas regladas de infantería sobre que podia contarse; pero habiéndose despues convertido en salteadores, saqueaban y robaban con los *Bravanzones*, los *Oteras*, los *Malandrines* y otros semejantes. (V. e. v.)

BRIGANTES. n. p. ant. Lo mismo que *Brigancíles* (V.).

BRIGANTINA. s. f. ant. Arma defensiva, á manera de un coselete ó cota de malla, cubierta con hojuelas de hierro de varias formas, las que solian ser plateadas ó doradas; estaban clavadas una sobre otra, ó sostenidas por medio de corchetes, y colocadas sobre unos colchoncillos rellenados de cerda. Las habia muy ricas y adornadas, segun la clase del que la usaba. Esta arma perteneció, casi exclusivamente, á los brigantíles y á los borgoñones durante la guerra civil.

BRIGOLA. s. f. ant. Así se ha llamado una máquina que los antiguos usaron para batir las murallas. (V. *Ariete.*)

BRISADA. adj. blas. Se dice de las armas de los hijos segundos de la familia, donde hay alguna mudanza por adicion, diminucion ó alteracion de pieza, para distinguir los ramos de los linajes.

BRISURA. s. f. fort. Es la parte tomada sobre el prolongamiento de la línea de defensa, para unir, en el bastion de orejones, la cortina al flanco cóncavo.

BROCAL. s. m. art. Se llama así la parte del cañon que hácia su boca tiene el mayor espesor de metales, y en que termina la caña. — Tambien suele llamarse así á la *boquilla* de metal que se pone á la boca de la *vaina* de cuero, así de *sable* como de *bayoneta*, *machete*; etc. — DEL ESCUDO. ant. El ribete de acero que solia guarnecer el escudo por su borde.

BROGA. s. f. art. Cuerda para embragar los afustes de los cañones, á fin de que al disparar contengan el *Reculo* (V.).

BROQUEL. s. m. ant. Escudo de madera cubierto de ante encerado ó cualquier otra piel y con brocal; en medio tiene una cazoleta de hierro hueca para que la mano pueda empuñar el asa ó manilla que tiene por la parte interior. Con el broquel se cubrian los antiguos combatientes de los golpes del enemigo. No eran siempre de madera, como quedan descritos, sino que tambien alguna vez se hacian broqueles de acero y hierro. — ARGOLINO. (V. *Escudo.*)

BRÚJULA. s. f. ant. El agujerito de la puntería de la escopeta, que corresponde á lo que hoy se llama mira, aunque es de diferente figura.

BRULOTE. s. m. mar. En la marina se llama así una embarcacion preparada con alquitran y otras ma-

Digitized by Google

terias combustibles, que sirve para quemar las naves enemigas.

BRUSCO. (V. *Ataque brusco.*)

BRUZA. s. f. pic. Cepillo, comunmente de figura ovalada, con una abrazadera de cuero por el lado plano, con cerdas muy espesas y suficientemente fuertes al opuesto; se emplea para la limpieza de los caballos despues que la *almohaza* ha levantado la suciedad. (V. *Almohaza.*)

BUBARDA. s. f. fort. Llamábase así la abertura perpendicular que se abria á lo largo de los castillos, y servia para desde allí arrojar á los enemigos que se acercaban, piedras, agua hirviendo y cualesquiera otros objetos.

BUFAR. v. a. pic. Resoplar con ira y brio el caballo, haciendo una especie de ronquido, lo que demuestra ser de espíritu y mucha valentia.

BUGES. p. m. art. Se llaman así aquellas rodajas de hierro con que se calzan interinamente las bocas de los cubos de los carros de artillería, y sirven para que no ludan contra los ejes.

BULLON. s. m. ant. Cuchillo que los militares llevaban al cinto en tiempo de las cruzadas.

BUREL. s. m. blas. Pieza del blason, que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo.

BURELADO. adj. blas. Se aplica al escudo de armas que está lleno de fajas en número par y de diferentes esmaltes.

BURGOS (ORDEN MILITAR DE LOS HERMANOS HOSPITALARIOS DE). Ha sido fundada por Alfonso VIII de Castilla, en 1212, con el objeto de escoltar á los peregrinos que iban á visitar á Santiago y nuestra Señora de Galicia. Su divisa era una cruz de esmalte encarnado, parecida á la de *Calatrava* (V.), y tenia en el centro un castillo de esmalte azul.

BURILEQUE. s. m. ant. Calzado especial que han usado los caballeros para torneos. Era una especie de media bota de hierro enrejado.

BURSTE. n. p. art. Especie de carro capuchino ó cubierto, pero mas pequeño, y por consiguiente mas ligero, y sirve para trasportar las municiones de la artillería volante ó ligera; el arcon está suspendido y asegurado como el *Carro cubierto* (V.); pero su tapadera tiene la forma circular, con dos tablas en su longitud, y sirven como de estribo á los artilleros cuando montan á caballo sobre la tapadera. El *Burste* pertenece á los cañones de á ocho y á los obuses; los destinados para los cañones de á ocho contienen cuatro divisiones, en las que se acomodan sesenta y seis tiros, y los armamentos correspondientes colocados encima de los cartuchos ó saquillos; los que siguen los

Digitized by Google

obuses contienen cuatro divisiones en su longitud, subdivididos en varias casillas, en las que se colocan treinta tiros, armamentos y surtidos correspondientes.

BUSTUARIO. n. p. ant. Se denominaba así á cualquiera de los gladiadores que combatian, hasta la efusion de sangre, á la inmediacion de la hoguera en que se consumia el cadáver del Emperador, del Cónsul, del Pretor ó de un simple ciudadano romano.

BUVIERCA, ARANJUEZ Y ALMONACID. Cruces de distincion concedidas á la par, por real órden de 30 de mayo de 1816, para inmortalizar los tres gloriosos hechos de armas. La concedida por la accion de Buvierca consta de cuatro brazos iguales, en forma de aspa, y cada uno de ellos de figura semejante á la de un clarin, esmaltados de blanco por su medio solamente; en el centro del aspa habrá una elipse de oro, en que está grabado el lema *Por F. VII*, y en el exergo, sobre campo blanco, se leerá en letras rojas: *En Buvierca, 29 de noviembre de 1808*; rodea á la elipse una rama de encina, y en la parte superior de ella tiene una corona real de oro, con cinta de color tambien de oro. La de Aranjuez, con cinta celeste y filetes amarillos, es en forma de estrella, con cinco rayos ó brazos triangulares isósceles é iguales, esmaltados de color tambien celeste, con filetes de oro y globitos del mismo metal en sus vértices; estos brazos están unidos por sus lados menores á un círculo, cuya superficie ha de ser de oro, y se ven en él, de relieve, una corona real con una *F* y un 7 al lado de ella; en su circunferencia está, tambien de relieve, en campo blanco, la leyenda en letras rojas: *Accion de Aranjuez, 5 de agosto de 1809*. Y la de Almonacid figura un escudo convexo en su exterior, por debajo del que salen cuatro brazos colocados en forma de aspa, y cada uno termina en tres puntas agudas; de estas, la del medio, con la parte del aspa á ella correspondiente, es de esmalte verde, y de blanco las otras dos; el escudo tambien es blanco, menos en su centro, que lo ocupa una elipse de color verde, en el que se lee con caractéres de oro: *Por Fernando VII*; y en su contorno, sobre la parte blanca del escudo, con letras rojas: *En Almonacid, 11 de agosto de 1809*. Por la parte superior remata el escudo con una corona real de oro, á la que está ceñida una rama de encina, y de la parte superior de él pende una bellotita con media cáscara de oro. La cinta verde con filetes blancos.

Digitized by Google

C.

CÁBALA. s. f. ant. Lo mismo que *Faccion*, *Conjuracion* y *Motin*. (V. e. v.)

CABALGADA. s. f. ant. Se llamaba así la partida de gente montada que salia á explorar los caminos y campo enemigo.—El acto de hacer una *Correría* (V.). —El *botin* que se tomaba á los enemigos cuando se salia en cabalgada.—La obligacion que tenian todos los nobles de presentarse montados, á sus expensas, cuando el Rey los llamaba á la guerra.—DOBLE. La que hacia una partida de caballería, entrando dos veces en las tierras del enemigo, antes de volver al punto de donde habia salido.

CABALGADURA. s. f. cab. Bestia de carga, que generalmente sirve de bagaje y de acémila para la tropa. (V. *Bagaje*.)

CABALGAR. v. n. pic. Movimiento que hace el caballo siempre que cruza un remo sobre otro.—Lo mismo que *Arnés* (V.).

CABALHUESTE. s. m. ant. pic. Silla de caballo que tenia un arco de madera delante y otros detrás, que ceñian al que iba montado, hasta mas arriba de la cintura, para que fuese mas seguro.

CABALLERÍA. s. f. tact. El conjunto de las tropas que por su naturaleza deben servir y combatir á caballo. La caballería se divide orgánicamente en varios grandes cuerpos, que se denominan *institutos montados*, pertenecientes los unos á la caballería pesada ó de línea, como son, en los diversos ejércitos de Europa, los coraceros, carabineros, granaderos á caballo, lanceros, y la caballería de línea propiamente dicha; y correspondientes los otros á la ligera, como son los húsares, los cazadores y los cuerpos llamados de *caballos ligeros*. Hay además una caballería mista, denominada dragones. La española se compone solo, en el dia, de lanceros y cazadores.—Cualquiera de las órdenes militares de caballería. (V. *Órdenes militares*.)—El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. (V. *Manejo*.)—La porcion de tierra que, despues de la conquista de un país, se repartia á los soldados de

Digitized by Google

á caballo que habian servido en la guerra. — La porcion de los despojos que tocaba á cada caballero en la guerra, y á proporcion habia media *caballería*, y aun *doble*, como sucedia al general que ganaba algun despojo, al que se le duplicaba la recompensa. (V. *Botin.*) — Dase este nombre á los cuerpos de soldados de á caballo que forman parte de un ejército, guarnicion, etc. Llámase tambien caballería cualquiera fraccion de un cuerpo de dicha arma. La caballería se divide en tropa de línea y ligera. Los regimientos de lanceros, coraceros, granaderos y carabineros hacen parte de la caballería de línea. Los regimientos de dragones, cazadores y húsares pertenecen á la caballería ligera. — PESADA. Lo mismo que caballería de línea; antiguamente dábase el nombre *de caballería pesada* á los caballeros ó soldados de á caballo armados de punta en blanco, los que tambien solian cubrir de acero á sus caballos, para diferenciarlos de los que peleaban á la ligera. — PRETORIANA. ant. La guardia de caballería destinada en Roma para la seguridad y el esplendor de los pretores (*Prætoriani equites*). — SINGULAR. ant. Cuerpo de caballería romana, formada por disposicion de Augusto para la guardia particular de su persona, además de la que tenia como emperador, con el título de *Augustoi equites*. Se componia de caballeros romanos, y se les daba el nombre de *Selecti*, ó escogidos, porque debian ser elegidos entre los mas acreditados de las tropas del imperio. — DE LÍNEA. táct. Instituto montado, que se compone de los hombres de mayor estatura y de los caballos de mas alzada de los destinados al arma de caballería. — DE LA SILLA. eq. Es la parte de la silla de montar que forma el asiento del jinete, y que se extiende desde el borren trasero hasta el delantero.

CABALLERO. s. m. Título de nobleza creada ó adquirida en los tiempos antiguos. El título de caballero era de la mayor consideracion; para obtenerlo era preciso pasar por los primeros escalones que daban derecho á la nobleza, no tener la mas leve nota en sus costumbres y haber dado pruebas nada equívocas de su valor; de suerte que á los hijos terceros de las familias mas ilustres se les llamaba *caballeros*, como lo fueron *el caballero de Orleans*, *el de Lorena*, etc. — El soldado de á caballo. — El hidalgo de calificada nobleza. — El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería. — los antiguos levantaban una plataforma, hecha con maderos cerrados plenados, contra los muros de las ciudades que sitiaban, para tirar en ellas armas arrojadizas y fuegos incendiarios. — Obra construida dentro de otra, para defender y dominar las que la rodean. Por lo

Digitized by Google

comun se coloca en los baluartes, y sobre todo en los terraplenados, dándole la misma figura. Su principal objeto es descubrir los caminos hondos, las profundidades y las acequias inmediatas á una plaza, de las que el enemigo podria aprovecharse para abrir mas cerca sus trincheras. El caballero tiene parapeto, terrapien, banqueta y troneras para la artillería, y se le da la elevacion necesaria al objeto á que se dirige.—DE ALARDE. El que va montado á caballo.—ANDANTE. ant. Dábase antiguamente este nombre á aquellos esforzados caballeros pobres, que corrian de pueblo en pueblo en busca de aventuras, desafíos y torneos, para hacer mas notable su nombre y sus armas, y al mismo tiempo aumentar su fortuna y mejorar su estado, por medio de enlaces, premios, etc.—DE BANDERA. Caballero rico y con muchos vasallos hidalgos, que, al llamamiento del Príncipe, se presentaba en campaña con su gente y bandera, cuadrada ó cuadrilonga, con sus armas. En Aragon daban el nombre de *ricos homes* á los caballeros de bandera. Estos debian, por lo menos, presentar cincuenta lanzas y los hombres de armas arrojadizas que les pertenecian.—BACHILLER. Caballero que, aunque noble y esforzado, no tenia tierra suficiente ni vasallos hidalgos para levantar bandera; y así, solamente levantaba pendon, y llevaba sus gentes á la guerra bajo las órdenes del general de las armas reales ó de un caballero de bandera. (V. *Bachiller*.)—DE CONQUISTA. El conquistador, á quien se repartian las tierras que ganaba.—CUANTIOSO ó DE CUANTÍA. El hacendado que, en Andalucía y otras partes, tenia obligacion de mantener armas y caballos para salir á la defensa de la costa cuando la acometian los moros.—DE ESPUELA DORADA. Antiguamente el que, siendo hidalgo, era solemnemente armado caballero.—MESNADERO. El descendiente de los jefes de la *Mesnada* (V.).—NOVEL. En lo antiguo se entendia por el caballero que aun no tenia divisa, por no haberla ganado con las armas.—PARDO. El que, no siendo noble, alcanza privilegios del Rey para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo.—(ARMAR Á UNO). Vestirle las armas otro caballero ó el Rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares, que son armados por otro de su misma órden. (V. *Escudero*.)—EN PLAZA. El que torea á caballo, con garrochon ó rejoncillo.—DE PRENDA. El que estaba obligado á mantener armas y caballo para ir á la guerra. (V. *Compañías de ordenanza*.)—DE TRINCHERA. Parte elevada de la trinchera, y colocada al medio ó á las dos extremidades de la explanada, hácia sus ángulos salientes, para descubrir y enfilar el camino cubierto. Se hace con

Digitized by Google

gaviones, faginas y tierra, y al parapeto se le dan ocho ó nueve piés sobre la explanada; se construyen en él tres banquetas, y desde la tercera tira fácilmente el soldado sobre el camino cubierto.

CABALLEROS. p. m. Los llamados *Equites* en las historias antiguas tuvieron su principio en Roma, en tiempo de Rómulo, quien formó un cuerpo de trescientos caballeros, eligiendo ciento en cada una de las tribus de que se componia el pueblo romano, y dando á cada una de estas centurias el nombre de la tribu á que pertenecia. Mas adelante se formaron los *Celeres*, y ambos cuerpos en campaña formaban el arma de caballería; eran los primeros á entrar en combate, y no pocas veces decidian la victoria. (V. *Órdenes militares.*) — ROMANOS. La segunda clase de la tres en que se dividia el pueblo romano, y estaban colocados en categoría entre el pueblo y los senadores. Los caballeros romanos servian exclusivamente en la caballería, y formaban la fuerza principal del ejército; vestian un ropon de fajas de color de púrpura, y llevaban una sortija de oro lisa en el dedo anular de la mano derecha, que les servia de distintivo.

CABALLETE. s. m. ant. Arma antigua de fuego, fuera de uso. Pesaba unas seiscientas libras; su longitud era de cinco piés, y el calibre de una libra. — Conjunto de algunas maderas ó faginas para construir un puente volante en rios de poca agua; y en las plazas se llaman así los puentes que las ponen en comunicacion con las obras destacadas. (Véase *Puente.*)

CABALLO. s. m. Cuadrúpedo de gran disposicion para domesticarse, y que es de la mayor utilidad al hombre, en la paz y en la guerra. El conocimiento de las cualidades y partes de que se compone este noble animal es objeto de sérios estudios, y forma la esencial parte de la ciencia llamada *Albeiteria*. Para facilitar la instruccion y manejo del caballo, se ha convenido en suponer su cuerpo dividido en tres partes principales, y en designarlas con los nombres siguientes: *Cuarto delantero*, *Cuerpo* ó *parte media*, *Cuarto trasero*. El cuarto delantero se divide en la partes siguientes: *Cabeza*, *Cruz*, *Cuello*, *Espalda*; *Manos*; *Petral*; y estas se subdividen en las siguientes: *Angulo de la mandíbula inferior*, *Antebrazo*, *Barba*; *Barboquejo*, *Barras*; *Belfo superior* é *inferior*, *Boca*, *Cana*; *Carrilleras*, *Casco*, *Camejas*, *Codillo*, *Corona*, *Crines*; *Cuartilla*; *Cuello*, *Cuencas*, *Dientes*; *Encuentro*; *Espejuelos*; *Espolon*, *Frente*, *Garganta*, *Hoyuelo*, *Labios*, *Lengua*, *Manos*, *Melena*, *Menudillo*; *Narices*; *Nuca*; *Ojos*; *Orejas*, *Petral*, *Piernas*; *Puntas*; *Quijadas*, *Rodilla*, *Rodilla*; *Sienes*; *Talon*; *Tendon*; *Tercio*; *Testera*;

Digitized by Google

Ventanas. El cuerpo ó cuarto de enmedio se divide en *Dorso*, *Pecho*, *Vientre*; y se subdividen estas partes en las siguientes: *Arzo*, *Costillas*, *Ijares*, *Lomo*, *Prepucio*, *Riñones*, *Testículos*, *Vacios*, *Verga*, *Vientre*. El cuarto trasero se compone de *Cola*, *Grupa*, *Muslos*, *Piernas*; y estas partes se subdividen en estas otras: *Ancas*, *Babilla*, *Corvejon*, *Clines de la cola*, *Espejuelo*, *Muslo de la cola*, *Nalgas*, *Piés*, *Piernas*, *Quijotes*, *Punta del corvejon*. (V. e. v.)—Suele usarse colectivamente de esta palabra para expresar una fuerza cualquiera de caballería; diciéndose, por ejemplo, en lugar de *tantos soldados de á caballo*, *tantos caballos*.—(A). cab. Uno de los toques de los clarines y trompetas de los cuerpos de caballería. (V. *Toques*.)—BOZAL. eq. El que aun está cerril.—CERRIL. El que está sin domar y viviendo en dehesa.—DE ALDABA Ó DE REGALO. El que no se tiene para trabajo, sino solo para lucimiento, y que, por lo tanto, pasa la mayor parte del tiempo atado á la aldaba en la cuadra, sin hacer género alguno de fatiga.—DE BATALLA. Se llama así al caballo de regalo que un soberano ó general monta con preferencia cuando entra en accion de guerra.—DE ESCUELA. pic. El que ha recibido con aprovechamiento lecciones de picadero, y se mueve y trabaja con método, arte y gracia.—DE FRISA. fort. Así se llama un madero cilíndrico, atravesado por varias estacas, en figura de aspa; y sirve en los campamentos para impedir sorpresas de parte de la caballería enemiga.—DE PALO. Los romanos se servian de unos caballos de madera para enseñar á los jóvenes á montar y apearse de un salto, por la derecha ó por la izquierda, pues aun no se estilaban los estribos, y se ejercitaban en esto armados y con la espada desenvainada y en la mano.—Caballete de dos tablas, que formaban como el lomo de un caballo, y con cuatro palos que les servian de piés. Como por via de castigo, se montaba en este caballo á los soldados que cometian faltas de disciplina, y así se les obligaba á permanecer á la vergüenza en las plazas de armas, interin se verificaba la parada y relevo de las guardias.—DE MANO. pic. Decíase del caballo que los antiguos caballeros llevaban consigo, y le montaban para entrar en torneos ó funciones de guerra. (V. *Corcel* y *Caballo de batalla*.)—PÚBLICO. ant. Así se llamaba en Roma el caballo que el censor daba al caballero cuando se le declaraba tal, asignándole una pension para mantenerle; pero si el caballero cometia despues alguna accion degradante, se le despojaba del caballo público que habia recibido.—ÁRABE. Pasa con razon por el mas famoso entre todos los caballos del mundo, siendo tan veloces, que algunos alcanzan en la carrera á los aves-

Digitized by Google

truces, y son tenidos con justicia por los mas valientes é intrépidos en la guerra; los criados en el desierto y en los pueblos de la ardiente Libia son tambien excelentes, pero mas dóciles: tienen cortísimas y erizadas las crines y cerdas de la cola. Los árabes conocen sus generaciones, alianzas y toda su genealogía; distinguen las razas por nombres diferentes, y hacen de ella tres clases: la primera es la de los caballos nobles, de raza pura y antigua, de dos costados; la segunda la de los caballos de raza antigua, pero mezclada, y la tercera la de los caballos comunes. Todos los caballos árabes, á la menor insinuacion del jinete, parten furiosos y violentos, y se ponen á correr con una celeridad increible. Saltan los vallados, los cercados y las zanjas tan ligeramente como los ciervos, y en sus carreras, rápidas y violentas, son sueltos y flexibles. La cabeza de estos caballos es hermosa, aunque generalmente mas pequeña que la de los españoles; sus orejas son cortas, sus ojos muy vivos y rasgados, su frente ancha, sus ollares extensos y bien abiertos, la cerviz recta y poblada de crines finas y largas, el vientre poco voluminoso, su alzada es mediana, y mas bien son enjutos que gruesos.—ESPAÑOL. Es, en el concepto de todos los inteligentes, el mas á propósito, tanto para lucirse en una plaza, cuanto para emplearlo en las fatigas militares. Es arrogante, alegre y vigoroso, y el mas á propósito, por su excesivo valor, ligereza, cadencia natural, gracia, gentileza y gallardía, para doctrinarse en la verdadera escuela. Ligero como el viento, dócil y orgulloso, se enseñorea con las galas de su señor, y se abate en su desgracia, partiendo con él las fatigas y penalidades de la guerra. Este animal es arrogante en el campo, dócil é inteligente en el picadero, animoso sin segundo en las batallas, determinado en el peligro; no lo intimida el estampido del cañon ni el ruido de las armas, partiendo furioso al enemigo al sonido del belicoso clarin. En fin, es excelente para el combate, aunque poco duro para resistir una larga campaña. Las mejores razas de estos famosos caballos existen en los reinos de la feraz Andalucía. Los caballos nacidos en estas provincias tienen la cabeza algo abultada y algunas veces acarnerada, las orejas largas, pero bien situadas, los ojos fogosos, el cuello largo y grueso, con una curva graciosa y poblado de crines; el aire noble, las espaldas llenas, el pecho ancho, las costillas redondas, la grupa ancha y redonda, y el vientre abultado. Hay otros muchos puntos en España donde se crian excelentes caballos, como en Aranjuez, Extremadura y Aragon.—MAESTRO. Dícese del caballo que, por medio de la mejor enseñanza, ha llegado á conocer

Digitized by Google

las indicaciones y hasta las intenciones del jinete, ejecutando con prontitud y exactitud cuanto le manda este con arreglo á la verdadera escuela.—PADRE. Llámase así el que se destina para la monta de yeguas. Estos caballos son elegidos entre los de mejores formas y mas robustez, y se tienen en mucha estima, particularmente por los criadores que quieren mejorar sus castas.

CABALLOS LIGEROS. p. m. tact. Instituto montado, correspondiente á la caballería ligera, que hay en algunos de los ejércitos de Europa.—Ó CABALLERÍAS DE CUARTAS. art. Se llaman así las dos que van delante é inmediatas á las de tronco. Cuando los carruajes de la artillería llevan ocho caballos, se da el nombre de primeras cuartas á aquella pareja, y de segundas cuartas á la que la precede.—Ó CABALLERÍAS DE TRONCO. Las que se enganchan inmediatas al carruaje.—Ó CABALLERÍAS DE GUIAS. Las dos primeras que van en cabeza del tiro de los carruajes de artillería.—DE TRIUNFO. ant. Los que tiraban del carro triunfal cuando el Emperador volvia de la guerra y entraba en Roma; eran cuatro blancos y se les ponia en una fila.

CABDAL. n. p. ant. Bandera y señal que en los ejércitos antiguos servia para que todos los bagajes se le agrupasen en los campamentos, y la siguiesen en las marchas.

CABDILLAR. v. a. ant. Lo mismo que *Acaudillar* (V.).

CABDILLO. (V. *Caudillo.*)

CABECEAR. v. n. eq. Vicio que tienen algunos caballos, y que consiste en que, sin *picotear* precisamente ni *batir á la mano*, menean demasiado la cabeza cuando andan, del mismo modo que si estuviesen cojeando; por lo que se los califica tambien con la denominacion de *cojos de la cabeza ó de la brida.*

CABECERA. s. f. ant. Capitan ó cabeza de algun ejército, provincia ó pueblo.

CABECILLA. s. m. Lo mismo que jefe de rebeldes.

CABESTRO. s. m. eq. Nombre que se da al potro que empieza á dejarse guiar y manejar con el ronzal ó cabestro.—Ronzal de cuerda ó correa, que se acomoda y pone en la cabeza de las caballerías, para sujetarlas, atarlas y manejarlas.

CABEZA. s. f. Capitan ó jefe de alguna gente armada ó de motin, asonada, partida, etc.—DE CAMPO. La parte del campamento mas avanzada y que hace frente á la campaña ó al enemigo; á la cabeza del campo se coloca la guardia del *Vivac* (V.).—DE PUENTE. Fortificacion, permanente ó pasajera, que se construye á corta distancia del puente, hácia la parte que mira á la campaña, para defenderle é impedir que

Digitized by Google

pase el enemigo. — DE PUERCO. Disposicion ó formacion de tropas de que se servian los antiguos al frente del enemigo, para romper y penetrar la línea de ataque; consistia en formar un cuerpo de tropas aguerridas con poco frente y mucho fondo, á manera de un prisma. (V. *Cuneo.*)—Llamaban así los antiguos al oficial que mandaba una columna, y la llevaba al ataque. — DE TRINCHERA. La parte de la trinchera mas aproximada á la plaza. — DE ZAPA. La parte mas adelantada hácia la plaza. — (PONERSE Á LA). Dícese del jefe ú oficial que en una accion de guerra toma el mando y la direccion de un cuerpo ó trozo de tropas que defiende un partido. — (SER Ó FORMAR). Se aplica á los que fomentan un partido ó complot, y luego se ponen á su cabeza al momento de quitarse la máscara y darle al público.—DE UNA OBRA DE FORTIFICACION. La parte que da su frente á la campaña. — DE MORO. art. Especie de granada antigua, que se disparaba con el cañon. —MORUNA. La del caballo que, siendo de color claro, tiene la cabeza y las demás extremidades negras.

CABEZADA. s. f. cab. El compuesto de correas ó cuerdas, que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, y á que está unido el ramal. — La guarnicion de cuero ó seda que se pone á las caballerías en la cabeza; sirve para afianzar el bocado, y se compone de las piezas siguientes: *Ahogadero*, *Boton ó Pasador*, *Frontal*, *Muserola*, *Portamozos*, *Quijeras*, *Testera*. (V. e. v.)—DEL BRIDON. pic. La parte esencial de este, que se compone de los dos montantes, derecho é izquierdo. (V. *Bridon.*) — DE PESEBRE. Es uno de los arreos del caballo; sirve para tenerle atado en la cuadra ó á la estaca; se compone de *Frontalera*, *Ahogadero*, *Muserola* ó *Bozal*, *Anilla del Ronzal* y *Ronzal*. (V. e. v.) —DEL CABEZON. La parte principal de este, que se compone de dos montantes, derecho é izquierdo. (V. *Cabezon.*)

CABEZAJE. s. m. ant. El ajuste, impuesto ó derecho que se paga por cabeza, sea con respecto á los habitantes ó á las bestias trashumantes.

CABEZAL. s. m. fort. El larguero horizontal superior del bastidor de *encofrado* de mina.— En los carruajes, la parte que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados, con su asiento; de dos piezas chicas, llamadas tijeras; de otra que cubre la clavija maestra, y de la tolera.

CABEZAS (JUEGO DE LAS). p. f. Se usa en los torneos y fiestas reales, y consiste en poner tres ó cuatro cabezas de moros, hechas de carton, en el suelo ó aseguradas á unos palos, y, corriendo á caballo, enristrarlas con la espada ó lanza, ó batirlas con dardo ó pistola.

Digitized by Google

CABEZON. s. m. eq. Arreo de montar, que se compone de la cabezada del mismo, de una serreta de hierro semicircular, que abraza la parte anterior de la cabeza del caballo, que comprende la inferior de la ternilla de la nariz, y en la que hay dos pilarcitos, cada uno con su correspondiente anilla, y entre aquellos otra, que se llama de *picadero*; y de dos riendas sueltas, que se introducen por las anillas de los pilares. El cabezon es el instrumento mas enérgico que se conoce para sujetar y hacer obedecer al caballo. Se usa generalmente para los potros, llevándose primeramente estos sin otro rendaje, y sucesivamente con el bridon y la brida, á medida que se van acostumbrando á manejarse con el bocado.

CABO. s. m. El soldado que ha recibido el primer ascenso en la milicia. Hay cabos primeros y segundos, con iguales atribuciones, segun la ordenanza general del ejército; pero el segundo cabo debe estar subordinado al primero. La divisa es uno y dos galones de estambre, desde la vuelta-manga hasta el codo. — En el ejército antiguo, la denominacion de cabo significaba mucha mas categoría, siendo los que se llamaban cabos menores como los actuales oficiales subalternos, y los mayores como los generales del dia. — **DE ESCUADRA.** Es un pequeño jefe en una compañía, de los que se distinguen en primeros y segundos; pone y quita las centinelas en las guardias, y las entera de las órdenes que hubieren de observar; reconoce las rondas que pasan por su guardia. Cuando se aumenta la fuerza de la compañía, se aumentan los cabos igualmente. Las compañías suelen constar de cuatro trozos, llamados escuadras, y aunque hubiere tres ó cuatro cabos en ella, siempre suele estar al cuidado del mas antiguo ó del mas idóneo. Los cabos deben saber leer y escribir, y sus obligaciones son las que siguen: cuidar de la policía y aseo de su escuadra, del armamento y utensilios de la misma, enseñar al soldado sus respectivas obligaciones y el aire marcial, impedir toda querella ó murmuracion del servicio, etc., y dar parte á los jefes de la compañía de las novedades que ocurrieren, para el pronto remedio; avisar al soldado el dia que le tocare de guardia, y reconocer las armas, correaje y municiones, para ver si se hallan en buen estado; conducir su escuadra al paraje en que se le señalare para formar la compañía, hacer guardar silencio en las guardias, á fin de poder oir mejor á las centinelas; distribuirle los víveres y municiones, y entrar la semana que le toque de ranchos. Los cabos deben estar bien enterados de los nombres y apellidos de los soldados de sus escuadras, y de sus costumbres. Deben tener una lista de todos ellos por estatura,

Digitized by Google

otra por antigüedad, y la tercera en que consten todas las prendas de vestuario, correaje y armamento que cada uno tuviere.—FURRIEL. Es un cabo primero sin escuadra, que nombra el servicio y recibe las raciones para la compañía, recoge y entrega la ropa blanca, siendo su cuidado hacerla lavar, y ayuda al sargento primero en la comprobacion y copia de los documentos, estados, etc., que debe dar y tener la compañía.—DE ENTREGA. Es el primer cabo de la guardia.—DE PRESOS. Cabo de escuadra con el encargo de hacer que los arrestados de leve delito salgan diariamente á barrer el cuartel ó calles del campamento.—DE RONDA. Es el cabo ó soldado que se habilita de tal, y manda alguna partida ó patrulla de noche.

CABORAL. s. m. ant. Capitan, jefe ó cabo que mandaba alguna gente de guerra.

CABOS. p. m. eq. Nombre colectivo con que se expresa el conjunto de las crines, cola, bozo ú hocico, y extremidades inferiores del caballo; así es que se dice *Cabos negros, blancos*, etc., hablándose del que los tiene de estos colores.

CABRA. s. f. ant. Máquina de madera que se usaba antes de conocerse la artillería, con la cual se lanzaban piedras. Tambien se ha llamado *Cabreta* y *Cabrete*.

CABRIOLA. s. f. pic. Salto que ejecuta el caballo, elevándose del suelo á un mismo tiempo de los cuatro piés, disparando un par de coces.

CABRITA. s. f. ant. Máquina de guerra, anterior á la artillería, que servia para lanzar piedras de gran tamaño. (V. *Catapulta.*)

CACHORRILLO. s. m. art. Pistola chica. Lo mismo que *Pistolete* (V.).

CACHUCHO. s. m. ant. Lo mismo que *Cartucho* (V.).—En la aljaba, el nicho ó hueco en que se colocaba una flecha. (V. *Aljaba.*)

CADALSO. s. m. ant. Así se ha llamado lo que hoy se conoce por *Cobertizo* ó *Barraca de tablas.*

CADENA. s. f. Se llama así á la tropa que circunvala un terreno, de modo que esté completamente vigilado. Aunque es comun decir *cordon de centinelas*, es propio que se diga *formar una cadena de guardias al rededor de una plaza*, ó una *cadena de tropas en derredor de un campo*, etc.—DE CUARTELES. Se dice así de las poblaciones ocupadas por tropas, y que tienen sus puntos intermedios para conservar la mas pronta comunicacion, y poder auxiliarse mútuamente en el caso de ser atacadas por el enemigo. (V. *Camino militar.*)

CADENCIA. s. f. pic. La medida y compás que debe guardar el caballo en todos sus movimientos.

Digitized by Google

CADETE. s. m. El jóven, de familia distinguida, que voluntariamente abraza la noble carrera de las armas, y tiene ingreso en un colegio ó en un cuerpo, donde se instruye en el arte de la guerra, para merecer el ascenso inmediato, que es el de oficial.

CADUCEADOR. n. p. ant. Se llamaba así, entre los griegos y romanos, al rey de armas que publicaba la paz, y al embajador que la anunciaba á los pueblos con quienes habian estado en guerra. El caduceador griego llevaba en la mano un *caduceo* ó vara de Mercurio cuando se presentaba á dar su embajada; pero el romano lo hacia con una rama de verbena en la mano derecha, en señal de paz.

CADUCEO. s. m. Vara delgada, lisa y redonda, rodeada de dos culebras; es la insignia de Mercurio, de la cual usaban los embajadores de los griegos como símbolo de paz.

CAJA. s. f. Pieza de madera labrada, comun á todas las armas de fuego portátiles, con una canal en una de sus partes, y un hueco en otra, para acomodar en la primera el cañon del fusil, carabina ó pistola, y en el último la llave de las mismas. La caja de las dos primeras armas se divide en culata, encaro, garganta, hueco de la llave, y caña; la de la pistola se divide en garganta, hueco de la llave, coz, y caña. —Lo mismo que tambor. —Instrumento militar en forma cilíndrica; se compone de una caja cubierta por los dos lados con una piel curtida, que llaman *parche*, y se toca por medio de dos palillos ó baquetas; se lleva sostenida de una bandolera, que cuelga desde el hombro derecho al lado izquierdo, y sirve para los toques de guerra. —**DE LA LENGUA.** eq. La parte interior de la boca del caballo, que en la mandíbula posterior forma el hueco en que se acomoda la lengua del caballo.

CAJONES DE BOMBAS. p. m. art. Se da este nombre á unas barricas que se llenan de pólvora, granadas y bombas cargadas, y se entierran en el glacis de una fortificacion, hasta el nivel del suelo, cuando se teme un ataque brusco, en cuyo caso se les da fuego por medio de una salchicha, como á las minas.

CALBEY. n. p. Recompensa militar que daban los romanos á los legionarios que se habian distinguido por su valor; consistia en un brazalete de oro, plata ó metal, segun habian sido las hazañas de cada uno. Los cónsules y generales llevaban el *calbey* cuando entraban en triunfo en Roma. (V. *Triunfo.*)

CALACUERDA. s. f. Toque de caja usado antes en la infantería, y que era equivalente al de *ataque*; se conserva con igual aplicacion, y como toque de ordenanza, en la artillería, segun la parte de su reglamento relativa á maniobrar sin piezas ni ganado.

Digitized by Google

CALATRAVA (ORDEN MILITAR DE). Don Sancho III, rey de Castilla, creó esta órden, en el año de 1158, con el objeto de continuar la guerra contra los moros. La divisa es un medallon de oro con una cruz flordelisada de gules; los caballeros la usan bordada de encarnado sobre el pecho izquierdo, llevando además el medallon de oro al ojal de la casaca, pendiente de una cinta encarnada.

CALIBRADORES. p. m. art. Tubos cilíndricos de bronce, por los cuales se hacen correr los proyectiles, á fin de conocer el grueso ó diámetro de éstos.

CALIBRAR. v. a. art. Medir ó reconocer el calibre de alguna bala ó boca de fuego.

CALIBRE. s. m. art. Anima, abertura interior, capacidad de toda arma de fuego. Entiéndese por calibre comunmente el diámetro de las piezas de artillería por la parte interior, con lo cual se expresa el tamaño y peso de los proyectiles que calzan. — DE ESTOPINES. Se llama así un madero ó plancha de metal, que contiene el diámetro de los estopines que se fabrican en los parques de artillería.

CALIGA. n. p. ant. Se llamaba así el calzado que usaban los soldados romanos, y que era muy semejante á las *Abarcas* (V.).

CALÓ. n. p. ant. Ranchero, marmiton ó galopin de los ejércitos romanos; su arma ofensiva era una *clava*, y en las marchas y campamentos se ocupaba en recoger leña para cocer los ranchos.

CALVA DE ALMETE. s. f. ant. La parte de aquella armadura que cubria el cerebro.

CALZADERA. s. f. ant. La cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las *Abarcas* (V.).

CALZADERAS. p. f. Las llantas ó pinas de madera que se sobreponen á las ruedas de los carros, en vez del calce de hierro, para su conservacion.

CALZADO. adj. blas. Se dice cuando el escudo de armas está dividido en forma de *chevron* ranversado, de modo que llegue con su punta á lo bajo del escudo, y las piezas de honor que le acompañan hacen la accion de calzar, subiendo de lo bajo á lo alto, de cuya forma toma el nombre; suponiéndose siempre por *campo* el espacio que hay entre las dos líneas de dicha pieza. — MILITAR. Las prendas de vestuario que se distribuyen en el ejército para cubrir el pié y la pierna, como la *Alpargata*, el *Zapato*, los *Borceguíes*, las *Botas* y los *Botines*. (V. e. v.)

CALZAR. v. a. art. Hablando de las armas de fuego, cargar bala de un calibre determinado, y así se dice: *Calza bala de á cuatro*, etc. (V.)

CALZO. s. m. ant. En el arcabuz es el muelle sobre el cual se asegura la patilla de la llave, cuando se la pone en el punto.

CALLE. s. f. fort. Dase este nombre al espacio que queda en medio de las filas de tiendas ó barracas de un campamento.

CÁMARA. s. f. art. En las armas de fuego el espacio que ocupa la carga; tambien se dice *Recámara*. — Hueco ó nicho que se practica en los extremos de los ramales de una mina, con el objeto de colocar en él la pólvora necesaria para volarla, y que adquiere el nombre de hornillo desde el momento en que contiene la carga suficiente al efecto. Las minas toman el nombre de dobles, triples, etc., segun el número de cámaras ú hornillos que contienen.

CAMARADA. s. m. Término usado entre los soldados para significar que están en una misma tienda, cuarto, rancho, etc. (V. *Adopcion.*) — Lo mismo que *Batería* (V.)

CAMAS. p. f. eq. Parte esencial del bocado de la brida, que consta de dos barretas de hierro, de figura muy variada, unidas al bocado, y que respecto á él ejercen el oficio de palanca. La parte superior de las camas se llama *portamoso*, y la inferior, que termina en una anilla, por la que se introducen las riendas, *guardilla*. Las camas se dividen en tres clases, que guardan analogía con los efectos que están destinadas á producir sobre la boca del caballo. La primera se llama *recta*, *natural ó sobre la línea*, porque el centro del ojo del portamozo, el de la union del bocado á la cama, y el tornillo de la anilla de la rienda se hallan en una misma línea. Estas camas se llaman tambien *regulares*, porque son de un efecto intermedio entre las que son excesivamente fuertes ó suaves. Las camas de segunda especie se llaman *ardientes*, porque, adelantada en ellas la línea de la palanca, obran fuertemente de este modo aquellas, por medio del bocado, en la boca del caballo. En fin, las de tercera clase, en que queda vencida dicha línea hácia el cuerpo del caballo, se llaman *suaves ó vencidas*, porque su accion llega á ser mucho menos enérgica sobre la boca del animal que en las de que hemos hablado anteriormente.

CAMBAS. p. f. pic. Lo mismo que *Camas* (V.)

CAMBIAR DE FRENTE. v. a. Voz de mando en la táctica. Evolucion por la que se obtiene mudar la posicion de las columnas y de la línea de batalla, y puede verificarse por la derecha, izquierda y centro de aquellas, dando las competentes voces para su ejecucion. — **DE DIRECCION.** Voz preventiva de táctica que da el que manda, sobre la marcha, dos pasos antes de llegar al punto en que se ha de ejecutar el cambio; este movimiento se hace siempre sobre el costado izquierdo, y las hileras desde el centro á la derecha descabezan un poco y marchan á paso largo

Digitized by Google

para ganar el terreno que tienen que andar de mas, y no perder la alineacion con el eje ó guia de aquel costado. (V. c. y.) — DE MANO, pic. Es la accion que hace el caballo siempre que el jinete le pasa de una mano á otra.

CAMBIEN EL PASO. Voz de mando, en virtud de la cual un peloton de reclutas, ó tropa instruida, adelanta dos veces un mismo pié, durante un compás, para igualar el paso con otra tropa ó con otro individuo.

CAMBIO DE PRISIONEROS. s. m. Convencion entre dos potencias que están en guerra, por la que se devuelven mutuamente el mismo número de prisioneros hechos de una parte y otra durante una ó mas campañas. (V. *Canje.*)

CAMELO. n. p. art. Pieza corta de artillería que se usó antiguamente.

CAMELOTE. n. p. art. Pieza de artillería, grande, para batir murallas, de menor calibre que el *Camello* (V.).

CAMELLO. n. p. art. Pieza de artillería gruesa de batir, que se usó en lo antiguo, mayor que la *Espemera* (V.), pero corta y de poco efecto; calzaba bala de diez y seis libras del marco de Francia.

CAMILLA. s. f. Cama portátil, cubierta con un lienzo encerado; sirve para conducir enfermos y heridos, y se lleva con varas, como la silla de manos. — Máquina en forma de unas angarillas; se usa para trasportar los petardos y colocarlos.

CAMINAR Á LA ZAPA. v. n. fort. Ir los sitiadores resguardados al abrigo de los trabajos ó ataques y trincheras, aproximándose á las fortificaciones de la plaza sitiada.

CAMINO MILITAR. s. m. Se dice cuando en un pais enemigo se han puesto destacamentos y se acuartelan algunos cuerpos en disposicion de comunicarse fácilmente y protegerse en un caso de ataque. (V. *Cadena de cuarteles.*) — DE RONDAS. fort. Via de circulacion, practicada en lo alto del muro, delante del parapeto y colocada inmediatamente encima del cordon, esto es, á nivel del terraplen; tiene comunmente de tres á cuatro piés de ancho, y un parapeto de piedra de pié y medio de espesor y tres y medio de alto, y se le da entrada por todos los ángulos del recinto. Esta especie de camino solo se halla ya en las fortificaciones antiguas. — CUBIERTO. Via ó espacio de cinco á seis toesas de ancho, que se extiende á lo largo de la contraescarpa ó borde exterior del foso; del lado del campo está cubierto por una elevacion de tierra de seis piés de alto, poco mas ó menos, que le sirve de parapeto y que se va desvaneciendo hácia la campaña, en pendiente suave, hasta unas veinte ó veinte

Digitized by Google

y cinco toesas de distancia, á cuyo declive se le llama *Explanada*. El camino cubierto no debe ser mas elevado que el nivel de la campaña, y alguna vez está un pié ó pié y medio mas bajo, cuando las tierras del foso no son suficientes para la construccion de los terraplenes y de la explanada. Al plé de lo interior del parapeto del camino cubierto hay una banqueta, como al pié del parapeto del terraplen, y que tiene el mismo uso, es decir, que sirve para elevar al soldado, á fin de que pueda tirar por encima de la explanada. Cuando el camino cubierto es mas bajo que el nivel de la campaña, se construyen dos banquetas.

CAMISA. s. f. fort. El lado de la muralla hácia la campaña, que suele hacerse de piedra blanca ó ladrillos blancos. Llámase camisa por vestir la muralla por la parte de afuera. — ALQUITRANADA, EMBREADA Ó DE FUEGO. art. Pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente suele ser de velas viejas ú otro género ordinario, empapado en alquitran, brea ú otras materias combustibles; sirve para varios usos en la guerra, como son incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos y alojamientos que tengan hechos los enemigos que atacan una plaza, defender un asalto, y otros. — PARA SORPRESAS. Nombre que se da á una camiseta ancha y corta, que no pasa de la cintura, de tela muy blanca, con una ó dos mangas, ó sin ninguna, segun lo determine el General; la cual, á la hora perentoria y con el mayor sigilo, se reparte á las tropas que deben dar un golpe de mano ó verificar de noche una sorpresa, á fin de que se la pongan encima de los uniformes, y por este medio se conozcan aquellas unas á otras y no se ofendan, creyéndose enemigos. — DEL TERRAPLEN. fort. Lo mismo que *Revestimiento*.

CAMISOTE. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua, cuya manga llegaba hasta la mano.

CAMPAGO. s. m. ant. Calzado militar, semejante á un botin corto, de cobre ó hierro. Los generales romanos le usaron en tiempo de campaña como distintivo de alta autoridad. En tiempo de paz le llevaban guarnecido de plata, oro y piedras preciosas.

CAMPAMENTO Ó ACAMPAMENTO. s. m. cast. El terreno ó campo en que se establece un ejército con su artillería y equipajes, bien sea abrigadas las tropas en tiendas de campaña ó en barracas, dispuestas unas ú otras del modo mas conveniente para la comodidad de aquellas y la seguridad y defensa de las mismas.

CAMPAÑA. s. f. El conjunto de las operaciones practicadas en la guerra durante un año ó menos. Si la guerra es larga, se subdivide en campañas, para hacer mencion de sus épocas y fases. Cuando la con-

Digitized by Google

tienda solo se alarga un corto plazo ó algunos meses, en tal caso tanto es decir la guerra como la campaña de tal.—En lenguaje de la heráldica se llama campaña á una pieza honorable que representa en los escudos de armas una especie de revestimiento, y ocupa la tercera parte baja de aquel.—(BATIR ó CORRER LA). Es recorrerla para saber el estado del enemigo, y observar sus intentos y operaciones.—(ENTRAR Ó HALLARSE EN). Estar ó hallarse fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo.—(SALIR Ó MARCHAR Á). Lo mismo que ir á la guerra.

CAMPAR. v. n. Lo mismo que *Acampar* (V.).

CAMPEADA. s. f. ant. Salida al campo con tropas, á modo de las *Cabalgadas antiguas* (V.).

CAMPEADOR. s. m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas.

CAMPEAR. v. n. ant. Correr el campo con tropas ó gente para reconocerle y ver si hay enemigos.—Estar en campaña.—Lo mismo que tremolar. Usase hablando de una bandera.

CAMPEON. s. m. El héroe famoso en armas ó que sobresale en las acciones mas señaladas de la guerra.—El que en los duelos ó desafíos antiguos hacia campo y entraba en la batalla.

CAMPESTRE. n. p. ant. Prenda del vestuario de los antiguos soldados romanos, que consistia en una especie de delantal, asegurado por encima del ombligo, y que no pasaba de las rodillas. Los soldados usaban el campestre ó delantal cuando hacian el ejercicio en el campo de Marte. Tambien se llamaba campestre una especie de cinturon ó porta-pica, como las que usan nuestros abanderados cuando llevan la bandera, pero la verdadera acepcion es la primera.

CAMPIDUCTOR. n. p. ant. En los ejércitos romanos era un oficial encargado de la instruccion de los soldados durante la paz, tanto en un campamento como en guarnicion. (V. *Armatura*.)

CAMPIGENO. n. p. ant. Oficial de la legion romana.

CAMPO. s. m. Vasto terreno en donde un ejército planta sus tiendas para campar, sin otra precaucion que buscar un sitio ventajoso y con proporcion de agua y leña.—El ejército que está acampado en disposicion de pelear.—ABIERTO. Decíase cuando el duelo se hacia sin valla ó estacada, en cuyo caso el vencedor estaba obligado á rendir al vencido.—DE ASAMBLEA. El terreno en que se reunen las tropas que deben formar un ejército; tambien se llama campo de asamblea aquel terreno en el que por primera vez campa un ejército reunido al abrirse la campaña.—DE BATALLA. El terreno en que pelean las tropas de dos partidos diferentes, ó donde se ha verificado un

Digitized by Google

combate general ó parcial. — CERRADO. Desde la mas remota antigüedad se llamaba así un terreno, cuyo recinto estaba cerrado con fuertes estacadas, y servia para que dos ó mas caballeros concluyesen sus querellas por medio de un desafío, bajo la autoridad de los reyes y amparo de las leyes que promulgaron sobre el particular; dichas plazas servian tambien para los torneos. (V. *Palenque.*) — CRUZADO Ó PARTIDO. Dícese del campo que se halla dividido por un riachuelo ó por cualquiera otro obstáculo. — (PARTIR EL). El acto de arreglar el sitio en que deben colocarse dos combatientes en duelo, á fin de que ninguno de ellos tenga la mejor parte en el sitio ni en la luz; por esto tambien se dice: *Partir el campo y el sol.* — (SALIR AL). Concurrir al punto señalado para un desafío, despues de haberle aceptado. — CUBIERTO. cast. Se llama así el campamento cercado de un foso abierto por las tropas en el acto de acamparse, de tala de árboles ó caballos de frisa, etc.; clase de reparo hecha en el momento, y de que se hace uso cuando la permanencia de aquellas ha de ser pasajera y de corta duracion. — DE INSTRUCCION. táct. Así se denomina aquel sitio en que las tropas se ejercitan en maniobras, tanto en guarnicion como en campaña. — DE EJERCICIOS. (V. *Campo de instruccion.*) — DE FUEGO. art. Llámase así el espacio que recorre ó puede recorrer un proyectil; se distingue con la calificacion de vertical y lateral. — DE TIRO. Llámase así el mayor ó menor juego que tiene una pieza, girando sobre los muñones, ú oblicuándola con su cureña á derecha é izquierda; en el primer caso se llama *campo de tiro vertical*, y en el segundo *campo de tiro horizontal.* — PRETORIANO. Así llamaban los romanos un gran recinto, con habitaciones ó cuarteles para la guardia de los pretores, en cuyo centro habia una espaciosa plaza de armas. — RETRINCHERADO. El campo que una tropa ó ejército elige para permanecer en él mas ó menos tiempo, y en el que abre trincheras, precaviendo una sorpresa del enemigo. (V. *Atrincheramiento.*) — VOLANTE. Cuerpo de ejército, division, etc., compuesto de ambas armas, mandado por un oficial general, que se ocupa en incomodar al enemigo, vivaqueando solamente el tiempo preciso para el descanso del soldado. — (MANTENER EL). Batirse cuerpo á cuerpo en desafío singular. — (BATIR EL). Reconocerle por medio de destacamentos, patrullas, etc. — (ABANDONAR EL). Equivale á perder una accion y huir para no caer prisioneros. — (GANAR EL). Dícese cuando un ejército ó un cuerpo de tropas obliga al enemigo á abandonarlo. — (CORRER EL). Entrar los enemigos á hostilizar y hacer correrías.

Digitized by Google

CAN. s. m. ant. Este fué el nombre de una pieza pequeña de artillería que está en desuso.— Lo mismo que *Gatillo* (V.).

CANANA. s. f. Especie de cinto ceñido á la cintura y ajustado por la espalda con una grande bevilla; por la parte de adelante está orlada de varios cañoncitos de hoja de lata, colocados perpendicularmente uno junto á otro, y forrados en lo exterior de cuero, y á todos los tapa una cubierta de lo mismo, que se sujeta por debajo de ellos con uno ó dos botones hechos de correa. El número de cañoncitos es vario, y todos tienen la capacidad suficiente para contener un cartucho de fusil; á los costados suelen tener unas bolsitas para las piedras, etc., etc.

CANDELERO. s. m. fort. Una especie de bastidor de madera, propio para contener una cantidad de faginas ó salchichones, y sirve de parapeto ó espaldon para cubrir los trabajos del sitiador. (V. e. v.)

CANDIDATO. s. m. Soldado distinguido de la legion romana, por su valor, talla y figura. Los candidatos, durante el combate, se colocaban cerca del emperador ó del general que mandaba la accion, á fin de que, viendo sus proezas, les dispensase aquellas recompensas á que se hacian acreedores. Para ser mas visibles, y no confundirse con los demás legionarios, vestian unas túnicas blancas.

CANGAJE. n. p. Arma blanca y corta, lo mismo que el *Cris*.

CANILLERAS. p. f. Piezas de la armadura antigua para defensa de las canillas de las piernas; bajaban hasta sobre el empeine del pié, y se aseguraban con correas á las *Rodilleras* (V.), que pendian de las *Martingalas* (V.), y á las pantorrillas. Tambien se llamaron *Cañilleras*.

CANTABRARIO. n. p. ant. El soldado que llevaba el *Cántabro* (V.).

CÁNTABRO. n. p. ant. Estandarte con cruz, que usaron los cántabros; era lo mismo que el *Lábaro* (V.).

CÁNTABROS. p. m. ant. Soldados muy nombrados en tiempo de los romanos; y efectivamente, la celebridad del valor de los cántabros fué tal en aquel tiempo, que muchas provincias de España tuvieron por grande honra el ser comprendidas entre los límites de la Cantabria y pelear bajo del *Cantabrum* (V.).

CANTABRUM. n. p. ant. Así se llamaba, bajo los emperadores romanos, un pequeño estandarte, de un color particular, que servia de punto de reunion para que formasen de nuevo los soldados desunidos ó fugitivos. No debe confundirse con el *Vexillum* (V.).

CÁNTARO. s. m. Dase este nombre á la arquilla, cajon ó vasija en que se echan los nombres de los mo-

Digitized by Google

zos que deben sortearse para *Quintos* (V.). — (ENTRAR EN). Dícese de los mozos que tienen la edad para servir en clase de soldados, y cuyos nombres han sido puestos en el cántaro para el sorteo de una quinta (V.).

CANTAVIEJA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 14 de febrero de 1837, á las tropas que se hallaron en el sitio y ocupacion de la plaza de Cantavieja, desalojando de ella á los prosélitos del pretendiente, en 31 de octubre de 1836. Se compone esta cruz de dos cañones de oro, cruzados en forma de aspa, y por el interbrazo superior sale un lazo, al que se une una corona de laurel. El centro es de esmalte verde y de forma circular, en medio del cual hay un castillo de oro. Tiene orla blanca, en que hay esta leyenda: *Sufrimiento y bizarría.* El centro del reverso es blanco, con orla verde, donde hay esta inscripcion: *Cantavieja, 1.° de octubre de 1836*; y en la orla esta otra: *Por Isabel II y la Constitucion.* La cinta de que se lleva pendiente es verde con filetes encarnados.

CANTIMPLORA. s. f. Barrilito de madera ú hoja de lata, que es de mucho uso en los ejércitos cuando están en marchas ó en campaña, para surtirse de agua, vino ó aguardiente. Los soldados y las cantineras llevan la cantimplora á la espalda, pendiente de una correa.

CANTINA. s. f. El paraje ó tienda en que se vende al ejército, á precios módicos, pan, vino, aguardiente y otros efectos. En guarnicion hay cantinas en los cuarteles, y en campaña los cantineros y cantineras siguen los regimientos. (V. *Vivandero.*) — Tambien se llaman cantinas unos cajones en que se llevan los víveres á campaña para el uso de algun jefe ó individuo.

CANTINERO. s. m. El individuo que tiene á su cargo una cantina. Por lo regular es un soldado.

CANTO. s. m. Se da este nombre vulgar al ruido que produce el fusil al ejecutar con brio con él los movimientos de su manejo.

CANTON. s. m. blas. *Pieza honorable* (V.), cuando está sola en el escudo de armas; su figura es cuadrada, y se coloca indiferentemente al ángulo diestro ó siniestro de aquel, sirviéndole de *Brisura* (V.). — DE HONOR. blas. Lo mismo que *Franco cuartel* (V.). — Punto de acantonamiento de una tropa cualquiera.

CANTONERA. s. f. art. La plancha de metal que está debajo del fusil, carabina, tercerola, pistola, etc., sujeta con tornillos.

CAÑA. s. f. eq. Nombre que se da á una de las partes exteriores del caballo, que se extiende, en sus miembros anteriores, desde la rodilla hasta el

Digitized by Google

menudillo; y en los posteriores, desde este hasta el corvejon.—Parte de la caja del fusil, de la carabina y de la pistola, comprendida desde el hueco de la llave arriba, y en la que se hallan las trompetillas ó hueco para la colocacion de la baqueta.—La parte del cañon del fusil, de la carabina y de la pistola, que se extiende desde la recámara hasta la boca.—La parte de la baqueta del fusil, de la carabina y de la pistola, que se extiende desde el atacador hasta el remate de la misma.

CAÑAS. n. p. ant. Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Fórmase de diferentes cuadrillas, que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras, arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas.

CAÑILLERAS. ant. Lo mismo que *Canilleras* (V.).

CAÑIZO. s. m. ant. Tejido portátil de zarzos y mimbres, que se usaba antiguamente como parapeto, para tirar sobre el enemigo á cubierto de sus flechas.

CAÑON. s. m. art. Arma de fuego, de bronce ó hierro, cuya figura es comunmente de un cono truncado, hueco por el centro, en forma cilíndrica. Los hay de muy diversos calibres. En los primeros tiempos de la artillería tomaban los cañones nombres de animales espantosos, y comunmente se presentaba sobre cada pieza la figura que la daba el nombre, como un escorpion, un áspid, un dragon, etc. Los nombres mas conocidos que han tenido antiguamente los cañones, cuya denominacion desde luego expresaba sus calibres, son estos: alcon, alconete, áspid, barre-fosos, basilisco, bastardo, bombarda, buzaro, caballote, camello, camulete, can, cerbatana, cuarto de cañon, cuarto de culebrina, cuarto de pedrero, culebrina, diablo, diamante, dragon, dragon volante, esmeril, espera, galopero, gemelo, girifalte, lombarda, medio cañon, media culebrina, medio pedrero, medio ribadequin, miñon, moyana, octavo de cañon, id. de culebrina, pasamuro, pasavolante, pedrero, pelicano, pesondo, pimentel, rabinete, rabadequin, sacre, sacrete, sarre, serpentina, sirena, tercio de cañon, terrible, verso, versote. Las partes principales del cañon son las siguientes: alma ó ánima, asas, boca, bocel, boton, cuello, culata, fogon, grano ú oido, primero y segundo refuerzo, tiro. Las molduras con que suelen adornarse los cañones, toman los siguientes nombres: astrágalo, bocel, caña, cimacio, cordon, cuello del boton, escocia, faja, filete, frison, gola de la boca, gola de la culata, liston superior, liston inferior, papo de paloma, talon, toro.—Se llama tambien la caña de un mosquete ó fusil, carabina ó pistola, y se di-

Digitized by Google

vide en las partes siguientes: alma ó ánima, boca, culata, mira, oído, puente, rabillo, recámara, tornillo del rabillo. — BOMBERO Á LA PAIXHANS. art. Pieza de nueva invencion, que lleva el nombre de su autor, y con la cual pueden arrojarse proyectiles huecos y sólidos; su calibre mas comun es el de á ochenta, lo que, segun la regla admitida para la denominacion de las piezas destinadas á lanzarlos de la última especie, indica que el peso de su bala es de ochenta libras. El cañon-bombero es sobre todo de una grande utilidad para el armamento de las costas; siendo tan terrible su efecto contra los buques, que uno ó dos tiros aprovechados bastan para poner fuera de combate, y aun echar á pique, á un navío de alto bordo. — DE BÁSCULA Ó PALANCA. El que tiene la recámara dividida al efecto, para poder separar el cañon de la culata sin quitar la recámara. — COMPUESTO. art. Pieza que se componia de dos partes unidas en la recámara, con el objeto de que pudiese cargarse por la culata. — DE CINTA Ó EN HÉLICE. art. Pieza antigua de artillería, construida con una plancha ó cinta de hierro, arrollada en espiral. — DE ÉMBOLO. art. Pieza inventada por el general Navarro, y que se cargaba por la culata. Se hicieron de ella con buen éxito varias pruebas, desde el año 1819 á 1829. — PIEZA EN BATERÍA. art. Es cuando está situada en la posicion requerida por el caso para hacer fuego. — DE CAMPAÑA. Cañon del calibre de á ocho y de á cuatro pero mas ligeros que los de igual clase que se destinan á las plazas ó baterías fijas. — EN BATERÍA. Es cuando el cañon está situado y pronto á recibir la carga ó á hacer fuego. — (A BOCA DE). Dícese cuando la tropa se acerca á la misma boca del cañon para tomar una batería.

CAÑONAZO. s. m. art. El tiro del cañon de artillería, y el estrago que hace. — Dícese del que se tira en una plaza de armas al alba y á la hora de la retreta; el primero para que los tambores y clarines toquen la *Diana* (V.), y la tropa se levante, se asee, y se disponga para el servicio; y el segundo para que los sargentos se recojan á sus cuarteles, y las centinelas dén el quién vive y la voz de alerta.

CAÑONEAR. v. a. Lo mismo que *Acañonear*. Tambien se usa como recíproco.

CAÑONEO. s. m. El acto de disparar cañones.

CAÑONERA. s. f. La abertura que se hace en el parapeto de una obra de fortificacion ó en el espaldon de una batería, ó, lo que es igual, el espacio que hay entre almena y almena de las murallas antiguas, ó entre merlon y merlon de las modernas ú obras de tierra. — Tienda de campaña usada antiguamente, de figura rectángular, terminada en uno de

Digitized by Google

sus lados mayores por un semicírculo, y teniendo en uno de los menores la entrada, y en el opuesto una cola ó manga, sostenido todo por medio de dos palos perpendiculares y de un travesaño que descansaba sobre ellos. Tenia la cañonera doce piés de largo y nueve de ancho, y podian acomodarse en ella unos ocho soldados.

CAÑONERAS. p. f. Las dos bolsas redondas y de cuero batido, adherentes al borren delantero de la silla de montar, y que sirven para colocar en ellas las pistolas. Los cuerpos de caballería usan solo generalmente con este objeto de una cañonera, que es la izquierda, sustituyéndola en el lado derecho una bolsa de cuero, en la que se acomodan algunos efectos menores de equipo. Se dan tambien á las cañoneras los nombres de *Fundas* y *Pistoleras*.

CAÑONES. p. m. pic. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos; son huecos y en figura de cañutos.

CAPA. s. f. fort. Dase este nombre, en la arquitectura militar, á una especie de revestimiento que se hace con tierra y tepes, y se coloca sobre el talud del parapeto en las obras que no lo están de mampostería.—Prenda de uniforme, que ha caido en desuso, y que en el dia solo conserva el cuerpo de alabarderos. Es un abrigo de paño, largo, sin mangas, con cuello, redonda por abajo y abierta por delante.—En los caballos es el color de su pelo.

CAPACETE. s. m. ant. La pieza de la armadura que cubria y defendia la cabeza. (V. *Almete*.)

CAPARAZON. s. m. Mantilla ó sobretodo que se usa en algunos é cuerpos institutos de caballería; es de piel de cordero blanco ó negro, con una franja ó ribete de paño; con él se cubre la silla y la grupa, sujetándole con una especie de cincha, que se llama *Sifud*.

CAPELLAN. n. p. Sacerdote destinado á ejercer en un regimiento ó batallon las funciones de cura párroco. Los capellanes instruyen los soldados en materias religiosas, dicen la misa y hacen los demás ejercicios espirituales en el cuerpo á que se hallan destinados; el capellan está comprendido en la plana mayor.

CAPELLINA. s. f. Pieza de armadura antigua, que cubria la cabeza á manera de capacete.—El soldado de á caballo que usaba de esta armadura.

CAPILLA. s. f. El oratorio portátil que llevan los regimientos y otros cuerpos militares para celebrar la misa.

CAPILLO DE HIERRO. s. m. Pieza de la armadura antigua, á la que tambien se daba el nombre de *Capacete* (V.).

Digitized by Google

CAPITAL. s. f. fort. Línea recta horizontal imaginaria, comprendida entre el punto de reunion de dos medias golas de una pieza de fortificacion y el ángulo saliente de la misma. Se llama *Capital*, porque sirve para determinar la extension de un bastion, de un reducto, etc. En el bastion es la parte del radio comprendida entre el ángulo del polígono interior y el ángulo correspondiente del polígono exterior; en la media luna es la línea comprendida entre el ángulo entrante de la contraescarpa y el ángulo saliente de la media luna; y en los baluartes la capital se supone tirada ó comprendida desde el ángulo flanqueado de aquel hasta la gola del mismo. La capital es la que determina la capacidad de dichas fortificaciones, y sirve para trazar el primer ramal de la trinchera que se construye contra una plaza sitiada. (V. c. v.)

CAPITAN. s. m. Empleo de la milicia española, que es superior al de teniente é inferior al de comandante, cuyo distintivo son dos charreteras.—El oficial que tiene á su mando una compañía de tropa de cualquier arma, cuerpo é instituto.—En el antiguo ejército se daba el nombre de capitan al general que le dirigia.—Á GUERRA. El corregidor, gobernador ó alcalde mayor, á quien se concede facultad para que, faltando cabo militar, pueda entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdiccion.—DE LANZAS. En las órdenes militares era el comendador mayor, que hacia las veces de capitan, en lugar del Gran Maestre, cuando salian á campaña los caballeros.—GENERAL. El que ejerce con real autorizacion el mando supremo de un ejército, armada ó provincia, á quien deben obedecer todos los militares que estén dentro de su jurisdiccion. El empleo de capitan general de ejército y armada es el superior que puede obtenerse en el ejército de España. Capitan general de provincia ó distrito puede serlo un teniente general ó mariscal de campo, lo mismo que general en jefe de un ejército, por ser estos cargos comisiones eventuales.—DE GUIAS. (V. *Compañía de guias.*)—DE LLAVES. El subteniente que en las plazas de guerra tiene la obligacion de abrir y cerrar las puertas á la hora que ordenare el Gobernador.—DE OBREROS Y PEONES. Oficial subalterno ó sargento primero á quien se le confiaba el mando de los carpinteros, herreros, albañiles, etc., bajo las órdenes del ingeniero encargado de dirigir los trabajos; pero se extinguió este empleo cuando se instituyó el cuerpo de zapadores y minadores.—DE MAESTRANZA. El que en los arsenales tiene á su cargo los almacenes y cuidado de los obreros.

CAPITANEAR. v. a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitan.

Digitized by Google

—**CAPITANÍA.** s. f. El empleo del *Capitan*. —**GENERAL.** El empleo de capitan general. —El edificio ó punto donde radican las oficinas de aquel cargo. —El distrito y jurisdiccion de un capitan general.

CAPITULACION. s. f. Convenio, tratado imperioso y urgente, mediante el cual una plaza, ciudad, fortaleza ó punto cualquiera defendido, un ejército ó una fuerza mas ó menos numerosa se entrega ó rinde al enemigo, bajo las condiciones estipuladas de comun acuerdo con él. La opinion general es que los sitiados no pueden tratar honrosamente de capitular hasta que lleguen á faltarles los víveres ó municiones; ó en el caso de hallarse abierta la brecha de modo á hacer inútil toda defensa. En campo abierto, una infantería atacada por todas partes no debe hacerlo mientras tenga medios de efectuar una retirada sostenida, ó de defenderse á pié firme y de poder conservar su formacion. Para un cuerpo de caballería no hay capitulacion honrosa, en país llano, en donde pueda cargar y maniobrar. En iguales circunstancias, la artillería clava sus piezas y se rinde, pero no capitula. Respecto á las plazas, el sitiado es el que habitualmente propone los artículos de la capitulacion. El arreglo de ellos, y la modificacion ó negacion de los mismos, se resuelve por un gran número de consideraciones correspondientes á los objetos y conocimientos del general que hace el sitio. Firmados los artículos, los sitiadores toman posesion de uno de los puestos ó fuertes atacados, segun que se haya convenido. Llegado el momento en que deba salir la guarnicion, esta, si se le han concedido los honores de la guerra, lo verifica con armas y banderas desplegadas; el cuerpo mas antiguo del ejército vencedor ocupa los puestos de aquella, y despues que han salido las tropas rendidas, se hace entrar á las que deben quedar de guarnicion en la plaza. El reconocimiento de la artillería y municiones de boca y guerra que han de quedar en aquella, segun la capitulacion, precede á la salida de la guarnicion, y se hace siempre de concierto con los oficiales de artillería y los comisionados de víveres, los que se entregan recíprocamente estados y descargos de las existencias.

CAPITULAR. v. a. La accion de tratar y arreglar las convenciones bajo las cuales haya de rendirse una plaza al sitiador, ó el todo ó parte de un ejército á su contrario.

CAPONERA. s. f., fort. Doble camino cubierto, construido en el fondo del foso seco, en frente del centro de la cortina, que une la tenaza al ángulo entrante de la contraescarpa. Tiene de doce á quince piés de ancho, con palizada de una y otra parte; su

Digitized by Google

parapeto, elevado tres ó cuatro piés encima del nivel del foso, va á perderse en él con una pendiente suave ó á modo de explanada, á diez ó doce toesas de su lado exterior; su terrapien está excavado como tres piés en el foso; de modo que toda la elevacion de su parapeto es de seis á siete piés; tiene banquetas, como el camino cubierto.—Se llama tambien caponera al camino cubierto establecido para la comunicacion de una á otra obra, y en el que al efecto se eleva un parapeto á cada uno de sus lados. + CASAMATA. La que se cubre por la parte superior, y en sus lados se practican aspilleras ó cañoneras.—DE LONGITUD. Muro con parapeto, que se construyé en medio de un foso á fin de disminuir su anchura cuando es mas de la conveniente. Esta obra, usada antiguamente, solo se practicaba en fortificaciones irregulares.—DE LONGITUD. Especie de muro con parapeto, que se construye en medio de un foso cuando este es muy ancho, á fin de disimular su latitud: esta obra no se usaba sino en fortificaciones irregulares; pero en el dia está desechada.

CAPORAL. s. m. Lo mismo que cabo de escuadra.

CAPOTE. s. m. Especie de capa no muy ancha y con mangas, que sirve para el abrigo y para resistir el agua. Es una de las prendas del uniforme de los soldados de infantería.—Especie de sobretodo con mangas de lienzo ordinario, con cuello y vueltas de divisa, que usan los carromateros, mozos de mulas y demás empleados de esta clase, destinados á un ejército, division, cuerpo, etc.

CAPOTON. s. m. Capote estrecho con mangas y capucha, que se usa en la milicia de infantería y artillería.

CÁPSULA. s. f. Lo mismo que *Piston* (V.).

CAPUZ DE MALLA. s. m. Pieza de la armadura antigua, que servia para cubrir la cabeza, y se ponia por debajo del morrion.

CARA. s. f. fort. Parte de una obra de fortificacion, que forma, con otra semejante, ó con una ala ó flanco, un ángulo saliente hácia la campaña. Las caras de las medias lunas, contraguardias, tenazones, redanes, plazas de armas, camino cubierto, etc., son igualmente los lados de estas obras, que forman, del mismo modo, un ángulo saliente hácia la campaña.—(HACER). Hacer frente al enemigo, esperarle, oponérsele, recibirle con denuedo, etc.—(VOLVER). cab. Toque de ordenanza de la caballería, equivalente á media vuelta á la derecha; tambien sirve cuando, marchando en retirada, se manda hacer frente al enemigo que la persigue, ó para rehacerse y pelear en caso de desordenarse.

CARABINA. s. f. Arma de fuego, de que usa la

Digitized by Google

caballería y algunos otros institutos, y que es semejante al fusil, con la diferencia de ser mas corta, de carecer de bayoneta, de estar asegurada la baqueta en su parte superior al cañon, por medio de una cureñita de hierro, que se dobla y desdobla para el mas fácil manejo de aquella, y de no tener mas que una abrazadera, á la que en la caballería va unida una barreta con dos anillas para llevarla colgada del gancho de la bandolera, en el caso de tener que usar de ella á caballo. En lo demás la carabina consta de las mismas partes y piezas que el fusil. — DE PISTON. Es igual á la de piedra de chispa, con la diferencia de que tiene, en lugar de cazoleta y rastrillo, una pieza, llamada *chimenea*, que es en la que se adapta el piston; y con su correspondiente muelle, otra pieza que se llama *cubre-chimenea*, y sirve para preservar á aquella del choque del martillo, en caso de zafarse del seguro. El pié del gato tiene además otra configuracion, y se llama *Martillo*, sin duda por ser su efecto herir con su golpe el piston colocado en la chimenea. — MIXT. Así se llaman las carabinas de piston con que se hallan armados varios de nuestros actuales batallones ligeros. Es arma que ofrece notables ventajas, por su mucho alcance y certero tiro.

CARABINEROS. p. m. Instituto montado, del que hay cuerpos en varios ejércitos de Europa, y del que no há muchos años existia uno en España; corresponde á la caballería pesada ó de línea, y segun lo indica su denominacion, usa de carabina. — DEL REINO. Instituto militar existente en España, que se compone de unos 12,000 hombres, de los cuales, sobre 1,400 son de caballería, y los restantes de infantería. Su objeto es perseguir el contrabando y proteger las rentas estancadas. Los jefes y oficiales son procedentes de las filas del ejército, y los individuos de tropa; por lo comun, traen la misma procedencia. Se llamaron en otro tiempo, y con mucha propiedad, *Carabineros de costas y fronteras*.

CARABINOS. n. p. ant. Tropas de caballería de la milicia antigua, á la que sucedieron los dragones. Parece que los españoles fueron los primeros que hicieron uso de ellos, y que estaban destinados á escaramuzar, á principiar el combate y á proteger las retiradas. Sus armas defensivas eran una coraza escotada por el hombro derecho, á fin de apuntar mejor; una manopla, que llegaba hasta el codo de la mano de la brida, y un capacete; y las ofensivas, una escopeta de tres piés y medio á lo menos, y una pistola.

CARACOL. s. m. táct. Movimiento de un caballero ó de una tropa de caballería, con el que pasa alternativamente á la derecha y á la izquierda, marchando

Digitized by Google

adelante. El objeto del *caracol* es inquietar al enemigo, desordenarle, ocultarle el conocimiento del punto sobre que se quiere caer, obligarle á dividirse, y aprovechar un momento favorable para combatirle con ventajas. Esta especie de ataque es propio sobre todo de las tropas ligeras.—Arma de fuego portátil que se usaba antiguamente, cuyo cañon era mas ancho por la boca que por el fogon. (V. *Trabuco.*)—Concha del testáceo del mismo nombre, de que se servian los antiguos españoles en lugar del clarin ó trompeta, para convocar y reunir las gentes que debian pelear ó marchar á campaña; para lo cual, formando un agujero en la punta ó parte puntiaguda de su espiral, le sonaban á manera de un cuerno. En el dia le usan igualmente, y para el mismo fin, los guerrilleros y partidarios de las sierras.

CARAS. p. f. fort. Dase este nombre á la parte del recinto mas avanzada á la campaña; las caras forman el ángulo flanqueado del baluarte, llamado así por estar defendido de los flancos de los baluartes colaterales. En general se da el nombre de caras á los dos lados que en cualquiera obra de fortificacion forman el ángulo flanqueado ó mas avanzado al enemigo.

CARAVANA. s. f. La expedicion que por disposicion del gran maestre de la órden de San Juan hacen los caballeros y soldados.

CARAVANAS (CORRER LAS). p. f. En la órden de San Juan es servir los novicios por espacio de tres años andando en corso por la mar, ó defendiendo contra infieles algun fuerte ó castillo, sin cuyo requisito no se puede profesar ni obtener encomienda.

CARCABA. s. f. ant. *Zanja*, *Foso* (V.).

CARCAMUSA. s. f. ant. Máquina antigua de guerra, que algunos autores creen ser el *Ariete*, ó muy parecida á aquel (V.).

CARCASA. s. f. art. Artificio destinado en general á incendiar ó iluminar las obras del enemigo, y que se arroja á cierta distancia con mortero ó pedrero. En el dia la carcasa propiamente dicha es una esfera algo achatada, mayor que la bala de iluminacion, hecha de los mismos mistos y materiales, y guarnecida de hierro y culote, en la que, al fabricarla, se abren tres agujeros en el hemisferio opuesto al mismo, los cuales se rellenan de misto de espoleta, engastando estopines en ellos para que reciban fuego al dispararse la carga. Cuando se quiere una carcasa de mas alcance, se llena del mismo misto una bomba comun, abriéndole de antemano tres agujeros equidistantes, en el hemisferio de su collarin, por los cuales entonces arroja columnas de fuego muy activo, que se prende con la carga del tiro, como en la carcasa ordinaria.

Digitized by Google

CARCAVEAR. v. a. ant. La accion de abrir un foso ó zanja en pueblo ó campo para su mejor defensa.

CARETO. adj. eq. Se denomina así al caballo que, sobre pelo mas ó menos oscuro, tiene una mancha blanca, que le coge desde la frente, ó próximamente, hasta la parte inferior de la cabeza.

CARGA. s. f. art. El conjunto de pólvora y proyectil ó proyectiles con que se carga una arma de fuego cualquiera. En las cargas de la artillería, la de pólvora de los cañones de batalla es igual al tercio del peso de la bala. —Ataque de una tropa que no está defendida con atrincheramientos. (V. c. v.) —EN DOCE VOCES. Se llama aquella leccion en la que se enseña al soldado de infantería y caballería á cargar su fusil y carabina por principios, para que, bien enterado de su mecanismo, cargue con soltura y propiedad.—APRESURADA. Es aquella que, aunque distingue todos los tiempos y movimientos, se divide en cuatro, para facilitar mejor la prontitud del fuego. —Á DISCRECION. Es la que se usa en la guerra y que el soldado ejecuta por sí solo, observando los principios que le han enseñado anteriormente.—(Á LA). Conducir los soldados de infantería al paso de ataque hácia el punto que ocupa el enemigo. (V. *Paso de carga.*) —ELEMENTAL. tác. La de las armas de fuego, que se enseña metódicamente á la tropa, y se divide y subdivide en movimientos y tiempos, para la mayor inteligencia de la misma: la de la infantería consta de doce *tiempos*, y la de la caballería y de la artillería, de once; debiendo advertirse que lo que en la primera y en la última se llama *tiempos*, se denomina *movimientos* en la caballería, y vice-versa. Ejecutadas una y otra con armas de piston, se compone en aquella de diez tiempos, y en estas de diez movimientos, no contándose en ellos el de *prepárense para cargar.* —EN COLUMNA. Ataque al arma blanca, verificado en el expresado órden. La infantería la ejecuta en columna cerrada ó con distancias, bien sea para tomar á viva fuerza una posicion, ó forzar el paso de un puente ó de un atrincheramiento; y la caballería, en columna por escuadrones á grandes distancias uno de otro, y sucesivamente, con el objeto general de atacar á los sólidos y cuadros de la infantería.

CARGADA. adj. blas. Voz de blason, que se usa para denotar el medallon ó cualquiera otra pieza de honor colocada en el centro de una cruz militar ó caballeresca, y de la que salen los brazos.

CARGADO. p. p. art. Dícese del fusil, cañon, y de cualquiera otra arma de fuego, cuando tiene la pólvora, bala, etc. —Se dice caballo cargado de cabeza, de espaldas, de carnes, etc. —Defecto del ca-

Digitized by Google

bállo que apoya mucho sobre el bocado; tambien se dice *pesar en la mano.*

CARGADOR. s. m. Instrumento de madera, que sirve para cargar cañones de artillería.

CARGAR. v. a. art. La accion de introducir en el cañon de una arma de fuego ó en un mortero, etc., la cantidad de pólvora y la bala, bomba, cartucho, etc., que le pertenece. —AL ENEMIGO. Se dice cuando, retirándose ó huyendo este, se le persigue, se le estrecha, se le embaraza en el camino, etc.; tambien se usa esta voz cuando, estando formados en batalla contra el enemigo, se marcha á él resueltamente, sufriendo su primer fuego sin disparar un solo tiro de fusil. Al enemigo *se le carga* por el frente ó por los flancos, en batalla ó en columna parcial, y generalmente despues de haber obtenido algunas ventajas, ó cuando es preciso hacer un esfuerzo para que la accion se decida. — Es embestir al contrario con arma blanca, tanto por tropas de infantería como de caballería. — LA MANIOBRA. Desmontar la artillería de montaña, y colocarla en las caballerías de su trasporte.

CÁRLOS III (REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE). El Sr. D. Cárlos III, para solemnizar el nacimiento de S. A. R. el infante D. Cárlos Clemente, hijo primogénito de los serenísimos señores príncipes de Astúrias, fundó en Madrid, en 19 de setiembre de 1771, esta órden caballeresca, poniéndola bajo la proteccion de María Santísima en su misterio de la inmaculada Concepcion. Uno de los principales objetos que tuvo aquel sábio monarca para instituir esta órden fué el de premiar con su condecoracion los servicios y méritos de sus mas distinguidos vasallos. Esta órden se compone de grandes cruces, comendadores ó caballeros pensionados, y caballeros de número. La divisa es una cruz de cuatro brazos con ocho puntas de esmalte blanco, clechada sobre otra de esmalte azul, pometada y oriada de oro, cantonada con cuatro flores de lis del mismo metal, y cargada con un medallon de oro con faja de esmalte azul. En el anverso la imágen de la Concepcion, de esmalte de relieve sobre rádios, y en el reverso la cifra del fundador con el mote: *Virtuti et merito*, pendiente de una corona real de oro, su cinta blanca con fajas azules á los lados. Los grandes cruces llevan una banda de la cinta de la órden, de la que ponde la cruz y una placa de plata ó bordada de la misma forma de aquella, con los brazos en escama, en cuyo centro está el medallon del anverso con el mote, y en el brazo inferior el número romano III; los caballeros pensionados tambien deben llevar una placa de plata ó bordada, mas peque-

Digitized by Google

na y en todo igual á la cruz de la órden, con el reverso del medallon en su centro, y la cruz al ojal de la casaca; y los caballeros llevan solamente la cruz. En los dias solemnes y de ceremonia los grandes cruces deben usar el collar de la órden, que es de oro, formando una cadena entrelazada de leones, castillos y cifras del fundador, del que pende la imágen de la Santa Patrona; y al mismo tiempo visten un hábito de seda blanco, con un gran manto de lo mismo, guarnecido con unas bandas azules bordadas de plata, con el mismo dibujo del collar; ciñen un estoque, y se cubren con un sombrero á la antigua española, con plumas blancas. Los caballeros pensionados usan el mismo hábito, pero mas reducido. Para ser admitido en la órden ha sido preciso probar nobleza, limpieza de sangre y costumbres de sus padres, abuelos y bisabuelos, paternos y maternos. Los extranjeros que obtienen ser condecorados con ella no hacen pruebas, y se les llama caballeros extraordinarios y supernumerarios.

CARNERO DE COMBATE. s. m. ant. Tambien se llamaba así el ariete, porque la palanca con que batian las murallas tenia á su extremo la figura de la cabeza de un carnero.

CARNICERIA. s. f. El destrozo y mortandad de gente que se hace en una batalla ó accion de guerra.

CARPIR. v. a. ant. Reñir, pelear. Usase tambien como recíproco.

CARRAGO. m. p. ant. Reales y campamento de los godos, que formaban con los carros de la comitiva, en figura circular, cuadrada ó cuadrilonga, segun lo exigia el terreno que ocupaban, ó la figura de los reales y campamento del ejército contrario.

CARRERA MILITAR. s. f. La profesion de las armas; y así, se dice *entró en la carrera*, *está en carrera*, *acabó la carrera*, etc. — Uno de los cinco ejercicios de la gimnástica, dispuesto por los antiguos para soltar los miembros, hacerlos ágiles y aumentar las fuerzas del cuerpo. El soldado acostumbrado á este ejercicio por muchos miles de pasos, no hallaba insoportable la fatiga de una marcha, cargado con sus armas y demas efectos. (V. *Gimnástica*.) — El galope mas veloz del caballo. — El sitio ó hipódromo donde se corren los caballos. — **DE LAS CABEZAS.** eq. Ejercicio ecuestre usado en los picaderos militares, é imitado del que comprende el reglamento táctico francés de caballería, en el que, para terminar la instruccion individual de los soldados de esta arma, se les hace recorrer al galope el circuito de un hipódromo, en el cual se hallan colocadas, sobre pilares, cabezas de carton, contra las cuales han de dirigir aquellos varios golpes ó movimientos del manejo de las armas,

Digitized by Google

cuales son, algunas estocadas, cortes y pistoletazos. — CABRETA CUBIERTA. s. f. ant. Así llamaron los antiguos á un largo carreton que se usó antes de las armas de fuego, y á cuyo abrigo podian los sitiadores de una plaza acercarse impunemente á la muralla.

CARRILLERAS. p. f. Partes accesorias del casco y del chacó, que suelen ser de laton, en figura de escamas, y que, aseguradas á aquellos por medio de unas chapas ó camafeos del mismo metal, sirven para sujetar el casco ó chacó á la cabeza, y para defensa de la cara. — Las dos correas con sus hebillas y vaguillas, que en la cabezada de la brida forman las partes laterales de ella y sostienen el bocado. Tambien se llaman *Montantes* y *Tentemozos*.

CARRO DE TREN. s. m. Carruaje á cuatro ruedas, á manera del carro cubierto ó *Capuchino* (V.). Sirven estos para trasportar las municiones destinadas á una boca de fuego, siguiéndola á cualquiera punto que aquella se coloca. Para el servicio de un cañon de á doce se le destinan cuatro *carros de tren* (á los que tambien llaman de *municiones* y de *division*), y cada uno contiene cuatro divisiones, subdivididas en veinte casillas, en los que se colocan sesenta y ocho tiros, y los efectos siguientes: 48 cartuchos con bala, 12 idem con bala gruesa, 8 idem con balas pequeñas. Total 68 tiros; y además, 99 estopines y 11 lanza-fuegos, 22 saquillos para pólvora, 12 toesas de cuerda mecha, 2 correones, 30 libras de estopa. Para un cañon de á ocho se destinan dos carros de tren, y cada uno contiene noventa y dos tiros y sus correspondientes enseres; al de á cuatro un solo carro idem, con ciento cincuenta tiros y enseres, y para cada obús se le detallan tres carros idem, con cincuenta y dos tiros cada uno y sus enseres correspondientes. — FALCADO. ant. Dábase este nombre á unos carros muy ligeros, cuyas ruedas estaban armadas con hoces cortantes y agudas, para destrozar los enemigos con la rapidez de su curso. Generalmente se colocaban entre los espacios de los cuerpos y á los flancos de la línea. — FUERTE. Carro grande con cuatro ruedas y lanza, guarnecido con su competente herraje. Sirve para conducir la artillería á largas distancias. — DE DIVISION. Carruaje destinado á seguir las divisiones de ambas armas, para el trasporte de útiles, instrumentos, fuegos artificiales, etc. (V. *Carro cubierto ó Capuchino* y *Carro de tren*.) — DE COMBATE. Lo mismo que *Viga* (V.). — DE MUNICIONES. Lo mismo que *Carro cubierto ó Capuchino* y *Carro de tren* (V.). — CUBIERTO Ó CAPUCHINO. Carro fuerte y angosto, con dos ruedas, brancal y balancines; su arcon sostenido sobre sopandas, asegurado con cadenas á los ángulos y con el competente herraje; tiene varias divisiones para los cartuchos, lanza-fuegos, estopi-

Digitized by Google

nes, y su cubierta es triangular en forma de cubilete, ó de techo de dos vertientes.

CARRONADA. s. f. art. Cañon de hierro, de uso solamente en los buques. Su calibre suele ser desde cuarenta y ocho á sesenta libras. En vez de cascabel, tiene un asa.

CARROSEL. n. p. Diversion militar semejante al juego de las *Sortijas* (V.).

CARTA DE AMPARO. s. f. Lo mismo que *Salvoconducto* (V.). — **BLANCA.** Autoridad omnímoda que se concede á un general para que obre á su arbitrio, segun crea mas conveniente, en circunstancias dadas, sin necesidad de consultar con la superioridad.

CARTAGENA DE INDIAS. s. f. Cruz de distincion concedida, por real órden 1.° de abril de 1816, á los sitiadores y vencedores de la plaza de Cartagena de Indias. Se compone esta cruz de cuatro brazos, que cada uno forma tres puntas iguales, teniendo las del medio globulitos de oro. Su esmalte es verde. El centro es ovalado, blanco, con el busto del Rey; hay una orla de esmalte blanco, con esta leyenda: *Constancia y fidelidad á su rey Fernando VII.* El reverso, blanco y liso, tiene esta inscripcion: *Vencedores de Cartagena de Indias.* Se lleva pendiente del ojal de la casaca, con una cinta verde, de centro encarnado.

CARTEL. s. m. El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. — El papel escrito en que uno desafiaba á otro para reñir con él.

CARTUCHERA. s. f. Parte del armamento de las tropas, tanto de infantería como de las demás armas, y que consiste en una correa ancha de ante, que se tercia del hombro izquierdo al costado derecho, y á la que va adaptada, en su parte interior, un cajoncito de madera ó lata, cubierto de cuero negro, con una tapa del mismo en la parte exterior, y que sirve para llevar los cartuchos. El cajon de la cartuchera de la infantería es mas grande que el de la de caballería, cabiendo en él hasta cuarenta cartuchos; en la parte de él que queda hácia el cuerpo del hombre hay dos vaguillas de ante, por las que pasa el cinturon, que con chapa y hebilla sirve para sujetar la cartuchera. — **Ó BOLSA DE ESTOPINES.** art. Útil del juego de armas de la artillería, que sirve para llevar los estopines.

CARTUCHO. s. m. Cilindro formado de tela, papel fuerte, pergamino ú hoja de lata, que contiene la carga de pólvora y municiones correspondiente á la boca de fuego para que debe servir, segun su calibre y dimensiones. El cañon cargado con cartucho de metralla se dispara á una mediana distancia, para que pueda hacer su efecto. (V. *Metralla.*) El cartucho para

Digitized by Google

fusil ó pistola se hace de papel, y contiene la pólvora y la bala de su respectiva carga y calibre. —DE METRALLA. art. Se compone cada uno de ellos de dos partes separadas, que son el *saquete*, lleno de la pólvora necesaria, y un bote cilíndrico de hoja de lata, que encierra una cierta cantidad de balas pequeñas, y se llama *Bote de metralla*.

CASA FUERTE. s. f. La que se fabricaba en forma de casa para habitar en ella, y tenía resistencia y reparos para defenderse de los enemigos. —MURO. fort. En fortificaciones antiguas, es la muralla comun sin terraplen.—REAL (TROPAS DE LA). Así se llamaron tambien los cuerpos de la Guardia Real. En la actualidad solo quedan como tal los alabarderos. —ROJAS. Medalla de distincion concedida por el Consejo de Regencia de España, segun se publicó en la Gaceta del 10 de julio de 1810, al primogénito de los condes de Casa-Rojas, por sus buenos y ejemplares servicios prestados á la nacion durante la guerra de la Independencia, sentando plaza de soldado, batiéndose con los enemigos de la patria en varias acciones, y cuando en la quinta fué herido y preguntado por su general qué recompensa queria, contestó que nada deseaba sino dar ejemplo á sus compatriotas, considerándose satisfecho con la complacencia de saber que sus servicios habian merecido consideracion á su general. La medalla es de oro, esmalte azul, en que se ve un trofeo de un casco, un fusil y una espada. Cubriendo el centro de este trofeo hay un escudo, campo de plata, en cuyo fondo se lee: *Modelo de patriotismo*. La parte superior de la medalla es una corona de laurel, y se cuelga al ojal con una cinta roja.

CASACA. s. f. Una de las prendas de uniforme en el ejército, que, por ser tan antiguo su uso, y en el dia tan conocida de todos, puede muy bien suprimirse aquí su descripcion. Algunas casacas tienen solapa, y otras solo una fila de botones. El color del paño, de los vivos y cuello, de las vueltas y botones, varia segun las armas é institutos.

CASAMATA. s. f. fort. Se da este nombre á las fábricas ó subterráneos abovedados que se construyen en los terraplenes de las obras de fortificacion, y en cuyos revestimientos se abren cañoneras con el objeto de tener fuegos de artillería cubiertos, dificultando de este modo el que el enemigo pueda desmontar las piezas. Se llaman tambien así los subterráneos de bóveda construidos debajo del macizo de las obras, en la parte del baluarte inmediata á la cortina, con el objeto de poner allí algunas piezas de artillería, destinadas á defender la cara del baluarte opuesta al paso del foso. La *Casamata* se compone

Digitized by Google

algunas veces de tres plataformas, una encima de otra; el terraplen del baluarte es entonces la parte mas elevada; pero tambien se acostumbra poner la última dentro de este. Se da igualmente á la casamata el nombre de *plaza baja* ó *flanco bajo*, cuando se halla colocada al pié del muro, cerca del foso; y alguna vez el de *flanco retirado*, por estar en la parte del flanco mas inmediata á la cortina. En otro tiempo la cubrian con un espaldon ó cuerpo de mampostería, redondo ó cuadrado, que defendia las baterías, y esto hizo que la llamasen *flanco cubierto*. Las casamatas construidas debajo del macizo de las obras tienen el grave inconveniente de que las baterías del enemigo pueden sepultar las piezas de artillería que hay en ellas bajo las ruinas de sus bóvedas, y de que el humo de que se llenan es insoportable á los que la sirven; por esto los ingenieros modernos las hacen al descubierto. — Pozo ó ramal que se construye en el terraplen de un baluarte hasta que se oye trabajar al minador enemigo y se le inutiliza su mina.

CASCABEL. s. m. El remate, en forma casi esférica, que en la parte posterior tienen las piezas de artillería.

CASCO. s. m. Pieza de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la cabeza. El casco (al que tambien se llamaba yelmo y almete), tenia una visera hecha de rejillas, que se bajaba durante el combate, y se levantaba entrando por debajo del frontis del mismo casco; se estrechaba ajustándolo por arriba; su figura, la de un cono, con un barberol, en que entraba la visera cuando se bajaba, y una gola de hierro por debajo, que llegaba hasta los hombros, y estaba separada del casco, al que se unia por medio de un collar de metal. — DEL CABALLO. Es la extremidad de los remos, y la base sobre que se sostiene; se divide en cuartas partes: *Palma*, *Ranillas*, *Sauce* ó *rasa*, *Tapa*. — BLANDO Ó CASQUIBLANDO. eq. El del caballo que tiene este defecto, al que acompañan, de consiguiente, la poca consistencia, y además, por lo general, la falta de anchura. — BAJO DE TALONES. Dícese de los caballos que tienen los talones bajos, y gruesas las ranillas; defecto que acompaña á los cascos pandos y prolongados. — DERRAMADO. Dase esta denominacion al que en el caballo tiene mayor extension en el borde inferior de la tapa que el que le corresponde naturalmente, y en el que en la palma y la ranilla están mas desarrolladas de lo que debieran. Este defecto lleva consigo la escasa consistencia de la tapa y su poca resistencia. — DE MULO Ó CASQUIMULEÑO. Aplícase al caballo que tiene los cascos largos y angostos. — ESTRECHO Y PROLONGADO. Es el estrecho, desigual y con ceños, lo cual es para el animal

Digitized by Google

un trabajo que le mortifica en su marcha. — IZQUIERDO. Es el que se halla inclinado hácia la parte de afuera de la línea del aplomo. — NUEVO. Se llama así la reposicion de la tapa del casco ó de la palma, de resultas de alguna operacion que al caballo se le haya hecho. — PALMITIESO. Es el que tiene excesiva convexidad de la palma, que sobresale del nivel de la tapa del casco. — ATRAVESADO. El que en el caballo es mas alto de un lado que de otro, lo que falsea su base, haciendo penosa su marcha. — ENCAÑUTADO. El que en el caballo se halla muy cerrado de los talones y de los candados, de modo á comprimirse las partes blandas, lo que impide al animal marchar con desahogo y libertad. — DE LA SILLA. Se comprende bajo esta denominacion el conjunto de piezas de madera y hierro de que se compone el armazon de la silla de montar.

CASERNA. s. f. fort. Especie de bóveda ó subterráneo, hecho á prueba de bomba, que se construye debajo de los bastiones para poner á cubierto la tropa y almacenes en tiempo de sitio. (V. *Cuartel.*)

CASQUETE. s. m. Una de las piezas que formaban la armadura antigua, y que servia para cubrir la cabeza. — Tambien se llamaba casquete á una especie de capillo, hecho de hierro colado ó bronce batido; que los soldados de todas armas se ponian antiguamente en la cabeza cuando se apresaban al combate; los infantes le acomodaban sobre los sombreros; era un equivalente á la actual *imperial de los chacós.*

CASQUILLO. s. m. Se da este nombre al hierro de una saeta ó flecha, por la figura de anillo que tiene para fijarse en la vara ó asta.

CASSIS. n. p. ant. Especie de casco de metal que usaron los romanos; les cubria la cabeza y el cuello, y se diferenciaba del *Galea* en que este era de cuero (V.).

CASTALLA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 27 de junio de 1816, á las tropas de la division mallorquina, por el valor que demostraron en los campos de Castalla el 13 de abril de 1813, obligando á marchar en retirada al ejército francés. — Forman esta cruz cuatro brazos, que terminan en puntas, cuyo esmalte es encarnado, el centro circular, de color blanco, con esta leyenda: *Castalla*, 13 *de abril de* 1813. Al reverso, en el centro, igualmente circular y esmalte blanco, hay estas dos iniciales, *D. M.* Una corona de laurel, que entrelaza los brazos, forma otro sobre el superior. Se lleva pendiente de una cinta amarilla.

CASTAÑO (PELO). s. m. eq. Se dice así del caballo que tiene el pelo próximamente de este color, al que suelen acompañar los cabos negros. Segun que sea mas

Digitized by Google

ó menos oscuro ó mezclado aquel color, se da á la capa del animal las denominaciones siguientes: *castaño claro*, cuando el color del pelo es mas claro que el de la castaña; *castaño dorado*, al que tira á amarillo subido; *castaño oscuro*, al de este matiz, que se aproxima mas ó menos al negro, y al que suele ir unido el tener el caballo los ijares, la punta de la nariz y las nalgas de un rojo reluciente, lo que se indica entonces con añadir la expresion de *marcado á fuego* ó *bragada de zorro*, y con la de *nalgas lavadas*, si el color de la bragada es apagado y blanquizco; *castaño rodado*, cuando este color se halla mezclado con manchas mas ó menos oscuras, particularmente en las ancas y grupa; y en fin, *castaño boyuno*, cuando este matiz se asemeja al del pelo rojo sucio, comun en el buey.—ACERVUNADO. Se distingue con este nombre al caballo por tener en el dorso, grupa, ancas y aun costillares, un matiz oscuro, parecido al color de la cierva.—BOYUNO. Es el que mas imita en su capa el pelo castaño del buey.—CLARO. Llámase así la capa del caballo que es de un color bajo que tira á amarillo y puede compararse con el de la castaña al madurar. Si es aun mas bajo, se llama castaño lavado.—DE GUINDA. El que llaman tambien castaño encendido; y deslustrado y parecido al color de la guinda madura. Este pelo es muy comun en los caballos.—DORADO. Es un pelo de un color rojo, dorado vivo, semejante al del oro pulimentado; algunos caballos tienen la capa de este color.—OSCURO Ó PECEÑO. Es un pelo que parece mas bien negro, y se le diria tal, si el bozo, bragadas é ijares del caballo no presentasen un color rojizo; cuando este color es muy vivo, y sobresale mucho del de la capa, se le llama *dorado á fuego*; y si, por el contrario, es apagado y tira como á blanquecino, semejándose al que presentaria si se le hubiese untado con jabon, se denomina *lavado*; debiendo manifestar las partes que reflejan este color, como *bocilavado*, *bragadas lavadas*, etc.

CASTEL. s. m. ant. Lo mismo que *Castillo* (V.).

CASTELLAN Y CASTELLANO. s. m. ant. Alcaide ó gobernador de un castillo.

CASTELLERÍA. s. f. ant. La alcaidía de algun castillo.

CASTELLÓ DE AMPÚRIAS. Cruz de distincion concedida, por real órden de 25 de marzo de 1817, á las tropas que asistieron á la gloriosa accion de Castelló de Ampúrias, el 2 de enero de 1809. Esmalte rojo, blanco, azul y oro. Cinta blanca.

CASTIELLO. s. m. ant. Lo mismo que *Castillo* (V.).

CASTIGOS MILITARES. (V. *Penas militares.*)

CASTILLEJO. s. m. ant. Torre ó parte mas elevada del homenaje de un castillo, á manera de garita ó

Digitized by Google

punto de descubierta y observacion; tambien suele llamarse así á un pepueño fuerte colocado en el espacio de otro mayor, y sirve de última retirada á sus defensores; estos castillejos solo se hallan en las fortificaciones antiguas.

CASTILLO. s. m. fort. Lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones.— Máquina de madera, en figura de castillo, de que usaban los antiguos, y en especialidad las naciones del Oriente en la guerra, el que colocaban, guarnecido de soldados, encima de un elefante.

CASTRAMETACION. s. f. Arte de trazar y disponer ordenada y ventajosamente un campamento. Es una de las partes mas importantes del arte militar.

CASTRENSE. adj. ant. (V. *Corona castrense.*) Se aplica á los objetos de la guerra, y particularmente á los relativos al tribunal eclesiástico; y así, se dice *vicario castrense*, *tribunal castrense*, *parroquia castrense*, etc.

CASTRO. s. m. ant. El real ó sitio donde está acampado y fortificado un ejército.

CATABALÍSTICA. adj. Aplícase á las máquinas que sirven para disparar armas arrojadizas de gran tamaño, piedras, globos de hierro, fuegos incendiarios, etc., y se arman con ruedas y palancas, como la *Catapulta*, *Cuervo*, etc. (V.).

CATAFRACTA. n. p. ant. Coraza, cubierta con hojas de hierro ó acero en forma de planchitas, que usaron los soldados romanos de caballería, llamados *Catafractarios* (V.).

CATAFRACTARIO. n. p. ant. Soldado de caballería del ejército romano (á imitacion de los que usaban los persas y los griegos), armado de piés á cabeza, cuyo caballo llevaba una manta de tela bastante sólida, cubierta simétricamente con pedazos ó planchitas de hierro muy lustrosas y en forma de plumas. Tanto en estas mantas como en toda la armadura de los *catafractos* estaban tan artificiosamente unidos los pedacitos de hierro, que por cualquiera movimiento que hiciese el hombre ó el caballo, siempre guardaban dibujo y proporcion, y nunca descubrian parte alguna del cuerpo, que pudiese quedar expuesta á las puntas de los aceros enemigos.

CATAPULTA. s. f. ant. Máquina de guerra que hacia veces de la artillería, pues con ella se lanzaban al enemigo toda clase de proyectiles. Se construyeron catapultas de muy diversas dimensiones, segun el objeto para que habian de servir; las que se conocian con los nombres de *fijas* ó *de sitio*, y *movibles* ó *de campaña*, y todas producian un mismo resultado. Unas se armaban con el auxilio de un torno, otras con poleas, otras con ruedas dentadas, piñones y cadenas,

Digitized by Google

y otras; en fin, con todos ó parte de estos resortes. La magnitud de la *catapulta*, y el género de resortes que se empleaban para cargarla y dispararla, dependia del peso de las piedras y flechas que debia arrojar. Las que usaban los antiguos en los sitios disparaban peñascos, cuyo peso llegaba á mil doscientas libras ó mas; y cuando no habia troncos de árboles del tamaño necesario para construirlas en el sitio mismo, las llevaban en trozos sueltos con todos sus aparejos, herrajes, cuerdas, etc., y las montaban y colocaban con mucha celeridad. Las movibles ó de campaña eran las de menor calibre; disparaban piedras del peso de seis hasta treinta y dos libras, ó mas, y flechas comunes, todo á regular distancia y al frente del enemigo. Estas *catapultas* descansaban sobre un fuerte eje de hierro colado, con dos ruedas bien herradas, que se colocaba por la parte delantera de la máquina, y á una tercera parte trasera habia un balancin de horquilla afianzado al travesaño de hierro. En el siglo xv aun se usaban en Asia las *catapultas*, cuyo tamaño era tal, que despedian gruesas piedras de molino y enormes peñascos.

CATECA. n. p. ant. Dardo de madera muy pesada; su alcance era corto, pero su choque destructor.

CATERVA. s. f. ant. Se ha llamado así en el ejército romano á un cuerpo de tropas de seis mil hombres.

CAUDILLO. s. m. El que, como cabeza y superior, guia y manda la gente de guerra.

CAVA. s. f. ant. Lo mismo que *Foso* (V.).

CAZADOR. s. m. El soldado elegido para servir en un batallon ligero, ó en la compañía de preferencia, que se llama de cazadores, que cada batallon tiene; el cazador debe ser robusto, ágil, valiente y andador, por el servicio que presta en campaña; en guarnicion ha de tener muy buena conducta, y ha de ser muy esmerado en el aseo y apostura de su uniforme y armamento. El individuo que no reune todas estas cualidades es desechado, y sirve en las compañías no preferentes.

CAZADORES. p. m. Instituto correspondiente á las tropas ligeras, tanto en la caballería como en la infantería; consta de regimientos ó escuadrones en la primera, y de compañías en la última, afectas cada una á un batallon. Los cazadores se componen de los hombres de menos estatura en ambas armas, y se emplean de preferencia en el servicio de tiradores, guerrillas, puestos y partidas avanzadas, y en una palabra, en todos los que corresponden á los institutos ligeros. (V. *Batallon de cazadores.*)

CAZOLETA. s. f. Pieza de toda arma de chispa, y en la que se pone la pólvora que se llama *cebo*.—Pieza redonda de cuero que se fijaba en el medio del

Digitized by Google

broquel para cubrir su empuñadura.—La pieza que se pone en los sables y espadas en la empuñadura para resguardo de la mano.

CEBADA. s. f. ant. Era, en el ejército romano, un castigo militar, que consistía en dar al culpado cebada á comer, con privacion de una parte del sueldo.

CEBAR. v. a. art. Poner pólvora en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego.

CEBEN. Voz de mando en la táctica, con la que se ordena á la tropa que derrame pólvora en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego.

CEBO. s. m. Nombre genérico que se da á la cantidad mayor ó menor de pólvora que se pone en el fogon ó en la cazoleta de las armas de fuego de todas clases, para que, inflamada por el medio correspondiente, comunique el fuego á la carga.

CEBOS Á FRICCION. p. m. art. Cebos fulminantes de nueva invencion, para dar fuego por percusion á las piezas, sustituyéndolos á los estopines y lanza-fuegos. Los hay de muy diversas especies, empleados, por via de prueba hasta ahora, en algunos de los ejércitos extranjeros.

CEBRATANA. s. f. ant. Lo mismo que *Cerbatana* (V.).

CÉDULA. s. f. Especie de *Real despacho y diploma* en que á algun individuo del ejército se le concede retiro, pase á inválidos ó alguna otra soberana gracia.—En los sorteos de quintos, se llaman cédulas los papelitos en que están escritos los números y los nombres de los mozos.

CELADA. s. f. ant. Pieza de armadura antigua, que servia para cubrir la cabeza. (V. *Yelmo.*)—Soldado de á caballo que usaba de celada.—La parte de la llave de la ballesta que se arrima á la *Quijera* (V.)—Emboscada de gente armada en paraje oculto, acechando al enemigo para asaltarle descuidado ó desprevenido. (V. *Emboscada.*)—**BORGOÑONA.** Pieza de armadura antigua, que, dejando descubierta la cara, cubria y defendia la parte superior de la cabeza.

CELERES. n. p. ant. Cuerpo de caballería ligera, compuesto de tres compañías, cada una de cien hombres, escogidos entre los jóvenes de cada curia, que formaban la guardia de Rómulo, primer rey de los romanos; cada compañía estaba bajo las órdenes de un *Centurion*, y todos á las de un jefe, que se llamaba *Tribuno*. (V. e. v.)

CELERIDAD. s. f. Es una de las principales cualidades del hombre de guerra: ella asegura los sucesos, porque los acontecimientos inesperados abaten la constancia de todos los hombres; sin ella no hay gran general; por ella se previene al enemigo en todas partes, se entra con anticipacion en campaña, se

Digitized by Google

toma un puesto importante, se ocupa con tiempo una posicion ventajosa, se forma primero en batalla en un dia de accion y se emprende el ataque, se corta la retirada á los fugitivos, y se les persigue vivamente; y por ella, en fin, se sacan de una victoria todas las ventajas que presenta, sabiéndolas aprovechar.

CENA TRIUNFAL. s. f. ant. Festin que daba al pueblo romano el general que habia obtenido los honores del triunfo, con el objeto de hacerse popular, optar á nuevos mandos y evitar los cargos que se le pudiesen hacer por los tribunos. (V. *Triunfo* y *Tribuno*.)

CENAQUIA. n. p. ant. Lo mismo que *Sintagma* (V.).

CENOTAFIO. s. m. Monumento sepulcral, que se erige para conservar la memoria de algun ilustre militar.

CENTENARIO. n. p. ant. Jefe de uno de los diez trozos de la *Trifadia* (V.).

CENTINERO. n. p. ant. Jefe ó capitan, en la milicia antigua, que mandaba una compañía de cien hombres. (V. *Centurion*.)

CENTON. s. m. ant. Manta ordinaria para cubrir las antiguas máquinas de guerra.

CENTRAL. adj. En la táctica se dice de toda maniobra que se ejecuta por el centro ó sobre el centro.

CENTRO. s. m. táct. La parte de la formacion que se halla defendida por las alas ó costados; en general el centro es el punto mas fuerte de una línea, pues le cubren las tropas mas aguerridas y mejor armadas, para acudir y sostener cualquiera de los flancos que ceda ó abandone el puesto. — En términos tácticos se llama así *el medio* de una tropa formada en batalla. — DE CONVERSION. táct. El punto sobre el cual se verifica la conversion, y que es el central de ella. En la que se ejecuta á eje fijo, este es el centro del movimiento. — DE BASTION Ó BALUARTE. fort. Es el punto medio de la gola, por el que pasa la *capital* del mismo baluarte. — DE LA LÍNEA. El punto desde donde principian ó finalizan las evoluciones, ofensivas ó defensivas, de los varios cuerpos de un ejército: tambien se llama *Centro de la línea* la base céntrica ó primordial de *Operaciones estratégicas*. (V. e. v.) — — DE ATAQUE. fort. Se llama así el frente atacado de una obra ó punto fortificado. — DE MOVIMIENTOS. táct. Se denomina así, en las maniobras, el punto inicial que les sirve de base ó eje. En los movimientos laterales, este punto es el costado sobre el que aquellos se ejecutan; y en los centrales, lo es la fraccion elegida y designada entre los dos extremos, para ser base de la evolucion.

CENTURIA. s. f. En el antiguo ejército de los ro-

Digitized by Google

manos equivalia á nuestras actuales *Compañías* (V.).

CENTURION. s. m. Oficial del ejército romano que mandaba una centuria. Los *centuriones* llevaban, como señal de distincion, una vara de sarmiento, con la que castigaban á los soldados cuando cometian alguna falta. Los tribunos elegian los centuriones entre todos los legionarios, menos entre los *Vélites* (V.), cuidando siempre que fuesen valientes, osados y estrictamente obedientes. Cada centuria debia tener dos centuriones, por si el uno muriese ó estuviese en alguna comision, no quedase aquella sin jefe. Cada centurion elegia luego dos vice-centuriones, cuyo empleo equivalia á nuestros tenientes y subtenientes; sus ascensos eran por antigüedad, de modo que el último centurion podia llegar al empleo de *Primipilo* (V.). Además del sueldo, tenian el derecho de dar licencias y exenciones, que vendian á los soldados pudientes.

CEPO. s. m. Castigo militar, que consiste en un instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos, forman en el medio varios agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna del reo, cerrándolos en seguida. — DE CAMPAÑA. Castigo militar, que suele aplicárse, en los campamentos y guardias, á los soldados que incurren en faltas leves; consiste en obligarlos á estar en cuclillas, con las manos atadas atrás, todo el tiempo que se les impone.

CEPOS. n. p. fort. ant. Los romanos llamaban cepos los troncos de los árboles afinados, espinados y con púas, que en una tala quedaban hácia la campaña, y servian para estorbar que el enemigo se acercase al parapeto, trinchera, etc. (V. *Tala.*)

CERAMICUS. n. p. Sitio consagrado en Aténas á la memoria de los militares valientes, etc., circundado de un grueso paredon. Entre las inmensas calles de árboles se veian las tumbas y las estátuas de los hombres célebres que habian muerto en defensa de la patria. Este sitio lúgubre é imponente servia de paseo público y de continuo recuerdo á los atenienses de lo que debian á sus difuntos defensores.

CERBATANA. s. f. Arma de fuego antigua y fuera de uso; era una especie de culebrina de corto calibre.

CERCA. s. f. ant. Lo mismo que *Cerco* (V.). — Formacion de infantería, en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formacion es muy semejante á las que hoy se llaman cuadro y cuadrilongo. (V. *Cuadro* y *Corral.*)

CERCADO. s. m. fort. Una especie de muralla que se forma al rededor de una obra avanzada de fortificacion permanente. Se compone de diferentes arbus-

Digitized by Google

los espinosos; y como estas plantas, tienen una fuerte madera, y sus ramas torcidas, se enlazan naturalmente entre ellas y forman una defensa sólida y duradera Esta clase de cercado es mas útil que una estacada, pues resiste mucho mas el fuego del enemigo.

CERCAR. v. a. Poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad, fortaleza, campamento, desfiladero, etc.

CERCO. s. m. El asedio ó sitio que forma un ejército, rodeando alguna plaza ó ciudad para combatirla.

CERDEAR. v. n. pic. Flaquear el caballo de los brazos, por cuya causa no puede sentar las manos con igualdad.

CERNERSE. v. r. eq. Se dice del caballo que, al andar, zarandea el cuarto trasero, lo que indica casi siempre, debilidad en esta parte.

CERRADO. adj. eq. Se llama así al caballo al llegar á igualarse todos sus dientes, lo cual se verifica á la edad de siete años, despues de cuya época no es fácil calcular con exactitud qué tiempo tiene. No obstante, las reglas que se siguen para conocer que el caballo ha cumplido siete años, ó que ha cerrado, son: que á los ocho años han igualado los extremos, que todos los incisivos de la mandíbula superior están iguales, que se aumenta el color amarillento, que la punta del colmillo está redondeada, que la acanalada ya ha desaparecido, que se ha efectuado el rasamiento de los dientes incisivos de la mandíbula posterior, y que las palas, medianos y extremos están ovalados; que á los nueve años igualan las pinzas de la mandíbula anterior, á los diez los medianos, á los once los extremos, á los doce ha completado ya el rasamiento, los colmillos están redondeados y sin punta ni acanaladura, y todos los dientes muy amarillos, cubiertos de sarro, descarnados y mas largos.—DE ATRÁS. Se dice del caballo estrecho de quijotes, y que al marchar abre ó separa poco los remos posteriores, defecto que es indicio de debilidad y de poca fuerza y poder en el cuarto trasero. —(ORDEN). Hablando generalmente, es una formacion en que, bien sea en línea ó en columna, se hallan las tropas plegadas de manera á ocupar el menor espacio posible, sin desatender el objeto importante de conservarse con la aptitud necesaria para maniobrar y desplegar.—Se llama así, en la infantería, la formacion contigua, en que los hombres están unidos, tocándose ligeramente codo con codo.

CERRAR. v. a. Dícese por embestir ó acometer un ejército á otro.—Se dice del caballo que deja de señalar la edad por los dientes; cosa que acaece á los siete años.

Digitized by Google

CERTÁMEN. s. m. ant. Combate público, desafío, duelo entre dos ó mas personas.

CERTIFICACION. s. f. Comprobante expedido por cualquier jefe, para que alguno de los individuos que estuvieron á sus órdenes en hecho de armas ó comision del servicio pueda hacerlo constar donde le convenga.

CESE. s. m. La certificacion que se da por las oficinas de cuenta y razon al individuo militar que pasa de un punto á otro, para que pueda cobrar su haber.

CESTILLO INCENDIARIO. s. m. ant. art. Especie de cesta que los sitiados llenaban de carbon y combustibles, y despues de bien encendido, la tiraban sobre las faginas de los sitiadores para incendiarlas.

CESTO. s. m. ant. Una especie de manopla ó grueso guante que usaban los antiguos para ejercitarse en sus juegos del pugilato.

CESTON. s. m. fort. Tejido de mimbres ó ramas, de figura cilíndrica, y de cinco á seis piés de alto sobre cuatro de diámetro; el cual, lleno de tierra, sirve para cubrir á los zapadores, y defenderlos del fuego de los enemigos.

CESTONADA. s. f. fort. El conjunto de cestones colocados en disposicion de cubrir á los que manejan la artillería.

CESTROFENDIO. n. p. ant. Especie de honda que usaron los romanos, con la que disparaban una saeta ó flecha, llamada *Cestro-pendonce* (V.).

CESTRO-PENDONCE. n. p. ant. Especie de dardo, puntiagudo por ambos lados, que se lanzaba por medio de una honda, de la que ha tomado su nombre.

CETRA. s. f. Parte de la armadura antigua; era un escudo pequeño de madera, cubierto de un cuero muy duro. Parece que se usaba indistintamente por la infantería y caballería española en lugar de adarga y broquel.

CID. n. p. Aunque esta palabra es árabe, y en aquel idioma significa señor, jefe y caudillo, ha pasado á nuestra lengua porque tomó este mote ó sobrenombre el famoso Ruy Diaz de Vivar, y desde entonces, se honra mucho de valiente á un militar de quien se dice: *Es un Cid.*

CIENCIA MILITAR. s. f. La parte sublime del arte de la guerra, que enseña el modo de atacar y defenderse por principios, sacando todas las ventajas posibles de las circunstancias y medios con que se hace la guerra. (V. *Arte militar.*)

CIERRA ESPAÑA, Y SANTIAGO, CIERRA ESPAÑA. Grito de guerra en nuestra milicia antigua, con que se animaba á los soldados, para que acometiesen con valor al enemigo.

Digitized by Google

CILICIA. n. p. Llamaban así los antiguos á una especie de tejidos de crines de caballo y pelo de cabra, que rellenaban de pelote ó yerbas marítimas, y colocaban delante de los parapetos esta defensa, para que en ella se embotaran las flechas y lanzas que arrojase el enemigo.

CIMERA. s. f. La parte superior del antiguo *morrion* de la armadura, que solia estar adornada con plumas; y en el dia tambien se llama del mismo modo la misma parte del *casco* que usan varios regimientos de caballería, y se adorna con crin, piel de oso, etc.

CIMITARRA. s. f. Especie de sable corvo y de ancha hoja. Ha sido muy usado en España durante la dominacion de los moros.

CINCUENTENO. Jefe ó capitan en la milicia antigua, que mandaba una compañía de cincuenta hombres.

CINCHA. s. f. pic. Ceñido ó faja de tela fuerte, que termina en sus extremos con tres correitas, que tienen tres hebillas, para suspenderlas por el lado derecho de los tres contrafuertes de la silla, y ajustarlos por el otro á los que hay en el lado izquierdo. Se dividia antes esta cincha en tres, que, aunque unidos en un solo manojo, se llamaban *Cinchas horcales* ú *horcadas* y *Cincha maestra*. Palabra usada entre los caballistas para significar la corpulencia del caballo en la parte que sientan las cinchas de la silla de montar; y en este sentido se dice que el animal tiene *muchas* ó *pocas cinchas*, segun que aquella parte se halle mas ó menos voluminosa.

CÍNGULO. s. m. ant. El cordon de que usaban por insignia los soldados romanos, etc.

CINQUEÑO. s. m. táct. Antiguo órden de batalla, llamado así porque se componia de cinco batallones, los que debian formar tres líneas, una á vanguardia, otra á retaguardia y un cuerpo de batalla, del modo siguiente: se ponian los cinco batallones en una línea; luego se hacian marchar á vanguardia el segundo y cuarto, y á la retaguardia el tercero, quedando el primero y quinto en la línea para formar el cuerpo de batalla; cada batallon tenia á su costado derecho un escuadron de caballería y otro á su izquierdo.

CINTADERO. s. m. La parte del tablero donde se asegura la *Cuerda de la ballesta* (V.).

CINTARAZO. s. m. El golpe que se da de plano con la espada.

CINTURA MILITAR. s. f. Correa muy ancha con que los antiguos militares se ceñian el cuerpo, y segun las facultades de cada uno, así estaban guarnecidas de varias figuras y escudos de plata, oro y piedras; colgaban de ella el estoque y la daga, y algunas veces tambien el escudo. El que perdia su *Cintura mi-*

litar, en el hecho quedaba en clase de esclavo de aquel que se la habia quitado, quien solia hacer un presente de ella á su dama, cuando el vencido era persona de nombradía ó distincion.

CINTURON. s. m. Especie de cinto, faja ó banda de ante, en donde se suspende la espada ó el sable y la bayoneta.

CIRCITOR. n. p. ant. Oficial del ejército romano, cuyas atribuciones eran recibir diariamente las órdenes del tribuno, y en seguida visitar los puestos y reconocer si las centinelas estaban alerta; equivale al servicio de *Ronda y Contraronda* (V.).

CIRCO. s. m. En tiempo de los griegos y romanos era un edificio circular, muy vasto y sólido, destinado para los juegos públicos, y particularmente para las carreras de carros y de caballos. Los gladiadores, y aun las bestias feroces, ejecutaban sus sangrientos combates en la parte del circo que se llamaba la *Arena* (V.), y además de los jueces, habia hombres prácticos, llamados *Erectores ororum*, destinados á contar las vueltas que daba el carro y tener cuènta de las demás incidencias de los combates, para repartir con exactitud los premios. Muchas naciones siguieron el ejemplo de los romanos, edificando *circos* para el mismo efecto, y nuestras plazas de toros son una pequeña imágen de los *circos antiguos*.

CIRCUITO. s. m. El espacio de terreno comprendido en cierta circunferencia, y la misma circunferencia. (V. *Recinto*.)

CIRCULO. s. m. Asamblea de sargentos y cabos, que se forma en las plazas de armas, despues de la parada, con el objeto de recibir la órden. Hay dos especies de círculos, el grande y el pequeño: el primero lo forman un cabo y un sargento de cada compañía de los regimientos de guarnicion para recibir la órden relativa al servicio del dia siguiente, y las generales de la plaza; el segundo se forma en el cuartel de cada regimiento por los cabos y sargentos que han asistido al primero, con el objeto de repetir las órdenes recibidas en aquel á presencia del ayudante de semana, y hacerlas escribir en el libro de cada compañía, á fin de prevenir á los oficiales y tropa que deben entrar de servicio, el que le toca. — Reunion de cabos y sargentos destacados de los puestos y cuerpos de guardia, que se reunen al anochecer en el principal para recibir el santo y seña.

CIRCUNVALACION. s. f. fort. La línea de atrincheramientos que se construyen á tiro de cañon de una plaza sitiada, tanto con el objeto de estar al abrigo de los fuegos enemigos, como para impedir ó contener salidas y ataques de las tropas sitiadas.

CIRCUNVALAR. v. a. fort. Cercar, ceñir, rodear

Digitized by Google

una ciudad, plaza, punto fortificado, ejército, posicion, etc.

CIRRO. s. m. cab. El copete ó manojo de cerdas de la cabeza del caballo; tambien se llama *Melena*.

CIRUJANO. (V. *Facultativo.*)

CITARA. n. p. En la milicia antigua, la tropa que servia para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que avanzaba hácia el enemigo, separándose de la demás.

CITERIA. n. p. Cuando algun emperador ó general hacia su entrada triunfante en Roma, entre los festejos de la comitiva, se usaban una especie de figuritas que hablaban á modo de los actuales pulichinelas, llamados la *Citeria*, que hablaban, haciendo reir al público, á fuerza de burlas contra los vencidos y prisioneros.

CIUDADELA. s. f. fort. Fortaleza, de cuatro ó mas bastiones, que hace parte de una plaza, y construida sobre el terreno mas elevado y ventajoso de ella, á fin de dominarla. La ciudadela tiene por objeto el que, tomada la plaza, pueda la guarnicion refugiarse á aquella y hacer allí la última defensa; sirve tambien para castigar á los habitantes, en caso de sublevarse, haciendo fuego desde ella sobre estos y sobre la poblacion.

CIUDAD-RODRIGO. Cruz de distincion, concedida por el rey D. Fernando VII, en 6 de diciembre de 1814, á los valientes defensores de Ciudad-Rodrigo, cuando fué atacada aquella plaza por el ejército francés, en 1810. Se compone de cuatro brazos iguales, rematando sus puntas en globulitos de oro, y las líneas exteriores de la cruz son cóncavas. Los brazos son de oro pulido con filetes de esmalte azul. El centro es un escudo ovalado con campo rojo, rodeado de orla blanca, y en el medio un castillo, tambien de oro brufiido. Sobre el brazo superior tiene una corona mural de oro, y al reverso de la cruz, en su centro, se lee esta inscripcion: *A lo acreditado en Ciudad-Rodrigo.* Se lleva pendiente del ojal de la casaca, sobre una cinta morada

CÍVICA. (V. *Corona cívica.*)

CIVIL. (V. *Corona civil.*)

CLARIN. s. m. cab. Instrumento de boca. Es un cañon de metal con varias vueltas, y desde la boca hasta el extremo, por donde sale la voz, se va ensanchando proporcionalmente; su sonido es agudo y á propósito para enardecer los ánimos; le usan las tropas de caballería. Los romanos tenian tres clases de clarines: la primera (*Tubicina*) se componia de un solo tubo ó cañon largo, á manera de una bocina, y servia para los toques de marcha, rancho y demás servicios de un campamento; la segunda (*Listicina*),

Digitized by Google

tambien de un solo cañon, tenia la forma circular, á manera de un lituo ó trompa, la que se afianzaba por debajo del brazo derecho, y sobrepujaba la cabeza del que la tocaba; servia para dar la señal del ataque, y animar á los soldados durante el combate. La tercera (*Cornicina*) tenia la forma de un cuerno, casi recto, de búfalo, y servia para los toques de la caballería y de las tropas ligeras, cuando escaramuceaban en el campo.

CLARINETE. s. m. Instrumento músico de la banda, que se toca con la boca y es muy melodioso. — El músico que toca el mismo instrumento.

CLARO. s. m. táct. La distancia ó intervalo que haya en las filas de una tropa, sea de infantería ó caballería, y formada en columna ó en batalla. — Dícese del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hácia afuera.

CLARABOYA. s. f. fort. Ventana alta y sin puertas, que suele abrirse en las minas y demás edificios subterráneos de una fortificacion, para que entre la luz y se renueve el aire.

CLASICUM. n. p. ant. Especie de trompeta que usaba el ejército antiguo, y que servia para dar la señal del combate, y era repetida inmediatamente por todos los clarines y trompetas del ejército.

CLAVA. s. f. ant. Arma ofensiva, que estuvo en uso en los primitivos ejércitos. Es como un tronco pulimentado, de manera que se puede tomar por una parte como un baston, y por la otra forma una maza ó cabeza llena de puntas. La clava es el arma con que siempre se representa á Hércules.

CLAVADURA. s. f. Herida causada en el casco del caballo por un clavo mal puesto en la herradura, y que ha internado en la parte viva y sensible del animal.

CLAVAR LA ARTILLERÍA. v. a. Operacion que se hace con la artillería, con el objeto de inutilizarla, y se verifica introduciendo á fuerza de mazo un clavo de acero en el oido ó fogon de las piezas.

CLAVARIUM. n. p. ant. Gratificacion que se daba á los soldados romanos para comprar el calzado, que se denominaba *Caliga*. Equivalia á nuestra *Masita* (V.).

CLAVE. s. f. fort. La piedra, á manera de cuña, que cierra el arco ó bóveda de una obra de mamposteria. Suele ser cuadrada, redonda, etc., pero siempre figurando un cono truncado.

CLAVERA. s. f. Agujero en la herradura del caballo para introducir el clavo y asegurarle al casco.

CLAVERO. s. m. Se llama así, en algunas órdenes militares, á aquel caballero de cierta dignidad, á cuyo cargo está la defensa y conservacion de un territorio, de un castillo ó de un convento.

Digitized by Google

CLECHADA. adj. blas. Dícese de la cruz de cabos redondos con los extremos en forma de anillos, y cuyos brazos están vacios y formados con líneas exteriores, entre las que se ve el campo del escudo.

CLIBANARIO. (V. *Catafracto*.)

CLIBANO. s. m. ant. Lo mismo que *Torre ambulante* (V.).

CLIDE. (V. *Joclide*.)

CLIENTE. n. p. En la milicia, da este nombre á su defendido el oficial ó jefe que se consagra en *defensor* de algun encausado.

COALICION. (V. *Confederacion*.)

COBACHA. s. f. fort. Especie de nicho que se excava en el talud de la trinchera hácia el lado de la plaza, en el que se colocan los hombres destinados á trasportar los heridos desde la trinchera al hospital de la sangre. (V. e. v.)

COBAL. s. m. ant. Era la pieza de la antigua armadura que defendia el codo.

CODILLO. s. m. ant. Se ha llamado así al estribo de la silla de montar.

CODON. s. m. pic. La bolsa de cuero en que se mete la cola del caballo cuando se la quiere preservar del lodo; tiene hebillas y correas para sujetarse.

COFRE. s. m. fort. Alojamiento subterráneo, de quince á veinte piés de latitud y seis á ocho de profundidad, que se construia en un foso seco, á poca distancia de los flancos, saliente dos piés sobre su plano y cubierto con gruesos tablones. Esta pequeña elevacion servia de parapeto, y tenia sus troneras para la artillería; su objeto era defender la cara del baluarte opuesto é impedir el paso del foso. El cofre se diferencia de la traversa y galería en que estas sirven á los sitiadores, y aquel á los sitiados. En las plazas modernas la caponera ha reemplazado al cofre con conocidas ventajas, y se coloca al medio de la cortina. (V. e. v.) — DE LAS GALERÍAS DE MINAS. fort. Armazon formado con bastidores colocados verticalmente, muy inmediatos unos á otros, y con tablones trasversales puestos entre ellos y la tierra, cuyo conjunto forma una especie de cofre, que contiene á esta y constituye el hueco de la galería. — INCENDIARIO. art. Uno ó mas cofres ó cajones que se llenan de mistos y combustibles, y se colocan en los parajes por donde se teme que el contrario intenta alguna sorpresa. Cuando la tropa enemiga está ya pasando sobre los cofres, se le pone fuego por medio de salchichas ó mechas encañutadas, para lo cual basta un solo hombre oculto á proporcionada distancia.

COGOTE. s. m. ant. El penacho hecho para colocarle en la parte del morrion que corresponde al cogote, para defenderle de las cuchilladas; ahora se

Digitized by Google

usan colas de caballos en los cascos con el mismo objeto.

COHETE. s. m. art. Cañuto de papel, caña ó hierro, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado, cargado de pólvora y otras materias combustibles bien atacadas, y sujeto á una varilla larga. Para dispararlo se le da fuego por medio de una mecha, colocada en la parte inferior del cañuto. Los cohetes sirven para muy diferentes usos, indicados por las distintas composiciones de su carga y magnitud, y por las diversas denominaciones que se les da. — **Á LA CONGREVE.** Artificio incendiario, y proyectil al mismo tiempo, de un efecto terrible para desordenar las tropas, prender fuego á los carruajes de municion, á los almacenes, edificios, etc.— **PORTA-FUEGO.** fort. Llaman así los minadores al de ellos que está destinado á dar fuego á las minas. — **GEMELOS.** Los que se hallan unidos, montados al efecto por medio de una barra de madera. — **VOLADOR Ó DE SEÑALES.** art. El que se eleva mucho y sirve para el objeto indicado en esta denominacion. — **INCENDIARIO.** Arma de fuego arrojadiza, de que usan los indios de la parte occidental de la península del Gánges, particularmente contra la caballería. Es una especie de cañoncito de hierro puntiagudo, con varias puntas del mismo metal á los lados, asegurado á una caña gruesa de India, y cargado con mistos y combustibles incendiarios; su peso nunca excede de dos libras ni es menos de una; al dispararlo toma una direccion horizontal, del mismo modo que los demás cohetes, y al caer, penetran las puntas y se hacen firmes, el misto corre y el fuego se introduce y propaga. Esta arma es en extremo mortífera, y causa mucho daño cuando se emplea contra los parques de artillería, los carruajes y convoyes, las empalizadas y obras de faginas.

COHORS EQUITATA. ant. La *cohorte* ó division de caballería. — **EVOCATA.** Cuerpo de ambas armas, que se formaba en Roma con los soldados licenciados (*Evocati*), quienes debian presentarse al llamamiento de los conquisidores, y tomar las armas para defender la patria.

COJINETE. s. m. Una de las prendas del antiguo uniforme, que consistia en una *almohadita* que llevaba el soldado, acomodada debajo de la bandolera, en el punto en donde descansaba el mosquete cuando lo disparaba, para resistir la fuerte reculada de aquella arma, tan larga como pesada. — Especie de cañon, que sirve para mantener el mortero en el afuste.

COJO DE LA CABEZA Ó DE LA BRIDA. eq. Se aplica al caballo que, buscando con la cabeza, en cada paso

Digitized by Google

que da, el apoyo del bocado, la mueve de manera, que parece cojo, sin serlo en realidad.

COLA DE TRINCHERA. s. f. El primer trabajo que hacen los sitiadores cuando abren la trinchera y queda detrás á medida que se adelanta la cabeza del ataque hácia la plaza.—**DE GOLONDRINA.** Obra destacada, cuyos lados ó costados se abren hácia el frente que mira á la campaña, y se van estrechando hácia la gola. Hay tenazas simples y dobles, y otras á hornabeque, que se construyen á cola de goloudrina.

COLEAR. v. n. pic. Lo mismo que *Rabear* (V.).

COLEGIO MILITAR. s. m. Establecimiento ó casa destinada á la educacion é instruccion de los jóvenes que siguen la noble carrera de las armas. Hay en España colegio general militar, situado en Toledo; colegio de caballería, en Valladolid; de artillería, en Segovia; academia de ingenieros, en Guadalajara, y escuela de estado mayor, en esta corte.

COLIN. s. m. pic. Se dice del caballo que es muy escaso de cola ó que la tiene cortada.

COLODRO. s. m. ant. Especie de calzado ó zapato de palo. (V. *Zueco.*)

COLUMNA. s. f. táct. Porcion de tropa, artillería ó bagajes, formada en línea con poco frente y mucho fondo, puesta en marcha ó preparada para verificar cualquier movimiento ó evolucion.—**ABIERTA.** Porcion de tropa colocada en columna, guardando entre los cuerpos que la forman un claro casi igual á su frente.—**ABIERTA.** táct. Lo mismo que **COLUMNA CON DISTANCIAS.**—**CERRADA.** táct. En la infantería se forma por compañías, cerradas unas detrás de otras á la distancia de seis pasos en cada batallon. En la caballería se compone de los escuadrones formados de igual manera, pero con la distancia entre sí de doce pasos.—**CERRADA.** táct. En general es toda disposicion en columna en que esta ocupa mucho menos fondo del que corresponde á su frente en batalla.—**CERRADA Ó POR BATERÍAS.** art. Es la que se forma de esta manera con el frente de bateria, y con la distancia entre una y otra de quince pasos, medidos desde la trasera de la última fila de carruajes de la batería que preceda á las cabezas de los caballos de guías de la que siga. Cuando la tropa de esta arma está formada en columna cerrada, sin piezas ni ganado, la distancia entre las baterías es solo de diez pasos.—**DE DESFILE Ó PARA DESFILAR.** táct. Lo mismo que **COLUMNA DE HONOR.**—**(ÓRDEN DE).** táct. En la artillería es el en que se halla la batería, formada por secciones, unas detrás de otras, seguida cada pieza, ó precedida, de su carro de municiones.—En términos generales es la disposicion de las tropas, ordenadas en fracciones de mas ó menos frente, colocadas

unas detrás de otras, y con mayor ó menor distancia entre sí. — POR BATERÍAS. art. Lo mismo que COLUMNA CERRADA. — POR MITADES. táct. Es la que, maniobrando los artilleros sin piezas ni ganado, se forma por medias baterías, marchando una tras de otra, con una distancia igual á la de su frente, contada como en la columna de secciones. — Ordenacion peculiar á la infantería, en que estas subdivisiones se hallan formadas unas detrás de otras en cada batallon, con la distancia entre sí de su frente, medida de pecho á pecho de los hombres de primera fila de la mitad que preceda, á los de la misma fila de la que siga. — DE MANIOBRA. Porcion de tropa formada en columna, con filas cerradas, que marcha al paso que se le marca y con el fusil al hombro. — DE MARCHA. táct. En la artillería se compone esta columna de una sola hilera de carruajes, uno detrás de otro, á un paso de distancia, marchando los de municiones detrás de sus correspondientes piezas. — DE HONOR. táct. La que con distancias enteras se forma para los desfiles, y es del frente de mitad ó de compañía en la infantería, y de seccion ó escuadron en la caballería. — DE MARCHA Ó DE CAMINO. art. Respecto á la artillería de montaña, es la ordenacion aplicable al frente con que se pueda marchar, yendo siempre la pieza total en el órden sucesivo de cureña, obús y carga de municiones, y los pelotones de artilleros repartidos entre todas las cargas. — DE PARADA. art. Es análoga y se aplica á los mismos objetos que la que se llama en la infantería y caballería *columna de honor ó de desfile*. La de la artillería es habitualmente por secciones, aunque tambien está admitido formarla por baterías ó medias baterías. — DE HONOR Ó DE PARADA. art. La peculiar á la artillería de montaña se distingue de la adoptada para la demás en que es siempre por secciones, yendo sus cargas del mismo modo que en la que respecto á ella se denomina así; pero con la diferencia de marchar sus pelotones de artilleros formados en batalla á filas abiertas, cuatro pasos detrás de los obuses, y de observarse igual distancia entre las filas de las cargas y entre las que forman aquellos y las de municiones. — POR CUARTAS. táct. Ordenacion peculiar de la infantería, en que estas subdivisiones están formadas unas detrás de otras en cada batallon, con la distancia entre sí de su frente, medida de pecho á pecho de los hombres de primera fila de la cuarta que preceda, á los de la misma fila de la que siga. — POR COMPAÑÍAS. táct. Ordenacion peculiar á la infantería, en que las compañías se hallan formadas unas detrás de otras en cada batallon, con la distancia entre sí de todo su frente, medida de pecho á pecho de los hombres de pri-

Digitized by Google

mera fila de la compañía que preceda, á los de la misma fila de la que siga. — MÓVIL. Dase este nombre á un número indeterminado de tropas, comunmente ligeras, de infantería y caballería, y á veces con artillería, cuando lo permita el terreno que deben correr. Este cuerpo ambulante se destina para dár golpes de mano, proporcionar subsistencias, castigar los pueblos rebeldes, exigir contribuciones, etc., y obra casi siempre con absoluta independencia del resto del ejército de que hace parte; sus marchas son rápidas y á veces largas, por lo que siempre van desembarazados de equipajes, etc.— DE VIAJE. Columna regular, con la sola diferencia de que los soldados llevan el arma á discrecion y las hileras con la distancia necesaria para que no tropiecen los fusiles.

COLLA. s. f. ant. Pieza de la armadura, la cual servia para guardar el cuello.

COLLAR Á LA PRUSIANA. s. m. Especie de estribo ú horquilla con cadenilla, que sirve para sujetar los cuartones que se suelen poner á lo largo de los lados de los puentes militares, con el objeto de afirmar los tablones que forman su piso sobre los durmientes ó viguetas que están debajo.

COMANDANTE. s. m. El jefe cuya categoría es superior á la de capitan, é inferior á la de teniente coronel. (*V. Galones.*) Segun la actual organizacion de la infantería, cada batallon tiene dos comandantes, que se distinguen en primero y segundo. Cuando á la voz *comándante* se agrega un adjetivo, entonces el significado varia, y pasa á expresar cosas distintas: el comandante general de una provincia, el comandante de un canton, de un puesto, de una guardia, etc., son militares de muy diversas graduaciones, que ejercen mando en jefe en los puntos que se expresa. — DE ARMAS. El jefe ú oficial, de cualquiera graduacion, que, por comision especial del jefe de una provincia ó distrito militar, ó porque accidentalmente le haya correspondido por antigüedad, tiene el mando de armas de un destacamento, de un canton ó guarnicion. — DE BATERÍA. El oficial de artillería que manda y tiene á su cargo y responsabilidad una batería.

COMANIPULARIO. n. p. ant. Legionario romano que debia precisamente pelear al lado del estandarte ó signo de su legion, y que no podia pernoctar fuera de las tiendas ó donde aquella se hallaba.

COMBATE. s. m. Pelea ó accion de guerra menos general y decisiva que la batalla, ni tan premeditada como aquella. El combate puede ser general, parcial y singular. Es general cuando todo el ejército toma parte en la pelea, es parcial siempre que una parte de aquel entra en accion, y singular cuando se verí-

Digitized by Google

fica entre dos personas, ó entre un número corto, pero igual, de combatientes. Es preciso en este caso no confundir el combate singular con el duelo: el primero solia decidir las querellas de dos naciones ó las discordias de dos partidos; el segundo solo sirve para castigar un insulto, las mas veces incierto, ó satisfacer un resentimiento personal, generalmente infundado. (V. *Duelo.*)— DE LA BARRERA. ant. Lo mismo que *Torneo* (V.).

COMBINACION. s. f. Debe mirarse la combinacion como una parte esencial de la ciencia de la guerra. Un general que intenta una empresa debe, antes de ponerla en ejecucion, formar una exacta combinacion de todos los medios que deben concurrir para su buen resultado; y aunque crea haber allanado todos los obstáculos, será muy prudente no fiarse demasiado en sus propias luces, y fiar su plan á los demás generales y jefes que han de concurrir á su verificacion.

COMBUSTIBLE. adj. Dícese de los mistos y demás composiciones incendiarias de que se sirve el arma de la artillería para varios usos. (V. *Espoleta, Camisa embreada, Petardo, Barriles fulminantes, Misto.*)

COMEADO. n. p. ant. Licencia temporal que concedia un tribuno ó vice-tribuno á un legionario romano para separarse del ejército por un tiempo determinado.— Nombre genérico que se daba en los ejércitos de la antigua Roma á los víveres y acopios destinados para la tropa en campaña.

COMENDADOR. s. m. El caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares. Este título, en órdenes de caballería, se da al caballero profeso desde el momento que pronuncia el voto del celibato, sin que por esto deje la carrera militar; pero en las cuatro órdenes militares españolas no se exige este voto para ser comendador.

COMICIOS. n. p. Asamblea que tenian todas las tribus ó curias romanas para el alistamiento de los reclutas aptos para formar las legiones, cuando el Senado habia decretado una leva de tropas. (V. *Leva.*)

COMILIATO. n. p. Tribuno de una legion romana, nombrado por el pueblo. (V. *Legion.*)

COMINGE. n. p. art. Se llama así un mortero de diez y ocho pulgadas de diámetro, y cuyas bombas pesan quinientas libras.

COMISARIO. s. m. Persona de carácter y graduacion, que suele nombrar el Gobierno ó un general en jefe, para tratar asuntos de entidad con alguna potencia ó con el que manda el ejército contrario; tambien se le llama *Comisionado.*— ORDENADOR. Persona inmediata en autoridad al intendente de ejército, y que

Digitized by Google

hacia sus veces en su ausencia; pero fuera de este caso hacia tambien el mismo servicio que los comisarios de guerra, bien que gozaba mayor sueldo y honores que aquellos. Los comisarios ordenadores eran considerados como coroneles del ejército para el goce del fuero militar, tratamiento y alojamientos. —GENERAL. ant. En la antigua organizacion del ejército español, se daba este título al jefe de caballería que mandaba un trozo. —DE ENTRADAS. En los hospitales militares se denomina así al empleado de administracion militar que tiene á su cargo los asientos de alta y baja de los enfermos.—DE GUERRA. Empleado del cuerpo de administracion militar, que, entre sus varias y diversas obligaciones, se cuentan las de pasar revista mensualmente á los regimientos y tropas sueltas que están bajo su cuidado; impedir que en el número de individuos haya fraudes; procurar las raciones cuando con los regimientos va en marcha, etc. Este empleo lleva consigo la categoría de teniente coronel, segun real órden de 15 de agosto de 1788; pero posteriormente se han clasificado los comisarios de guerra de primera, segunda y tercera clase, con las categorías de segundos comandantes, primeros y tenientes coroneles.

COMISION MILITAR. s. f. Tribunal que se reune momentáneamente para examinar y juzgar los delitos graves que hayan cometido uno ó mas individuos militares. Este tribunal suele componerse de un número de oficiales de todas graduaciones, y en algunos casos tambien concurren á él sargentos y cabos; una sentencia pronunciada por este tribunal no tiene apelacion, á menos que el Soberano suspenda sus efectos, perdonando ó conmutando la pena.

COMISURA. s. f. eq. Parte exterior de la boca del caballo, en que se reunen los labios y en donde se coloca la embocadura de la brida.

COMPAÑA. s. f. ant. El número de soldados reunidos bajo de una bandera ó capitan.

COMPAÑI. n. p. Calzado del oficial militar griego y romano. Era casi lo mismo que el *Caliga* ó *Calzado del soldado* (V.). En los últimos tiempos del imperio romano usaron los militares una especie de botin de cuero, piel, paño, etc.; pero nunca subia mas arriba de la pantorrilla. (V. *Botin.*)

COMPAÑIA. s. f. tact. Subdivision administrativa y táctica, adoptada en la infantería, y antiguamente tambien en la caballería; corresponde comunmente en aquella á la octava parte del batallon. — DE ARMEROS. art. La que tiene la artillería y hace parte de su dotacion orgánica, siendo su destino el ser empleados sus individuos en los parques y maestranzas, en lo relativo al ejercicio de dicha profesion. —DE GUIAS.

Digitized by Google

Reunion de hombres prácticos en el país, y que tiene á su disposicion el estado mayor del ejército, para que desempeñen el servicio de guías.

COMPLEMENTO DE LA CORTINA. s. m. fort. Es lo restante de la cortina, despues de haber quitado la distancia desde el ángulo del flanco hasta el *Angulo de la gola* (V.).—**DE LA LÍNEA DE DEFENSA.** Es el resto de ella, despues de haber quitado el *Angulo del flanco* (V.).

COMPONADO. adj. blas. Dícese de una pieza de honor formada de varios cuadritos iguales de alternativos esmaltes.

COMPROBANTE. (V. *Mecha.*)

COMPUERTA. s. f. ant. Pedazo de tela sobrepuesto, igual á la del vestido en que los comendadores de las órdenes militares traian la cruz al pecho, á modo de escapulario.—fort. Especie de puerta pequeña, compuesta de dos ó mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos ó barras de hierro. Pónese en los canales y en los portillos de las presas de los rios, y, bajándola ó alzándola, se detiene ó da libertad á las aguas para riego, uso de los molinos y de otras diferentes máquinas; tambien las hay en las fortalezas.—Lo mismo que *Rastrillo* (V.).—La parte del puente levadizo sostenida y unida al firme con goznes, que se levanta y baja desde lo interior de la puerta, con el auxilio de cadenas ó maromas. (V. *Puente* y *Flecha.*)

COMUNEROS. adj. ant. Dícese de los individuos que pertenecieron á las comunidades de Castilla, bajo las órdenes de Padilla y otros, contra el emperador D. Cárlos I de España y V de Austria.

COMUNES. p. m. ant. Tropas levantadas por los señores feudatarios de la corona, anteriores á las cruzadas.

COMUNICACION. s. f. Paso á cubierto para ir de una parte á otra. Se establece una *comunicacion* entre un ejército y el país de donde se sacan las subsistencias y municiones (V. *Camino militar*, *Almacenes* y *Convoyes*), entre dos obras de una plaza fortificada, entre las líneas paralelas de un ataque de plaza y las baterías, entre dos cuarteles de un ejército sitiador, entre un ejército y una division destacada, entre dos tropas campadas una cerca de otra, y separadas por algun obstáculo, como un arroyo, barranco, etc.

CONCENTRACION. s. f. La reunion ó aglomeracion de tropas en alguna plaza ó punto determinado, para fines tácticos ó estratégicos.

CONCLAMACION. s. f. ant. El grito de guerra que lanzan las tropas en el acto de lanzarse al combate.

Digitized by Google

CONCORDATO. s. m. ant. Así se llamaba el convenio que celebraban entre sí los oficiales de un regimiento, por el cual se obligaban á pagar una cantidad mensual al compañero que pidiera su retiro. Al pago de este sobresueldo quedaban únicamente obligados los oficiales que fueran mas modernos que el retirado.

CONCORDAR LA MANO CON LAS PIERNAS. v. a. Llámase así el concierto que ha de resultar entre las indicaciones hechas al caballo con las riendas, y las ayudas dadas con las piernas y demás partes del cuerpo del jinete, para obligar á aquel á que ejecute lo que este le ha mandado.

CONCORDIA (ORDEN MILITAR DE LA). Ha sido creada, en 1261, por D. Fernando II de Castilla y de Leon, en conmemoracion de las conquistas hechas á los moros.

CONDE. n. p. Título de honor y dignidad con que los príncipes soberanos honran y distinguen á algunos de sus principales vasallos. En lo antiguo significaba *compañero*, pues aquel que lo obtenia solia mandar algun cuerpo de tropas, acompañar al Príncipe cuando iba á la guerra, y hacer la guardia á su persona. Los romanos daban este nombre á los jefes ó coroneles de la guardia de la persona del Emperador, la que se componia de arqueros armenios, y cuya fuerza era de siete mil quinientos hombres, todos escogidos.

CONDECORACION. s. f. La placa, cruz, medalla ó escudo que se concede á algun militar para que le sirva de honroso distintivo de haber prestado á la patria importantes servicios.

CONDESTABLE. n. p. ant. Creado este título para designar uno de los puestos mas importantes en la servidumbre de los reyes, sirvió mas tarde para llamar así al que era comandante general de los ejércitos. En nuestros dias está caducada esta voz para acepciones de la milicia, y solo el cuerpo de artillería de marina llama *condestables* á unos alumnos que pertenecen á la clase de tropa.

CONDOTTIERE. n. p. ant. Dábase este nombre, en el siglo XV, al jefe de los brigantes disciplinados ó que formaban cuerpos, y que tomaban servicio con cualquiera príncipe, estado, potentado y aun particular; prefiriendo siempre al que mejor pagaba ó que ofrecia mas ventajas. (V. *Brigantes.*)

CONDUCTA. s. f. ant. Gobierno, mando, direccion. — La conduccion de caudales para el pago de tropas. — La gente de guerra, nuevamente reclutada ó quintada, que los oficiales llevan á los regimientos. La comision de levantar bandera y enganchar voluntarios.

Digitized by Google

CONFALON. n. p. ant. Se llamaba así á la enseña, estandarte ó pendon, que servia para distinguir los *Bandos* (V.).

CONFEDERACION. s. f. Liga, union, alianza ofensiva y defensiva entre dos ó mas potencias ó estados independientes, con un objeto de interés comun á los mismos.

CONFIDENTE. s. m. En el idioma militar es un espía que obra á favor de un partido, sin interés pecuniario.

CONFLICTO. s. m. Lo mas récio de un combate, lucha ó pelea.

CONGIARIO. n. p. ant. Dádiva que solian distribuir los emperadores romanos en algunas ocasiones á las tropas y al pueblo, para asegurarse su benevolencia.

CONGREGACION. s. f. ant. Nombre que se daba á ciertas parcialidades ó bandos.

CÓNICO. adj. art. Dícese de una pieza de artillería, cuya alma tiene mas anchura hácia la boca que hácia la culata. (V. *Mortero.*)

CONISTERIUM. n. p. Sitio particular establecido en los gimnasios, en el que los luchadores cubrian de polvo sus cuerpos, despues de haberlos untado muy bien con aceite, á fin de obtener mas firmeza al agarrarse con el adversario.

CONQUISIDOR. n. p. ant. Comisionado del gobierno romano para la leva de tropas, en las provincias y pueblos sometidos; siendo de su cargo buscar y perseguir á los que, por cualquiera medio, intentaban sustraerse del servicio de las armas. (V. *Leva.*)

CONQUISTA. s. f. Adquisicion de una plaza, de una provincia ó de un estado entero, por medio de la superioridad de las armas, quedando el vencido sometido al vencedor.

CONQUISTADOR. s. m. Capitan que, por sí ó por su soberano, somete uno ó mas pueblos á su dominio por la fuerza de las armas.

CONSEJIL. adj. ant. Se aplicaba á la gente enviada á la guerra por algun consejo.

CONSEJO. s. m. Tribunal compuesto de diferentes vocales, con un presidente y un secretario, para los negocios de gobierno y la administracion de la justicia. — **DE GUERRA ORDINARIO.** Tribunal que se junta para oir y fallar sobre crímenes y delitos militares, compuesto de seis vocales y un presidente. Se llama *consejo de guerra ordinario* ó *de cuerpo* cuando el reo ó reos son soldados, cabos ó sargentos, en cuyo caso los vocales son capitanes del mismo regimiento de los reos (menos los de sus compañías), y los preside el coronel ú otro jefe del cuerpo. El ayudante mayor ó sargento mayor hace de fiscal, y un cabo ó

Digitized by Google

sargento hace de escribano. Las sentencias absolutivas no necesitan confirmacion; mas las aflictivas deben consultarse al Capitan General.— DE GUERRA EXTRAORDINARIO. Es el que entiende en una causa contra algun individuo de tropa con carácter ó grado de oficial. Los vocales son, la mitad generales, y la otra mitad de la clase de capitanes, como en los consejos ordinarios.— DE GUERRA DE UNA PLAZA. Se dice así cuando una plaza se halla apurada por falta de víveres, municiones ó tropa, ó cuando el enemigo es dueño de las obras exteriores, ha abierto brecha practicable y se ha situado sobre el glácis, etc. El Gobernador, en este caso, y despues de haber sufrido tres asaltos en el cuerpo de aquella, reune los generales y jefes de los cuerpos facultativos y los de ambas armas, con el objeto de hacer el ultimo esfuerzo, ó procurarse una honrosa *Capitulacion* (V.).— DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES. Tribunal militar, que nombra el capitan general de un ejército ó provincia, para juzgar los crímenes ó delitos de un oficial de cualquiera graduacion. Se compone de seis vocales y un presidente de la clase de oficiales generales y brigadieres, y á falta de estos, de coroneles efectivos del ejército. Un jefe hace de fiscal y un oficial de secretario. Las sentencias absolutivas no necesitan confirmacion, mas las aflictivas deben consultarse al Rey, por conducto del supremo consejo de la Guerra.— SUPREMO DE LA GUERRA. Uno de los primeros tribunales de la corte. Oye en apelacion las causas de fuero y demás civiles y criminales del ejército, y es consultivo por las que han sido formadas y sentenciadas por los consejos de guerra de oficiales generales ú ordinarios.— REAL DE LAS ÓRDENES. Tribunal superior, que se compone de un presidente, varios vocales, un fiscal, un tesorero, un contador y un secretario, elegidos entre los caballeros de las cuatro órdenes militares españolas, *Santiago*, *Calatrava*, *Alcántara* y *Montesa*. Su instituto es oir en justicia las causas de fuero y las reclamaciones, como tambien todo lo relativo al manejo de los intereses pertenecientes á las citadas órdenes militares; y examinar para su aprobacion los expedientes formados por los agraciados con alguna de aquellas, en comprobacion de su nobleza, limpieza de sangre, etc., segun los particulares estatutos de cada una. Últimamente ha resuelto S. M. que los caballeros de la real y distinguida órden de Cárlos III puedan ser vocales de este consejo, sin necesidad de cruzarse en ninguna de las cuatro órdenes militares que lo forman.

CONSIGNA. s. f. Las instrucciones, de palabra ó por escrito, que recibe y debe observar y cumplir el comandante de un puesto.—Las obligaciones que

Digitized by Google

debe cumplir un centinela durante su faccion. — Se llama tambien *consigna* aquella persona que á la puerta de una plaza de guerra, en ciertas circunstancias, tiene á su cargo tomar anotacion de los forasteros que llegan, y la casa ó posada donde van á parar; cuya noticia diaria ha de entregar al jefe de la plaza.

CONSIGNADO. adj. Se aplica al soldado que, habiendo cometido alguna falta leve, no puede salir de un arresto vigilado por centinelas que tienen consigna de no permitirle alejarse.

CONSPIRACION MILITAR. s. f. El acto de unirse secreta y clandestinamente algunos ó muchos soldados, capitaneados por un jefe ó un subalterno, contra su general, y á veces contra su mismo soberano. Por lo comun las conspiraciones militares son el funesto resultado de la falta de ejemplo, tino, carácter y circunspeccion en los jefes, y del poco cuidado, ó mas bien abandono, en los subalternos en sostener la disciplina y mantener al soldado en la debida sumision y obediencia, castigando á tiempo y con prudente equidad las faltas mas leves de sus súbditos.

CÓNSUL. s. m. ant. Magistrado de la república romana, que tenia todas las facultades soberanas durante un año. — MAYOR. Era, entre los romanos, el cónsul en ejercicio, á quien precedian los lictores cuando se presentaba en público.

CONTADOR DE EJÉRCITO. s. m. ant. Especie de empleado de la administracion militar que tenia á su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gastaba en el ejército.

CONTENTA. s. f. Certificacion que suelen librar los alcaldes de los pueblos por donde transita tropa, y á peticion de su jefe; por este medio se prueba que los soldados y demás clases se portan bien con el vecindario y pagan cuanto compran. A veces tambien los alcaldes piden su *contenta* al jefe de la partida, para justificar, si le conviene, que asistió á la tropa con los auxilios de su autoridad, segun ordenanza.

CONTERA DE LA GUALDERA. s. f. art. El extremo inferior de ella, que descansa en el suelo cuando la pieza se halla en batería. — DE LA VAINA DEL SABLE. Pieza de hierro que hay en la parte inferior de la misma, que suele tropezar con el suelo, y que la refuerza para que tenga mayor duracion.

CONTIENDA. s. f. Pelea, disputa, alteracion, con armas ó sin ellas.

CONTINGENTE. s. m. Cuota ó parte determinada de tropa que, segun el caso, tiene que aprontar un cuerpo, ejército ó soberano, para concurrir á una operacion ó empresa militar, con arreglo á las estipulaciones ó convenios hechos de antemano.

Digitized by Google

CONTORNO. s. m. El circuito, verdadero ó figurado en cróquis, ó plano de una plaza ó puesto militar.

CONTRAAPROCHES. p. m. fort. Trabajos que ejecutan los sitiados, abriendo trincheras que vienen á encontrarse con las líneas de ataque de los sitiadores, y tambien las que practican aquellos desde el camino cubierto, para descubrir ó inutilizar los trabajos del enemigo.

CONTRAARMIÑOS. p. m. blas. El color contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas.

CONTRAATAQUES. p. m. fort. Trabajos hechos por los sitiados cuando van por medio de trincheras á encontrar las líneas de ataque de los sitiadores.

CONTRABATERÍA. s. f. fort. Batería opuesta á la de los sitiadores, con objeto de apagar sus fuegos ó desmontarla.

CONTRACAMBIADA. s. f. eq. La accion de contracambiar al caballo.

CONTRACAMBIAR DE MANO AL CABALLO. v. a. eq. Accion por la cual, inmediatamente despues de haber efectuado una cambiada el animal, se le hace ejecutar otra, restituyéndolo á la mano sobre que antes trabajaba.

CONTRACOLA DE GOLONDRINA. s. f. fort. Obra destacada, hecha á tenaza simple, mas ancha de parte de la plaza, hácia su gola, que de parte de la campaña.—Se dice tambien así de las alas de una fortificacion destacada, cuando aquellas, en vez de ser convergentes hácia la plaza, son divergentes hácia la gola.

CONTRAEMBOSCADA. s. f. Es la tropa que muy sigilosamente se sitúa en el punto que por confidencia se sabe ha elegido el enemigo para emboscarse; y en este ardid sufre todo el daño que intentaba hacer.

CONTRAESCARPA. s. f. fort. Revestimiento del lado exterior del foso de una obra de fortificacion; en una plaza la *contraescarpa* rodea todas sus obras del mismo modo que el camino cubierto, y por lo comun se hace de mampostería. Esta palabra se toma alguna vez en un sentido mas lato, comprendiendo en ella, no solo el revestimiento del foso, sino tambien el camino cubierto y la esplanada; y así se dice: *Atacar ó insultar la contraescarpa*, *Alojarse sobre la contraescarpa*, etc. (V.).

CONTRAFAJA. s. f. blas. Faja dividida á lo largo por dos metales ó colores.

CONTRAFAJADA. adj. blas. El escudo fajado con fajas de varios colores.

CONTRAFOSO. s. m. fort. Lo mismo que *Antefoso*. (V.).

CONTRAFUERTE. s. m. fort. Estribo ó machon de mampostería, construido detrás del revestimiento de

Digitized by Google

una muralla, para hacerla mas fuerte y ayudarla á sostener el empuje de las tierras. — El fuerte que se hace en oposicion de otro. — Correa de baqueta de dos dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan.

CONTRAGUARDIA. s. f. fort. Obra de fortificacion, compuesta de dos caras paralelas á las del bastion ó de la media luna que cubre, por lo que se ha llamado tambien *cubrecaras*. Las mas veces se construye delante de un baluarte, y no solo sirve para cubrirle, sino tambien para ocultar los flancos de los baluartes vecinos que la defienden; de suerte que el sitiador no puede descubrirlos ni arrimarse á ellos hasta haberse apoderado de ella.

CONTRALÍNEA. s. f. fort. (V. *Contravalacion.*)

CONTRALOR. s. m. En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército, el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos.

CONTRAMARCHA. s. f. tact. Evolucion que se practica tomando la tropa una direccion contraria á la que antes seguia.

CONTRAMINA. s. f. fort. Pozo ó excavacion profunda y subterránea, desde donde sale una galería y varios ramales, practicados con el objeto de ir á buscar la mina del enemigo é inutilizarla. Las contraminas se construyen de dos mod
mo tiempo que las plazas, y son
vedadas, de seis piés de alto y
cho, que se llaman *galer*
hacen en tiempo de sitio
yen en el glácis ó en al
do sus bocas desde la
bajas y estrechas, y se
dividiéndose en ramal
extremos se construyen
oportuno causen su es

CONTRAMURALLA.
tramuro ó falsabraga. (V

CONTRAMURO. s. m
construye al rededor del

CONTRAÓRDEN. s. f.

CONTRAPECHAR. v. a.
nes ecuestres y torneos, e
dar el pecho de su caballo

CONTRAPESO. s. m. pic.
libertad y equilibrio que deb
locándose en medio de la sill
alguno.

CONTRAPOZO. s. m. fort.
cierta distancia encima del te
las contraminas.

Digitized by Google

mo que *Enemigo* (V.).
ronda que se eje-
con exacti-
lancia.
da

enemigo, sea buenamente ó á la fuerza, con dos objetos: hacer subsistir el ejército á expensas del país enemigo, y quitar al contrario todos los medios que pudiera hallar en él. Algunas veces se pagan las *contribuciones* en dinero, y esto es cuando el país tiene menos víveres que numerario, ó cuando se le impo- en gran cantidad, ya sea para castigarle, ó ya o dejar cosa alguna en un país que se abandona.
UBERNALES. n. p. Jóvenes destinados para os civiles y militares de la república roma- ompañaban á los magistrados en sus de- quienes los educaban en sus mismas su inmediata direccion. — La escua- diez soldados romanos, que vivian echo ó bajo una misma tienda de

p. Llamábase así una de las ion en el ejército romano, y diez hombres.
o venablo á modo de *Aza-* os caballeros romanos

exterior que recibe lgun golpe que no e de sable plano,

una muralla, para hacerla mas fuerte y ayudarla á sostener el empuje de las tierras.— El fuerte que se hace en oposicion de otro.—Correa de baqueta de dos dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la allanzan.

CONTRAGUARDIA. s. f. fort. Obra de fortificacion, compuesta de dos caras paralelas á las del bastion ó de la media luna que cubre, por lo que se ha llamado tambien *cubrecaras*. Las mas veces se construye delante de un baluarte, y no solo sirve para cubrirle, sino tambien para ocultar los flancos de los baluartes vecinos que la defienden; de suerte que el sitiador no puede descubrirlos ni arrimarse á ellos hasta haberse apoderado de ella.

CONTRALÍNEA. s. f. fort. (V. *Contravalacion.*)

CONTRALOR. s. m. En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército, el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos.

CONTRAMARCHA. s. f. tact. Evolucion que se practica tomando la tropa una direccion contraria á la que antes seguia.

CONTRAMINA. s. f. fort. Pozo ó excavacion profunda y subterránea, desde donde sale una galería y varios ramales, practicados con el objeto de ir á buscar la mina del enemigo é inutilizarla. Las contraminas se construyen de dos modos: las unas al mismo tiempo que las plazas, y son unas galerías abovedadas, de seis piés de alto y tres ó cuatro de ancho, que se llaman *galerías principales;* las otras se hacen en tiempo de sitio, y regularmente se construyen en el glácis ó en alguna obra destacada, saliendo sus bocas desde la contraescarpa del foso; son bajas y estrechas, y se prolongan hácia la campaña, dividiéndose en ramales sencillos ó dobles, á cuyos extremos se construyen hornillos, para que en caso oportuno causen su estrago en el enemigo.

CONTRAMURALLA. s. f. fort. Lo mismo que contramuro ó falsabraga. (V. *Barbacana.*)

CONTRAMURO. s. m. fort. Muro exterior, que se construye al rededor del muro de una plaza.

CONTRAÓRDEN. s. f. La órden que deroga otra.

CONTRAPECHAR. v. a. En las antiguas diversiones ecuestres y torneos, era cuando un jinete hacia dar el pecho de su caballo con el de su contrario.

CONTRAPESO. s. m. pic. Se dice de la igualdad, libertad y equilibrio que debe observar el jinete, colocándose en medio de la silla, sin inclinacion á lado alguno.

CONTRAPOZO. s. m. fort. El hornillo colocado á cierta distancia encima del techo de las galerías de las contraminas.

Digitized by Google

CONTRARIO. s. m. Lo mismo que *Enemigo* (V.).

CONTRARONDA. s. f. Segunda ronda que se ejecuta para asegurarse de si se ha verificado con exactitud la primera, y si los puestos están con vigilancia.

CONTRASEÑA. s. f. La señal ó palabra que se da para conocerse unos á otros, y no tenerse por enemigos en la confusion ó en la oscuridad; tambien se da á las centinelas para que no dejen pasar al que no la diere. (V. *Santo, Seña*.)

CONTRATIEMPOS. p. m. pic. Aquellos movimientos desordenados que hace el caballo.

CONTRATRINCHERA. s. f. fort. (V. *Contraaproches.*)

CONTRAVALACION. s. f. fort. Atrincheramiento ó foso guarnecido de un parapeto, con que un general que sitia una plaza hace cerrar el campo de su ejército del lado de aquella. El objeto de estos atrincheramientos es poner el ejército sitiador á cubierto de las empresas de una guarnicion numerosa ó desesperada; de modo que las tropas sitiadoras se aposten entre la línea de *circunvalacion* y la de *contravalacion*.

CONTRIBUCION. s. f. Derecho ó tasa que se impone y pagan los pueblos para sostener y mantener el ejército que debe defenderlos y protegerlos; se exige tambien en un país ocupado por un ejército enemigo, sea buenamente ó á la fuerza, con dos objetos: hacer subsistir el ejército á expensas del país enemigo, y quitar al contrario todos los medios que pudiera hallar en él. Algunas veces se pagan las *contribuciones* en dinero, y esto es cuando el país tiene menos víveres que numerario, ó cuando se le imponen en gran cantidad, ya sea para castigarle, ó ya para no dejar cosa alguna en un país que se abandona.

CONTUBERNALES. n. p. Jóvenes destinados para los empleos civiles y militares de la república romana, que acompañaban á los magistrados en sus departamentos, quienes los educaban en sus mismas casas y bajo de su inmediata direccion. — La escuadra compuesta de diez soldados romanos, que vivian bajo un mismo techo ó bajo una misma tienda de campaña.

CONTUBERNIA. n. p. Llamábase así una de las subdivisiones de la legion en el ejército romano, y constaba de una *decuria* ó diez hombres.

CONTUS. n. p. ant. Grueso venablo á modo de *Azagaya* (V.), de que se servian los caballeros romanos cuando iban á campaña.

CONTUSION. s. f. El daño exterior que recibe cualquiera parte del cuerpo por algun golpe que no causa herida, sea de bala fria, golpe de sable plano, caida, etc.

Digitized by Google

CONVALECENCIA. s. f. La casa ú hospital destinada para convalecer los militares enfermos que salen de los hospitales, y el tiempo que aquellos necesitan para curarse enteramente, y poder hacer el servicio.

CONVALECIENTE. adj. Dícese del soldado que ha salido del hospital, curado de sus heridas ó enfermedades, pero que no tiene aun bastantes fuerzas para hacer el servicio.

CONVERSAR. v. n. táct. Dar un cuarto de círculo por cualquiera de los costados, aunque se practica con mas frecuencia por el derecho; y por esto se dice *dar un cuarto de conversion*. Se ejecuta observando al costado que sale, y teniendo mucho cuidado de no perder el contacto de codos, especialmente por el costado opuesto, llamado eje, para no alterar la alineacion con este.

CONVERSION. s. f. táct. Marcha circular, por la que una tropa formada en batalla cambia de frente á una ú otra mano, manteniéndose en el mismo órden, y conservando el de sus filas é hileras. Hay dos clases de conversion: la una *A eje fijo*, y la otra *A eje móvil*. (V. e. v.) En la actualidad se da, tanto en la infantería como en la caballería, el nombre de *variacion de direccion* á esta última clase de conversion, que es la única admitida en el último reglamento táctico de la primera de dichas armas. En las maniobras de batería de la artillería no se hace uso sino de una clase de conversion, que es la que se ejecuta á eje movible.—Á EJE FIJO. La que se ejecuta sirviendo de punto céntrico de ella el hombre que es eje de la misma, y que al efecto se detiene desde el principio hasta el fin de la conversion.—Á EJE MÓVIL. La que se ejecuta descubriendo el costado eje, durante ella, un arco mayor ó menor, proporcionado siempre al frente de la tropa que conversa.

CONVOY. s. m. La reunion de toda especie de municiones de boca y guerra, pertrechos, vestuarios, dinero y demás efectos, en grande ó pequeña cantidad, que, con escolta ó sin ella, se trasportan de una parte á otra para abastecer una plaza ó un ejército, sea por tierra, sea por mar.—La escolta ó guardia que se destina por mar ó por tierra para llevar con seguridad las municiones de guerra y boca, etc.

COPA DE HIERRO. s. f. ant. Armadura de la cabeza, que consistia en una especie de solideo de hierro colado ó batido, que se ponia sobre la copa del sombrero para parar los sablazos; esta arma defensiva la usaron los soldados de caballería. (V. *Casquete*.)

COPAS. p. f. pic. Las cabezas del bocado del freno.

COPETE. s. m. cab. El mechon de crin que les cae á los caballos sobre la frente.

CORACERO. s. m. Soldado de la antigua caballería

Digitized by Google

pesada, armado de coraza y adarga, espada, lanza y casco. En el dia los coraceros llevan el casco, la coraza, la espada, un par de pistolas y la carabina; pertenecen á la caballería de línea.

CORACILLA. s. f. Pequeña cota de malla, que usaban los caballeros en los torneos y demás juegos y fiestas públicas; solia estar cubierta de escamas de acero pulido, y algunas veces de plata esmaltada.

CORACINA. s. f. Pieza de la armadura antigua ó especie de coraza pequeña, que solo cubria el corazon del soldado romano; la usaron de piel sin curtir y de metal. (V. *Guarda-corazon.*)

CORAZA. s. f. cab. Armadura que se compone de peto y espaldar, y se hace de hierro ó acero; usáronle primero de correas anudadas unas con otras, y tambien las solian forrar por defuera con brocados y otros géneros exquisitos, para mayor lucimiento. La coraza se suspende por medio de dos correas anchas, cubiertas de escamas de metal, á las que se les llama *hombreras*, con sus correspondientes ojales, botones, etc., y por la cintura se sujeta con una correa ancha.

CORCEL. s. m. ant. Lo mismo que *Caballo de batalla* (V.). — En lo antiguo se llamaba así al caballo ligero y de buena estampa con que se lidiaba en los torneos. En la actualidad solo se usa este nombre hablando poéticamente.

CORCESCA. s. f. ant. Arma enastada, semejante á la pica y á la lanza.

CORCOVEAR. v. a. eq. El acto de dar ó tirar corcovas las caballerías.

CORCOVO. s. m. Aquel salto que dan las caballerías (por lo regular con intencion de despedir la carga ó el jinete), encorvando el lomo á un lado y otro ó hácia adelante.

CORCHETE DE TRINCHERA. s. m. fort. Las pequeñas plazas de armas que en el ataque de las de guerra se establecen en los retornos del zig-zag, que sirven de comunicacion á las paralelas, uniéndolas entre sí, y que igualmente suelen practicarse en algunos otros puntos de la fortificacion cuando quiere evitarse que los ramales de las trincheras estén expuestos á la enfilada.

CORDELERÍA. s. f. art. El conjunto de las cuerdas y cables que para el manejo de la artillería se emplea, como son: *Betas, Bragas, Cuerdas de estopa para fuegos de artificio, Cuerda-mecha, Estrenge, Maroma, Prolonga, Sirga, Tirantes, Trailla de esparto.*

CORDON. s. m. eq. Raya ó faja de pelo blanco que tienen algunos caballos á lo largo de la nariz. Cuando no pasa de la mitad de ella, se llama *cordon corrido*; si llega hasta la abertura de los ollares, *cordon*

Digitized by Google

prolongado; y si se extiende hasta el borde de los labios, *cordon prolongado y bebe.*— DEL CAÑON. (V. *Bocel.*)

CORDONES. p. m. Distintivo de los cadetes y de los ayudantes de campo. Consiste en unos cordones de hilo de plata ó de oro, con un herrete en cada cabo; se sujetan los cordones en el hombro derecho bajo la charretera ó capona, y en el pecho á uno de los botones mas altos de la casaca ó levita.

CORIM. n. p. ant. Especie de lanza que usaron los reyes de la Etruria, y era el segundo atributo de su alta dignidad; designaba el mando supremo de las armas en la nacion á cuyo frente debia marchar á campaña.

CÓRNEA. s. f. alb. Nombre de la membrana trasparente que ocupa la parte anterior del globo del ojo, llamada vulgarmente blanco del mismo. Se la denomina tambien *Córnea trasparente.*

CORNEJA. s. f. ant. El manojo de cerdas que tiene el caballo en las cuartillas.

CORNETA. s. f. ant. Dábase este nombre á una especie de tributo personal que habian impuesto los barones y ricos-hombres á los dueños ó arrendadores de las tierras de su comarca, y consistia en estar siempre alerta, y dar aviso apenas se aproximaba el enemigo, tocando una especie de corneta ó bocina, á cuyo sonido todos los campesinos debian armarse y presentarse á su señor, ó á los jefes y capitanes que este les habia señalado en sus respectivos distritos para guiarlos.—Instrumento de boca que tocaban los *paladines* y *caballeros errantes* cuando desafiaban á sus contrarios para llamarlos al duelo.—Instrumento de boca, que se llama así por la semejanza que tiene con el cuerno; al músico que toca este instrumento tambien se le llama *corneta.*—El oficial que llevaba el estandarte, en figura de corneta, que usaban los dragones; en lo antiguo tambien se llamaban así los de caballería.—La bandera ó estandarte que tiene dos puntas, á manera de cola de milano. En el ejército la usan los regimientos de dragones, y en la marina es la insignia particular de los jefes de escuadra.—Instrumento bélico de la milicia antigua; ahora lo usan las compañías de tropas ligeras de infantería.

CORNICON. n. p. ant. Especie de corneta, usada en el ejército romano antes de conocerse aquella; era de cuerno de búfalo, con adornos comunmente de plata.

CORNICULUM. n. p. ant. Recompensa militar que concedian los romanos al soldado que en algunas campañas y hechos de armas habia probado evidentemente su esforzado valor. Consistia en una especie de cuerno de hierro ó metal adaptable al casco, y se

Digitized by Google

ostentaba con orgullo como adorno y premio militar.

CORONA. s. f. Ornamento honorífico que ciñe la cabeza, y que por diversos respetos corresponde á diversas personas y clases. Los romanos destinaron varias coronas para recompensar á los militares dignos de tan alto honor, y las distinguieron con los nombres siguientes: *Corona castrense, civil ó cívica, de grama, mural, naval, olímpica, de ovacion, obsidional, provincial, rostral, triunfal y vallar.* (V. e. v.) —En el blason, las coronas son el distintivo de las jerarquías nobiliarias, y se clasifican en las siguientes: *Corona de baron, de conde, ducal, de infante, de marqués, de príncipe de Astúrias, de vizconde, imperial, radiata ó de rádios*, y *real.* (V. e. v.)— En fortificacion, significa lo mismo que *Obra coronada* (V.).—CÍVICA. Recompensa militar de la mayor importancia entre los romanos. Para obtenerla era necesario que concurriesen las circunstancias siguientes: salvar la vida en una accion de guerra á un ciudadano romano, que este lo declarase así públicamente, sin que sirviera otro ningun testigo; que el agresor quedara muerto en el campo; que el campo de batalla donde sucediera el lance fuera ganado por los romanos. Despues de la victoria, al repartir el General los premios, el que habia sido librado de la muerte ponia en la cabeza de su libertador la corona cívica, y desde aquel momento le llamaba padre, y le respetaba como á tal durante su vida.—CASTRENSE. La que se concedia al que primero entraba dentro del campo enemigo, venciendo los obstáculos de fosos, trincheras y estacadas; era de oro, relevada de palos y estacas.—CIVIL. Lo mismo que *Corona cívica*.—DE INFANTE. blas. La que en todo es semejante á la del Rey, á excepcion de no tener diademas, y quedar por eso abierta.—IMPERIAL. Se compone de ocho floroncs con muchas perlas, y un bonete de escarlata en forma de mitra, pero no tan largo ni rematando en punta; tiene dos listas franjeadas al cabo, pendientes cada una de dos diademas de oro adornadas de perlas, una á cada lado de la abertura, saliendo de en medio de aquella otra diadema de lo mismo, que mantiene un globo de oro, centrado y cruzado de una cruz del mismo metal.—FULMINANTE. art. Uno ó mas aros atados juntos con hilo de alambre, á cuyo rededor se han asegurado varias granadas de mano, cañones de pistola cargados, petardos, puntas de hierro, etc.; se envuelve todo con estopa y combustible, y pegándole fuego, se tira por los sitiados sobre los sitiadores. En el dia se emplea para rechazar, impedir ó detener la subida á las brechas. (V. *Aro embreado.*)—NAVAL Ó ROSTRAL. Esta insignia ocupaba en Roma el segundo lugar entre las recompensas militares

Digitized by Google

y de honor; se componia de un círculo de oro, relevado de proas y popas de navíos y galeras del mismo metal; se concedia á los capitanes y soldados que, abordando los buques enemigos, eran los primeros á entrar en ellos con la espada en la mano. — DE MARQUÉS. blas. La que tiene cuatro flores y otros cuatro ramos, compuestos cada uno de tres perlas; de suerte que entre cada dos flores haya tres perlas; es de oro. — MURAL. La que se daba como recompensa á los capitanes y soldados que escalaban los primeros el muro de una ciudad ó castillo sitiado, y que ponian el estandarte del General sobre sus almenas ó torres. Se formaba de un círculo de oro relevado de torres, almenas, etc., del mismo metal, y se le tributaban honores y estimacion. — DE BARON. blas. La que está esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes, viniendo á ser el todo como un bonete. — DE HIERRO. Corona que usaron los reyes longobardos y el emperador Carlo-Magno; con ella fué coronado Napoleon en Milan como rey de Italia, en 1807, por el sumo pontífice Pio VI. — DEL CASCO. alb. En las cabalgaduras, el extremo de la piel, del pié ó mano, que circunda el nacimiento del casco ó la parte del casco mas inmediata á la piel. — DE GRAMA. Lo mismo que *Obsidional* (V.). — DUCAL. blas. La que está abierta, sin diademas, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho floroncs, semejantes á las hojas de apio. — DE CONDE. La guarnecida de diez y ocho perlas gruesas. — TRIUNFAL. Los romanos conocian dos clases de coronas triunfales, destinadas á los generales victoriosos. La primera se la daba el ejército que habia mandado; en su principio era de un laurel verde, y en seguida de oro, imitando las hojas de laurel. La segunda, que se denominaba *corona provincial*, y fué igualmente de laurel, y luego de oro macizo, la adjudicaba el pueblo al vencedor. Segun el mérito y circunstancias de la victoria, y las consecuencias que de aquella resultaban, así variaba el número y clase de coronas provinciales. — VALLAR. Lo mismo que *Castrense* (V.). — DE VIZCONDE. blas. La que está guarnecida solo de cuatro perlas gruesas, sostenidas de puntas de oro, y es de este metal. — OBSIDIONAL. La que se daba al general que obligaba al enemigo á abandonar el campo que ocupaba, forzándole á levantar el sitio que tenia puesto á alguna plaza, etc. Era de grama y de otras yerbas del campo mismo que ocupaba el enemigo. — OLÍMPICA. Se concedia á los que, por su capacidad y saber, manejaban los encargos de la paz y de la concordia entre los enemigos, á satisfaccion del pueblo romano; era de cogollos de olivo. Tambien se distribuia, entre los griegos, á todos aquellos que salian

Digitized by Google

vencedores en los juegos olímpicos. — ROSTRAL. Es lo mismo que *Corona naval* (V.). — PROVINCIAL. (V. *Corona triunfal.*) — RADIATA, RADIAL Ó DE RAYOS. La que se ponia sobre la cabeza de los dioses y á la de las efigies de los príncipes cuando los divinizaban. — DE PRÍNCIPE DE ASTÚRIAS. blas. Lo mismo que la *real*, á excepcion de tener cuatro diademas solamente, y no ocho, como aquella (V.). — REAL. blas. La de oro, enriquecida con piedras preciosas, con ocho florones á similitud de hojas de apio, levantadas, cubiertas de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto; á cuyas circunstancias añaden los reyes algunas otras, en significacion de su potestad ó títulos honoríficos, como los de España una cruz en la cimera por el título de católicos, los de Inglaterra añadieron cuatro cruces por el de defensores de la fe, y los de Francia, en vez de forma de hojas, la adornan con flores de lis. — DE OVACION Ó OVAL. La que se daba á los generales que, sin venir á las manos, habian desbaratado ó vencido al enemigo ó á los rebeldes; tambien se concedia á los que hubiesen aquietado algun motin de esclavos ó gente plebeya, ó limpiado los mares de piratas. Esta insignia era la primera entre las recompensas militares de honor y respeto; se componia de ramos de mirto ó arrayan, árbol dedicado á Vénus.

CORONEL. s. m. El jefe superior que manda un regimiento de cualquier arma. Es la graduacion inferior inmediata de brigadier; el distintivo del empleo de coronel es, tres galones en las vueltas-mangas de la casaca ó levita, igual divisa en el morrion ó sombrero, y uso de baston con borlas de seda negra.

CORONELA. s. f. En otro tiempo se denominaba así la primera compañía de los regimientos, porque el coronel era su capitan. — La bandera del primer batallon.

CORRAL. s. m. Formacion usada por los ejércitos antiguos, que tambien se llamó *cerca*, y era semejante á nuestros actuales cuadros contra caballería. En las batallas, los guardas del Rey usaban de esta formacion, y le guardaban dentro.

CORREAJE. s. m. El conjunto de las correas que usa la tropa para llevar la cartuchera, sable y bayoneta. (V. *Fornitura.*)

CORREAS DE GRUPA. p. f. eq. Se llaman así las tres que hay sujetas al borren trasero de la silla de montar, y que tienen por objeto asegurar la grupa en el caballo. — DE ATA-CAPA. Se llaman así las tres que hay adaptadas al borren delantero de la silla de montar, y que tienen por objeto asegurar y sujetar la capa ó capote.

CORREDOR. s. m. ant. fort. En otro tiempo se llamaba tambien así el *Camino cubierto* (V.).

Digitized by Google

CORRER ó RECORRER LA LÍNEA. v. a. Reconocer la de puestos del enemigo, á fin de asegurarse de que permanecen en las mismas posiciones que ocupaban, ó de notar las novedades que en ellos hayan ocurrido. —Andar la de puestos del campo ó cantones ocupados por las tropas propias, con el objeto de vigilar la exactitud con que se desempeña en aquellos el servicio. — El acto de pasar por el frente y retaguardia de ella, para revistar las tropas de que se compone, cualquier jefe superior ó personas á quienes corresponda el honor de presentárselas formadas.— **LAS PAGAS.** Estar corrientes, no haber detencion en los pagamentos. — **EL CAMPO.** Entrar los enemigos á hostilizar y hacer correrías.— **LA VOZ.** Repetirla por una línea para ejecutar alguna evolucion ó movimiento. — **LA PALABRA.** Es la voz que se da en las plazas fuertes ó en los parajes que se mandare, desde el toque de retreta al de diana, empezando por la centinela que se señalare, y circulando por las de la derecha hasta terminar en la última de la izquierda de la que empezó. Las voces son, *centinela*, *alerta*. Suelen darse cada cuarto de hora, media hora, etc., y por este arbitrio se conoce fácilmente si todas están con la vigilancia debida.

CORRERÍA. s. f. Excursion que se verifica prontamente por país enemigo, con diversos objetos, aunque los mas frecuentes de las correrías sean exigir dinero, víveres, caballos ú otros efectos.

CORTADO. adj. blas. Dícese del escudo de armas partido por la mitad horizontalmente y en dos partes iguales.

CORTADURA. s. f. fort. Parapeto de tierra ó ladrillo con cañoneras y merlones, y algunas veces con foso, que se hace en la brecha, en los baluartes grandes, desde un ángulo de la espalda al otro, y en los pequeños en las golas, para impedir que el enemigo se aloje y fortifique.—Obra que se hace en los pasos estrechos para defenderlos con mas ventaja. Comunmente consta de un foso y su parapeto de tierra y faginas, en forma de dientes de sierra, cuando es algo dilatado el frente.—Dase este nombre á un retrincheramiento que se construye en alguna obra de fortificacion, á fin de de retirarse á él los sitiados y prolongar la defensa interior de aquella lo mas que se pueda, particularmente cuando se esperan combinaciones exteriores contra los sitiadores.

CORTAO. n. p. ant. Máquina militar antigua que servia para principiar las brechas, y se usaba antes que el ariete. Se componia, como aquel, de una gruesa viga, no suspendida, en cuyo extremo, en lugar de la cabeza de carnero, habia una gruesa palanca

Digitized by Google

de hierro colado y puntaguda, con la que desquiciaban las piedras del muro. El *cortao* estaba colocado sobre un potro acanalado en su centro, y con varios rodillos de madera movibles, por cuyo medio, y con el auxilio de fuertes maromas, le hacian salir y entrar para hacer la brecha en las murallas enemigas. Se colocaba, como el ariete, debajo de las *Torres*, *Tortugas*, etc. (V. e. v.)—Máquina para lanzar piedras, etc., que usaron los antiguos, á manera de una pequeña *Catapulta* (V.).

CORTAR. v. a. El acto de interponerse entre alguna tropa ó ejército, para impedirla el paso ó la comunicacion con una plaza ó cuartel general, obligándola de este modo á cambiar de direccion, ó á abandonar la posicion que ocupaba. — LA RETIRADA. Impedir á un ejército ó tropa que va marchando en retirada, que siga el camino que habia tomado, obligándola por este medio á batirse de nuevo, ó á que emprenda otra via que le sea mas molesta y contrarie el plan de sus operaciones.

CORTE. s. m. El filo de las armas blancas cortantes. — MUNICIPAL. n. p. ant. (V. *Decuria*.)

CORTINA. s. f. fort. El lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte. Es la parte del recinto comprendida entre dos flancos que están opuestos, y el punto mas bien defendido de una plaza; y así es que los sitiadores nunca dirigen por allí sus ataques.—Especie de manta, tejida con clines y pieles frescas, de que se servian los antiguos para defender sus torres de madera y demás obras de fortificacion pasajera de los fuegos artificiales y de las armas que lanzaban los enemigos, suspendiéndolas á cierta distancia de aquellas para amortiguar su violencia.

CORTO DE CUARTILLAS. adj. cab. Defecto del caballo en esta parte. — DE SILLAR. Se dice del caballo que tiene el lomo muy corto.

CORVEJON. s. m. alb. Parte del cuarto trasero del caballo, que forma la articulacion que en sus remos posteriores corresponde á la rodilla en los anteriores.

CORVETA. s. f. Llámase así el movimiento que hace el caballo sosteniéndose en los dos piés, y levantando al mismo tiempo las manos. Este aire lo ejecuta el caballo con una especie de salto elevado de adelante, escuchado y sostenido, acompañándolo con las ancas, con una cadencia baja igual y rebatida, en el mismo instante en que el animal baja los brazos á tierra. Para ejercitar á los caballos en este manejo, conviene antes adiestrarlos en el tierra á tierra y en las medias corvetas. Los caballos que por diferentes causas no son propios para doctrinarlos en las cor-

Digitized by Google

vetas son los perezosos y pesados, los que retienen maliciosamente sus fuerzas, los inquietos, impacientes y fogosos; y por lo mismo, conviene que el caballo que se destina á este ejercicio sea nervioso, vigoroso y ligero; pero al propio tiempo, tranquilo, dócil y obediente á los mandatos del jinete, quien graduará este manejo á la organizacion, fuerzas y circunstancias especiales del animal, porque el que tiene mucho apoyo debe hacer las corvetas mas cortas y sostenidas sobre los piés, para no hacerlas pesadas y evitar que tuerza el animal la mano del que lo guia; y los que se retienen las han de hacer mas adelantadas y sueltas para que no se vuelvan harones ó repropios. — Movimiento que se enseña al caballo, obligándole á rebatir sobre las piernas, levantando los brazos en el aire.

CORVINARIO. n. p. ant. Dábase antiguamente este nombre al soldado que combatia desde un carro muy alto, y que llevaba á cada lado una hoz de hierro. (V. *Carro falcado.*)

CORVO. adj. eq. Defecto de construccion del caballo, que consiste en tener las extremidades anteriores algo dobladas ó encorvadas, presentando en ellas una convexidad mayor ó menor hácia adelante.

COSCOJA ó COSCOJILLA. s. f. Chapa pequeña de hierro, suelta y arrollada en forma de cañuto, que se pone en la parte exterior de las hebillas de todo el rendaje y correaje de la silla y brida, para facilitar el juego de aquellas, y que corran por ellas las correas.

COSCOJOS. p. m. eq. Cierto género de rodajuelas llenas de puntas, como las de la hoja de la coscoja, que en los frenos y los bocados de la brida se ponen para domar los caballos duros de boca.

COSEL. n. p. cab. Lo mismo que *Corcel* (V.).

COSELETE. s. m. ant. Coraza de tela acolchada, de hierro ó de malla, que ciñe y cubre el cuerpo desde el cuello hasta la cintura, y se compone de *Gola*, *Peto*, *Espaldar*, *Escarcela*, *Brazaletes* y *Celada.* (V. e. v.) — El soldado de infantería antigua que vestia el coselete.

COSTADO. s. m. táct. Lo mismo que lado ó flanco.—Voz usada en la táctica por el lado ó flanco derecho ó izquierdo de un cuerpo de tropas; hablando de un ejército, se dice *á la derecha ó izquierda* (V.). — SALIENTE. El que en todas las especies de conversiones se halla opuesto al del eje.

COSTILLAR. s. m. eq. Parte del cuarto de enmedio del caballo, que comprende toda la region del cuerpo de este, en la que se hallan las costillas.

COSTILLAS. p. f. Tratándose de armas blancas,

Digitized by Google

son las armazones que antiguamente se ponian á sus vainas de cuero.

COTA. s. f. ant. Armadura del cuerpo que se usaba antiguamente; al principio se hacia de cueros retorcidos y anudados, y despues se perfeccionó, elaborándose de hierro ó de alambre grueso. — DE MALLA. Especie de coraza, hecha de mallas de hierro, dobles ó simples, que cubria el cuerpo desde el cuello hasta los muslos. Se ponia sobre el sayo, y se llamaba tambien camisa de malla ó escaupil. Al principio era sin mangas; pero se le añadieron despues, como tambien botines de malla. (V. *Escaupil.*) — DE ARMAS. Dalmática sin mangas, que cubria la cota de malla, revestia todo el cuerpo, y llegaba á lo menos hasta las rodillas. Por encima de la cota de armas se ponia el cinturon, del que pendia la espada, y servia al mismo tiempo para sujetar aquella. Esta especie de dalmática estaba adornada con el escudo de armas del caballero ó parte de él, y forrada por lo comun con brocados de oro ó plata, ricas pieles y telas preciosas de diferentes colores. Tambien se llamaba túnica; y solo era permitida, como las banderas, á los caballeros.

COVINARIOS. n. p. ant. Soldados griegos y romanos que combatian desde unos carros muy altos, llevando cada uno una hoz de hierro. (V. *Carro falcado.*)

COZ. s. f. Parte de la caja de la pistola, que se extiende desde la posterior del guarda-monte hasta el remate del casquillo.

CRAMPONADA. adj. blas. Se dice de las cruces y otras piezas de honor cuyos extremos tienen una *Media potenza* (V.).

CRANEQUIN. s. m. ant. Venda ó calce de hierro, que servia para armar la ballesta, y se afianzaba á la cintura.

CRATES. n. p. ant. Máquina de guerra, á manera de unos manteletes hechos con zarzos, de que se servian los antiguos para poner á cubierto á sus trabajadores, segun iban aproximándose á las murallas de una ciudad ó plaza sitiada. (V. *Mantelete, Zarzos* y *Pluteo.*) Tambien empleaban los tejidos de zarzos para llenar los fosos con ellos, apisonándolos con tierra y formando una especie de puente, á fin de acercarse á los muros de una plaza enemiga.—Castigo militar entre los cartaginenses; consistia en colocar al reo sobre un tejido de zarzos á manera de un esporton, y despues de bien atado, le llenaban de piedras y lo echaban al agua.

CRENELADO. adj. blas. Lo mismo que *Almenado* (V.).

CRESTA. s. f. Cualquiera elevacion ó altura que se halla á las inmediaciones de una plaza, y que

Digitized by Google

puede ser útil al enemigo siempre que intente sitiarla.—DEL PARAPETO. El ángulo que forma la parte superior del parapeto con el declivio interior. — DE LA EXPLANADA. La parte mas elevada de la explanada. — DE LA TRINCHERA. La abertura ó parte en que da principio aquella.

CRESTON. s. m. ant. La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas.

CRIN. s. m. eq. El pelo largo, fuerte y áspero que nace en la cerviz y en el maslo de la cola de los caballos.

CRIQUES. p. m. fort. Llámanse así unas zanjas ó fosos aislados que se excavan en los terrenos que no pueden ser inundados en su totalidad, pero que pueden llenarse de agua con el corto raudal de algun arroyo ó desagüe; deben tener dichas zanjas ó fosos unos cinco piés de profundidad, y lo menos seis de ancho, y sirven para defensa de una plaza ó recinto fortificado.

CRIS. n. p. Arma blanca y corta, á manera de una daga, de general uso entre los malayos, habitantes de las islas de Lombó, Java, Sumatra, etc.; su hoja forma ondulaciones, no es bruñida, tiene dos cortes, y por lo comun la punta está emponzoñada con veneno activo.

CRISTA. s. f. blas. Lo mismo que *Cresta* y *Penacho*. (V. e. v.)

CROCHEL. s. m. ant. Lo mismo que *Torre* (V.).

CRÓQUIS. s. m. Diseño delineado sin esmero, que solo sirve como de borrador de la ideas que deben dibujarse con toda exactitud en un plano concluido; suele hacerse el *cróquis* de un terreno por donde debe transitar un ejército ó establecer su campamento, de una plaza fuerte que se intenta bloquear, etc. En este caso el *cróquis* presenta los detalles precisos é indispensables para formar una idea exacta del local que debe servir de base á las disposiciones necesarias para el buen éxito de la empresa.

CRUCERO. s. m. cab. El nacimiento de las agujas de los caballos. (V. *Cruz*.)—DE GALERÍA. fort. Es el paraje en que se cruzan dos ó mas galerías de una mina. — DE HORNILLOS Y FOGATAS. Nombre que se da, entre los minadores, á tres pequeños ramales de la mina que se hacen á la extremidad de una galería, y tiene la forma de un pié de ganso. Se usa mucho en la descripcion de las montañas para indicar las vertientes cuando hay que verificar alguna *Mina* ó *Fogata*. (V. e. v.)

CRUCETA. s. f. Instrumento que se usa en la artillería para examinar si el ánima de los cañones es exactamente cilíndrica; se compone de un círculo

Digitized by Google

de hierro, sostenido por cuatro rádios, en cuyo centro hay un agujero para introducir á rosca en él una asta, por cuyo medio puede internarse el instrumento y retirarse con facilidad de lo interior de la pieza.

CRUMA. s. f. ant. Instrumento de ruido que se halla en las bandas de música, y que en el dia se le llama *Chinesco*, por las muchas campanillas y cascabeles de que se compone.

CRUZ. s. f. blas. Insignia de honor con que se distinguen algunas órdenes militares y caballerescas. Se compone de *palo* y *banda*. Varian en su forma y figura, siendo las mas usadas en el arte heróico ó blason las siguientes: Ancorada, Angulada, Aspada ó de Borgoña, Bordonada, Biszada, Clechada, Flor-de-lisada ó Florenzada, Paté, Patriarcal, Pometada, Potenzada, de Tolosa ó Vercia. (V. e. v.) — Castigo militar que estuvo en uso entre los romanos; crucificaban á los soldados desertores cuando los cogian con las armas en la mano. — La parte del cuarto delantero del caballo, formada por los huesos que se unen en la region anterior mas alta del lomo, al nacimiento del espinazo. — DE DISTINCION. Recompensa militar honorífica que se concede á los individuos que cooperan á un triunfo distinguido por hecho glorioso de armas. Las cruces instituidas por los gobiernos constituidos, y que ha tenido España en lo que va del presente siglo para perpetuar la memoria de sus mas importantes acciones de guerra, son las siguientes: Abisbal, Albuera, Alburquerque, Alcañiz, Almonacid, Aranjuez, Arroyomolinos, Astorga, Astúrias, Baeza, Bayona, Bilbao, Bubierca, Cantavieja, Cartagena de Indias, Castalla, Castellon de Ampúrias, Castril, Ciudad-Rodrigo, Consuegra, Chiclana, Chiva, Ejército de la izquierda, Feliú (San), Gerona, Gra, Lerin, Lorenzo del Puntal (San), Madrid, Marcial (San), Mendigorría, Menjivar, Mora, Morella, Olmedilla, Ordal, Palamós, Pamplona, Peñacerrada, Puente de Alcolea, Rosas, Sevilla, Solsona, Talavera, Tales, Tolosa, Tarancon, Tarragona, Tarifa, Valls, Villafranca del Vierzo, Vitoria, Utiel, Ubeda, Zaragoza. (V. e. v.) No se mencionan, ni la de fidelidad, ni las de epidemias, ni las de las juntas provinciales, ni las concedidas á los realistas como gracia general, ni las otorgadas á los nacionales por pronunciamientos.

CRUZADA. s. f. ant. La expedicion militar contra los infieles, que publicaba el Sumo Pontífice, concediendo indulgencias á los que á ella concurriesen; por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad, llevando por divisa ó distin-

Digitized by Google

tivo una cruz de lienzo blanco ó de paño rojo, como la de los templarios, sobre el costado izquierdo del vestido, y á veces sobre el pecho; pero siempre traian esta sagrada insignia en los escudos y broqueles y sobre las corazas.—La tropa que formaba la expedicion á la Tierra Santa, y la que se le reunia y peleaba bajo el estandarte de la Cruz.

CRUZADO. adj. ant. El que tomaba la insignia de la Cruz, alistándose para alguna cruzada.—El caballero que usa la cruz de alguna órden militar.—En el blason se designa así al escudo ú otra pieza que lleva cruz.

CRUZAR LAS ARMAS. táct. Movimiento de la infantería usado en los cuadros contra caballería, y consiste en que mientras la primera fila está con rodilla en tierra, y afianza en esta las culatas de sus fusiles, inclinando un poco las bayonetas de estos hácia adelante, la segunda fila cruza sus armas con las de primera al practicar y permanecer en la actitud de *Calen bayoneta* (V.).—Batirse dos ó mas enemigos.—Y SEPARAR LAS RIENDAS. táct. Movimiento correspondiente á la instruccion del recluta á caballo, con bridon, y que consiste en acomodar las riendas de este de modo á poderlas llevar reunidas en una sola mano, bien sea la derecha ó la izquierda, y en volverlas á coger en cada una de estas.

CUADRA. s. f. La sala ó habitacion en que se aloja y duerme alguna tropa.—La planta baja de los cuarteles, destinada para alojamiento de los caballos.

CUADRADA. n. p. ant. Llamaron así los antiguos á una especie de flecha que usaban, porque tenia cuadrado su hierro por la base, y acababa en una pirámide puntiaguda con filos cortantes.

CUADRARSE. v. r. Movimiento de subordinacion que debe practicar todo soldado, al pasar por delante de cualquiera superior ó cuando tenga que hablar con alguno de ellos. A la actitud de cuadrarse acompaña siempre el saludo, llevando la mano derecha á la gorra ó visera del morrion segun se le enseña en la instruccion del recluta. El movimiento de cuadrarse consiste en colocar los piés en escuadra, estando el cuerpo derecho y á plomo sobre las caderas, el pecho al frente, el vientre recogido, y los hombros á igual altura.

CUADRIGA. s. f. ant. El tiro de cuatro caballos, colocados todos de frente, que solian poner los romanos á sus carros triunfales, y para los juegos del circo. (V. e. v.)

CUADRILONGO. s. m. pic. El área del picadero, que debe estar cercada de una valla, y que sirve para que se reciba en ella la instruccion elemental á caballo.

Digitized by Google

CUADRILLA. s. f. ant. Así se llamaba, por el siglo X, á una parte de la hueste que iba al mando y cargo de un cabo.—La compañía distinguida con colores y divisas que, unida á otras, forman el todo de las que ejecutan fiestas públicas, como torneos, cañas, etc.—Subdivision de la gente que componia la Santa Hermandad, que por varios siglos existió en España para perseguir y castigar los malhechores.

CUADRILLERO. s. m. El jefe de una cuadrilla de las de la *Santa Hermandad*. (V. e. v.)

CUADRILLO. n. p. Arma arrojadiza, que usaron en España los moros antes de generalizarse el uso de la pólvora; era una especie de saeta de madera tostada y cuadrada.

CUADRO (QUEDAR EN). s. m. Se dice de un cuerpo que en accion de guerra sufrió grandes pérdidas.—Los jefes, oficiales, sargentos y cabos que sirven de fundamento para organizar un regimiento ó batallon.—Se llaman *cuadros* los distintos planos en que se ejercitan los caballos, formando cuatro líneas rectas y marcando bien las esquinas.—Formacion que usa la infantería para resistir las acometidas de la caballería. El cuadro se forma de cuatro caras, y cada una de las filas con mas ó menos hileras, segun la fuerza que le compone ó la que debe resistir; en el centro se colocan los jefes, oficiales y banda, y se rechazan las cargas con fuego y bayoneta.—(A FORMAR EL). Voz de mando en la táctica. Esta evolucion consiste en pasar desde el órden de batalla ó de columna á una formacion cuadrada, presentando al enemigo una muralla compacta de fuego y bayonetas. Es muy usada esta maniobra por la infantería cuando se ve acosada por caballería.

CUANTIOSOS DE ANDALUCÍA. p. m. ant. Cuerpo de caballería compuesto de cuatro escuadrones, cuyo total, en 1749, era de seiscientas plazas montadas, sin contar los oficiales y sargentos.

CUARTA. s. f. tác. Subdivision maniobrera adoptada en la infantería, y que corresponde á la cuarta parte de la compañía.

CUARTEL. s. m. El edificio destinado para alojamiento de tropas. El lugar ó puesto que se destina á los regimientos en los sitios de plaza y campamentos para que allí permanezcan.—El buen trato y amnistía que los vencedores ofrecen á los vencidos, cuando estos se entregan á discrecion, rindiendo las armas.—El tributo que se les reparte y pagan los pueblos por el alojamiento de los soldados, que se ha convertido en lo que llaman utensilios, segun las ordenanzas de 1705.—Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escu-

Digitized by Google

do general.—Juego de tablones empleado en los puentes militares para formar su pavimento, y que consta de los que sean necesarios para la parte de este comprendida de centro á centro de una á otra barca, de uno á otro caballete, de uno á otro ponton, etc.; numerándose por el órden natural, desde la orilla propia á la enemiga, y llamándose *Primer cuartel* al que se coloca entre los dos primeros; *segundo*, al que sigue, y así sucesivamente; y dándose el nombre de *Cuartel de compuerta* al que hay desde una ú otra orilla hasta la primera barca, ponton ó caballete, para formar la entrada y salida del puente.—(Estar de). Dícese de los generales y brigadieres que no están en activo servicio. —real. cast. Cuando un soberano está en campaña, se llama así á la tienda que en el campo ocupa, ó su alojamiento en poblacion.—de precaucion. (V. *Puesto de precaucion.*)—maestre. Oficial encargado de hacer obedecer y llevar á efecto las disposiciones del cuartel-maestre general ó del general que manda en jefe. En las tropas holandesas, inglesas y alemanas, el cuartel-maestre es un sargento encargado de arreglar y disponer los acuartelamientos de la tropa; en Francia se llama *quartier-mestre*, y en España *Sargento de brigada* (V.).—maestre general. Oficial encargado de prevenir y arreglar los mapas, planos y noticias relativas á la calidad y situacion del país en que se ha de hacer la guerra, y de formar el plan de batalla, y el de marcha y campamento del ejército. (V. *Estado mayor.*) —de descanso. Dícese de los puntos destinados para cuarteles de reposo, cuando la campaña no tiene descanso, y que las tropas necesitan reponerse y habilitarse.—de forraje. Cuando un general, al fin de una campaña, quiere ahorrar al Gobierno los gastos de formar cuarteles de invierno, acantona sus tropas en el país enemigo, conquistado ó dominado, tomando sus medidas para que no les falten las subsistencias, y que estén á cubierto de un golpe de mano ó de cualquier otro insulto.—de invierno. Dícese en general de todos los puntos en que se aloja la tropa perteneciente á un ejército de operacion ó reserva, despues de una campaña y durante el invierno, á fin de que no les falten las subsistencias y demás auxilios que necesitan para reponerse.—de sitio. Dícese de los diferentes puntos que ocupan las tropas acampadas en las líneas, bajo las órdenes de un general subordinado al General en Jefe; por lo comun estos cuarteles se colocan en las alas y en el centro de las líneas.—general. cast. El canton, punto ó campo en donde se establece con su estado mayor el general en jefe del ejército.—En los sitios de plazas se da este nombre á las diversas partes y po-

Digitized by Google

siciones que ocupan al rededor de aquella los cuerpos del ejército sitiador, los que deben hallarse dispuestos de modo á impedir todo socorro exterior, á poder atender á la defensa de las líneas, y á comunicarse y auxiliarse mútuamente unas á otras con facilidad. — DE ACANTONAMIENTO. (V. *Acantonamiento*.) — DE ASAMBLEA. Punto de reunion, en el que vienen á parar todos los cuerpos que deben formar un ejército, ó las compañías de milicias provinciales para sus asambleas. — DE VÍVERES. Dase este nombre al sitio que señala el general en jefe y los generales de division para la reunion y seguridad de los víveres que deben repartirse á las tropas.

CUARTELADO. adj. blas. Se dice propiamente del escudo de armas dividido en cuatro partes iguales en forma de cruz; porque el cuartelado en sotuer puede equivocarse con el *Flanqueado* (V.).

CUARTELERO. s. m. El soldado que cuida en cada compañía del aseo y seguridad de la cuadra que ocupa aquella.

CUARTILLA. s. f. alb. La parte exterior de los remos del caballo, comprendida entre la corona del casco y el menudillo.

CUARTO. s. m. Cualquiera de las tres partes en que antiguamente dividian la noche los centinelas. — Abertura longitudinal, mas ó menos larga y mas ó menos profunda, que se hace á las caballerías en las partes laterales de los cascos. — DELANTERO. alb. Una de las partes en que los profesores de veterinaria y equitacion dividen el *Caballo*. (V. e. v.) — DE ENMEDIO. La parte tercera en que los veterinarios y profesores de equitacion dividen el caballo; es la parte de enmedio del tronco, y se compone de las siguientes: el lomo, los riñones, las costillas ó el costillar, la cinchera, el vientre, los ijares, las ingles y los testículos. (V. *Caballo*.) — VOCEL. art. La parte mas abultada del brocal del cañon. — DE CONVERSION. táct. La cuarta parte de una vuelta, y es de mucho uso para las evoluciones tácticas. — TRASERO. Llámase así la parte posterior en que los profesores de albeitería y equitacion suponen dividido al caballo, para poder hablar con precision y propiedad de todas las subdivisiones de que consta. (V. *Caballo*.) — DE PEDRERO. ant. Era una pieza de artillería que calzaba bala de cinco hasta de diez libras, y su longitud era de doce hasta de catorce diámetros de la pieza. — DE RONDA. Cualquiera de las tres partes de la noche en que se dividen las rondas en una plaza de armas, campamento, etc. — DE CULEBRINA. Boca de fuego fuera de uso; calzaba bala de cuatro hasta seis libras, y su longitud era de veinte y cinco diámetros de la pieza. — DE CAÑON. Boca de fuego antigua; calzaba bala de diez hasta

Digitized by Google

diez y siete libras, y su longitud era de veinte y cuatro á veinte y seis diámetros de la pieza.

CUATRALBO. adj. eq. Se dice del caballo que tiene blancas las extremidades de sus cuatro remos.

CUBETA. s. f. Pequeño cubo de madera para trasportar agua á las baterias. En los cuarteles y en los campamentos se destina una cubeta en cada camarada ó tienda para el uso de la tropa; algunas veces suele ser de barro y se llama tinaja. (V. *Cubo.*)

CUBICHETE. s. m. art. Caballete pequeño, compuesto de dos tablitas unidas en forma de tejado, y cerrado por los lados con otros dos maderitos; sirve para cubrir el fogon de los cañones de todos calibres. — Caballete compuesto de dos planchas unidas en forma de una tienda de campaña, cerrada por los lados con otros dos maderitos; sirve para cubrir el fogon de un cañon de cualquier calibre.

CUBIERTO. adj. Dícese para manifestar que un puesto se halla protegido por una defensa cualquiera. En este sentido se dice que el camino de rondas se halla cubierto por el glácis, que le sirve de parapeto; que un campamento se halla cubierto por un rio, una laguna ó un bosque; que la puerta de una plaza lo está por un rebellin, etc. — Dícese de un país ó término en el que se encuentran con mucha frecuencia bosques, malezas, riachuelos, cercados, matorrales, etc., y cuyo tránsito es peligroso, por ser favorable á las sorpresas y emboscadas.

CUBO. s. m. Vaso de madera, redondo, mas ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas ó duelas, ceñidas y sujetas por dos aros de hierro. Por lo regular tiene una asa, que hace mas cómodo y fácil su manejo y uso. — El mango hueco de la bayoneta, que sirve para ajustarla á la boca del fusil. — La parte hueca del sacatrapo. — Pieza gruesa, de madera, puesta en el centro de las ruedas de los afustes y carros, en la cual están encajados los rayos. — En las antiguas murallas, aquellos torreones que han sido sustituidos por nuestros baluartes. — DE LA MOHARRA. La parte inferior de la moharra de la lanza, que se compone de un cilindro hueco, de hierro, de unas tres pulgadas de largo, que termina en dos aletas del mismo metal, y por el cual se introduce el asta, quedando asegurada esta por los cinco tornillos que hay en las expresadas aletas.

CUBRE-CARAS. s. m. fort. Atrincheramiento compuesto de bastiones, cortinas, medias lunas y rediente; sirve para cubrir un puesto. Se llama igualmente así á un recinto bajo que se construye en los fosos anchos para cubrir el recinto bajo de una plaza fuerte.

CUBRE-CHIMENEA. s. m. Pieza de la llave de

Digitized by Google

las armas portátiles de fuego, de piston, que se abre y cierra por medio de un muelle y sirve para cubrir la chimenea, y evitar que, estando puesto el piston, pueda inflamarse involuntariamente este por la caida del martillo.

CUBRIR. v. a. La accion de proveer de defensa á alguna tropa ó plaza, ofreciendo al enemigo algunos obstáculos para que no pueda atacar impunemente.

CUBRIRSE. v. r. fort. Dícese cuando los sitiados se defienden de los ataques del sitiador por medio de los reparos ú obstáculos que le oponen.

CUCARDA. s. f. Lo mismo que *Escarapela* (V.).

CUCHARA. s. f. art. Plancha de hierro cóncava y abarquillada, con un ástil ó mango de madera, que sirve para introducir la pólvora en las piezas cuando se carga á granel; las hay de varias magnitudes, segun las piezas á que corresponden.

CUCHILLA. s. f. ant. Arma ofensiva, á manera de una espada ancha y corta, de acero fino y muy cortante.

CUCHILLADA. s. f. El golpe que se da con un cuchillo, con el corte de la espada, etc., y la herida que resulta de aquel.

CUCHILLO. s. m. Instrumento de hierro acerado, de un corte solo, con mango de metal, madera ú otra cosa. Hácese de varios tamaños, segun los usos á que se aplica. — DE MONTE. Especie de espada corta, cuya hoja es muy ancha y puntiaguda, afilada por ambos lados. — PASAR Á. Se dice cuando una tropa entra en una plaza fuerte, tomada por asalto, espada en mano, y no perdona la vida á los habitantes, de cualquiera edad y sexo.

CUELLO. s. m. eq. La parte del caballo comprendida entre la cabeza, las espaldas y la cruz, y que consta de la tabla, la cerviz, las crines y la garganta. — DEL PIÉ DE GATO. La parte que está por debajo de la quijada del de las armas de chispa. — DEL CASCABEL. art. La parte de este, de menor diámetro y en forma de garganta, que le une á la culata del cañon. — AL REVÉS. pic. Defecto del caballo, cuyo cuello, en lugar de tener la vuelta por arriba, la tiene por abajo, por lo que se llama tambien *Cuello de ciervo*. — DE PICHON. Se llama así el del caballo cuando, elevándose desde la cruz, forma su cerviz una especie de arco, que le da alguna semejanza con el cuello de esta ave.

CUENCAS. p. f. eq. Se da este nombre á las cavidades, mas ó menos profundas, que tiene el caballo encima de los ojos.

CUENTO. s. m. El regaton ó extremidad de la pica, alabarda, bengala, etc.

CUERA. s. f. Especie de chaquetilla de ante que

Digitized by Google

usaban antiguamente los españoles sobre el jubon, y era parte del vestido de la milicia.

CUERDA. s. f. Conjunto retorcido de hilos ó hebras de cáñamo, esparto ú otra materia semejante. — Castigo militar que se usaba antiguamente, y consistia en atar las manos del delincuente por detrás de las espaldas, á una maroma fuerte, que pendia de un grueso madero de unos ocho á diez piés, situado horizontalmente sobre otro perpendicular, de unas veinte á veinte y cinco varas, y elevándolo por medio de una garrucha, se dejaba caer repentinamente sin que llegase al suelo; de lo que resultaba dislocarle los brazos, que quedaban por encima de su cabeza. Este castigo, que no es de muerte, se usaba en Roma para los ladrones y facinerosos, etc. — Cordel de cáñamo ó pita, que tiene en uno de sus extremos una hebilla y portamozo para asegurarla al cabezon; sirve para hacer trotar, galopar, etc., al caballo sobre círculos, y doctrinarle en el manejo. — DE CAMPAMENTO. Trozo de cuerda, bastante largo, dividido en distancias iguales por medio de unos pedacitos de paño de un color fuerte, á fin de que se vea mas fácilmente; sirve para marcar y alinear, desde el ala izquierda á la derecha, el frente de banderas del campamento de cada batallon por compañías, alineándose del mismo modo los pabellones de las armas sobre una línea igual, á treinta piés de frente.

CUERNO. s. m. ant. Ala del ejército cuando está formado en batalla, y se distingue por ala derecha y ala izquierda. Los romanos daban el nombre de *cornua exercitus* á las tropas auxiliares que combatian en sus ejércitos, porque estaban casi siempre situadas en los dos extremos de su línea de batalla. — *Corneta* ó *Bocina* que usaron los antiguos (V.).

CUERPO. s. m. Lo mismo que regimiento. Se aplica tambien este nombre á toda reunion de fuerzas que, por la organizacion reglamentaria que le está asignada, forma corporacion, como sucede con los batallones y escuadrones sueltos, que tienen su denominacion propia y particular. — DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. (V. *Estado mayor.*) Instituto militar, que tiene por objeto formar oficiales científicos en el ramo que expresa esta denominacion, y surtir al ejército de los que necesite, bien sea en tiempo de paz, para la organizacion de sus distritos militares, ó en el de guerra, para la formacion de los estados mayores de las fuerzas destinadas á las operaciones. — DE BATALLA. ant. En la edad media se entendia por *cuerpo de batalla*, la caballería, que formaba la fuerza principal de los ejércitos godos, por estar compuesta de toda la nobleza y gente pudiente de la na-

Digitized by Google

cion; pues en la infantería solo se admitian las gentes del *comun* y de los *consejos*, que, además de no estar bien armada, peleaba sin órden ni disciplina, por lo que era desestimada y se colocaba en segunda línea. — DE EJÉRCITO. Una de las dos, tres ó mas partes en que se divide, para la facilidad de las marchas y de los movimientos, todo ejército que conste de una fuerza considerable. En general, todo cuerpo semejante se asimila en un todo, en su organizacion, á la que corresponde á un ejército. — DE CABALLO. El terreno que ocupa lo largo de un caballo; y así, se dice que en algunas formaciones de la caballería, la primera fila ha de estar apartada de la segunda un cuerpo de caballo. — DE GUARDIA. Un puesto, alguna vez cubierto y otras descubierto, destinado para colocar en él alguna tropa, que de tiempo en tiempo se releva, destinada á vigilar, defender y conservar un puesto importante. — DE GUARDIA AVANZADA. Un pequeño cuerpo de tropa, tanto de caballería como de infantería, apostado á la cabeza de un campo para asegurarle, ó sobre las avenidas de una plaza para observar lo que se le presenta á la vista. — DE RESERVA. Parte del ejército que el General hace apostar á retaguardia de las líneas en un dia de accion, para acudir, reforzar ó socorrer donde fuere preciso. — DE TROPAS. Agregado de muchas tropas de varias armas; y así, un ejército ó una division del ejército son cuerpos de tropas, un regimiento es un cuerpo; y lo es tambien un agregado de compañías distintas de los otros cuerpos del mismo ejército; un batallon es tambien un agregado de compañías; pero, como es parte de un regimiento, no es cuerpo. En este sentido se dice *cuerpo de batalla* y *cuerpo de reserva*. — DE BATALLA. táct. El grueso de un ejército que marcha entre la vanguardia y retaguardia, y que en las formaciones en batalla es el centro de ellas.

CUERPOS AVANZADOS. p. m. Son aquellos que se sitúan en puntos adelantados de los campamentos ó cantones, con el objeto de guardarlos de sorpresas y observar los movimientos del enemigo. — DEL CAJON. art. Se llaman así los tres conos truncados y unidos entre sí en que se divide la pieza de esta clase.

CUERVO. s. m. Máquina ofensiva de guerra, de que se servian los antiguos para el ataque y defensa de las plazas y en los abordajes de sus galeras, muy parecida á la grúa, cigüeña, cabrestante, etc.; habia diferentes clases de *cuervos*, que se distinguian con los nombres de *Cuervo de asas*, *de cajon*, *delfin*, *demoledor*, *doble*, *de garfios*, *de hoz*, *de tenaza* (V.). — DE ASAS. Máquina de guerra que usaron los antiguos en los combates navales; consistia en

Digitized by Google

una viga delgada y larga, suspendida por su centro del mástil de una galera, á manera de antena, y cuyas dos extremidades estaban guarnecidas de hierro; producia el mismo efecto que el *Ariete* (V.), pues dejándola caer por la derecha ó izquierda, segun el costado que presentaba el buque enemigo al tiempo del abordaje, no solamente mataba y ponia fuera de combate á muchos soldados y marineros, sino que las mas veces hacia pedazos la parte del buque que cogia por su banda. — DE CAJON. Máquina de guerra que usaron los antiguos en los ataques de plazas; se componia de un grueso cajon, suspendido por medio de cuatro cadenas de hierro á la punta de un fuerte madero, en forma de antena, que descansaba por su centro sobre un palo fijado en tierra, de modo que, bajando el extremo opuesto, con el auxilio de gruesos cables se levantaba á la altura de las murallas enemigas; dicho cajon tenia uno de sus lados movible, y podia contener tres ó cuatro hombres, quienes apenas llegaban á la altura de la muralla, bajaban el lado movible, que formaba un puente, y saltando sobre el parapeto, atacaban á los enemigos sobre sus mismos muros; por lo que se le llamó tambien *Cuervo de puente*.—DE CORREDERA. Es lo mismo que *Cuervo delfin* (V.). — DELFIN. Máquina de guerra que usaron los antiguos en los combates navales, y precisamente en el momento del abordaje; consistia en un grueso prisma de hierro colado muy pesante, guarnecido exteriormente con puntas ó corchetes de hierro salientes, y aseguradas á su punta, mirando la base, en la que quedaban encajonadas al mas leve empuje, saliendo al momento, y por medio de muelles, cuando aquel habia penetrado el espesor del tablon sobre el que le dejaban caer. Dicho *prisma* estaba pendiente, por medio de una cadena de hierro, del extremo de una antena, la que se hallaba colocada sobre un palo perpendicular fijado en la proa de la galera, asegurando el extremo opuesto con maromas á uno de los costados de aquella, segun el lado hácia que se aproximaba la galera enemiga, para lanzarle apenas se pusiese á tiro; algunas veces el *prisma* era tan grueso, pesado y puntiagudo, que al dejarle caer sobre un buque enemigo, le atravesaba desde la cubierta hasta la quilla. Tambien le llamaron *Cuervo de corredera*.— DERROLEDOR. Máquina de guerra de que se servian los antiguos en los sitios y ataques de plazas; consistia en una gruesa horquilla, cuyas dos puntas formaban un semicírculo, colocada al extremo de una larga viga, suspendida por su centro en lo alto de un fuerte madero clavado en tierra, y asegurado el extremo opuesto de aquella con dobles maromas para darle el empuje necesario. Los sitia-

Digitized by Google

dores dirigian la punta armada á las almenas de las murallas de la plaza sitiada y á las brechas abiertas, en donde haciendo presa la horquilla, arrancaba y desplomaba las piedras con el auxilio de las maromas, que tiraban los soldados que la servian. — DOBLE. Máquina de guerra que usaban los antiguos en la defensa de las plazas sitiadas, para inutilizar las de los sitiadores; consistia en una especie de *báscula*, igual á las que se usan en las plazas de armas para levantar los *Puentes de los fosos*, etc. (V.), colocada en la muralla sobre tres gruesos maderos en forma de un bastidor; en los dos extremos salientes pendian unas fuertes cadenas de hierro, que sostenian una gruesa viga ó tablon, la que (mediante el impulso que se le daba por los extremos opuestos con las maromas que caian á espaldas del muro) se precipitaba sobre el ariete de los enemigos, y lo destruia ó ponia fuera de combate. — DE GARFIOS. Máquina de guerra que usaron los antiguos en la defensa de las plazas sitiadas; se componia de un fuerte madero horizontal, colocado por el centro sobre otro perpendicular; en el extremo que daba á la campaña habia unos *garfios* muy puntiagudos de hierro colado, bien asegurados con cadenas del mismo metal, y en el extremo opuesto unas fuertes maromas; apenas se aproximaban los enemigos á la muralla, dejaban caer los garfios con mucha violencia sobre ellos, y retirándolos prontamente por la punta opuesta, se llevaban enganchados los hombres, armas y máquinas de los sitiadores, las que estrellaban contra la misma muralla. — DE HOZ. Máquina de guerra que usaban los antiguos en la defensa de las plazas sitiadas, para inutilizar las de los enemigos; era lo mismo que el *Cuervo de garfios*, y solo variaba en que, en lugar de estos, habia en el extremo del madero horizontal que salia á la campaña una hoz muy tajante, que servia para cortar las maromas de que pendian los arietes de los sitiadores, desprendiendo el *Cuervo* al momento preciso en que el madero del ariete salia fuera de la máquina para abrir la brecha. Usaban tambien del *Cuervo de hoz* á bordo de las galeras, para cortar é inutilizar los aparejos de los enemigos al tiempo del abordaje. — DE PUENTE. Es el mismo que el *de cajon* (V.). — DE TENAZA. Máquina militar, igual al *Cuervo de hoz*, con la diferencia de tener en su lugar una gruesa *tenaza* de hierro colado, con dientes agudos; le empleaban los sitiados para suspender é inutilizar el ariete de los sitiadores, al que procuraban coger y afianzar al tiempo de dar contra la muralla, desprendiendo el cuervo, y subiéndolo con suma ligereza. (V. *Cuervo de hoz.*)

CUESTOR PROVINCIAL. s. m. ant. Empleado público

Digitized by Google

entre los romanos, que tenia el encargo de acompañar á los cónsules y á los pretores á las provincias, á fin de proporcionar víveres y caudales para las tropas; recolectaba los impuestos ordinarios y extraordinarios, y era depositario del botin que se hacia á los enemigos; empleo muy parecido al de nuestros intendentes de ejército. — URBANO. Empleado público en Roma, que estaba encargado de colectar las imposiciones en el país que no fuese teatro de la guerra, y custodiar las águilas en donde estaba el tesoro público, las que debia remitir con seguridad al cónsul nombrado para alguna expedicion militar. Este empleo puede compararse con nuestros intendentes de provincia.

CUESTORIO. n. p. ant. Dábase este nombre, en Roma, á la tienda y aun á la casa que habitaba el cuestor, y en la que se depositaba la caja militar ó tesoro público y las águilas de las legiones.

CUETA. s. f. ant. Lo mismo que *Conflicto* ó *Choque de dos ejércitos ó de dos partidas* (V.).

CUJA. s. f. Bolsa de cuero que se ponia asida á la silla del caballo para meter el regaton de la lanza ó bandera, y llevarla con mas comodidad; hoy la usan los abanderados ó alféreces de caballería.

CULATA. s. f. art. La parte mas gruesa de una bomba, que es la opuesta á la boca; se le da aquel mayor espesor, á fin de que al caer no rompa la espoleta y haga inútil el tiro. — La parte posterior del cañon desde la recámara hasta el boton. (V. *Recámara.*) — Parte posterior de la caja de la escopeta, pistola, fusil ó mosquete, que sirve para asir y afianzar estas armas cuando se hace la puntería y se disparan. — En las armas manuales de fuego es el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del calibre del cañon de la escopeta, pistola, etc. Este se ajusta con una rosca muy fuerte y menuda, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora al tiempo de disparar.

CULATAZO. s. m. El golpe dado con la culata de alguna arma de fuego, y tambien la coz que da el arcabuz, fusil ó escopeta al tiempo de disparar.

CULEBRINA. s. f. ant. art. Una de las piezas de la antigua artillería de plaza que han caido en desuso, pero que, no obstante, se conservan varias en las murallas marítimas de España. Calzaban las culebrinas bala de doce hasta veinte y cinco libras, y para lanzarlas á largas distancias, la longitud de aquellas armas se acercaba á los diez y seis piés. Sin embargo de que tal era la generalidad de las culebrinas, tambien se han fundido de diversas dimensiones y especies.

CULERA. n. p. ant. Llamábase así la pieza de hierro, unida al espaldar de la armadura, que servia para cubrir el trasero.

Digitized by Google

CULOTE. s. m. art. La parte de mayor espesor de la bomba. (V. *Culata.*)

CÚMPLASE. Así llama la ordenanza general del ejército al decreto que los capitanes generales de provincia y ejército deben poner á los reales despachos, cédulas y diplomas, y sin cuyo requisito no tienen aquellos documentos efecto ni valor alguno.

CUMPLIDO. adj. Se aplica al individuo de la clase de tropa que, habiendo cumplido el tiempo de su empeño, ha recibido ó debe recibir su licencia absoluta.

CUNEO. s. m. ant. Formacion de tropas de infantería que han usado los griegos y romanos, empleándola con frecuencia para romper y desordenar la línea de batalla enemiga; consistia el cuneo en un órden triangular de batalla, en forma de un cono truncado, que terminaba en punta por el frente, y se ensanchaba hácia la base. A la maniobra del cuneo se le oponia la *Tenaza* (V.).

CUNETAS. p. f. Cortaduras hechas en todos sentidos, que se practican en los fosos á fin de poderlos inundar, y oponer asi mayores dificultades á los aproches del enemigo. (V. *Zanja.*)

CUÑO. s. m. ant. Lo mismo que *Cuneo* (V.).—Monton ó peloton de gentes, soldados, etc.

CUÑON. s. m. art. Cuña de hierro ó madera, de grueso tamaño, que sirve para apuntar los morteros, pedreros, etc. (V. *Cuña.*)

CUREÑA. s. f. art. Es el tren con ruedas ó montaje sobre el que se coloca la pieza de artillería, á fin de poderla conducir y manejar con mas facilidad. Unido el *Avantren* (V.) á la cureña, forman entre ambas cosas un carruaje. Son muy variados los modelos que se han usado y usan de cureñas, pues no solamente están sujetos á las mejoras y perfeccionamientos que indica la experiencia, sino que varian igualmente segun la clase de pieza para que la cureña ha de servir.

CH.

CHABRAC. s. m. Es una prenda de montura que tiene el mismo uso que el caparazon, del cual se diferencia en ser de paño en lugar de pieles y en estar guarnecido de una franja, tambien de paño, de otro color; su hechura y dimensiones son parecidas á las del caparazon.

Digitized by Google

CHACÓ. s. m. Voz moderna, introducida en nuestro idioma, y no es otra cosa que un sinónimo de la palabra *Morrion* (V.), cuando con esta se quiere designar el que actualmente gastan los regimientos.

CHACOLOTEAR. v. n. plc. Hacer ruido la herradura de un caballo, por estar floja ó faltarle clavos.

CHAFAROTE. s. m. ant. Se llamaba así, en el ejército antiguo, á una especie de espada corta, de hoja ancha y con dos filos. En la actualidad se emplea esta palabra en sentido burlesco, cuando se habla de alguna espada ó sable de mala facha, viejo, mellado y enmohecido.

CHAFLAN. s. m. fort. Es el corte que, en el trazado de las obras fortificadas, se hace en el parapeto del ángulo saliente ó flanqueado, á fin de colocar en esta direccion una pieza ó *barbeta*. (V. *Achaflanar*.)

CHAFLANAR. v. a. Lo mismo que *Achaflanar*. Se usa de esta voz en la táctica cuando se quiere mandar *obtusar* ó cortar los ángulos á un batallon, y se ejecuta disponiendo los costados de aquel de modo que formen un ángulo obtuso, tanto, que casi parezca una linea recta. Este movimiento muda la formacion de un batallon cuadrado en octágono, y proporciona el medio de presentar la bayoneta y hacer fuego por todas partes.

CHALCASPISTE. n. p. ant. Soldado de la guardia real de los macedonios, cuyo broquel (*Pelta*) estaba cubierto con una hoja de plata ó de otro metal muy reluciente.

CHALON. (V. *Comprobante*.)

CHAMBERGA. s. f. ant. Casaca ancha que pasaba de las rodillas; su forro volvia sobre la tela de la casaca á modo de solapa, y las vueltas de las mangas eran del mismo forro.

CHARNELA. s. f. Es una barretilla de hierro, de figura de media hebilla, con una coscojilla en la parte inferior de la misma, que, clavada en el fuste delantero y barras de la silla de montar, sirve para suspender de ella las acciones de estribo.

CHARPA. s. f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego.

CHARRETERA. s. f. Divisa militar adoptada en España para clasificar los oficiales de compañía; el capitan usa dos, el teniente una al hombro derecho, y el subteniente ó alférez una al lado izquierdo. Alguna vez, y aunque por breve tiempo, han usado charreteras los brigadieres y generales; pero en la actualidad está suprimido ese adorno de su uniforme. Las charreteras de ahora son de forma muy distinta á las que se usaban cuando se escribió la ordenanza general del ejército, donde con propiedad se

Digitized by Google

nombran *alamares*. Las que hoy usan varios institutos del ejército se componen de puente, pala y canalon de hilo de oro ó de plata; se sujetan sobre el hombro de la casaca ó levita por medio de un gafete y de una presilla, y los hilos caen colgando sobre la parte superior de los brazos. En la infantería se ha variado la forma de la charretera al aprobarse el uniforme que en la actualidad se usa; en vez de que la charretera tenga, como antes, pala y puente, es de *Hombrera* (V.) y de hilo de oro.

CHARRETERAS (JUNTA DE LAS). p. f. La oficialidad de los regimientos de guardias walonas y brigadas irlandesas siguieron en España con la institucion que tenia este nombre, y á ella se cree que aquellos cuerpos de extranjeros han debido el espíritu que tanto los ha distinguido en guarnicion y campaña. *La Junta de Charreteras* se componia de todos los subalternos de cada cuerpo, y la presidia el teniente mas antiguo; se ocupaba en examinar la conducta de cualquiera individuo del cuerpo, siempre que precedía una acusacion contra aquel, sea por el ofendido, sea por la opinion pública. En este caso se citaba á junta, y se hacia comparecer al acusado. El acusador hacia presente los cargos y el acusado debia desvanecerlos ó excusarlos. Cuando la Junta creia estar completamente informada, el Presidente mandaba despejar al acusado y acusador, y ponia el asunto á votacion. Las penas que aplicaba este inexorable tribunal del honor eran: la expulsion del cuerpo, el desafío entre el acusador y acusado, ó entre este y la persona que habia manchado su reputacion, y la manta, que es bien conocida en España. En caso de quedar airoso, ó ser la cosa de poca monta, debia sufrir una reprimenda, y pagar una ponchada á los vocales de la Junta. Estas sentencias eran irremisibles, y aquel á quien se imponian no tenia mas remedio que sufrirlas. Cuando se trataba de asuntos pertenecientes á la conducta de algun capitan de compañía ó jefe del cuerpo, se extendia una súplica al coronel ó al ministro de la Guerra, manifestando los hechos comprobados y pidiendo el remedio. En este caso las firmas formaban un círculo, á fin de evitar que el primero que firmase fuese tenido por cabeza de partido ó faccion. De ahí es que se llamaba á esta junta *la calotte ó solideo*, por su forma circular, y que en Inglaterra se denominase *round robin ó ruban rond* para denotar la forma circular de sus firmas.

CHATO. s. m. Dícese así del caballo que tiene hundidos los huesos de la nariz, formando una especie de concavidad en la misma.

CHATONES. p. m. Se llama así á los resaltes que

Digitized by Google

tiene el cañon del fusil ingles ó que no tiene abrazaderas, y sirven para que con unos hierrecitos, que se llaman *pasadores*, quede el cañon sujeto á la caja.

CHAZAS (HACER). p. f. Es mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero, adelantando terreno á saltitos, con las manos siempre levantadas.

CHEVRON. s. m. blas. Pieza honorable del blason. Su forma es triangular, á modo de un compás abierto hácia el jefe del escudo. Es el símbolo de proteccion y conservacion, ó de constancia y firmeza.

CHICLANA. Cruz de distincion, concedida por el rey D. Fernando VII, en 13 de febrero de 1815, á las tropas, así españolas como inglesas, que en los campos de Chiclana vencieron al ejército francés, en 5 de marzo de 1811. Se compone de cuatro brazos, que rematan en punta á manera de estrella y con globulitos de oro; se unen los brazos por dos ramas de laurel, que se cruzan en el centro; el esmalte de esta condecoracion es rojo, y por su centro, siguiendo los mismos contornos de la cruz, aparece otra mas pequeña negra con filetes de oro. En la punta superior hay una corona castrense, formada por un círculo de oro relevado de palos y estacas, sobre el cual está escrito en su cara y con letras rojas este lema: *Chiclana*, y en el reverso, *5 de marzo de* 1811. Se usa pendiente de una cinta color verde mar con filetes amarillos y pendiente de un ojal de la casaca á la izquierda.

CHIFLE. s. m. art. Se llama así al tubo de talco ó de hoja de lata, que contiene la pólvora para cebar; los artilleros suelen usarle en las plazas.

CHIMENEA. s. f. Se llama así á la pieza de la llave de las armas portátiles de fuego, de piston, que en ellas reemplaza la cazoleta, y á la que se adapta un orificio en cuya parte superior se encaja el *Piston* (V.).

CHIRIMÍA. s. f. ant. Antiguo instrumento músico, á manera de un pito largo, y no tan agudo, que usaba la milicia, particularmente en las marchas.

CHIRRION. s. m. Carro comun, cerrado como un cajon. Se usa en la fortificacion para acarrear piedras, ladrillos, cal, tierra, arena, etc.

CHIVA. Medalla de distincion concedida, por real órden de 31 de agosto de 1837, á las tropas del ejército del centro y parte de la segunda division del del norte, que en 15 de julio del mismo año dieron la batalla de Chiva contra las tropas del pretendiente. Forman esta cruz cuatro espadas con puños de oro y hojas encarnadas, que parecen unirse por sus puntas. Sobre el brazo superior hay una corona de laurel. El centro es circular, de esmalte blanco, con esta leyenda: *Chiva*, 2 *de abril* de 1836.

Digitized by Google

Por los interbrazos salen ráfagas de oro. Al reverso se lee en su centro, igualmente blanco, esta palabra: *Patriotismo*. La cinta de que se usa es de fondo verde con listas á los lados encarnadas y filetes tambien verdes.

CHOQUE. s. m. Reencuentro, combate ó pelea, que, por el poco número de tropas ó corta duracion, no se puede llamar batalla.

CHOZA. s. f. Especie de cabaña formada de estacas y cubierta de ramas. Se permiten las chozas cuando un ejército ó parte de él permanece algun tiempo campado y no tiene tiendas.

CHOZIL. s. m. *Pequeña choza* (V.).

CHUCERO. s. m. El soldado que servia en la guerra con el *Chuzo* (V.).

CHUZO. s. m. Arma ofensiva y defensiva, de hierro acerado, que se coloca en una asta. Su forma es semejante á la *Lanza* (V.). Los antiguos peones usaron mucho del chuzo, y su asta solia tener de cuatro á cinco piés.

D.

DADO. s. m. fort. Cubo de madera, que se emplea para nivelar las soleras de los bastidores de una galería ó ramal de mina, cuando el peso de las primeras ó de los segundos los hace subir ó bajar. — Lo mismo que *Tambor* (V.). — Cualquiera de los pedacitos de hierro colado, de forma cuadrada, con que, mezclados con bala menuda, se suelen cargar las piezas de artillería, para barrer las avenidas ocupadas por el enemigo.

DAGA. s. f. Arma blanca, corta y de dos filos, con punta aguda. Tambien se han usado de cuatro cortes. Tiene guarnicion semejante á la de la espada para defensa de la mano, y gavilanes para los quites.

DAMASQUINO. adj. Sable corvo de acero muy fino, de excelente temple y muy cortante, que se fabrica en Damasco, en Siria.

DANTELADO. adj. blas. Dícese de las piezas que tienen dientes menudos, y se diferencian de las dauchadas en que estas tienen los dientes mas largos.

DAR EL ASALTO. v. a. fort. Lo mismo que *Asaltar* ó *Tomar por asalto* (V.).—Y TOMAR. eq. Accion del jinete que se efectúa aflojando y tirando sucesivamente de

Digitized by Google

las riendas; lo que produce el efecto de refrescar la boca del caballo, y de restituir á los asientos la sensibilidad que una tirantez continua embotaria y les haria perder.—ATRÁS AL CABALLO. Es hacerle andar en esta direccion, obligándole á ello por medio de las correspondientes ayudas.—FORRAJE Ó VERDE AL CABALLO. El acto de suministrarle este alimento en la temporada de primavera, retirándole todo pienso ó alimento seco. —SOBRE LAS CUERDAS AL CABALLO. Es cuando, hallándose entre los pilares, y ayudado para ello por el profesor de equitacion, se echa hácia adelante el caballo, y se suspende del cuarto delantero, opoyándose sobre los ramales de la cabezada. —LA BOCA Ó EL DIENTE. Prestarse el caballo á que se le registre una y otro.—RIENDA. Lo mismo que *Alargar las riendas* (V.).—PASO Ó PASOS ATRÁS. Lo mismo que *Dar atrás* (V.).—LIBERTAD. Se llama así al movimiento que hace el jinete, bajando ó adelantando la mano de la brida, para refrescar los asientos de la boca del caballo, ó darle facilidad para que salga adelante.—LA CARA, LA MANO, EL PIÉ Ó LAS OREJAS. Prestarse el caballo á que le manoseen y registren estas partes.—— HUMAZO. fort. Operacion de contramina, que se verifica por los sitiados de una plaza, interrumpiendo la comunicacion de los minadores de los sitiadores, por medio de un pequeño hornillo, próximo á las galerías de estos, cuyo efecto, al verificarse la explosion, es llenar de humo estas y sofocar á los trabajadores que se hallan en ellas.

DARAGA. s. f. ant. Lo mismo que *Adarga* (V.).

DARDO. s. m. Arma arrojadiza, semejante á una lanza pequeña y delgada, que usaron los antiguos, y la tiraban con el brazo. (V. *Venablo.*)—INCENDIARIO. art. Especie de media pica, armada con fuegos artificiales, que se tira contra todos los objetos que son susceptibles de ser incendiados.

DARGA. s. f. ant. Lo mismo que *Adarga* (V.).

DEBELAR. v. a. Rendir á fuerza de armas al enemigo.

DECÁGONO. s. m. Obra de fortificacion en figura de polígono de diez lados, que forman diez ángulos, capaces cada uno de un baluarte.

DECALVACION. s. f. ant. Pena y castigo usado por los godos en los primeros tiempos de la dominacion de España. Consistia en desollar la frente, marcando así de un modo indeleble una señal de infamia á los que se escondian ó ausentaban, por no ir á la guerra.

DECAMPAR. v. a. Levantar el campo un ejército ó cuerpo de tropas para ocupar otro punto ó por cualquiera causa ó incidente. Se usa mas frecuentemente hablando de una derrota ó una accion poco favorable.

Digitized by Google

DECENARIO. s. m. ant. Cuadrilla de diez soldados mandados por un decano. (V. *Decuria* y *Decano*.)

DECENVIRATO. s. m. El empleo y dignidad de los decenviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo.

DECENVIRO. s. m. Uno de los diez magistrados superiores, que tuvieron en Roma el encargo de componer las leyes de las doce tablas, y gobernaron algun tiempo la república en lugar de los cónsules. Tambien se llamaban así unos magistrados menores, que servian de asesores á los pretores.

DECLARACION DE GUERRA. s. f. Acto público, por el que una potencia soberana declara que, no habiendo podido obtener de otra, por la via de las negociaciones y de la razon, la reparacion de los daños que le ha causado, intenta obligarla á ello por la vía de las armas.

DECLINACION DE LA PUNTERÍA. s. f. art. Se dice así del desvío horizontal que toma el proyectil, apartándose de la direccion apuntada. Esta variacion suele ser ocasionada, ya por efecto del viento, ó porque la bala sale holgada del ánima del cañon.

DECLIQUE. n. p. ant. Máquina de guerra de los antiguos, que se parecia al ariete y servia para el mismo objeto. (V. *Ariete*.)

DECLIVE. s. m. Lo mismo que *Declivio* (V.).

DECLIVIO. s. m. Parte pendiente, que forma el talud de cualquiera obra de fortificacion permanente ó pasajera. (V. *Talud*.)

DECURIA. s. f. Nombre que daban los griegos á la sétima y última subdivision de la falange simple; contenia diez y seis combatientes, y era la doscientas cincuenta y seis parte de aquella. (V. *Falange*.)—En los ejércitos romanos llamábase así á diez soldados reunidos, que formaban la décima parte de la centuria, y la mandaba un *Decurion* (V.).

DECURION. s. m. Oficial inferior de la milicia griega, que mandaba una *Decuria* (V.).—Oficial inferior de la legion romana, que mandaba una decuria y estaba sujeto al centurion.— Magistrado romano, que tenia el encargo de gobernar alguna colonia ó municipio de la república, con las mismas facultades y preeminencias que tenian los cónsules en Roma.

DEDIL. s. m. art. Se llama así una especie de almohadilla, en que los artilleros introducen los dos primeros dedos de la mano izquierda, para tapar el oído de las piezas de artillería.

DEDITIO. s. m. ant. Se decia así á la accion de rendirse una plaza á los sitiadores. El oficial comisionado para verificar la entrega se presentaba en humilde traje al vencedor, le rendia sus armas y hacia algunas otras demostraciones de sumision.

Digitized by Google

DEDOS (CORTAR LOS). p. m. En el ejército romano existió la costumbre de cortar los dedos de ambas manos á los individuos que, por cobardía, se ocultaban ó no acudian al llamamiento de las armas. A este terrible castigo iba acompañada la infamacion, y el desgraciado que le sufria solia verse precisado á expatriarse, para mendigar el sustento en país extraño.

DEFENDER UNA PLAZA. v. a. fort. Resistir al enemigo cuando se empeña en apoderarse de ella.

DEFENDERSE EL CABALLO. v. r. eq. Se dice del que se resiste á ejecutar lo que se le manda, ya dando saltos, remetiéndose de adelante ó de atrás, coceando ó usando de otras defensas.

DEFENDIBLE. adj. Dícese de una fortificacion, de un puesto, de una posicion, etc., cuando ofrece medios de defensa y recursos para poder hacer frente al enemigo.

DEFENSA. s. f. El alegato que presenta ante un consejo de guerra un oficial defensor, para descargo de la culpabilidad de su cliente. (V. *Ahijado.*) — En fortificacion, se llaman defensas todas las partes que defienden una obra; las defensas de un baluarte son los flancos de los baluartes colaterales, las caponeras, las tenazas, etc. Las defensas de las medias lunas son las caras de los baluartes que las flanquean, etc. — La resistencia que una guarnicion hace á los ataques del sitiador. — Arma ó instrumento que sirve para defenderse algun individuo de cierto riesgo. — Proteccion, socorro que se da á una plaza cuando se halla sitiada. — La accion de resistir una guarnicion ó un cuerpo de tropas los ataques del enemigo. — Nombre genérico y colectivo, que se da á todas las partes que defienden una obra de fortificacion. — Se llama así la línea tirada desde el vértice del ángulo del polígono ó baluarte al *Angulo de la cortina* (V.). — Se da este nombre á toda accion ó movimiento ejecutado maliciosamente por el caballo, con el objeto de no obedecer lo que se le manda, y aun de ofender al jinete. — (ESTAR EN). Aplícase á una obra cualquiera cuando está en estado de defenderse, por tener la guarnicion que le pertenece, y las bocas de fuego, víveres y pertrechos necesarios.

DEFENSAS DE UNA PLAZA. p. f. Son aquellas obras de fortificacion, que se defienden unas con otras. — Se llaman tambien así los parapetos en las fortificaciones.

DEFENSIBLE. adj. Se dice de la fortificacion ó del puerto que cuenta con recursos para resistir al enemigo.

DEFENSIVA. s. f. Actitud ó disposicion militar que, bien sea respectiva á un individuo, tropa ó ejército, se limita al objeto indicado por esta pala-

Digitized by Google

bra.—Se aplica á la arma que sirve para defenderse.

DEFENSIVA-OFENSIVA. s. f. Sistema de guerra, concretado en su plan y objeto principal á la defensa del país propio, tomando únicamente la ofensiva solo en el caso de presentarse oportunidad muy ventajosa.

DEFENSOR. s. m. Jefe ú oficial nombrado por un encausado para que le ampare, alegando ante el consejo de guerra, de palabra ó por escrito, todas las razones que militan á su favor, á fin de persuadir á los jueces de la inocencia, ó de las circunstancias atenuantes con que se cometió el delito, si le hubo. (V. *Abogado.*)

DEGRADACION. s. f. Destitucion ignominiosa de un empleo militar. La degradacion es un castigo militar que se puede dar á un cuerpo entero, á un oficial de graduacion, á un oficial subalterno ó á un individuo de una compañía distinguida. (V. *Penas militares.*)

DEGRADAR. v. a. La accion de despojar pública é ignominiosamente á un militar, de cualquiera graduacion, del empleo y mando que obtenía en la milicia, cuando se ha hecho indigno de subsistir en la clase que ocupaba en el ejército; generalmente la degradacion precede á la pena de muerte ó á la de presidio, y en este caso, el delincuente, despues de haber sido degradado, se entrega á la justicia ordinaria para que cumpla la sentencia. A los sargentos, cabos y granaderos, no mereciendo la pena de muerte ó presidio, se les degrada haciéndolos volver á la clase de últimos soldados á la compañía de la que salieron para ser ascendidos.

DEGÜELLO. s. m. cab. Uno de los toques de caballería; se usa para los ataques de esta contra la infantería, cuando, despues de haber roto la formacion de batalla, huye en dispersion y desórden.—La parte mas delgada del dardo ó de otra arma blanca.

DEHESA. s. f. Porcion de tierra acotada, destinada regularmente para pasto de ganado. La caballería suele tener dehesas designadas para que sus caballos tomen el verde, y los pastos se crien bajo la inspeccion de un oficial subalterno ó sargento nombrado al efecto.

DEJARSE LAS PIERNAS. v. r. pic. Dícese del caballo cuando las arrastra, ó no las adelanta como debiera.

DELANTERA. s. f. En el lenguaje antiguo militar significaba lo mismo que en nuestros dias *Vanguardia.*

DEMOLICION. s. f. La accion de demoler cualquier obra de fortificacion, sea con mina, cañon ó herramientas.

DEPONER. v. a. Privar á un militar de su empleo, y despojarle de sus honores y dignidades. (V. *Degradar.*)

Digitized by Google

DEPOSICION. s. f. Privacion ó degradacion de empleo y dignidad que se impone á un militar convicto de algun delito, para que, despues de ser por este medio expulsado de la carrera de las armas, sufra, sin menoscabo de la que fué su profesion, otra pena infamatoria, como la de presidio, de cadena ó de muerte. (V. *Degradacion.*)

DEPÓSITO. s. m. Reunion de jefes, oficiales y tropa que, sin formar cuerpo, dependen de un jefe nombrado al intento, para que conserven el órden y la disciplina.— Cuartel destinado para los soldados transeuntes, desertores, reos, prisioneros de guerra, etc., y tambien para punto de reunion de los quintos (V.). — DE TIERRA. Una elevacion de tierra que se deposita alguna vez en el foso de la plaza ó del otro lado de la contraescarpa, en forma de un simple parapeto. Por lo comun se hacen los depósitos de tierra para cubrir algunos parajes débiles, con líneas simplemente construidas ó por construir, cuando no hay bastante terreno para salir á la campaña, y hacer con los depósitos rebellines, hornabeques y otras obras semejantes, que necesitan de mucha extension. Algunos llaman á estos depósitos de tierra *Caballeros*, cuando se colocan en medio de una cortina ó en un baluarte, (V. e. v.)

DERECHA Ó IZQUIERDA DE UN RIO. s. f. Llámase así la parte respectiva de orilla y terreno que queda á la derecha ó á la izquierda del mismo, bajándole en la direccion de su corriente — (A LA). táct. Voz de mando en el ejercicio militar, para que el soldado converse sobre su derecha, cuyo movimiento se ejecuta volviéndose sobre el talon izquierdo y reculando el pié derecho hasta dar de frente hácia aquel lado.

DERECHO DE ESPADA. s. m. ant. Cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardias al tiempo de su ingreso.— DE LA GUERRA. Derecho todavía poco deslindado y determinado, que en general se entiende por las reglas que deben regir, en caso de guerra, entre las potencias beligerantes, respecto á sus relaciones, parlamentos, salvaguardias, etc.; al trato que deben dar á los habitantes de los países conquistados ó ocupados militarmente, al de los prisioneros, canjes de estos, y consideracion y amparo á los heridos ó enfermos; á las capitulaciones, armisticios, suspensiones de armas, convenios, uso y práctica de las represalias; á la inmunidad de los embajadores, enviados diplomáticos, etc., etc. El derecho de la guerra tiene por base el de gentes, que no es otra cosa que el conjunto de las leyes que fijan las relaciones de las naciones entre sí. La guerra entre los pueblos civilizados, no debiendo tener por objeto primordial la ruina y el exterminio, sino el fin

Digitized by Google

legítimo de obligar al enemigo á avenirse á una paz satisfactoria y razonable, se sigue de este principio el de que la guerra debe sujetarse á leyes y reglas que constituyan un derecho público y reconocido respecto á los procedimientos de las potencias y de los individuos que se la hagan. Segun Montesquieu, «las naciones deben hacerse, en el estado de paz, el mayor bien, y en el de guerra, el menor mal que puedan, sin perjudicar á sus verdaderos intereses.» Los militares tienen una obligacion imprescindible de hallarse bien enterados de cuáles son las leyes de la guerra, á fin de conocer sus deberes en la ocasion mas solemne que puede ofrecerles su carrera, y de no traslimitar el respeto que la humanidad reclama para la desgracia. De este modo no se repetirá, á lo menos por ignorancia, el acto atroz de sacrificar prisioneros para evitar que sean rescatados por el enemigo, como mas de una vez ha sucedido desde principios del siglo, creyéndose por algunos que tan tremenda alternativa era un derecho y un deber. — MILITAR. Es el que establece los deberes, las atribuciones y las garantías de los individuos militares, llamándose tambien así el cuerpo de leyes y decretos que en cada nacion le constituyen.

DERRIBADO. adj. eq. Se aplica al caballo que está remetido de las piernas y suspendido de adelante.

DERRIBAR. v. a. Batir una muralla hasta hacerla caer al suelo, proporcionando por este medio la entrada á una plaza fuerte.— AL CABALLO. eq. Es la accion de hacerle remeter las piernas y suspender de adelante ó de los brazos.— DE ANCAS EL CABALLO. Es la accion que ejecuta este, remetiéndose de ancas y de piernas, particularmente en la parada.

DERROTA. s. f. Estado de un cuerpo de tropas que se retira por todas partes, despues de haber experimentado una dispersion casi total ó una pérdida muy considerable en una accion. La derrota puede llegar hasta destruir un cuerpo de tropas; pero cuando no se halla en este caso puede ser vencido ó batido. Se dice vencido cuando ha perdido su campo de batalla, y batido cuando ha perdido mucha gente entre muertos y heridos. Solamente un ejército puede ser derrotado; un cuerpo pequeño de tropas es batido ó vencido.—Lo mismo que seguir el alcance, no dejar descansar al enemigo, aprovechar la victoria, etc.

DERROTAR. v. a. Vencer y hacer huir con desórden al ejército contrario.

DERRUMBAMIENTO. s. m. fort. El efecto de desplomarse y hundirse una muralla ó cualquiera otra parte de una fortificacion, de resultas del continuo fuego de la artillería enemiga, ó por la explosion

Digitized by Google

de una mina.—Úsase de esta voz para, respecto á las minas ú obras de fortificacion, expresar el efecto natural de desplomarse las tierras cuando no se les ha dado el declivio conveniente, ó no se las ha sostenido en proporcion al empuje que siempre están haciendo para buscar el talud que les corresponde cuando están libres.

DESABRIGAR AL CABALLO. v. a. eq. Es el movimiento por el cual el jinete, separando las piernas del vientre del animal, lo alivia de la opresion en que lo ha tenido.

DESAFÍO. s. m. Intimacion que un hombre hace á otro, de quien cree haber recibido una ofensa, para que, en dia, lugar y hora señalada, pase á decidir la cuestion por la via de las armas. Las ordenanzas y las leyes imponen las penas mas graves á los que envian billetes de desafío, á los que los aceptan y á los que sirven de padrinos. (V. *Duelo.*) —En Aragon la carta ó recado verbal en que el Rey manifestaba la razon ó motivo que tenia para despedir de su servicio á un rico-hombre ó caballero, y privarle de sus honores y feudos.

DESAFORAR. v. a. Privar á un militar de los fueros, preeminencias y exenciones que goza como tal, cuando ha cometido uno de los delitos que la Ordenanza señala para que se le imponga este castigo.

DESAGÜE. s. m. Canal ó compuerta por donde se hace salir el agua de los fosos ó alguna otra obra de fortificacion.

DESAHOGAR AL CABALLO. v. a. eq. Permitir al caballo que desfogue á la cuerda libremente, para que despues pueda trabajar con mas serenidad.

DESALOJAR. v. a. Obligar á una tropa á que abandone su posicion.

DESARMADOR. s. m. art. El instrumento que sirve para quitar y poner los tornillos en un arma de fuego.

DESARMAR. v. a. Recoger las armas á las tropas que se rinden, á los cuerpos que pasan á la reserva, ó á los vecinos de una poblacion ó provincia.—Desunir las piezas de que se compone un fusil, pistola, etc.—Estando batiéndose con arma blanca, cuerpo á cuerpo, es despojar al contrario de su arma.—UNA OBRA FORTIFICADA. fort. Quitarla la artillería que la corresponde en dotacion para su defensa.

DESARZONAR. v. a. pic. Es cuando el caballo saca al jinete fuera de la silla, haciéndole perder los estribos.

DESATACADOR. s. m. art. Igual que *Saca-trapos* (V.).

DESATACAR UN ARMA DE FUEGO. v. a. Lo mismo que extraer la carga á las armas de fuego con el sacatrapos.

Digitized by Google

DESBALLESTAR. v. a. ant. Desarmar la ballesta.

DESBANDADA (A LA). Dícese cuando una tropa marcha sin disciplina, desordenada y confusamente, ocupando mucho mas terreno que el que necesitaria marchando regularmente; tambien se dice cuando una tropa abandona sus filas y huye en desórden y sin objeto.

DESBANDARSE. v. r. Dejar y desamparar los soldados las banderas, marchándose cada cual á su albedrío, en desórden.

DESBARATAR. v. a. Lo mismo que desordenar, desconcertar y poner en confusion á los contrarios.

DESBASTAR AL CABALLO. v. a. eq. Se dice así al acto de darle las primeras lecciones en el picadero, y aligerarle de espaldas y ancas.

DESBOCARSE. v. r. eq. Dispararse el caballo perdiendo la obediencia al bocado, sin que el poder del jinete baste á detenerle.

DESBRAVADOR. s. m. eq. Especie de bocado, sin camas ni barbada, del que cuelgan las tres anillas ó sortijas de hierro, y que se pone al caballo con una cabezada sin frontal ni ahogadero, para excitarle la salivacion y el apetito, y refrescarle los asientos.— La persona que monta los potros para acostumbrarlos á sufrir el hombre.

DESBRAVAR. v. a. Amansar al potro, manosearlo, é irle acostumbrando á dejarse poner los arreos y á sufrir que monte el jinete en él.

DESCABALGAR UNA BOCA DE FUEGO. v. a. art. Desmontar un cañon de la cureña, ó sacarle de ella por algun fin; inutilizarle el enemigo con la violencia de sus tiros, destruir la cureña, etc. Dícese tambien de otras máquinas de guerra. (V. *Desmontar.*)

DESCALABRO. s. m. Dícese de un cuerpo ó partida suelta, cuando experimenta algun contratiempo, daño ó pérdida.

DESCALZAR. v. a. art. Quitar los calzos de las ruedas de los carruajes de la artillería.

DESCANSO. s. m. táct. Desahogo que en los ejercicios y formaciones se da á la tropa para su mayor comodidad. Hay dos clases de descansos: el uno *en su lugar*, en que se la permite hacer toda clase de movimientos, menos el mover el pié izquierdo del lugar que ocupa; y el otro *á discrecion*, con el que se le da libertad para salirse de la formacion. — Toque militar usado en la caballería y en la artillería, para que la tropa pueda tomar la posible comodidad en su actitud, sin perder su puesto en la formacion. — Detencion de uno ó mas dias, que se señala en la ruta que lleva la tropa que va de un punto á otro. (V. *Ruta.*)

DESCARGA CERRADA. s. f. El fuego que se hace

Digitized by Google

de una vez por uno ó mas batallones, compañías, cuartas, artillería, etc.

DESCARGADOR. s. m. art. Lo mismo que *Sacatrapos* (V.).

DESCARGAR LAS ARMAS. v. a. Extraerles del ánima la carga á los cañones.—**LA MANIOBRA.** Bajar y quitar de los bastes de las caballerías la cureña y el obús de la artillería de montaña, y armar la pieza.

DESCEBAR. v. a. art. En las armas de fuego es quitarlas el cebo.

DESCERCAMIENTO. s. m. ant. Levantamiento de un sitio, y la accion de levantar el cerco que se habia puesto á una plaza ó una fortaleza.

DESCERCAR. v. a. Levantar ó hacer levantar el sitio puesto á alguna plaza ó fortaleza, de grado ó por fuerza.

DESCLAVAR UNA PIEZA. v. a. art. Es la operacion de quitarle el clavo con el que se la habia enclavado.

DESCUADRILLADO. adj. eq. Dícese del caballo cuando está atacado de la enfermedad que alguna vez padece en la cadera ó cuadril.

DESCUADRILLAR. v. a. ant. Desordenarse, envolverse, embarullarse las tropas en una accion ó en marcha, por descuido ó por falta del caudillo.

DESCUADRILLARSE. v. r. eq. Derrengarse el caballo por la parte del cuadril.

DESCUBIERTA. s. f. Reconocimiento de cierta extension de terreno, efectuado por una tropa, bien sea de infantería ó de caballería, aunque lo mas usual es verificarlo con la de esta última arma. El objeto de la descubierta es asegurarse de si hay ó no tropas enemigas emboscadas, en marcha ó prontas á atacar.

DESCUBIERTAS. p. f. Son los movimientos efectuados diariamente, y casi siempre al amanecer, hácia el enemigo, por los puestos y tropas de infantería y caballería de vanguardia, á cortas distancias y por pequeñas partidas. Se verifican tambien en otros casos, y tienen en general por objeto reconocer las cercanías del campo, puesto ó posicion ocupada por el contrario.

DESCUBRIDOR. s. m. Soldado de tropas ligeras de ambas armas, que precede á un ejército ó á un cuerpo de tropa cualquiera, batiendo el camino por el frente, flancos y retaguardia, y reconociendo todos los puntos que puedan ocultar al enemigo ó proporcionarle emboscadas. (V. *Flanqueador*.)

DESCUBRIR. v. a. Dominar algun sitio ó paraje en lo interior de una fortificacion, desde fuera de ella, y á menor distancia que á tiro de cañon.—**EL CAMPO.** Examinar los alrededores de un paraje que debe transitarse ó de un punto que se ocupa, á fin de evitarse una emboscada ó una sorpresa.

Digitized by Google

DESCUENTO. s. m. Deduccion del sueldo ó parte de él que deba recibir un jefe, oficial ó individuo de tropa. — Se hacia el descuento á las clases del ejército para inválidos, monte-pio y otras atenciones. — En la actualidad se hace el descuento para pagar deudas, para sostenimiento de música, etc.

DESDOBLAR. v. a. tact. ant. Lo mismo que *Despliegue* (V.).

DESEMBARCO. s. m. La accion de echar en tierra, y en país enemigo, las tropas que para él se habian embarcado.

DESEMBRAZAR. v. a. ant. Arrojar ó despedir alguna arma con la mayor violencia. (V. *Lanzar.*)

DESEMPEÑARSE. v. r. En las fiestas reales se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejon, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero, ó llevarle alguna prenda; y se satisface echando pié á tierra é hiriendo al toro con la espada. Lo mismo sucedia en los torneos cuando un caballero perdia la lanza.

DESENCAJONAR. v. a. tact. En diversos movimientos de la táctica, se dice así al acto en que la tropa que se halla formada en batalla ó columna pierde su alineamiento para ir individualmente á la nueva línea que debe trazarse, segun la maniobra que se practica.

DESENCAPOTAR AL CABALLO. v. a. eq. Se dice así cuando se obliga á levantar la cabeza al que tiene costumbre de llevarla baja.

DESENCASTILLAR. v. a. Obligar al enemigo á dejar algun punto fuerte ó ventajoso que estaba defendiendo.

DESENCLAVAR. v. a. art. Lo mismo que *Desclavar* (V.).

DESENFILADA. s. f. fort. Llámase así la parte del arte de fortificar que tiene por objeto disponer las obras de modo, que, en cuanto á las de campaña, se halle su interior á cubierto de los fuegos de revés ó de enfilada de las alturas que se hallen á su inmediacion. Respecto á la fortificacion permanente, la desenfilada exige además que queden cubiertas de dichos fuegos las mamposterías y las comunicaciones de unas obras á otras; siendo consiguiente el que todas estas reunan la condicion de no dejar ningun punto del terreno inmediato exterior, que no esté batido con los fuegos suficientes para impedir que el enemigo se establezca en él sin tomar antes las disposiciones defensivas necesarias para poder llegar á ocuparlo. Precedida esta explicacion, podria con alguna propiedad definirse en términos generales la *desenfilada*, diciendo que es la parte de la ciencia del ingeniero que tiene por objeto dar á las fortificaciones

Digitized by Google

construidas en terrenos mas ó menos desiguales, las mismas propiedades que, segun las reglas del arte, tendrian en una superficie completamente llana y horizontal.

DESENFILAR. v. a. fort. Formar el trazado y relieve de una obra de fortificacion, de modo que su interior no sea visto ni enfilado desde ningun punto dominante de la campaña, conservando las reglas que prescribe la defensa.

DESENFRENAR. v. a. pic. Quitar el freno al caballo.

DESENFRENO. s. m. Dícese de las tropas que, olvidadas de sus deberes y de la subordinacion, corren por el país enemigo, y aun amigo, cometiendo desórdenes, robos y toda especie de crímenes.

DESENGAÑADO. adj. eq. Se dice del caballo que no tiene miedo ni se recela de ningun bulto.

DESENGAÑAR AL CABALLO. v. a. pic. Acostumbrarle á ver sin espanto toda clase de objetos y á obedecer sin repugnancia.

DESENJAEZAR. v. a. pic. Quitar los jaeces al caballo.

DESERTAR. v. n. El acto en que cualquier individuo del ejército abandona su puesto, ó las banderas que ha jurado.

DESERTOR. s. m. El individuo del ejército, cualquiera que sea su clase, que abandona una plaza, un cuartel ó cuerpo, con las circunstancias que la Ordenanza fija para la consumacion del delito de desercion. — **PASADO.** Se llama así al individuo que no solo ha cometido el delito de desercion, sino que tambien agrega á él el de pasarse al enemigo.

DESFILADERO. s. m. Difícil paso de las cordilleras de montañas ó bosques, por donde un ejército se ve precisado á marchar en desfilada, y va expuesto á ser acometido por los flancos desde sus eminencias.

DESFILADEROS DE LOS TRAVESES. p. m. fort. Pasos practicados en el espesor del glácis de un recinto fortificado para conservar la comunicacion de un camino cubierto en las partes en que para defensa se establecen traveses.

DESFILAR. v. a. tact. Movimiento peculiar de la infantería, así como de las tropas de institutos montados, cuando forman pié á tierra, y que consiste en girar individualmente (ó doblando el fondo la primera) á uno ú otro flanco, hallándose en batalla, y á marchar en seguida en hileras en la direccion que convenga seguir. — El acto de marchar una tropa por los flancos. — El acto de pasar las tropas por delante de algun personaje. En la actualidad se practican estos desfiles, no por los flancos, como ex-

Digitized by Google

presa la voz genérica, sino en *Columna de honor* (V.).

DESFILE. s. m. táct. El acto de desfilar. — Se llama general y rigurosamente así, en el arma de caballería, toda ordenacion en columna en que el fondo de esta excede mas ó menos del frente que corresponderia á la misma tropa estando formada en batalla; pero se entiende mas propia y especialmente, en dicha arma, de la columna de á uno, de á dos y de á cuatro.

DESFOGAR AL CABALLO. v. a. eq. Darle rienda suelta para que, entregándose á la carrera, satisfaga el deseo vehemente que tenga de agitarse y de partir hácia adelante.

DESFOGONAR. v. a. art. Inutilizar los fogones de las piezas de artillería ó de otras armas de fuego.

DESGRANAMIENTO. s. m. art. Estrías formadas por la fuerza expansiva de la pólvora en el orificio interior del oído de una pieza, ó en la interseccion de las paredes del ánima con el fondo de la recámara, cuando esta es semlesférica.

DESGRANAR. v. a. art. Pasar la pólvora por uno ó mas tamices, á fin de dar á sus granos el grueso correspondiente al uso á que se destina.

DESGUARNECER. v. a. Dícese cuando se deja una plaza ó un punto fortificado sin pertrechos ni medios de defensa. — Quitar á golpe de hacha, espada ú otra arma semejante, alguna ó algunas piezas de la armadura del contrario.

DESHACER. v. a. Licenciar ó despedir las tropas. Derrotar, romper, poner en fuga un ejército ó cuerpo de tropas.

DESMANTELAR. v. a. art. Echar por tierra y arruinar los muros y fortificaciones de alguna pieza.

DESMONTADO. adj. cab. Soldado de caballería, que sigue su regimiento á plé, sea por haber perdido su caballo, sea por castigo ó por ser del corto número de esta clase asignado á cada cuerpo.

DESMONTAR. v. a. art. Destrozar las piezas enemigas, inutilizándole sus montajes de modo que no puedan seguir haciendo fuego. — En la caballería es lo mismo que echar pié á tierra; y haciendo referencia á un individuo ó tropa en cualquier número que sea, significa quitar los caballos por cualquier motivo ó razon.

DESMONTE. s. m. (V. *Bateria.*)

DESOLACION. s. f. Úsase de esta voz para manifestar el triste y lamentable aspecto que ofrece un país donde el enemigo ha entrado talando, incendiando y degollando.

DESORDENARSE. v. r. Dícese del caballo cuando se desarregla en el manejo ó movimiento que va ejecutando. — **DE LA BOCA.** Defecto que adquiere el ca-

Digitized by Google

ballo por tener mala mano el que lo dirija, ó por carecer de apoyo en la boca, lo cual le origina el que picotee y mueva constantemente la cabeza.— DE LA CABEZA. Se dice cuando el caballo hace movimientos descompuestos con la cabeza á causa de llevarla mal colocada ó porque le lastime el bocado.

DESPACHO (REAL). s. m. Cédula refrendada por el secretario de Estado y del despacho de Guerra, y firmada por S. M., por la que se concede un empleo militar y se manda que al provisto se le reconozca en calidad de tal empleo, y se le guarden las consideraciones, preeminencias y fueros que al destino correspondan.

DESPAPADO. adj. Llámase así el caballo que lleva la cabeza demasiado levantada, bien porque, siendo estrecha la cavidad de las quijadas, no cabe la parte de garganta que le corresponde entrar en ellas, ó bien por conformacion natural ó vicio.

DESPAPAR. v. a. Es la accion del caballo que lleva la cabeza muy levantada, sacando hácia arriba el pico. Tambien ejecuta esta posicion por oprimirle ó incomodarle con exceso la brida, y con lo cual inutiliza en parte el efecto del bocado sobre los asientos. Al caballo que tiene este defecto deben dársele camas largas y ardientes, á fin de traerle la cabeza á su lugar. Si al mismo tiempo tuviese mucha sensibilidad en los asientos, será preciso adaptarle la embocadura recta ó de poco desveno.

DESPEADO. adj. El soldado que, por cansancio ó enfermedad, sigue á retaguardia y con trabajo el regimiento ó fuerza de que depende. — El caballo que, por estar mal herrado, se ha lastimado de los cascos y cojea.

DESPENSERO. s. m. En los hospitales militares se llama así al individuo que tiene á su cargo las llaves de la despensa, donde están las provisiones y alimentos de los enfermos.

DESPERTAR AL CABALLO. v. a. eq. Animarle, advertirle, llamarle la atencion por medio de las ayudas usadas en la equitacion.

DESPLANTARSE. v. r. eq. Perder la planta ó postura recta.

DESPLANTE. s. m. esg. Postura fuera de la rectitud.

DESPLEGAR. v. a. táct. La accion de verificar un cuerpo de tropas un movimiento por el cual se pasa desde el órden de columna al de batalla ó guerrilla.

DESPLIEGUE. s. m. táct. Generalmente hablando, se entiende de todo movimiento por el cual se pasa del órden de columna al de batalla. Sin embargo, los tácticos no aplican aquella palabra á todas las transiciones de esta especie, reservándola solo para las

Digitized by Google

de una tropa cerrada en masa, que se desarrolla en línea sobre un frente cualquiera, ó para las que, hallándose en columna con distancias, forman en batalla mas ó menos perpendicularmente, al frente ó retaguardia, por una ú otra mano; así es que no se llama *Despliegue* la formacion de las que, estando en este último órden, pasan al de batalla, sobre la prolongacion de uno de sus flancos, por medio de cuartos de conversion simultáneos de los trozos que las componen, sino que en tal caso se dice que aquellas *forman en batalla*.

DESPOBLAR. v. a. El abandono de los moradores de una ciudad ó pueblo, por temor á los furores de un ejército que entra á sangre y fuego, bien sea por restablecer la obediencia en el país, ó para vengar algun agravio inferido por sus habitantes.

DESPOJO. s. m. Los objetos de que se apodera un ejército vencedor, porque el vencido los haya abandonado. (V. *Botin.*)

DESPORTILLADO. adj. Se dice de un cañon cuando por el excesivo uso se le ha quitado alguna parte de la boca, con cuyo defecto pierde el proyectil una buena parte de su segura direccion.

DESROSTRADO. v. a. ant. Se decia del militar que, por haber recibido alguna grave herida en la cara, habia quedado desfigurado.

DESTACAMENTO. s. m. Parte mayor ó menor de tropas de una sola ó de varias armas, que se saca de un cuerpo ó de un ejército para algun objeto ó servicio particular. Hay los *Grandes destacamentos* (V. e. v.) y los destacamentos propiamente dichos, que son los que se componen por lo comun de poca fuerza, y van á las órdenes de algun jefe ú oficial particular. Los objetos mas generales de esta última especie de destacamentos son efectuar un reconocimiento, armar una emboscada, escoltar ó atacar á un convoy, formar la vanguardia ó retaguardia de un cuerpo, recorrer el país para explorarlo, reunir raciones, sacar contribuciones, etc.

DESTACAR. v. a. Nombrar, elegir ó separar del cuerpo principal una porcion de tropa para alguna accion, escolta, guardia ú otro fin.

DESTAJAR. v. a. Ajustar el dar concluida por cierta cantidad convenida alguna obra de fortificacion, expresando las condiciones bajo de las que ha de ejecutarse.

DESTAJERO. s. m. Lo mismo que *Destajista* (V.).

DESTAJISTA. s. m. Maestro de obra que á su costa emprende, por un precio convenido con el Gobierno, la construccion de cualquiera obra de fortificacion, puente, calzada, almacenes, cuarteles, etc., y lo ejecuta bajo la direccion de un ingeniero, militar ó civil.

Digitized by Google

DESTIERRO. s. m. Pena que se impone á todo militar que ha cometido algun delito en una plaza de guerra ó guarnicion, por el que se le confina á punto determinado y por tiempo fijo, ó solo se le condena á no poder volver al lugar de donde ha sido desterrado, ni á sus inmediaciones.

DESTROZAR. v. a. Desbaratar los enemigos, derrotarlos con mucha pérdida.

DESTROZO. s. m. El acto ó efecto de destrozar. En el idioma militar, describiendo una accion sangrienta, se usa esta voz para denotar la mortandad causada á los enemigos ó hecha por estos.

DESTRUIR. v. a. Deshacer, arruinar, asolar alguna cosa. Hay ocasiones en que es preciso destruir una barca, un puente, un campo, una obra de fortificacion, y á veces un pueblo entero, á fin de quitar al enemigo cualquiera auxilio en su marcha, y oponerse á la ejecucion de sus planes de campaña.

DESVENTAJA. s. f. Dícese de una tropa de infantería que tiene desventaja, cuando se halla en una llanura, expuesta á un cuerpo de caballería; y de toda otra tropa que ocupa una posicion, cuando está al alcance del fuego enemigo sin poderse defender.

DETALL. s. m. Parte del servicio de los cuerpos, que comprende los pormenores de su régimen administrativo, el órden y marcha de su servicio interior y exterior, y la formacion de todos los documentos que se exigen por los reglamentos y autoridades militares.

DETALLAR. v. a. Dar un jefe ó un subalterno, encargado del detalle, las órdenes oportunas para que un cuerpo de tropas, sea aisladamente ó en concurrencia con otros, lleve á debido efecto lo mandado por la superioridad en cualquiera de los ramos de la milicia, tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

DETALLE. s. m. El pormenor de lo que debe ejecutar un cuerpo de tropas ó una de sus fracciones, y á veces un individuo solamente de aquel, tanto por lo perteneciente al gobierno y economía interior, como al servicio de armas.

DETERIORARSE. v. r. Dícese de un ejército cuando se halla atacado de alguna enfermedad contagiosa, cuando se halla acantonado en parajes poco saludables, cuando se halla falto de víveres, municiones, etc.

DETERMINADO. adj. Resuelto, esforzado, valeroso, etc. Se aplica al militar que emprende cualquiera accion de riesgo.

DETERMINAR LA LÍNEA DE BATALLA. v. a. táct. Señalar con dos peones ú objetos la base de la línea que debe ocuparse. — **LA LÍNEA DE DIRECCION DE LA MAR-**

Digitized by Google

cha. Señalar al guia director de esta el punto de direccion á cuyo frente debe marchar.

DETONACION. s. f. La explosion y ruido que produce la pólvora cuando se inflama.

DEVANARSE. v. r. eq. Se dice del caballo cuando sobre las vueltas de dos pistas precipita de tal modo el movimiento de los brazos, que no pueden acompañarle las piernas.

DEVIACION LATERAL DEL PROYECTIL. s. f. El apartamiento de la bala á derecha é izquierda por las mismas causas explicadas en las palabras *Declinacion de la punteria* (V.).

DEVISA. s. f. Especie de señorío que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hidalgos en las tierras que habian heredado de sus padres y demás ascendientes, y habian partido entre sí, conservándose entre ellos; los que moraban en estas tierras eran sus vasallos solariegos, segun fuero de Castilla, y la misma tierra se llamaba *Devisa*.

DEVISAR. v. a. ant. Señalar, declarar la suerte ó género de arma para el combate en los duelos y desafios.

DEXTRA. n. p. ant. Desde los tiempos mas remotos se ha acostumbrado darse mútuamente la mano derecha para renovar la amistad ó alianza entre dos jefes ó generales; cuando los romanos querian manifestar su amistad, y ofrecer la hospitalidad á las legiones reunidas de sus vecinos ó aliados, les mandaban unas figuritas, que representaban dos manos derechas agarradas estrechamente. Esta señal de reunion estaba tambien sobrepuesta á sus banderas y estandartes militares.

DIA (ESTAR DE). s. m. Servicio destinado para los oficiales generales de un ejército ó cuerpo de tropas, y para los jefes de una guarnicion ó plaza; consiste en mandar, durante veinte y cuatro horas, la tropa nombrada para hacer el servicio de armas en todos los puntos que cubre el ejército ó la guarnicion, alternando los generales y brigadieres, etc., por rigurosa antigüedad.—**DE COMBATE Ó DE BATALLA.** Entre los romanos habia la supersticion de no pelear ni dar batalla en ciertos dias señalados, que se tenian por aciagos; y así es que á todos los demás se les daba el nombre de dia *de combate ó de batalla*.

DIADEMA. s. f. Faja blanca, que antiguamente ceñia la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad; remataba en un nudo en el cerebro, de donde pendian los cabos por los hombros. (V. *Corona*.) — Dícese del águila cuando tiene un círculo sobrepuesto en su cabeza.

DIAMANTE. s. m. Pieza de artilleria antigua; se ignora su forma y calibre.

Digitized by Google

DIANA. s. f. Toque militar, comun á todas las armas, que en tiempo de paz se oye en los cuarteles al amanecer, y sirve para que la tropa se levante y vista. En los campamentos se toca siempre antes de llegar el dia, y es la señal de tomar las armas y formar los cuerpos brigadas ó divisiones, permaneciendo sobre las armas mientras se practican los reconocimientos y descubiertas.

DIAPREADO. adj. blas. Se llaman así los *Palos*, *Fajas* y otras piezas abigarradas ó matizadas de diferentes colores, en forma de follaje. (V. e. v.)

DIARIO GENERAL DEL EJÉRCITO. s. m. Noticia oficial que recibe todos los dias el general en jefe de un ejército, por conducto del jefe del estado mayor general, del estado físico y moral de los cuerpos de las armas que le componen; para lo cual se establece la siguiente escala progresiva de partes. El mayor de cada regimiento, batallon, etc., forma un estado diario, que manifiesta con exactitud y precision (por medio de varias casillas) la fuerza total del cuerpo, las novedades ocurridas en las veinte y cuatro horas precedentes, y el número de hombres disponibles para el servicio de armas, y lo remite á su coronel, y este al jefe del estado mayor de la division, quien, reuniendo todos los partes, forma otro particular de su division, y lo pasa al mayor general ó jefe del estado mayor general del ejército; este, con presencia de los diarios de todas las divisiones, extiende el suyo, al que se le llama *Diario general del ejército*, y lo pasa, con sus notas y observaciones, al general en jefe del ejército, para que pueda dictar las órdenes y movimientos que tenga por convenientes. — MILITAR. La relacion histórica y exacta de las operaciones de un ejercito ó columna, con mas ó menos extension, segun convenga al jefe de la fuerza.

DIBUJO MILITAR. s. m. El exacto trazado de lo que se ha visto, delineándolo en la superficie, imitando de claro y oscuro las figuras que deben representarse para la inteligencia de aquel. Los militares tienen dos modos de dibujar los objetos que la naturaleza presenta y el arte modifica, y son: en *perspectiva* y *á vista de pájaro*: este último es el mas fácil, porque exige menos conocimientos extraños al arte de la guerra, y al mismo tiempo el que representa mejor los detalles necesarios, y que no debe ignorar el que manda, para tomar con acierto sus disposiciones. El dibujo á vista de pájaro se puede ejecutar de dos modos, con la pluma ó al lavado: el primero se emplea cuando el tiempo urge, y solo se necesita un *Cróquis* (V.); el segundo cuando se trata de presentar un plan concluido y bien detallado. (V. *Lavado.*)

Digitized by Google

DICONSCRIPTI. n. p. ant. Se daba este nombre, entre los romanos, á los héroes que, por sus hazañas y por sus virtudes, conseguian la gloria de ser colocados entre los dioses.

DICTADOR. s. m. ant. Magistrado supremo, entre los romanos, que elegian y nombraban los cónsules en los tiempos peligrosos de la república, para que mandase como soberano absoluto é independiente; en este caso, todas las demás autoridades hacian dimision de sus empleos y cargos (menos los tribunos del pueblo), y los volvian á ejercer cuando cesaba la dictadura.

DIENTE. s. m. En las fortificaciones y demás obras de mampostería se llama así la piedra que se deja sobresaliente, y sirve de apoyo á otra cuando se continúa la obra. — BELFO. El que en las caballerías es mas saliente en la mandíbula inferior que en la superior. — DE AFUSTE. art. Dícese de las muescas, en escaloncillos, que forma el remate del afuste del cañon, cerca de los muñones de ambas gualderas, y sirven para afianzar la palanca de direccion ó el espeque, y rectificar la puntería. — DE LECHE. En los caballos y otros animales cuadrúpedos, se llama así cada uno de los cuatro con que nacen, dos arriba y dos abajo, y los que sucesivamente les salen aquel año; son pequeños y muy blancos, y por eso se llaman de leche. — DEL DISPARADO. Pieza interior, correspondiente á la nuez de la llave de las armas de fuego portátiles. — DEL SEGERO. Lo mismo que *Diente del disparador* (V.). — INCISIVO. eq. Cada uno de los doce que están en la parte anterior de las dos mandíbulas, seis arriba y seis abajo. — PICON. El que en las caballerías es mas saliente en la mandíbula superior que en la inferior. Los caballos que tienen este defecto pacen con dificultad, porque no pueden cortar la yerba; y no marcan bien la edad, en atencion á que sus dientes no se desgastan con igualdad.

DIENTES. p. m. eq. Los del caballo se dividen en *incisivos*, que son doce, seis en cada mandíbula; *caninos* ó colmillos, que son cuatro, dos en cada una de las mismas (las yeguas carecen de ellos); y en molares ó muelas, que son veinte y cuatro, doce en cada mandíbula. Los dientes propiamente dichos, que son los incisivos, se dividen en *palas*, que son los dos del medio de cada mandíbula; en *inmediatos*, que son los cuatro que, de cada lado, se hallan junto á aquellos; y en *extremos*, que son los últimos de derecha é izquierda de ambas mandíbulas. Por la alteracion sucesiva exterior de estos doce dientes es por donde se conoce la edad del caballo. — DE LA NUEZ. Pieza interior de la llave de las armas de fuego portátiles.

DIESTRO. s. m. esg. Se dice del militar que está

Digitized by Google

muy ejercitado y es muy inteligente en el manejo de las armas blancas.—Cabestro, ronzal ó rienda que se pone á los caballos, y se llama así por llevarse regularmente con la diestra, cuando se guia al animal á pié; así, se dice «llevar del diestro», conducir un caballo á pié, llevando las riendas con la diestra.

DIEZMAR. v. a. Sorteo y recuento militar, que se hace á una tropa que ha cometido el delito de insubordinacion ó motin, para que los individuos á quienes haya correspondido el número diez sufran la pena capital. Los romanos, en sus ejércitos, ya usaban de este castigo. En la actualidad se usa muy poco en España, por haberse reconocido injusto, pues acontece que los valientes y menos culpables sufren el castigo, y los cobardes y de mayor delito quedan impunes.

DIFALANGARQUIA. n. p. ant. La reunion de dos *Falanges* (V.).

DIGLADIAR. v. a. ant. Combatir, pelear con espada, con otra cualquier arma blanca y cuerpo á cuerpo.

DIMACHERO. n. p. ant. Gladiador romano, que combatia con dos puñales, uno en cada mano.

DINASTA. n. p. ant. Se daba este nombre, entre los romanos, á unos oficiales de graduacion, que se destinaban para gobernar una provincia ó ciudad de primera clase, y cuyo destino estaba considerado de suma importancia, siendo comparables á nuestros actuales capitanes generales.

DINASTIA. s. f. La série de reyes perteneciente á una familia, ó el tiempo de su dominacion.

DIPLOMA. s. m. Lo mismo que *Real despacho* (V.). En el ejército se usa de esta palabra como sinónimo de cédula y real despacho, aplicándola frecuentemente al documento por el cual se concede el privilegio de poder usar alguna condecoracion.

DIRECTOR GENERAL. s. m. Lo mismo que *Inspector general* (V.). En las armas de artillería, infantería, caballería y estados mayores son directores los generales encargados del despacho de todos los negocios importantes de estos institutos. En carabineros del reino y en la guardia civil son inspectores los generales encargados de estas armas. En ingenieros se denomina *Ingeniero general.*

DISCIPLINA MILITAR. s. f. Exacta y rigurosa observancia de las reglas dictadas por el Príncipe á sus soldados, á fin de establecer en los ejércitos, tanto en campaña como en guarnicion y cuartel, el órden y método de vida que deben seguir inmutablemente. La disciplina militar ha de descender á todos los puntos relativos á la educacion, á la instruccion y á la institucion de las tropas. Debe arreglar su conducta,

Digitized by Google

fijar sus operaciones y modificar sus preocupaciones. La disciplina es una virtud militar sumamente necesaria en la guerra y en la paz, y sin ella no puede haber tropas buenas. Por ella se adquiere el soldado la benevolencia y el respeto de cuantos le tratan, por ella las tropas maniobran con exactitud y destreza, por ella se ganan las batallas, aunque el ejército disciplinado sea inferior en número al de los enemigos, y finalmente, ella hace que una batalla perdida no llegue á ser una desastrosa derrota, y que el enemigo se contenga, temiéndolo todo de la *serenidad* de sus adversarios, hija legítima de la disciplina; habiendo sucedido no pocas veces que, despues de perdida una batalla, un ejército ó un cuerpo bien disciplinado, aprovechando un descuido de los contrarios, ha conseguido ventajas superiores á las que estos obtuvieron. Por regla general, al ejército que mire con indiferencia tan sublime virtud no se le acercará mucho el genio de la victoria. (V. *Subordinacion.*)

DISCIPLINAR. v. a. Instruir, enseñar al recluta el paso, el manejo del arma, las evoluciones, etc., y sobre todo, las ordenanzas y leyes penales.

DISCO. s. m. ant. El escudo redondo que se consagraba á la memoria de un héroe, colocándole suspendido en algun templo, como trofeo á la divinidad.

DISIMULO DEL VERDADERO NOMBRE, PATRIA, EDAD, ESTADO Ó RELIGION. s. m. Uno de los delitos que están prevenidos por las reales ordenanzas, imponiendo la pena de ocho años de arsenales al que, al sentar plaza, incurra en cualquiera de las ocultaciones ó disimulos mencionados.

DISMINUIR EL FONDO. v. a. táct. Movimiento por el cual una tropa (comunmente de infantería) pasa de la formacion de cuatro en fondo á la de dos.

DISPARADOR. s. m. Se llamaba así, en las ballestas, la nuez que detenia la cuerda. En las armas de fuego es el piñon que detiene la patilla de la llave, cuando está levantada.

DISPARARSE. v. r. Se dice del caballo cuando, no obedeciendo la mano del jinete, corre precipitadamente á la ventura, sin dirigirse á un punto fijo.

DISPERSO. adj. Soldado que involuntariamente se ha separado de su cuerpo, á consecuencia de una accion perdida ó de una marcha retrógrada y apurada. El disperso no se mira como desertor; se le concede tiempo para reunirse á sus banderas, ó presentarse á otro cuerpo cualquiera; y aunque se le forma sumaria (las mas veces verbal), no se le impone pena aflictiva, siempre que justifique que su separacion fué involuntaria.

DISPOSICION. s. f. El órden con que se haya formado un cuerpo de tropas. (V. *Orden.*)

Digitized by Google

DISPRELIARES. n. p. ant. Así se llamaban en Roma los dias en que, pasadas las treguas, era lícito ya atacar al enemigo.

DISPUTARSE EL TERRENO. v. r. Dícese cuando los dos adversarios se disputan la posesion del terreno palmo á palmo. En ninguna circunstancia de la guerra se puede aplicar con mas propiedad esta frase militar que en el ataque de la contraescarpa ó en la accion de subir á una plaza por medio de la brecha.

DISTANCIA. s. f. El espacio ó intervalo de lugar que media entre dos cuerpos ó puntos. En el órden de batalla llámase distancia el espacio ó intervalo que se deja entre los cuerpos que componen el ejército, estén formados en batalla ó en línea, para sostenerse mútuamente y evitar la confusion que sin duda resultaria en los movimientos si se formasen en masa y sin claros. (V. e. v.)—El intervalo que se deja entre las divisiones de una tropa, sea marchando ó á pié firme. —**DEL POLÍGONO.** fort. Es la línea de fortificacion compuesta de un flanco, y que se prolonga hasta el polígono exterior.

DISTINGUIDO. adj. Soldado de familia notable, que gozaba diversas preeminencias en su compañía, tales como estar exento de todo servicio mecánico, ceñir espada, gastar los galones y adornos de oro ó plata como los jefes, y que ascendia á oficial sin pasar por las clases inferiores. El distinguido era muy semejante al *Cadete* (V.), pero no pagaba, como este, asistencias. Suprimida en nuestros dias esta clase, tenemos hoy otra especie de distinguidos. Son cierto número de soldados en cada compañía, que, distinguiéndose por su aseo y buena conducta, se les asciende á distinguidos, ó como tambien se llaman, á *soldados de primera clase*, que es un intermedio entre cabo 2.° y soldado; su distintivo es un galon de estambre en forma de V en el antebrazo.

DISTRAER AL ENEMIGO. s. m. Lo mismo que *Divertir al enemigo* (V.).

DISTRIBUCION. s. f. La accion de distribuir á las tropas el pan, el prest, las prendas de vestuario y de armamento. —Se llama tambien distribucion el cuaderno que en las compañías se forma para hacer constar mensualmente el pan, prest, socorro y prendas menores que cada individuo ha recibido en aquel tiempo.

DISTRIBUIR. v. a. En lenguaje militar, es lo mismo que ordenamiento, colocacion de las tropas en los puestos que corresponde; se distribuyen para las guardias, para los campamentos, para los alojamientos, etc. Se dice igualmente distribuir la órden, el santo, la parada, las raciones, etc.

DIVERSION. s. f. Lo mismo que *Ataque falso* (V.).

Digitized by Google

DIVISA. s. f. blas. Emblema, figura, mote y cualquiera otra señal que, en obsequio de sus damas ó por expresar el partido que abrazaban en contienda, solian poner en sus escudos ó yelmos los caballeros. La divisa se introdujo para poder distinguir los diversos bandos y tropas asalariadas. — El alarido ó grito de guerra que suelen lanzar las tropas al tiempo de arrojarse al combate. — En los escudos de armas, la faja disminuida á una tercera parte de su anchura.

DIVISAS. p. f. Así se llaman los distintivos de las diversas clases de la milicia, tales como *Galones*, *Charreteras*, *Entorchados* y *Fajas*. (V. e. v.)

DIVISION. s. f. táct. Reunion de varios movimientos del manejo del sable de la caballería y de la artillería, y del de lanza de la primera, que de aquella manera se ejecutan seguidos. El manejo total del sable consta actualmente de tres divisiones en la caballería, y de cuatro en la artillería; el de lanza se compone solo de dos. — Grande fraccion del ejército, que se compone de dos ó mas brigadas, y debe reunir en sí, con las proporciones debidas, fuerzas de todas las armas, á fin de poder operar separadamente, en caso necesario. Sin embargo, esta proporcion se altera segun el objeto especial á que se destina la expresada fraccion. — MILITAR PERMANENTE. ant. Cuerpo de tropas escogido y destinado á la defensa del imperio romano; estaba dividido en tres clases. La primera se denominaba *Copiæ classicæ*, y estaba destinada á defender las costas marítimas y los rios de la incursion de los piratas, y á favorecer el comercio; la segunda se llamaba *Copiæ provincialis*, y se empleaba en la defensa de las fronteras de tierra, campando ó guarneciendo las ciudades y villas limítrofes; y la tercera, que se denominaba *Copiæ urbanæ*, permanecia en Roma, y se empleaba exclusivamente en el servicio y custodia de la capital, y (en caso necesario) en el de los emperadores romanos.

DIVISIONES DE Á CUATRO. p. f. táct. Subdivision de la seccion, en el arma de caballería, que consta de una fraccion de ocho hombres, de los que, cuatro pertenecen á la primera fila, y otros tantos á la segunda. Ambas tienen su numeracion particular, la que sirve para los movimientos de montar á caballo y echar pié á tierra, y para los desfiles y aumentos y disminuciones de frente.

DOBLADURA. s. f. ant. Cualquiera de los caballos que debia llevar el hombre de armas á la guerra; era inferior al *Principal* ó *de batalla*, y servia á falta de aquel. (V. *Compañía de ordenanza*, *Hombre de armas* y *Caballo de batalla*.)

DOBLAR. v. a. Con esta voz se conoce el manejo

Digitized by Google

por el cual el caballo en el picadero pasa de una pared ó valla á otra sin que preceda cambiarle de mano. Se dobla ancho cuando parte el picadero en dos mitades, y estrecho por sola una parte de él. Siempre al doblar debe el caballo cabalgar y redondear. — LAS CENTINELAS. Poner en cada puesto dos, en lugar de una, para asegurarse mas del riesgo y no fiar su cuidado á una sola, lo que se ejecuta cuando en un ejército ó plaza se sospecha alguna sorpresa de parte del enemigo, ó cuando se teme una conmocion popular. En uno y otro caso se previene á las centinelas que siempre dén las vueltas y paseos encontrados, para que nunca deje de la vista uno de ellos el paraje en que estuvieren las armas.—EL FRENTE DE UN BATALLON. Es un movimiento por cuyo medio dos filas de soldados forman una sola, dando asi mayor frente.—LAS MARCHAS. Andar en un dia la jornada regular de dos, por convenir al estado la pronta reunion de tropas en un punto, ya sea por declaracion de guerra ó por cualquier otro fin.

DOBLE BARRIL. art. Barril de mayor tamaño que aquel en que se encierra la pólvora, y le sirve de forro para precaver la humedad y evitar el derrame.

DOCTRINAR Á UN CABALLO. v. a. eq. Série de operaciones correspondientes al arte de la equitacion, y por las cuales se consigue sucesivamente desbravar al potro, desbastarlo, domarlo, dar flexibilidad á sus remos, y enseñarle á obedecer al bocado y á las insinuaciones ó ayudas de jinete, hasta el punto de ejecutar cuanto le mande este.

DOLON. n. p. Arma arrojadiza; se componia de un fuerte palo, bastante largo y ahuecado ó acanalado, en el que se colocaba un hierro puntiagudo para dispararlo contra los enemigos.

DOMA. s. f. eq. La accion de desbravar y domar al caballo.

DOMADOR. s. m. eq. Lo mismo que *Desbravador*.

DOMAR. v. a. eq. Sujetar, rendir, amansar y hacer dócil al caballo, á fuerza de ejercicio y enseñanza.

DOMINACION. s. f. Eminencia ó elevacion desde donde se ve y domina un puesto ó una plaza fuerte; si la altura tiene nueve piés sobre el terreno que domina, es dominacion sencilla; es doble si tiene diez y ocho, triple si tiene veinte y siete, etc. — DE LA CORTINA. fort. Altura que puede batir de un solo tiro todo lo largo de una linea recta; tambien se le dice *Dominacion de enfilada*. — DE FRENTE. Altura situada al lado opuesto de la cara de una plaza ó puesto fortificado, y que le bate por su frente. — DE RETAGUARDIA. Altura que dirige sus fuegos á la espalda de un punto fortificado; tambien se le dice *Dominacion de la espalda*.

Digitized by Google

DOMINAR UNA PLAZA. v. a. fort. Dícese cuando algun monte ó colina mas elevada que la plaza, posicion, etc., se halla á tiro de cañon de aquella.

DON. s. m. Título honorífico que en tiempos antiguos se concedia como una gran distincion y recompensa á los militares que llevaban á cabo algun glorioso hecho de armas. Los Reyes Católicos otorgaron á Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles y del consejo de S. M., que pudiera anteponer á su nombre el título de *Don*, como premio de haber cogido prisionero á Boabdil, rey de Granada.

DONATIVO. s. m. Presente en dinero contante, que de su propio peculio hacian los emperadores á los soldados cuando subian al trono ó cuando conseguian alguna victoria, á fin de aficionárselos y tenerlos gratos.—**MILITAR.** Dábase este nombre en Roma á los presentes que por el Gobierno y el tesoro público se daban á los soldados en premio de algunas acciones distinguidas de valor personal, y consistian en *collares*, *coronas*, *picas sin hierro*, *brazaletes*, *banderas lisas y bordadas*, *cadenas y broches de oro ó plata*, etc. (V. *Recompensas militares*.)

DONCEL. s. m. ant. Jóven noble que aun no estaba armado caballero; tambien dábase el nombre de *doncel* á los pajes del Rey y á los de los caballeros armados que los acompañaban á los torneos.—El que, habiendo en su niñez servido de paje á los reyes, pasaba á servir en la milicia, en la que formaban un cuerpo con ciertas prerogativas.

DONDAINA. s. f. ant. Máquina de guerra, á manera de una pequeña balista, que usaban los antiguos para tirar piedras redondas, guijarros, plomo, etc., á los enemigos.

DORIBOLA. s. f. ant. Lo mismo que *Catapulta* (V.).

DORIBOLO. s. m. ant. Arma mecánica antigua. Lo mismo que *Escorpion* (V.).

DORIFOROS. n. p. Guardia destinada á la persona de los emperadores romanos, cuyos soldados estaban armados con una pica, y para ser admitidos debian prestar un juramento particular. Esta guardia era muy estimada, y sus individuos obtenian los empleos militares de mayor consideracion.

DORNAJO. s. m. ant. Lo mismo que *Canal de la salchicha* (V.).

DOTACION. s. f. El número de soldados, y todo lo demás que necesita y tiene señalado un presidio ó plaza para su defensa y manutencion.

DRAGANTE. blas. La figura de una cabeza de dragon con la boca abierta, mordiendo ó tragando alguna cosa. (V. *Dragonera*.)

DRAGON VOLANTE. s. m. Arma de fuego antigua,

Digitized by Google

fuera de uso, algo mayor que el dragon; pesaba siete mil doscientas libras; su longitud era de veinte y dos piés, y su calibre de treinta y dos libras del marco de Francia.

DRAGONA. s. f. La charretera de lana, algodon ó estambre, que usa alguna parte de las tropas.—El galon de hilo de oro, plata, seda ó cuero que adorna el puño de la espada ó sable, y remata en una borla.

DRAGONADA. adj. Toque de caja particular á los *Dragones* (V.).

DRAGONADO. adj. blas. El animal representado en un escudo de armas, como pieza de honor, con cola de dragon.

DRAGONARIO. n. p. ant. Oficial de la legion romana, que llevaba la insignia ó bandera con la figura de un dragon. Esta tenia la cabeza de plata asegurada á una lanza, y el cuerpo formado de una tela de seda recortada y pintada, para que el aire, dándole movimiento, le hiciese parecer un verdadero dragon. (V. *Alférez.*)—En la antigua milicia romana era lo mismo que *Dux* (V.).

DRAGONCILLO. s. m. Boca de fuego antigua y fuera de uso; se le llamó tambian *Dragon volante* (V.).

DRAGONERA. s. f. blas. Dícese de la banda cuando sus cabos entran en las bocas de cabezas de serpientes y dragones.

DRAGONES. p. m. Instituto de caballería, tenido actualmente por misto entre la caballería de línea y la ligera, y que en rigor deberia tambien considerarse como tal entre la infantería y la caballería, pues que, armados aquellos de fusil y bayoneta, como la primera, y de espada, como la última, su organizacion tiene por objeto hacerlos igualmente aptos para combatir á pié y á caballo. Los cuerpos de dragones no eran en su origen otra cosa que una infantería montada. A pesar de las numerosas controversias que al fin han venido á producir una opinion poco favorable en general á los dragones, aun subsisten cuerpos de ellos en muchos de los ejércitos de Europa; el de España carece de ellos desde el año de 1817.

DRAGONETE. s. m. blas. Lo mismo que *Dragante* (V.).

DRUIDAS. n. p. ant. Sacerdotes de los germanos, bretones y galos, siendo al mismo tiempo los legisladores y los jueces de sus pueblos. Los druidas tenian en su mano hacer declarar la guerra ó la paz y admitir ó negociar treguas; siendo tal su ascendiente, que en lo mas fuerte de un combate hacian cesarlo y aun deponer las armas, valiéndose de sus

Digitized by Google

cantores y de sus adivinos. Los druidas se dividian en tres clases, llamadas: primera, *druidas*, ó sacerdotes y jueces; segunda, *bardos*, ó poetas y cantores; tercera, *eubajes*, ó adivinos y médicos.

DUAL. n. p. Arma ofensiva, que usan los habitantes de *Nueva-Holanda;* es parecida á una lanza, y su moharra es ahorquillada.

DUBA. s. f. ant. Lo mismo que *Cerca* ó *Muro de tierra.*

DUCENTARIUS. n. p. ant. Se llamaba así al oficial del ejército romano que mandaba 200 hombres.

DUCTOR. s. m. ant. Se denominaba así antiguamente al que era jefe ó caudillo de alguna tropa ó gente armada.

DUELO. s. m. Combate singular entre dos ó mas personas, al que precede un billete ó cita, señalando armas, sitio, hora y padrinos.

DUNGE. n. p. Cuerpo de tropas que formaba una de las divisiones del ejército romano, cuya fuerza era desde 1,000 á 4,000 hombres.

DUQUE. s. m. Antiguamente dábase este nombre al jefe militar que mandaba un ejército ó las tropas auxiliares de una provincia ó reino, y en Roma equivalia al de *Emperador;* posteriormente llamáronse *duques* los gobernadores que destinaban los emperadores romanos á las provincias y guarniciones fronterizas. Era dignidad personal, y percibia emolumentos en el distrito de su mando.

DUREZA Ó AGARROTAMIENTO EN EL JINETE. s. f. eq. Se dice así del que carece de soltura y flexibilidad en el cuello, brazos, piernas y cintura, cuando va á caballo.

DURMIENTES. p. m. Se llaman así los maderos sobre los que se asientan las viguetas en que se clavan los tablones que forman el pavimento de los puentes militares.—**DE LAS EXPLANADAS.** fort. Son unos maderos que se colocan paralelamente al plano de la explanada, enterrándolos de modo que la superficie superior de ellos enrase con la del terreno, el que se apisona fuertemente entre los mismos; sirven de base para asentar en ellos el batiente y los tablones que forman el pavimento de la explanada.—**MUERTOS.** Se llaman así los durmientes enterrados, á la entrada y salida de los puentes militares, en una direccion perpendicular á la longitud de estos, los que se aseguran con fuertes piquetes, para sentar sobre ellos las primeras viguetas del pavimento de los mismos.

DURO DE MOVIMIENTOS. adj. eq. Defecto que se nota en los caballos que tienen poca flexibilidad en las articulaciones de los miembros, y que los hace muy incómodos para las personas que los montan.—**DE**

Digitized by Google

LOMO. Dícese del caballo que tiene mucha fuerza en la grupa, y poca flexibilidad en las piernas y ancas.

DUUNVIR. n. p. Magistrado romano, que entendia y juzgaba las causas de traicion ó rebeldía contra la patria; habia dos solamente con este encargo.

DUX. n. p. ant. En tiempos muy remotos se usó de este nombre para el jefe militar que era elegido rey, emperador ó presidente de alguna república. En Venecia es donde por mas tiempo prevaleció este título.

E.

ECUESTRE. s. m. Lo que hace relacion á la caballería.

ECHAR ADELANTE AL CABALLO. v. a. Aquel movimiento por el cual el jinete empuja al animal para que continúe la marcha cuando se detiene, adelantando el cuerpo y apretando al mismo tiempo las piernas á su vientre.

ECHARSE EL CABALLO SOBRE LA ESPUELA. v. r. eq. Frase que se usa para demostrar que el caballo, en vez de temer el acicate, se detiene en vez de avanzar, y le sufre, cargándose hácia la pierna que le hiere.

EDECAN. s. m. El oficial, cualquiera que su sea graduacion, que se halla á las órdenes de un general, y sirve de conducto para comunicar las órdenes. El distintivo del empleo de edecan son unos cordones que pasan desde el hombro, bajo las charreteras ó caponas, entrelazados en el brazo derecho, y que con unas presillas y herretes se sujetan á uno de los primeros botones de la casaca ó levita.—Edecan es sinónimo de *Ayudante de campo*.

EFECTIVO. adj. El jefe ú oficial que se halla ejerciendo su empleo en propiedad, y no como agregado ni supernumerario.—Se usa tambien de este adjetivo para demostrar el número de hombres que se hallan prontos para tomar las armas.

EFECTOS PARA LAS BATERÍAS. p. m. Los pertrechos y útiles que son necesarios para el servicio de una batería, y que no hacen parte del armamento ni de los afustes y cureñas de las bocas de fuego, y son los siguientes: bolsa para cartuchos, bolsa para estopines, batientes, carreras, correon, cubeta, entretoesas, explanada, prolonga, soleras y tablones.

Digitized by Google

EGANEA. n. p. ant. Arma arrojadiza, á manera de un largo venablo ó dardo.

EGRÉGIO. s. m. Título ilustre que se concedia en Roma, como recompensa, á los militares que habian hecho servicios sobresalientes, por los que podian obtener el gobierno de una provincia.

EJE. s. m. táct. Se llama así al hombre de primera fila del costado por donde se ejecuta una conversion, y que es el punto céntrico de ella. Si el eje solo gira sobre uno de sus costados, se llama fijo; y movible cuando describe un arco de círculo. — En los carruajes de artillería se llama eje á una pieza de madera ó hierro, y á cuyos extremos se introducen las ruedas. — En las armas de fuego, y con mas propiedad en las piezas mayores, se llama eje á la línea central del ánima.

EJECUCION MILITAR. s. f. El acto de cumplirse alguna sentencia, ya sea en un individuo, como degradándole, pasándole por las armas, ó imponiéndole otra pena aflictiva, etc.; ó en los habitantes de un pueblo ó provincia, exigiéndoles contribuciones extraordinarias para gastos de guerra, enviándoles á las casas soldados, que los vecinos deben mantener como en castigo, etc., etc.

EJECUTAR. v. a. Pasar por las armas, quitar la vida á un reo.

EJERCICIO. s. m. Enseñar, practicar las tropas la táctica y demás elementos militares. — **DE TROPA.** eq. Llámase así al que sirve para enseñar al soldado de los institutos montados el modo de doblar y colocar las prendas de su equipo en el caballo, así como el de ponerle la silla y brida.

EJERCICIOS ECUESTRES. p. m. eq. Son los de picadero que se practican conforme á las reglas de la equitacion.

EJÉRCITO. s. m. Con esta palabra se designa la fuerza permanente que una nacion sostiene para atender á la tranquilidad del interior y á las eventualidades de una guerra extranjera. El ejército de una potencia le constituyen todas las armas é institutos armados, que dependen de la secretaría de la Guerra para su armamento, organizacion, ascensos, bajas, etc. La fuerza del ejército debe hallarse en proporcion á las necesidades á que ha de atender y con la riqueza del país. — La parte del ejército de la nacion que con algun motivo se reune y está pronta á operar. De la voz *Ejército*, en esta acepcion, salen diversas denominaciones, tales como las siguientes: *de observacion*, *de bloqueo*, *de sitio*, *de socorro*. (V. e. v.) — **DE OBSERVACION.** Se dice así del que se forma y reune en un litoral ó frontera de una nacion, para estar á la mira de los preparativos de guerra ó

Digitized by Google

revueltas políticas de un reino vecino, con quien, sin que el peligro sea inminente, haya posibilidad de entrar en guerra. Tambien se llama ejército de observacion al que cubre en el asedio de una plaza á otro que está en las operaciones del sitio. — DE BLOQUEO. Se dice del que se ocupa del cerco y bloqueo de una plaza importante y de primer órden. — DE SITIO. Es el destinado y empleado en formar el sitio de una plaza, y que casi en su totalidad se compone de infantería. — DE SOCORRO. El que, separado por el momento de las demás fuerzas que están en operaciones, se forma y destaca hácia una plaza asediada, de grande importancia, con el objeto de socorrerla de vituallas, gente, municiones, etc., ó de obligar á las tropas que la atacan á levantar el sitio.—DE LA IZQUIERDA. Por real órden de 14 de mayo de 1815, se concedió una cruz de distincion para inmortalizar el valor y constancia de los beneméritos militares que asistieron á las sangrientas acciones de Rioseco, Sornoza, Gueces, Espinosa de los Monteros, etc. Es semejante á la concedida por la batalla de Albuhera, con la corta diferencia del nombre y de la cinta, que es roja para el ejército de Aragon que combatió en Alcañiz, y para el de Galicia, con igual semejanza, pero con las armas de aquel reino en el óvalo del centro, y al rededor la palabra *Izquierda*, y su cinta con el mismo color rojo, con filetes amarillos en sus cantos.

EJÉRCITOS COMBINADOS. p. m. Son aquellos que, concurriendo á un mismo fin, operan en combinacion unos con otros para conseguirlo.

EJES DE MANIOBRAS. p. m. táct. Se denominan así los cuerpos que se mantienen en un punto cuya ocupacion ó conservacion es de grande importancia, mientras que los demás del ejército maniobran mas ó menos circularmente y á mayor ó menor distancia, segun sea conveniente para un determinado objeto.

ELECTO. s. m. ant. En los motines de tropas españolas se llamó así el nombrado por cabeza de ellos.

ELEVACION (POR). s. f. Es tirar á un objeto para causarle mas daño con el movimiento natural que lleva la bala, bomba ó granada que con el violento que sale de la pieza. Tambien suele llamarse de rebote.

ELICLES. n. p. ant. Se llamaba así á un dardo que se ha usado en la antigüedad, que tenia codo y medio de altura, y punta en ambos extremos.

EMANSOR. n. p. ant. Entre los romanos se llamaba así al soldado que, sin permiso de su jefe, se ausentaba del campamento. Si regresaba voluntariamente, y daba razones poderosas que disculparan

Digitized by Google

su falta, solia perdonársela, y dejaba de ser tratado como *Desertor* (V.).

EMBALLESTARSE. v. r. ant. Estar ó ponerse en actitud de disparar la *Ballesta* (V.).

EMBARRAR. v. a. ant. Cercar, arrinconar, oprimir al enemigo de manera que no pueda escaparse. — Afianzar con la prolonga, por debajo de la caña una pieza desmontada para bragarla y trasportarla.

EMBASTAR. v. a. art. Aparejar, poner los bastes á las caballerías que han de recibir como carga las piezas y efectos de artillería de montaña.

EMBATIR. v. a. ant. Significaba lo mismo que *Arremeter*, *Atacar*, *Embestir*.

EMBELECO. s. m. ant. Defensas provisionales, estorbos, barricadas que precipitadamente se levantan para contener al enemigo en las calles ó caminos.

EMBESTIDA. s. f. La accion de embestir.

EMBESTIR. v. a. Acometer, atacar al enemigo con ímpetu una plaza. Lo mismo que distribuir las tropas de manera que se tomen las avenidas y puestos principales, causando al enemigo todo el daño posible, y esperando en tal disposicion la artillería ó mayores fuerzas del ejército amigo, para formalizar el sitio.

EMBOCADURA. s. f. art. Se llama así el extremo de algun arma de fuego, por donde recibe la carga. — La parte del bocado de la brida, del filete y del bridon que entra en la boca del caballo.

EMBOLON. n. p. ant. Formacion de que han usado los antiguos, que consistia en presentar al enemigo poco frente y mucho fondo, formando un ángulo saliente. (V. *Cuneo*.)

EMBOSCADA. s. f. Altura, desfiladero, bosque, garganta y todo sitio capaz de ocultar alguna tropa, con el designio de sorprender al enemigo, superior en número, á su paso, y atacarle con engaño y ventaja. Tambien se da el nombre de *Emboscada* á la misma tropa que se oculta en ella.

EMBOSCAR. v. a. La accion de colocar en un paraje cubierto una partida de tropas ó gente armada, para verificar una sorpresa ú otra cualquiera operacion militar.

EMBOSCARSE. v. r. Ponerse la tropa oculta en el paraje señalado para la *Emboscada* (V.).

EMBOTAR. v. a. Engrosar los filos y arromar las puntas de las armas blancas.

EMBRAGAR. v. a. art. Sujetar el cañon á la cureña ú otro afuste por medio de una ligadura hecha con la prolonga.

EMBRAZADURA. s. f. ant. Deciase de las asas que tenian los escudos por la parte interior, y servian

Digitized by Google

para pasar el brazo izquierdo y afianzarlos con la mano.—Llámase así el conjunto de partes que componen las extremidades anteriores del caballo. Segun que sean ó no proporcionadas aquellas, se dice que el animal tiene buena ó mala embrazadura.

EMBRAZAR. v. a. ant. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga, etc., para cubrir y defender el cuerpo.

EMBRIDADO. adj. eq. Además de significar que el caballo tiene puesta la brida, se dice del que se gobierna bien con solo las riendas de la misma, sin necesidad de hacer uso para con él de las ayudas de las piernas.

EMBRIDAR AL CABALLO. v. a. eq. Acostumbrarle al manejo de la brida y á dejarse gobernar con ella.

EMBROLLAR AL CABALLO. v. a. eq. Conducirlo el jinete con incertidumbre y poca inteligencia, de manera que no pueda distinguir y conocer el animal lo que se le manda.

EMBROLLARSE EL CABALLO. v. r. eq. Se dice del que, por ser muy ardoroso, acelera y precipita sus movimientos, de modo á confundirse en el aire que lleva, á cambiar el sentido de las ayudas, y á no obedecer con precision á ninguna.

EMBUDO. s. m. fort. Se llama así á la excavacion ó hueco que ocasiona la voladura de una mina.—Instrumento que se construye de hoja de lata, á modo de vaso, ancho por arriba y que baja en disminucion, hasta rematar en cañuto; sirve para cargar lanza-fuegos, y á veces para cebar las piezas de artillería.

EMÉRITO. n. p. ant. Soldado romano que, habiendo cumplido su tiempo, buscaba los votos de sus jefes y oficiales para que se le acordase su licencia absoluta y la recompensa de sus buenos servicios, á la que se le daba el nombre de *Emeritum* (V.).

EMERITUM. n. p. ant. Recompensa militar que se acordaba en Roma á los soldados cumplidos y licenciados, y consistia en dos ó tres medidas de tierra en cualquiera de los países conquistados. Posteriormente la recompensa de los *soldados eméritos* consistia en dinero efectivo. (V. *Retiro.*)

EMIENDA. s. f. ant. En la órden de Santiago el caballero que hacia las veces de algun trece, por su ausencia.

EMPALIZADA. s. f. fort. Artificio de madera con que se forma el parapeto de las trincheras, especialmente cuando la tierra es arenisca y no hay proporcion de céspedes que la unan; se hace clavando de trecho en trecho unas estacas, formando un tejido con mimbres ó ramas; y construyendo una á cada lado del espacio que debe ocupar el parapeto, se llena

Digitized by Google

de tierra el hueco, y queda firme. (V. *Palizada* y *Estacada*.)

EMPALIZAR. v. a. fort. Dícese cuando se cerca un fortin ú otra obra exterior de fortificacion con estacas, colocándolas con las puntas hácia la campaña. (V. *Palizada*.)

EMPAVESADA. s. f. ant. Reparo y defensa que se hacia con los paveses ó escudos para cubrirse la tropa los cuerpos en alguna embarcacion ó accion militar. (V. *Pavés*.)

EMPAVESAR. v. a. ant. Formar empavesadas para la defensa de alguna embarcacion ó puesto militar.

EMPEÑAR. v. a. Dícese de una tropa que busca ó se aprovecha de las ocasiones de venir á las manos con sus enemigos, ó que no puede evitarlas.

EMPEÑO. s. m. Contrato por el que se constituye un hombre en la obligacion de servir al Rey en clase de soldado; el empeño dura generalmente seis años, y puede ser voluntario ó por suerte. (V. *Enganche*, *Destinado* y *Quinto*.)

EMPERADOR. s. m. Antiguamente fué lo mismo que *Capitan general*. Este título, en rigor, se daba á los que habian vencido y muerto considerable multitud de enemigos, por aclamacion del ejército vencedor.

EMPLEOS MILITARES. p. m. Lo son todos aquellos para los cuales se necesitan reales despachos, desde el subteniente hasta el capitan general. Los empleados en la cuenta y razon, víveres, hospitales, maestranzas, parques, etc., aunque tienen fuero militar, solo son político-militares.

EMPRESA. s. f. La accion árdua y dificultosa que valerosamente se comienza; dase el nombre de empresa militar á la resolucion de un ataque, de una expedicion, de una marcha ó retirada arriesgada, de una sorpresa, de un asalto, etc.

EMPULGAR. v. a. ant. Tirar de la cuerda de la ballesta, y disparar con ella la flecha ó el *Bodoque* (V.).

EMPULGUERA. s. f. ant. Se denominaban así las extremidades de la berga de la ballesta, que tenia un huequecito, en el que cabia el dedo pulgar y afianzaba la cuerda.

EMPUÑADURA. s. f. La guarnicion ó puño del *Sable*, *Espada*, *Puñal*, etc. (V. e. v.).

EMPUÑAR EL BASTON. v. a. Se dice así, en el lenguaje militar, por tomar el mando de un ejército ó una plaza un general ó un jefe.

ENARBOLAR. v. a. La accion de levantar en alto algun estandarte ó bandera.

ENASTAR. v. a. Colocar el mango ó el asta á ciertas armas, como son el *Chuzo*, *Alabarda*, la *Lanza*, etc. (V. e. v.).

Digitized by Google

ENCABALGAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que cureña ó carro, sobre el que se coloca la artillería para su traslacion y uso.

ENCABESTRADURA. s. f. Se llama así á la rozadura ó herida que suelen tener las caballerías en la parte posterior de las cuartillas por efecto de *encabestrarse*.

ENCABESTRARSE. v. r. Enredarse el caballo con la cadena ó el ronzal, en la caballeriza, al echarse ó al rascarse la cabeza con uno de los piés; de lo que se sigue casi siempre alguna lesion en la parte posterior de una de las cuartillas.

ENCABRITARSE. v. r. eq. Actitud violenta y pasajera que toma el caballo, con mucho riesgo del jinete, levantando aquel toda la parte anterior del cuerpo, y manteniéndose en equilibrio sobre los corvejones.

ENCADENAR. v. a. Es la operacion, frecuente en los campamentos, de sujetar los caballos formados en fila, enlazando de derecha á izquierda los ronzales ó cadenas de los unos en las anillas de las cabezadas de pesebre de los otros, y sujetando los extremos de cada fila á dos estacas bien hincadas y aseguradas en el suelo.

ENCAJADAS. adj. blas. Se dice de las particiones del escudo, cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos, que regularmente son de la tercia parte de longitud ó de latitud de aquel, segun el sentido en que se ponen estas figuras en el *Partido*, *Cortado*, *Tronchado* y *Tajado*; pero siendo *Jefe*, tiene la mitad de pié, y lo restante de punta; y si fuere *Faja*, se forma de triángulos alternados, que la llenan toda. (V. e. v.)

ENCAJES. p. m. blas. Las piezas del escudo *Partido*, *Cortado*, *Tronchado* y *Tajado*, cuyas particiones, formadas de largos triángulos piramidales de color y metal, encajan unas con otras. (V. e. v.)

ENCAJONAR. v. a. táct. Es cuando, al concluir las conversiones las fracciones de una tropa que forma simultáneamente en batalla, entran los costados salientes de cada una á alinearse con los ejes de las inmediatas.

ENCALADA. s. f. pic. Pieza de aderezo del caballo.

ENCALMARSE. v. r. eq. Dícese del caballo, cuando, por haber trabajado mucho tiempo de calor, se sofoca.

ENCAMACION. s. f. fort. El conjunto de estacas ó maderos delgados con que se revisten los techos y costados de una mina, á proporcion que se van haciendo las excavaciones, y con el fin de evitar que se hundan ó desmoronen.

Digitized by Google

ENCAMISADA. s. f. ant. La sorpresa que se ejecutaba de noche, cubriendo las armas con *camisas* para no confundirse con los enemigos. (V. *Camisa para sorpresas.*)

ENCAMISARSE. v. r. En nuestra antigua milicia, disfrazarse los soldados para una sorpresa. (V. *Camisa para sorpresa.*)

ENCANTARAR. v. a. Se dice así por el acto de encerrar, aunque no sea en cántaro, las cédulas con que se han de sortear los mozos útiles para *quintas.* (V. *Quinto* y *Sorteo.*)

ENCAPOTAR ó **ENCAPOTARSE.** v. a. eq. Accion que ejecuta el caballo bajando mucho la cabeza y apoyándose en el bocado, á veces de manera que toquen en el pecho las camas de aquel, quitando así su efecto á la embocadura, y desobedeciendo el animal á la accion de la mano del jinete.

ENCARAR. v. a. Hablando del fusil ó carabina, es apuntar y dirigir á alguna parte la puntería.

ENCARNAR. v. n. Clavar la saeta en las carnes, la espada ó cualquier otra arma blanca.

ENCARNIZAMIENTO. s. m. Significa la crueldad con que las tropas se baten, y la barbárie con que los vencedores suelen perseguir y cebarse en los vencidos.

ENCARNIZARSE. v. r. Mostrarse cruel y sanguinario con los enemigos en una batalla. Salirse al encuentro, buscarse dos cuerpos de tropas de diferente partido para el combate.

ENCARO. s. m. Escopeta corta, á manera de trabuco. — La accion de encarar ó apuntar el arma, y tambien la misma puntería. — Rebajo hecho en la culata del fusil para colocar la mejilla derecha en el acto de apuntar.

ENCASTILLAR. v. a. Fortificar con castillos algun punto ó poblacion. — Encerrarse en un castillo, y hacerse fuerte en él para defenderse. Tambien significa acogerse á parajes altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras, para guarecerse y poderse defender mas fácilmente.

ENCLAVADO. adj. Cojear el caballo de resultas de haberle herido con algun clavo en la parte sensible del casco, al tiempo de herrarlo.

ENCLAVADURA. s. f. Herida causada al caballo con algun clavo en la parte sensible del casco, al tiempo de herrarlo.

ENCLAVAR EL CABALLO. v. a. Accidente que acaece cuando, marchando el animal, se hiere en las partes blandas del casco, tropezando con algun clavo, hierro ó vidrio que encuentre al paso. — **LA ARTILLERÍA.** Lo mismo que *Clavar la artillería.*

ENCOFRADO. s. m. Cubierta, forro ó revestimiento de madera que se construye para detener las tierras

Digitized by Google

de las galerías de una mina, y se halla sostenido por los batidores (*chassis*), que se colocan de trecho en trecho en aquellas.

ENCOFRAR UNA MINA. v. a. Colocar en ella los bastidores para sostener las tierras. (V. *Encofra-miento.*)

ENCOMIENDA. s. f. Dignidad, dotada de renta competente, que en las órdenes militares se da á algunos caballeros. (V. *Comendador.*) — La cruz bordada ó sobrepuesta que llevan los caballeros de las órdenes militares en la capa ó vestido.—El lugar, territorio y rentas de la dignidad ó *Encomienda.*

ENCORAZADO. adj. ant. Decíase del soldado cubierto y vestido de coraza.

ENCORCHARSE EL CABALLO. v. r. Encorvar demasiado el lomo, bajando al mismo tiempo la cabeza, y cuya accion hace perder la silla al jinete y lo expone á caer.

ENCORVARSE EL CABALLO. eq. Es el movimiento que el caballo hace con la intencion de poder lanzar de la silla al jinete; consiste en redondear el lomo, espinazo y cuello, bajando la cabeza. Este movimiento es precursor del *Bote de carnero* (V.).

ENCRESPARSE EL CABALLO. v. r. Es agitarse, enardecerse y alterarse, cuando ha sido estimulado con exceso á ello por los castigos inoportunos del jinete.

ENCRUCIJADA. s. f. El paraje en donde dos caminos se cruzan.

ENCUBRIR. v. a. Usase esta voz cuando un ejército que va marchando y debe pasar á las inmediaciones de una ciudad ó plaza enemiga destaca un cuerpo de tropas para que, apostándose al frente de aquella, y tomando las avenidas, permanezca en su puesto mientras tanto que el resto del ejército haya ejecutado su paso, con el objeto de *encubrir* la marcha y evitar una emboscada ó sorpresa del enemigo.

ENCUENTRO. s. m. Pequeña accion ó choque entre dos fuerzas enemigas.

ENCUENTROS. p. m. eq. La parte del cuarto delantero del caballo, que tambien se llaman las puntas de las espaldillas, que por delante se unen con el cuello.

ENCHA. s. f. ant. Resarcimiento y satisfaccion de los daños y perjuicios recibidos en la guerra.

ENDENTADO. adj. m. blas. Se aplica á las bordaduras, cruces, bandas y sotueres que tienen sus dientes muy menudos, y son triangulares en sus formas. (V. *Angrelada.*)

ENEADOR. n. p. ant. Trompeta romana, igual á las modernas, y que tenia los mismos usos.

ENEJAR. v. a. art. Echar eje ó ejes á un carro, cureña, etc.

Digitized by Google

ENÉMIDES. n. p. ant. Botines de cobre ó de otro metal que usaron los guerreros griegos, ajustados con corchetes.

ENEMIGO. s. m. El militar que pertenece á una nacion que está en guerra con otra, y todo aquel que es considerado tal por los gobiernos respectivos.

ENERGIA. s. f. La fuerza que encierran en sí algunas palabras, dichas con tal espíritu, que explican lo que callan.

ENFILADA. s. f. Posicion expuesta á ser enfilada por el fuego del enemigo. Se dice que está *enfilada una cortina, una cara de baluarte, un ramal de trinchera, un camino, un paso*, etc., cuando el fuego del enemigo puede batirle en su longitud.

ENFILAR. v. a. art. Batir por el costado algun puesto, tropa ó fortificacion; limpiar toda la extension de una línea récta, etc. Dícese *enfilar la cortina, enfilar el terraplen*, etc.

ENFLECHADO. adj. ant. Se dice del arco dispuesto con la flecha para arrojarla.

ENFRENAR AL CABALLO. v. a. eq. Exponerle el bocado que le conviene; y tambien significa *Arrendarle* (V.).

ENGAFAR. v. a. ant. Cargar la ballesta con las *Gafas*, poniendo el *Arco* en la *Nuez* para disparar el *Bodoque*. (V. e. v.)

ENGALLADO. adj. Se aplica al caballo que marcha con orgullo y con la cabeza erguida, airosa y bien colocada.

ENGANCHAMIENTO. s. m. Acto, firmado en papel comun, por el que se obliga un hombre á servir en un regimiento cualquiera por cierto determinado tiempo, y se dice *sentar plaza*.

ENGANCHAR. v. a. Atraer á que siente plaza de soldado, ofreciéndole dinero.

ENGANCHE. s. m. Lo mismo que *Enganchamiento* (V.).

ENGARGANTARSE EL PIÉ EN EL ESTRIBO. v. r. eq. Accidente que ocurre al jinete cuando, metiendo demasiado el pié en el estribo, se pasa el talon por él.

ENGECO. s. m. Nombre genérico de todas las máquinas de guerra que usaban los antiguos.

ENGLANTADO. adj. blas. Se aplica al roble ó encina cargados de bellotas.

ENGOLADO. adj. blas. Se dice de las bandas, cruces, sutueres y demás piezas, cuyos extremos entran en la boca del leon, leopardo ú otros animales representados en los escudos.

ENGORRA. s. f. ant. La vuelta ó gancho que tenian las saetas, y que servia para que agarrasen mejor y no se cayeran despues de clavadas.

ENGUICHADAS. adj. blas. Se dice así de las

Digitized by Google

trompetas, cornetas, trompas de caza, etc., por los cordones que sirven para traerlas pendientes, cuando son de diferente esmalte que el instrumento.

ENHERBOLAR. v. a. Poner en la punta ó filo de las armas blancas el zumo de yerbas venenosas, con el fin de hacer mas funesta su herida.

ENHESTAR. v. a. ant. Levantar faccion, formar partidas y guerrillas.

ENJAEZAR. v. a. eq. Poner los jaeces al caballo.

ENLANADA. (V. *Lanada.*)

ENMANTAR. v. a. eq. Cubrir con manta al caballo, para preservarlo del frio.

ENRAMADA. s. f. Lo mismo que *Barraca* (V.).

ENREDARSE EL CABALLO. Es cuando, haciendo paso de costado, no cabalga bien con las manos y los piés, resultando de esto enredarse con ellos, hasta el extremo de caer el animal ó rozarse y herirse en sus remos.

EN RISTRE. s. m. Posicion de ataque de la lanza, que consiste en tenerla en postura horizontal, bien afianzada debajo del brazo derecho, la moharra al frente y el regaton á retaguardia. En el instituto de lanceros, la primera fila ataca en esta posicion, y la segunda en la de *prevengan lanzas.*

ENRODELADO. adj. ant. El armado con rodela ó con *Broquel* (V.).

ENSABANADA. s. f. ant. Lo mismo que *Encamisada* (V.).

ENSALERAR. v. a. art. Colocar la bala de artillería en el aparato de madera llamado *salero*, y ajustarla al mismo.

ENSANCHAR. v. a. art. Limpiar el alma de un cañon ó ensancharla, para darle mayor calibre.—**EL CABALLO.** Es lo mismo que engordar y tomar carnes este animal.—Es cuando, al trabajar el caballo en el círculo, se quiere venir sobre el centro, y se le obliga á describir otro círculo mayor, que es lo mismo que ensanchar el círculo.

ENSANGRENTARSE. v. r. Úsase en el idioma militar cuando el vencedor no evita la efusion de sangre de los vencidos ó rendidos.

ENSEÑA. s. f. ant. Lo mismo que *Insignia*, *Estandarte*, *Bandera*, etc. (V.).

ENSILLADA. s. f. ant. Castigo militar infamante, que se usó antiguamente. Consistia en poner una silla ó un perro sobre el cuello del delincuente, quien, puesto á cuatro piés, debia tenerle durante un tiempo determinado y en un paraje público.

ENSILLADO. adj. eq. Se da esta calificacion al caballo que tiene el lomo hundido, formando el espinazo un arco algo cóncavo desde la cruz hasta los riñones. Los caballos que tienen este defecto son de poca

Digitized by Google

fatiga para la silla, y convienen mejor para la carga y el tiro.

ENSILLADURA. s. f. eq. La parte del cuerpo del caballo en que se coloca la silla.

ENSILLAR. v. a. eq. Lo mismo que *Poner la silla al caballo.*

ENTABLADO. adj. eq. Se dice del caballo que, por falta de flexibilidad en el cuello ó por hallarse resabiado, no vuelve á una ú otra mano sino con dificultad.

ENTERRADA. (V. *Bateria.*)

ENTIBO. s. m. min. Lo mismo que estribo. En las minas el madero que sirve para apuntalarlas.

ENTORCHADO. s. m. Los bordados, de plata ú oro, que están destinados para la graduacion de los generales y brigadieres.

ENTRADA. s. f. Funcion pública en que entra con solemnidad y aparato algun rey ó persona de grande autoridad en algun pueblo. — La que hace un general vencedor cuando vuelve de la guerra ó cuando toma posesion de alguna plaza fuerte, ciudad, pais, territorio, etc., conquistado ó cedido en virtud de capitulacion, convenio ó de otra suerte. — DEL ENEMIGO. La invasion que hace en algun pais, ciudad, etc., con las armas en la mano.

ENTRAR. v. a. Invadir ó correr el pais ó tierra del enemigo haciendo hostilidades, y causando otros daños en los campos y pueblos. — Ocupar á fuerza de armas una plaza, ciudad ó castillo, etc., venciendo reparos y fortificaciones, apoderándose de todo, y pasando por lo comun á cuchillo á los defensores. — Á SANGRE Y FUEGO Ó Á DEGÜELLO. Se dice cuando se entra por asalto en una plaza, y los vencedores se entregan á toda clase de desenfreno y furores.

ENTREGA. s. f. La accion de entregar una plaza, un fuerte, un almacen, etc., á un jefe, á una autoridad ó al enemigo.

ENTREGAR. v. a. Poner á disposicion del enemigo una plaza, un fuerte, etc., á consecuencia de una capitulacion, convenio, órden superior, etc.

ENTREPELADO. adj. eq. En las reseñas se usa para expresar la capa del caballo que, sobre un color oscuro, tiene entremezclados pelos blancos en toda ella.

ENTRONCAR. v. a. blas. Probar con instrumentos que alguna persona tiene el mismo tronco ú orígen que otra, y que puede usar del todo ó parte del escudo de armas de aquella.

ENVARADO. adj. eq. Se aplica al caballo que ejecuta con torpeza los movimientos que se le enseñan, y que, por falta de instruccion, tiene poca flexibilidad en sus remos.

Digitized by Google

ENVOLVER UNA OBRA. v. a. La accion de cortarle la comunicacion con el cuerpo principal, ó la de intentar apoderarse de ella por la gola. — **AL ENEMIGO.** Dícese cuando se le ataca por todas partes, de modo que no le queda otro medio que abrirse camino á viva fuerza ó entregarse prisionero.

ENZARZADA. s. f. Obra de fortificacion pasajera; consiste en un fuerte atrincheramiento, que se coloca en un bosque, en las gargantas de un monte, etc., para defender un paso importante, procurando que esté oculto á la vista del enemigo.

EQUIPAJE. s. m. ant. En esta palabra se comprendia en otro tiempo la significacion de los carros, caballos, acémilas, utensilios y útiles que servian á un ejército en campaña. — **DE ARTILLERÍA.** Lo mismo que en el dia *Tren* (V.). — **DE USO.** Significaba antiguamente lo mismo que en el dia *Bagajes* (V. e. v.) — **DE PUENTE.** Se llama así el conjunto de pontones ó barcas de puentes militares que, con los tablones y vigueta correspondientes á su pavimento, se necesita para formarlos, y cuyo material, con todas sus adherencias, se conduce en carros de una construccion particular y á propósito para este objeto, y por el número de caballerías necesarias. Cada armazon completo de puente constituye el equipaje particular del mismo.

EQUIPO. s. m. El conjunto del correaje que necesitan para su uso las tropas, tales como porta-fusil, cinturon, cartuchera, etc.

EQUITACION. s. f. Llámase así el arte que da conocimientos del exterior, genio, propiedades y circunstancias especiales del caballo, y da reglas sobre que debe establecerse la educacion uniforme del jinete y del animal.

ERÉ. n. p. ant. Castigo militar de los romanos, que consistia en dar al soldado su racion en cebada en igual de trigo, ó en privarle de una parte del sueldo; imponíase á los que no asistian con puntualidad á sus banderas, y se consideraba como un castigo sumamente afrentoso.

ERECHA. s. f. ant. Lo mismo que *Encha* (V.).

EREDIRUTO. n. p. ant. Soldado romano á quien se le imponia el castigo del *Eré* (V.).

ERÍBOLA. n. p. ant. Máquina neurobalística. (V. *Catapulta.*)

ERIZADO. adj. ant. Maniobra que en lo antiguo se practicaba, y consistia en agruparse en sólido, presentando las primeras filas sus picas al enemigo. En la actual formacion del cuadro se dice que sus caras están *erizadas* de bayonetas.

ERIZO. s. m. fort. Barrera compuesta de un solo madero ó viga, armada de un gran número de pun-

Digitized by Google

tas de hierro, y que se maneja y trasporta por medio de una virola ó quicio que está puesto en medio de ella; sirve generalmente para cerrar ó interceptar algun paso, y se usa tambien para defender las brechas. — DE FUEGO FULMINANTE. Barril de misto, guarnecido con puntas de hierro, que se incendia y arroja desde una plaza y por la brecha en el momento en que los sitiadores se lanzan al asalto.

ERMADURA. s. f. ant. Lo mismo que *Destruccion* y *Asolamiento*.

ERMAR. v. a. ant. Destruir, arruinar, dejar yerma alguna provincia, ciudad, etc.

ERMUNIO. s. m. ant. El caballero que, por su nobleza, era libre de todo género de servicio ó tributo ordinario; y tambien cualquiera que gozaba de este privilegio, diferenciándose de los que pechaban.

EROGAR. v. a. ant. Repartir entre las tropas vencedoras el botin cogido al enemigo.

ESCALA. s. f. Nómina ó relacion por escrito, que se forma por grados y antigüedades para no perjudicar á ninguno en el órden de hacer el servicio, y en el que se debe guardar en las propuestas para los ascensos. — Usase cuando un cuerpo de tropas se halla embarcado para alguna expedicion lejana, y denota el paraje, sitio ó puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones para proveerse de agua, víveres, etc. — VISTA (A). Dícese para denotar que se hace la escalada de dia y con noticia ó conocimiento de los enemigos.

ESCALADA. s. f. Es un ataque extraordinario, contra las formas y precauciones regulares. Ejecútase empleando escalas para tomar por asalto una muralla ó rampar. Para librarse de una escalada se hacen poner caballos de frisa al rededor de todo el cuerpo de la plaza, pues en efecto son un grande obstáculo para ella.

ESCALAFON. s. m. Lista ó relacion nominal, por armas ó por cuerpos, de los oficiales, sargentos y cabos del ejército, dispuesta por el órden de antigüedad de sus respectivos empleos, ó á veces por el de preferencia que les hayan asignado sus grados correlativos de insuficiencia é idoneidad.

ESCALAR. v. a. Entrar en una plaza ú otro lugar, valiéndose de escalas.

ESCALAS PARA LOS ASALTOS. p. f. Llámanse así las escaleras comunes de madera, de ocho ó diez de alto, y á veces menores, que se aseguran la una á la otra fácilmente, segun la altura que tenga la muralla que debe escalarse ó asaltarse. Las extremidades inferiores de la primera escalera tienen dos fuertes regatones de hierro puntiagudos para asegurarlas en tierra, y las extremidades superiores unos almoha-

Digitized by Google

doncillos de fieltro para que no hagan ruido al arrimarlas á la muralla.

ESCALERA. s. f. art. La pieza del carro que se compone de los limones, las teleras y el pértigo, y llamado así por parecérsele en la forma.

ESCALERAS DE COMUNICACION. p. f. fort. Pequeñas escaleras estables, que se construian en los ángulos entrantes y salientes del recinto de una plaza para la pronta comunicacion en el camino cubierto. En el dia no se ponen en dichos puntos mas que escaleras movibles, á fin de evitar las sorpresas.

ESCALETA. s. f. art. En la artillería de marina se llama así al rebajo escuadrado á manera de escalon en las gualderas de cierto género de cureñas, que sirve para apoyo del espeque al hacer la puntería.

ESCALON. s. m. El grado á que se asciende en dignidad ó mando en la milicia.

ESCALONES. p. m. táct. Además de la disposicion maniobrera así llamada en su acepcion rigurosa, y que presenta en el plano del campo una figura parecida á la que expresa aquella denominacion, hay para las marchas retrógradas que se efectúan en la esfera de accion y de actividad del enemigo, otra clase de escalones, que se componen de fuerzas situadas mas ó menos paralelamente sobre la línea de retirada, á distancias mayores ó menores, pero por lo comun bastante considerables, que se sustituyen, maniobrando la mas inmediata al contrario, y conteniéndole, mientras que la otra gana todo el terreno que pueda á retaguardia, hasta encontrar una posicion ventajosa, en donde se hace firme para dar á su vez frente á aquel, reemplazar á la que la sostuvo, y cubrir su retirada.

ESCAMA. s. f. ant. Cada una de las piezas pequeñas de acero con que se labran las corazas y lorigas, de manera que caigan las unas sobre la mitad de las otras. (V. *Coraza*, *Loriga*, etc.)

ESCANTILLON. s. m. art. Plantilla semicircular, que sirve para reconocer los diámetros exteriores de las piezas.

ESCAPE. s. m. La accion de escapar.—Cierta marcha del caballo, mas veloz que el galope, cuyo movimiento ejecuta del mismo modo, con la diferencia de que en el galope levanta y dobla los brazos, dejandolos caer con cierto compás, como dando saltos, y en el escape marcha con mas rapidez é igualdad, sin levantar tanto de adelante ni ser tan marcado y sensible el compás de los brazos al sentarlos en tierra. La carrera es considerada como el aire mas apreciable del caballo, y por su utilidad en la guerra, es tenido con razon por el de mayor importancia; solo los caballos bien doctrinados se lanzan con decision

Digitized by Google

á la carrera. Esta deberá darse sobre una línea recta, sin que en el espacio que recorra se vierta ni se ladee á la derecha ni á la izquierda. El jinete en la carrera debe conservar la mas perfecta posicion por medio del pliegue de la cintura y la flexibilidad en todos sus miembros, para acompañar y dejarse ir con el caballo; la mano de brida la bajará lo suficiente para que, ayudado con esta libertad el caballo, corra cuanto pueda, sin perder por esto el mútuo apoyo que debe conservarse entre su mano y la boca del animal, evitándose así el defecto en que incurren los que abandonan enteramente las riendas, y quedan, por consiguiente, expuestos á los resultados de un tropezon ó abocinamiento, siéndoles tambien muy difícil contenerlo y pararlo. Las piernas las aplicará el jinete al vientre del caballo al tiempo de romper la carrera; pero nunca deberá llevarlas en un contínuo movimiento, pues, á mas de ser muy desairado, hace al caballo insensible á las espuelas, á que se habitúa, siguiéndose á esto el disminuir la velocidad de aquella.

ESCAQUE. s. m. blas. El cuadrito ó casilla que resulta de las divisiones del escudo cortado y partido á lo menos dos veces, por lo que su menor número es de cinco, que, con cuatro de campo, hacen nueve.

ESCARABAJO. s. m. art. Defecto que suele encontrarse en la superficie interior del ánima de las piezas, y que consiste en unas desigualdades producidas por la interposicion de algun cuerpo extraño en los metales, al tiempo de efectuarse la fundicion.

ESCARAMUZA. s. f. Accion de guerra de muy poca importancia entre dos cuerpos enemigos; la escaramuza es el menor de los combates, y acontece frecuentemente al hacer las descubiertas de las plazas, y los reconocimientos de campos enemigos, pues, conseguido el objeto, se retira la partida ó cuerpo de tropa comisionada para aquel servicio, sin empeñarse en una accion formal. — Combate parcial de caballería, que tiene lugar en reconocimientos ó descubiertas, y tan pronto se huye como se avanza.

ESCARAPELA. s. f. Divisa compuesta de cintas de uno ó mas colores, hecha en forma de rosa ó lazo, la cual se pone en el ala del sombrero, y sirve, entre otras cosas, para distinguirse los ejércitos de diferentes naciones, y en los diferentes partidos que suelen formarse sobre algun asunto político, para conocerse los de una faccion. La escarapela de cintas sucedió á la banda progresivamente en todas las naciones, y no hace mucho tiempo que en Holanda aun llevaban la banda como distintivo de la milicia, en lugar de la escarapela.

ESCARCELA. s. f. ant. Pieza de la antigua arma-

Digitized by Google

dura; consistia en unas faldas, que caian desde la cintura al muslo.

ESCARPA. s. f. fort. El declive ó plano inclinado exterior que forma la muralla. En las obras revestidas de mampostería, empieza la escarpa en el cordon y termina en el fondo del foso, pero en las obras de tierra empieza en la parte superior del parapeto y acaba en el foso.

ESCARPAR. v. a. Cortar una montaña en forma escarpada, como la tienen las murallas de las plazas.

ESCAUPIL. s. m. Sayo de armas que se ponia por debajo de la camisa de malla; era de algodon ó cuero acolchado con clines, etc.; llegaba hasta sobre los muslos, y servia para romper el esfuerzo de las lanzas y demás armas arrojadizas; pues, aunque no penetrasen la camisa de malla, magullarian el cuerpo, hundiendo en él las mallas de hierro de que se componia esta. El *Escaupil* le usaban tambien los antiguos mejicanos.

ESCENOGRAFÍA. s. f. La delineacion esmerada de la perspectiva de las murallas, fosos, planta, circunferencia, que se puedan descubrir de algun puesto ó edificio militar.

ESCIBAR. v. a. ant. Lo mismo que quitar los cebos á las armas de fuego.

ESCIOGRAFÍA. s. f. Representacion natural de una plaza fuerte ó de un edificio, que se corta por uno de sus lados, á fin de que así pueda verse su forma interior.

ESCLAVITUD. s. f. ant. Castigo militar que imponian los romanos cuando algun ciudadano era convocado y no se presentaba á inscribirse en la legion. Tambien eran declarados esclavos, entre los romanos, todos los prisioneros de guerra.

ESCOBILLA. s. f. Pequeño manojo de cerda, sujeto á un extremo con una abrazadera de metal, que tiene un asa, y á esta va unida una cadenita; cuando se usaba el correaje cruzando el pecho, y los fusiles de chispa, la llevaba el soldado pendiente de la fornitura, y le servia para limpiar el oido y cazoleta de su arma.

ESCOBILLON. s. m. art. Instrumento compuesto de un palo largo, que tiene al extremo un cilindro de poco menos diámetro que el ánima del cañon, con unas cerdas puestas al rededor en forma de cepillo ó escobilla, y sirve para limpiar y atacar los cañones.

ESCOCIA. s. f. art. Una de las molduras de las piezas de artillería, que tambien se suele llamar *Media caña* (V.).

ESCOLTA. s. f. Tropa reunida en una ó mas partidas para vigilar la seguridad de los objetos que deben transitar de uno á otro punto, como son *Caudales*,

Digitized by Google

Trenes de artillería, Convoyes, Prisioneros de guerra, etc. (V. e. v.)

ESCOLTAR. v. a. Acompañar y defender un convoy de cualquiera clase, á algun general, jefes ó personas particulares, etc.

ESCOMESA. s. f. ant. Lo mismo que *Acometimiento*.

ESCONCE. s. m. Rincon, punta, ángulo ó hueco que se hace en el alma de alguna pieza de artillería, perdiendo la línea recta.

ESCOPETA. s. f. art. Arma de fuego parecida al fusil; se compone de un cañon de hierro de cuatro ó cinco cuartas, de varios calibres, asegurado en una caja de madera con su llave para dispararla, y baqueta para cargarla. — Dábase ese nombre á una especie de pica, cuya asta tenia tres piés y medio de largo, y que antiguamente usaban los carabineros. — DE VIENTO. La que, sin pólvora, y comprimiendo artificialmente el aire dentro del cañon, al darle con prontitud la salida, arroja la bala con tanta violencia como la escopeta comun.

ESCOPETERO. s. m. Se llamó así al soldado que tenia por arma la escopeta. Las últimas compañías de escopeteros existieron hasta poco hace en Andalucía, y tenian por objeto perseguir malhechores y contrabandistas.

ESCOPETILLA. s. f. ant. Se llamaba así un cañoncito, que se cargaba de pólvora y bala, con el cual se llenaba una especie de bomba, que en el dia está en desuso.

ESCORPION. s. m. ant. Máquina de guerra, que usaron los antiguos, hecha en figura de ballesta, con que se arrojaban las piedras, tirando hácia atrás y al revés. Diósele este nombre por la forma de tenaza que tenia, á manera de las manos del escorpion, con que agarraban las piedras.

ESCOTADURA. s. f. ant. En los petos de armas las sisas ó parte cortada debajo de los brazos para poderlos mover y jugar.

ESCRAMASAJE. n. p. ant. Arma ofensiva, á manera de una espada ancha y corta, que usaron los soldados de la legion romana, llevando al mismo tiempo un broquel pequeño al brazo izquierdo.

ESCRIBIRSE. v. r. ant. Alistarse en la milicia.

ESCROCON. n. p. ant. Lo mismo que *Sobreveste* ó *Cota de armas* (V.).

ESCUADRA. s. f. Cierto número de soldados, á cuya cabeza é inmediata direccion están uno ó dos cabos primeros y otros tantos segundos, segun las épocas, para cuidar de su policía, mantener la disciplina, instruir á los nuevos en la mecánica, manejo y aseo de las armas y efectos que se les entreguen. — GRA-

Digitized by Google

DUADA. art. Instrumento usado en la artillería, y que sirve para hacer la puntería de los morteros.

ESCUADRON. s. m. cab. En la milicia antigua era la porcion de tropa de caballería formada en filas, con cierta disposicion, segun las reglas de la disciplina militar. Tambien se llamaba *escuadron* una parte del ejército, compuesta de infantería y caballería. En el dia el escuadron es una de las cuatro partes en que se divide un regimiento de caballería, cuya fuerza ha solido variar, segun los diversos reglamentos que se han adoptado para dicha arma.—VOLANTE. Se llama así aquella partida ó columna de caballería destinada á recorrer la campaña, y á la escolta de convoyes.

ESCUADRONEAR. v. n. táct. Ejercitarse la caballería, reunida en cierto número de escuadrones, en los movimientos y maniobras propias de esta arma.

ESCUADRONISTA. s. m. táct. Suele calificarse así al oficial muy entendido é inteligente en la táctica y en las maniobras de la caballería.

ESCUCHA. s. f. Centinela que se adelanta de noche á la inmediacion de los puntos enemigos, para observar de cerca sus movimientos y dar aviso.

ESCUCHAS. p. f. fort. Galerías pequeñas, en forma de rádios, que se hacen de distancia en distancia al frente del glácis de las fortificaciones de una plaza, y que se reunen á una galería mayor, situada en un punto céntrico de ellas y paralelamente al camino cubierto. Sirven las escuchas para reconocer, interrumpir y detener á los minadores enemigos en sus trabajos subterráneos.

ESCUDADO. adj. ant. Se decia del militar que antiguamente llevaba para su defensa el escudo.

ESCUDERO. s. m. En la antigua caballería se llamaba así al que servia á las inmediatas órdenes de algun señor feudal ó persona de distincion. Dos clases habia de *escuderos:* los unos tenian que serlo por obligacion, como feudatarios, y los otros, siendo nobles, empezaban la carrera de las armas en ese empleo, y despues de haber prestado buenos servicios y pasado por difíciles pruebas, eran armados caballeros con ceremonias de gran lujo y pompa. — DE BANDERA. Se llamaba así, en tiempo del feudalismo, al primogénito ó pariente mas inmediato del *Caballero de bandera* (V.).

ESCUDO DE VENTAJA. s. m. Sobresueldo que disfrutan algunos individuos de la clase de tropa, sea por hecho distinguido de armas, ó por haber cumplido cierto número de años de servicio sin nota. — Ó PLANCHUELA. Pieza exterior de la llave del fusil, carabina y pistola, que sirve para la reunion y colocacion de las demás que la componen, y para la solidez

Digitized by Google

de su conjunto. — DE ARMAS. blas. El campo, superficie ó espacio en que se pintan las armerías y blasones de algun reino, ciudad ó familia; su forma y figura representan una adarga, broquel, tarja, rodela, etc.; aunque generalmente se ha adoptado la del escudo latino ó del Lacio, que es cuadrilongo, redondeado por lo bajo, y á veces con una punta en medio de la base. (V. *Armerías.*) — RASO. blas. El que no tiene adornos ó timbres. — TRONCHADO. blas. El que se divide con una línea diagonal, tirada del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro de la punta. — DE DISTINCION. Recompensa honorífica militar, que se concede para perpetuar la memoria de algun triunfo y hecho marcable de armas.

ESCUELA DE INSTRUCCION. (V. *Instruccion.*)

ESCULCA. s. m. ant. Soldado de infantería ligera, del ejército romano, armado de dardos y flechas, que lanzaban á la mano con mucha habilidad y excelente puntería. Los esculcas miraban con desprecio la pica, la bacha y hasta el escudo ó rodela, por parecerles inútiles y embarazosas. — Lo mismo que *Explorador* (V.).

ESCULCAR. v. a. ant. Espiar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado. (V. *Espía.*)

ESCULTA. s. f. ant. Lo mismo que *Espía* (V.).

ESCURSION. s. f. Correría ó entrada en tierra enemiga, con gente armada, talando y saqueando el país ó imponiéndole contribuciones.

ESCUSON. s. m. blas. Pieza honorable. Pequeño escudito que carga á otro mayor; se coloca en el centro del escudo, y en él se ponen las principales armas de la casa.

ESEDARIO. n. p. ant. Gladiador romano, que combatia desde un *Carro* (V.).

ESFERA. n. p. ant. Especie de guante, que usaban los soldados griegos. (V. *Cesto.*) — DE ACTIVIDAD. Se denomina así, respecto á las minas de voladura, la parte en que ejerce su accion la inflamacion de la pólvora, y que generalmente resulta ser una excavacion en forma de embudo, cuyo lado ancho se abre en la superficie del terreno, siendo el estrecho aquella en que se colocó el hornillo de la mina.

ESGRIMA. s. f. Arte de jugar y manejar la espada, sable y demás armas blancas, y uno de los primeros adornos que debe tener un militar.

ESGRIMIR. v. a. Jugar la espada, reparando y deteniendo los golpes del contrario, y acometiéndole segun el arte de la esgrima.

ESMALTES. p. m. blas. Nombre genérico, adoptado en la heráldica para significar los colores que se emplean en pintar las armerías. Los esmaltes se dividen en tres especies, que son: *metales*, *colores* y *for-*

Digitized by Google

ros; y estas se subdividen en las siguientes: *Metales:* oro, amarillo; plata, blanco. *Colores:* gules, rojo; azur, azul; sable, negro; sinople, verde; púrpura, violado. *Forros:* armiños, blanco y negro; veros, blanco y azul. Las partes del cuerpo humano que suelen tener algunos escudos, como igualmente las plantas, animales y otros atributos, se pintan con sus naturales colores.

ESMERIL. s. m. art. Arma de fuego antigua y fuera de uso. Pesaba de cuatrocientas á cuatrocientas cincuenta libras; su longitud era de cuatro á cinco piés, y su calibre de diez onzas de bala de hierro; pero si la carga era de plomo, solian ponerle hasta quince onzas. Tambien se le llamó *Emerejon.*

ESMERILLON. n. p. ant. art. Arma antigua de fuego. (V. *Cañon.*)

ESPACIOS MUERTOS. p. m. fort. En las fortificaciones son aquellos espacios que resultan en el foso ó en cualquier otro punto, que, no siendo vistos por los defensores, se hallan indefensos.

ESPADA. s. f. Arma blanca, compuesta de una hoja de acero, recta, larga y puntiaguda, unida á una empuñadura, que facilita su manejo y defiende la mano; tiene, como accesorio, una vaina de acero ó cuero. Siempre se ha usado gran variedad de espadas en los diversos institutos del ejército. Así de las antiguas como de las que actualmente se usan, véase su definicion en las voces siguientes: espada de alabarderos, espada de administracion militar, idem ancha, de artillería, de baston, blanca, bracalle, de caballería, corva, española, de estado mayor, de generales, de guardia civil, irlandesa, larga, negra y portuguesa. Las partes de que la espada se compone en su totalidad, de hoja, guarnicion y vaina, son las siguientes: abrazaderas, boton de la contera y del mango, cazoleta, concha, contera, contra-corte, costura, chapa, dragona, empuñadura, endeble, espigon, guarda, guarnicion, lomo ó canto, mango, marcos, montadura, hoja, plano, regaton y vaina.— **DE MONTAR.** Arma usada generalmente por la caballería; consta de las mismas partes que el sable, con la sola diferencia de ser su hoja recta.— **DE ADMINISTRACION MILITAR.** Es la que usan los empleados del cuerpo administrativo del ejército. Tiene boquilla y contera de metal blanco, y vaina de cuero. Su hoja es recta y angosta. La guarnicion ó empuñadura en forma de cruz, con un escudo y filetes dorados. Sus dimensiones son de treinta y dos pulgadas y media la hoja y un décimo de ella la guarnicion.—**DE ALABARDEROS.** Es la que usa el cuerpo de estas reales guardias. Tiene guarnicion de hierro fundido y vaina de cuero, con boquilla y contera de chapa de hierro. La longitud de su

Digitized by Google

hoja es de treinta y cinco pulgadas y media.—DE ARTILLERÍA. Es la que usan los oficiales del arma, así de los institutos á pié como montados cuando no van á caballo. La empuñadura es de madera negra, con un cordoncillo de alambre amarillo. Los gavilanes y pomo de laton, la vaina de cuero, y la boquilla, como la contera, amarillas. Su hoja recta, y con la dimension de treinta y tres pulgadas y media, y la guarnicion de un décimo.—DE CABALLERÍA. La que usan para montar los jefes y oficiales de esta arma tiene empuñadura negra, con un cordoncillo de alambre dorado, pomo y gavilanes de laton y vaina de chapa de hierro. La longitud de su hoja es de treinta y nueve pulgadas y su empuñadura de un décimo. La que usa la tropa es igual á la de los jefes y oficiales, excepto que la extension de la hoja es de cuarenta y una pulgadas. Tambien los jefes y oficiales, cuando no montan á caballo, usan una espada de ceñir y de cruz, muy semejante á la *de artillería* (V.).—DE GENERALES. Es la que usan estos y los brigadieres. La de los primeros es de hoja estrecha y recta, con grabados en sus dos terceras partes, desde la empuñadura á la punta. Su longitud es de treinta y cuatro pulgadas. Para montar, los generales usan vaina de chapa de laton, y para ir á pié vaina de cuero y guarniciones de laton dorado á fuego. Su empuñadura es de un octavo de extension, con gavilanes, pomo y concha dorado á fuego, con un trofeo de una espada, un baston y una corona circunvalada de dos ramos.—DE ESTADO MAYOR. Es en forma de cruz; la empuñadura de laton, como igualmente la boquilla y contera; la vaina de cuero; la hoja de treinta y seis pulgadas de longitud, y un octavo la guarnicion; en ella hay varios adornos dorados á fuego, como son: escudo de armas, filetes y la estrella orlada de un ramo, que es el trofeo del instituto.—DE GUARDIA CIVIL. La que usan los jefes y oficiales de este instituto, cuando van desmontados, tiene iguales dimensiones que la de generales y brigadieres, y aun muy semejante forma; los adornos de la empuñadura son de laton ó metal amarillo, y tiene en la concha un escudo de armas entre dos ramos; á la izquierda de estos una G, y á la derecha una C. Para montar á caballo, los jefes y oficiales de este cuerpo usan la espada de caballería.—DE CINTA, Ó ESPADIN. Es la especie de florete, con empuñadura mas ó menos vistosa, y que usan los generales, jefes y oficiales, cuando van pié á tierra, y que tambien pueden usar como parte de su uniforme algunas personas, aunque no militares, caracterizadas y con autorizacion al efecto.—ANCHA. Espada con la hoja mas ancha que la comun, destinada á la caballería.—EN BASTON. Especie de estoque corto, con mango, sin guardia ni gavilanes,

Digitized by Google

formado de la parte superior del baston, sirviéndole de vaina lo demás. — BLANCA. Espada de acero lustrada; arma ofensiva y defensiva, que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina. — BRACALLE. Espada larga, ancha y de dos filos, con concha, guardamano y gavilanes. Era una prenda del armamento de las guardas viejas de Castilla, y se le denominaba así porque se jugaba sin daga y con el bracalle ó broquel. (V. *Guardas viejas de Castilla*, *Daga* y *Bracalle*.)—CORVA. Lo mismo que *Terciado* (V.).—ESPAÑOLA. La espada antigua, larga, con guardas y gavilanes. — IRLANDESA. Lo mismo que *Esquin* (V.). — LARGA. Arma ofensiva que se usaba antiguamente, y consistia en una especie de espada larga, ancha, puntiaguda y afilada por ambos cortes. — NEGRA. Lo mismo que *Florete* (V.).— PORTUGUESA. Lo mismo que la española, pero un poco mas ancha y mas corta. — EN CINTA. Lo mismo que con la espada ceñida. — (ASENTAR LA). Dejar el juego y poner la espada en el suelo. — (CEÑIR Á UNO LA). Ponerle la espada por primera vez. (V. *Escudero*.) — EN MANO ENTRAR CON). Dícese cuando el enemigo entra talando las tierras, quemando las habitaciones y no perdonando las vidas. — (LIBRAR LA). Es no consentir el atajo del contrario, sino sacar la espada de debajo, por tenerla libre. — (PRESENTAR LA). Ponerla recta, oponiéndose al contrario. — (RENDIR LA). Entregarse prisionero un oficial, dando en señal su espada al comandante de la tropa enemiga ó al soldado que lo rinde. — (TENDER LA). Presentarla rectamente al combatiente. — (TIRAR LA). Desenvainarla para reñir con otro.

ESPADACHIN. s. m. El que sabe manejar bien la espada. Dícese tambien del que se precia de valiente, y es amigo de pendencias y desafíos.

ESPADILLA. s. f. La insignia roja que, en figura de espada, traen los caballeros de la órden de Santiago. Suele ser bordada de seda de realce.

ESPADON. s. m. Espada larga y ancha, de dos filos, de que se hacia uso antiguamente, y tan pesada, que eran necesarias las dos manos para esgrimirla.

ESPALDA. s. f. Lo mismo que *Espaldon* (V.). — DE UN BALUARTE. El espacio comprendido por el ángulo de la espalda, esto es, el terreno que se halla en la concurrencia de la cara y del flanco. — DEL OREJON. Es el lado del orejon que da frente á la plaza, ó sea la parte de enfrente de aquel de adonde se hacen las *Poternas* (V.). — DE LA TRINCHERA. Se llama así la parte opuesta al parapeto. — ADENTRO. Es la actitud en que se coloca al caballo en el picadero, con la espalda próxima á la valla ó pared, á fin de darle flexibilidad en sus remos y de prepararle á que haga pasos de costado. Para esta marcha artificial se pondrá

Digitized by Google

al caballo en los principios con la cabeza mirando á la valla, plegado de cuello y de cabeza sobre la mano de adentro, y con el cuerpo vuelto, de manera que describa de este modo una línea mas próxima á la valla ó pared con las manos, y otra mas separada con los piés; en cuya posicion, oblicua y casi semicircular, se le hará caminar hácia delante, cabalgando la mano de adentro sobre la de afuera, y cuando sepa ejecutarlo en esta disposicion, se le colocará con la cabeza mirando al centro del cuadrilongo, y la grupa á la valla.

ESPALDAR. s. m. ant. La parte de la armadura antigua de hierro que cubria la espalda de los hombres.

ESPALDARCETE. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua de hierro, mas pequeña que el espaldar.

ESPALDARON. s. m. ant. Pieza de la armadura de hierro que cubria la espalda del hombre, defendiéndola; era mayor que el espaldar.

ESPALDON. s. m. Obra de fortificacion que se construye durante un sitio con faginas, cestones y sacos de tierra, ó simplemente con tierra apisonada y escombros. Los sitiadores la usan para ocultar sus baterías, sus tropas y trabajadores cuando se hallan colocados en algun paraje dominado por los fuegos de la plaza; y los sitiados para cubrir la artillería de una casamata, de una plaza baja ó de un flanco; en este caso el *espaldon* es cuadrado, y está revestido de un muro ó de una pared. Tambien se da el nombre de *Espaldon* á la pared del baluarte que se prolonga por el flanco, siempre que sea cuadrado; pues siendo redonda, se la nombra *Orejon* (V.). Suelen algunos autores asimismo llamar *Espaldon* á un medio baluarte compuesto de una cara y un flanco, que por lo comun se construye á la cabeza de un *Hornabeque*, de una *Obra coronada* ó de una *Cola de golondrina*. (V. e. v.)

ESPALDONARSE. v. r. La accion de ponerse á cubierto del fuego del enemigo, poniéndose al abrigo de una colina, de un bosque, de un pantano, rio, altura, canal, etc. Se dice espaldonar un campamento, un cuerpo de tropas, etc., lo que equivale á expresar que se los pone en estado de no poder ser atacados por la parte así resguardada.

ESPALTO. s. m. ant. Lo mismo que *Explanada*.

ESPANNIDO. adj. blas. Se dice de los lirios, rosas, etc, que se ven en el escudo de armas, y cuyos botones aparecen un tanto abiertos.

ESPANTADIZO. adj. Llámase así el caballo que se asombra de cualquier objeto por efecto de su vista, por vicio ó por novedad. Este defecto, que nace las mas veces de timidez natural, puede resultar tambien

Digitized by Google

al caballo por haber sido muy castigado, ó por haber estado mucho tiempo sin salir de la cuadra, en cuyo caso todo le inquieta y causa espanto, pero, cuando no nace de otra causa, dura poco, si se les castiga y si se les hace conocer con paciencia lo que les asombra y da terror.

ESPAÑA (ORDEN MILITAR DE). El rey intruso José Napoleon instituyó, en 1809, esta órden, para premiar los servicios militares de los que defendian en la Península su causa. Tres clases tenia esta órden, y su divisa era una cruz esmaltada de encarnado, orlada de oro y con cinco brazos. Su centro era un medallon amarillo con cerco azul y un leon coronado; en el reverso tenia un castillo. Esta condecoracion iba pendiente de una cinta encarnada.

ESPARAVAN. s. m. alb. Enfermedad bastante frecuente en las caballerías, en las corvas y en las rodillas. Suele proceder del excesivo trabajo ó de una dislocacion; en este caso, la enfermedad se presenta con inflamacion y se llama *Esparavan* propiamente hablando. Otro motivo hay para que se presente este mal, y es que al caballo se le haya introducido en la articulacion un humor que suele llamarse garbanzuelo.

ESPARO. n. p. ant. Arma arrojadiza, á modo de un dardo, que se lanzaba por medio de la *Ballesta* (V.).

ESPARRANCARSE. v. r. eq. Se dice del jinete cuando abre mucho las piernas, separándolas demasiado del cuerpo del caballo, y tambien de este animal cuando al galopar separa las piernas mas de lo regular.

ESPECULADOR. n. p. ant. Este nombre tenia, entre los romanos antiguos, tres acepciones: 1.ª designaba el soldado de la guardia del Emperador; 2.ª á un espion, y 3.ª al verdugo.

ESPECULADORES. n. p. ant. Soldados del ejército antiguo romano, que hacian el servicio avanzado y se les empleaba en clase de exploradores; usaban el calzado llamado *Cabrijo*.

ESPEJO. s. m. art. Suele llamarse así al plano de la boca de una pieza de artillería.—(ORDEN MILITAR DEL). En el siglo XIV, y por el rey don Fernando IV, habia sido instituida esta órden militar para perpetuar la memoria de una famosa jornada contra los moros de Andalucía. La divisa era una cadena de oro figurando lirios y grifones entrelazados.

ESPEJOS. p. m. eq. Nombre dado por algunos autores á los remolinos de pelos que se encuentran en la parte anterior del pecho del caballo.

ESPEQUE. s. m. art. Palanca de madera de que se sirven los artilleros para el manejo de la artillería.

Digitized by Google

ESPERA. s. f. ant. art. Especie de cañon de artillería, de menos calibre que el *Camello* (V.).

ESPERNADA. s. f. pic. El remate de la cadena, que suele tener el eslabon abierto con unas puntas derechas para meterle en la argolla, que está fijada en algun poste ó pared; esta cadena se usa en la caballería para asegurar mas prontamente los caballos unos con otros cuando están vivaqueando, etc.

ESPERONTE. s. m. Especie de fortificacion antigua, que se hacia en medio de las cortinas en ángulo saliente para mayor defensa; tambien solia hacerse en las riberas de los rios y delante de las puertas de las plazas. (V. *Espaldon.*)

ESPETON. s. m. Especie de espada ancha y larga, que usaron los escoceses; tambien se llamó espeton al estoque largo y delgado; pero ambas armas se han reconocido por inútiles, y se hallan fuera de uso.

ESPIA. s. f. Persona de confianza, enviada con secreto y disimulo por un jefe militar para que observe y examine los movimientos del enemigo, penetre sus proyectos, y le dé cuenta de ellos. — DOBLE. La espía que sirve á las dos partes contrarias por el interés que de ambas se le sigue, ó para servir mejor á uno de los partidos, engañando al otro.

ESPIAR AL ENEMIGO. v. a. Dícese cuando un general hábil halla medios para saber las intenciones de su contrario y evitar con estratagemas ó con movimientos frecuentes y veloces los intentos de aquel, aprovechándose al mismo tiempo de las noticias que recibe para atacarle.

ESPICHE. (V. *Espiote.*)

ESPIGON. s. m. La parte superior de la hoja de una arma blanca, en la que se asegura el mango ó puño.

ESPINAPE. s. m. ant. fort. Obra de fortificacion pasajera, que construian los soldados en un caso apurado; consistia en una especie de espaldon triangular, formado de faginas, sacos y tierra apisonada, que adaptaban á la parte del muro que amenazaba ruina de resultas del fuego de los enemigos. (V. *Esperonte.*)

ESPINAR UN ESCUADRON. v. a. tact. ant. Evolucion del arma de caballería que ya no está en uso; parece que consistia en pelear en pequeñas fracciones, á manera de guerrillas.

ESPINGARDA. s. f. Cañon de artillería fuera de uso, algo mayor que el falconete y menor que la pieza de batir. — Arcabuz de mas de tres varas de largo con el cañon correspondiente, de que se usaba en lo antiguo, y cuyo calibre no pasaba de una libra de bala; al principio la *Espingarda* se llevaba *encabal-*

Digitized by Google

gada en unos pequeños carros; posteriormente se usaba colocándola en una horquilla de hierro.

ESPINGARDADA. s. f. Herida que se hacia con un tiro de espingarda.

ESPINGARDERÍA. s. f. ant. Dábase este nombre al conjunto de espingardas ó de las gentes que las usaban en la guerra.

ESPINGARDERO. s. m. ant. El que disparaba la espingarda y tenia el cargo de ella como oficial de artillería, y tambien el soldado que traia y usaba el arcabuz llamado espingarda.

ESPIONAJE. s. m. La accion de espiar los movimientos de una de las partes beligerantes para informar de ellos á la otra; accion que infama al que la ejerce, pero que suele proporcionar á un hábil general los mejores resultados, evitando muchas veces la efusion de sangre ó la prolongacion de una campaña.

ESPIOTE. s. m. ant. Lo mismo que *Espiche* (V.). — Arma puntiaguda, semejante al estoque.

ESPIRITU. s. m. Ánimo, valor, esfuerzo. — DE CUERPO. El constante deseo que anima á todos los individuos de una corporacion militar, de que se sostenga su buen crédito y fama, demostrando interés y empeño en que su comportamiento sea de tal modo arreglado al honor, que nunca, por la falta de un individuo, sufra el buen concepto de la comunidad. — MILITAR. Es aquella favorable disposicion á la carrera de las armas, siguiendo en ella con gusto todos los deberes y compromisos que la son inherentes.

ESPIROLA. s. f. art. ant. Se llamaba así antiguamente á las bocas de fuego semejantes á las *Culebrinas* ó *Basiliscos* (V.).

ESPOLETA. s. f. art. Tubo de madera de haya ó fresno, lleno de misto, y de un diámetro algo mas ancho por uno de sus dos extremos, que se llama *cabeza*, el que se introduce en las bombas y granadas por la boquilla ó taladro que tienen al efecto, quedando solamente fuera dicho extremo, y cuyo objeto es comunicar en tiempo oportuno el fuego á la carga de aquellas, para que revienten.

ESPOLETAS METÁLICAS DE ROSCA. p. f. art. Se usan en Inglaterra, y son iguales en su hechura á las demás, con la diferencia de que el tubo en donde se encierra el misto es de cobre, en lugar de ser de madera, y que entra á rosca en el taladro que tiene al efecto el proyectil hueco; lo que proporciona la ventaja de que la carga de la espoleta no experimente alteracion alguna al introducir esta en aquel, de lo que resulta una grande seguridad en el efecto del mismo.

Digitized by Google

ESPOLON. s. m. eq. Apéndice ó prominencia, de naturaleza córnea, que se encuentra en la parte posterior de los menudillos de los remos del caballo, y cubierta por la cerneja. — Obra de cantería, á manera de estribo, que remata en ángulo agudo, y sirve de contrafuerte para firmeza de algun muro, terreno ó edificio.

ESPOLONADA. s. f. ant. Salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores cuando se acercan.

ESPONTON. s. m. Especie de lanza de poco mas de dos varas de largo, cuyo remate es un hierro en forma de corazon, que llaman moharra. Usábanla los oficiales de infantería cuando estaban sobre las armas, y los coroneles y tenientes coroneles de los cuerpos de reales guardias de infantería española y walona.

ESPONTONADA. s. f. ant. Saludo que los oficiales hacian con el esponton á las personas reales y á los generales, estando sobre las armas. En España lo verificaban los jefes de los regimientos de reales guardias de infantería española y walona, cuando se formaba toda ó la mayor parte del cuerpo en parada, al pasar por delante de ellos las personas reales.

ESPRINGALA. s. f. Especie de honda que usaron los antiguos; no debe confundirse con la espingarda ó espingardina, que era una arma de fuego.

ESPUELA. s. f. Instrumento de metal, compuesto de un arco pequeño, con una rodajita en forma de estrella, puesta al extremo de la espiga que sale de aquel, el cual ciñe al calzado por medio de una correa con su hebilla, y sirve para picar al caballo, que con semejante estímulo se aviva y anda ó apresura el paso, obedeciendo á las insinuaciones y exigencias del jinete. Las espuelas son consideradas como el mayor castigo para el caballo; su colocacion mas análoga es medio dedo sobre el tacon de la bota. Cuando los antiguos caballeros salian armados, ya fuese para la guerra ó para los torneos, llevaban por distincion la espuela dorada, que era una de las primeras prendas con que equipaban al caballero cuando le revestian el hábito de caballería; y no era permitido á nadie usarlas doradas.

ESQUELETO (QUEDAR EN). s. m. fort. Se dice de un cuerpo cuando ha perdido la mayor parte de su gente, ya sea por acciones de guerra ó por cualquier otro motivo.

ESQUIN. n. p. ant. Dardo ó jabalina que usaron en lo antiguo las tropas de infantería y caballería en Irlanda. (V. *Querues.*)

ESQUINELA. (V. *Greba.*)

ESTABLES. n. p. ant. Así se designaban antiguamente las tropas permanentes en un castillo, plaza ó presidio. (V. *Guarnicion.*)

Digitized by Google

ESTACA. s. f. fort. Palo fuerte, cuadrado y puntiagudo, de nueve piés de largo, poco mas ó menos. Se usa en la fortificacion para formar estacadas, clavándolas en tierra, presentando un ángulo á la campaña, otro á la plaza y dos sobre la línea. — Se daba algunas veces este nombre antiguamente á la *Daga* (V.).

ESTACADA. s. f. En lo antiguo se decia así al sitio señalado para un desafío.—Fila de estacas, colocadas perpendicularmente á dos pulgadas ó dos y media una de otra, y metidas tres piés en tierra, unidas con listones y travesaños; se ponen sobre la banqueta del camino cubierto y en otros parajes. Sirven tambien las estacadas para construir atrincheramientos en las obras que se quieren disputar al enemigo. — HORIZONTAL. Estacada de la escarpa, con inclinacion pequeña hácia el foso, para distinguirla de la que se pone en la berma de la misma escarpa, en los muros de toda altura de tepes ó de tierra, que naturalmente tienen mucha pendiente, etc., para dificultar los ataques violentos. — Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa, ó para atajar algun paso, etc.

ESTACION. s. f. ant. Partida de gente apostada.

ESTACIONARIO. adj. ant. Nombre con que se distinguia, en los ejércitos romanos, al soldado que estaba avecindado en un pueblo, y que debia acudir á las filas cuando se le llamaba. (V. *Soldado.*)

ESTADIO. s. m. Lugar público, de ciento veinte y cinco pasos geométricos de longitud, destinado en Grecia para que los jóvenes se ejercitasen en la carrera y en la lucha; posteriormente el *Estadio* sirvió para las carreras de los caballos.

ESTADÍSTICA MILITAR. s. f. Conocimiento del censo de las poblaciones, de sus productos agrícolas é industriales, de su comercio, y de todos los recursos que puede ofrecer un país para hacer la guerra.

ESTADO. s. m. País ó dominio de algun príncipe ó señor de vasallos.—El cuerpo político de una nacion. — GENERAL MILITAR. Relacion circunstanciada de la fuerza y nombre de los regimientos, oficiales generales, jefes y subalternos, oficiales político-militares y facultativos, etc., que componen un ejército. Tambien se llama así la relacion de las altas y bajas del ejército, plaza de guerra y guarnicion, etc., y de los muertos, heridos y prisioneros, y dispersion de una funcion de armas.

ESTADO MAYOR. s. m. El cuerpo facultativo, compuesto de jefes y oficiales, sin mando inmediato de tropa, que, entre las muchas y muy importantes de sus atenciones, tiene las de distribuir las órdenes que dan los generales y jefes de ejército, division ó

Digitized by Google

brigada; cuidar de su exacto cumplimiento, y cooperar con sus conocimientos á la buena direccion y administracion de las tropas.— GENERAL DE EJERCITO. El conjunto ó corporacion de todos los generales y brigadieres del reino.— DE DIVISION.—La reunion de los jefes superiores de cuantas fuerzas y partes componen la division y sus dependencias inmediatas; el punto central en donde deben determinarse, ordenarse y vigilarse las operaciones militares de la division, con arreglo á las órdenes comunicadas por el estado mayor general, y á las órdenes del comandante general de la division. La composicion del estado mayor de division se asimila proporcionalmente al estado mayor general, y consta del general de la division, de los ayudantes de campo, de los oficiales generales que mandan las brigadas y sus ayudantes, del jefe y oficiales de estado mayor, y en fin, de todos los oficiales y empleados que van en la division desempeñando comisiones del jefe de ella.—DE LAS CAPITANÍAS GENERALES Ó DISTRITOS MILITARES. Se compone del capitan general del distrito, del jefe de estado mayor del mismo, de los ayudantes del Capitan General, y de los oficiales y demás individuos que, á las órdenes y bajo la direccion del expresado jefe, están empleados en los trabajos de secretaría de dicha dependencia.—DE PLAZA. Consta del gobernador de ella, del mayor y ayudantes de la misma, del capitan de llaves, y de los demás individuos militares que estuviesen empleados en el servicio de este estado mayor. Las atenciones de este instituto son, entre otras, vigilar el buen servicio militar que se practica en la plaza, atender á la reparacion del utensilio y menaje de los cuerpos de guardia, trasmitir las órdenes que el jefe de la plaza comunique, etc.

ESTAMPIDO. s. m. art. El sonido grande que hace en el aire el disparo de una pieza de artillería ó de cualquiera otra arma de fuego, etc.

ESTANCIA. s. f. ant. Lo mismo que *Campamento* (V.).—Dícese de los dias que permanece en el hospital un militar enfermo ó convaleciente.

ESTANDARTE. s. m. Insignia de que, con igual objeto y prestigio que la infantería tiene á sus banderas, usan la caballería y la artillería de las brigadas montadas, y que consiste en un pedazo de tela de seda, cuadrado, pendiente de una asta, en el que se bordan ó sobreponen las armas reales y las del cuerpo á que pertenece. Cada regimiento de caballería y cada brigada de artillería tiene su estandarte.

ESTATARIO. n. p. ant. En Roma era el soldado que estaba avecindado ó estacionario en un pueblo, y debia acudir á las filas cuando se le llamaba. (V. *Soldado provincial.*)—En los ejércitos romanos

Digitized by Google

era la centinela que debia velar y estar alerta, á la que no se la permitia sentarse ni echarse.

ESTATOR. n. p. ant. En la legion romana era un sargento de ordenanza adicto á cualquiera de los jefes de aquella ó al oficial de servicio.

ESTATORES DEL PRETORIO. n. p. Soldados de la guardia de los emperadores romanos, que en campaña estaban destinados á la guardia de la puerta del *Pretorio* (V).

ESTIPENDIARIO. n. p. Soldado romano que habia servido cuarenta años, y se habia hecho acreedor á obtener el retiro.

ESTIPENDIO. s. m. ant. Dábase este nombre en Roma al prest del soldado.

ESTIVA. s. f. art. Lo mismo que *Atacador* (V.). — Cuarteles ó reales de verano del ejército romano, que á veces era para solo un dia ó una noche.

ESTOCADA. s. f. esg. Golpe que se da con la espada, estoque ó sable recto, de punta, y la herida que produce. — **DE PUÑO.** La que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo.

ESTOL. s. m. ant. acompañamiento ó comitiva.

ESPOPEROL. s. m. art. Especie de mecha, formada de filástica vieja y otras materias semejantes.

ESTOPIN. s. m. art. Mecha de algodon, impregnada y cubierta de un misto, que se hace con pólvora desleida en aguardiente ú otro líquido espirituoso, ó trozo de carrizo ó de paja gruesa de centeno, relleno del mismo misto. Este artificio se enciende muy fácilmente, y propaga el fuego con mucha celeridad; sirve para cebar y dar fuego á las piezas, teniendo, sobre el cebo comun de pólvora, la ventaja de que con él se percibe poco el fogonazo. Los hay de dos clases, que se llaman *estopines incendiarios* y *estopines de comunicacion.*

ESTOQUE. s. m. esg. Espada angosta, que por lo regular suele ser de mas de marca, con la cual solo se puede herir de punta. — **REAL.** Una de las insignias de los reyes y emperadores, que en algunas de las grandes y solemnes funciones se lleva desnudo delante de la persona real, y significa la potestad y justicia.

ESTRADA. s. f. Por esta voz se entienden los caminos y cercanías de un puesto. Batir la estrada es recorrer las inmediaciones de una plaza, de un campo ó de un puesto, para saber lo que pasa y si hay algunas partidas enemigas. (V. *Camino.*) — **CUBIERTA Ó ENCUBIERTA.** Lo mismo que *Camino cubierto* (V.).

ESTRADIOTA. s. f. Lanza de diez á doce piés de longitud, herrada por ambos extremos, que usaban los *Estradiotes.* — **(A LA).** pic. Manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas,

Digitized by Google

las sillas con borrenes, donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas.

ESTRAGO. s. m. Toda especie de daño que se hace al enemigo durante la guerra, destruyendo sus campos y ciudades, entregando sus plazas conquistadas al pillaje, etc. Úsase tambien para denotar mucha mortandad, sea de resultas de alguna accion, ó de una epidemia ó enfermedad estacional, hospitalaria, etc.

ESTRAPADA. s. f. Antiguo castigo militar. (Véase *Cuerda.*)

ESTRATAGEMA. s. f. Ardid de guerra para engañar al enemigo, que en general consiste en ocultarle lo cierto, y hacerle creer lo falso por verdadero ó verosímil.

ESTRATEGIA. s. f. Ciencia de la guerra. Consiste en trazar los planes, combinar las operaciones militares de una campaña, determinar las bases de operacion y los puntos de precisa ocupacion, y dirigir los movimientos de un ejército, en tiempo de guerra, fuera del círculo visual del enemigo, y muchas veces solamente fuera del alcance de su artillería; siendo una de sus partes principales el arte de disponer y verificar las marchas de las tropas, artillería y bagajes, en cualquier sentido. No debe confundirse la *estrategia* con la *táctica;* la primera es la ciencia del general en jefe, y la segunda el arte que deben poseer indispensablemente los demás generales y jefes de los cuerpos de todas armas. (V. *Bases de operacion, Táctica.*)—DEL CAMPO DE BATALLA. Es el arte de operar en este, á la vista del adversario, y muchas veces en la periferia de sus fuegos y movimientos, teniendo por objeto inmediato aventajarle en maniobras, y atacarlo y batirlo, concentrando instantáneamente al efecto mayores fuerzas en la llave de una posicion ó en el punto mas importante y decisivo de la que ocupa el enemigo.

ESTRATOGRAFÍA. s. f. Descripcion ó estado detallado de todo cuanto se necesita en un ejército y en un campamento, sea de efectos y armas de toda clase, como de víveres, trasportes y hospitales.

ESTRATOR. n. p. ant. Nombre que se daba en Roma á un oficial del ejército, encargado de la manutencion y reparos de los caminos, á fin de que las tropas pudiesen transitar sin estorbos ni detenciones. Era de su cuidado construir los puentes, talar los bosques incómodos, allanar los precipicios, etc., y disponer lo necesario para el paso de los rios.

ESTRECHAR. v. a. Reducir, apretar, ceñir, cerrar, etc. Úsase de esta voz para expresar algunos movimientos de táctica, como son los de estrechar las distancias, estrechar los intervalos, estrechar en ma-

Digitized by Google

sa, y en el ataque de plazas fuertes se dice estrechar la plaza, estrechar al enemigo, etc.

ESTRELLA (Orden militar de la). Apenas se encuentran vestigios de esta órden en las historias. Algunos autores suponen que la instituyó en Aragon el rey don Alfonso V, en 1416, y otros afirman que se conocia ya en aquel reino en el año de 1332. Se ignora su divisa. — Se da este nombre á los fortines ó reductos formados y compuestos de un cierto número de ángulos entrantes y salientes, que son regularmente desde cuatro á ocho. Cada uno de sus lados ó frentes puede tener desde quince hasta veinte y cinco toesas. Las *estrellas* están poco en uso, porque sus ángulos entrantes no son flanqueados. Los reductos cuadrados son mejores, su construccion mas breve, y hacen el mismo efecto. — Lo mismo que *Crucela* (V.).—La mancha blanca que saca el caballo en la frente.

ESTRIBERA. s. f. ant. En las ballestas tambien se llamaba así al estribo.

ESTRIBERON. s. m. Especie de paso ó balsa sólida, que se construye sobre un terreno pantanoso ó rio de poco caudal, para el tránsito de la artillería y aun para el de la tropa.

ESTRIBIERA. s. f. ant. Lo mismo que el estribo en la silla de montar.

ESTRIBO. s. m. ant. Se llamaba así en la ballesta un hierrecito pequeño, que se fijaba en su cabeza y que tenia la forma de una estrella.—Grueso madero, que se emplea en la construccion de las baterías, bien sea de cañones ó de morteros. — La pieza de metal, hierro ó madera en que el jinete apoya los piés, y que va pendiente de unas correas, que se llaman *Aciones*.

EUNOPLEA. n. p. ant. Danza guerrera, que usaron los lacedemonios, bailando armados y haciendo el son con el choque de sus broqueles y lanzas; solian ejecutarlas antes de principiar una accion. (V. *Pirrichia*.)

EVACUACION. s. f. La accion de abandonar una plaza fuerte, pueblo ó punto fortificado, á consecuencia de una capitulacion ó tratado entre los dos ejércitos ó fuerzas beligerantes, ó por convenir así al plan de operaciones establecido y adoptado para la campaña.

EVACUAR. v. a. En las plazas, ciudades, castillos, etc., es lo mismo que sacar la guarnicion ó retirar las tropas que habia en ellas.

EVOCATI. n. p. ant. Dábase este nombre en Roma á los soldados que habian cumplido su tiempo, y podian ser llamados para servir nuevamente; pero concluida la campaña, estaba en su arbitrio continuar el

Digitized by Google

tiempo de su segundo empeño ó retirarse á sus casas. En este segundo servicio eran mirados con distincion en los ejércitos; solo hacian la fatiga de armas, y llevaban un collar de metal, como señal de distincion.

EVOLUCION. s. f. táct. La accion y efecto de evolucionar. El resultado táctico de algunos movimientos, por cuyo medio una tropa formada cambia de puesto, de frente y de órden.

EVOLUCIONES EN LÍNEA. p. f. táct. Se llaman así las que, con el objeto de la instruccion de las tropas, y sin aplicacion precisa á un caso determinado, se ejecutan por un número considerable de fuerzas, sean de una ó de varias armas, combinándose entre sí, para corresponder á un mismo resultado, los movimientos de las grandes unidades maniobreras, como son los batallones, los regimientos, y á veces las brigadas y divisiones.

EXCELENCIA. s. f. Tratamiento que se da á los capitanes y tenientes generales, y á los grandes cruces de las órdenes de San Fernando, de San Hermenegildo y de Isabel la Católica.

EXPEDICION. s. f. Empresa de guerra que se hace con algun cuerpo de ejército, division, brigada, etc., en país distante ó ajeno.

EXPLANADA. s. f. fort. Es una plancha de madera, de figura trapecia para el cañon, y cuadrilonga para el mortero, sobre la cual se coloca la pieza para hacer fuego. En las plazas se construyen las explanadas de piedra. (V. *Plataforma.*)— Terreno que desde la cresta del parapeto del camino cubierto se extiende de veinte á veinte y cinco toesas, con una pendiente suave, hasta perderse en la campaña. Sirve la explanada para impedir que el enemigo se acerque á la plaza á cubierto, y su alineamiento, prolongado hácia las obras, debe ser paralelo con el cordon del revestimiento ó un poco mas arriba; de este modo el enemigo no puede batir el revestimiento ni hacer brecha hasta que se apodere del camino cubierto.

EXPLORADOR. s. m. Soldado, de infantería ó caballería, elegido entre los mas ágiles de la compañía, que se destina para recorrer las avenidas y entradas al frente y flancos de la línea, con el objeto de reconocer é incomodar al enemigo, y retirarse á su puesto en el momento que se vea próximo á ser envuelto por aquel, tiroteándole mientras tanto que el cuerpo de que depende haya verificado su evolucion, movimiento ó marcha. — Batidor del campo; lo mismo que *Descubridor* (V.).

EXPLORAR. v. a. Reconocer la situacion, fuerza y movimientos del enemigo.

Digitized by Google

EXPLOSION. s. f. La accion con que algun cuerpo inflamado rompe violentamente y con estruendo el que le contiene. (V. *Mina.*)

EXPLOYADA. adj. blas. Se dice del águila cuando tiene dos cabezas.

EXPUGNACION. s. f. El acto de tomar algun punto, pueblo ó fortaleza á fuerza de armas.

EXPUGNAR. v. a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo, etc.

EXTERMINAR. v. a. Batir, destruir una fuerza enemiga, de manera que no pueda rehacerse.

EXTRAMUROS. Denota que una cosa está fuera del recinto de una ciudad, villa, etc.

EXTRAORDINARIOS. n. p. ant. Se denominaban así, en los ejércitos romanos, los cuerpos de tropas escogidas de los pueblos aliados y confederados. Para que estas tropas nunca ejercieran preponderancia en los campamentos ó guarniciones, solo eran admitidas en número de una quinta parte respecto á la infantería romana, y una tercera de la caballería.

EXTRAVIADO. adj. Lo mismo que *Disperso* (V.).

EXUBIAS. n. p. ant. Se llamaban así las tropas del ejército romano que tenian la obligacion de hacer el servicio de noche, tanto en el campamento como en las guarniciones.

EZCUBIA. n. p. ant. Dábase este nombre, en los ejércitos romanos, á la tropa destinada á hacer la guardia durante el dia. (V. *Vigilia.*)

EZQUERDEAR. v. a. ant. Llevar las armas al costado izquierdo.

F.

FACCION. s. f. Acto de servicio militar, como guardia, centinela, patrulla, etc.; y así, del que está ocupado en algunas de estas fatigas se dice: *Está de faccion.*—La parcialidad de gente amotinada ó rebelde.—Lo mismo que bando, pandilla, parcialidad ó partido en las comunidades ó cuerpos.

FACCIOSO. adj. Se aplica al que toma las armas contra un gobierno constituido.

FACO. s. m. ant. Lo mismo que *Jaco* (V.).

FACTURA. s. f. La nota de cuenta y razon que presentan los habilitados, especificando la cantidad de monedas y sus valores, cuando entregan caudales

Digitized by Google

en caja; tambien se llama factura la relacion que entregan los oficiales comisionados en la conduccion de municiones, vestuario, armamento, etc.

FACULTATIVO. adj. Se aplica al cuerpo de artillería, al de ingenieros, al de estado mayor y al de marina. — El cirujano ó médico destinado á la asistencia de un batallon, de un escuadron ó de un hospital.

FAGINA. s. f. fort. Haz de ramas menudas. La fagina tiene como seis piés de largo y ocho pulgadas de diámetro. Está atada con varias cuerdas, colocadas á un pié de distancia de las extremidades, poco mas ó menos; es de mucho uso en la guerra, pues sirve para construir parapetos, espaldones, atrincheramientos, y aun para otros diversos usos. — Se llama así uno de los toques de tambor y corneta señalado por Ordenanza, y cuyo uso está en la actualidad al arbitrio de los jefes. — COMBUSTIBLE. Fagina hecha de ramas secas, preparadas con brea, alquitran y otros combustibles; se les da fuego y se arrojan á la brecha en el acto de dar el asalto. — EMBREADA. Haz de sarmientos ó ramas secas y delgadas, de pié y medio de largo, y medio de diámetro, que se embetuna con el mismo misto que la camisa embreada, empolvándola despues con pólvora, y entrelazando en ella algunos trozos de lanza-fuegos. Las faginas embreadas sirven para alumbrar, para quemar obras de madera, para echarlas por las brechas y para algunos otros usos de igual naturaleza.

FAGINADA. s. f. fort. Se llama así una obra de fortificacion pasajera, que se construye delante de un muro, de un terraplen ó de la muralla de una plaza, con faginas, gabiones, piquetes, etc., á fin de oponerse y contener los ataques de las tropas sitiadoras.

FAJA. s. f. Insignia de los generales. En España la faja es de seda encarnada, y encima de las borlas se pone uno, dos y tres bordados de oro para distinguir las graduaciones de mariscal de campo, teniente general y capitan general de ejército. — Los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor gastan una faja de seda azul turquí con borlas de lo mismo, y por encima de estas, de capitan arriba, usan el distintivo del empleo efectivo con una especie de anillo hecho con galones de divisa, ó con entorchado si quien le lleva es brigadier. — La pieza de honor colocada horizontalmente en el escudo de armas; representa la que llevaban antiguamente los caballeros en los torneos y á la guerra, puesta á manera de cinturon. — ALTA. Moldura, en la expresada forma, que une la culata al primer cuerpo del cañon. — DE LA BARCA. En la de los puentes militares son dos

Digitized by Google

piezas de madera que abrazan y fortalecen la parte superior de los costados de la misma.

FAJADO. adj. blas. Se dice del escudo cubierto de seis fajas, que igualmente son de metal y de color, tres de cada cosa; si tiene solo cuatro ú ocho, se ha de especificar su número; si tiene diez, ya no es fajado, sino *Burelado* (V.).

FAJAS DEL SEGUNDO Y DEL TERCER CUERPO. p. f. art. Molduras salientes, en forma de faja, que en los cañones marcan la union de las tres partes, llamadas *primero*, *segundo* y *tercer cuerpo*.

FAJO DE ZAPA. s. m. fort. Es una especie del salchichon, atravesado por un piquete, que sigue la direccion de su centro ó eje.

FALA. s. f. ant. Se llamaba así una lanza grande, semejante á la partesana.

FALANGE. s. f. ant. Cuerpo de tropas de infantería del ejército griego, cuya fuerza era por lo comun de unos cuatro mil hombres, armados de piés á cabeza, siendo su arma ofensiva la *Sarisa* y la defensiva el *Broquel* (V.), y segun su formacion se llamaba *Directa*, *Oblicua* y *Oblonga* (V.). La falange se dividia y subdividia progresivamente en las partes siguientes: 2 filearchias ó mirarchias, 4 chiliarchias, 8 penta-coriarchias, 16 sintagmas, 32 tigiarchias, 64 tetrarchias, 128 dilochias, y 256 decurias. Cuando se reunian cuatro *falanges* se les daba el nombre de *falange doble* ó *compuesta*, y contenia diez y seis mil trescientos ochenta y cuatro hombres; su formacion era un cuadrilongo sobre diez y seis hombres de fondo y mil veinte y cuatro de frente, ocupando un espacio de tres mil setenta y dos piés de frente, y cuarenta y ocho de fondo. Esta masa recibia al enemigo formando con sus sarisas una especie de faja de puntas por sus cuatro frentes.—Usase para expresar un cuerpo de tropas escogidas y veteranas.—DIRECTA. Era aquella que, marchando de flanco, era mayor su fondo que su frente. (V. *Columna*.)—OBLÍCUA. Deciase cuando una de las alas de la falange se adelantaba hácia el enemigo y le combatia, quedando el centro en seguridad é inaccion. (V. *Orden oblicuo*.)—OBLONGA. Deciase cuando el frente de la falange era mayor que su fondo; tambien se le daba el nombre de *Orden oblongo*.

FALARICA. s. f. Especie de asta ó media pica, que usaban los antiguos, guarnecida de materias combustibles, armada de un hierro muy fuerte, y rodeada por debajo de este con estopas empapadas en aceite, azufre, betun y resina. Esta arma encendida, y arrojada por la balista, se clavaba en las torres de madera, y comunmente les pegaba fuego. (V. *Balista*, *Torre ambulante* y *movible*.)

Digitized by Google

FALCADO. adj. En el ejército romano se denominaba así el soldado que iba armado con un sable corvo, semejante á una hoz.—Se aplica este adjetivo á todas las armas blancas que son curvas y cortantes.—Lo mismo que *Carro falcado* (V.).

FALCAR EL CABALLO. v. a. Llámase así cuando, al tiempo de pararlo el jinete, produce un movimiento fuerte y rebatido, que le hace bajar con exceso el cuarto trasero.

FALCARIO. s. m. ant. Lo mismo que *Soldado falcado* (V.).

FALCON. (V. *Halcon.*)

FALCONETE. (V. *Halconete.*)

FALDA. (V. *Halda.*)

FALDAR. s. m. ant. La parte de la armadura antigua que caia desde el extremo inferior del peto.

FALDON. s. m. Pieza grande de cuero que, unida á la batalla de la silla de montar, sirve para evitar el roce de la pierna del jinete con el vientre del caballo. Sus dimensiones y su forma varian, segun las de la silla.

FALERA. s. f. ant. Se llamaba así, en el ejército romano, una recompensa militar, que consistia en un collar de distincion diferente del que usaban los *Torcuatos* (V).

FALSA-BRAGA. s. f. fort. Es una latitud de dos á tres toesas de terreno, tomado al raso del foso, y que corre al rededor del recinto principal de parte de la campaña. Está cubierta de un parapeto separado de la *berma* y de la orilla del foso. Su uso es para defender el foso; pero son muy defectuosas en las plazas revestidas, á causa de las ruinas que el enemigo hace caer en ellas por medio de la artillería, lo que obliga á los defensores á abandonarlas, especialmente si están delante de la cara de un baluarte, que es ordinariamente donde se hace la brecha. Tambien se suele llamar *bajo recinto.*

FALSA BRIDA. s. f. Es lo mismo que *Falsa rienda.*—**RIENDA DE LA BRIDA.** Correa que, en forma de rienda, sale desde un ojal situado en la cama y próximo al sitio donde está colocada la embocadura; esta rienda tiene por objeto que el caballo coloque mejor la cabeza, dulcificar los asientos de la boca, y al propio tiempo tener con que gobernar al caballo, si por algun incidente fuese indispensable hacer uso de ellas; las falsas riendas son utilísimas, pues que á la vez hacen obrar al bocado con suavidad, y producen el mismo efecto que el filete ó el bridon.

FALSAS RIENDAS. p. f. Son dos correas iguales á la rienda de la brida, que por uno de sus extremos se aseguran en las cinchas de la silla, y por el otro se pasan por las anillas del cabezon. El objeto de es-

Digitized by Google

tas riendas es recoger, colocar y afirmar la cabeza del caballo en su sitio, y con particularidad al que se resiste á doblar el cuello á una ú otra mano, picotea ó despapa con exceso.

FALSEAR LA SILLA. v. a. Dejarle algun hueco y anchura en el henchido para que los asientos de ella no hieran y maltraten al caballo.

FALSO. adj. eq. Se dice del caballo que maliciosamente cocea, da manotadas ó muerde á las personas que se le aproximan. — PETO. (V. *Farseto.*)

FAMILIAR. adj. ant. Se decia, en la órden de caballeros de Alcántara, al que por afecto y devocion era admitido en ella, y que ofrecia legar á la órden el todo ó parte de sus bienes.

FÁMULOS. n. p. ant. Lo mismo que *Escuderos*; pero peleaban á pié, y formaban parte de la infantería que sus señores llevaban á sus órdenes cuando pasaban con las cruzadas á la conquista de la Tierra Santa, ó cuando, en las guerras civiles, entraban en la tierra de sus contrarios para talarlas y saquearlas. (V. *Cruzada.*)

FANFARRON. adj. Se dice del hombre muy preciado de su valor y que hace gran alarde de despreciar los peligros cuando no se halla en el caso de probar lo que dice.

FARAUTE. (V. *Rey de armas.*)

FARSETO. s. m. ant. Jubon acolchado ó relleno de algodon, de que usaba el que se habia de armar, para resistir sobre él las armas, y que no hiciesen daño al cuerpo.

FASCES. p. f. ant. Insignias del cónsul romano, que se componian de una segur en un hacecillo de varas. — LAUREADAS. Dábase este nombre, entre los romanos, á unas fasces diferentes de las que llevaban delante los dictadores, cónsules y pretores cuando sallan públicamente. El uso de las fasces laureadas se concedia como recompensa al general que habia obtenido una victoria; y aunque le precedian cuando salia en público, no por eso ejercia funcion alguna aneja á la magistratura.

FASTOS. p. m. Nombre que daban los romanos á unas tablas de mármol, sobre las que esculpian las hazañas y triunfos de sus capitanes.

FATIGA. s. f. El servicio corporal ó mecánico de un soldado, cabo ó sargento, que no es el de faccion ó de guardia.

FATIGAR AL ENEMIGO. v. a. Picarle la retaguardia en una retirada, hostigarle á todas horas, inquietarle, no dejarle descansar, etc. — LOS IJARES AL CABALLO. eq. Castigarle excesivamente con la espuela para obligarle á que corra con toda celeridad.

FAVOR. s. m. ant. La cinta, flor ú otra cosa se-

Digitized by Google

mejante, que daba una dama á alguno, y que ponian en el sombrero ó en el brazo los caballeros que salian á las fiestas públicas de á caballo.

FAZAÑA. s. f. ant. Lo mismo que *Hazaña* (V.).

FECIALES. n. p. ant. Se llamaban así los sacerdotes romanos que tenian el deber de comunicar la paz ó la guerra á los enemigos del Estado. Venian á ser lo mismo que los que mas tarde se llamaron entre nosotros farautes ó reyes de armas.

FECHO. s. m. ant. Accion, hecho ó hazaña militar.

FELIU (SAN). (V. *Abisval.*)

FENDIENTE. adj. ant. Se decia del golpe, dado con espada ó sable, que penetraba mucho.

FERAL. s. m. Oficial de la legion romana, encargado de llevar la insignia con el símbolo de la concordia, que era una mano de plata, abierta y colocada en la punta de una lanza, con los dedos hácia arriba. (V. *Alférez.*)

FERIDA. s. f. ant. Lo mismo que *Golpe* ó *Herida* (V.).

FERNANDO (ORDEN MILITAR DE SAN). Las Cortes generales y extraordinarias, creadas en Cádiz en 1810, con el objeto de contrarestar la invasion de Bonaparte, para premiar los servicios hechos por las tropas españolas y extranjeras durante la dominacion francesa en casi toda la Península y Portugal, crearon, en 31 de agosto de 1811, la nacional y militar órden de San Fernando, en conmemoracion de nuestro augusto rey, cuyos imprescriptibles derechos defendia espontáneamente la nacion toda; y S. M., á su feliz regreso al trono de sus mayores, tuvo á bien ratificarla, con algunas modificaciones, en 10 de julio de 1815. Esta órden se divide en grandes cruces, caballeros de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y en cruces de plata de primera y segunda clase. La gran cruz la concede S. M. á los generales españoles que han mandado en jefe sus reales ejércitos, ó hayan hecho servicios muy importantes á su real persona. La cruz de primera clase es el premio de los servicios militares distinguidos y de riesgo, para los oficiales desde subteniente hasta coronel inclusive. La de segunda clase, ó *laureada*, se concede como recompensa de los servicios militares en grado heróico, que hicieron los oficiales y jefes de los mismos grados que se expresan para la cruz de primera clase. La de tercera clase, que es igual á la de primera, es el premio de los generales y brigadieres que han mandado cuerpos, etc., y se hallen con los méritos destinados para la de primera clase. La de cuarta pertenece igualmente á los generales y brigadieres que hayan contraido méritos para obtener la de segunda clase. La cruz de plata de primera y segunda,

Digitized by Google

que son de la misma forma y hechura que las de oro, se conceden á los sargentos, cabos, soldados y tambores que contraigan el mérito equivalente al que se exige á los oficiales y jefes para merecer las de primera y segunda clase de oro, precediendo iguales informaciones y requisitos. A los caballeros grandes cruces se les considera el tratamiento de excelencia. Su divisa es una cruz de oro de cuatro brazos iguales, esmaltados de blanco, que vienen á unirse en un centro circular, en cuyo anverso está la efigie de San Fernando esmaltada, con el mote *Al mérito militar;* y en el reverso dos globos de oro, coronados sobre esmalte azul, con el lema: *El Rey y la Patria*. La placa para los caballeros de tercera clase es de plata, igual á la cruz por su anverso; y para los de la cuarta es tambien de plata y laureada de esmalte, como la cruz de la misma clase. La placa para los grandes cruces es idéntica á la de los caballeros de cuarta clase; pero deben llevar la banda de la cinta de la órden, desde el hombro derecho al costado izquierdo, de la que pende la cruz de cuarta clase. La cinta para todas las clases es encarnada, con filetes estrechos de color naranjado á los cantos.

FERRADA. adj. ant. Dábase este nombre á las mazas, erizadas de hierro, que usaban los soldados griegos y romanos.

FERRATA. n. p. ant. Venablo de varias formas, todos puntiagudos.

FERVESTO. (V. *Crupelario.*)

FEUDO. s. m. Especie de contrato, en parte semejante al *enfitéusis*, en que un soberano ó príncipe, señor, eclesiástico ó secular, concede á alguno el dominio útil de una cosa inmueble, equivalente ú honorífica, prometiéndole el agraciado, regularmente con juramento, guardar, agradecido, fidelidad y obsequio personal, no solo él por sí mismo, sino tambien en nombre de sus sucesores. — La misma dignidad que se concede con la calidad de reconocimiento y vasallaje. — El reconocimiento y tributo con cuya condicion se da por el príncipe ó señor á alguno la dignidad, estado, ciudad, villa, territorio ó heredamiento.

FIADOR. s. m. art. Piececita, de hierro ú otro cualquier metal, que se coloca al lado de la llave de una arma de fuego portátil, para asegurar el gatillo y que no se vaya el tiro.

FIADURA DE SALVO. s. f. ant. Se decia así de la fianza y promesas que se hacian mútuamente las personas que tenian enemistades y estaban desafiadas y emplazadas, de no hacerse daño hasta ventilar sus querellas, segun habian pactado.

FIAR LA CUERDA AL CABALLO. v. a. eq. Dejársela suel-

Digitized by Google

ta como recompensa de la docilidad con que el animal obedece y trabaja en el picadero. — LAS RIENDAS AL CABALLO. Aflojárselas el jinete, como muestra de confianza por la docilidad y mansedumbre del animal.

FIDALGO. s. m. ant. Lo mismo que *Hidalgo*.

FIEL. s. m. ant. Cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, la una embutida en el tablero y quijeras, en que se tiene la llave, y la otra fuera de ellas, lo que basta para que puedan rodar las navajas de la gafa cuando se arma la ballesta. — La persona diputada por el Rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en público desafío, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo; por lo que se le miraba como juez del desafío, en cuanto á su legalidad. — En la llave del arcabuz, cualquiera de los hierrecillos ó pedazos de alambres que sustentan alguna pieza.

FIELTRO. s. m. ant. Arma defensiva, en forma de una coraza hueca, hecha de lana floja, empapada en vinagre. La usaron los romanos para embotar los filos de las armas tajantes.

FIERROS. s. m. ant. Prisiones, como grillos, esposas, cadenas, etc.

FIESTAS DE ARMAS. s. f. ant. El combate público de unos caballeros con otros, para mostrar su valor y destreza. (V. *Torneo*.)

FIGURADO. adj. blas. Se dice del sol, que se representa con cara humana.

FIJADO. adj. blas. Se aplica á todos los miembros ó partes del blason que acaban en punta hácia abajo.

FILA ANTERIOR. s. f. táct. En el arma de caballería se llama así á la que forman los oficiales, comandantes de seccion, que se hallan formados delante de la primera fila. — EXTERIOR. La que forman los oficiales, sargentos y cabos, en las diversas armas del ejército, á retaguardia de la segunda fila.

FILAS ABIERTAS. p. f. táct. Es cuando, bien sea para pasar revistas ú otro motivo, se há ejecutado el movimiento de *abrir filas*, hallándose, por consiguiente, tanto en la infantería como en las demás armas, distante la segunda de aquellas cuanto queda para ello marcado en los reglamentos tácticos respectivos. En este sentido, es usual y frecuente el decirse, por ejemplo: *La tropa estaba á filas abiertas*, ó *hizo el manejo de las armas á filas abiertas*, etc. — CERRADAS. Es el órden natural en que se hallan estas cuando no ha promediado el movimiento de abrirlas. En este sentido suele decirse: *La tropa se mantuvo á filas cerradas; se alineó á filas cerradas*, etc.

FILIACION. s. f. Hoja impresa, donde se asientan la talla, fisonomía, color de cara, ojos y pelo del soldado, sus defectos físicos, edad, nombre y apellido,

Digitized by Google

el de sus padres, pueblo de su naturaleza, y partido ó provincia á que pertenece, y la religion que profesa; la que firma el interesado ó hace una señal de cruz, si no sabe escribir, y con él dos sargentos, que sirven de testigos, y el que estuviere encargado de la mayoría. En ella se nota igualmente el dia en que empieza á servir y por cuántos años, y sucesivamente las acciones ó sitios en que se hallare, y las veces que hubiere sido sumariado y desertado; pues la filiacion no es otra cosa que la historia militar de un individuo, donde deben constar todas sus obras meritorias y hechos reprensibles.

FILIAR. v. a. Tomar la filiacion á algun individuo cuando entra á servir.

FILIERA. s. f. blas. La bordura disminuida en la tercera parte de su anchura, puesta en la misma situacion. (V. *Bordura.*)

FILO. s. m. El corte de las armas blancas.

FINTA. s. f. esg. Se llama así, en el manejo de las armas blancas, á aquel falso ataque en que, amagando á un punto, se dirige á otro la estocada ó golpe.

FISICO. s. m. Equivale á *Facultativo* (V.).

FLAMEANTE. adj. blas. Se dice de los *Palos* (V.) ondeados y punteados en forma de llamas.

FLÁMULA. s. f. La señal convenida que suele tremolarse en las torres en vez de bandera; la flámula es de lienzo, estrecha y prolongada, acabando en punta; sus colores por lo comun son vivos y suelen tener significacion.

FLANCO. s. m. tact. El costado derecho ó izquierdo de una tropa formada.— En fortificacion denomínase así aquella parte de la extremidad de un muro ó de una obra, si se la mira por su cara. Son varios los nombres compuestos de flanco que se usan en fortificacion; véanse los siguientes: — DE BALUARTE. La parte con que se une á la cortina la cara. — CÓNCAVO. Es un flanco cubierto ó con orejones, que forma una linea curva, cuya convexidad está hácia lo interior del baluarte. — CUBIERTO. Es aquel que una parte del cual entra dentro del baluarte, y está cubierta por la otra hácia la espalda, que es redonda ó en forma de espaldon. El flanco está tambien cubierto en muchas construcciones por la prolongacion de la cara del baluarte redondo ó en forma de espaldon. (V. *Orejon, Baluarte.*)—FIJANTE. Es aquel que forma un ángulo sensiblemente agudo entre el foso y el lado ó brazo de la obra que debe proteger.— OBLICUO. El que está oblicuo respecto á la línea de defensa, y bate la cara del baluarte opuesto; se llama tambien *Segundo flanco.*— RASANTE. Es aquel desde el cual se ve directamente la cara del baluarte inmediato, y que está perpendicular á la línea de defensa. — RETIRADO

Digitized by Google

Lo mismo que *Flanco bajo ó cubierto*, *Casamata*, etc. (V.).— SEGUNDO. Dase este nombre á la parte de cortina que descubre la cara del baluarte opuesto, cuando la línea de defensa es fijante.— DEL ESCUDO. blas. El lado del escudo que en su longitud corresponde al corazon, y en su latitud ocupa la tercera parte.—DIRECTO. fort. Es el que puede defender directamente lo que se halla á su frente; tambien se llama *Flanco rasante*.—RECTO. Lo mismo que *Flanco derecho* (V.); pero se debe procurar no confundirlo con el *Flanco directo* (V.).

FLANQUEADA. adj. En el idioma militar se usa cuando una obra de fortificacion puede ser batida por uno de sus flancos por las baterías enemigas. (V. *Obra*.) Tambien un cuerpo de tropas puede ser flanqueado por otro cuerpo enemigo ó por sus baterías.

FLANQUEADO. adj. blas. Se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanges, que corren desde el ángulo del jefe al de la punta del mismo lado, de donde toman su principio. (V. e. v.)

FLANQUEAR. v. a. La disposicion de una tropa tal que se presenta á atacar ó á envolver al enemigo por sus flancos.— Estar colocado un castillo, baluarte, monte, etc., de tal suerte, respecto de una ciudad, fortificacion, etc., que alcance con el fuego de su artillería á cualquiera de sus partes.

FLANQUEARSE. v. r. Hablando de las obras de fortificacion ó de la posicion de algun cuerpo de tropas, defenderse mútuamente.

FLANQUERAS. p. f. ant. Piezas de la armadura del caballo, que le cubrian los flancos.

FLANQUIS. s. m. blas. Sotuer que solo tiene el tercio de su anchura.

FLAQUEZA. s. f. esg. Se llama así, en la esgrima, el último tercio de la espada hácia la punta.

FLAVIALES. n. p. ant. Se llamaron así los oficiales de aquella legion romana que Vespasiano agregó á los augustales y ordinarios.

FLECHA. s. f. ant. Aquella arma arrojadiza, muy usada en el ejército antiguo, que se lanzaba con el arco. Se componia de una varilla armada con una punta de hierro, y algunas veces con un hueso, y ha solido tener plumas al otro extremo. El tamaño de las flechas ha sido diverso.— En las obras de fortificacion se llama así á un rediente que suele construirse al pié de la explanada, delante de las plazas de armas del camino cubierto, y á las extremidades de los ángulos entrantes y salientes, con objeto de estorbar ó retardar los aproches del enemigo.— INCENDIARIA. Se llamaba así cierto artificio que se dis-

Digitized by Google

paraba en direccion á las murallas y obras de fortificacion enemigas, cuando se creia que podian ser incendiadas.

FLECHAR. v. a. ant. Estirar la cuerda del arco, colocando en él la flecha para dispararla. — Herir, matar á alguno con flecha.

FLECHERA. s. f. ant. Aspillera que se dejaba abierta en las murallas, en los castillos y casas fuertes, en tiempo del feudalismo, para disparar las flechas y otras armas arrojadizas á cubierto de los tiros enemigos.

FLECHERO. s. m. ant. El soldado armado de arco y flecha.

FLORDELISADA. adj. blas. Dícese de la cruz cuyos brazos se terminan en flores de lis.

FLOREADA. adj. blas. Voz del blason, que se usa para expresar los adornos que se colocan en los ángulos de una cruz.

FLOREAR. v. a. esg. Vibrar, mover la punta de la espada. (V. *Vibrar.*)

FLORENZADA. adj. blas. Lo mismo que *Flordelisada* (V.).

FLOREO. s. m. esg. En la esgrima, la vibracion ó movimiento de la punta de la espada.

FLORETE. s. m. Espadin de hierro, sin punta, lustre ni corte, con gavilanes cortos, un boton forrado de piel á la punta y un puño liso, de cuya arma se hace uso para aprender la esgrima.

FOGATA. s. f. fort. Pequeño hornillo, en figura de un cubo, que se construye á tres ó cuatro varas debajo de tierra, y se carga con corta porcion de pólvora.

FOGATAS. p. f. fort. Pequeñas minas que suelen hacerse en los puntos de una plaza ú obra fortificada que se presumen mas atacables, y que se construyen por lo regular delante de los ángulos salientes, y á unas tres ó cuatro varas de la contraescarpa. — PEDRERAS. Se llaman así unas modernamente inventadas, que son en forma de embudo, colocándose sobre la carga un tablero, y sobre este un número mas ó menos considerable de piedras, cuyo objeto es hacer mas mortífera la explosion.

FOGON. s. m. art. Es un agujero pequeño, situado cerca de la culata de las piezas de artillería, por donde se introduce el cebo y aplica la mecha para dispararla.

FOGONAZO. s. m. art. La llama que levanta la pólvora que se halla en la cazoleta ó en el fogon de las armas de fuego, cuando no sale el tiro.

FOGOSO. adj. Es el caballo que se enardece é inquieta cuando le detienen ó paran, y que parte impetuoso, corre ó escapa á la menor insinuacion del jinete.

Digitized by Google

FOGUEADO. p. p. Dícese del soldado acostumbrado al fuego de artillería, por haberse hallado en funciones de guerra, etc., y tambien de los caballos.

FOGUEAR. v. a. Acostumbrar las personas ó caballos al fuego.—UN ARMA. art. Limpiar una arma de fuego, quemando en ella un poco de pólvora sin taco, á fin de quitarle la humedad antes de cargarla con bala, etc.—UN CAÑON. Cargarlo con poca pólvora y sin taco, para limpiarlo y quitarle la humedad.

FOLLA. s. f. ant. Lance del torneo, que se ejecuta despues de haber torneado cada uno con el mantenedor, dividiéndose en dos cuadrillas y arremetiendo unos contra otros; se hieren tirándose tajos y reveses sin órden ni concierto; de modo que parece estar fuera de sí.

FOLLAR. v. a. ant. Talar ó destruir un país, un campo, etc.

FOLLON. s. m. art. ant. Cohete que dispara sin trueno; sirve para señales en tiempo de guerra.

FONDO. s. m. táct. El espacio que entre sus filas ocupa una tropa formada; así que, se aumenta el fondo cuando, de la formacion de dos filas, se pasa á la de cuatro, y se disminuye cuando se deshace este movimiento.

FONDOS DE UN CUERPO. p. m. Los caudales que los cuerpos y regimientos tienen en caja. La distribucion ordenada de los mismos caudales, para cubrir determinadas atenciones. La nomenclatura y atenciones de los fondos ha sufrido tantas variaciones como aconsejaron los adelantos en contabilidad. Ya no existen los *fondos de armas*, ni de *hombres*, ni de *gran masa*, etc., y los que hay en el dia son los siguientes: *Fondo económico*, *de entretenimiento*, *de masita*, *de música*, *de prendas mayores*. (V. e. v.) Los directores de las armas están autorizados para resolver por qué fondo deben pagarse ciertos gastos que ocurren, y no tienen natural conexion con fondo determinado.—DE ENTRETENIMIENTO. Se compone de un real con cincuenta céntimos, que abona el erario por cada plaza que pasa revista de presente y como presente; los alcances de desertores, los que dejan los muertos sin herederos, el producto de la venta de toda prenda inútil, el de las prendas de primera puesta, que dejan los que mueren sin deteriorarlas, y otras diversas entradas. Los gastos que debe sufragar son muchos y por muy diversos motivos, que fuera difuso é innecesario enumerar aquí.—ECONÓMICO. Su mismo nombre demuestra la tendencia. Las entradas principales que este fondo tiene son, entre otras diversas: el haber y pan de los rebajados y de los que están disfrutando de licencias temporales, el importe de medio real mensual, para barbero, á todo

Digitized by Google

soldado y cabo, el producto de las prendas menores que se vendan por inútiles, etc. Los gastos á que debe atender este fondo son, igualmente que sus ingresos, muy diversos; entre otros, son: la construccion de toda prenda menor que ordena se haga el director del arma; el coste de conduccion, en las marchas, de papeleras, enfermos y menaje; construccion de este y de los carros, etc., etc. — DE MASITA. Se compone de la diferencia del haber en las clases de cabos, tambores y soldados, deduciendo lo que, con el nombre de socorro, perciben diariamente estas clases para su manutencion. Con este fondo se provee á dichos individuos de las prendas menores. De él sale lo que á dicha tropa se entrega, en virtud de los alcances que á su favor resulten en los ajustes que cada tres meses se la forma. Cada individuo de las repetidas clases debe tener cien reales en el fondo de masita, que recibe en mano al salir del servicio y con su licencia absoluta. A los sargentos nada se les retiene en este fondo, pues reciben su haber íntegro, y con él han de proveer al entretenimiento de sus prendas. — DE MÚSICA. Abonan las oficinas militares mensualmente á cada regimiento mil y cien reales, y á los batallones de cazadores seiscientos veinte y siete reales cuarenta y siete céntimos. Además de esta entrada, tiene el fondo cuatrocientos setenta reales mas en los regimientos, como equivalente del haber y pan de siete músicos de contrata, y en los batallones de cazadores doscientos un real y setenta y nueve céntimos, que corresponden á tres músicos contratados. Los regimientos de infantería contribuyen á este fondo, con quinientos reales el de entretenimiento, y otros tantos al mes el económico, y los batallones de cazadores con doscientos sesenta reales cada uno de estos fondos, y en todos los cuerpos se descuenta un dia de haber al mes para este fondo á todos los jefes y oficiales. Sus salidas son el coste del material y personal de todo lo concerniente á la música. — DE PRENDAS MAYORES. Se compone de una gratificacion de cinco reales mensuales, que abona el erario á todas las plazas que pasan revista de presentes y como presentes, inclusas las que están en el hospital y con licencia temporal. Las atenciones de este fondo son: la construccion de casaquillas, morriones, capotes ó ponchos, levitas, dragonas, mochilas y correaje completo. Tambien debe sufragar la recomposicion de cualquiera de estas prendas, cuando su coste exceda del precio de cuatro reales de vellon por cada una; pero para esto debe pedirse autorizacion al director general del arma.

FONSADERA. s. f. ant. Servicio personal, que se

Digitized by Google

exigia antiguamente para el trabajo de los fosos de las fortalezas.

FONSADO. s. m. ant. Tributo que se pagaba antiguamente, y cuyo producto se empleaba en la reparacion de los fosos de las fortificaciones. — Ejército, hueste, gente armada.

FONSARIO. s. m. ant. El foso que circuye las plazas fuertes ó castillos.

FORCHINA. s. f. ant. Arma de hierro, á modo de horquilla.

FORMACION. s. f. táct. Reunion ordenada de las tropas, en mayor ó menor número, y dispuestas en filas, trozos ó masas, segun las reglas de táctica. Hay diversas especies de formaciones, propias y privativas las unas de la índole particular y de los elementos mecánicos y de locomocion que distinguen y caracterizan á cada arma; genéricas las otras, y extensivas y aplicables á todos los institutos de combatientes de que se compone el ejército, como son: las formaciones en batalla, en columna, en masas, en escalones, en líneas. — El acto de formar las tropas. — La misma línea ocupada por las tropas, en el sentido de disponerse estas en el órden de batalla, que es lo que se entiende mas comunmente; y así, suele decirse: *La formacion ocupaba una grande extension de terreno; La formacion presentaba un aspecto magnífico*, etc. — CORRECTA. Expresion usada con respecto á una reunion considerable de tropas de diferentes cuerpos, para significar que, despues de concurrir todos á los puestos que les fueron señalados, y de verificarse de este modo preliminar la primera formacion, se ha procedido á la definitiva de toda la línea, rectificando debidamente los intervalos y la alineacion. — DE HONOR. Llámase así, en la artillería, la formacion que se verifica, bien sea para revistas, paradas ó casos correspondientes á aquella denominacion, dando los artilleros, colocados á los lados de las piezas, el frente al enemigo ó á la campaña, y poniendo el primero de la derecha el escobillon sobre el hombro derecho.

FORMAR. v. a. táct. Disponerse las tropas en formacion. — EN BATERÍA. art. Movimiento por el cual se disponen las piezas en órden de batería, prontas para hacer fuego, quitados los armones, y colocados los artilleros en sus puestos. — UNA TROPA. Disponerla en filas, hileras y divisiones. — AL SOLDADO. Acostumbrarle á la disciplina, al aseo y á la mas respetuosa obediencia, y enseñarle el manejo del arma y las evoluciones. — PABELLONES. v. a. táct. En la infantería se dice así al acto de poner los fusiles, de cuatro en cuatro, enlazados por las gargantas de las bayonetas, de manera que soltándolos la tropa de las

Digitized by Google

manos, queden aquellas hácia arriba y las culatas en el suelo.

FORNECIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que *Forniniento* (V.).

FORNIMENTO. s. m. ant. La provision y prevencion que se hace en una plaza fuerte de todos los utensilios de guerra. — Lo mismo que *Arreo, Fornitura, Jaez* (V.).

FORNIR. v. a. ant. Prevenir, guarnecer, proveer alguna plaza de lo necesario ó conducente á algun fin.

FORNITURA. s. f. El correaje que se pone el soldado cuando está sobre las armas, y le sirve para portar la bayoneta, la cartuchera y el sable. Hace algun tiempo, la fornitura se componia de dos correas de baqueta ú otra especie de cuero grueso, que formaban una cruz sobre el pecho del individuo que la usaba; posteriormente, de las dos se redujo á una sola correa con cinturon, y en la actualidad se ha quedado el cinturon, sin correas sobre el pecho, por ser para el soldado mas higiénico y cómodo.

FORRAJE. s. m. Granos, heno y otras yerbas que van á coger los soldados, y sirven de alimento á los caballos de la tropa en guarnicion ó campaña.

FORRAJEADOR. s. m. El soldado que va á hacer forraje, ó á tomarle á los pajares ú otros parajes donde está encerrado aquel.

FORRAJEAR. v. n. Es ir á buscar, cuando se está en campaña, los granos y las yerbas para los caballos á los campos ó lugares vecinos. Las tropas destinadas á esta operacion, se dice *que van al forraje*, y tambien *que un campo, una llanura ó un país ha sido forrajeado*, cuando aquellas llevaron ó consumieron todo el *forraje* que contenia.

FORTALEZA. s. f. ant. En lenguaje antiguo significaba lo mismo que obra de fortificacion permanente. Tambien se llama en el dia fortaleza al puesto militar que por naturaleza cuenta con grandes elementos de defensa.

FORTIFICACION. s. f. Es la ciencia que enseña á disponer todas las fábricas y obras que son necesarias para conseguir el fin en la guerra. Se llama tambien arquitectura militar. Son varias las fortificaciones: antiguas, modernas, regulares é irregulares. Fortificacion antigua es la que está construida con foso y una simple muralla, aunque despues le añadieron torreones redondos y cuadrados, orlados de almenas; la que ha subsistido hasta la invencion de la pólvora y el cañon. La fortificacion moderna consiste en un comun recinto, que es un rampar ó terraplen revestido de mazonería ó de tepes; de un foso, que forma una escarpa del lado de la plaza y una contraescarpa de parte de la campaña; baluartes y torres bastio-

Digitized by Google

nadas, etc. La fortificacion regular es aquella cuyas partes semejantes son iguales entre sí. La fortificacion irregular es aquella que tiene sus partes semejantes desiguales. La fortificacion regular es preferible á la irregular cuando es posible, pero es difícil hallar un terreno perfecto cuando conviene construirla en parajes determinados. — DE CAMPAÑA. Es la ciencia que enseña á levantar y disponer las obras para defender un ejército en caso de verse atacado. — RASANTE. Algunas veces dase este nombre á las obras de fortificacion trazadas de modo que, saliendo la línea de defensa del ángulo del flanco, pase rasando la cara del baluarte colateral; tambien dícese de aquellas cuyo prolongamiento del glácis cubre exactamente el muro. — PERPENDICULAR. Es aquella cuyas partes se flanquean por *Angulos rectos* (V.). — ANTIGUA. Consistia en un simple recinto, compuesto de ángulos entrantes y salientes, con varios torreones redondos y cuadrados unidos al muro, cuya distancia se arreglaba al alcance de las armas arrojadizas, esto es, del arco y la honda. Por la parte superior del muro, hácia la plaza, corria una especie de camino ó terrapien, sobre el cual se ponian los defensores, y dirigian sus tiros al enemigo por unas aberturas hechas en la pared, que les servia de parapeto. Los torreones tenian tambien su terrapien, parapeto y matacanes. (V. e. v.) — ANGULAR. Fortificacion en la que, en lugar de emplearse el sistema de bastiones, se verifica con el de tenazas, que presenta una continuacion de ángulos entrantes y salientes, y por consiguiente, toda ella se compone de caras y flancos. (V. *Bastion* y *Tenazas*.)

FORTIFICARSE. v. r. Atrincherarse, hacerse fuerte en algun sitio para defenderse.

FORTIN. s. m. fort. Pequeño fuerte ú obra de fortificacion de campaña, que difiere del reducto por la mayor elevacion del perímetro de la cresta interna del parapeto, y cuyo perfil sobre el nivel de la campaña es mas elevado que el de los reductos comunes. — DE COSTA. Nombre genérico que se da á los terraplenes, plataformas, fuertes, y aun á los castillos que se construyen al frente de una costa, sobre bancos y peñascos naturales ó facticios, con el objeto de defender la entrada de un puerto ó de una ensenada, ó para oponerse á un desembarco, etc.

FORZAR LA MANO EL CABALLO. v. a. eq. Esta expresion significa, ó que el caballo tira de la brida hácia adelante, contra la voluntad del jinete, apoyándose en el bocado, ó que se desmanda aquel del todo, desbocándose y saliendo al escape, sin hacer caso de lo que se le manda; lo que se llama tambien *Ganar la mano*.

Digitized by Google

FOSO. s. m. fort. Excavacion, hecha en tierra, que corre la circunferencia exterior de una plaza ó de cualquiera otra obra de fortificacion, permanente ó pasajera, para dificultar su acceso. El foso puede ser de agua ó seco, revestido y sin revestir, y sus dimensiones varian segun las obras á que pertenecen. Los romanos daban á sus fosos nueve piés de profundidad y doce de latitud, formándolos en declive; pero estas medidas y su forma variaban segun las circunstancias, aumentando su latitud hasta diez y siete piés, y dando al lado exterior ó de la campaña un corte perpendicular, lo que dificultaba inmensamente su paso.—DE AGUA. Foso que recibe agua de algun rio, arroyo, etc., que esté cerca de la plaza; á veces las aguas son estancadas. Estos fosos pueden quedar secos por medio de esclusas, dando salida á las aguas que contienen, ó dejándoles aquella cantidad que se estime conveniente.—REVESTIDO. Es el que tiene por ambos lados alguna obra de mampostería, á fin de contener el derrumbamiento de las tierras—SECO. Es aquel que, ni natural ni artificialmente, puede tener agua.—SIN REVESTIR. Aquel que naturalmente resulta de su excavacion, sin otros reparos.

FRAGUA. s. f. art. Fogon con su fuelle y campana, en donde se derrite, se cuela y afina el hierro que debe emplearse para fabricar las armas de fuego y blancas, y demás útiles para la guerra.

FRAILE. s. m. art. Lo mismo que *Mecha comprobante* (V.).

FRAMEA. s. f. ant. Arma arrojadiza y de esgrima, que usaron los germanos; se componia de una asta, y en la punta un hierro corto, poco ancho y muy acerado; los caballeros de aquella nacion no usaban otras armas que el escudo y la *Framea*.—Puñal oculto dentro de un baston, que se usaba en la edad media.

FRANCALETE. s. m. Correa que, cerrada con una hebilla, forma una sortija; servia antiguamente para ajustar varias piezas de la armadura y del arnés.

FRANCISCA. s. f. ant. Especie de hacha de que estaban armados los francos.

FRANCO CUARTEL. blas. *Pieza honorable* (V.), que tambien se llama *Canton de honor*. Es el primer cuartel del escudo, ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, que es siempre la cuarta parte del escudo.

FRANCOS. n. p. Se llaman así aquellos cuerpos provisionales que se levantan durante una guerra, y que, siendo de gente voluntaria, recibe su licencia absoluta en cuanto cesa el motivo del alistamiento.

FRANGE. s. m. blas. La division del escudo de ar-

Digitized by Google

mas hecha con diagonales que se cortan en el centro.

FRANGLE. s. m. blas. La faja estrecha, que solo tiene de anchura la sexta parte de la faja ó la diez y ocho del escudo.

FRANQUICIA. s. f. La exencion en el pago de derechos municipales, que por ordenanza se concede á las tropas que permanecen en una guarnicion ó acantonamiento, etc.

FRASCO INCENDIARIO. s. m. art. Vaso de vidrio, á manera de un frasco, que se carga con cuatro ó cinco libras de pólvora, y á cuyo cuello, despues de bien tapado, se atan algunos pedazos de cuerda-mecha encendida. Sirve para arrojarle desde los muros de una plaza (por medio de una cuerda de seis piés de longitud) sobre los trabajos de los sitiadores, á fin de incendiarlos y destruirlos. — **PARA PÓLVORA.** Vaso, hecho regularmente de cuerno, que contiene una libra de pólvora fina, y tiene un resorte para abrirle y cerrarle. Sirve para cebar las piezas de artillería y las demás armas de fuego manuales. (V. *Polvorin.*)

FRECHA. s. f. ant. Lo mismo que *Flecha* (V.).

FREDUM. n. p. ant. Multa que cobraba el Príncipe ó el fisco cuando intervenia en alguna composicion entre partes agraviadas.

FREIRE. s. m. El sacerdote que es caballero de una de las cuatro órdenes militares españolas, y vive en comunidad en la casa profesa de aquella. Uno de los encargos oficiales de los freires es la verificacion local de los documentos que presenta al Consejo Real de las Órdenes el oficial agraciado por S. M., en comprobacion de la nobleza y demás circunstancias que se exigen por Estatutos. En estos casos el freire recibe las dietas de estilo, que debe satisfacerlas el agraciado.

FRENO. s. m. eq. Lo mismo que *Brida* (V.).— **AGUADO.** El freno cerrado ó gascon. Es oportuno para hacer la boca á los potros, porque les lastima menos que los que se usan generalmente. — **(BEBER EL).** En el manejo de los caballos sacar el caballo el bocado de los asientos con la lengua, y subirle á lo superior de la boca.— **(SABOREAR EL).** Se dice del caballo que, moviendo los sabores, refresca y hace espuma.—**(TASCAR EL).** Morder los caballos el bocado ó moverle entre los dientes.

FRENTE. s. m. táct. En un batallon ó escuadron, etc., es la primera fila y todo aquello que está delante de esta fila, ya sea en la formacion de batalla, ya de columna ó ya en cuadro.— La extension total de la línea ocupada por una tropa; en este sentido se dice: *El frente del ejército, de la division, del regimiento, etc., ocupaba tanto terreno, espacio ó varas.*—

Digitized by Google

El de la artillería es aquel en que están las bocas de las piezas, cuando se hallan estas en batería, y el en que se encuentran los caballos de guias de sus tiros, en todas las demás formaciones.— Parte superior de la cabeza del caballo, comprendida entre la region de las orejas y la de los ojos. Cuando la parte inferior de la frente es convexa, se dice que el caballo tiene la *cabeza acarnerada*, y si aquella es cóncava, se califica á esta de *chata*, llamándose *cabeza de martillo* cuando la frente es enteramente plana.— (DE). Voz preventiva de mando, por la que el soldado se apercibe para romper la marcha al oir la de *marchen* ó el golpe de caja, etc.— DE FORTIFICACION. La parte de las obras de una plaza fuerte, comprendida entre las capitales de dos baluartes ó ángulos flanqueados; contiene una cortina y dos medios baluartes.— DE OPERACIONES. Es el espacio geográfico que separa los ejércitos beligerantes, y que, mas ó menos dilatado, segun sea la distancia á que se encuentre uno de otro, ha de ser probablemente el teatro de las maniobras y de los combates.— ESTRATÉGICO. Se llama así la extension de terreno que comprende la línea de posiciones militares ocupada por un ejército.— DE BANDERAS. Se llama así, en los campamentos, la parte exterior que mira á vanguardia hácia la línea en que se hallan colocadas las banderas.—(BATALLA Á SU). Despliegue que hace una columna sobre el frente, en el que todas las compañías, mitades, etc., dan medio cuarto de conversion sobre su izquierda, excepto la primera, que sigue marchando de frente hasta colocarse en la línea señalada ó marcada con peones; las demás siguen marchando diagonalmente hasta llegar á la altura del último hombre de la izquierda de la que les precede, y deshaciendo el medio cuarto, se van colocando progresivamente en la línea. Esta voz tiene uso siempre que se ha de marchar, ya sea en columna, ya en batalla, ya desfilando, etc.

FRONTALERA. s. f. Es una correa que hace parte de la cabezada de brida y de la de pesebre, y corresponde á la frente del caballo. Su longitud es la de tres cuartas próximamente, inclusa en ella la de la vuelta del cosido. Sirve para evitar que la testera se caiga hácia el cuello del animal, dejando de ocupar su sitio.

FUEGO. s. m. En una batalla es lo mas encendido de ella, ó donde se disparan continuamente multitud de armas de todas clases.

FUEGOS. p. m. Los que se hacen de noche como señales, y los que se encienden en los campamentos y avanzadas distantes del enemigo. — Se llama así aquella parte del rastrillo, en las armas de fuego de

Digitized by Google

llave, en que cae el pedernal ó piedra cuando se dispara, que comunmente tiene unas rayas.— Voz general de la táctica para denotar que hay varios modos de ejecutarlos. Los fuegos se hacen con diferentes armas, como cañones, obuses, fusiles, carabinas, tercerolas, pistolas, etc., y las clases que se hacen y voces con que se ejecutan son las que siguen :— DIRECTOS. Todos los que se dirigen al frente. Fuego por batallones, por medios, por compañías, por mitades, graneado, en guerrilla, ganando y perdiendo terreno, en retirada.— OBLÍCUOS. Los que se dirigen al costado ó flanco, por la derecha ó por la izquierda.— La caballería hace fuego, ya con la carabina ó las pistolas, casi siempre á discrecion y segun lo exigen las circunstancias; y la infantería ligera igualmente, pues á veces le hacen sentados, ó del modo que se les proporciona, para presentar menos objeto al enemigo. La voz ejecutiva para todos es *Rompan el fuego*.— ARTIFICIALES. Son los que dispone el cuerpo de artillería para usarlos en la guerra, como son, bombas, granadas, carcasas, cohetes, frascos, camisas embreadas, etc.

FUERTE. s. m. fort. Obra fortificada, aislada por lo comun y de reducida extension. El objeto de los fuertes es guardar y defender pasos importantes, alturas en que podria establecerse ventajosamente el enemigo, esclusas, entradas de caminos, pasos de rios, etc.

FUERZA. s. f. Potencia militar, número de soldados; y se dice frecuentemente: *La fuerza que guarnece tal plaza ó fortaleza es de tantos miles de hombres; La fuerza de tal regimiento es de tal número.*— La plaza murada ó ciudadela con guarnicion que la defienda; suele llamarse tambien fuerza á las fortificaciones materiales.— En la esgrima se llama fuerza al tercio primero de la espada hácia la guarnicion.

FUGA. s. f. La accion de abandonar una tropa su puesto y echar á correr desordenadamente.

FULMINANTE. adj. (V. *Corona* y *Legion.*)— Se aplica á muchas composiciones incendiarias, hechas con el objeto de pegar fuego ó iluminar un paraje, como son *barriles fulminantes*, *balas de iluminacion*, *incendiarias*, etc. (V. e. v.)

FURRIEL. s. m. El cabo de una compañía que tiene á su cargo el repartirla el pan y cebada, y nombrar el servicio diario que ha de dar, con otras atribuciones. (V. *Cabo.*)

FUSIL. s. m. Arma de fuego portátil, usada por las tropas de infantería. El fusil se compone de las piezas siguientes: el cañon, que consta de caña, recámara y tornillo de la recámara; la caja, que se divide en culata, en la que se hallan la cantonera con

Digitized by Google

dos tornillos y un pasador; encaro, garganta, hueco de la llave, y caña, en la que se halla la trompetilla; la llave, que se compone del escudo ó planchuela, de la planchuela de la llave, de la cazoleta con su tornillo, del rastrillo con su tornillo, del muelle del rastrillo con su tornillo, del pié de gato, de la quijada ó sobre-pieza, del tornillo pedrero, de la nuez con su tornillo, de la sobre-nuez con su tornillo, de la brida de la nuez con su tornillo, del fiador ó palillo con su tornillo, del muelle real con su tornillo, del muelle del fiador ó del palillo con su tornillo, y de los dos tornillos pasadores de la llave; el guardamonte, que se compone del hierro del guardamonte con su tornillo, del arco del guardamonte, de la anilla del porta-fusil, del guardamonte con su pasador, y del disparador con su pasador; la baqueta, que consta de atacador y caña; la bayoneta, que se compone de hoja, cubo, cuello y anilla, con sus tornillos; los abrazaderas, que, en el fusil que las tiene, son tres, y que, empezando á contar desde la parte inferior de esta arma, se denominan *primera*, *segunda*, en que se halla la anilla del porta-fusil, y *tercera* ó *de trompetilla*, con sus correspondientes muelles.— DE EJE. Es un fusil doble ó de dos cañones, los que no están soldados el uno al otro, sino que se pueden colocar alternativamente uno encima de otro.— DE PISTON. Lo mismo que el fusil comun, con la diferencia de que, en lugar de cazoleta, tiene una pieza, que se llama *Chimenea*, donde se coloca el piston (V.), y en vez de rastrillo, otra pieza, que se llama *Martillo* (V.).— DE PICA. Fusil cuyas diferencias respecto á los anteriormente descritos son las siguientes: su caja solo tiene tres piés y tres pulgadas, pero es una línea mas gruesa en la parte comprendida entre el guardamonte y la primera chapa; en la anterior del cañon tiene dos gruesos porta-baquetas, cuya forma se semeja bastante al cubo de una bayoneta puesta al revés. En estos dos porta-baquetas está una asta de tres piés y tres pulgadas de largo, que entra en la caja, del mismo modo que la baqueta; dicha asta es un cañon del mismo espesor y calibre en toda su longitud que el fusil en su embocadura, fortificado con un palo de abeto, que le llena exactamente; tiene tres botones semejantes al punto del fusil, dos sirven para asegurarle y retenerle en los porta-baquetas cuando se saca para formar la pica, y el tercero para recibir la bayoneta, que es seis pulgadas mas larga, y que, por medio de un pequeño resorte, puesto en lo bajo del cubo, se afirma al cañon, de modo que no puede salir sin aplicar la mano. La baqueta, colocada al lado izquierdo del fusil, entre el cañon y la asta, entra en un porta-baqueta adherente á los

Digitized by Google

dos botones, llamados *porta-asta*. La culata del fusil de pica está dividida á lo largo en dos partes, y con el auxilio de un gozne que tiene en el medio, y por lo ancho de la plancha de la coz, se puede volver la parte superior, alargar nueve pulgadas y media el fusil, y darle, en caso de necesidad, un talon puntiagudo y cerrado, pero fácil de extender, practicado en el punto de la parte inferior de la culata, estando la superior tambien asegurada al punto con un muelle.—DE MURALLA. Se llamaba así á una especie de fusil mas grande del que ha usado la infantería; calzaba bala de las de diez en libra. Para su manejo se colocaba sobre una horquilla puesta en un caballete de dos piés, en forma de doble triángulo, y se le daba fuego por medio de una mecha colocada en el can. Está en desuso, como el de pica.

FUSILAR. v. a. El acto de pasar por las armas; matar con tiro de fusil á algun individuo á quien se ha impuesto sentencia de muerte.

FUSILERO. s. m. El soldado de infantería que no pertenece á la compañía de granaderos ó á la de cazadores.

FUSTABLO. n. p. ant. Máquina catabalística, de que se servian los antiguos en el ataque y defensa de las plazas, castillos, etc.

FUSTARIO. n. p. ant. Lo mismo que azotes de muerte. (V. *Azotes.*)

FUSTIBALO. n. p. ant. Lo mismo que *Fustablo* (V.).

G.

GABARDINA. s. f. ant. Lo mismo que *Jubon con faldetas* (V.).

GABESINA. s. f. ant. Lanza corta ó esponton que ha usado antiguamente la infantería.

GAFETE. s. m. Se denomina así al bordado que se pone en las puntas de la casaca del uniforme militar, como bombas, castillos, leones, cornetas, etc.

GAJE. s. m. La prenda ó señal de aceptar ó estar aceptado el duelo ó desafío entre dos. (V. *Guante.*) —El sueldo ó estipendio que pagaba el Príncipe á los soldados y empleados en su servicio.

GAJES. p. m. ant. Especie de gratificacion ó sobresueldo que daban los griegos y los romanos á sus tropas de ambas armas. (V. *Sueldo.*)

GALÁPAGO. s. m. ant. Se llamaba así una evolucion que practicaba la antigua infantería, y con-

Digitized by Google

sistia en unir sus escudos de manera que con ellos formaban un tejado ó cobertizo, y en tal disposicion, guarnecidos así de las armas arrojadizas del enemigo, podian acercarse las columnas impunemente hasta el pié de las murallas.—Tambien se llamó galápago á la *Tortuga* (V.).— Especie de silla de montar, sumamente chata y ligera, que solo se usa para pasear; se conoce tambien con el nombre de *Sillin inglés*.

GALDRÉS. n. p. ant. Una especie de capote que ha usado la tropa en España.

GALEA. n. p. ant. El casco de bronce que usaron los *Vélites romanos* (V.).

GALERA. s. f. fort. Camino subterráneo, que se practica desde la muralla á la campaña, finalizando en una plazuela, las mas veces en forma triangular, con una banqueta á su alrededor, para poder descubrir la campaña, y en la que se coloca una ó mas centinelas, segun sus avenidas, sirviendo la plazuela como de cuerpo de guardia descubierto. La galera tiene varios respiraderos en lo alto, y en su centro un foso de agua, sembrado de abrojos, con un puente levadizo, á fin de evitar una sorpresa en caso de que el enemigo se apoderase de la plazuela. Las galeras se construyen en las plazas fronterizas, y las hay en las de Africa. — El carro grande con cuatro ruedas, al que regularmente se pone una cubierta sobre arcos de madera; las hay descubiertas, y armadas en carro fuerte, para conducir municiones de guerra, etc.

GALERÍA. s. f. fort. Camino angosto y subterráneo, que se hace en las minas para comunicacion y uso de los hornillos, sea en el ataque ó en la defensa. — Máquina militar que se usaba antiguamente, y se reducia á un cobertizo de tablas forradas con pieles, para poderse arrimar con defensa los minadores á la muralla. — MAYOR. Tiene ordinariamente tres ó cuatro piés de ancho y cinco ó seis de alto. Los ramales tienen de dos á tres piés de ancho, sobre tres ó cuatro de alto. Las galerías se distinguen con los nombres siguientes: galería apuntalada, aspillerada, capital, de comunicacion, de contramina, cubierta, de escucha, del foso, magistral, mortífera, secreta, subterránea.— APUNTALADA Ó COFRADA. (V. *Mina*.) — ASPILLERADA. Camino cubierto, que se construye en las obras de la fortificacion aparente ó marítima; puede servir como galería de contramina, y al mismo tiempo de revestimiento á la escarpa y contraescarpa de los fosos. Siempre que esta galería tenga alguna elevacion, se practican respiraderos que puedan servir al cordon, á fin de dar salida al humo que precisamente debe producir el fuego que se haga por las aspilleras. — CAPITAL. Dase este nombre á las galerías que se construyen debajo de las capita-

Digitized by Google

les de una obra de fortificacion. — DE COMUNICACION. Camino subterráneo, que se construye para facilitar á los sitiados la comunicacion desde el cuerpo de la plaza á las obras exteriores sin ser vistos del enemigo. — DE CONTRAMINA. Camino cubierto ó galería de comunicacion para las cámaras de los hornillos de las contraminas. — CUBIERTA. Camino subterráneo que se construye en el glácis, por lo regular en direccion paralela á la línea magistral de la fortificacion. Son estas galerías las mas importantes de una plaza, porque sirven de comunicacion á todas las otras. — DE ESCUCHA. Llámase así la que, partiendo de una galería mayor ó de la envolvente de una obra fortificada, se construye de trecho en trecho á derecha é izquierda de la misma, y se prolonga al frente de dicha obra hácia la campaña; la galería de escucha sirve para apostar en ella algunos minadores, con el fin de oir y avisar si el enemigo intenta emprender algun trabajo de contramina. — DEL FOSO. Corredor en arcos, formados sobre faginas y tierra, con que se ciega el foso para llegar desde los ataques á la brecha, cubriéndolo bien con armas, pieles, y otras cosas que puedan resistir al fuego de la plaza. — MAYOR Ó MAGISTRAL. Llámase así, respecto á las de minas, la principal que se halla debajo del terraplen de los caminos cubiertos de los recintos fortificados, y que se construye debajo del todo ó parte del frente de estos; se le da tambien la denominacion de galería de *escarpa* y de *contraescarpa*. — MORTÍFERA. Esta galería sigue á lo largo de casi todo el camino cubierto, y generalmente llega á la inmediacion de la contraescarpa, á fin de dar mayor circulacion al aire. — SECRETA. Paso subterráneo, que se construye para llegar á la obra que se quiere hacer saltar. — SUBTERRÁNEA. Camino cubierto y de comunicacion entre el cuerpo de la plaza y las obras fortificadas exteriores de mayor importancia. Estas galerías tienen mas latitud que las de contramina, y á veces se emplean, en lugar de conductos de agua, para inundar los fosos ú otra parte exterior de la plaza.

GALERÍAS DE ENCOFRADO, Ó ENCOFRADAS: p. f. fort. Las que, respecto á las de minas de una obra fortificada, se hacen de la expresada manera, y de pronto, al principiarse una guerra ó abrirse una campaña, para las urgencias de la defensa. — ESTABLES. Las de mampostería de las minas de las obras fortificadas, que se construyen al mismo tiempo que estas, y entran desde un principio en el sistema de defensa de las plazas.

GALONES. p. m. Divisa militar con que se distinguen varios empleos y grados. Los coroneles usan

Digitized by Google

tres galones en las vueltas-mangas de la levita ó casaca y en el morrion ó sombrero; los tenientes coroneles dos, y dos tambien los primeros comandantes, pero el uno blanco y el otro amarillo; los segundos comandantes usan la misma divisa en las vueltas-mangas, pero solo un galon en el morrion ó sombrero. Los sargentos primeros y los tambores mayores gastan dos galones de hilo de oro ó plata, mas anchos que los de los jefes, de un modo transversal, que les llega desde la muñeca hasta el codo; los sargentos segundos un galon de la misma especie y puesto del mismo modo. Los cabos primeros de caballería usan tres galones de estambre en las mangas, y los segundos de la misma arma dos, y dos igualmente los primeros de infantería; los segundos y los *Soldados distinguidos* (V.) un galon. — DE PREMIOS. Distintivo con que se representan los años de servicio y premios de constancia que las clases de tropa obtienen; consiste en una ó mas tiras de galon de estambre del mismo color que el vivo del uniforme, colocados transversalmente en el brazo izquierdo.

GALOPE. s. m. eq. El movimiento natural del caballo, mas vivo y acelerado que el trote, y menos que la carrera; consta de tres tiempos, alternando en ellos sus manos y piés, y colocando su cuerpo en la actitud de ejecutar una série de saltos continuados hácia adelante, en los que suspende el animal la parte anterior, y levanta luego las piernas, arrojándose con todo el cuerpo antes de haber puesto las manos en tierra, de modo que hay un corto intervalo en el que se halla aquel en el aire. El caballo corredor levanta en el galope muy poco el cuerpo del suelo, y dirige con esfuerzo el cuello y la cabeza hácia adelante. Se divide este aire en galope natural, unido ó en firme, sobre la derecha ó sobre la izquierda, en galope trocado, en galope falso y en galope desunido. — DESUNIDO. El que ejecuta el caballo cuando, trabajando sobre la derecha, adelanta mas el pié izquierdo, ó por el contrario, cuando, trabajando sobre la izquierda, avanza mas el pié derecho, ó lo que es lo mismo, galopando unido con el cuarto delantero ó la derecha, galopa á la izquierda con el trasero, ó vice-versa — FALSO. Llámase así al que ejecuta el caballo cuando, galopando sobre la derecha, adelanta mas la mano izquierda, ó por el contrario, galopando sobre la izquierda, adelanta mas la mano derecha. — GALLARDO. Es un galope interrumpido por saltos hácia adelante que ejecuta el caballo por excesiva lozanía y vigor, é indica su buena disposicion para los saltos y demás manejos de la alta escuela. — LARGO. Llámase así el que ejecuta el caba-

Digitized by Google

Ho con mas velocidad que el galope suelto, y menos que el escape. — MANIOBRERO. Es un galope que promedia el grado de velocidad entre el largo y el corto, y del cual se hace uso con frecuencia en las maniobras de escuadron cuando trabajan á este aire, á fin de conservar la union é igualdad en las filas al verificar la conversion, en razon á la mayor velocidad con que tienen que ejecutar el movimiento los costados salientes. — PALOTEADO. Este galope consiste en levantar y sentar el caballo los remos en tierra, marcando cuatro tiempos, en vez de los tres que forman los trancos de este aire. Es uno de los manejos que se enseñan al caballo con mas dificultad, por la gran soltura y agilidad de que necesita estar dotado el animal para conseguir que lo ejecute. — SUELTO. Llámase así el resuelto del caballo, en el que avanza con menos velocidad que en el largo, pero con mas que en el corto ó de escuela. — TROCADO. Dícese así cuando el caballo, trabajando en el cuadrilongo, y por ejemplo á la derecha, lleva adelantados los remos próximos á la valla, que son los izquierdos. — UNIDO Ó EN FIRME, Á LA DERECHA Ó Á LA IZQUIERDA. Llámase así el que ejecuta el caballo cuando, trabajando sobre la derecha, al caer en tierra, pone primero el pié izquierdo, sigue despues con el pié derecho, colocándolo mas adelantado que el primero, pone al mismo tiempo la mano izquierda, y planta en fin en tierra la mano derecha mas adelantada que la izquierda y sobre la línea del pié derecho, ó lo que es lo mismo, adelanta mas la mano y pié derecho que los izquierdos; y para galopar sobre la izquierda ejecuta el caballo los mismos movimientos con sus remos, aunque es inverso el órden sucesivo de sus posiciones. — VIOLENTO, Á TODA RIENDA Ó Á RIENDA SUELTA. Es igual en un todo al escape.

GALOPIN. s. m. Lo mismo que *Galopo* (V.).

GALOPO. s. m. ant. Se llamaba así al mozo destinado al servicio de los soldados de infantería; cada galopo debia de servir á cuatro, seguirlos en las marchas, prepararles y guisarles el rancho, y aunque en los combates quedaban estos sirvientes á retaguardia, tenian el deber de trasportar los heridos, separar los muertos y recoger las armas arrojadas por el enemigo.

GALOTA. s. f. ant. Lo mismo que *Galocha* (V.).

GALLARDIA. s. f. Es el brio, gentileza y desembarazo con que se maneja el caballo.

GALLETA. s. f. Se llama así al pan sin levadura cocido dos veces y en pequeñas cantidades; se conserva largo tiempo sin averiarse, y está adoptado como principal artículo del repuesto de municiones de boca

Digitized by Google

que debe existir en un castillo, fortaleza ó plaza fuerte que pueda ser sitiada.—Adorno del morrion, adoptado en vez del *Pompon* (V.). Es de forma plana y circular, cubierta de paño del color que representa la compañía del individuo que la use, siendo para plana mayor blanco, para granaderos encarnado, para cazadores verde, y azul turquí para las compañías del centro. Tiene la galleta un cordon que la rodea y cubre su costura; una especie de muelle ó alambre doble de cuatro dedos de largo, que se introduce por detrás de la presilla de la escarapela, y en la parte delantera de las dos caras de la galleta tiene de metal el número del regimiento.

GAMARRA. s. f. pic. Correa que sale de las cinchas, por los pechos del caballo, y llega á la muserola del freno, adonde se afianza por la parte inferior; sirve para asegurar la cabeza del caballo, y que no se picotee.

GAMBAX. s. m. ant. Jubon acolchado, de lana, clines ó algodon, que se ponia debajo de las armas, á fin de que los golpes que se recibian no lastimasen el cuerpo.

GAMBETE. s. m. ant. Lo mismo que *Gambax* (V.).

GAMBETO. s. m. Capote que pasa de las rodillas, usado en Cataluña, y que se ha adoptado para algunas tropas ligeras.

GAMELLA. s. f. Barreño, regularmente de madera, en que comen los ranchos los soldados en el cuartel y cuerpos de guardia. (V. *Rancho.*)

GANAR. v. a. Conquistar, rendir ó tomar alguna plaza, ciudad, territorio ó fuerte. — EL CAMPO. Expulsar al enemigo del de batalla; batir al contrario ú obligarle á retirarse, abandonando el terreno en donde se trabó la pelea.

GANCHO. s. m. El hierro ó palo, torcido y agudo, que sirve para prender, agarrar ó colgar alguna cosa. — Voz usada en la milicia para denotar la persona que se emplea en enganchar soldados, valiéndose de todos los medios posibles para ello. — DE SOLDADOS. Dase este nombre á cierta clase de hombres que se introducen en una plaza, campamento ó cuartel, para inducir los soldados á la desercion, presentándose á los enemigos, ó para que pasen de un cuerpo á otro del ejército. — DE LA BANDOLERA, DE LA CARTUCHERA Ó DE LA CARABINA. Pieza de hierro, adherente á la cartuchera de los institutos montados que usan carabina, y que consta del gancho, propiamente dicho, que se abre y cierra á fuerza, por medio de un muelle; de una cadenilla con un calamon para, en caso necesario, suplir al gancho, y de una grapa fuerte con una rodaja para que corra por la correa de la bandolera. El objeto del gancho de esta es que de él pue-

Digitized by Google

da colgarse la carabina en el caso de tener que hacer fuego con ella á caballo.

GARANTE. adj. El príncipe que se constituye fiador en la observancia de lo que se promete en los tratados de paces.

GARATUSA. s. f. esg. Se llama así, en el manejo de la espada ó florete, una estratagema que se emplea para engañar al contrario.

GARFIO. s. m. min. Lo mismo que *Propalo* (V.).

GARGANTA. s. f. La abertura menor de una *Cañonera* (V.).—Paso estrecho y malo en los montes, sierras, bosques, rios, etc., en que los soldados tienen que desfilar lentamente y con pequeñísimo frente. (V. *Desfiladero*, *Trocha*, *Vereda*.) — La parte del cuello del caballo, en que se une este á la cabeza.— La parte mas estrecha de la inferior de la caja del fusil y carabina, que se halla entre el guarda-monte y el nacimiento de la culata.—La abertura menor de la cañonera de las obras fortificadas.

GARITA. s. f. fort. Es una especie de torre pequeña; unas son de piedra y otras de madera, que por lo comun están situadas en el ángulo de un baluarte para ponerse en ella el centinela que vigila el foso, contra alguna sorpresa. Unas y otras sirven para que el centinela se guarezca en ella de las lluvias y rigores de la estacion.

GARZON. s. m. En el cuerpo de la guardia de la persona del Rey, era el ayudante por quien el capitan comunicaba las órdenes.

GASTADOR. s. m. El soldado de buena talla y robustez, destinado á flanquear los pasos difíciles en las marchas, á cuyo fin va provisto de hacha, pico ó pala. En cada batallon hay una escuadra de gastadores, á las órdenes de un cabo. Marchan delante de las bandas, y en las formaciones de batalla ocupan la derecha del batallon. El ordinario servicio que practica el gastador es el de ordenanza en la casa de uno de sus jefes.

GATA. s. f. ant. Máquina de fuertes maderos, debajo de la cual trabajaban los zapadores ó minadores á cubierto de los tiros de los sitiados.

GATO. s. m. art. Instrumento que usan los artilleros para examinar el estado de servicio de los cañones.—Máquina con tornillos y tuerca para levantar pesos de alguna entidad, como cañones, morteros, etc.

GAVILANES. p. m. Los hierros que salen de la guarnicion de la espada en forma de cruz, y sirven para resguardar la mano.

GAVION. s. m. Un ceston de mimbres, lleno de tierra; sirven para defender á los trabajadores que abren la trinchera.

Digitized by Google

GAYA. s. f. ant. Insignia de victoria que se daba á los vencedores.

GEMELOS. p. m. art. Pieza de artillería, compuesta de dos cañones, separados en la parte superior y reunidos en el centro; tenian un solo fogon, y calzaban bala de cuatro libras; su longitud era de cinco piés y cuatro pulgadas; hace tiempo que están fuera de uso.

GENERAL. s. m. Oficial de grado superior, considerado siempre en activo servicio. — DE BRIGADA. El que manda una brigada, que suele ser de dos ó mas regimientos, y tiene á sus órdenes los coroneles y demás jefes de todas armas que le están destinados. (V. *Brigadier.*) — DE DIVISION. El que manda una division, compuesta de dos brigadas, y tiene á sus órdenes los brigadieres y demás jefes de todas armas que le están destinados. — EN JEFE. El que manda un ejército, y tiene á sus órdenes los demás generales de todas armas.

GENERALA. s. f. Toque militar, de caja ó clarin, de que se usa para indicar que todas las tropas de una guarnicion ó campo se pongan sobre las armas. En la caballería se llama tambien *Bota-silla.*

GENERALES. adj. esg. Las cuatro tretas que son inferiores á las tres que llaman universales, y superiores á todas las demás particulares.

GENTE DE ARMAS. s. f. ant. Se llamaba así á la gente de á caballo que iba profusamente armada, y que cada uno llevaba como acompañante un *Archero* (V.). — DE LA HAMPA. Dábase este nombre á los soldados licenciosos y valentones. — DE PELEA. En los ejércitos se distinguia con este nombre á los soldados que no eran gastadores, vivanderos, etc.

GEOGRAFÍA MILITAR. s. f. Descripcion topográfica y estratégica del teatro de la guerra, con la explicacion de todos los obstáculos ó ventajas que el arte y la naturaleza pueden ofrecer para las operaciones, y la indicacion de los puntos importantes y de las posiciones militares, ofensivas ó defensivas, que se ofrezcan en el pais en que haya de hacerse la guerra.

GERONA. Cruz de distincion, concedida por la regencia del Reino, en 14 de setiembre de 1810, á todos los individuos que resistieron el memorable sitio que los franceses pusieron á aquella ciudad en 1809. Esta condecoracion consta de cuatro brazos iguales, semejantes á los de la cruz de Malta, de color de fuego, con globos de oro en sus puntas; en el centro tiene un escudo ovalado, esmaltado en blanco, y en su medio la efigie de S. Narciso en oro, con una orla de lo mismo, y en ella, con letras en relieve, tambien de oro, se lee: *Sitio de Gerona*, 1809.

Digitized by Google

Entre los brazos tiene cuatro castillos, y sobre el superior una corona de hojas de encina verde con bellotas de oro. Por el reverso se lee en el escudo, con letras de oro en campo blanco: *La Patria al valor y constancia*. Se lleva pendiente de una cinta de aguas de color de fuego.

GESO. s. m. ant. Arma ofensiva, que usaron los españoles antes de la dominacion romana en la Península. Era una lanza pequeña con tres puntas, la del medio con dos filos á manera de cuchilla, y las laterales vueltas á modo de ganchos.

GESTAS. p. f. ant. Las actas ó hechos de príncipes ú otros personajes.

GEUME. n. p. ant. Arma arrojadiza, á manera de un venablo, pero embutido de hierro.

GILMAESTRE. s. m. art. El teniente de mayoral que suple por este en el gobierno de caballos ó mulas que tiran de cañones ó morteros.

GIMNASIA. s. f. Se llama asi al arte de acrecentar y desarrollar en el hombre las fuerzas, y por medio de ejercicios combinados, se llegan á obtener sorprendentes resultados en la celeridad del paso, en la carrera, en los saltos y en las ascensiones. Los griegos y los romanos conocieron las ventajas que proporciona la gimnasia, pero han solido emplear á sus diestros en los circos y diversiones públicas mas bien que en sus ejércitos. En la actualidad es muy frecuente la instruccion gimnástica en nuestros regimientos y colegios militares, porque es innegable la superioridad que adquiere la tropa, y particularmente las compañías de cazadores.

GIMNASIO. s. m. Se llama así el local donde se practican y enseñan los ejercicios gimnásticos, y que contiene todos los aparatos para el efecto, como trapecios, paralelas, argollas, etc.

GIMNASTA. s. m. El que es profesor de gimnasia, ó el que la practica con propiedad.

GIMNÁSTICO. adj. Se aplica á todo lo que es peculiar de la gimnasia.

GIRIFALTE. s. m. ant. Lo mismo que *Gerifalte* (V.).

GIRO. s. m. tact. El cuarto de conversion que individualmente se practica á pié ó á caballo.

GLÁCIS. s. m. fort. Se llama así la explanada, pendiente insensible, que en los recintos fortificados principia en el parapeto del camino cubierto, y que forma hácia la parte exterior un declive casi imperceptible, de unas veinte á veinte y cinco toesas, el que termina al nivel de la campaña.

GLOBO. n. p. ant. Entre los romanos era un escuadron volante, destacado del ejército y separado del cuerpo de batalla, para atacar é incomodar de

Digitized by Google

cuando en cuando al enemigo. (V. *Partida* y *Guerrilla*.)

GOBERNADOR. n. p. El general, jefe ú oficial que tiene á sus órdenes una provincia, una plaza, un fuerte, etc.

GOBIERNO. s. m. El territorio ó jurisdiccion que tiene á su mando el Gobernador. — El tiempo de la duracion de un gobierno.

GOCETE. s. m. ant. Una de las piezas de la antigua armadura, la cual corresponde á la parte que cubre la cabeza.

GOCLENDAC. n. p. ant. Lo mismo que *Sarisa* (V.); tambien se le llamó *Godenhoc*.

GODENHOC. s. m. Arma arrojadiza; lo mismo que *Sarisa* (V.).

GODINAS. p. f. ant. Lo mismo que *Pica alemana*.

GOLA. s. f. Arma defensiva de la armadura antigua, que se ponia sobre el peto para cubrir y defender la garganta.—Insignia de los oficiales de infantería, que usan cuando están de faccion; es una media luna convexa de metal, pendiente del cuello con unos cordones.—La entrada desde la plaza al baluarte, ó la distancia de los ángulos de los flancos. — Entrada de una obra de fortificacion del lado de la plaza. La gola se forma en el baluarte por el prolongamiento de las cortinas laterales, que va á cortar la capital. (V. *Baluarte*.)—La *gola* de una media luna es la parte de la contraescarpa comprendida entre las extremidades de sus dos caras ó flancos. (V. *Media luna*.) La *gola* de las demás obras exteriores es, del mismo modo, la parte de la contraescarpa que las termina del lado de la plaza.

GOLDRE. s. m. ant. El carcaj ó aljaba en que se llevaban las saetas. (V. *Aljaba*.)

GOLES. p. f. blas. ant. Lo mismo que *Gules* (V.).

GOLONDRINA. s. f. ant. El hueco de la mano del caballo.

GOLONDRINO. s. m. ant. Nombre que daban á los soldados desertores que andaban de una parte á otra prófugos. (V. *Fugitivo*.)

GOLPE. s. m. ant. En los torneos y juegos de á caballo es la medida del valor de los lances entre los que pelean.—DE MANO. Frase usada en la guerra para manifestar la ventaja conseguida sobre el enemigo, sea cogiéndole la accion por sorpresa, sea verificando un movimiento que aquel tenia premeditado, y del que resulta desalojarle de alguna posicion, ó tomar otra que sea mas ventajosa, etc. — DE VISTA. El golpe de vista no debe confundirse con la *Ojeada militar* (V.). Esta pertenece al general, y aquel es peculiar á un oficial de estado mayor, á un ayudante general, á un jefe de un cuerpo, etc. El *Golpe de*

Digitized by Google

vista, propiamente dicho, se reduce á dos puntos esenciales: el primero consiste en juzgar con la posible exactitud cuantas tropas puede contener un terreno, sea para *Campar* ó *Vivaquear* (V.), lo que se adquiere con la práctica; y el segundo (que es infinitamente superior al primero) se dirige á saber distinguir á la primera ojeada las ventajas que se pueden sacar de un terreno determinado, sea para infantería, caballería ó artillería, y se obtiene por medio de un continuado exámen de las posiciones militares y de sus fortificaciones.

GOLPEADA. adj. art. Dícese del alma del cañon cuando, por el viento de las balas, está sujeta á formar sureos. (V. *Viento* y *Surcada*.)

GOLLA. s. f. Lo mismo que *Colla* (V.).

GONELA. s. f. ant. Túnica de seda sin mangas, que llegaba hasta las pantorrillas, bordada con el escudo de armas del caballero que la usaba. Se ponia encima de la armadura.

GORGUERA. s. f. ant. Cierta parte de la armadura antigua que defendia el cuello, semejante al *Gorjal* (V.).

GORGUZ. s. m. ant. Arma arrojadiza, á modo de dardo, que usaron los moros. (V. *Dardo*.)

GORJAL. s. m. ant. La pieza de la armadura que se ajustaba al cuello para su defensa.

GORRO DE CUARTEL. s. m. Prenda de uniforme que sirve para cubrir la cabeza, y que, siendo comunmente de paño, cambia con frecuencia su forma, segun el gusto de la época.

GOTERA. s. f. ant. (V. *Arista*.)

GRÁ. Cruz de distincion, concedida á las valientes tropas del ejército de Cataluña que en los campos de Grá sostuvieron una reñida accion de diez horas contra los partidarios del Pretendiente, mandados por él mismo, el 12 de junio de 1837.—Esta condecoracion está formada de cinco brazos triangulares, cuyas puntas tienen globulitos de oro. El esmalte es rojo. Sobre el brazo superior hay una corona de laurel. El centro es de esmalte azul, en el que hay un sol de oro, y una orla con este lema: *Grá, 12 de junio de* 1837. La cinta es negra, con dos rayas estrechas hácia el centro.

GRACIAS (ÓRDEN MILITAR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS). Ha sido fundada por don Jaime I de Aragon, en 1223, formando con ella una corporacion, cuyo fin principal era el piadoso objeto de redimir cristianos cautivos. Su divisa fué una bandera con las armas de Aragon y Sicilia acuarteladas.

GRADO. s. m. En la milicia se llama así la representacion que un jefe ú oficial tiene de un empleo superior al que ejerce.

Digitized by Google

GRADUACION. s. f. Dignidad, representacion que se tiene en la carrera de las armas.

GRAMINEA. (V. *Corona.*)

GRAMPONES. (V. *Tenazas.*)

GRAN MAESTRE DE ARTILLERÍA. s. m. ant. Era antiguamente un oficial general, que tenia la inspeccion y mando supremo de toda la artillería.

GRAN MASA. (V. *Fondos.*)

GRANADA. s. f. art. Especie de *Bomba* (V.), aunque mas pequeña, que se carga con la cantidad de pólvora conveniente, y se dispara con el obús. — **DE CALAVERA.** Es una granada que tiene tres agujeros; se llena de misto, se lanza al campo enemigo, y despide una gran claridad, á favor de la cual se pueden ver los trabajos que allí se hacen. — **DE PLAZA Ó DE TERRAPLEN.** Es una granada que suele tener el diámetro de cinco ó seis pulgadas, y el peso de seis á siete libras. Se emplea en los sitios de plaza para contener al enemigo en los asaltos. — **DE MANO.** Es una granada que suele tener el diámetro de unas dos pulgadas y peso de dos libras. Suelen hacerse de vidrio y aun de carton. Han solido emplearse en la defensa de las fortificaciones, y como uno de los últimos recursos en los asaltos. Se llamaban así porque se lanzaban á mano. — **A LA SCRAPNELLS.** Se llama así una especie de granada que se usa en Francia, pero poco aceptada por otras naciones. Es mas delgada en su espesor que las comunes. Se carga con pólvora y ochenta y tantas balas de fusil. Para que produzca el efecto debido, ha de reventar en el aire, y á corta distancia del enemigo. Este es el grave inconveniente, pues pocas veces se consigue el objeto.

GRANADERA. s. f. Se llamaba así una bolsa de cuero, donde las compañías de granaderos aportaban las granadas de mano que solian emplear en los asaltos. — (**MARCHA**). Uno de los toques de caja que se usa cuando marcha formada alguna tropa de granaderos.

GRANADERO. n. p. En el ejército antiguo era el soldado de acreditado valor que se destinaba á las brechas para defenderlas y arrojar al enemigo granadas de mano. — En la actualidad es el soldado de infantería, de buena talla y conducta, que pertenece á una de las dos compañías de preferencia que tiene cada uno de los batallones de línea. (V. *Saca de granaderos.*)

GRANDES DESTACAMENTOS. táct. Son los que, compuestos de fuerzas considerables de todas armas, y que á veces llegan á tener la de una division, y aun de un cuerpo de ejército, se separan de la operaria principal para una empresa aislada ó secundaria.

GRANEADOR. s. m. art. Especie de criba de piel, que se usa en las fábricas de pólvora para refinar el

Digitized by Google

grano segunda vez. Los agujeros del graneador tienen poco mas de una línea de diámetro.

GRANO. s. m. art. En las armas de fuego es una pieza que se echa en la parte del fogon cuando se ha gastado y agrandado con el uso del fuego, y en ella se vuelve á abrir el fogon. Se suele echar de oro porque dura mucho, y no lo gasta el fuego.

GRAPA. s. f. alb. Cierto género de llaga ó úlcera que se hace á las caballerías en la articulacion de las corvas, y les impide el movimiento.

GRAPONES. p. m. ant. Maquinitas de hierro ó madera, á manera de garfios, que se distribuian á los soldados destinados á una escalada. Estos la aseguraban á sus zapatos por medio de una fuerte correa, para hacerse firmes cuando se encaramaban por las murallas. Tambien las escalas destinadas á este objeto solian tener unos *grapones* á su extremidad superior para quedar clavadas ó aseguradas fácilmente al muro.

GRATIFICACION. s. f. Cantidad, establecida por las ordenanzas del ejército, que se asigna á todos los cuerpos para su reemplazo y manutencion de efectos, armas y caballos, y se conoce bajo los nombres siguientes: gratificacion de recluta, de gran masa, de armas, de caballos ó remonta, y de monturas y herrajes, señalando un tanto diario para cada plaza efectiva de que se compone el cuerpo; y se percibe mensualmente con el haber del soldado. Tambien se da el nombre de *gratificacion* al plus ó sobreprest diario que se asigna á la tropa destinada á la persecucion de contrabandistas y malhechores, y finalmente, á los soldados, cabos y sargentos que pasan á tomar baños ó aguas medicinales. (V. *Fondos.*)

GRATIFICACIONES. p. f. Recompensas que se conceden á los militares para indemnizarlos de las pérdidas que hayan tenido en la guerra, ó para premiarlos de las acciones útiles ó gloriosas en las que hayan tenido parte. Estas gratificaciones consisten en dinero, tierras ó efectos, y son simples, anuales ó perpétuas. Las simples se dan por una sola vez; generalmente consisten en efectos ó dinero, y son para recompensar al soldado. Las anuales corresponden á la clase de pension que disfrutan los agraciados mientras viven, y pertenecen á los oficiales y jefes. Las perpétuas, que generalmente son en tierras, pensiones sobre fincas del Estado ó en títulos de Castilla, escudos de armas, etc., las disfrutan los descendientes de los agraciados perpétuamente; pertenecen á la clase de generales.

GREBA. s. f. ant. Pieza de armadura antigua que cubria la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pié. Era de metal, cobre, alambre ó hierro. Los

Digitized by Google

romanos, los griegos y nuestros hombres de armas antiguos se servian de ellas.

GREBON. s. m. ant. Armadura á manera de greba, pero mas pesante y maciza que aquella (V.).

GREFIER. s. m. Caballero de la órden militar del Toison de Oro, que tenia á su cargo registrar los despachos, anotar las faltas cometidas por los caballeros que habian merecido reprension en el capítulo, las correcciones que se habian impuesto y las acciones buenas de que pudieran honrarse.

GREGARIO. adj. ant. Se aplicaba al simple soldado del ejército romano, á quien no se le concedia ningun *calo* ó asistente para que le sirviese en campaña ó en algun caso preciso. Equivale á nuestros soldados rasos. (V. *Calo*.)

GREQUISCO. s. m. art. Lo mismo que *Fuego griego* (V.).

GRIDA. s. f. ant. Lo mismo que *Grita*. Se toma frecuentemente por la señal que se hacia para que los soldados tomasen las armas. (V. *Grito de guerra*.)

GRIESGO. s. m. ant. Encuentro, combate ó pelea; tambien se decia *Griesco*.

GRIETAS. p. f. art. Los artilleros llaman así á las aberturas largas que se hallan á veces en las paredes del ánima del cañon, por cuya causa la bala no puede llegar exactamente al punto de su direccion. Si las grietas están en la superficie exterior del cañon, la pieza no se da por de mala calidad.

GRIMALDE. n. p. art. ant. Se llamaba así á un artificio de fuego semejante á la granada.

GRIMPOLA. s. f. ant. Insignia militar, que usaron los caballeros de la edad media; con ella solian presentarse en los campos de batalla, en los desafíos y torneos, y aun advertian que se les pusiera sobre sus sepulcros. Consistia en una especie de manto ó capa triangular.

GRINALDE. n. p. art. ant. Lo mismo que *Grimalde* (V.).

GRINOLADO. adj. blas. Se dice así de las cruces, sotueres y otras piezas honorables que terminan con cabezas de serpientes.

GRUA. n. p. ant. Así se llamaba antiguamente á una máquina de guerra, semejante á la *Catapulta*, que tambien servia para lanzar piedras.

GRUESO. s. m. Hablando militarmente, se usa de esta voz para denotar la parte principal y mas numerosa de un ejército. Se dice tambien el *grueso de la caballeria*, *de la infanteria*, *de la artilleria*, etc., para manifestar la mayor parte ó reunion de dichas armas.

GRULLA. n. p. ant. Lo mismo que *Grua* (V.).

GRUPA. s. f. La parte posterior del caballo, adon-

Digitized by Google

de no alcanza ya la silla, y la superior de las ancas; debe ser ancha y seguir bien por redondo desde los riñones al nacimiento de la cola. Cuando cae la grupa haciendo cuesta, forma el anca *derribada*; cuando es estrecha y puntiaguda, se llama anca *almendruda*, y cuando los dos huesos de los cuadriles quedan muy elevados, se dice que el caballo es *anquiboyuno*. Tambien se da el nombre de grupa á la parte total del equipo del soldado de caballería que se lleva sobre esta parte del cuerpo del caballo, y se compone de la maleta, saco de cebada y manta. — ADENTRO. Dícese así cuando el caballo trabaja de costado ó en dos pistas sobre las vueltas que se llaman comunes ú ordinarias. — AFUERA. Llámase así cuando el caballo trabaja en dos pistas con el anca afuera y la cabeza hácia el centro del círculo, ó sobre las vueltas que se llaman inversas. — Á LA PARED. Se ejecuta en el picadero, llevando al caballo de costado sobre la izquierda ó sobre la derecha y en la disposicion de que forme dos pistas paralelas, la una con los piés, y la otra con las manos. La primera inmediata á la valla del picadero, y la segunda hácia el centro del cuadrilongo. — CORTADA. Nombre que se da á la del caballo cuando, además de tener poca extension, cae oblícuamente hácia atras, y por lo tanto, bajo el nacimiento de la cola, cuyo defecto hace al caballo desgraciado de esta parte. — CORTANTE. Dícese así á la estrecha y que carece de la debida redondez.

GRUPOS. p. m. táct. Se denomina así, en la táctica de guerrilla, á la reunion de tres en tres ó cuatro en cuatro cazadores de infantería que se unen por las espaldas, y con su arma preparada ó calando bayoneta esperan así el ataque de la caballería enemiga. Tambien se conoce esta reunion parcial en la caballería, y suele emplearse para que alguna de sus guerrillas pueda resistir mejor los ataques de contrarios tiradores.

GUADAÑA CORTANTE. s. f. Arma ofensiva, que usaban antiguamente los hombres de armas de infantería. Consistia en una cuchilla corva, que remataba en punta, á manera de hoz. Esta arma la usan en el dia los turcos y casi todos los asiáticos cuando van á la guerra; se diferencia de la antigua en que la enastan en un mango mas largo.

GUALDERAS. p. f. art. Se llaman así los dos tablones gruesos en que se encastran los muñones de las piezas de artillería, y constan de testera, cara y costados superiores é inferiores. En la cara superior están abiertos los rebajos para las muñoneras, y en la inferior, para la caja del eje.

GUALDRAPA. s. f. pic. La cobertura larga, de seda ó lana, que cubre y adorna las ancas del caballo.

Digitized by Google

GUALLAS ó GALLAS. p. f. eq. Nombre que se da á los remolinos de pelos que suele tener el caballo en las partes laterales é inferiores del pecho, detrás del codo.

GUANTE. s. m. Cobertura que se hace ajustada exactamente á los dedos y palma de la mano. Suele ser de piel, ante, seda, etc.; los griegos usaban en los gimnasios un guante de madera, ó brazalete, llamado *Espheræ*, para los juegos de pelota, balon, etc., que servia para adiestrarlos en el manejo de las armas y acostumbrarlos á defender el brazo de los golpes del enemigo. (V. *Cesto.*)—(ARROJAR EL). Ceremonia que se usaba antiguamente para desafiar á otro.

GUARDA DE VISTA. s. f. Dícese del centinela que hace su faccion en el mismo cuarto ó calabozo en que se halla un preso. — DE VISTA Ó DE APREMIO. Soldado que se envia á la casa del que no ha pagado la contribucion ó satisfecho otras obligaciones para con la patria ó con las requisiciones militares.

GUARDA-ALMACEN. s. m. El oficial que tiene á su cargo, en un cuartel, en un castillo, en una plaza, etc., los uniformes, el armamento y municiones de boca y guerra.

GUARDA-BRAZO. s. m. ant. Parte de la armadura antigua para cubrir y defender el brazo.

GUARDA-CORAZON. n. p. Parte de la armadura antigua que usaron los soldados romanos; consistia en una pieza de alambre enrejado, de un palmo en cuadro, que colocaban en lo alto del estómago, afianzada á la cota de malla; posteriormente se hizo de varios tamaños, y se llamó *Coracina* y *Coraza* (V.).

GUARDA-COSTAS. n. p. Tropas ligeras de ambas armas, destinadas á recorrer y guardar el país que se halla situado sobre la costa del mar. (V. *Carabinero.*)

GUARDADOR. s. m. ant. Dábase este nombre á aquel cuyo oficio era guardar y conservar las cosas que se ganaban á los enemigos. — Lo mismo que *Adalid* (V.).

GUARDA-FLANCO. s. m. pic. ant. Pieza de la armadura del caballo, que le cubria los flancos; solia ser de cuero curado, y á veces de tiras de piel ó telas cubiertas con escamas de acero, pendientes por ambos lados de la silla. Las primeras daban vuelta por debajo del vientre del caballo, y las aseguraban con correas; las segundas estaban colgantes y eran bastantemente largas.

GUARDA-LADO. s. m. fort. El antepecho que hay á los lados de un puente para resguardo de los que pasan.

GUARDA-MANO. s. m. esg. La parte que cubre la

Digitized by Google

mano en la guarnicion de la espada ó daga antigua.

GUARDA-PAPO. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua, que servia para guardar el rostro hasta la barba.

GUARDA-PARQUE. n. p. Lo mismo que *Guarda-almacen* (V.).

GUARDA-POLVO. n. p. pic. Una pieza de vaqueta ó becerro, que está unida al botin de montar y cae sobre el empeine del pié.

GUARDA-REMOS. n. p. ant. Parte de la armadura antigua, que consistia en unos pedazos de hierro bruñido, que cubrian las piernas y los brazos de los guerreros.

GUARDA-RIÑONES. n. p. ant. Pieza de la armadura antigua; consistia en unas faldas, que caian desde la cintura y cubrian los riñones, haciendo juego con la *Escarcela* (V.).

GUARDIA. s. f. La fuerza, de cualquier arma ó instituto, que de órden superior se ha situado en algun puesto, y debe observar con mucha vigilancia y exactitud las instrucciones que haya recibido. El objeto de las guardias, así en paz como en guerra, puede ser muy variado, y por eso es que toman muy diversas denominaciones, y son las siguientes :— DE PLAZA. Son las que se establecen en una poblacion para poder atender á su seguridad interior, debiendo mantener el órden y la tranquilidad en el recinto.— DE PREVENCION. Llámase así á la de policía que se destina para la seguridad del cuartel y banderas, y á cuyo cargo está el órden de este, el de la marcha de su servicio económico, la exacta observancia de las disposiciones dictadas por el jefe del cuerpo, y la seguridad y custodia de los presos. Esta guardia debe acudir á los incendios al momento que tenga aviso de ellos, ocupando entonces su puesto la guardia de imaginaria.—DE PUERTAS. La que se establece en las de una plaza de armas ó pueblo murallado, y que por lo comun se desempeña por la tropa de infantería; su objeto es vigilar sobre las personas que entran y salen por las puertas, segun las órdenes que rijan al efecto, y auxiliar á los dependientes de rentas y de policía en caso necesario.— (GRAN). Es un cuerpo de caballería, mas ó menos fuerte, segun las circunstancias, que está destacado á la cabeza del campo, para asegurarlo por un vigilante celo, reconociendo todas las avenidas del campamento, para que el enemigo no se acerque á él sin ser visto. — AVANZADA. Es un destacamento de quince ó veinte caballos, mandados por un subalterno, apostado delante y á vista de la gran guardia, para mayor seguridad de esta y del campo. En los puntos en que no hay caballería, hace del mismo

Digitized by Google

modo la infantería este servicio.—(Pequeña). Es un destacamento de la gran guardia, que se aposta mas avanzado, pero á la vista de aquella y de las centinelas mas avanzadas á su frente ó flancos; de manera que la centinela asegura la pequeña guardia, y esta á la guardia, que es la que responde de la de todo el campo. (V. *Cuerpo de guardia.*) — pequeña guardia avanzada. Soldado de caballería que la pequeña guardia destaca de trecho en trecho y á distancia proporcionada, para que avise cuando el enemigo se aproxima.—de trinchera. Es ordinariamente de cuatro ó seis batallones, y de tres oficiales generales que los mandan: un teniente general la derecha, un mariscal de campo la izquierda, y un brigadier el centro. Estos oficiales están veinte y cuatro horas en la trinchera, y no salen de ella hasta que son relevados por otros.—del principal. Llámase así la que, con este carácter de primacía, se establece en una plaza de armas, ejército, campamento, pueblo ó guarnicion compuesta de varios cuerpos, y que consta de mayor número de tropas que las demás guardias; suele mandarla un capitan con uno ó dos subalternos á sus órdenes; y está designada como punto de reunion para recibir en ella los cuerpos las órdenes ordinarias y extraordinarias, y tomar el santo, así como tambien las demás guardias y puestos de la plaza, etc.; sirviendo asimismo de depósito provisional para todos los delincuentes y personas sospechosas que se arresten por las rondas y patrullas, hasta que sean entregadas al juzgado correspondiente. La guardia del principal se llama tambien *Vivac* ó *Vivaque.*—blanca. ant. Guardia de la persona de los emperadores romanos, compuesta de los hombres de mayor talla y mejor figura que hubiese en las legiones. Para ser elegidos debian haber hecho algunas campañas, y tener una conducta irreprensible. Durante el tiempo del bajo imperio, la guardia de los emperadores se componia de siete mil quinientos arqueros armenios, todos escogidos del grueso del ejército.—de honor. Pequeño destacamento de tropas situado en el punto en donde hay mayor peligro, y por consiguiente mas gloria. Tambien se llama *Guardia de honor* la que se destina al general en jefe y á los demás oficiales generales, jefes del campo, etc. (Estar en). Tener la espada desenvainada y ponerse en actitud de herir al contrario ó defenderse de él; es la primera postura de la esgrima.—El puño ó la empuñadura en la espada y sable, que preserva y defiende la mano de los golpes.—En la esgrima es la posicion fundamental por la cual el arma, sea florete ó sable, está colocada de una manera conveniente para

Digitized by Google

atender á la defensa y al ataque. — El individuo que pertenece á los cuerpos ó institutos de guardias, y así se dice: un guardia alabardero, un guardia de corps, un guardia civil, etc. — CIVIL. Institucion creada en España el año de 1844, que se compone de caballería é infantería, para atender á la seguridad de los caminos, auxiliando á las justicias y á los transeuntes cuando se cree necesario intervenga su socorro. — ALABARDERO (V.). — NACIONAL. (V. *Milicia nacional.*) — REAL. Era un cuerpo de tropas escogidas, que se empleaban en dar la guardia al Rey y familia real. — DE CORPS, Ó DE LA REAL PERSONA. Instituto militar montado, que tenia por atribucion especial la guarda de la persona del Rey, desempeñando al efecto su servicio en la parte interior de palacio. El cuerpo de guardias se componia de jóvenes de casas distinguidas, que tenian el carácter y sueldo de oficiales. — DE LANCILLA. Guardia de á caballo, que antiguamente servia en la real casa. Su arma era una lancilla larga y delgada, con banderola de tafetan.

GUARNECER. v. a. fort. Poner una plaza en buen estado de defensa, poniéndola ó aumentando artillería, abriendo ó reforzando un camino cubierto, reparando la estacada, abriendo pozos de lobo, estableciendo caballos de frisa, y practicando, en fin, los medios convenientes para aumentar la posibilidad de resistir y rechazar los amagos del enemigo.

GUARNICION. s. f. Cuerpo de tropa destinado á la guardia y defensa de una plaza ó puesto fortificado. Generalmente se calculan para ello de quinientos á seiscientos hombres por cada baluarte, y una decima parte de caballería respecto al total de la infantería. Tambien se llama, *Guarnicion* el sitio en donde se halla dicho cuerpo destinado para guarnecerlo. — La defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase para preservar la mano. (V. *Espada.*) — DE LATON. art. Nombre genérico y colectivo de todas las piezas de laton que unen, sostienen y aseguran el cañon de una arma de fuego portátil y manual, con su caja.

GUBIA. s. f. art. Aguja, en figura de media caña, que sirve para reconocer los fogones de los cañones de artillería.

GUERRA. s. f. Ejercicio del derecho de la fuerza, á que se recurre para decidir con las armas las desavenencias que se suscitan entre dos potencias. La *guerra* se divide en *directa*, *indirecta* y *civil*. Se llama *guerra directa* la que se verifica entre dos potencias, prévia la declaracion y aceptacion. Es *guerra indirecta* cuando una potencia socorre á otra aliada suya, suministrándole un contingente de tropas ó dinero; y *guerra civil*, la que se hacen los pueblos de una nacion dividida en bandos ó parcialidades. La

Digitized by Google

guerra se divide en *ofensiva* y *defensiva*. Se llama guerra *ofensiva* cuando una potencia ataca á otra sin prévia declaracion, y guerra *defensiva* cuando solo trata una potencia de defenderse contra los ataques respectivos de otra que no esperaba.—El arte y profesion militar, y se dice *gente de guerra*, *máquina de guerra*, etc.—SOCIAL. art. En la historia romana la que hicieron al pueblo romano sus aliados en tiempo de Mario y Sila, por haberles negado el derecho de ciudadanos.

GUERRERO. s. m. El que tiene genio marcial y es inclinado á la *guerra*.

GUERRILLA. s. f. La que se hace por destacamentos ó partidas, cuyo objeto es aclarar al enemigo en sus marchas, observar sus movimientos, incomodarle en todas sus operaciones, sorprenderle sus convoyes, establecer contribuciones, etc. Los destacamentos ó partidas que se envian de este modo á la guerra se componen de tropas ligeras de infantería y caballería, mas ó menos numerosas, segun las diversas operaciones que deban ejecutar. *La pequeña* se divide *en guerra de montañas ó de llanuras*. En la primera se emplean casi exclusivamente las tropas ligeras de infantería, y en la segunda las de caballería. —Es la fuerza, de caballería ó infantería, diseminada por parejas, que cubre así el frente ó flancos del cuerpo principal de tropa que está formada ó va marchando. Los principales objetos de las guerrillas son contener, tiroteando, al enemigo y explorar el terreno. —DE MONTAÑA. Es la que suelen hacer los naturales de un reino ó provincia, con carácter político ó nacional para obtener alguna concesion del Gobierno, ó para luchar con un enemigo extranjero que haya invadido el territorio; para conseguir uno ú otro se forman partidas, mandadas por jefes militares ó paisanos, que por lo regular son hombres de valor y osadía. Se denomina esta clase de guerra, *de montaña*, porque el teatro de ella suele ser en país escabroso.

GUERRILLERO. n. p. Nombre que se da al que es jefe de una faccion ó partida de gente no militar; suele hacer por su cuenta la guerra, sin recibir ni esperar socorros del gobierno que defiende, así como tampoco, por lo regular, no recibe órdenes ni instrucciones de ningun superior. Tambien suele llamarse *Partidario*.

GUIAS. p. m. Son los sargentos ó cabos á la derecha é izquierda de las compañías ó mitades, y que las conducen en las marchas y contramarchas en columnas. En las formaciones, ó despliegues en batalla, se colocan todos los izquierdos con anticipacion en la línea descrita, dando frente á la que se coloca en el centro de ella con un fusil levantado con la culata arriba, cubriéndola exactísimamente, y despues de

Digitized by Google

rectificadas, sirven al batallon ó batallones de puntos de apoyo para alinearse. Se conocen con los nombres de *guias generales* y *particulares;* los generales son tres, los dos de los costados y el del centro. Los particulares son los izquierdos y derechos de todas las compañías y mitades. Los dos generales se distinguen por una banderola puesta en una asta de seis piés, y los particulares llevan el arma terciada. Unos y otros deben estar sumamente instruidos en los pasos regular y redoblado, en los giros, en las conversiones, y en el modo de colocarse bien y con prontitud en la línea demarcada, para lo que hay una academia, en que se enseña una obrita titulada *Escuela de guias.*—(Compañía de). Las que hay en los ejércitos para conducir á las tropas en las expediciones y enseñarlas los caminos y atajos.

GUION. n. p. ant. El estandarte que precedia al Rey cuando salia á campaña, y le llevaba el paje mas antiguo, que se llamaba *de guion.*

GUIRNALDA DE FUEGO. s. f. art. Artificio, en forma de guirnalda, que se arroja incendiado desde las plazas sitiadas á los fosos y explanadas, á fin de que, con la claridad que despide, puedan descubrirse los trabajos y operaciones exteriores del enemigo.

GUJA. s. f. ant. Arma que usaban los *Archeros* (*V.*).

GULES. p. m. blas. lo mismo que color rojo.

GUMIA. s. f. ant. Arma blanca, que participa de daga y puñal.

GUNAS. p. f. ant. Nombre que se dió á los cañones á principios del siglo xv.

GURRUFERO. s. m. pic. El rocin feo y de malas mañas.

GUSTAR LA BRIDA. v. a. pic. Dícese del caballo que, tascando el bocado, echa espuma y se saborea con él.

GUZMAN. s. m. ant. El noble que servia en la armada real y en el ejército de España, con plaza de soldado, pero con distincion.

H.

HABER. s. m. El sueldo, paga ó prest que disfruta un militar; pero comunmente se usa de este término cuando se trata del soldado y demás clases de tropa.

HABILITADO. n. p. El oficial de un cuerpo, que es elegido y está debidamente autorizado para entenderse con las oficinas de administracion mili-

Digitized by Google

tar para el percibo de los haberes que al cuerpo corresponden. La comision de habilitado es por un año. Las clases militares pasivas, como son retirados, viudas, huérfanas, etc., nombran tambien su habilitado para que procure el cobro y ajuste de los sueldos.

HÁBITO. s. m. blas. La insignia con que se distinguen las órdenes militares.

HABLAR AL CABALLO. v. a. Precaucion que debe usar siempre el hombre cuando se acerca en la cuadra al animal, dándole alguna voz ó llamándole por su nombre, con el objeto de prevenirlo, para no exponerse á recibir un par de coces.

HACA Ó JACA DE DOS CUERPOS. s. f. Caballo mayor que la jaca, pero que no llega á siete cuartas su alzado; llámase tambien *Hanea*.

HACER LAS CRINES. v. a. Es recortar á los caballos las crines cortas que están junto al nacimiento de la melena, con el objeto de que siente bien sobre esta parte la testera de la cabezada de brida y pesebre. —**LAS CUARTILLAS.** Es esquilar al caballo la parte posterior de ellas, desde la cerneja al nacimiento del casco, con el objeto de evitar enfermen de esta parte. —**LAS OREJAS.** Llámase asi el esquilar á los caballos todo el pelo corto que nace dentro de las orejas, con el fin de que aparezcan mas agraciados á la vista, y de impedir que se detenga en la parte interna de la cuenca de las mismas el polvo y otros cuerpos extraños, que podrian perjudicar al animal.—**PIERNAS.** Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juegan bien. —**TIJERA.** Es la accion desagradable que ejecutan algunos caballos, moviendo continuamente las quijadas y abriendo y cerrando la boca cuando se les oprime con la brida, por ser muy sensibles á ella. — **ESPALDETA EL CABALLO.** Dícese así cuando, sobre el paso ó trote, adelanta mas una espalda que otra y no lleva igualdad en los movimientos de sus miembros anteriores, lo que se conoce tambien con el nombre de *Anquetas* cuando tiene defecto en los posteriores.—**ESPALDETA EL JINETE.** Defecto que consiste en ir torcido en la silla, adelantando un hombro mas que el otro.

HACIES. n. p. Líneas de tropas que, en la milicia romana, componian la vanguardia y retaguardia del ejército.

HACHA DE UNA Ó DOS MANOS. s. f. Instrumento de hierro, que en la parte inferior tiene el corte y en la superior un anillo para poner el ástil y hacer uso de ella. — **DE ARMAS.** Instrumento ó arma de mano, que se usaba antiguamente en la guerra, de la misma hechura y forma que el hacha de cortar leña, y servia en los combates de tierra para desarmar al enemigo, rompiéndole las armas que le defendian el

Digitized by Google

cuerpo; pero en el dia solo se sirven de ella para los de mar. La hacha de armas por un lado tenia la forma de un cuño, y por el otro la de un martillo con punta ó media luna, y su mango las mas veces era de hierro. En el siglo pasado todavía se armaban algunos soldados con esta hacha, para rechazar los asaltos que los enemigos daban á las obras exteriores y destacadas, ó para romper puertas, puentes y demás estorbos en algunas salidas.—DE CONTRAVIENTO. Misto de pez griega, cera, pez comun y resina, el todo junto liquidado al fuego; se obra en figura de una hacha de cera, poniéndole sus pábilos de filástica ó estopa hilada, y luego se le da un betun blanco por la parte exterior; sirve, con grande utilidad, para alumbrar de noche, marchando la artillería y su tren.

HACHADA. s. f. ant. Lo mismo que *Ensillada* (V.).

HACHERO. s. m. inf. Lo mismo que *Gastador* (V.). —Lo mismo que *Atalaya* (V.).

HACHETA. s. f. Hacha pequeña y de corte, que usaron antiguamente en los combates, cuando aun no se conocia la pólvora.

HACHO. s. m. Palo ó leña, de que usan los zapadores en campaña para suplir el hachon ó hacha de viento.

HALCON. s. m. art. ant. Lo mismo que *Alcon* (V.).

HALCONETE. s. m. art. ant. Lo mismo que *Alconete* (V.).

HALDA. s. f. Especie de faldellin, que vestian los soldados romanos y descendia desde la cintura hasta las rodillas; algunas veces era una continuacion de la cota de malla, pero generalmente la usaban de paño ó tela fuerte, lisa, bordada ó cubierta con escamas de metal.

HÁLOZA. s. f. ant. Lo mismo que *Galocha* (V.).

HAMPO. adj. ant. Valenton, bravo; dícese mas comunmente *Hampon*.

HAMTUS TORAR. s. m. ant. Lo mismo que *Cota de malla*.

HARALDE. s. m. ant. Lo mismo que *Heraldo* (V.).

HARAUTE. s. m. ant. Lo mismo que *Rey de armas* (V.).

HAUTE. s. m. blas. Se llama así el escudo de armas, adornado de cota, donde se pintan las armas de distintos linajes, las unas enteramente descubiertas y las otras la mitad solo, como que lo que falta lo encubre la parte ya pintada.

HAZ. n. p. ant. Peloton de tropa, trozo ó subdivision. — DE ARMAS. Las faginas que se hacen y usan para cegar un foso.

HAZAÑA. s. f. Hecho ilustre, señalado y heróico.

Digitized by Google

HECHO DE ARMAS. s. m. Accion señalada, de valor y arrojo, efectuada por una persona ó tropa.

HELEPOLI. n. p. ant. Lo mismo que *Torre ambulante* (V.).

HERÁLDICO. adj. Lo perteneciente al blason y al que se dedica á esta ciencia. Úsase tambien como sustantivo en la última acepcion.

HERALDO. s. m. Lo mismo que *Rey de armas* (V.).

HERAPEDA. n. p. ant. fort. Lo mismo que *Toesa* (V.).

HERAUDE. s. m. ant. Lo mismo que *Rey de armas* (V.).

HERCOTECTÓNICA. s. f. fort. Arte de fortificar las plazas con perfeccion.

HERIA. s. f. ant. Lo mismo que *Hampa* (V.).

HERMANOS HOSPITALARIOS (ORDEN MILITAR DE LOS). Lo mismo que *Orden militar de los hermanos de Búrgos* (V.).

HERMENEGILDO (ORDEN MILITAR DE SAN). El Señor D. Fernando VII, para premiar la constancia en el servicio militar de los jefes y oficiales de los ejércitos españoles, creó, en 19 de enero de 1815, la órden militar de San Hermenegildo. Su divisa es una cruz paté con los brazos de esmalte blanco, pendiente de una corona real; en el centro del anverso un círculo, en que está esmaltada la efigie del santo Patrono á caballo, con una palma en la mano derecha, al rededor el mote: *Premio á la constancia militar*, y en el reverso la cifra de Fernando VII, como fundador. Se lleva en el ojal de la casaca, pendiente de una cinta de color carmesí con los extremos blancos. Esta órden se divide en tres clases: grandes cruces, caballeros con placa ó comendadores, y caballeros. Para obtener esta órden es preciso tener veinte y cinco años cumplidos de servicio activo, sin nota alguna; á los cuarenta años se obtiene la placa, pero siendo oficiales generales, se les denomina grandes cruces, y usan, además de la placa, una banda de la misma cinta; se les considera el tratamiento de excelencia.

HÉROE. s. m. Dase este honorífico dictado al hombre que, por sus virtudes civiles y talentos militares, ha obtenido que la fama haga respetar su nombre y admirar sus acciones.

HERRADURA. s. f. Es el hierro que se pone á los caballos en piés y manos para que no se desgasten y maltraten los cascos. Son planas y prolongadas, no cierran por la parte de atrás, y tienen ocho ó diez agujeros para entrar los clavos que las afianzan.— Es una obra de figura redonda ú ovalada, guarnecida de un parapeto, y elevada en el foso de una plaza situada en terreno pantanoso; sirve para cubrir alguna

Digitized by Google

puerta donde se aloja un cuerpo de guardia, para librarse de una sorpresa.

HERRAJE. s. m. El conjunto de piezas de hierro ó de acero que forman una parte de los almacenes de artillería ó ingenieros, ó todas las piezas de dicha materia que entran en una obra de fortificacion.

HERRAR. v. a. pic. Ajustar y clavar las herraduras á los cascos de las caballerías.— Guarnecer de hierro los *Piquetes*, *Jalones*, *Mangos de las herramientas*, etc. (V.).

HETERIOS. p. m. ant. Dábase este nombre en España á unos soldados escogidos y destinados á la guardia del Rey.

HIERRO. s. m. Cualquier arma, instrumento ó pieza de hierro ó acero, como el dardo, la pica, etc. —La marca que con hierro encendido se pone á los ganados.

HILERA. s. f. Es una línea recta que forman los soldados puestos pecho con espalda.

HÍPICO. adj. Concerniente ó análogo á los caballos, propio ó peculiar de ellos; y así, se dice escritores hípicos á los que se ocupan de los caballos, de su educacion, de sus enfermedades, etc.

HIPÓDROMO. s. m. Plaza, circo ó espacio, oblongo ó circular, destinado á la carrera de caballos y juegos de equitacion.

HIPÓMANO. s. m. Llámase así á la persona apasionada y entusiasta por los caballos.

HIPÓMETRO. s. m. Instrumento que se emplea para medir la alzada de los caballos, y cuyo uso está poco generalizado en España.

HOJA. s. f. Toda cuchilla de espada, sable, lanza, puñal, ú otra arma blanca.— Cada una de las partes de la armadura antigua que cubria el cuerpo. — **DE SERVICIOS.** Relacion oficial de la historia militar, desde la clase de subteniente á la de capitan general de ejército. En ella se especifica la edad, patria, clase, estado, empleos que el contenido ejerció, campañas y acciones de guerra en que estuvo, y condecoraciones y recompensas que haya obtenido. Los individuos de la clase de tropa, en vez de hoja de servicios, tienen *Filiacion* (V.).

HOMBRE DE ARMAS. s. m. ant. Caballero que combatia armado de todas piezas. El hombre de armas debia llevar en su compañía dos arqueros, un paje y un escudero, y mantener cinco caballos.

HOMBRERA. s. f. Parte de la antigua armadura, que defendia el hombro. En la actualidad la usan de metal blanco ó amarillo, y aun de paño, algunos cuerpos, y los jefes y oficiales de infantería la gastan segun el nuevo reglamento, y debe ser de escamas doradas á fuego.

Digitized by Google

HOMENAJE. s. m. Lo mismo que *Pleito homenaje* (V.).

HONCEJO. s. m. ant. Lo mismo que *Hoz* (V.).

HONDA. s. f. Arma lanzante. Instrumento ofensivo, hecho de cáñamo, esparto ú otra materia semejante, para tirar piedras con violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra, pero hoy solo tiene uso entre los pastores. El alcance de la honda era de unos seiscientos piés.

HONDERO. s. m. Soldado ligero de la legion romana, armado de honda y piedras. Los honderos no vestian armadura, pero usaban un casco ligero para defender la cabeza, y en las faldas de sus herreruelos ó capotes llevaban las piedras que debian lanzar con la honda; su servicio, como tropas ligeras, consistia en entretener al enemigo con escaramuzas á vanguardia, á fin de dar tiempo á que las legiones se formasen en batalla á cubierto de los tiros de aquellos; y cuando lo estaban, se colocaban á su retaguardia para incomodar al enemigo. (V. *Véliten.*)

HONOR. s. m. Accion, demostracion exterior, por la cual se da á conocer la veneracion y el respeto ó estimacion que alguno obtiene por su dignidad ó por su mérito.—La gloria ó buena reputacion que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heróicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones mismas del que se la granjea. El honor bien entendido, y dirigido por una sana moral, es la primera virtud militar, la que debe guiar sus acciones en el discurso de su vida, y por el que debe sacrificarlo todo.—Dignidad, cargo ó empleo; y así, se dice: aspirar á los honores de la república, de la magistratura, de la milicia, etc.; en esta acepcion tiene mas uso en plural.

HONORES. p. m. Título ó preeminencia que se concede á alguno de poderse nombrar en alguna dignidad ó empleo como si realmente le tuviera, aunque le falte el ejercicio y no goce de gajes algunos.—**MILITARES.** Demostracion exterior y pública de honra y respeto que hace un cuerpo, tropa, guardia, centinela ó individuo militar cualquiera, á las personas á quienes corresponda por su rango, y con arreglo á lo prevenido en las ordenanzas del ejército.—**DE LA GUERRA.** Concesion que hacen á veces los sitiadores de una plaza, ó la fuerza que ha obligado á otra á capitular, para que la guarnicion ó tropa que se encuentra en este último caso deponga las armas ó se entregue de una manera decorosa, saliendo de la plaza ó de la posicion en que se hallase cercada ó estrechada, con armas, bagajes, banderas desplegadas, artillería con mecha encendida, y carros cubiertos; todo en señal de haber cumplido aquella con

Digitized by Google

su deber, apurando la defensa hasta los límites exigidos por las reglas militares, y mereciendo así esta demostracion honorífica de parte del vencedor.— FÚNEBRES. Las ordenanzas del ejército colocan en la clase de *honores fúnebres militares* los cañonazos, las descargas de fusilería, el número de tropas que debe tomar las armas, las que deben guardar y acompañar el féretro, las personas que deben llevarle, y las corbatas negras que se ponen á las banderas, segun la clase y grado del militar por quien se ejecutan. Los romanos llamaban á los honores fúnebres militares *Funus triumphale*, que solo se concedian á los generales, porque tenian mucha semejanza con los que se les dispensaban en el dia de su entrada triunfal, cuando regresaban de alguna expedicion militar victoriosa. Los emperadores obtuvieron el sacrificio de víctimas humanas al tiempo de quemar sus restos. (V. *Bustuario*.)

HOPA. s. f. ant. Especie de túnica cerrada, que se ponia sobre la armadura.

HORDA. s. f. Bando, tropel ó turba de foragidos, malhechores ó facinerosos.

HORDEUM. n. p. ant. Llamaban así los romanos al castigo militar que solian imponer á los soldados que cometian faltas leves, y consistia en darles por racion cebada en vez de harina. Tambien se llamaba de este modo la recompensa militar que se le daba al que ganaba la corona en las carreras públicas, y cuyo premio era cierto número de medidas de cebada.

HORNABEQUE. s. m. fort. Obra de fortificacion destacada, que se adelanta hácia la campaña, fortificada por dos medios baluartes ó espaldones unidos por una cortina, y cerrados por dos alas, paralelas entre sí, que terminan en el foso de la plaza ó á la entrada de la misma obra. Si, en lugar de ser paralelas, las alas se estrechan hácia la plaza, se llama *Hornabeque* ó *Cola de golondrina*, y si fuese al contrario, *A contra gola de golondrina*. El hornabeque es mas fuerte que la tenaza, por defender los flancos mútuamente sus caras y la cortina. (V. *Tenaza*.)— DOBLE Ú OBRA CORONADA. Este solo difiere del anterior en que, en lugar de un frente de fortificacion, tiene dos contiguos, y por consiguiente, se compone de un baluarte, dos medios baluartes y dos alas. Sirve para ocupar un espacio de terreno al frente del cuerpo de la plaza, con el objeto de mantener al enemigo á alguna mayor distancia, y obligarle á que aumente sus trabajos. Tambien sirve para ocupar una altura, cerrar un arrabal, cubrirlo en bóveda y descubrir alguna obra de revés. Ordinariamente se coloca el hornabeque doble delante de una cortina ó de un baluarte.

Digitized by Google

HORNILLO. s. m. Es una profundidad ó hueco hecho en el espesor de la tierra ó la muralla; se hace perfectamente cuadrado, á manera de un dado ó cubo, de la longitud, latitud y profundidad que es necesaria para contener la pólvora con que se ha de volar la mina. La carga de un hornillo no se puede determinar hasta tener conocimiento de la calidad, naturaleza y espesor del terreno ó muralla que se pretende hacer saltar, y esto se averigua en el acto práctico de abrir la mina.

HOSTAJE. s. m. ant. Lo mismo que *Rehen* (V.).

HOSTE. s. m. ant. Lo mismo que *Prisionero de guerra* (V.).— Lo mismo que *Hueste* (V.).— Lo mismo que *Enemigo* (V.).

HOSTILIDAD. s. f. Daño que por parte de una potencia se hace á otra, estando en guerra ó antes de declararla formalmente.

HOSTILIDADES. p. f. Agresion armada de una potencia, ejército ó tropa contra otra, y que constituye de hecho á entrambas en el estado de guerra.

HOSTILIZAR. v. a. Hacer daño á los enemigos, tanto en sus personas como en sus bienes, tierras, etc.

HOZ. s. f. Arma ofensiva, compuesta de una hoja de hierro corva, que remata en punta, enastada en un palo mas ó menos largo. En todos tiempos, aun en los mas remotos, se ha mirado la hoz como una arma de guerra, y aun en el dia se usa en la defensa de las brechas.

HUECO DE LA BÁSCULA. s. m. fort. Bóveda que se construye por debajo del dintel de la puerta de una plaza, y se cubre con tablones movibles, á fin de que pueda recibir las palancas del puente levadizo cuando se levanta para cubrirla.

HUÉLFAGO. s. m. pic. Enfermedad que padecen las caballerías de resultas de haber corrido mucho ó de haber tragado mucho polvo envuelto en la cebada.

HUELGO Ó VIENTO. s. m. art. Llámase así el reducido espacio que hay entre la circunferencia de la bala y la del hueco del ánima del cañon del arma á que corresponda aquella, y que consiste en la diferencia necesaria que hay entre el diámetro de la primera y el de la última.

HUELLA. s. f. El rastro y señal que deja la infantería cuando marcha por un camino de tierra movediza. Si es caballería la que camina, en tal caso se dice que señala la *Pista* (V.).

HUESTES. p. f. ant. Los antiguos llamaban así á los tercios, pelotones y trozos de que se componian los ejércitos.

HUIDA. s. f. La marcha precipitada y retrógrada que practica un soldado, ó un número cualquiera de

Digitized by Google

tropa, para buscar su salvacion cuando se halla acometida del miedo.— Es la accion por la que el caballo huye precipitadamente hácia algun lado, corriendo, escapando ó desbocándose, y cuyo movimiento intempestivo lanza muchas veces al jinete de la silla.

HUMANIDAD. s. f. Cualidad que honra mucho al general ó á la tropa vencedora que no abusa de sus ventajas.

HUMAZO. s. m. Dícese *dar humazo* cuando un minador apercibe en la mina un confuso ruido, y en tal caso aplica la trompa fétida para contener al contraminador.

HÚSARES. p. m. Instituto montado, que corresponde á las tropas ligeras, y que usa de un uniforme particular, oriundo de las tropas húngaras, que consiste en un dolman ó chaqueta corta con alamares, y por sobre-todo una pelliza, tambien corta, que se lleva afianzada en el hombro izquierdo. Los cuerpos de húsares, que hay en casi todos los ejércitos de Europa, tienen por armas el sable corvo, la carabina y la pistola, y desempeñan toda clase de servicio avanzado y destacado, sin perjuicio de tomar parte en los combates en línea, y de maniobrar por masas en el campo de batalla, como sucede con los demás institutos montados en que se divide la caballería regular de los ejércitos.

I.

IACOLUM. n. p. ant. Lo mismo que *Venablo, Dardo, Flecha, Azagaya*, etc. (V.).

ICNOGRAFÍA. s. f. Es la representacion del diseño ó traslado fundamental de una obra de guerra, segun la latitud de sus líneas ó ángulos que forman la proporcion de sus distancias, en que se termina la latitud de los fosos, el espesor de las murallas, parapetos y terraplenes; de modo que si una obra fuese cortada horizontalmente, pareceria en el mismo órden que se halla en una planta icnográfica.

ICONOGRAFÍA. s. f. fort. La delineacion de la superficie horizontal de alguna plaza ó edificio *A vista de pájaro* (V.).

IDA. s. f. esg. El acometimiento que hace el uno al otro combatiente despues de presentarse las espadas. (V. *Asalto.*)

Digitized by Google

IGNAVIA. s. f. ant. Lo mismo que *Cobardía* (V.).

IGNOGRAFIA. s. f. Lo mismo que *Icnografía* (V.).

IGNOMINIA. s. f. ant. Castigo militar que en Roma imponian los censores; esta pena era tan degradante como la de *infamia*, que solamente podian decretar los magistrados romanos. Consistia en hacer que un soldado poltron asaltase los atrincheramientos enemigos; en exponerle al público sin la cintura militar, ó llevándola desabrochada y en una postura afeminada; á descenderle al grado inferior del que habia sido promovido, ó imponerle la pena del *Hordeum* (V.).

IJADA. s. f. Nombre dado por algunos á los ijares del caballo.

IJADEAR. v. a. Movimiento redoblado y anheloso de los ijares del caballo.

IJAR. s. f. Cada una de las dos cavidades que se encuentran entre las costillas falsas y el vientre inferior del animal. Los del caballo deben estar llenos al nivel del vientre, y las costillas acompañar la redondez de estos hasta la grupa. En los ijares se conoce la respiracion del caballo; y así, en todo el animal que padece asma ó buélfago se nota una respiracion redoblada en los ijares. Cuando los ijares forman un hundimiento en su centro, se dice *trasijados*, lo que depende unas veces de enfermedad, y otras de debilidad. La agitacion en esta parte se conoce con el nombre de *batir los ijares*.

ILIMITADO. adj. El militar que ha obtenido, ó recibió sin pretenderla, una licencia sin término fijo para permanecer en servicio pasivo.— Así se llamó á todo oficial que no alcanzó colocacion en cuerpo al disolverse el ejército el año de 1823, no obstante haber probado su adhesion á la causa realista. (V. *Indefinido* y *Reemplazo*.)

ILUMINAR. v. a. Dar colores á un dibujo militar. Siendo un pueblo, las calles se dejan en blanco y los edificios se pintan de rojo; y siendo una fortificacion, á los terraplenes y muros se les da un color de tierra que participe de verde y amarillo, las banquetas se dejan en blanco, los revestimientos de tierra se exprimen con una línea ó raya muy negra, las cortinas, los flancos y las caras, con una línea roja si son de ladrillos, y negra muy fuerte si son de piedra; el foso seco, el camino cubierto, el terraplen y glácis con una ligera tinta de gutagamba, dando á este último una sombra de verde gris, y lo mismo al foso de agua, dejándolo mas claro en el centro que en los bordes; los caminos que conducen á los pueblos de la inmediacion se dejan en blanco, los arroyuelos y los rios se iluminan como los fosos de agua, las tierras labradas y prados con amarillo ó verde claro, segun su cla-

Digitized by Google

se, los árboles con verde hácia la sombra, y amarillo hácia la luz, las viñas de negro, etc. — UNA OBRA FORTIFICADA, UN FOSO, UNA TRINCHERA, ETC. Dícese cuando los sitiadores tiran, durante la noche, balas incendiarias, ollas de fuego, carcaj, etc., en un foso, trinchera ú otra obra fortificada, para ver lo que hacen los enemigos y qué fuerzas tienen. (V. e. v.)

IMAGINARIA. s. f. La fuerza que se nombra para que, sin montar guardia, esté pronta á cubrir el servicio en toda eventualidad. (V. *Piquete.*) — El soldado que, durante cierto tiempo de la noche, ronda y vigila la cuadra, mientras que sus camaradas se entregan al reposo. Estas imaginarias se nombran por compañías, y hacen sus servicios por cuartos.

IMAGINARIOS. p. m. ant. Soldados distinguidos del ejército romano, destinados á llevar la imágen del Emperador, puesta en un medallon y colocada en lo alto de una pica. Tambien se les daba el nombre de *imaginíferos.* (V. *Insigníferos.*)

IMAGINÍFERO. s. m. Oficial de la legion romana encargado de llevar la insignia con la imágen ó retrato del Príncipe. (V. *Alférez.*)

IMPÁVIDO. adj. El que se presenta á los peligros sin temor ni miedo.

IMPONER. v. a. Causar respeto al enemigo.

INACCESIBLE. adj. Se dice por un sitio ó plaza fortificada, de subida ó acceso no practicable, como altura inaccesible, plaza inaccesible, etc.

INCONQUISTABLE. adj. Lo que no se puede conquistar á fuerza de armas.

INCLINACION EN EL CABALLO. s. f. Dícese así de la disposicion que muestra para la ejecucion de algun aire, y en el cual se perfecciona á satisfaccion de los conocedores del arte. — DE PUNTERÍA Ó DEL PROYECTIL. El desvío vertical de la línea de tiro ó de direccion que toma el proyectil, separándose de la horizontal, bien sea sobre esta, ó por debajo de la misma.

INCORPORAR. v. a. Reunir dos ó mas cuerpos en uno solo. El cuerpo que se incorpora pierde su nombre y su estado mayor; pero los soldados, cabos, sargentos y oficiales se conservan é interpolan con los del cuerpo que recibe la incorporacion.

INCURSION. s. f. lo mismo que *Correría* (V.). — Entrada, correría, invasion pasajera, hecha con fuerza armada en país enemigo, para talarlo ó sacar de él contribuciones, hombres, ganado, etc.

INDEFINIDO. adj. Dícese de un oficial que, no teniendo sus despachos en regla, por haber sido nombrado ó ascendido por una autoridad incompetente, ó hallándose pendiente de un proceso sobre el mismo punto, permanece en el grado que obtenia ante-

Digitized by Google

riormente, y con la parte del sueldo que el Gobierno ha tenido á bien señalarle mientras tanto que no decida definitivamente sobre su carácter y clase.

INDISCIPLINA. s. f. Violacion de la disciplina. Hay una gran diferencia entre un cuerpo militar *sin disciplina* y otro *indisciplinado*. Se puede aplicar á la frase *sin disciplina* la idea de la ignorancia absoluta de las leyes militares, y á la palabra *indisciplina* la del conocimiento de ellas, pero con trasgresion y menosprecio.

INDOMABLE ó INDÓMITO. adj.eq. Se dice del caballo que, por mas medios que se pongan en práctica para domarlo y doctrinarlo, se resiste absolutamente á ello.

INDUCIA. s. f. ant. Trégua ó suspension de armas, durante la cual los romanos no permitian se cometiese el mas pequeño acto de hostilidad. (V. *Tregua*.)

INDULTO. s. m. Gracia por la cual el Rey ó el superior remite la pena, ó exceptúa y exime á alguno de la ley y de otra cualquiera obligacion.

INEXORABLE. adj. Dícese del jefe severo, exacto y puntual, que no se deja vencer de los ruegos ni condesciende fácilmente con las súplicas que le hacen.

INEXPUGNABLE. adj. Lo que no se puede batir ni tomar á fuerza de armas. Se aplica á las plazas, fortalezas, castillos ó puntos fortificados que gozan de tal situacion, y tienen las obras tan bien dispuestas, que no se les puede atacar por parte alguna, ni conquistar teniendo la guarnicion competente, y esta los víveres y municiones necesarios para mucho tiempo.

INFANTE. s. m. Todo soldado ú hombre de guerra que sirve, marcha y combate á pié.

INFANTERÍA. s. f. Nombre genérico con que se designa el conjunto de tropas de institutos no montados. — El arma de infantería, que se divide, en su actual organizacion, por regimientos, batallones y compañías, y que tiene por jefe á un director general. De mucho tiempo data que á la infantería se la divida en *de línea*, y en *ligera*. — DE LÍNEA. Es la que constituye, en la actualidad, los regimientos de dos ó tres batallones, y que forman las mas preferentes en los cuerpos de batalla. — LIGERA. En el dia es la que forman los batallones ligeros ó de *Cazadores* (V.). Siempre esta subdivision del arma se ha compuesto de los hombres mas ágiles, á fin de que, á mas de batirse en línea cuando convenga, pueda practicar su habitual servicio de guerrillas, avanzadas y descubiertas.

INFANZON. s. m. ant. Se llamaba así el hijo-dalgo que estaba libre de todo servicio y que en sus heredamientos y territorios no podia ejercer otra potestad

Digitized by Google

que la que le concedian sus privilegios y donaciones.

INGENIERO. s. m. Es un oficial que se emplea en formar el diseño, construccion, defensa y ataques de todas las obras de fortificacion, apertura de canales, caminos, etc. Su nombre indica la habilidad y talento que debe tener, que no consigue sin el constante estudio de varias ciencias por espacio de muchos años. En el ejército son tenidos los oficiales de este cuerpo en mucha consideracion. Un ingeniero debe ser intelligente en el arte de trazar toda especie de obras de fortificacion, debe conocer la fuerza y defectos de una plaza de guerra, y facilitar el ataque y defensa de toda suerte de puestos. Las ciencias mas principales que debe poseer con perfeccion son la geometría práctica y especulativa, aritmética, arquitectura militar, regular é irregular, arquitectura civil, carpintería, geografía, maquinaria y perspectiva.

INQUIETAR AL ENEMIGO. v. a. Dícese así cuando no se le deja un momento de descanso, atacando de dia y de noche sus puestos, fortalezas, guardias, campamentos, cantones, etc., apresando sus centinelas, interceptando sus convoyes, y no cesando de hostilizarlo.

INSENSIBLE DE BOCA. adj. Dásele este nombre á la del caballo que carece en ella de sensibilidad, cuyo defecto lo hace pesado y poco obediente á la mano que lo guia, por no obrar el bocado convenientemente sobre los asientos de la misma.

INSIGNIA. s. f. Bandera, pendon y cualquiera otra señal ó divisa que lleva una tropa para distinguirse y hacerse conocer.

INSIGNIAS. p. f. Las que distinguen los grados en la milicia, y las jerarquías en las órdenes militares. Las charreteras, los galones, los bordados, las cruces, placas y banderas son todas insignias de honor y de dignidad. Los romanos concedieron varias insignias á sus guerreros.

INSIGNIFERO. s. m. ant. El alférez ó porta-insignia de la legion romana, que llevaba el retrato del Emperador. Tambien le llamaban *Imaginario*.

INSPECCION. s. f. Exámen de tropas, relativo á sus obligaciones y á su porte. Hay cuatro clases de inspecciones militares: *Inspeccion general*, *Inspeccion de jefes de un cuerpo*, *Inspeccion de guardias y de destacamentos en tiempo de paz y de guerra*, *Inspeccion de parada*. —GENERAL. Dícese cuando el inspector general, ú otro general delegado por él, pasa una revista de inspeccion. (V. *Revista*.) Tambien se llama inspeccion general la secretaría del Inspector general de cada arma.—DE JEFES DE UN CUERPO. La que pasan los jefes á sus respectivos cuerpos una vez al mes ó cuando les parece conveniente. — DE PARADA. La que

Digitized by Google

pasan el sargento de brigada, el ayudante de semana y el capitan de parada en el cuartel á la tropa que está nombrada de servicio, y tambien la que pasa el sargento mayor de la plaza en la parada, antes de despedirla para sus respectivos puntos.

INSPECTOR. s. m. El jefe militar encargado de velar sobre la conservacion, buena disciplina y porte de los cuerpos del ejército ó instituto de su cargo.— **GENERAL.** Oficial general de una arma, á quien el Gobierno confia el encargo de inspeccionar y revistar los cuerpos de aquella, sea personalmente, ó comisionando jefes de su eleccion; formar por terna las propuestas para los ascensos de jefes y subalternos, y decidir sobre asuntos de poca entidad y que no necesiten de la sancion del Gobierno.

INSTRUCCION. s. f. Escuela establecida en todos los cuerpos del ejército para la enseñanza de los reclutas, y para destinar á ella los soldados y cabos atrasados en el manejo del arma y en las evoluciones, ó que no se esmeren en la limpieza, subordinacion y buen porte. La que se da en el ejército tiene por objeto los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, segun las diversas clases y armas, en ordenanzas, servicio, táctica, manejo de armas, equitacion (en los institutos montados), administracion, contabilidad y régimen interior, para todo lo cual se tienen en los cuerpos las correspondientes academias y ejercicios.

INSTRUCTORES. p. m. Los oficiales, sargentos ó cabos, elegidos en los cuerpos, por su privilegiada disposicion y sobresaliente instruccion, para dedicarse á la de la tropa.

INSTRUMENTO. s. m. ant. *Ingenio*, *Máquina de guerra* (V.).

INSTRUMENTOS MILITARES. p. m. Máquinas sonoras. Todas las naciones han empleado los *instrumentos militares* para animar las tropas ó arreglar su paso y marcha, haciendo eleccion de los mas sonoros, como, entre los de viento, la trompeta y el clarin, ó de los de mas ruido, como el tambor y los timbales. Los antiguos usaban, para ambas armas, la trompeta ó clarin, la trompa y la corneta. La trompeta era de bronce, y la tocaban para dar la señal del ataque ó de la retreta. La trompa, que era del mismo metal, servia para tocar la asamblea y para anunciar la ejecucion de algun delincuente; y finalmente, la corneta se formaba de un cuerno de buey ó búfalo guarnecido de plata, con la embocadura del mismo metal, y servia para que los aguiliferos y demás oficiales encargados de llevar las banderas é insignias de las legiones y ejércitos marchasen ó hiciesen alto. (V. *Música*.)

INSUBORDINACION. s. f. Falta de obediencia á

Digitized by Google

los jefes y superiores, introduciendo el desórden en un cuerpo de tropas ó en el pueblo. (V. *Subordinacion.*)

INSULTAR Á UNA OBRA. Dar un ataque súbito é imprevisto á una obra fortificada.

INTELIGENCIA. s. f. Trato y correspondencia secreta entre dos ó mas militares ó empleados que sirven en distintos ejércitos y naciones, quienes se comunican los planes y operaciones de sus respectivos jefes, haciendo traicion á sus legítimos gobiernos. (V. *Espia* y *Espionaje.*)

INTENCION. s. f. Resábio siniestro que, con daño del jinete, tienen los caballos, y que difícilmente se corrige. Así se dice caballo de intencion al que muerde, cocea, da manotadas ó hace alguna treta por la cual inopinadamente da alguna caida el jinete; á estos caballos, para manejarlos, es necesaria mucha precaucion.

INTENDENTE DE EJÉRCITO. n. p. El que dirige la distribucion de los fondos entre los cuerpos del ejército que existen, no solo en su provincia, sino en las demás comprendidas en la misma capitanía general. — **EN CAMPAÑA.** El que, sin estar destinado á plaza ó provincia alguna, preside en el ejército á la distribucion de los fondos y abastecimiento de todo lo necesario para la manutencion de las tropas.

INTERPRESA. s. f. ant. Se usaba esta voz para denotar que se habia tomado una plaza ó una ciudad por sorpresa, por asalto, de una embestida, etc. Ahora en su lugar se ha admitido la frase de *Ataque brusco* (V.).

INTERVALO. s. m. táct. En táctica esta palabra pierde la generalidad de su acepcion, concretándose á expresar solo el espacio ó espacios vacíos que haya entre tropa y tropa, considerados respecto al frente ocupado por la misma, y nunca relativamente á su fondo, en cuyo último caso se denominan aquellos *Distancias* (V.).

INTIMACION. s. f. La accion y efecto de intimar á las tropas que defienden una plaza ó un puesto, que se rindan y capitulen antes de verificar el asalto. Generalmente un oficial, acompañado de un trompeta, es el portador del pliego de condiciones que intima el sitiador á los sitiados. — Notificacion que se hace á una plaza sitiada para que se entregue al sitiador, y tambien se usa cuando un cuerpo de tropas ha quedado cortado del grueso del ejército.

INTIMAR. v. a. Declarar, notificar, hacer saber al gobernador de una plaza, al comandante de un fuerte, al jefe de un cuerpo, etc., que se rinda bajo tal ó cual condicion, y que, á no verificarlo, tendrá que sufrir todos los rigores de la guerra.

Digitized by Google

INTREPIDEZ. s. f. Presencia de ánimo en los peligros, esfuerzo, valor, osadía, etc.

INTRÉPIDO. adj. Dícese del soldado que no teme en los peligros.

INUNDACION. s. f. fort. Uno de los medios de defensa que un ingeniero hábil procura añadir á una plaza, siempre que se lo permitan las circunstancias; y consiste en poder inundar el todo ó parte de la campaña, en donde los sitiadores deben colocar sus trincheras.

INÚTIL. s. m. El quinto ó soldado que, por enfermedad, herida ú otro motivo, se declara exento del servicio militar. (V. *Inválido.*)

INVÁLIDO. n. p. Soldado que no puede continuar en el servicio por sus achaques ó vejez.

INVÁLIDOS. p. m. Se llaman así los militares que, por haber recibido heridas graves, han perdido alguno de sus remos. En otro tiempo se designaban con este nombre los llamados hoy *Retirados* (V.). Con objeto de atender á los beneméritos militares que se inutilizan en funciones del servicio, han regido de muy antiguo en España reglamentos que la experiencia fué modificando; en la actualidad existe en Madrid el cuartel de Inválidos.

INVASION. s. f. Acometimiento, con fuerza ó violencia, para apoderarse de alguna plaza ó territorio.

INVASOR. s. m. El que acomete ó se apodera á la fuerza de alguna cosa con las armas en la mano.

INVERSION. s. f. táct. El resultado de un movimiento de la táctica, haciendo que las primeras divisiones queden á la izquierda ó á retaguardia de las que deberian tener á la derecha ó á vanguardia.

INVERTIR EL FRENTE DE LA COLUMNA. fr. táct. Movimiento de la infantería, por el cual la columna, formada por compañías, da el frente á retaguardia por medio de una contramarcha ejecutada por cada una de ellas; las de granaderos, segunda, cuarta y sexta por el flanco derecho, y las demás por el izquierdo.

INVESTIR. v. a. Hacerse dueño el sitiador de las avenidas, veredas, caminos, etc., que conducen á la plaza sitiada, mientras tanto que llega el grueso del ejército y demás efectos necesarios para poner el sitio en forma. Este servicio generalmente se hace por la caballería.

IRENARCA. n. p. ant. Magistrado romano, destinado á cuidar de la quietud y tranquilidad del pueblo.

IRUN. Medalla de distincion concedida, por real decreto de 15 de junio de 1837, á las tropas defensoras del trono de D.ª Isabel II, que, en 17 de mayo de 1837, tomaron por asalto el fuerte del Parque, y

Digitized by Google

pueblo fortificado de Irun, que ocupaban y defendieron tenazmente los parciales del Pretendiente.

ISABEL LA CATÓLICA (Real órden americana de). El Sr. D. Fernando VII para remunerar los eminentes y señalados servicios de sus vasallos de ambos hemisferios que han contribuido y contribuyan á la concordia, tranquilidad, reunion y defensa de los dominios de Indias, creó, en 24 de marzo de 1815, la real órden americana de Isabel la Católica, en conmemoracion de la augusta Reina protectora de los descubrimientos de Ultramar verificados á principios del siglo XVI, y del rey don Alfonso V de Nápoles, que fundó la real y militar órden del Armiño en aquel reino, movido de iguales sentimientos y circunstancias. Esta órden se divide en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. Su divisa, por ambos lados, una cruz de oro de cuatro brazos iguales, dentados, con cinco puntas de esmalte rojo, orlados de oro, angulados con ráfagas del mismo metal, pendiente de una *Corona olímpica* (V.), y cargada con un medallon ó escudo de esmalte blanco, orlado de oro; en el anverso las dos columnas con el mote *Non plus ultra*, y dos globos ó mundos de esmalte á lo natural, que representan las Indias, enlazados con una cinta y cubiertos con una corona imperial, llenando el campo del escudo los rayos de la luz, que, partiendo de los globos, se extienden en todos sentidos; y al rededor, en campo blanco, el mote *A la lealtad acrisolada;* en el reverso, sobre campo azul, la cifra del augusto fundador, en letras de oro, coronada con la corona real; y en la parte superior del escudo el mote *Por Isabel la Católica*. La cinta, blanca con dos fajas de color de oro poco distantes de sus cantos. La placa para los grandes cruces tiene la misma forma que la cruz, pero sus brazos son de escamas de oro, angulados de ráfagas de lo mismo, y sobrepuestos con otra cruz igual de esmalte rojo, endentada con tres puntas, cargada con el medallon del anverso rodeado de laurel y una faja de esmalte blanco; en su parte superior la cifra del fundador en un pequeño medallon, á sus lados el mote *A la lealtad acrisolada;* y en la inferior un lazo, y á sus lados el mote *Por Isabel la Católica*. Los comendadores llevan la cruz al cuello, y los caballeros al ojal izquierdo de la casaca. Esta órden pueden optarla militares y paisanos.

ITINERARIO. s. m. La ruta ó especificacion del camino que debe seguir una fuerza ó un ejército; por lo regular es el estado mayor quien consigna en el pasaporte, ó en documento aparte, la via que debe seguirse y los pueblos donde ha de hacerse noche ó descansos. — Relacion topográfica de las vias

Digitized by Google

de comunicacion que un país tiene, y de los recursos con que puede contar la tropa que por él transite.— Se llama tambien *Itinerario* á la partida que en las marchas precede al cuerpo principal, y que se anticipa á los pueblos para prevenir á las justicias el alojamiento y demás auxilios necesarios.— Voz admitida en el idioma militar para expresar el reconocimiento que hacen los ingenieros ó los oficiales de estado mayor entre dos ó mas puntos conocidos, con el fin de averiguar las distancias intermedias y totales, especificando las llanuras, subidas, bajadas, pantanos, areniscos, etc.

IZQUIERDA (Á LA). s. f. táct. Voz de mando, en el ejercicio militar, para que el soldado converse sobre su izquierda, cuyo movimiento se ejecuta volviéndose sobre el talon derecho, y reculando el pié izquierdo hasta dar de frente hácia aquel lado. (V. *Ejército de la.*)

J.

JABALINA. s. f. ant. Arma arrojadiza, en forma de media pica, de unos cinco piés y medio de longitud, de que se servian los antiguos. Su cuchilla tenía tres caras, que remataban en punta.

JÁBEGA. s. f. Es una red, en figura de bolsa, hecha de cordeles de esparto ó cáñamo, del grueso de un dedo, poco mas ó menos. La de esparto sirve en los regimientos de caballería para conducir la paja y forraje que necesitan los caballos, y la de cáñamo (que es mas ancha) para ir por el pan y llevar la ropa á lavar.

JACA. s. f. Con esta denominacion se distingue al caballo pequeño que su alzada no llega á las siete cuartas. (V. *Haca.*)

JACERINA. n. p. Cota hecha de mallas de acero, muy fina.

JACO. s. m. Llámase así al caballo que, siendo tan pequeño como una jaca, es además de poca estima, por no ser propio para los ejercicios ecuestres y por su mala conformacion.

JADEAR. v. a. Dícese así á la accion de arrojar el caballo con fuerza el aliento, despues de haber dado una gran carrera ó haber trabajado con exceso.

Digitized by Google

JADEO. s. m. Se le da este nombre á la respiracion anhelosa que produce al caballo un trabajo fuerte y continuado.

JAEZ. s. m. pic. Nombre colectivo de todos los adornos que se ponen á los caballos para lucirlo en alguna fiesta, como son: plumas, flecos, borlas y cintas, con que se enjaezan las clines en dias de funcion ó gala; y así, se llama medio *jaez* cuando solo están entrenzadas la mitad de las clines.

JAQUE. s. m. Voz de que se hace uso en la guerra, con analogía á la jugada llamada de la misma manera en el juego de *ajedrez*, y que tiene por objeto atacar al rey y ponerlo al descubierto ó á tiro de una ó de varias piezas del contrario. Así es que se dice: *Tener en jaque al enemigo*, para expresar que se le tiene amagado con un ataque ó con un movimiento que le pone en peligro, aprieto ó compromiso.

JAQUEL. s. m. blas. Lo mismo que *Cuadro*.

JEFE. s. m. Nombre que se da en la milicia, desde el grado mas superior hasta el mas inferior, á todos los individuos encargados de un mando particular ó de una inspeccion cualquiera, tanto en tiempo de paz como de guerra; y así, se dice: *general en jefe*, *jefe de un cuerpo*, *de un destacamento*, *de una partida*, etc., y hasta el cabo es jefe de su escuadra. — Pieza honorable del escudo de armas, que representa el casco del hombre de guerra ó antiguo caballero; debe ocupar la parte mas alta de aquel. — (MANDAR EN). Mandar como cabeza principal.—DE ESTADO MAYOR. (V. *Estados mayores*.)

JETA. s. f. ant. Arma arrojadiza, á manera de media lanza, que usaron los antiguos.

JINETA. s. f. La charretera de seda que usaron los sargentos como distintivo de su empleo. — El cargo de sargento, tomando el distintivo por el empleo.—El arte de cabalgar ó andar á caballo, como lo ejecutaban los jinetes ó cenetes entre los africanos, llevando los estribos cortos y las piernas dobladas, y abrigando con ellas al vientre del caballo; úsase mas comunmente de esta palabra en el modo adverbial; y así, se llaman *sillas á la jineta* las que se usan para montar de la expresada manera, *andar á la jineta*, etc.—Especie de lanza corta, con el hierro dorado y una borla por guarnicion, que antiguamente servia de distintivo á los capitanes de infantería.

JINETE. s. m. El que va á caballo; así, se dice ser buen ó mal jinete, montar bien ó mal, estar ó no práctico en las reglas de equitacion.

JIRON. s. m. blas. *Pieza honorable* (V.), en forma de triángulo; se coloca en cualquiera de los cuarteles del escudo de armas.

Digitized by Google

JIRONADO. adj. blas. Se dice de un escudo de armas ó una cruz dividida en jirones.

JOCLIDE. n. p. ant. Máquina catabalística, compuesta de un grueso madero sobre un caballete, y detenida por medio de un contrapeso, que, al momento de aflojarle ó soltarle, disparaba una grande cantidad de piedras sobre las murallas y dentro de las plazas sitiadas, con un ímpetu increible.

JORGE DE ALFAMA (ORDEN MILITAR DE SAN). Ha sido fundada por D. Pedro II de Aragon, en 24 de setiembre de 1201. Su insignia era una cruz llana de gules; en 1400 se incorporó esta órden á la de *Montesa* (V.).

JORNADA. s. f. La expedicion á que se destina el ejército, y tambien se toma por batalla ó combate, como la de Bailen, Vitoria, etc.—Expedicion militar de menos duracion que la que se llama *Campaña.*—La porcion ó trozo de camino que, yendo de marcha, se anda regularmente en un dia, y así, para expresar la distancia que haya de andar una tropa de un punto a otro, suele decirse: *Hay tantas jornadas de camino.*—Todo el camino ó viaje hecho ó proyectado, aunque pase de un dia.—La temporada que pasan los reyes en los sitios reales.—Accion ó funcion de guerra.

JOSTRADO. adj. ant. El birote guarnecido de un cerco de hierro, al modo de las puntas de las lanzas de justar, y con la cabeza redonda.

JUBETE. s. m. Era una armadura que se usaba en lo antiguo, de que hoy no se tiene el menor conocimiento.

JUBON OJETEADO. s. m. ant. Cierta defensa, hecha en forma de jubon, que usaban antiguamente; consistia en una redecita de acero muy menuda, puesta encima de alguna cosa fuerte.—DE NUDILLOS. Especie de cota de malla.—CON FALDETAS. Cota ó armadura que usaron los antiguos, y les ceñia perfectamente el cuerpo; estaba hecha de muchas telas bien batidas y unidas, colocadas sobre una piel de ciervo, muy parecida al coleto, con *Escarceles* y *Guarda-riñones.* (V. e. v.)

JUEGO. s. m. art. En los carruajes y cureñas de cuatro ruedas se llama así la armazon, compuesta de ruedas, ejes, varas, etc. Divídese en juego delantero y juego trasero.

JUEGOS. p. m. ant. Fiestas y espectáculos públicos, que usaban los antiguos para divertir al pueblo y acostumbrarle á ejercer sus fuerzas físicas y á ver correr la sangre.—OLÍMPICOS. (V. *Carrera.*)—En Olimpia, ciudad de la Elida, en el Peloponeso, instituyó *Pelops* estos juegos gimnásticos en honor de Júpiter, despues de su feliz lucha con *Enomao*, aun-

Digitized by Google

que Hércules les dió un mayor lustre, estableciendo se repitiesen de cuatro en cuatro años para ejercitar la juventud griega en la carrera, en el disco, en la lucha, en el pugilato y en saltar, á fin de desarrollar sus fuerzas físicas y adiestrarlos y disponerlos para la guerra. Los vencedores obtenian una corona de acebuche, oliva ó laurel, segun la clase del ejercicio en que habia sobresalido, y al regresar á su patria demolian una parte de su muro para que entrase en la ciudad sobre un carro triunfal. (V. *Atleta*, *Circo*, *Corona olímpica*, *Gimnasio* y *Olimpiada*.)

JUEZ. n. p. En los regimientos suizos tenian uno por compañía, y un gran juez por regimiento. Al de compañía llamaban *Richter*, y al gran juez *Obster Richter;* el primero vigilaba sobre las faltas y desórdenes leves de los soldados de su compañía; hacia ver las querellas y procesos verbales á su capitan; pero si el crimen era grande, daban la querella al gran juez, y este al coronel, para sustanciar el proceso del culpado.—FISCAL. (V. *Fiscal*.)

JUGAR. v. a. Hablando de las armas ofensivas y defensivas, es usar de ellas; y así, dícese comunmente: *Jugó la artillería*, etc —LAS ARMAS. Manejarlas con agilidad y destreza.—LA VIDA. Se usa cuando hay varios reos de un mismo delito y se trata de castigar con pena de muerte á uno solo, jugando á los dados su suerte. (V. *Diezmar*.)— CON EL BOCADO. Se dice así del caballo que lo agita continuamente en la boca, y cuyo movimiento puede dar lugar á que, no sintiendo el debido apoyo del bocado sobre los asientos, desconozca la mano que lo guia.

JUICIO DE DIOS. s. m. ant. Decision á la que recurrian antiguamente para terminar las querellas ó pretensiones, y consistia en someterse ambas partes á varias pruebas, como la del fuego ó del agua, la de permanecer con los brazos en cruz durante un determinado tiempo, etc.; y aquel que no la resistia quedaba condenado ó perdia el derecho que reclamaba, aunque le asistiese toda la justicia.

JUNTA. s. f. fort. Cada una de las superficies de los sillares, ladrillos, maderas, etc., que se emplean en la construccion de las obras de fortificacion, etc. — DE CAPITANES. La reunion que muy frecuentemente se celebra en los cuerpos, donde se acuerda todo lo correspondiente al arreglo económico é interior de las compañías. Estas conferencias las convoca y preside el jefe del cuerpo. — DE GENERALES. Reunion de oficiales generales en campaña para cuestionar y deliberar sobre la conveniencia de alguna importante operacion. Despues de haber oido los pareceres, el general en jefe toma el que cree mejor consejo.

Digitized by Google

JUNTARSE EL CABALLO. v. r. pic. Recogerse y reunir sus fuerzas.

JURAMENTO MILITAR. (V. *Banderas.*)

JUSTA. s. f. ant. Pelea ó combate singular, que se hace á caballo y con lanza. (V.).— Torneo ó juego de á caballo, en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas. (V. *Carrosel, Torneo*, etc.)

JUZGAR. v. a. Dar sentencia como juez en alguna causa criminal.

L.

LABARIFERO. n. p. ant. Oficial de los ejércitos del bajo imperio, que llevaba el *lábaro*. Equivale á nuestro abanderado.

LÁBARO. n. p. ant. Estandarte militar que llevaban á campaña los emperadores con alguna de sus empresas. Consistia en una lanza con un palo atravesado en lo alto de ella, del que colgaba un pedazo de rica tela de púrpura, bordada de oro y guarnecida de una franja, con una águila pintada ó bordada de oro en su centro, que designaba la centuria á la que pertenecia; últimamente solo se usaba cuando los emperadores romanos salian á campaña, y en este caso les precedia.

LABIO PENDIENTE. s. m. Se llama así el del caballo cuando lleva caido el belfo posterior, lo cual es signo de vejez ó debilidad.

LACAYOS. p. m. Se llamaban así, en lo antiguo, ciertos escuderos que acompañaban á los caballeros y ricos hombres á la guerra.

LADO. s. m. pic. El costado ó parte del cuerpo del caballo comprendida entre el brazo y el hueco de la cadera; tambien se llama *Lado* á la mitad del cuerpo del animal desde el pié hasta la cabeza.— Llámase así la extension ó longitud de una parte de cualquiera plaza ó puesto fortificado, bien sea entre dos puntos dados, ó entre dos semigolas, dos baluartes, etc.— EXTERIOR. Llámase así el del polígono que se fortifica por adentro, ó la línea tirada desde el ángulo flanqueado de un baluarte al ángulo flanqueado del baluarte inmediato. — INTERIOR. Dícese de la cortina prolongada hasta los rádios, ó lado de un polígono fortificado por fuera, ó la línea tirada

Digitized by Google

desde el centro de un baluarte al centro del baluarte inmediato.—DE LA TAPA. Partes exteriores laterales de la tapa del casco del caballo.

LADRILLO. n. p. ant. Una de las evoluciones de los romanos; consistia en dar al cuerpo de tropas que la ejecutaba mucho frente y poco fondo, y correspondia á nuestra formacion de cuadro ó á la de un *Cuadrilongo* (V.).

LADRONERA. s. f. ant. fort. Se llamaba así antiguamente á un parapeto que se construia en los torreones de los castillos ó casas fuertes para defender sus puertas. Tambien se han llamado las ladroneras *Matacanes*.

LAGARTO. n. p. ant. La cruz ó espada roja que gastan como divisa los caballeros de Santiago.

LAMBREQUIN. s. m. blas. La cobertura del casco de armas, como la cota lo era de lo restante de la armadura. Hacíase de tela que cubria el casco, y descendia á jirones por detrás del escudo, para servirle de adorno. Úsase mas comunmente en plural.

LAMPASADO. adj. blas. Voz del blason, para explicar un leon con la lengua defuera.

LANADA. s. f. art. Instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artilleria despues de haberlas disparado. Consta de una asta ó palo, largo de unas tres varas, con un pellejo de carnero churro liado á su extremo, con la lana hácia fuera, la cual se moja para introducirla en el cañon.

LANCE. s. m. Encuentro, riña, etc.

LANCERA. s. f. ant. El armero ó percha en que se ponian las lanzas.

LANCERÍA. s. f. ant. La tropa de lanceros.

LANCERO. s. m. El soldado que pelea con lanza. —Caballero armado de lanza y escudo, al que antiguamente tambien se llamaba *Lanza*.

LANCHA. s. f. Barca pequeña, de veinte y seis piés de longitud y unos dos piés de latitud, con sus correspondientes herrajes.

LANSPESADA. s. f. En lo antiguo era como un cabo segundo de infantería, que tenia mas paga que el soldado. La etimología de este nombre venia del italiano *lanza spezatta*, que quiere decir lanza rota. Este era el nombre que se daba á un jinete cuando, habiendo roto su lanza honrosamente en un combate y quedado desmontado, se le agregaba á la infantería con la misma paga, hasta que conseguia otro empleo; y la infantería tenia á grande honor que se le agregasen de estos soldados.

LANZA. s. f. Arma blanca ofensiva, de dimension muy variada, pero próximamente de unos nueve piés de largo total, comprendidas el asta, la moharra y el regaton; consta además esta arma de un porta-

Digitized by Google

lanza, que es una correa que se adapta y se sujeta al asta de la lanza, en el punto de equilibrio de ella, y sirve para suspenderla del brazo derecho siempre que no se la lleve afianzada, y además de una banderola, compuesta de dos pedazos triangulares de lanilla de diversos colores, cuyo objeto es adornar esta arma, y espantar á los caballos del enemigo en los ataques á petral que se verifiquen con él. En las lanzas que se usaron antiguamente habia mucha diferencia, porque unas eran mas largas que otras; las habia de hierro agudo y estrecho, y tambien de cuchilla corta y ancha. La madera del asta solia ser regularmente de fresno, porque es mas fuerte.—Pieza larga de madera, que sale del juego delantero de la cureña ú otro carruaje, y que queda entre las dos caballerías de tiro del tronco, con el objeto de cejar y de poder gobernarlo. — Mástil de las cureñas modernas de batalla, sitio y montaña. — Caballero armado de piés á cabeza. Los poseedores de feudos de loriga anular estaban obligados á acompañar á sus señores á la guerra con loriga, y tanto á estos como á los hombres de armas que tenian que presentarse al llamamiento ó bando, se les daba el nombre de lanzas. —COMPLETA. Declase del hombre de armas cuando se presentaba con el acompañamiento que debia traer por ordenanza, que varió segun los tiempos. Al principio la *lanza completa* se componia de cinco personas, á saber: el hombre de armas ó jefe de ella, dos arqueros, un escudero, armado de una cuchilla, y un paje. Posteriormente debian ser siete ú ocho. (V. *Catafracto*, *Hombre de armas* y *Compañías de ordenanza*.) —HUECA. Lanza muy gruesa y corta, cuyo mango se componia de cuatro tiras de hierro, sin madera, por lo que pesaba menos y era mas mortífera. A esta lanza se le solia llamar *Bordonera*. — JOSTRADA. Declase de la lanza embotada, sin punta ó con boton, que se usaba en cintas y torneos. — PROVISTA. Lo mismo que *Lanza completa* (V.).—EN RISTRE. Declase cuando la lanza estaba enristrada ó apuntada para herir al enemigo, etc. — (A PUNTA DE). Declase cuando un caballero desafiaba á otro, sosteniendo un dicho ó un hecho hasta perder la vida antes que retractarse de su palabra.—SOLIFERREA. (V. *Samnio* y *Geso*.)

LANZADA. s. f. El golpe que se da con la lanza, y la herida que con ella se hace. Tambien se dice *Bote de lanza*.

LANZADOR DE TABLADO. s. m. ant. El caballero que, en los torneos, arrojaba lanzas á un tablado que se hacia á este fin.

LANZA-FUEGO. s. m. Especie de cartucho de combustible, que los artilleros colocan en el bota-fuego,

Digitized by Google

y encendido en la mecha, sirve para dar fuego á los cañones.

LANZAGAYA. (V. *Estradiota.*)

LANZAR Á TABLADO. v. a. ant. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia con este objeto, hasta derribarle ó quebrantarle.

LANZAS. p. f. ant. Uno de los juegos del manejo de á caballo, que consiste en figurar un combate de caballería. — Cierto servicio de dinero que pagan al Rey los grandes y títulos, en lugar de los soldados con que debian asistirle en campaña. (V. *Lanza, Loriga anular, Bando.*)

LANZON. s. m. ant. Se llamó así antiguamente á una lanza corta y gruesa que tenia un rejon de hierro ancho y largo.

LAPIDACION. s. f. ant. Pena militar que usaban los romanos para castigar á los traidores. Consistia en que un determinado número de soldados tirasen á su antojo sobre el reo piedras ó chinas hasta acabar con él.

LÁTIGO. s. m. Vara delgada y larga, que usan los picadores para adiestrar al caballo en el picadero é indicarle los movimientos y pasos desde la silla en que van montados. — Se da este nombre á la correa que hay en el un extremo de las cinchas maestras, cinchuelos, etc. Su objeto es sujetar estos á aquellas, abrochándole en la hebilla que hay en el otro extremo de los mismos.

LATIGUERA. s. f. Es una de las partes de que consta la baticola ó grupera, cuyo uso, forma y dimensiones pueden verse en aquella voz.

LATIGUILLO. s. f. Se llaman así los trozos de correa, de una cuarta de largos, que salen de la testera de la cabezada de brida, de la de pesebre, etc., y sirven para sujetar á ellos los montantes ó carrilleras y ahogadero, por medio de la hebilla que estos tienen al efecto. Tambien se les da el nombre de latiguillos á todas las puntas que sobran de las correas del rendaje y montura, despues de afianzadas en las hebillas correspondientes y que se introducen despues por las baguillas.

LATRO. s. m. ant. Soldado romano que se enganchaba por dinero. Tambien se llamaba *Latrocinario.* Dióse igualmente el nombre de *Latrones* á los soldados que hacian la guardia al Príncipe y á los que hacian hostilidades y correrías sin cabo ni ley justa.

LAUREOLA. s. f. ant. Recompensa militar. Consistia en una corona de laurel, con que se premiaban las acciones heróicas. (V. *Corona.*)

LECHERA. s. f. ant. Lo mismo que explanada, por el pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería.

Digitized by Google

LEGADO. n. p. ant. Jefe supremo de una legion del ejército romano. Se conocian cuatro clases de *Legados:* el pretoriano, el consular, el proconsular y el imperial. El primero, que solamente habia sido pretor, estaba sujeto al segundo, por haber sido cónsul; el tercero era un lugarteniente que los gobernadores de las provincias romanas enviaban á varios puntos de ellas para representarlos, y el cuarto era un lugarteniente del Emperador, que pasaba á gobernar en su nombre una provincia con autoridad absoluta, que llamaban *alter ego.* El emperador Oton cambió el nombre de *Legado* en el de *Prefecto.* Los legados correspondian á nuestros oficiales generales y capitanes generales de provincia.

LEGATIO-LIBERA. s. f. ant. Dábase este nombre á una especie de licencia que el senado romano concedia á los soldados para cuidar de sus asuntos particulares en las provincias.

LEGION. s. f. En el ejército romano era un cuerpo de tropas, que se componia de infantería y caballería, variando su número segun las circunstancias, pero aproximándose siempre á 6,000 hombres. La legion se dividia en diez *Cohortes*, la cohorte en tres *Manipulos*, el manipulo en dos *Centurias*, y la centuria en diez *Decurias.* (V. e. v.) Los jefes, oficiales y tropa de una legion eran los siguientes: *Jefes:* tribuno mayor, tribuno segundo. *Oficiales:* los ordinarios, angustales y flaviales, el aguilífero, los imaginíferos y signíferos, los occionarios, los alféreces ó draconarios, los tesarios, los compígenos ó antesignanos, los mitatores, los librarios, los menzores. (V. e. v.) *Músicos:* trompetas ó tubicines, trompas ó liticines, cornetas ó cornicines. (V. *Clarin.*) *Soldados:* armaduras dobles y simples, torcuatos idem, candidatos idem, legionarios de premios y trabajadores. (V. e. v.)—Cuando el emperador Constantino suprimió las *Cohortes pretorianas* (V.), formó dos legiones con el título de *Comitatense* y *Palatina.* La primera se subdividia en *Comitatense*, *Castriciana* y *Ripariense;* y la segunda en *Palatina* y *Protectora.* (V. e. v.)—Cuerpo de ejército que se organiza en tiempo de guerra, y por lo comun de tropas extranjeras.—CASTRICIANA. Tropa de infantería que servia en los campos para la seguridad de las fronteras.—COMITATENSE. Tropa de infantería destinada á las órdenes de los condes y comandantes de las provincias; hacia el servicio de guarnicion.—PALATINA. Tropa de infantería destinada á la guardia exterior del palacio de los emperadores romanos.—PROTECTORA. Tropa de infantería, destinada á la guardia interior del palacio de los emperadores romanos y á la de su inmediata persona.—RIPARIENSE. Tropa de infantería

Digitized by Google

cuyo cometido era guardar los rios, y oponerse á las tentativas que hicieran los enemigos por aquel lado.

LEGIONARIO. s. m. Soldado de la legion romana. (V. *Legion.*)

LEGO. s. m. En la milicia se llamaba así al que no sabia leer ni escribir.

LEMBARIOS. n. p. Soldados romanos destinados á pelear á bordo de sus buques de guerra, sea en la mar ó en los rios.

LENGUA. s. f.— **DE SIERPE.** fort. Obra exterior que suele hacer delante de los ángulos salientes del camino cubierto. (V. *Herradura.*)—Órgano musculoso y movible, situado en la parte interior de la boca del animal, que sirve á todos para el gusto. La del caballo debe ser de un volúmen arreglado á la altura de las barras; si sobresale del nivel de estas, impide que el bocado obre sobre ellas, y si, por el contrario, es muy delgada, se imprime demasiado fuertemente aquel en los asientos y hace la boca muy sensible. Llámase lengua *pendiente* cuando el caballo, marchando, la lleva frecuentemente fuera de la boca; y lengua *serpentina* cuando, estando embridado el caballo, la mete y saca sin cesar, y cuyos dos defectos afean mucho al animal.—Lo mismo que *Espia.* (V.)

LENGÜETA. s. f. El hierrecillo que en la punta de la saeta sirve para asir el cuerpo en que se introduce.

LENGÜEAR. v. a. ant. Espiar, seguir á alguno preguntando, tomando lengua ó noticia de él.

LERIN. Cruz de distincion concedida, en 1811, por la regencia del reino, á las tropas que en los dias 25, 26 y 27 de octubre de 1808 sostuvieron una brillante defensa de aquella plaza contra gran número de tropas del ejército francés. Se compone esta cruz de cuatro brazos iguales, que terminan en ocho puntas con ángulos entrantes, como la de San Juan. En los claros que los brazos dejan hay cuatro flores de lis de oro, el esmalte de la cruz es blanco, y el centro circular de color verde, donde hay esmaltado un leon sujetando con sus garras dos mundos, y bajo esta figura, que es de oro, se lee esta palabra, *Lerin.* Sobre el brazo superior hay una corona de laurel, y el círculo del reverso es de esmalte verde, con esta leyenda de oro: *Lerin*, 1808, 25, 26 y 27 *de octubre.* Se lleva pendiente del ojal de la casaca con una cinta verde.

LESSE. n. p. Antigua máquina de defensa, hecha de madera y cubierta de pieles frescas, que se movia por medio de unas ruedas que tenia por debajo. (V. *Mantelete*, *Vinea.*)

LETRAS DE SERVICIO. p. f. Nombramiento del

Digitized by Google

Rey, por el que se designan los brigadieres y oficiales generales que deben tener mando en un ejército, dirigido al general en jefe de este, quien los da á reconocer en la órden del dia. En este caso obtienen un sobresueldo durante el tiempo de su mando ó hasta que les suspenden las *Letras de servicio*. (V. *Sueldo*.)

LEVA. s. f. El acto de recoger los hombres que debian ir al servicio militar. La leva y el enganchamiento se distinguen en que, segun la una, prendian en las ciudades y pueblos á los vagos y mal entretenidos, destinándolos forzosamente á las armas, y segun el otro, los enganchados iban y van al servicio voluntariamente. Al sistema de levas se ha sustituido, en España y otras naciones, el actual de *Quintas* (V.).

LEVADIZO. adj. Lo que se puede levantar con algun artificio; regularmente se dice por los puentes.

LEVANTAMIENTO. s. m. Sedicion, rebelion armada.

LEVANTAR EL CAMPO. v. a. Mudar el campamento ó el ejército á otra parte. — **EL SITIO**. Ceder del empeño de tomar una plaza por cerco, abandonar los ataques y retirar las tropas. — **GENTE**. Reclutarla ó alistarla para la guerra. — **UN PLANO**. Sacar el diseño lineal de una figura, planta de edificio ó terreno de mayor ó menor extension, representándolo en todas sus partes y detalles, y reduciendo con exacta proporcion todas sus dimensiones, con sujecion á una escala determinada, dividida en toesas, varas, piés, etc., segun sea la magnitud natural de los objetos representados y la del plano en que hayan de comprenderse.

LEY AGRARIA. s. f. La que se ha dado en Roma por Apuleyo Saturno, concediendo á los soldados de Mario cincuenta fanegas de tierra por plaza en África. — **CORNELIA**. La expedida en Roma por Sila, en la que se adjudicaban á los soldados las tierras de los proscriptos. — **FLAVIA**. La dada en Roma por el tribuno Flavio, por la que se proponia adquirir las tierras compradas por los ricos, y repartirlas entre los soldados y el pueblo. — **SEMPRONIA**. La dada en Roma por el tribuno Sempronio, relativa á la division que se disponia de las tierras entre los soldados y el pueblo romano.

LEYES MILITARES. p. f. El código donde se hallan explicadas las obligaciones y deberes de los militares. (V. *Ordenanza*.) — **DE LA GUERRA**. Las derivadas del derecho de gentes, que, relativas al estado de guerra, se observan y practican en las relaciones de los ejércitos beligerantes que pertenecen á naciones civilizadas. (V. *Derecho de la guerra*.)

LIBRADOR. n. p. ant. Soldado romano de tropas

Digitized by Google

ligeras, que combatia con la honda llamada *Librilla* (V.).

LIBRARIA. s. f. ant. Lo mismo que *Librilla* (V.).

LIBRARIO. n. p. ant. Oficial de la legion romana, que tenia á su cargo la cuenta y razon de los haberes de los legionarios.

LIBREA. s. f. El vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los torneos y festejos públicos. (V. *Torneo y liza.*)

LIBRETA. s. f. Libro pequeño que debe tener cada soldado, para que en él se lleve la cuenta y razon de su haber y de las prendas de vestuario que ha recibido ó se le han compuesto. — DE VITA ET MORIBUS. El libro secreto en el cual los jefes militares anotan la vida y costumbres, y tambien las acciones distinguidas, de la oficialidad.

LIBRILLA. s. f. ant. Especie de honda que usaron los romanos, y tomó este nombre porque con ella se lanzaban piedras de una libra.

LIBRO. s. m. En los regimientos se emplean varios libros, tanto para la cuenta y razon general y la individual, que se llama *maestro*, como para anotar las órdenes del Gobierno, los despachos y las licencias; los acuerdos de las juntas de jefes y oficiales; las altas, bajas y hospitalidades; las prendas de armamento, vestuario, correaje, caballos y monturas; los utensilios y los rebajados; la cuenta del rancho, etc. — MAESTRO. Dase este nombre al libro que contiene las filiaciones y tambien las partidas, por mayor y mensualmente, que recibe el soldado en detalle y resultan de su *Libreta* (V.), con la que se confrontan antes de anotarle en este. — DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL HOSPITAL. En donde se apunta el dia que sale el soldado y el que regresa al cuerpo; tambien deben tener uno los capitanes. — DE ÓRDENES GENERALES. En este se copian todas las reales órdenes, las del estado mayor en campaña y las del inspector ó subinspector del arma. Le tienen igualmente las compañías. — DE ÓRDENES DEL CUERPO. Es en el que se escriben todas las que da el coronel ó el que mande el cuerpo; en él se anota igualmente el servicio diario. Asimismo le hay en las compañías. — DE ARMAMENTO Y VESTUARIO. En el que constan las armas, municiones y prendas que tiene el regimiento. Tiene otro cada compañía respecto de las suyas. — DE CABALLOS Y MONTURAS. Que sirve para arreglar su alta y baja. — DE FILIACIONES. Estos se componen de igual número que las compañías, y este legajo se forma de filiaciones ú hojas sueltas, y cada una es el original que se tomó al soldado cuando entró á servir. Las compañías tienen tambien el suyo, dicho de medias filiaciones, por igual órden, aunque en la mitad del volúmen. —

Digitized by Google

DE CAJA. Sirve para sentar todas las entradas y salidas de caudales. — DE REBAJADOS. Donde se lleva puntual noticia de todos los que hubiere en el cuerpo.

LICENCIA. s. f. Permiso que se concede á las gentes de guerra para ausentarse de sus cuerpos. Las *licencias* militares pueden dividirse en absolutas y limitadas. El soldado que obtiene una *licencia absoluta* queda enteramente libre, y el que la logra *limitada* debe volver á su cuerpo al concluirla. La *licencia absoluta* se ha obtenido por seis causas, de las cuales la cuarta y sexta están en desuso: primera, por haber cumplido el tiempo del enganchamiento ó sentencia; segunda, por haber quedado inútil para el servicio; tercera, por haberse alistado sin tener edad para ello; cuarta, por efecto de una reforma; quinta, por gracia especial del Rey ó pagando una cuota; sexta, por ser despedido por delitos, á la que se llama *licencia infamante*. Las licencias limitadas se obtienen por tres causas; primera, por falta de salud; segunda, por motivos de intereses de familia; tercera, gracia del Gobierno ó del jefe. — ABSOLUTA. Despacho impreso que contiene las fórmulas de ordenanza (y que se llena á mano) para licenciar á un militar, expresando sus méritos y servicios, ó los motivos que ha tenido el Gobierno para despedirle del servicio, y demás circunstancias de la licencia absoluta que se le expide al interesado. Estas licencias, desde el soldado hasta el sargento inclusive, las da el inspector general del arma, á peticion de los jefes de los cuerpos, y las de los oficiales y jefes las expide el Gobierno. En los ejércitos romanos se obtenian las licencias absolutas despues de haber servido diez años en la caballería y veinte en la infantería, y á los militares licenciados se les daba el nombre de *Evocati*; pero, á pesar de haber cumplido su empeño, podian ser llamados nuevamente á las filas, aunque quedaban libres apenas se concluia la campaña, á menos que no quisiesen engancharse por un segundo término, en cuyo caso eran mirados con suma distincion en el ejército, no hacian mas fatigas que la de armas, y usaban un collar de metal, como señal de distincion (V. *Premios militares* y *Falera*.) — LIMITADA Ó TEMPORAL. Permiso que concede el Gobierno á un militar para que pueda ausentarse de sus banderas ó del punto en que se halla, por cierto tiempo determinado, á consecuencia de las causas que ha expuesto para ello, y que se han tenido por suficientes. Las *licencias temporales* generalmente se conceden por cuatro ó seis meses y con el haber del medio sueldo, que se cobra presentándose el interesado á la primera revista que pasa el cuerpo despues de concluida su licencia y prórogas; de lo con-

Digitized by Google

trario, no solamente se pierde, sino que es preciso obtener de S. M. un *Relief* (V.) para ser repuesto en su empleo y sueldo. Los soldados, cabos y sargentos obtienen las licencias temporales de sus jefes y del inspector general del arma; pero no presentándose á su debido tiempo para pasar la revista, se les da de baja y son considerados como desertores. Los romanos tambien concedian *licencias temporales* á sus legionarios para que pasasen por un tiempo determinado, no habiendo guerra, á sus casas; mas los que vivian en la capital, ó en el punto en donde se hallaba la legion se les suponia de continua fatiga. A estas *licencias temporales* se les daba el nombre de *legatio libera* ó *locum tenens*, pues se les suponia como presentes y efectivos de la legion.

LICENCIADO. adj. Dícese del soldado que, habiendo cumplido su tiempo, obtiene su licencia absoluta sin que se le conceda haber alguno. Los que disfrutan sueldo pertenecen á la clase de *Inválidos* ó *Retirados*.

LID. s. f. Combate, pelea singular; esto es la que se suele verificar entre dos combatientes solamente. (V. *Duelo*.)

LIENZO DE BALUARTE. s. m. fort. La cara del baluarte comprendida desde el ángulo de la espalda hasta el ángulo flanqueado. — **DE MURALLA.** El pedazo de muralla que corre en línea recta de baluarte á baluarte ó de cubo á cubo.

LIGA. s. f. La confederacion que hacen entre sí los reyes y príncipes para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. La liga es *ofensiva* cuando los coligados atacan á un enemigo comun, y es *defensiva* cuando solo se defienden de los ataques ó insultos de aquel.

LIMENARCA. n. p. ant. Oficial de distincion en los ejércitos romanos, á quien se daba el mando de las tropas destinadas á guardar y defender las fronteras del estado. Tambien dábase el nombre de *Limenarca* al prefecto de un puerto de mar de la república romana, ó jefe de la tropa destinada á la defensa de aquel contra las empresas de los enemigos y de los piratas; quien estaba igualmente encargado de perseguir y arrestar á los ladrones, á los desertores y á los esclavos fugitivos. Augusto estableció los *limenarcas* despues de la guerra civil, á fin de poner á cubierto la Italia de las rapiñas é insultos de los *Soldados licenciados* (V.).

LÍNEA. s. f. fort. En el lenguaje militar se denomina así toda fortificacion extendida, á las fortificaciones que se protegen mútuamente y á las tropas que están formadas en línea, esto es, en órden extendido, y no en masa.—En fortificacion se llama así

Digitized by Google

al atrincheramiento que se construye para aumentar el frente de una posicion. De este principio radical proceden las diferencias siguientes:—DE CIRCUNVALACION. Es una línea ó foso que los sitiadores hacen á tiro de cañon de la plaza, y sigue al rededor del campo, á fin de asegurar el campamento contra los socorros que podrian recibir los sitiados; su profundidad es, poco mas ó menos, de siete piés, su ancho como unos doce, y está guarnecida de un parapeto que de distancia en distancia está flanqueado de redientes ó dientes de sierra, y alguna vez de reductos. Jamás se hace pasar una línea de circunvalacion al pié de altura alguna, pues si la ocupaba el enemigo y colocaba cañones en ella, podria perjudicarla sobremanera. — DE CONTRAVALACION. Es un foso guarnecido de parapeto, en el que se cubren los sitiadores contra las salidas de la plaza; de modo que las tropas que hacen el sitio deberán estar colocadas entre las líneas de circunvalacion y contravalacion. Cuando la guarnicion de la plaza que se sitia es fuerte y numerosa, los sitiadores empiezan á mover las tierras por contravalacion y luego se hace la circunvalacion. — DE ATAQUES. Es un trabajo que se hace por los sitiadores para ganar á cubierto el foso y cuerpo de la plaza. Estas son de diferente naturaleza, segun la calidad de terreno que se ataca. (V. *Trinchera.*) —ATRINCHERADA. Fortificacion pasajera, hecha de tierra, sin revestimiento, y detrás de la cual se coloca el todo ó parte de un ejército para resistir á otro cuerpo superior en fuerzas. — CONTINUA. Se da este nombre á un atrincheramiento que se extiende sin interrupcion sobre el frente de una posicion. — CUBRIDORA. Llámase así la que forma la cresta interior del parapeto de las obras de fortificacion, porque es la que sirve para determinar el espacio que queda cubierto por aquel, y en el que se hallará resguardado de los fuegos del mismo el enemigo.—DE DEFENSA RASANTE. La que dirige el fuego de artillería ó mosquetería desde el segundo flanco para barrer ó rasar la cara del baluarte opuesto. — DE DEMARCACION. La línea de convencion que dos gobiernos establecen para fijar los límites de sus estados. — DE EXPLOSION. (V. *Mina.*)—DE TIRO. Es la determinada por la direccion natural en que hace fuego la tropa, y que se suele suponer siempre perpendicular á la *Línea de fuegos* (V.); aunque la inclinacion hácia la campaña varia, segun la distancia á que se hallan los objetos que se quiere batir y la consideracion de que la cresta del parapeto no resulte demasiado débil, como sucederia en el caso de que se le diese demasiada inclinacion. Algunos dan tambien á aquella línea la denominacion de *Línea de fuego.*—DE REDIENTES. Figura ó dis-

Digitized by Google

posicion que se da á veces á una línea fortificada ó de atrincheramientos, de tal modo, que forma la figura de unos dientes de sierra, componiéndose de ángulos entrantes y salientes, que se flanquean recíprocamente. — DIRECTRIZ DE LA CAÑONERA Ó EMBRASURA. Llámase así, en las obras de fortificacion, la línea imaginaria que promedia exactamente la amplitud interior total de la cañonera, y que indica de este modo la direccion central del tiro. — DE FUEGOS. Se da este nombre á la longitud de la cresta interior del parapeto de las obras, porque efectivamente es la línea de donde parten todos los fuegos y la que determina el número de los que defienden ó coronan dichas obras. — En táctica, artillería y estrategia se usan las frases siguientes: — LÍNEA MILITAR. Es la disposicion en que un ejército se pone en batalla, formando un frente extendido sobre una línea cuanto lo permite el terreno, para que los cuerpos de infantería no puedan ser cortados ni flanqueados por los enemigos. Los ejércitos se forman por lo regular en tres líneas, que son: la primera vanguardia, segunda cuerpo de batalla ó centro, y la tercera cuerpo de reserva ó retaguardia; todas ellas se componen de infantería y caballería, etc., y se disponen de tal modo, que se puedan proteger mútuamente en caso de necesidad. El terreno que en esta línea media de un cuerpo á otro es el del frente que ocupa cada uno, para facilitar los movimientos y poder hacer los avances y cargas sobre el enemigo sin confusion. Hay ocasiones en que suelen ser menores ó mayores las distancias, á lo que obligan la desigualdad del terreno ú otros incidentes; pero siempre que fuere posible debe evitarse. El lugar que ocupa el General y estado mayor general en una batalla es en la reserva, para desde ella enviar los refuerzos á los puntos que lo necesitaren y dar las disposiciones convenientes, y únicamente en un grande apuro ó caso que estuviesen desalentadas las tropas de primera línea, debe pasar á esta para animarlas, y rehacerlas, si se hubiesen desordenado algun tanto. — DE BATALLA. Es la posicion que, ya sea desplegado, ó dispuesto en masas de batallones ó de regimientos, tomar un ejército, bien sea para combatir ó bien para cualquiera otra funcion militar, como ejercicios, revistas, etc. Esta formacion general puede ser en una ó mas líneas, sin que en este último caso deje de considerarse y denominarse con propiedad *línea de batalla* la total del frente del ejército, dispuesto de esta manera en dos ó tres líneas; teniendo entonces cada una de estas su línea particular de batalla. — DE DIRECCION. La que se elige para asegurar la marcha de una tropa que se halle en batalla ó en columna, y que siempre debe

Digitized by Google

ser perpendicular al frente de la misma, formando un ángulo recto con ella, en el punto en que se halle situado el guia director del movimiento.—DE PUNTERÍA. art. Línea ó direccion trazada en una batería de morteros, cubierta con espaldon, para poder dirigir los fuegos al objeto ú objetos que se quieran batir; cada mortero tiene marcada la suya.—DEFENSIVA Ó RETRÓGRADA DE OPERACIONES. Podria denominarse así á la línea retrógrada que con frecuencia se ve en el caso de proyectar ó ejecutar un ejército que, haciendo una guerra defensiva, se halla expuesto á tener que ir cediendo una parte mas ó menos considerable de terreno; teniendo entonces por objetivos la ocupacion sucesiva de posiciones fuertes, la ejecucion de movimientos defensivos, la reconcentracion de fuerzas, ó el detener al enemigo, y ganar el tiempo posible para esperar refuerzos ó aguardar el éxito de alguna negociacion.—DE DESPLIEGUE. La de batalla sobre que ha de llegar á formar toda tropa que despliega, bien sea de aquella manera ó disponiéndose en línea de masas paralelas.—DE RESERVA. La tercera ó última de un ejército, situada á la distancia conveniente para no participar de los estragos del combate, y servir de sosten, en caso necesario, á las tropas empeñadas. (V. *Reserva*.)—DE TIRO Ó TRAYECTORIA. Es la que pasa por el centro ó eje del ánima de toda arma de fuego, y que sigue por un momento el proyectil disparado, el que se eleva de este modo sobre la línea de mira ó de puntería, cortándola á mayor ó menor distancia de la boca del cañon, y volviendo, por su descenso natural, á cortarla mas allá, cuya segunda incidencia se llama *punto en blanco* del arma.—DE UNA FRONTERA. El terreno demarcado que divide dos estados, y que se conoce bajo el nombre de frontera. Generalmente estas líneas suelen ser fuertes, ó por su naturaleza, como las de los Pirineos, ó por el arte, como las de Castilla la Vieja, Extremadura, etc. La fuerza de estas líneas puede ser real y relativa. La real consiste en los obstáculos naturales que el enemigo encuentra al acercarse para atacarla, y son los montes, los rios, los bosques, los desfiladeros, etc., y aun la clase de cultivo y su fertilidad contribuyen mucho en la mas ó menos fuerza real de la línea de una frontera. La fuerza relativa depende de la distancia en que se halla la capital de sus fronteras, las grandes plazas fuertes que debe defender el ejército, y en las que se han establecido los almacenes y depósitos para su subsistencia, etc.; y finalmente, el sitio en donde el ejército enemigo ha establecido los suyos, y las dificultades de trasportes que pueda encontrar.—DE OPERACIONES. La que presenta una fácil comunicacion entre las *Bases de ope-*

Digitized by Google

raciones (V.) y sus rádios en todos sentidos. Las *líneas de operaciones* se distinguen en primarias y segundarias; las primeras son las *estratégicas*, y las segundas las que sigue un ejército en sus movimientos para conseguir su objeto; son mas importantes que las comunicaciones segundarias y se emplean como medios auxiliares.

LÍNEAS. p. f. En la fortificacion se da el nombre de *Líneas* á un atrincheramiento que se extiende sobre el frente de una posicion. Cuando el atrincheramiento es continuo se llama la línea *continua*, y *con intervalos* cuando tambien los tiene el atrincheramiento.— DE COMUNICACION. Son las líneas de los caminos practicables que unen las diversas partes del ejército que se hallan repartidas en la extension de la zona de operaciones. — FORTIFICADAS. Atrincheramientos, mas ó menos dilatados y fortificados, que se forman á veces para cubrir y defender la entrada de un país, de una posicion de la que dependa su salvacion, ó de la capital del mismo; así como tambien para que pueda hacerse fuerte y firme en un punto dado un ejército inferior en número al del contrario, cubrir un desembarco, ó efectuar el embarque de sus tropas, en caso necesario. Tales fueron, en parte, los objetos importantes y capitales que se propuso el ejército inglés cuando, en la guerra de la Independencia, formó en Portugal las famosas líneas de Torres-Vedras. Estas especies de líneas, á veces contiguas y á veces interrumpidas, segun las circunstancias y las localidades que influyen en su formacion, se dilatan por lo comun sobre un frente extenso, y suelen ser dobles, y á veces triples.— ESTRATÉGICAS. estr. Se denominan así las líneas ó direcciones importantes que unen los diversos puntos decisivos del teatro de la guerra, bien sea entre sí ó con el frente de operaciones; y por la misma razon se da tambien este nombre á las líneas que haya de seguir el ejército para llegar á uno de estos puntos, ó ejecutar un movimiento ó maniobra decisiva, separándose por un momento de la línea principal de operaciones.

LISONJA. s. f. blas. Lo mismo que *Losanje* (V.).

LISTA. s. f. El catálogo, padron ó memoria en donde se anotan los soldados. Las hay de diferentes especies, como lista para la revista de comisario, lista por estatura, lista por antigüedad, lista de armamento y vestuario, etc.— (PASAR). Es la accion de llamar en alta voz los soldados de una compañía ó tropa (formados en batalla, con armas ó sin ellas, en el cuartel ó en cualquiera otro paraje), cada uno por su nombre y apellido, contestando el individuo con la palabra *presente*. El objeto de pasar lista es asegurarse el sargento ú oficial que se hallan pre-

sentes todos los que no están de servicio ó fatiga, é impedir por este medio que se separen de su puesto y cometan algunos desórdenes ó deserten. Para pasar lista se manda tocar llamada y fagina para formar en el cuartel, y siendo fuera de aquel, llamada y tropa. Cada compañía se forma en batalla á dos de fondo en órden de parada, y á la voz del ayudante de semana, cada sargento pasa lista á su compañía. En las guarniciones ordinariamente se pasan dos listas al dia, la una á la mañana y otra á la tarde; en las marchas, dentro del reino, una por la mañana, al salir del alojamiento, otra al llegar al tránsito, para instruirse de los soldados que quedan atrás, y otra por la noche, para saber si todos se han reunido. En los campos y en los puestos se pasa por la mañana y á la noche, y tambien mas veces si se juzga necesario, á fin de estorbar la desercion y ratería, haciéndoles temer que la ausencia sea conocida bastante á tiempo para alcanzar al tránsfuga ó al ladron. Los sargentos de una compañía generalmente pasan tres listas diarias, pero el oficial de semana solo asiste á la de la tarde.

LITOGRAFÍA. s. f. Se llamaba antiguamente así al manejo del sable á pié y á caballo.

LITUO. s. m. Instrumento militar músico de que usaron los romanos, semejante á la trompa, y encorvado casi en círculo, cuyo sonido era tenue y agudo.

LIZA. s. f. ant. Campo cerrado, en que combatian los antiguos caballeros en los torneos, justas, duelos, etc.—Lo mismo que *Lid* (V.).

LOBO. s. m. ant. Garfio fuerte de hierro que usaban los sitiados, desde lo alto de la muralla, para defenderse de los sitiadores y de sus máquinas é ingenios. (V. *Cuervo*).—(BOCAS DE). Lo mismo que *Pozos de lobo* (V.).

LODCHO. n. p. ant. Nombre que daban los griegos á la primera fila de la *retrarquía*, cuyo frente era de diez y seis hombres. (V. *Falange*.)

LOCHAGO. n. p. ant. El que mandaba un *lochos* ó hilera de la falange macedónica. (V. *Locho*.)

LODOSA. Escudo de distincion concedido, por real órden de 28 de febrero de 1857, á los individuos de los cuerpos de caballería de la division de la Ribera, en el ejército del Norte, y á los oficiales de plana mayor que en 19 de agosto de 1836 concurrieron á la accion de las alturas de Lodosa, en que fueron vencidos y derrotados los enemigos del trono de Doña Isabel II. Forman este escudo dos sables de caballería cruzados; por el centro pasa una lanza en direccion vertical, enlazado todo con una corona de laurel, y se usa bordado en la manga del antebrazo izquierdo.

Digitized by Google

LOGÍSTICA. s. f. Es el arte de mover y dirigir los ejércitos, proveyendo oportunamente sus necesidades en las marchas, en los alojamientos, en los pertrechos y víveres.

LOMBARDA. s. f. art. Cañon de artillería de varios calibres. Servia para arrojar piedras de enorme peso, y al parecer siempre con pólvora; posteriormente se llamó *Bombarda* (V.).

LOMEAR. v. a. Encorvar el lomo los caballos, con cuya accion hacen muchas veces perder la silla al jinete. Este defecto es propio de los caballos débiles del cuarto trasero. Tambien lomea el caballo á veces por estar mal puesta la silla, la grupa, ó muy apretada la grupera ó baticola de la misma.

LOMO. s. m. Todo el espinazo, desde la cruz hasta las ancas, en los cuadrúpedos. En los caballos se extiende desde la parte superior del cuarto de enmedio, empezando en la posterior de la cruz y concluyendo en la anterior de la grupera.—ó CANTO. En las armas blancas de un corte se llama así la parte opuesta á su filo.

LORIGA. s. f. ant. Pieza de la armadura antigua, á manera de coraza ó cota de malla, que cubria el pecho y las espaldas. Al principio fué de telas acolchadas y de cuero, luego las hicieron de pequeños anillos de hierro enlazados, á las que llamaron *loríca catenata*, y finalmente las construyeron de hojas de hierro ó acero, en figuras de pequeñas escamas, que caian una sobre otra, en forma de tablero, uniéndose por los lados con correas y hebillas. (V. *Coraza.*)—Armadura del caballo para el uso de la guerra. —Pieza de hierro circular con que se refuerzan los bujes de las ruedas de los carruajes; son unos anillos colocados en los extremos de los cubos.—ANULAR. Dábase este nombre al poseedor de un feudo, que estaba obligado á acompañar al Rey á la guerra con loriga y hombres de armas. (V. e. v., *Bando* y *Lanza.*)

LORIGADO. adj. ant. Deciase del soldado armado con loriga, y tambien de los feudatarios de loriga anular. (V. *Lariza.*)

LUCTUOSA. s. f. Multa que en el siglo XIV debian pagar á los caballeros de la órden de Santiago todos aquellos que, debiendo mantener un caballo para el servicio del Rey, no lo tenian; y se evaluó en seiscientos maravedís buenos de á diez sueldos cada uno.

LUCHA. s. f. Uno de los cinco juegos ó ejercicios gimnásticos ó del circo que usaron los griegos y romanos, no solo en público, sino tambien en sus mismas casas. Consistia en una pelea entre dos, que, abrazándose uno á otro, procuraba cada cual dar con su contrario en tierra. No debe confundirse con el

Digitized by Google

Pugilato, pues en la lucha no se daban golpes, y sólo se obtenia el premio derribando á su competidor (V.).

LUGARTENIENTE. n. p. El sugeto á quien se subdelega ó da el suficiente poder y autoridad para ejercer algun ministerio ó empleo, con la misma potestad que tiene el que se la comunica.

LUMBRERA. s. f. fort. Tronera ó abertura que se hace en lo alto de los subterráneos de una fortificacion para darles luz y respiracion.

LUMBRES. p. f. art. En las armas de fuego se llama asi la parte del rastrillo que hiere al pedernal por la disposicion de las rayas que se hacen en él.

LUNAS. p. f. ant. Piezas de la armadura antigua para defender el cuerpo. (V. *Camisa y Loriga.*)

LUNETA. s. f. fort. Es una especie de pequeño reducto que se construye en el foso de la cortina. Se compone de dos caras, que forman un ángulo saliente. Constrúyense ordinariamente las lunetas en los fosos de agua, y sirven en lugar de falsa-braga para oponerse al paso. El terraplen está un poco mas elevado que el nivel del agua, y no tiene mas que unos doce piés de ancho; el parapeto es de tres toesas de ancho, que corre por arriba, de modo que en todo se compone de cinco toesas por la latitud de toda la luneta.

LL.

LLAMADA. s. f. Uno de los toques de tambor. La llamada regularmente tiene su uso para avisar á la tropa que tiene que pasar lista, á fin de que acuda á tomar las armas ó ponerse cada uno al pié de la suya; para llamar, cuando se han de cerrar las puertas de una plaza ó cuartel, á los soldados y paisanos que están fuera; para hacer honores, etc. — Señal que se hace, tocando el clarin ó caja, desde un campo á otro para parlamentar. — La señal que hace el enemigo cuando quiere proponer alguna cosa. Una plaza sitiada hace tocar llamada para capitular ó rendirse; cuando se quiere la reunion de las tropas para formar en la plaza de armas; cuando un teniente general pasa por delante de un puesto ó guardia; en las evoluciones de la infantería ligera en el órden extenso, para que la guerrilla se reuna detrás de su reser-

Digitized by Google

va. Se dice igualmente por la seña que hace el que manda con el baston ó espada para que se toque. Todas las armas la usan, y la infantería ligera en distintas ocasiones, ya sola y ya unida con otras.

LLAMADAS. p. f. Se denominan así las ayudas que se dan al caballo con las riendas de la brida, para mandarle en cualquiera direccion, y producidas con blandura y suavidad.

LLAMAR AL CABALLO. v. a. Es advertirle con algun movimiento de la mano, para convertirle ó variarle de marcha.

LLANA. s. f. blas. Se llama así, en la heráldica, á la cruz sencilla, que se forma del palo y de la banda, y cuyos brazos distan igualmente del centro.

LLAVE. s. f. art. Se llama así una de las cuatro partes principales en que se dividen el *Fusil* y la *Carabina*. (V. e. v.)—Hierro largo, calado, en la parte inferior de la ballesta, que sirve para dispararla.—El madero y escuadra de hierro con que se guarnecen en lo interior los muros y se afianzan los ángulos. Llámase tambien *Abrazadera*. — **DEL REINO.** Dícese de cualquiera plaza fuerte colocada en la frontera, capaz de dificultar la entrada al enemigo, ó por lo menos detener su marcha. — **DE UNA PLAZA.** Son las llaves de todas las puertas que se hallan en el recinto de una plaza fortificada, castillo, etc.; están al cuidado de un oficial de la plana mayor, al que se le da el nombre de *Capitan de llaves*, y tiene la obligacion de estar presente cuando se abren y cierran las puertas, y la de llevar las llaves á la casa del gobernador ó del jefe que manda la plaza, recogiéndolas al amanecer para abrirlas, presenciar la descubierta y dar el parte de ordenanza. Tambien este oficial tiene á su cargo las llaves de los almacenes de artillería, que son tres para cada uno, y, al cerrarlos, debe entregar una de ellas al comandante de la plaza, otra al comisario de artillería, y la tercera al guarda-almacen. (V. *Capitan de llaves*.)—**DE UNA POSICION.** Llámase así el punto mas importante de esta, y situado de tal manera respecto á las demás partes capitales de la misma, que de su posicion penda el dominarla y el hacerse dueño de ella.

LLEVAR AL CABALLO Á MEDIA RIENDA. v. a. Llámase así cuando el jinete lo lleva á un galope un poco mas largo que el de picadero, y lo refrena con frecuencia para que no alargue el galope ni entre en la carrera. —**AL CABALLO Á RIENDA SUELTA.** Correrlo con violencia, sin que lleve apoyo en el bocado y á carrera tendida. — **AL CABALLO EN CÍRCULO.** Es trabajarlo en este á la cuerda. — **AL CABALLO EN CUADRO.** Ejercitarlo sobre los cuatro lados del cuadrilongo ó picadero.— **AL CABALLO EN LA MANO.** Es llevarle con un apoyo de-

Digitized by Google

terminado en la brida, y sin ninguna ayuda del cuerpo ó de las piernas.—AL CABALLO SOBRE DOS PISTAS. Es igual que llevarlo á la pierna, como en el paso de costado, etc.—AL CABALLO SUELTO. Dícese así cuando el caballo trabaja montado, sin que lleve cuerda.—BIEN AL CABALLO. Dícese así cuando es inteligente la mano que lo guia. — EL CABALLO LA CABEZA EN SU LUGAR. Dícese así del caballo que coloca bien la cabeza cuando marcha, situándola en su verdadera posicion.

M.

MACHADAMA. s. f. Arma portátil, á manera de una porra ó maza, que usan los indios. (V. *Macana*.)

MACHERA. s. f. ant. Arma blanca, usada por los españoles antes de ser organizados por los romanos. Era una especie de daga mediana, puntiaguda y con un corte.

MACHETE. s. m. art. Especie de sable recto y corto, de dos filos, de que usan los artilleros.—Cuchillo grande, menor que la espada, y mayor que la daga y el puñal; los hay rectos y corvos.

MACHICULIS. s. m. fort. Lo mismo que *Matacanes* (V.).

MACHO. s. m. fort. Dase este nombre al punto mas retirado y elevado de una plaza; sirve para refugiarse á él la guarnicion, y capitular con mas ventajas, cuando el enemigo se haya apoderado del cuerpo de la plaza. Suele llamársele tambien *Última retirada*. (V. *Ciudadela*.)

MACHON. s. m. fort. Pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal. (V. *Contrafuerte*.)

MACRÓNTICO. n. p. ant. Muro prolongado que usaban los antiguos para guardar y fortificar un istmo. Tenia un muelle á cada extremo, con una galería abovedada, en la que se colocaba la guarnicion destinada á defender aquel puesto de los ataques y desembarcos de los enemigos.

MADRID. Cruz de distincion concedida, por real órden de 10 de junio de 1817, al vecindario de Madrid, para perpetuar la memoria del denodado valor con que en los tres primeros dias de diciembre de 1808, resistió las tropas francesas que mandaba el mismo Napoleon. Cruz de cuatro brazos y de ocho

Digitized by Google

puntas, verde y blanca, escudo blanco con brazo armado, y al reverso las armas de Madrid. Corona real de oro, y cinta ancha encarnada con filetes blancos.

MAESTRANZA. s. f. art. Se llama así el obrador donde se trabajan las maderas, cordajes y demás efectos para uso y servicio de la artillería.

MAESTRAZGO. s. m. El territorio que se halla bajo la jurisdiccion de un *Maestre* (V.).

MAESTRE. s. m. El superior en cualquiera de las órdenes militares. — DE CABALLERÍA. En España era el cabo principal de los soldados de á caballo, que tambien tomaba el título de alférez. — DE CAMPO. Oficial de grado superior en la milicia. En el siglo XVII mandaba un cuerpo de infantería, compuesto de doce compañías; posteriormente se dió este nombre al jefe de un regimiento; pero ya no se usa, y en su lugar se ha admitido el de *Coronel* (V.). — DE CAMPO DE LA CABALLERÍA. Los griegos conocieron este cargo en su falange, y tenian oficiales de graduacion, encargados especialmente del mando de la caballería de sus respectivas tribus, cuyas atribuciones eran iguales, en un todo, á las de nuestros antiguos *maestres de campo*; á estos oficiales le daban el nombre de *Phylarcus*. — DE CAMPO GENERAL. Oficial superior en la caballería ó infantería, inmediato al coronel general de esta arma, á quien solia encargársele el mando de un ejército; en el dia hace sus funciones el *Mayor general* ó *Jefe de estado mayor* (V.). — DE LA MILICIA. Nombre que sustituyeron los romanos al de *prefecto del Pretorio*; era una especie de teniente del general que mandaba un ejército, y cuando este se ausentaba, ejercia sus funciones.

MAESTRO DE ARMAS. s. m. El que enseña el arte de la esgrima ó manejo de las armas blancas.

MAESTRO Ó JEFE DE ESCUELA. s. m. art. Oficial general de artillería, que tiene el encargo de cuidar de la enseñanza de los individuos de aquella arma que existen en el departamento á que se halla destinado.

MAGAÑA. s. f. art. Defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. (V. *Escarabajo.*)

MALEOLI. n. p. ant. Flecha de caña, hendida por el medio, á modo de rueca, en cuyas partes cóncavas, contenidas entre las hendiduras, se ponian materias inflamables, y se lanzaban por los sitiados contra las tortugas.

MALETA. s. f. cab. Balija ó bolsa, hecha comunmente de cuero, redonda ó cuadrilonga. Suele asegurarse con una varilla ó cadeneta de hierro, que pasa á lo largo por unos anillos colocados por ambos lados de su abertura céntrica, y se cierra con un candadito, cubriéndose esta parte con una tapa de

Digitized by Google

cuero asegurada á la misma maleta. Es una de las prendas del soldado de caballería, y le sirve para llevar su ropa, en lugar de la *Mochila* que usa la infantería (V.).

MALPASO. s. m. Dícese de un desfiladero ú otro paso dominado, en el que el enemigo se halla ventajosamente apostado, y del que no se puede salir sin perecer ó entregarse prisionero, ó por lo menos, sin sufrir mucha pérdida.

MALLA. s. f. Cierto género de sortijas de acero, encadenadas y unidas unas con otras, de las cuales se hacian las cotas y otras armaduras que antiguamente servian para defender el cuerpo de las armas blancas en los combates.

MANCHAS DEL CABALLO. p. f. Por esta denominacion deben entenderse unos grupos de pelo de varias formas y extension, de un color obscuro, que se presentan en varias partes del cuerpo del caballo, y reciben un nombre particular cada una de ellas. Así es que, cuando el caballo presenta una raya negra, á lo largo del dorso, que se extiende desde la cruz hasta la cola, se llama *raya de mulo;* si el animal tiene la cabeza negra y la capa mas ó menos clara, se le dice *cabeza de moro.*

MANDO. s. m. Es la autoridad que tiene el General en Jefe sobre todos los que componen el ejército. Tambien se toma particular y sucesivamente para manifestar en quién recae en los regimientos, destacamentos, etc. (V. *Voces de.*)

MANDOBLE. s. m. ant. Se llamaba así á la cuchillada ó golpe que se daba con ambas manos.

MANDRON. s. m. ant. Máquina que ha servido para arrojar piedras y viratones, y que era semejante á la *Mangana* (V.).

MANEJAR AL CABALLO. v. a. Dirigir, gobernar y practicar un jinete con inteligencia todas las operaciones del arte de equitacion para trabajar al caballo. Esta voz expresa tambien el aire en que ha de ejecutar el manejo el animal; y así, se dice: *Un caballo maneja en chazas, en grupadas, en corvetas,* etc. —Lo mismo que *Manejar bien un caballo.*— **EN TORNO EL CABALLO.** Es lo mismo que trabajarlo en círculo.

MANEJO DE GUERRA. s. m. Entiéndese el ejercicio de un caballo arreglado y obediente á las dos manos, que parte prontamente, que se le pára y se le revuelve con facilidad, que está hecho al fuego, acostumbrado al ruido de los clarines, tambores y de las armas, acostumbrado al flameo de los estandartes y banderas, y que á nada tiene miedo.

MANGA. s. f. ant. Se ha llamado así á una porcion de soldados, como hasta treinta ó cuarenta de ellos. Antiguamente, cuando maniobraba un regi-

Digitized by Google

miento por batallones, se sacaban de cada uno cuatro mangas, que formaban á dos de fondo, cubriendo sus cuatro ángulos, y cada uno estaba defendido por un peloton de 61 á 80 hombres. En la táctica que hoy rige en el ejército no se nombran para nada las mangas. —Lo mismo que *Mangana* (V.).

MANGANA. s. f. ant. Máquina que usaron los antiguos para arrojar flechas, piedras, cadáveres de hombres y caballos, y todo cuanto pudiese aterrar al enemigo, incomodarle y desordenarle. (V. *Balista.*)

MANGANICA. n. p. ant. Diminutivo de *Mangana* (V.).

MANGANILLA. n. p. ant. Pequeña *Mangana* (V.).

MANGO. s. m. En las espadas, sables y demás armas blancas montadas, es lo mismo que *Espiga* (V.).

MANGON. n. p. ant. Lo mismo que *Mangana* (V.).

MANGONALIA. n. p. ant. Lo mismo que *Mangana* (V.).

MANGUAL. s. m. ant. Lo mismo que *Maza de armas* (V.).

MANGUARDIA. s. f. fort. Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del puente. (V. *Puente.*)—Lo mismo que *Vanguardia* (V.).

MANIFIESTO. s. m. Escrito público, en que expone un soberano las razones que le obligan á declarar la guerra á otro soberano. (V. *Declaracion de guerra.*)—Relacion documentada que publica un general, un jefe ó un oficial cualquiera, para hacer patente su conducta militar y política.

MANIOBRA. s. f. táct. El conjunto de movimientos concertados para algun fin táctico. Se diferencian la evolucion y la maniobra en que esta exige, para que propiamente sea tal, la concurrencia, cuando menos, de un batallon de infantería y dos escuadrones ó baterías en la caballería ó artillería, y el que la terminacion de la maniobra sea á un preciso término anteriormente calculado. Puede prescindirse de estas condiciones en los ejercicios doctrinales, pero no en la guerra.

MANIOBRAR. v. a. táct. Practicar maniobras, tales como las siguientes:—Á BRAZO. art. El modo de manejar las piezas de la artillería rodada ó montada, avanzándolas, retirándolas, ó moviéndolas á una ú otra mano, á brazo, por medio de sus artilleros y por un corto trecho, para rectificar la alineacion de aquellas, ó mudarlas y situarlas en una posicion muy inmediata á la que antes ocupaban.—Á LA PROLONGA. Se llama así el modo de manejar las piezas de la artillería rodada ó montada, llevándolas tiradas de la prolonga y quitado el armon, para mudarlas de una posicion á otra, á la vista del enemigo.—AL PASO.

Digitized by Google

táct. En la caballería va unida á esta denominacion, como característica de ella, la condicion de que ninguna fraccion salga de este aire, á excepcion de los costados salientes de las mismas, en las variaciones de direccion.—AL TROTE Ó GALOPE. Es cuando, en la caballería, toman generalmente uno ú otro de estos aires todas las fracciones de la tropa que maniobra. Sin embargo, en todo despliegue efectuado sobre la marcha, la base debe hacer alto al llegar á la línea, si se maniobrase al paso, y ponerse, por regla general, al aire inmediato inferior, si se marchase al trote ó galope, siempre que no se mandase otra cosa.—POR MASAS Ó EN MASAS. táct. Maniobrar de manera que permanezcan las baterías y escuadrones formados en columnas ó masas, sin desplegar en batalla.—DE BATERÍA. art. Se llaman así, en la artillería, los diversos movimientos relativos á las diferentes formaciones de una batería.—DE FUERZA, DE LAS PIEZAS DE BATALLA. Se llaman así todas las que tienen que ejecutar los artilleros en casos extraordinarios, promovidos por accidentes, como son: cambiar una rueda, desmontar una pieza de su cureña ó montarla en otra, por haberse inutilizado la en que estaba ó por cualquier otro motivo.

MANIOBRERO, adj. táct. Dícese de los cuerpos ó tropas que han adquirido una grande superioridad en el arte de maniobrar ofensiva y defensivamente.

MANIPULARIO. n. p. ant. Se llamaba así, en el ejército romano, al jefe de una de las secciones de la cohorte llamadas *Manipulo* (V.).

MANÍPULO. s. m. ant. Se llamaba así un manojo de heno que los romanos ponian á la punta de una lanza y les servia como de guion para reunirse.—Tambien se llamaba *Manipulo* al cuerpo de infantería del ejército romano; se componia de dos centurias, y formaba la décima parte de una legion ó una de las veinte y cinco fracciones en que se dividia la cohorte. El manípulo, segun Vejecio, se distinguia en grande y pequeño: el grande contenia cien hombres, y el pequeño diez; pero cuando se admitieron las voces de *Decuria* y *Centuria*, el manípulo representaba, como se ha dicho, dos *Centurias* (V.).—PIROTÉCNICO. art. Se daba este nombre á una porcion de petardos, de hierro ó cobre, que se tiraban á mano sobre el enemigo.

MANLIEVA. s. f. ant. Tributo que se recogia efectiva y prontamente de casa en casa ó de mano en mano cuando así lo exigian las urgencias de la guerra, y cuya cantidad variaba segun las circunstancias.

MANOBÁRBULO. s. m. ant. Arma arrojadiza, á manera de venablo ó dardo, mas pequeño que el *Pilum* (V.).

Digitized by Google

MANOBÁRBULOS. n. p. ant. Cuerpo de tropas ligeras que, tomó el nombre del venablo ó dardo, llamado *Manobárbulo*, que era el que únicamente usaba en sus escaramuzas.

MANOPLA. s. f. ant. Armadura de la mano. Era una especie de guante, compuesto de piezas de hierro, que, alargándose y encogiéndose, seguia el movimiento de la mano. La manopla hacia parte de la *Armadura* de los caballeros (V.).

MANTA. s. f. Tablon guarnecido por su largo de puntas de hierro, que se coloca al pié de las murallas bajas de una plaza fortificada, y del lado de la campaña, con el objeto de impedir la desercion de las tropas; se usa en las plazas fronterizas, y se coloca tambien en los desfiladeros para estorbar el paso, principalmente á la caballeria enemiga. Lo mismo que *Mantelete*.—Tejido de lana burda y clines, que usaron los antiguos en la defensa de las plazas ó aproches para apagar las materias combustibles que arrojaban los enemigos, á cuyo efecto las empapaban en agua y vinagre, y las tendian sobre los parapetos, torres y demás máquinas de guerra.—Prenda de montura, de un tejido de lana, con la cual se abriga al caballo en las marchas que se hacen en tiempo de frios, y sirve tambien para sacar provisiones en las marchas, y al efecto está construida en forma de cujon por un lado, en donde tiene un témpano de suela, y en las dos puntas opuestas dos correas, las que, entrando por él, puede conducirse la paja, cebada, etc., sin derramarse.

MANTELETE. s. m. fort. Parapeto movible, hecho de tablones de unas tres pulgadas de espesor, clavados unos contra otros, los que se cubren con hoja de lata, y se sostienen por medio de dos ruedas pequeñas. El mantelete suele tener de cinco á seis piés de altura, siendo su espesor á veces de dos ó tres tablas, unidas con abrazaderas de hierro. Lo usaban en los sitios los zapadores, para resguardarse de la fusileria enemiga, moviéndolo por medio de una especie de timon. En el dia usan para ello de un gavion. Hay otra especie de mantelete, cubierto por arriba, de que usan los minadores para acercarse á las murallas de una plaza ó castillo. Es mas largo que los anteriores; igualmente cubierto de hoja de lata y cargado además de tierra, para precaverse de este modo de los fuegos artificiales.—Tabla gruesa, que sirve para cubrir la boca del petardo, despues de cargado, cuando se aplica contra la puerta que se quiera romper.

MANTENEDOR. s. m. ant. Aquel que en un torneo solia mantener la plaza contra los combatientes, ó se apostaba en algun punto para no permitir el

Digitized by Google

paso á persona alguna, sin distincion, á menos que no hiciese armas con él.

MANTILLA. s. f. Adorno con que se cubren las ancas del caballo; generalmente es de paño, con franjas ó galones, y á veces es de pieles con pelo, etc. Las hay de diferentes hechuras.

MANTINGALA. s. f. ant. Especie de calzas muy largas que usaban antiguamente los hombres de armas, y cubrian parte del muslo por debajo de los *Quijotes* (V.).

MANTO CABALLEROSO. s. m. Vestidura talar, propia y privativa de los caballeros, por la cual se distinguian de los que no lo eran; debian traerla continuamente. — CAPITULAR. Vestidura exterior que los caballeros de las órdenes militares usan para juntarse en capítulo. — DUCAL. blas. La verdadera cota de armas del caballero, ó la jaqueta de las armerías de aquel que las trae.

MANUBALISTA. s. f. ant. Lo mismo que *Ballesta* (V.).

MANUBIA. s. f. ant. La suma de dinero que producia la venta de los despojos hechos á los enemigos por el ejército romano; su producto pertenecia al general vencedor.

MANUBRIO. s. m. La empuñadura de cualquier instrumento, particularmente en la maquinaria.

MANUMISION. s. f. La accion de dar libertad á un esclavo ó prisionero.

MANZANA. s. f. esg. El pomo de la espada.

MÁQUINAS. p. f. Artificios usados en la milicia, y sirven para disparar saetas, balas, bombas, granadas y otras cosas, como se explica en sus diferentes lugares.—INFERNALES. Hay diferentes especies de ellas, y todas se dirigen á incendiar y destruir.

MARCA. s. f. Con este nombre se significa que el caballo tiene siete cuartas justas, diciéndose que llega á la marca. De este modo se entiende con expresar solo de una manera abreviada que tiene uno, tres, cuatro, etc., dedos sobre la marca.—Ó MEDIDA. La constituye una cinta estrecha y fuerte, ó una cadenilla de alambre, en que se hallan señaladas las cuartas, y desde las seis para arriba, tambien los dedos. Este instrumento se usa en España para medir la alzada de los caballos.—Figura ó señal que se hace ó imprime en un caballo para distinguirle de otros y para denotar su calidad, su procedencia, etc. (V. *Hierro*.) — En las armas, así de fuego como blancas, la medida ó dimensiones que tienen segun órdenes.

MARCAR Ó SEÑALAR EL CAMPO. v. a. cast. Trazar, con jalones ú otras señales, el lugar ó ámbito que ha de ocupar un ejército ó division en campamento.

Digitized by Google

MARCIAL. adj. Se dice de lo que pertenece á la guerra.

MARCHA. s. f. La accion de marchar. — La que señala la voz, el tambor, corneta, etc., para que el soldado la emprenda, dando sesenta pasos por minuto, siendo regular, y ciento veinte ó ciento treinta si es redoblada. — Es tambien la señal que se hace con el baston ó espada para que se bata. — Uno de los toques de caja, corneta y clarin, mencionados en la Ordenanza; sirve para que una tropa formada rompa la *marcha*, para hacer honores, y tambien tiene aplicacion para algunas otras funciones del servicio. — El órden con que una tropa se traslada de un punto á otro, y el acto de trasladarse; y por eso se dice que un regimiento ha hecho con buen órden su marcha de tal ó cual jornada, y que marcha bien, por decir que está bien impuesto en el paso. — En la caballería, son todos los aires, naturales ó artificiales, en que se dividen los del caballo. — Á RETAGUARDIA. La que ejecuta una tropa ó ejército en direccion opuesta á la del frente que tenia antes de emprender este movimiento. — CIRCULAR Ó DE CONVERSION. (V. *Conversion*). — CONCÉNTRICA. La que se verifica por tropas partidas de diversos puntos con direccion á uno solo, en que han de reunirse. — DE CAMINO. Es la que verifica una tropa en tiempo de paz, sin observar el órden riguroso necesario para hallarse en aptitud de maniobrar, y solo con el que se requiere para la mayor comodidad de la misma. — DE FLANCO. La que verifica un ejército ó una tropa por uno de sus costados, considerados estos con respecto al frente que tenia antes de emprender el movimiento, y al cual debe por lo regular restituirse despues de terminado este. — Movimiento especial de la caballería, por el cual forma esta en columna de á ocho de frente, haciendo por cuatro á la derecha ó á la izquierda, segun sea el costado hácia el cual convenga efectuarlo, y marchando en seguida en la direccion del frente que resulte. — DE FRENTE. La que ejecuta un ejército ó tropa para avanzar sobre el frente que tenia antes de emprender el movimiento. — DE MANIOBRA. Es la que se ejecuta en la esfera de actividad del enemigo, y conservando la actitud táctica necesaria para ejecutar los despliegues y maniobras que requiera el caso. — DIAGONAL. La que se efectúa individualmente en la infantería, ejecutando cada hombre una parte de giro á la mano que se mande, y marchando en seguida en la nueva direccion que le resulte. En la caballería se llama *marcha oblicua individual*.

MARCHAR Á LA IZQUIERDA Ó SOBRE LA IZQUIERDA. v. n. Se entiende así cuando el caballo marcha ó

Digitized by Google

trabaja teniendo el costado izquierdo hácia el centro del círculo ó cuadrilongo.

MARCHAS ARTIFICIALES. p. f. Son las que un hombre diestro á caballo sabe dar á los que doctrina, para formarlos en los diferentes manejos que les son propios y deben practicarse en las buenas escuelas. Los movimientos artificiales se han compuesto de los naturales, tomando diversos nombres, segun la cadencia y postura que se da á los caballos bien educados en el manejo que les es propio y mas les conviene. — **NATURALES.** Son las que sacan los caballos de la misma naturaleza, sin haber sido perfeccionadas por el arte. — **NATURALES DEFECTUOSAS.** Son las que provienen de una naturaleza débil y decaida.

MARÍA DE ESPAÑA (ORDEN MILITAR DE SANTA). El rey D. Alonso el Sábio, por los años de 1270, instituyó en Sevilla esta órden caballeresca para remunerar los servicios prestados por los *hechos de mar*, concediéndole, entre otras posesiones, la villa y castillo de Medina-Sidonia y la de Alcalá de Guadaira, con sus términos; se ignora su divisa. En el año de 1280 se incorporó á la órden militar de Santiago, siendo su gran maestre D. Pedro Nuñez.

MARÍA DE MERUDE (ORDEN MILITAR DE SANTA). D. Jaime I, rey de Aragon, á principios del año de 1234, creó esta órden caballeresca, á ejemplo de la de Nuestra Señora de las Gracias, con el objeto de ocuparse en el rescate de los esclavos cristianos. Su divisa era una cruz potenzada de gules, cargada con un medallon de oro, que contenia la efigie de su Patrona, colgante de una cadena del mismo metal.

MARÍA ISABEL LUISA. Cruz de distincion para las clases de tropa, creada por real decreto de 19 de junio de 1833, que durante la guerra civil se ha dado como recompensa al valor de los individuos que en algun hecho de armas se distinguian en defensa de su reina Doña Isabel II.

MARINO. adj. blas. Se aplica á los leones y otros animales que terminan en cola de pescado, como las sirenas.

MARISCAL. s. m. Oficial muy preeminente en la milicia antigua, inferior al condestable. Era juez del ejército, estaba á su cargo castigar los delitos y la parte económica del gobierno. Consérvase ahora este título en los que antiguamente lo fueron de los reinos de Castilla, Andalucía, etc.—El que antiguamente tenia el cargo de aposentar la caballería. Este oficio se redujo á mera dignidad hereditaria, y despues le sustituyó en los ejércitos el *Mariscal de logis* (V.), el *Herrador* (V.). — **DE BATALLA.** Era en otro tiempo, en los ejércitos de Francia, un oficial

Digitized by Google

á quien correspondia poner el ejército en batalla, segun el órden en que el General habia resuelto combatir. — DE CAMPO. Oficial general, á quien sigue el teniente general en la escala de empleos militares en España, ó lo que es lo mismo, el inferior inmediato á este. Cuando no se conocia en el ejército el estado mayor, tenian los mariscales de campo mas quehaceres; pero desde entonces está reducido á solo el mando de divisiones ó brigadas, hacer el servicio de general de dia, y alguno que otro encargo, casi siempre de mando. — Era antiguamente comisionado por el Rey para presidir los *duelos en campo cerrado*, que se verificaban entre dos campeones, prévio el real permiso. — DE LOGIS. Llamábase así al que en los ejércitos tenia el cargo de alojar á la tropa de caballería y arreglar su servicio; habia mariscal de logis general de caballería, que equivalia al *Cuartel-maestre general* (V.), y mariscal de logis de brigada, de cuerpo y de compañía. En los ejércitos romanos se conocia este encargo, y á los que lo ejercian les llamaban *metatores*, pero sus funciones eran mas extensas, pues que debian adelantarse en las marchas para señalar el terreno del campamento y trazar el lugar que debia ocupar cada legion, cada centuria, etc.

MARISCALÍA. s. f. La dignidad ó empleo de mariscal. En la órden de Malta la obtenian los dignatarios de la lengua de Auvernia. — En la caballería es el que hierra los caballos. — MAYOR. Es un facultativo de albeitería que tiene cada regimiento de caballería para atender á las enfermedades de los caballos.

MARLOTA. s. f. Vestidura morisca, á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y ajusta el cuerpo. La usaban encima de la armadura, y solian distinguirse las razas por el color ó jeroglíficos de la *Marlota*.

MARMITA. s. f. Olla de hierro, cobre ú hoja de lata, de la figura de un caldero, con la tapa ajustada, y una asa grande de hierro. Sirve para el uso de la tropa, y se trasporta en una armazon de madera, cuando los regimientos van á campaña ó pasan de un punto á otro.

MARQUESINA. s. f. cast. Especie de pabellon ó tienda de campaña exterior, que sirve para cubrir la de los oficiales, y darle mayor resguardo.

MARRAZO. s. m. ant. Hacha cortante por ambos lados, con mango largo. Servia para cortar leña.

MARRON. s. m. Pieza de metal, en que están grabadas las horas de rondas que han de hacer los oficiales de servicio, en una plaza de armas.

MASA. s. f. tác. Nombre genérico con que se de-

Digitized by Google

signa la aglomeracion de tropas, que se hallan formadas en órden cerrado, en columnas y sin distancias. Al frente del enemigo se forman *masas* con las fuerzas que no están en accion, pues de ese modo están en actitud de marchar y desplegar, segun convenga.

MASCAR EL BOCADO. v. a. Defecto que adquiere el caballo de resultas de colocársele el bocado demasiado bajo.

MASITA. (V. *Fondos.*)

MATACANES. p. m. Lo mismo que *Ladroneras* (V.).

MATANZA. s. f. La mortandad ejecutada en alguna batalla, asalto, etc.

MATERIAL. s. m. Nombre genérico y colectivo, que se da á todo lo perteneciente al equipo de una tropa de un ejército ó de una plaza fuerte. Los objetos que forman lo material de la tropa son los siguientes: *Armamento*, *Caballos*, *Calzado*, *Forniture*, *Monturas*, *Oficinas*, *Pan*, *Talleres*, *Trasportes*, *Vestuario*, *Víveres*. Los objetos que forman lo material de un ejército son: *Almacenes*, *Artillería*, *Hospitales ambulantes*, *Oficinas*, *Parques de artillería*, *Parques de fortificacion*, *Puentes*, *Trasportes*. Las objetos que forman lo material de una plaza son los siguientes: *Almacenes*, *Cuarteles*, *Fortificacion*, *Hornos*, *Hospitales*, *Oficinas*, *Parques*, *Talleres*. (V. e. v.)

MARTILLO. s. m. Parte de la llave de las armas de fuego á piston, que sustituye al pié de gato, y está destinada á causar la inflamacion de la cápsula, por la percusion que, al caer, produce en ella. —**DE ARMAS.** ant. Arma de mano; especie de martillo largo, de que se servian en otro tiempo en los combates; solian ser de hierro ó plomo, y llegaron á tener hasta veinte y cinco libras de peso. Un martillazo solia derribar á un hombre de su caballo.

MARTINGALA. s. f. pic. Lo mismo que *Gamarra* (V.).

MARTIOBÁRBULO. n. p. ant. Soldado romano, encargado de arrojar con la ballesta las balas de plomo. (V. *Plumate.*)

MAYOR. s. m. Oficial que tenia anejas tantas prerogativas á su empleo, como diferentes graduaciones de mayores habia en el servicio, y son: *Mayor general de ejército y de brigada*, *Mayor de un regimiento*, *Mayor de una plaza de guerra* y *Mayor de batallon.* (V. e. v.)—**GENERAL DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA.** Con este título se designaba en el ejército antiguo al que debia llevar su detall y contabilidad.—**DE BRIGADA.** Hace en los reglimientos de su brigada el mismo detalle que el mayor general en todo el ejército. Tiene una escala de sus comandantes mayores, ayudantes, mayores y demás oficiales, y debe saber el

Digitized by Google

bueno y el mal estado de cada regimiento y su antigüedad; recibe la órden del Mayor general, y la da á los mayores ó ayudantes mayores de cada regimiento. — DE UN REGIMIENTO. Este empleo subsistió en el ejército hasta nuestros dias; era un tercer jefe de un regimiento, que tenia á su cargo la oficina del detall, la instruccion del regimiento y la formacion de procesos; por lo que era de lo mas instruido que habia en él, y siempre se ha hecho un grande aprecio del oficial que ha desempeñado con acierto una mayoría. En el ejército, antes de establecerse el estado mayor, habia mayor general de infantería, caballería, de brigada, etc., etc., y sus funciones eran en él como las de un regimiento en este. — GENERAL DEL EJÉRCITO. Oficial de graduacion que, con órden del General, resolvia, de acuerdo con los otros mayores del ejército, las tropas que debian montar de guardia y las que tenian que salir de partidas; disponia los destacamentos, escoltas, convoyes, etc. — DE PLAZA. El jefe que manda en ausencia del Gobernador, cuando es el mas antiguo oficial, ó que tiene órden expresa de mandar; la obligacion de un mayor de plaza es hacer montar las guardias, sortear los puestos y las rondas, arreglar las centinelas, ir á tomar la órden y distribuirla á la guarnicion. Hace la primera ronda mayor, visita los cuerpos de guardia, las escuadras, las armas de los soldados, les distribuye municiones, hace abrir y cerrar las puertas, y participa todos los dias al gobernador de la plaza lo que ocurre en ella. — DE BATALLON. En la actualidad se usa muy poco de este nombre, pues el uso comun le va reemplazando por el de *Segundo comandante*. Lleva el detall y contabilidad del batallon, y manda las armas á falta del primer jefe.

MAZO. s. m. Arma ofensiva, que usaban los antiguos en sus ejércitos; consistia en un martillo grueso y prolongado, de hierro colado, que solia pesar unas veinte y cinco libras.

MAZONADO. adj. blas. Se dice de las hileras de las piedras que forman las torres, castillos, murallas, etc., entendiéndose en ellas el término de *Mazonado* por las líneas de su division, que viene á ser la trabazon con que están unidas y pegadas.

MECÁNICA. s. f. Llámase así el servicio material interior de policía de los cuarteles, como es el de ranchos, provisiones, limpieza de localidades y otros.

MECHA. s. f. Cuerda de cáñamo preparada, poco mas gruesa que un dedo, que va á prevencion en los cañones, en la cual se prende el lanza-fuego para aplicarle al estopin y disparar. — COMPROBANTE. Los minadores llaman así á un pedazo de mecha igual á

Digitized by Google

la que se coloca sobre el cebo de la salchicha, y que sirve para conocer á punto fijo el momento en que debe saltar la mina, ó si la mecha se apagó. — DE ESTOPINES. Sirve para dar fuego á los cohetes. — INCENDIARIA. Se hace con una mecha ordinaria, que se prepara haciéndola hervir en agua salitrada, empapándola despues en la composicion líquida de la piedra de fuego, y terminando por cubrirla de pólvora ó polvorin. Esta mecha tiene el mismo uso que la piedra de fuego; pero es mas eficaz, prende mas pronto en ella el fuego, y le mantiene con mas actividad.

MEDALLA DE DISTINCION. s. f. Recompensa honorífica militar, que se otorga á un ejército, cuerpo ó individuo que ha llevado á cabo algun glorioso hecho de armas, que deba pasar á la posteridad. Las medallas pueden y suelen ser de oro, plata ó cobre; son generalmente de figura ovalada, y se cuelgan al pecho lo mismo que las cruces; tienen, por lo comun, alguna alegoria del hecho que las ocasiona, y la fecha. (V. *Bailen.*) En lo que va del presente siglo, las medallas concedidas por hechos gloriosos y mas remarcables de armas son las siguientes: *Bailen*, *Casa-Rojas*, *Irun*, *Chiva*, *Medina del Campo*, *Tamames*, *Peracamps*. (V. e. v.)

MEDIA CULEBRINA. s. f. ant. art. Antigua arma de fuego, semejante á la culebrina, pero mas pequeña. — PARALELA. fort. Parte de la trinchera, casi paralela frente del ataque, de cuarenta á cincuenta toesas de longitud, que se hace entre la segunda y tercera paralela, para sostener de mas cerca las cabezas avanzadas de la trinchera, hasta que esté concluida la tercera línea. Su ancho y profundidad deben ser como los de las trincheras ó como los de las paralelas. Ordinariamente solo se construyen cuando la guarnicion de la plaza que se ataca es numerosa y atrevida. (V. *Plaza de armas.*) — VUELTA. táct. Movimiento individual de la tropa, por el cual resulta este dando el frente á retaguardia del que tenia antes; pero quedando invertido el órden de filas y de los hombres entre si, hallándose á la derecha el que se encontraba á la izquierda, y vice-versa. — PICA. ant. Arma de mano, mas corta que la pica. En otro tiempo se daba este nombre al arma llamada despues *Esponton*.

MEDIDA DE UN ÁNGULO. s. f. Es la amplitud del arco que le corresponde. — DE VELOCIDAD. art. Hablando de los proyectiles, es el espacio que recorren estos en un tiempo dado.

MEDINA DEL CAMPO. Medalla de distincion concedida, por real órden de 2 de julio de 1815, por la gloriosa accion habida allí el 23 de noviembre de 1809, en cuyo dia tuvieron los españoles la satisfaccion de

Digitized by Google

rechazar, batir y perseguir al ejército francés. Es una medalla de contorno ovalado, y toda ella de fondo blanco, exceptuando una corona verde de laurel, que ocupa el centro. Tiene una orla igualmente blanca, con esta leyenda en letras de oro: *Al valor, Medina del Campo, noviembre 23 de 1809.* Se lleva pendiente al pecho ú ojal de la casaca, de una cinta blanca con filetes verdes.

MEDIO-BALUARTE. s. m. fort. Obra de fortificacion, compuesta de una cara y de un flanco, que se construye ordinariamente á la cabeza de una obra coronada, hornabeque ó cola de golondrina. Se le suele tambien dar el nombre de *espaldon.* — **BATALLON.** tact. Subdivision maniobrera de la infantería, que consta de la mitad del batallon; llamándose medio-batallon de la derecha el que, correspondiente á esta mano, se compone de la compañía de granaderos y de las tres primeras del centro; y medio-batallon de la izquierda el que, perteneciente á este lado, consta de las tres compañías restantes del centro y de la de cazadores. — **CAÑON.** art. Arma de fuego antigua y fuera de uso. En España pesaba cinco mil libras; su longitud era de diez piés y once pulgadas y media, y su calibre veinte y cuatro libras. En Francia pesaba cuatro mil cien libras; su longitud era de diez piés, y su calibre de diez y seis libras de marca francesa. — **PEDRERO.** ant. Boca de fuego antigua y fuera de uso. Calzaba bala desde diez á diez y ocho libras, y su longitud era desde doce á catorce diámetros de la pieza. — **DE PROPORCION.** esg. La distancia que se toma para formar la herida.

MELOCOTON. s. m. Llámase así la capa del caballo cuyo pelo es de un color vivo amarilleuto, que tiene mucha semejanza con el que presenta el melocoton cuando está maduro. Tambien se llama á este pelo amahonado. El color de los cabos, así en los perlas como en los melocotones, generalmente es igual al de la capa. Los caballos melocotones comunmente suelen tener los ojos negros, y aunque es pelo raro, se observa, sin embargo, en algunos caballos andaluces; tambien se le confunde á este pelo con el Isabela, pero es enteramente diferente. — (**FLOR DE**). Nombre que suele darse al pelo ruano de la capa del caballo cuando el blanco y alazan predominan al negro.

MELLA. s. f. El hueco que se marca en el arte de las armas blancas cuando se da con ellas en cuerpos duros.

MENAJE. s. m. Se llaman así los efectos que tienen las compañías para diversos usos, como son: las hachas de partir leña, podones, jábegas, sacos, etc.

Digitized by Google

MENARCA. n. p. ant. Jefe en la milicia griega, que mandaba una monarquía. Tambien se le llamaba *Telarca* (V.).

MENDIGORRIA. Cruz de distincion concedida, por real órden 23 de setiembre de 1835, á las tropas que, defendiendo á la reina D.ª Isabel II, sostuvieron la batalla contra las del Pretendiente en 16 de julio del mismo año de 1835. Se compone esta condecoracion de cinco brazos, esmaltados en blanco y enlazados con una corona de laurel; el centro es circular, de color rojo y la cifra de Isabel II; tiene una orla blanca con esta leyenda: *Premio al valor*; por el reverso es el fondo de iguales colores, y solo se diferencia en que el centro tiene en líneas horizontales esta inscripcion: *La Reina á sus defensores*, y la orla dice: *Mendigorria*, 16 *de julio de* 1835. Sobre el brazo superior hay otra corona de laurel, y se lleva pendiente de una cinta encarnada.

MENJIVAR. Cruz de distincion concedida, por real órden de 18 de abril de 1816, á las tropas que estuvieron en la importante accion de Menjivar, habida el 16 de julio de 1808, entre españoles y franceses. Esta condecoracion es una cruz blanca, con otra interior encarnada; en los claros que dejan sus aspas tiene flores de lis, el centro es circular, de esmalte azul, donde se ve una coraza, un sable y una lanza. Tiene corona cívica sobre el brazo superior, y al reverso, en el centro, que es tambien circular, de esmalte blanco, hay esta cifra *F. VII*, y en derredor de ella una orla, tambien blanca, que con letras de oro tiene la leyenda siguiente: *Menjivar*, 16 *de julio de* 1808. Se lleva pendiente al pecho con una cinta azul turquí con filete encarnado.

MERARCA. n. p. ant. Lo mismo que *Menarca* (V.).

MERCED (Órden militar de Nuestra Señora de la). En el año de 1218, reinando D. Pedro de Aragon, S. Pedro Nolasco fundó esta órden caballeresca para emplearse en el rescate de los cautivos cristianos, la que posteriormente se ha convertido en órden puramente religiosa. Su divisa era una medalla con las barras de Aragon.—Varias señoras de Barcelona fundaron, en 1228, esta órden hospitalaria para cuidar de los enfermos, y particularmente los pobres prisioneros. Su divisa era la misma que la de los caballeros de la Merced.

MERINDAD. s. f. El oficio de merino, y el sitio ó territorio de su jurisdiccion. (V. *Merino*.)

MERINO. s. m. ant. Juez puesto por el Rey en algun territorio, en donde tenia jurisdiccion ámplia, y este se llamaba *Merino mayor*, á distincion del puesto por el Adelantado ó *Merino mayor*, el cual tenia jurisdiccion para aquello solo que se le delegaba.

Digitized by Google

Hubo merinos mayores de Castilla, de Leon, de Galicia, de Astúrias, Guipúzcoa y Alava, y tambien en muchas ciudades.—CHICO. Lo mismo que alguacil.

MERLON. s. m. fort. La parte del parapeto comprendida entre las dos troneras de una batería. Por lo comun la latitud del merlon es de nueve piés por la parte de la plaza, y de seis por la de la campaña, y su elevacion de seis piés y medio, con diez y ocho de espesor.—ALMÉNICO. ant. Lo mismo que *Almena* (V.).

MERODE. s. m. Lo mismo que *Pillaje* (V.).

MERODEAR. v. n. La accion de apartarse algunos soldados indisciplinados del cuerpo del ejército, para recorrer y robar víveres y efectos en las aldeas inmediatas á un campamento ó á un ejército en marcha.

MERUDE (ORDEN MILITAR DE SANTA MARÍA DE). Don Jaime I de Aragon creó esta órden caballeresca, en 1234, con el objeto de dedicarse al rescate de los cautivos cristianos, segun lo hacian los caballeros de la Merced, de Nuestra Señora de las Gracias y otras órdenes que antes y despues existieron. Su divisa era una cruz potenzada de gules, cargada con un medallon de oro, colgada al pecho de una cadena, tambien de oro, que contenia la efigie de su Patrona, de algun rico-hombre ó de un caballero principal.

MESNADA. s. f. ant. Compañía de gentes de armas, que en lo antiguo servia bajo el mando del Rey.

MESNADERO. s. m. ant. El que servia en la mesnada.

METADORES. n. p. ant. Oficiales del ejército romano, cuyo cargo era adelantarse en las marchas para señalar el terreno del campamento y trazar el lugar que debia ocupar cada legion, cada centuria, etc.

METAL. s. m. blas. El oro y la plata que, aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de metales, para distinguirlos de los otros cinco colores. (V. *Esmaltes.*)

METRALLA. s. f. Se llama así á unos saquitos, de tela comun, llenos de pedazos de hierro, clavos viejos, balas de hierro, de fusil, etc., con que se cargan las piezas de artillería; sirve con grande utilidad para rechazar el avance de una brecha, y en una batalla, el de las columnas, en las que, estando cerca y bien dirigida la puntería, hace un estrago horroroso.

MEZNADA. s. f. ant. Lo mismo que *Mesnada* (V.).

MIGUEL (ORDEN MILITAR DE LA ERMITA DE SAN). Fué creada por Fernando I de Aragon, rey de Nápoles, en 1463, para perpetuar la memoria de haber perdonado segunda vez á su pariente el duque de Sessa el delito de conjuracion.

MILICIA. s. f. Constitucion militar. Se dice en

Digitized by Google

este sentido la milicia griega, la romana, la española, etc. — El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar los soldados para ella. — La misma soldadesca, ó la gente que sigue la guerra. — El servicio ó profesion militar. Los romanos dieron á la carrera de las armas tal estimacion, que solamente los que habian servido por el espacio de diez años y habian dado pruebas de valor obtenian empleos de la magistratura y los demás de la república. El servicio de las armas se distinguia en tres clases, y eran: *Milicia legítima*, *Milicia voluntaria* y *Milicia convocada*. — CONVOCADA. ant. Deciase en Roma de los soldados que, habiendo concluido su tiempo, se reenganchaban; por lo que se les llamaba por edictos ó heraldos cuando el estado los necesitaba para que marchasen á campaña, quedando en sus casas en tiempo de paz. — NACIONAL ACTIVA. Los cuerpos formados en varios distritos ó provincias, que no salen de ellos sin urgente necesidad. — NACIONAL LOCAL VOLUNTARIA. Se llamaba así á varios cuerpos formados espontáneamente de patriotas para la tranquilidad interior de los pueblos; y aunque su instituto era no salir de los en que tenian los individuos su domicilio, han salido varias veces, en union con las tropas del ejército permanente, para la persecucion de partidas de facciosos que han aparecido en diferentes puntos de la Península, y ya solos, ya acompañados, han contribuido al exterminio de muchas, y evitado los saqueos y otros desórdenes con que se veian amenazados muchos pueblos. — NACIONAL DE LA LEY. Eran los varones de la poblacion española que no tenian las excepciones que prevenia el Reglamento, hasta la edad de cincuenta años cumplidos, y estaban obligados á defender la patria en caso necesario; su instituto era el mismo que el de la voluntaria. Habia tambien algunas partidas de caballería, que se regian por iguales principios, y unos y otros nombraban entre sí los jefes, oficiales, sargentos y cabos, y recibian sus nombramientos de los respectivos ayuntamientos. — PROVINCIAL. Se da este nombre en España á los batallones que forman la reserva del ejército. Permanecen en sus casas y provincias en tiempo de paz. En las capitales residen los jefes y oficiales con los individuos de tropa que constituyen la plana mayor, y en los meses de primavera se reune el batallon de cada provincia para la instruccion. La creacion de estos cuerpos de reserva es muy antigua en España; y aunque por eventualidades políticas ha sido en nuestros dias suprimida la denominacion y variada la forma, en la actualidad existen nuevamente las *Milicias provinciales* en una organizacion muy semejante á la que primitivamente han tenido. — URBANA. Llamábase así

Digitized by Google

cierto número de compañías de infantería organizadas, que había en algunos pueblos, á las órdenes de sus comandantes, que eran por lo comun los gobernadores de las plazas. Se dió tambien esta denominacion á la *Milicia nacional.*

MILICIANO. s. m. Soldado de las milicias.

MILITAR. s. m. Lo que toca ó pertenece á la milicia.—El que sigue y profesa la milicia.—Servir en la guerra ó profesar la milicia.

MILITARMENTE. adv. Conforme al estilo ó leyes de la milicia.

MILITE. s. m. ant. Lo mismo que *Soldado* (V.).

MILLENARIO. n. p. ant. Oficial superior de la legion, que mandaba mil infantes ó peones y ciento cincuenta caballos, y que tenia á sus órdenes dos *quingentarios;* equivale á nuestros coroneles. (V. *Legion, Quingentario.*)

MINA. s. f. fort. Concavidad ó pozo, que se abre al pié de una muralla, debajo de ella, ó en cualquier otro paraje ó direccion, y que se continúa con mas ó menos extension, formando uno ó mas conductos subterráneos de diversas longitudes y dimensiones. Todo lo largo del canal ó conducto, hasta los retornos, se llama galería, y ramales los retornos que llegan hasta las cámaras ú hornillos. Estas galerías subterráneas se continúan hasta debajo de la obra ó parte de ella que se quiere volar, y allí se construye un hornillo capaz de contener la pólvora necesaria para levantar la parte superior del terreno en que se encuentra. La cantidad de la carga varia, segun la mayor ó menor profundidad á que se halla el hornillo, y segun sea la consistencia del terreno. A la mina se le da fuego por medio de un conducto, lleno de misto, que se llama *Salchicha* (V.). Luego que aquella está cargada, se tapia la galería con maderos y tierra bien apisonada, cuya operacion se llama *Atracar la mina.* Las galerías del sitiador se llaman propiamente *Minas* y las del sitiado se denominan en general *Contraminas;* dándose tambien á las primeras el nombre de *Minas ofensivas*, y á las últimas el de *Minas defensivas.*—DE VOLADURA. Llámase así la que se construye con el objeto de hacer volar una obra ó punto cualquiera.

MINADOR. s. m. Soldado perteneciente al instituto que lleva este nombre en el cuerpo de ingenieros.

MINAR. v. a. Construir una mina.

MINISTRO. s. m. El secretario del despacho, que nombra el Rey para que le alivie, cometiéndole ciertos negocios que fuera imposible hiciese él mismo. En el departamento de la Guerra, el Ministro es el jefe superior de todos los institutos del ramo.

Digitized by Google

MIÑON. s. m. Soldado voluntario de las compañías de tropas ligeras, destinadas en algunas provincias, particularmente en Aragon y Cataluña, á la persecucion de los ladrones y malhechores.

MIRA. s. f. Cierta pieza que se pone en la extremidad de las armas de fuego para dirigir la puntería. — Pedazo de madera, de cuatro pulgadas de grueso, con un pié de longitud y dos piés y medio de latitud; sirve para fijar la puntería del cañon. — Botoncito colocado á la extremidad superior del cañon y de la caña del fusil, para fijar la puntería. — El ángulo que tiene la adarga en la parte superior. (V. *Posta.*) — Estaca ó piquete que se clava en tierra para demarcar y alinear un campamento. (V. *Piquete.*)

MISA. s. f. Uno de los toques de tambores y cornetas, etc.; sirve de señal para que los soldados acudan á oirla adonde se haya prevenido por la órden.

MISERICORDIA. s. f. ant. Nombre de un puñal que usaban los caballeros armados, con el que daban el *golpe de gracia* á su contrario, cuando estaba caido, á menos que no pidiese *Misericordia*, de cuyo acto de sumision tomó el nombre.

MISTO. s. m. La mezcla que se hace de varios ingredientes para incendiar.

MOCHILA. s. f. inf. Saco cuadrilongo, de que se sirven los soldados para trasportar todos los efectos de su vestuario y calzado; le llevan sobre los hombros, sosteniéndolo por medio de unas correas, que pasan por uno y otro hombro y van á unirse bajo el brazo. En otro tiempo las mochilas se hacian de lienzo, pero en el dia se hacen de piel de ternero ó charol, forrándolas con lienzo y formando una separacion en el centro; deben tener un pié de superficie, y cinco pulgadas de ancho los lados y fondo.

MOCHILERO. s. m. Una horquilla puesta en un asta, como de unas tres varas y media, que, estando la tropa acuartelada, sirve para descolgar las mochilas del sitio que ordinariamente ocupan.

MOGOTE. s. m. Montecillo aislado, que acaba en punta, á manera de una *Plataforma* (V.).

MOLBURAS. p. f. (V. *Mortero.*)

MOLINETE. s. m. táct. Movimiento del manejo del sable de la caballería y de la artillería, que consiste en cortes cruzados y repetidos, y tiene por objeto cubrir el frente atacado, obrando á un tiempo ofensiva y defensivamente. — Movimiento defensivo del manejo de lanza, que tiene por objeto cubrir el frente atacado y parar las estocadas ó lanzadas del contrario. — Máquina formada por un madero ochavado, con algunas escopleaduras en la extension de su largo, para meter en ellas uno ó mas espeques ó barras, con que se vira el cable; sirve para levantar pesos.

Digitized by Google

MONANGON. n. p. ant. Especie de ballesta pequeña. (V. *Ballesta.*)

MONOMAQUIA. s. f. ant. Duelo ó desafio singular de uno á uno.

MONTADO. adj. ant. El soldado que el caballero de una órden militar enviaba á la guerra para que sirviese en su lugar.—El soldado de caballeria.— Pic. El caballo dispuesto y con todos los arreos y aparejos para poderse montar.

MONTADURA. s. f. esg. Conjunto de los objetos que sirven para montar una espada ó sable.—(V. *Montura.*)

MONTAJE. s. m. art. La accion de montar la artillería sobre sus afustes y cureñas.

MONTAJES. p. m. Nombre genérico con que se denota toda clase de afustes y cureñas de las piezas de artillería, aunque se da especialmente este último nombre á los montajes de los cañones y obuses, y el primero á los de los morteros y pedreros.

MONTANTE. s. m. Espada ancha y con gavilanes largos, que manejan los maestros de armas con ambas manos, para separar los adversarios, en el juego de la esgrima á la española.— Pieza vertical de madera, que forma el larguero del bastidor de encofrado de mina.

MONTAR. v. n. Ponerse ó subirse encima de alguna cosa. Este verbo tiene muy diversas acepciones, segun la palabra que le sigue.— LA ARTILLERÍA. Poner las bocas de fuego sobre sus cureñas.— AL ASALTO. Asaltar una brecha, un puesto fortificado y elevado.— LA BRECHA. Subir por la brecha, asaltar la brecha.— LA CABALLERÍA. Dar caballos para los regimientos de caballería.— A CABALLO. Subirse sobre un caballo, ó andar caballero.— UNA ESPADA. Guarnecerla con una empuñadura, forro, etc.— UN CAÑON DE FUSIL Ó PISTOLA. Ponerle en su caña y armarle con llave, baqueta, etc. —LA GUARDIA. Estar de servicio ó faccion en un puesto determinado durante veinte y cuatro horas; dícese tambien *Entrar de guardia.*— EL ARMA. En las armas de fuego es levantar el rastrillo de la llave, poniéndole en el punto del disparador.—La accion que ejecuta el jinete para montar á caballo y tomar asiento en la silla.— Á LA BASTARDA. Posicion á caballo, intermedia entre las llamadas á la brida y á la jineta.— Á LA BRIDA. Posicion á caballo con las piernas extendidas y perpendicularmente caidas y el cuerpo recto; los que montan de este modo usan sillas bajas de borrenes.— Á LA ESTRADIOTA. Posicion á caballo con las piernas extendidas y adelantadas hácia las rodillas del caballo, echando atrás el cuerpo. Para ejecutarlo ha de ser en silla larga de faldas, de borren delantero muy elevado y de borren trásero muy derribado.— Á LA

Digitized by Google

FRANCESA. Posicion á caballo en que las piernas quedan de modo que las puntas de los piés estén inclinadas hácia afuera.— Á LA JINETA. Posicion á caballo en que las piernas quedan muy encogidas. Se monta en sillas muy altas de borrenes, con los estribos muy cortos.—CORTO. Posicion á caballo en que quedan las piernas encogidas á consecuencia de llevar las acciones de estribo muy cortas.—EN CERRO. Dícese así cuando el jinete monta en pelo.—EN MANTA. Montar á caballo sin mas que una manta doblada en muchos dobleces para asiento del jinete.—EN PELO. Jinetear sin mas arreos en el caballo que la brida, fílete, cabezon ó cabezada de pesebre.

MONTE-PIO. s. m. La pension que se da á las viudas y huérfanos de los militares, que para este fin han sufrido descuentos de sus pagas.— El fondo que de los descuentos se forma.—La oficina donde se administraban los fondos de descuentos.

MONTERA. s. f. fort. Pequeño tejado de madera, en forma triangular, que se coloca en las empalizadas, para que el centinela avanzado pueda poner á cubierto de las lluvias su cabeza y su arma.

MONTESA. (ORDEN MILITAR DE NUESTRA SEÑORA DE). Don Jaime II de Aragon, en 22 de julio de 1319, fundó esta órden caballeresca en Barcelona. Su divisa actual es una cruz llana, de gules, y manto blanco; á esta órden se les reunieron los caballeros de las de *Alfama*, *San Jorge* y *la Merced*. (V. c. v.)

MORA Y CONSUEGRA. Cruz de distincion concedida, por real orden de 29 marzo de 1817, á los beneméritos individuos del ejército del centro que sostuvieron contra tropas francesas las reñidas y gloriosas acciones de Mora y Consuegra los dias 18 y 22 de febrero de 1809. La cruz es de esmaltes de oro y blanco. Cinta blanca.

MORELLA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 8 de julio de 1840, en recompensa del valor manifestado por las tropas que sitiaron y obtuvieron la rendicion de la plaza y castillo de Morella, que ocupaban los partidarios del Pretendiente. Esta cruz consta de seis brazos triangulares, á manera de estrella, cuyas puntas tienen globulitos de oro y su esmalte es rojo; el centro, circular, es de esmalte azul, y tiene un castillo blanco y una orla con este lema: *Ejército expedicionario del Norte*. Sobre el brazo superior de la cruz hay una corona mural. El reverso, tambien de fondo azul, tiene en su centro una granada de oro y una orla con esta leyenda: *Morella*, 30 *de marzo de* 1840. La cinta es encarnada, con filetes blancos.

MORO. adj. A los caballos que tienen la capa de un color negro azabache, y en la frente una mancha

Digitized by Google

ó estrella blanca, hallándose calzados de una ó dos extremidades, se les da este nombre.

MORTERO. s. m. art. Arma ofensiva; boca de fuego, de bronce ó hierro fundido, que se usa en la artillería para arrojar bombas, balas, granadas, piedras, etc., por elevacion y con auxilio de la pólvora. Su figura exterior tira á cónica truncada, con dos cilindros gruesos á los lados, llamados muñones, para colocarle en el afuste, que le sirva de eje para bajar y subir la boca, á fin de asegurar la puntería. Las partes principales del mortero son las siguientes: alma, asas, cazoleta, fogon, muñones, recámara, refuerzo, tiro. El mortero tiene los siguientes: Filete inferior, del refuerzo, superior, gola de lo interior de la cámara, del refuerzo del tiro, del tiro, toro del filete superior de la boca. Por lo tocante á los varios diámetros de los morteros, véase *Calibre*.— Á LA COMER. Mortero como el anterior, con solo la diferencia de formar su cámara la figura de un cono truncado, cuyo mayor diámetro es igual á la longitud del alma. Dásele el nombre de su autor.— CILÍNDRICO. Denominase así al mortero de tres cuerpos, llamados, como los del cañon, *primero*, *segundo* y *tercero* ó *caña*, cuya recámara tiene la figura que expresa su calificacion.— CÓNICO. Es aquel cuya recámara tiene la figura que expresa su denominacion; consta solo de dos cuerpos.— DE PLANCHA. Dase este nombre al mortero de tres cuerpos, como el cilíndrico, que se halla unido ó pegado á una plancha de metal, fundida con él, y de consiguiente con una inclinacion siempre fija respecto de la línea horizontal.— blas. La insignia que por marca de justicia soberana usan, en vez de corona, los cancilleres, presidentes y otros ministros que la ejercitan. La forma que tiene es de corona cerrada, pero sin adorno en la parte superior, y no de metal, sino de tela, terciopelo ú otra cosa.

MORTERADA. s. f. art. Es aquel tiro de piedras ó metralla que se arroja con el pedrero ó mortero.

MORRAL. s. m. cab. Saquillo ó talego para dar de comer á los caballos en campaña, cuando no están acuartelados ó alojados. Tambien la infantería usa una prenda en las marchas, que llama morral y que suple á la mochila.

MORRION. s. m. Armadura para la cabeza, que han usado de hierro y cobre, con muy diversas formas, los soldados y caballeros del ejército antiguo, y que aun le gastan varios regimientos de caballería. El que hoy usa la infantería es de lleitro, con imperial y visera de charol, una chapa ó escudo, donde están grabadas las armas de España, etc.

MOSQUEADO. adj. Se da este nombre al caballo

Digitized by Google

que en su capa presenta grupitos de pelo de diferente color que el de la generalidad de ella.

MOSQUETE. s. m. art. Arma de fuego, que sucedió al arcabuz, en forma de escopeta, mayor que las comunes. Su calibre es de veinte balas por libra, su longitud es de tres piés y ocho pulgadas desde el fogon hasta el extremo de la boca, su peso de veinte y cinco libras. Usábase esta arma en las plazas, sitios y batallas, y para apuntar se necesitaba de una horquilla, á fin de sostenerla. Se halla en completo desuso.

MOSQUETON. s. m. Nombre que se da á la carabina de que usa la artillería.

MOSTACHO. s. m. ant. (V. *Bigote.*)

MOSTRANZA. s. f. ant. Lo mismo que *Muestra* ó *Revista* (V.).

MOTIN. s. m. ant. Se llamaba así, en la antigua milicia española, al tropel ó tumulto que promovian las tropas insubordinadas, ya por queja de que no se les pagaban sus haberes, ó ya por cualquier otro motivo.

MOVIENTE. adj. blas. La pieza ó piezas que nacen ó salen del jefe, de los flancos y de la punta del escudo, como si estuvieran pegados á ellos, y que tiran á otro lado.

MOVIMIENTO. s. m. Evolucion, marcha, paso de una posicion á otra, y maniobras de las tropas, sea para aproximarse ó alejarse del enemigo, ó sea para verificar ó cambiar algunas disposiciones particulares para el arreglo de un campamento ó de un órden de batalla. El movimiento puede ser recto ú oblícuo, y en ambos casos puede verificarse de frente, de flanco ó á retaguardia. — Lo mismo que *Molin* (V.). — ACCIDENTAL. esg. El que se hace hácia adelante. — DE AUMENTO. El que se hace de menores grados de fuerza á los mayores del contrario, y causa flaqueza en el que le hace. — DE DISMINUCION. El que se hace de mayores grados de fuerza á los menores del contrario, y causa fuerza en el que le hace. — DE DIVERSION. El que hace la espada que está sujeta en la que está sujetando, cuando por encima de ella hace movimiento occidental, quitándole el movimiento de invia. — EXTRAÑO. El que se hace hácia atrás. — DE INVIA. Es cuando la espada mira derechamente á la parte del cuerpo donde ha de tocar. — ACELERADO. Es aquel con que el cuerpo, movible en el segundo tiempo, igual al primero, corre mayor espacio; en el tercero mayor que en el segundo, etc.

MOVIMIENTOS DE LA MANO DE LA BRIDA. p. m. Son los que emplea el jinete, segun las reglas de equitacion, para manejar al caballo; la mano de brida solo tiene una posicion y cuatro movimientos generales: el primero bajar la mano diagonalmente en direccion

Digitized by Google

de la boca del caballo, y sirve para darle libertad, á fin de que salga adelante, refrescarle la boca y recompensarlo; el segundo, subir la mano, tambien diagonalmente, en direccion de su cuerpo, y tiene por objeto contener, apaciguar, suspender y parar al animal, ó hacer pasos atrás, y los dos movimientos restantes, sosteniendo la mano á la derecha ó izquierda sobre un cuarto de círculo al rededor del cuerpo, para girar á esta ó aquella parte ó variar de direccion y hacer pasos de costado.—DE LAS PIERNAS. Los que emplea el hombre de á caballo han de ser flexibles, progresivos y conformes á la sensibilidad del animal. Las piernas deben considerarse como ayudas y castigos ejecutados por medio de cuatro movimientos generales: con el primero, apretando ambas piernas al vientre del caballo, se le suspende del cuarto delantero, y se le aviva en su marcha; con el segundo, aplicando tambien las piernas al vientre, si bien con menos fuerza, hace pasos atrás y efectúa la parada; y con los dos restantes, aproximando la pierna del lado á que circule con mayor fuerza que la contraria, ejecuta pasos de costado, y varia de direccion á la derecha ó á la izquierda.

MOYANA. s. f. art. Culebrina de corto calibre, que se halla en desuso.

MUDA. s. f. Lo mismo que *Relevo* (V.).

MUELLE. s. m. art. Pieza de hierro, acero ú otro metal, que, pegada artificiosamente á una máquina y violentada en ella causa un movimiento, como sucede con el muelle que está sujeto al gatillo del fusil, pistola, etc.—DE LA BAQUETA. Especie de cureñita sujeta en el extremo de la baqueta de la carabina de la caballería, y adaptada al remate superior del cañon de la misma, la que, doblándose y desdoblándose, facilita el que pueda volverse la baqueta para atacar, y el que quede asegurada al arma, evitándose así el inconveniente de que se caiga y pierda, estando la tropa á caballo.—DEL FIADOR. Pieza interior de la llave del fusil, carabina y pistola, con su correspondiente tornillo, y que sirve para la seguridad y descanso de los puntos.—DEL RASTRILLO. Pieza correspondiente á la llave del fusil, carabina y pistola, que se sujeta por medio de un tornillo, y sirve para que el juego del mismo esté expedito, sin que pierda por esto la fuerza y resistencia suficiente para que produzca fuego el choque de la piedra.—REAL. Pieza interior de la llave del fusil, carabina y pistola, con su correspondiente tornillo, que sirve para dar fuerza á todas las demás, y proporcionar que la caida del pié de gato sea tal, que produzca lumbres en el rastrillo.

MUESTRA. s. f. ant. Lo mismo que *Revista* (V.).—

Digitized by Google

(Dar). Presentar el capitan su compañía para que la reviste el Comisario ó el Inspector.—(Pasar.) Hacer la reseña de los soldados, pasando estos á la vista del jefe ó los jefes, para reconocer su calidad, disposicion y porte.

MUHARRA. (V. *Moharra.*)

MULA. s. f. ant. Especie de calzado que usaron los romanos, llamado asi de los mulcos ó muleolos. Su forma era la de una S puntiaguda, con la punta vuelta hácia el empeine, y por la parte del talon subia hasta la mitad de la pierna, á manera de nuestras medias botas.

MULO DE MARIO. n. p. ant. Palo de unos ocho piés de longitud, que concluia en una horquilla, en la que los legionarios romanos colocaban su equipaje, provisiones y útiles, llevándolo al hombro derecho durante la marcha, y les servia luego para formar y sostener sus tiendas de campaña. Los introdujo el *cónsul Mario.* (V. *Racion* y *Útiles.*)

MUNICION. s. f. Son los pertrechos y bastimentos necesarios para mantener un ejército, etc. Los hay de dos clases: de boca y de guerra. Los de boca son las provisiones para comer; los de guerra, todo género de armas, ofensivas y defensivas, vestuario y otros pertrechos. La carga que se pone al fusil, pistola, etc.—(De). Equivalente á cosa hecha deprisa ó de mala calidad.—(Pan de). El que se da para alimento á la tropa.

MUNICIONAR. v. a. Proveer de municiones á las plazas, tropas, etc.

MUNIFICES. n. p. ant. Soldados romanos, destinados para la mecánica de los cuerpos y para el servicio de las armas, y á quienes no se les concedia exencion alguna.

MUNITORIA. s. f. fort. El arte que enseña á fortificar una plaza de suerte, que pueda resistir á las máquinas de guerra, y que pocos puedan defenderse y pelear contra muchos.

MUÑEQUEAR. v. a. Jugar las muñecas, meneando la mano á una parte y otra.

MUÑON. s. m. art. Cada una de las dos partes cilíndricas que salen á los dos lados del cañon hácia el medio, y le sirven de eje para hacer la puntería.

MUÑONERA. s. f. ant. La concavidad semicircular que tiene cada uno de los tablones de la cureña, y en donde entra el muñon de la pieza de artillería.

MURAL. (V. *Corona mural.*)

MURALLA. s. f. fort. Fábrica que ciñe y cierra, para su defensa, alguna plaza ó macizo de tierra, que forma una obra de fortificacion con parapeto y terraplen. Se dice la *muralla* de la plaza, del rebellin, de la contraguardia, etc. La *muralla* puede ser ente-

Digitized by Google

ramente de tierra, ó revestida toda de mampostería, ó la mitad. (V. *Fortificacion.*)

MURAR. v. a. fort. Cercar y guarnecer con muro alguna ciudad, castillo ó fortaleza.

MURO. s. m. fort. Lo mismo que *Muralla*, *Pared* ó *Tapia.* (V. e. v.)

MURUECO. s. m. ant. Máquina militar. Lo mismo que el *Ariete* (V.).

MÚSCULO. n. p. ant. Máquina de guerra, parecida á nuestro *Mantelete* (V.), que usaron los romanos en el ataque de plazas. Consistia en un grueso barracon de madera, cuadrado ó cuadrilongo, sin suelo, colocado sobre un telar formado con cuatro vigas, debajo del cual habia varios cilindros ó polines movibles, que, con el auxilio de palancas, le daban direccion en todos sentidos; el techo era triangular, á manera de un tejado, y estaba cubierto de hojas de hierro y ladrillos; cuando habia que aproximarle á los muros de una plaza enemiga, le cubrian con pieles frescas, empapadas en agua y vinagre, á fin de embotar las armas arrojadizas y apagar los combustibles que les tiraban desde lo alto de la muralla. El músculo se empleaba principalmente para llenar una parte del foso con faginas y tierra apisonada, á fin de formar una calzada cubierta de tablones para conducir cerca de la plaza las *Torres movibles* (V.), ó para aproximarse al muro, socavarle y pegar fuego á los maderos con que los entrelazaban los antiguos, cuyas operaciones verificaban los minadores á cubierto de las armas y mistos de los enemigos, colocados debajo del músculo. Los historiadores franceses antiguos daban el nombre de *gata* y *de tortuga* al *músculo* de los romanos.

MUSEQUI. s. m. ant. Pieza de la antigua armadura, que cubria la cabeza y las mejillas del que la usaba; consistia en una especie de gocete ó capillo de hierro, con dos orejeras de acero ó de ante escamado, que caian por los lados y se afianzaban en la barba. (V. e. v.)

MUSGO. s. m. Es el movimiento de orejas que hace el caballo, inclinándolas atrás, cuando quiere tirar coces, morder, manotear, etc.

MÚSICA. s. f. El conjunto de músicos que precede al regimiento ó batallon cuando marcha, y que en la formacion de batalla se coloca á su derecha. La dirige un profesor, que se llama músico mayor, y está á las órdenes de un capitan; que se llama de música. (V. *Fondo de música.*)—La instrumentacion de nuestras actuales músicas se compone de clarinetes, requintos, flautines, cornetas mas ó menos grandes, figles, bulses, bombo, platillos, redoblante, etc. Las músicas ó *charangas* que usan los batallones de cazadores

Digitized by Google

se componen únicamente de instrumentos de bronce.

MUSLOS. p. m. La colocacion de los del hombre á caballo será: vueltos suavemente sobre su parte plana, extendidos por igual sobre los faldones de la silla, en donde estarán perfectamente unidos para abrazar bien al caballo.

N.

NACIENDO. blas. Se dice de los animales que muestran las cabezas y la mitad de sus cuerpos, representándose como saliendo de la extremidad del costado y de la superficie del escudo mismo.

NARANJA. s. f. art. ant. Bala de artillería, del tamaño de una naranja comun.

NARANJERO. adj. art. Se aplica á los cañones de artillería que calzan la bala del calibre de las que llaman naranjas. Se dice de los trabucos que tienen la boca atrompetada, y del tamaño de una naranja pequeña.

NEGRO. adj. Llámase así al caballo enteramente oscuro y que su capa absorbe todos los rayos luminosos sin reflejar ninguno. El color negro en el caballo se distingue en negro azabache, endrino, morcillo ó morillo, y peceño ó mal teñido. — AZABACHE. Nómbrase así á la capa del caballo cuyo pelo es negro muy subido, hermoso, reluciente y como si estuviese bruñido. — ENDRINO. Es un pelo de un negro claro, reluciente y hermoso. — MORCILLO Ó MORILLO. Dícese así del caballo cuyo pelo es de un negro un poco claro y muy parecido al color de la mora madura. — PECEÑO Ó NEGRO MAL TEÑIDO. Llámase así al caballo que tiene el pelo enteramente negro y siendo su color deslustrado, presenta un matiz de un rojo como pajizo, que podria compararse muy bien al color de la pez.

NEUROBALÍSTICA. adj. Este adjetivo se aplica á las máquinas de guerra que antes de la invencion de la pólvora servian para arrojar piedras, flechas y otros proyectiles, por medio de cuerdas ó nervios (V. *Arco* y *Ballesta*.).

NIDO DE URRACA. s. m. fort. Pequeña trinchera circular, ú alojamiento, que construye el sitiador en la

Digitized by Google

punta de una fortificacion, para mantenerse en ella, adelantar los trabajos y protegerlos.

NIVEL DE LA CAMPAÑA. s. m. Superficie horizontal ó paralela al horizonte; es una situacion de terreno llano y que no tiene pendiente por ninguna parte. La declinacion ó talud de una altura es lo contrario del nivel de la campaña.

NOBLE. s. m. Se llama al caballo de bella índole y que se deja manosear, aunque sea por un niño.

NOMBRAMIENTO. s. m. Se llama así la cédula ó despacho en que se nombra á alguno para que ejerza un cargo. Se usa para las clases de tropa, pues el nombramiento de los empleos de alférez ó subteniente arriba se llama *Real despacho* (V.).

NOMBRE. s. m. ant. Aquella palabra que se da por la noche por señal secreta para reconocer á los amigos, haciéndola decir. Regularmente en el ejército de los cristianos es el nombre de algun santo, por lo cual se llama tambien el *Santo*. Dura esta seña hasta que amanece, y entonces dicen que se rompe el *nombre* (V. *Santo* y *Seña*.)—**DE GUERRA.** Sobrenombre que los soldados antiguos de una compañía dan al recluta que manifiesta mas disposicion y aptitud para el servicio de las armas. En Grecia y Roma estaban muy en uso los nombres de guerra. En tiempo de las cruzadas fueron una especie de galardon para los mas valientes.

NOMENCLATURAS. s. f. Llámanse especialmente así, en el ejército, la reunion y catálogo de voces técnicas, nombres y descripciones de los efectos ó partes correspondientes al todo de un conjunto militar cualquiera; y en este sentido se dice: *nomenclatura del armamento*, *nomenclatura de la montura*, *nomenclatura de las partes exteriores del caballo*, etc.

NÓMINA. s. f. Lista ó relacion nominal de los individuos de una corporacion militar, que sirve para diferentes usos.

NORTE. s. m. Condecoracion otorgada, en 23 de marzo de 1809, á los individuos que compusieron el ejército expedicionario que mandaba el general marqués de la Romana. La insignia se compone de una estrella de siete brazos, esmaltados de blanco, y al fin de cada uno de estos una estrellita de oro. En el centro tiene un escudo circular, donde, en campo azul, hay esta inscripcion con letras de oro: *La patria es mi norte*. Lleva esta condecoracion corona cívica y se usa al pecho, pendiente de una cinta carmesí orlada de negro.

NOTA. s. f. La apuntacion que se pone en las hojas de servicio y en las filiaciones, en que constan los defectos ó virtudes del individuo.

NOXA. s. f. ant. Lo mismo que daño.

NUEZ. s. f. art. Pedazo de hierro colocado en lo in-

Digitized by Google

terior de la llave del fusil para sujetar el muelle real al palillo y al pié de gato, y tiene otro hierro que la sostiene y afirma, que se llama brida de la nuez. (V. *Llave.*) En la ballesta es un hueso que tiene el tablero en que se arma la cuerda, el cual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el movimiento de los cuernos, por ser fuerte, duro y mas á propósito que otro alguno. (V. *Ballesta.*)

NUMERACION. s. f. táct. Es la que verifica la tropa siempre que forma. La numeracion se hace por compañías ó por mitades, y cada soldado toma en la memoria el número que le ha correspondido, para con arreglo á él hacer lo que le corresponde en ciertos movimientos, tales como en doblar y disminuir el fondo, en que, numerada la tropa del uno al cuatro, los números pares hacen una cosa, y otra los impares; ó como en armar pabellones.— POR CUATRO. Es la que verifica la caballería con fin semejante al de la infantería.

O.

OBCIONARIO. n. p. ant. Oficial de la legion romana.

OBLADO. s. m. ant. Soldado inválido, que disfrutaba de la preeminencia de alojamiento, comida y vestido en alguna abadía ó priorato de patronato real.

OBLICUAR. v. a. táct. Practicar las tropas algun movimiento oblícuo por su derecha ó izquierda.

OBLIGAR AL CABALLO. v. a. pic. Valerse el jinete de las ayudas para hacer obedecer al animal cuando sabe y puede ejecutar lo que le mande, siempre que, por malicia, pereza y otras causas, se resista á obedecerle.

OBRA. s. f. fort. Se da este nombre á cualquiera de las que pertenecen á la fortificacion permanente ó de campaña, tales como las obras siguientes: — EXTERIORES. Las que se hacen de la contraescarpa á fuera, á fin de que los enemigos que vienen á sitiar la plaza gasten el tiempo en ganarlas, y lleguen mas tarde á la muralla. Estas obras de fortificacion se construyen fuera del reducto primario de una plaza,

Digitized by Google

y se dividen en bajas y altas: las obras bajas son las que no exceden el nivel de la campaña, como las *Falsabragas, Tenazas, Caponeras*, etc.; las obras altas son las que exceden del nivel de la campaña, como los *Rebellines*, *Contraguardias*, *Obras angulares*, *Coronadas*, etc. (V.).—INTERIORES. Obras de fortificacion que se construyen dentro del primer recinto, á saber: el *Caballero*, un *Retrincheramiento*, etc. (V.).—DE DEMOLICION. Llámanse así todas las que pueden fácilmente ser destruidas por el defensor cuando las abandona.—ABIERTAS. Llámanse así aquellas en que el parapeto ó fortificacion no encierra del todo el espacio en que se construyen, como son los redientes, lunetas, cabezas de puente, etc.—DE FLANCO. Dase este nombre á los baluartes, medias lunas, reductos, etc., cuyas caras rematan en forma de un recodo hácia la plaza; estos recodos son casi paralelos con la capital de aquellas obras, y se les da el nombre de flancos porque sirven para flanquear ó defender el foso, el camino cubierto ó cualquiera otra obra que esté á su frente; tal es el objeto de los flancos, de los bastiones, medias lunas, etc.—FLANQUEADAS. Aquella parte de la fortificacion que se halla protegida ó defendida por el fuego de fusilería de las otras, no solo cuando el enemigo se aproxima, sino tambien cuando la toma y se establece en ella.—FLANQUEANTES. Dícese de aquella parte de la fortificacion que mira, sostiene ó defiende otra, no solamente cuando el enemigo se aproxima, sino aun cuando haya penetrado en ella.—ENFILADAS. Son aquellas cuyo interior puede ser visto desde la campaña, y sus terraplenes batidos de flanco ó por la espalda, con la artillería ó fusilería.—DESENFILADAS. Llámanse así las que se construyen con un relieve proporcionado, para que desde los puntos dominantes del terreno inmediato á la plaza no pueda descubrirse ni batirse el interior; ó las que, en caso de no poder darles este relieve, tienen en su interior los espaldones necesarios para el expresado objeto.—ESENCIALES. Dícese de aquellas obras de fortificacion, sin las cuales la defensa seria inútil, como son la cortina, el baluarte, el foso, etc.—CORONADAS. Fortificacion destacada, que abraza mas recinto que cualquiera otra de las accesorias, compuesta de una gola espaciosa, de dos alas, terminadas en la campaña, y dos medios baluartes, cada uno de los cuales se va á unir, por una cortina particular, á un baluarte entero, que está á la cabeza de la obra. Hácense las obras coronadas para ocupar un terreno espacioso, para hacerse dueño de alguna altura por medio de ella, y para cubrir la cabeza de un campo retrincherado.—CORONADAS DOBLES. Frente de fortificacion, compuesto de dos

Digitized by Google

baluartes, tres cortinas, dos alas y tres medias lunas. — DESTACADAS. fort. Lo son todas las de fortificacion que cubren el cuerpo de la plaza, del lado de la campaña. Se da tambien este nombre á los atrincheramientos que hacen los sitiados en las obras ó detrás de la parte del cuerpo de la plaza, cuyos revestimientos se hallan arruinados. — DE TENAZAS. Fortificaciones exteriores, compuestas de cuatro caras, que forman un ángulo saliente, de dos entrantes y dos alas. — DE TENAZAS DOBLES. Obras de fortificacion exterior, compuestas de dos ángulos entrantes y tres salientes; suelen llamarse tambien *Bonetes*. — Á DIENTES DE SIERRA. Líneas fortificadas ó frentes que forman ángulos entrantes y salientes para flanquearse mútuamente. Por lo comun se construyen estas obras en el camino cubierto y en las fortificaciones que están situadas á la orilla del rio. Dase tambien este nombre á las líneas fortificadas de cualquiera clase, porque las obras de que constan suelen formar la figura de sierra. — MISTAS. Generalmente se entiende por obras mistas las compuestas de dos ó mas obras de fortificacion de diferente especie y clase. (V.). — Dícese de aquella parte de la fortificacion que está á medio revestir; esto es, la que se halla revestida exteriormente por un paredon que solo alcanza al nivel de la *Campaña* (V.), y lo demás de su altura es de tierra sostenida por un talud ó declive proporcionado á su elevacion. — REVESTIDAS. Fortificacion sostenida exteriormente por un paredon, que cubre toda su elevacion. — PASAJERAS Ó DE CAMPAÑA. Las de fortificacion pasajera, que se construyen, en tiempo de guerra, por un ejército con el objeto de asegurar su campamento, de fortalecerse en una posicion, defender una frontera ó los pasos de una cordillera ó de un rio, cubrir cierta extension de país, ó las primeras marchas y movimientos de una retirada difícil y peligrosa, etc. — ABALUARTADAS. Las que se componen de *Baluartes* y *Cortina* (V.). — CASAMATADAS. Dícese de las que tienen bóvedas ó subterráneos con *Cañoneras* ó *Aspilleras* (V.), para que los defensores puedan hacer fuego á cubierto. — CERRADAS. Las fortificadas con terraplen y parapeto, ó parapeto solo, en todo su *Perímetro* (V.).

OBSTÁCULOS. p. m. Nombre genérico y colectivo, con que se designan todos los recursos y medios que emplea un general para detener al ejército enemigo, y son: *Caballos de frisa*, *Abrojos*, *Talas*, *Cortaduras*, *Inundaciones*, etc. (V. e. v.)

OBÚS. s. m. art. Cañon corto, ó pequeño mortero, aunque tambien los hay largos, mas prolongado que los comunes, que se coloca sobre un afuste de ruedas; se carga con granadas reales ó metralla, y se

Digitized by Google

usa para tirar horizontalmente ó á rebote. Las partes principales del obús son las siguientes: alma ó ánima, asas, boton, culata, muñones, oído del fogon, papo de paloma, recámara, refuerzo, tiro ó volada. *Molduras:* Escocia ó caña del refuerzo del tiro, de la recámara, faja del tiro, de la culata, filete superior de la faja del tiro, del tiro superior del refuerzo, id. inferior, id. de la culata, del papo de la paloma, de la recámara, gola de la boca del tiro ó volada, de la culata, toro de la culata.—DE Á 7 CORTO. Difiere del cañon en sus dimensiones, en que sus tres cuerpos son cilíndricos, y en que el fondo del ánima está dispuesto para recibir la carga de pólvora que corresponde á semejante clase de piezas. Esta especie de obús corresponde al antiguo sistema de artillería, que precedió al adoptado en el dia.—DE Á 7 Y DE Á 24 LARGOS. Son distintos del obús de á 7 corto en su mayor longitud, en la forma exterior, que se acerca mas á la de los cañones, y en el ánima.—DE PLAZA. Como si se dijera de á 9.—DE CAMPAÑA. Es el de á 7 pulgadas, que corresponde á la artillería de batalla, y los de á 5 cortos, que pertenecen á la de montaña.

OCSIBELO. n. p. ant. Arma mecánica antigua, semejante al *Escorpion.*

OCTAVO DE CAÑON. s. m. art. Boca de fuego antigua. Calzaba bala de seis libras, y su longitud era de diez y siete diámetros de la pieza, poco mas ó menos.

OCUPAR. v. a. Posesionarse de alguna plaza ó punto interesante en campaña.

OCHETE. s. m. art. El ánima ó parte vacía de los proyectiles huecos.

OFICIAL. s. m. Comandante de una tropa. Los oficiales se dividen en oficiales generales y particulares. Los oficiales generales no mandan regimientos, sino cuerpos enteros de tropas de ambas armas, bien sea en el ejército ó en las plazas, y son los capitanes generales, los tenientes generales y los mariscales de campo. Los oficiales particulares son jefes de cuerpos de tropas, y se les distinguen en oficiales superiores y oficiales inferiores. Los oficiales superiores son el brigadier ó comandante de una brigada, el coronel y el teniente coronel de un regimiento, el comandante de un batallon. Estos oficiales tienen autoridad sobre todo el cuerpo de su mando, y no tienen compañías. Los oficiales inferiores son el capitan, comandante de una compañía; el teniente, el subteniente y demás oficiales agregados de dichas clases. Estos oficiales no tienen autoridad directa sino sobre sus compañías respectivas. (V. *Compañía.*)—REFORMADO. Es aquel cuyo empleo ha sido suprimido; de modo que alguna vez suele quedar en el mismo cuerpo hasta que vuelve á entrar en efectividad en las

Digitized by Google

vacantes que ocurren en él, segun su antigüedad, méritos y servicios.

OFICIALES EN COMISION. p. m. Dícese de aquellos que desempeñan interinamente otro destino superior al que tienen en propiedad.—**EFECTIVOS.** Los que forman el número que debe tener un regimiento, sea como jefes, sea como subalternos.—**DE FORTUNA.** Dícese de aquellos que han principiado su carrera desde la clase de soldado, y por sus buenos servicios, aplicacion ó proteccion llegan á la clase de oficial ó jefe, etc.—**POLÍTICOS.** Dase este nombre en el ejército á los oficiales no militares de él, y son los empleados de la administracion militar, tales como intendente, interventor, comisario, pagador, guarda-almacen, jefe y empleados en el ramo de trasportes, etc. *Facultativos:* Médico, cirujano, practicante, boticario, contralor de hospitales. En los ejércitos ingleses los oficiales políticos de ambas clases gozan grados militares, preferencias y fuero.

OFICIALIDAD. s. f. El conjunto de oficiales de un regimiento, guarnicion, etc.

OIDO. s. m. En las armas de fuego lo mismo que *Fogon* (V.).

OJEADA MILITAR. s. f. Es aquella relevante cualidad que con el talento y la práctica llegan á adquirir ciertos militares, resolviendo con un golpe de vista las ventajas y partido que de un terreno puede sacarse para comprometer una accion ó para acampar las tropas. Quien posea tan eminente cualidad mucho tiene adelantado para ser buen jefe y general. Para ejercitarse y adquirir la ojeada militar es indispensable tener bien presente cómo se ofrecen á la simple vista los objetos en diversas distancias. Hé aquí algunos datos: á dos mil cuatrocientas varas, empiezan á distinguirse, con una vista regular, los hombres de los caballos; á mil cuatrocientas, ya se distingue bien la infantería de la caballería, pero aun no se ven sus movimientos; estos se marcan ya á novecientas varas; á ochocientas se alcanza ya á ver bien la cabeza de una columna, y á las cuatrocientas todo se ofrece con claridad.

OLIFANTE. n. p. ant. Pequeña trompeta, de que se servian los antiguos paladines y caballeros errantes para llamar y desafiar al enemigo.

OLÍMPICA. (V. *Corona olímpica.*)

OLMEDILLA. Cruz de distincion, concedida para recompensar el valor de las tropas de la reina Doña Isabel II en la brillante accion de 15 de junio de 1840 en las alturas de Olmedilla, en que fueron derrotados y perseguidos siete batallones y nueve escuadrones de partidarios del Pretendiente. Se compone esta cruz de cuatro brazos iguales, de figura

Digitized by Google

triangular, esmaltados de blanco, con centros rojos, y en cuyas puntas tiene globulitos de oro. Sobre el brazo superior hay una corona de laurel. Por los entrelazos aparecen un fusil y una lanza, que figuran cruzarse en el centro. El de esta cruz es circular, de esmalte rojo, con la cifra de I. 2.ª, y una orla blanca con este lema: *Constancia y sufrimiento.* El reverso solo se diferencia en que en el centro dice: *Olmedilla*, 15 *de junio* 1840. La cinta de que se lleva pendiente es de centro azul con dos listas anchas, blancas y filetes azules.

OLLA CIEGA. s. f. art. Olla de barro, en la que se pone una granada cargada y cubierta con pólvora fina, tapada luego con un pedazo de pergamino ó de piel, se le cruzan dos cabos de mecha encendidos entre las asas, y dirigiéndola al paraje que se quiere incendiar, se rompe, prende fuego y quema todo lo que se halla á sus alrededores; tambien se usa para iluminar un foso. (V. *Alcancía.*)—DE CAMPAÑA. Olla de cobre, hierro ó lata con tapadera bien ajustada, que sirve para cocer los ranchos de la tropa, tanto en campaña como en guarnicion.—DE FUEGO. art. Lo mismo que *Olla ciega* (V.).

ONAGRA. n. p. ant. Especie de ballesta, de que se servian los antiguos para lanzar piedras de grueso tamaño. (V. *Catapulta.*)

ONDEADO. adj. blas. Se dice de los *Palos*, *Fajas*, *Chevrones* y otras piezas de honor en forma de ondas. (V. e. v.)

OPCION. (V. *Ascensos* y *Vélites.*)

OPERACION. s. f. estr. Se llama así la série completa de movimientos, por medio de los cuales llego un ejército, una division ó un cuerpo algo considerable de tropa á efectuar y llevar á cabo una empresa estratégica cualquiera, como, por ejemplo, el sitio de una plaza importante, la ocupacion de una provincia, el pasar un rio, ó impedir que le pase el enemigo, dar ó evitar una batalla, tomar un desfiladero, una altura ó una posicion ventajosa, etc., y los demas movimientos, ofensivos ó defensivos, que se practican durante una campaña.

OPINADORES. n. p. ant. Oficiales del ejército romano, inferiores á los centuriones, encargados de cuidar que se llevasen á efecto los contratos hechos para el abasto de los ejércitos.

OPLITE. n. p. ant. Lo mismo que *Optile* (V.).

ORACION. s. f. Toque militar, comun á la infantería y á la caballería, de que se usa para que la tropa la rece, y para indicar que el dia militar está terminado.

ORDAL. Cruz de distincion concedida, en 1.° de mayo de 1815, á las tropas del ejército español que

Digitized by Google

cooperaron á la sangrienta accion habida en la noche del 12 al 13 de setiembre de 1813, en que los franceses llevaron la peor parte. Se compone esta cruz de cuatro rombos unidos al centro, que le forma una corona de laurel. En los claros que cada brazo deja hay una granada de oro. El esmalte de los rombos es encarnado, y el centro blanco, donde se figura una bolsa granadera. En los cuatro brazos hay esta inscripcion: *Batalla del Ordal, 13 de setiembre de* 1813. Al reverso, en el fondo blanco, se lee esta inscripcion con letras de oro: *Rey, patria ó la muerte.* Se lleva pendiente al pecho con una cinta lisa de color morado.

ORDEA. s. f. ant. Voz que usaron los godos para denotar la convocacion repentina y subitánea de gente al toque de campana ó rebato; en este caso acudian inmediatamente todos los hombres útiles que se hallaban en el distrito de cien millas, con sus armas y caballos, sin excepcion de clases, inclusos los sacerdotes y obispos, quienes debian presentar sus *Vasallos*, *Adscriptos* y *Collazos*, armados y montados, para defender la patria. (V. e. v. y *Somaten.*)

ÓRDEN. s. f. Toque de ordenanza para las cajas, cornetas y clarines, y que sirve para que los individuos á quienes corresponda acudan á tomarla. La órden puede ser del cuerpo y general, lo cual significan los instrumentos con la contraseña convenida al efecto. — La que se da diariamente en una compañía, cuerpo ó ejército, para ordenar el servicio diario y extraordinario. — DEL DIA. La que diariamente se da en un ejército, division ó plaza, haciendo las prevenciones convenientes. — DE LA PLAZA. La órden que cada dia da el gobernador de una plaza. — GENERAL. La que, teniendo por objeto arreglar el servicio de un ejército ó division, se da todos los dias por su general. — EXTRAORDINARIA. Es lo mismo que cualquiera de las órdenes anteriormente explicadas, con la sola diferencia que es comunicada á horas inusitadas. Entre los antiguos caballeros tenia la voz *Orden* las siguientes acepciones: — DE CABALLERÍA. Dignidad y título de honor, que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles ó á los esforzados que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religion, el Rey, la patria y los agraviados y menesterosos. (V. *Escudero.*) — El conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes y aprobadas por el uso de las naciones. Llámanse tambien así las *Órdenes militares* (V.). — Se llamaba así en lo antiguo la destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra. En la

Digitized by Google

táctica de todas las armas se usa mucho de la palabra *Orden* para expresar diversas formaciones. Se dice *órden de batalla*, *órden de columna* y *órden abierto*, que al fin es lo mismo que si se dijera *formacion de batalla*, etc. Además de estas y otras voces, usadas indistintamente por todas las armas del ejército, tiene cada instituto algunas peculiares. La artillería tiene formaciones, á que llama *órden de batería*, *órden indeterminado*, etc. La caballería tiene su *órden de revista*, etc., y la infantería su *órden de guerrilla*, *de parada*, etc. La explicacion de estas y otras diversas formaciones debe buscarse en sus voces.

ORDENADOR. (V. *Comisario.*)

ORDENANZA. s. f. Se llama así la ley ó estatuto que se manda observar al ejército para régimen y buen gobierno de las tropas. — El cabo ó soldado que está de guardia por veinte y cuatro horas en casa del General, jefes, etc., para llevar pliegos ú órdenes del servicio. En las guardias de oficial son los dos últimos números de ella; no hacen centinela, y sirven para barrer el cuerpo de guardia, traer agua á la tropa, el carbon, aceite, cuidar las luces, encender el fuego en tiempo de invierno, llevar los partes, etc. En la de sargento hay uno solo, y lo mismo en la que manda un cabo de escuadra, pero en esta hace tambien centinela.

ORDENES MILITARES. p. f. Se denominan así aquellas instituciones creadas por los soberanos ó potentados, con objeto de perpetuar un hecho glorioso de armas, ó afiliar en comunidades la prez de los caballeros que debian concurrir á una guerra santa, ó dedicarse á la redencion de prisioneros ó cautivos, y alguna vez tambien los monarcas instituyeron órdenes militares para recompensar servicios de lealtad á sus personas. Las órdenes militares españolas de que tenemos conocimiento, así existentes como caducadas, son las siguientes: *Alcántara*, *Azucenas* (*Nuestra Señora de las*), *Banda* (*de la*), *Búrgos* (*Hermas de*), *Calatrava*, *Cárlos Tercero*, *Concordia*, *Escama*, *España*, *Espejo*, *Estrella*, *Gracias* (*Nuestra Señora de las*), *Hermenegildo* (*San*), *Isabel la Católica*, *Jorge* (*San*), *Juan de Jerusalen* (*San*), *Merced* (*Santa María de la*), *Merude* (*Santa María de*), *Miguel* (*San*), *Monserrate*, *Paloma*, *Pichon*, *Razon*, *Redencion*, *Rosario* (*Nuestra Señora del*), *Santiago*, *Salvador*, *Toison de Oro*. (V. e. v.)

ORDI. s. m. ant. Pienso, cebada ó heno, con que antiguamente se designaba la racion para la caballería.

ORDINARIOS. n. p. ant. Oficiales de la legion romana, que en las batallas conducian las primeras divisiones. (V. *Legion.*)

Digitized by Google

OREJA DE LA CAZOLETA. s. f. La parte opuesta al rastrillo, por donde se fija á la plantilla.

OREJAS. p. f. Las del caballo deben ser delgadas, rectas y proporcionadas al volúmen de su cabeza. Cuando camina con ellas derechas, se dice que tiene buena vela, y si gruesas y caidas, se llama gacho. Siempre que el caballo camina ha de llevar avanzadas las puntas de las orejas, pues esta posicion da un aire de intrepidez y de arrogancia al animal. Por el movimiento de las orejas se juzga muchas veces del carácter de los caballos. Cuando las dirige hácia atrás, da indicios de tirar coces ó manotazos y morder; si con mucha vehemencia cambia su posicion de atrás adelante, y vice-versa, de estar resabiado; si á esta circunstancia añade el levantar las extremidades anteriores con pausa y timidez, anuncia el carecer de buena vista; si se baten con frecuencia de arriba abajo, da señales de ser flojo y de hallarse cansado; los enfermos las llevan caidas, los tímidos derechas, y los que son villanos y coléricos echan una oreja atrás y otra adelante, continuando alternativamente este movimiento. El caballo inclina las orejas al lado donde siente algun estrépito ó rumor, y si se le toca sobre la grupa, vuelve las orejas hácia atrás.

OREJERAS. p. f. ant. Parte de la antigua armadura; eran dos pedazos de hierro ó cuero, unidos al morrion ó gorra de los antiguos romanos; salian algun poco sobre la cara, colgando sobre las orejas y aun sobre los carrillos, y se ataban por debajo de la barba con unas pequeñas correas; posteriormente se llamaron *Carrilleras* y *Baberas*, por cubrir casi toda la cara, menos la nariz y los ojos, que se obtenia por medio de la *Visera*. (V. e. v.)

OREJON. s. m. fort. Parte saliente del flanco del baluarte, redonda ó cuadrada; en este último caso se le nombra espaldon. (V. *Baluarte.*)— Ó TORRE DE PIEDRA. Segun el sistema de Coehorn, es la parte semicircular ó redonda, que establece á la extremidad de las caras, hácia el ángulo de la espalda de su baluarte capital.

OREO. (V. *Asoleo.*)

ORGANIZACION. s. f. log. Es la disposicion, el órden, el arreglo que se da á un cuerpo ó á un ejército, con las divisiones y subdivisiones mas convenientes para su mejor manejo y servicio.

ÓRGANO. s. m. art. El aparato con que se disparan los cohetes á la Congrève; es un tubo largo, en que se coloca el cohete para darle la direccion.— Empalizada compuesta de unos largos y gruesos maderos, con los remates de hierro puntiagudo, ajustados el uno al otro, y suspendidos con maromas en las bóvedas de las puertas de una ciudad, á fin de

Digitized by Google

que, si el enemigo forma alguna empresa para entrar, se puedan dejar caer á plomo al paso, y cerrárselo de modo, que en poniendo un caballete atravesado ó algun otro obstáculo, le sea imposible detener ni apartar toda la hilera de maderos, como pudiera suceder con los *Rastrillos*, por efecto de su construccion (V.). — Arma de fuego, que consiste en varios cañones de fusil, asegurados uno al lado del otro, y colocados sobre un afuste como el del mortero. Esta arma se usa en las plazas sitiadas para defender las brechas y alejar á los sitiadores.

ORIFLAMA. (V. *Insignia.*)

ORINECER. v. n. ant. Amohecerse, cubrirse de orin las armas y armaduras.

ORLA. s. f. blas. *Pieza honorable* (V.), hecha en forma de filete, y puesta dentro del escudo; aunque separada de sus extremos tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo comun es la duodécima parte de la mitad del escudo, y corresponde á la mitad de la bordura.

ORLADA. adj. blas. Término que se usa en el blason para significar los filetes de oro, plata ó esmalte que rodean á veces los brazos de una cruz.

OTERO. s. m. Soldado de ambas armas, perteneciente á la guardia avanzada, que se coloca de centinela de dia en un *Otero*, para ver los movimientos de los enemigos.

OVACION. s. f. Ceremonia de que usaban los romanos para significar los pequeños triunfos que se concedian por victorias conseguidas de los enemigos á poca costa.

OVAL. (V. *Corona oval.*)

OVANTE. adj. ant. Se aplicaba al general romano á quien se le concedia por el Senado el honor de la *Ovacion* (V.).—Victorioso, triunfante, etc.

OVERO. adj. Uno de los colores de la piel del caballo, y es algo mas encendido que el color del huevo. Aplícase este epiteto generalmente al animal que tiene su capa de pelo blanco manchado de alazan y bayo. Segun sus diferentes matices, recibe aquel color las denominaciones de *Overo cervuno* cuando se asemeja al de la piel del ciervo; *Overo claro*, *dorado*, *de sopa en leche*, *oscuro*, *mosqueado*, *manchado*, etc.

Digitized by Google

P.

PABELLON. s. m. Especie de tienda de campaña, de figura redonda por abajo, y terminada en punta por arriba; la sostiene un palo grueso, que se fija en tierra, y extendiéndola por abajo, se afirma con cordeles á unas estacas; se hacen de lana, lona ú otro lienzo grueso, y sirven para que los soldados estén á cubierto en campaña ó cuando caminan por despoblado. — DE ARMAS. Es el modo como se colocan las armas sobre la línea en los descansos; consiste en colocar tres, cuatro y algunas veces mas fusiles con las bocas unidas y sacados de pié por la culata, lo necesario para que se mantengan derechos y firmes, para lo que sirve de mucho la bayoneta. Esta última invencion ha casi desterrado el poner las armas en tierra, ya á vanguardia y ya á retaguardia.—La parte que en los cuarteles está destinada para habitacion ó alojamiento de los oficiales y jefes.

PADRINO. s. m. El que se encarga de defender á un reo. (V. *Defensor.*)

PAGA. s. f. Suma de dinero que da el Rey anualmente, ó á épocas determinadas, á los oficiales de sus tropas y plazas. (V. *Sueldo.*)— NUERTA. Dícese de la que se asigna á la tropa ó compañía fija que guarnece una plaza de guerra.

PAJE. s. m. (V. *Compañía de ordenanza.*) — DE BOLSA. El paje del secretario del despacho y de los tribunales reales, que llevaba la bolsa donde iban los papeles y expedientes para la firma, etc. — DE JINETA. El que acompañaba al capitan, llevando este distintivo de su empleo. — DE GUION. El mas antiguo de los pajes del Rey, á cuyo cargo está el llevar las armas en ausencia del armero mayor. — DE LANZA Ó DE ARMAS. El que lleva las armas, como la espada, la lanza, etc., para servírselas á su amo cuando las necesite. — DE RODELA. El que llevaba la rodela, para darla á su amo cuando la necesitaba.

PALABRA DE LA LEY Ó DEL DUELO. s. f. Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas y que ofrecen y piden satisfaccion; en lo antiguo se tomaba en el campo que hacia bueno el Rey. (V. *Duelo.*)— DE HONOR. Es la que dan los oficiales prisioneros que obtienen su libertad, de no tomar las armas contra

Digitized by Google

el que se la da, hasta ser canjeados. Lo es igualmente verbal ó por escrito de un oficial sobre cualquier asunto, á que en la milicia se da mucho crédito. — (CORRER LA). (V. *Alerta.*)

PALAFREN. s. m. eq. Nombre dado antiguamente al caballo amaestrado en que montaban las personas de distincion. El caballo en que monta el criado ó lacayo que acompaña á su amo, cuando va este á caballo ó en carruaje.

PALAFRENERO. s. m. eq. El criado ó mozo que cuida y limpia los caballos. El lacayo que monta el palafren y acompaña á su amo cuando va este á caballo ó en carruaje.

PALAMÓS. (V. *Abisval.*)

PALANCA. s. f. fort. Fortin construido de estacas y tierra. Por lo regular es obra exterior, que sirve para defender la campaña.

PALANQUERA. s. f. ant. La valla ó barrera de madera que se formaba en el campo que hacia bueno el Rey para verificar los duelos. (V. *Talanquera.*)

PALANQUETA. s. f. ant. La palanca pequeña. Úsase regularmente por una barreta de hierro con dos cabezas, que suele servir en la carga de la artillería. (V. *Balas de.*)

PALENQUE. s. m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de algun puesto, ó tambien para cerrar el terreno en que se ha de hacer alguna fiesta pública. (V. *Campo cerrado* y *Linea.*)

PALERO. s. m. ant. Dábase este nombre, en la milicia antigua, al hombre que trabajaba con la pala, como ahora los *Gastadores* (V.).

PALESTRA. s. f. El lugar en que se suele luchar ó lidiar.

PALETILLA. s. f. eq. Nombre vulgar que se da á la espalda ú omoplato del caballo.

PALETOQUE. s. m. ant. Capotillo de dos haldas, largo hasta las rodillas y sin mangas. Le usaban los soldados antiguos sobre la armadura.

PALILLO. s. m. eq. Lo mismo que *Alacran*, hablándose del bocado de la brida. — Pieza interior de la llave del fusil, carabina y pistola, que consiste en un pedacito de acero cilíndrico, que sirve para soltar el muelle de la llave cuando se hace fuego.

PALILLOS Ó BAQUETAS. p. m. Son unas varas redondas, de grueso proporcionado, como de media vara de largo, mayor por donde se toman y que rematan en una cabecilla de figura oval, las que sirven para tocar el tambor; muchos de ellos suelen tener una abrazadera cerrada de laton en la parte superior, que impide que se abra la madera.

PALIO. s. m. ant. El premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero, y consistia en un paño

Digitized by Google

de seda ó tela preciosa que se colocaba al término de aquella.

PALIZADA. s. f. fort. Cerca formada con estacas del espesor de ocho á nueve pulgadas y de unos ocho piés de altura, de los que entran tres dentro de la tierra. Estas se plantan muy unidas sobre las avenidas de todos los puestos que pueden ser sorprendidos, y aun contra los ataques directos. Algunas *palizadas* están plantadas perpendicularmente sobre el terreno; otras, que forman ángulo, están inclinadas al plano horizontal hácia la campaña. Tambien se ponen *palizadas* en la berma de un baluarte, en las golas de las medias lunas, en las obras colocadas en el foso y en el parapeto del camino cubierto.

PALMA. s. f. Significa la insignia del triunfo. Los romanos coronaban con palma á los victoriosos.—Parte plantal é inferior del casco, que se encuentra entre la tapa, el saúco y las ramillas del mismo.

PALO. s. m. ant. Primera arma de esgrima que usaron los antiguos.—Pieza honorable del blason, cuya forma es la de un palo ó baston, que se sitúa perpendicularmente en aquel, y representa una insignia de jurisdiccion; se dice de cualquiera otro emblema que se coloque de este modo en el escudo de armas.

PALOMA (ORDEN MILITAR DE LA). Ha sido creada, segun unos autores, por D. Enrique III en 1399, y segun otros, por D. Juan I, rey de Castilla y de Leon, en 25 de julio de 1383. Su divisa era una cadena de oro entralazada de rayos solares, y de ella pendia una paloma de esmalte blanco, con pico y hojas de gules, simbolizando así la lealtad, objeto de esta Institucion.

PALON. s. m. blas. Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo.

PALOTEO. s. m. ant. El ruido que resultaba en una pelea del choque de las lanzas y picas.

PALUDAMENTO. s. m. ant. Vestidura en forma de un manto, una de cuyas puntas daba vuelta sobre el pecho; á veces tenia mangas cortas y estaba abierto por ambos lados. En Roma lo usaban los nobles, y su color era blanco, rojo ó negro; tambien se permitia su uso á los generales mientras estaban al frente de sus ejércitos, mas nunca en la ciudad, y por eso se les llamaba *Paludates*. (V. *Clámide*.)

PAMPLONA Y BAYONA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 4 de junio de 1815, para recompensar el valor y constancia de las tropas que sitiaron á Pamplona y Bayona en 1813 y 1814, hallándose ambas plazas ocupadas por considerable número de fuerzas francesas. Se compone esta cruz de cinco brazos, que rematan en diez puntas con globulitos de

Digitized by Google

oro. En los cinco claros que los brazos dejan hay otras tantas flores de lis. El esmalte de las aspas es blanco. Sobre la superior hay una corona de laurel, el centro es ovalado, de esmalte azul, con esta leyenda en derredor: *Al valor y disciplina*, y en el medio un paralelógramo carmesí, con la cifra de *F. VII*. El reverso es tambien de esmalte azul con esta inscripcion: *En Pamplona y Bayona, años de* 1813 *y* 1814. Se lleva pendiente al ojal de la casaca de una cinta encarnada con filetes amarillos.

PAN DE MUNICION. s. m. Los militares, hasta la clase de sargento primero inclusive, reciben una racion diaria, que consta de libra y media, ó de tres libras para dos dias, como se acostumbra. Debe ser de trigo limpio y reducido á harina bien cernida, y bien cocido; pero, sin saber por qué, jamás ha reunido estas circunstancias.

PANÁTICA. s. f. La provision del pan para la tropa.

PANCERA. s. f. La parte de la armadura que cubria el vientre.

PANELA. s. f. blas. Escudete, en forma de corazon, en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal.

PAPELONADO. adj. blas. Se dice del escudo, cota de armas y demás piezas honorables, que se representan como escamas de pescado, formadas de unos medios círculos, cuyas puntas miran contra lo alto y los medios círculos contra lo bajo, puestos en hilera los unos sobre los otros en tablero.

PAPILIO. n. p. ant. Tienda de campaña que usaban los romanos, en la que se colocaban ocho soldados.

PARÁBOLA. s. f. art. Descripcion de una línea curva que termina una línea definida; las balas que se tiran por elevacion describen una parábola.

PARABOLANO. n. p. ant. Gladiador osado y atrevido.

PARADA. s. f. Los oficiales forman la parada cuando su regimiento, batallon ó compañía tienen órden para ponerse sobre las armas, y con la mayor decencia posible, para colocarse en el lugar que les corresponde, ya sea en el terreno en que el batallon se forme en la plaza donde se juntan para montar la guardia, ó bien cuando á alguna persona de calidad se le deben hacer honores. Desde la última guerra con Francia se llama gran parada á la formacion de las tropas de un ejército, division, etc.

PARAMENTO. s. m. Se da tambien este nombre al caparazon ó mantilla con que se adorna un caballo.

PARAPETARSE ó APARAPETARSE. v. r. fort.

Digitized by Google

Construir prontamente un parapeto con carretas, talas, vigas, etc., á fin de defenderse de un ataque imprevisto. Se dice tambien así cuando algun peloton ó destacamento de infantería se aposta en un seto, zarzado ó ribazo, al verse cargado por la caballería, á fin de defenderse de ella, haciéndole fuego cuando se acerque.

PARAPETO VOLANTE. s. m. fort. Lo mismo que *Barricada* (V.).

PARAR. v. a. pic. Hablando del caballo, significa detener su carrera, ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza.

PARAZONIO. s. m. ant. Nombre que en el bajo imperio daban á la daga que llevaban á la cintura.

PAREJA. s. f. tác. Los dos hombres de una misma hilera que, en el órden abierto ó en las formaciones y movimientos en guerrilla, deben auxiliarse y defenderse mútuamente, colocado al efecto el que corresponde á la segunda fila, á cierta distancia á la izquierda del que pertenece á la primera.

PÁRIAS. p. f. El tributo que paga un príncipe ó potentado á otro, en reconocimiento de su superioridad.

PARIHUELA. s. f. Máquina sencilla de madera, compuesta de dos varas gruesas, como las de las sillas de manos, pero mas cortas, con unas tablas atravesadas en medio, en forma de mesa, sobre la cual colocan el peso ó carga para llevarle entre dos. Usase en los ejércitos para transportar los heridos desde el campo de batalla al hospital de la sangre ú otro sitio destinado al efecto.

PARLAMENTAR. v. a. log. La accion de tratar sobre el modo y términos de capitular una plaza ó cuerpo de tropas, cuando ya no le queda otro recurso, y tambien la de entablar cualquiera otra negociacion puramente militar.

PARLAMENTARIO. s. m. log. El oficial ó jefe nombrado por el gobernador de una plaza ó por el jefe de una tropa para parlamentar con el enemigo, bien sea para pedir capitulacion, intimar la rendicion, ó entrar en cualquier otro convenio puramente militar.

PARLAMENTO. s. m. log. La accion de parlamentar.

PARMA. n. p. ant. Uno de los escudos que adoptaron los romanos; su figura era redonda y de tres piés de diámetro, medida olímpica, que equivalia á dos piés y medio de Búrgos; se usaban indiferentemente por la infantería y caballería.

PARQUE. s. m. Es el sitio en que se colocan las municiones de guerra, que se elige en el campo fuera del tiro de cañon de la plaza, el que se fortifica

Digitized by Google

para formar un almacen, que se debe construir con cuidado á fin de evitar los incendios, y solo se ponen centinelas con sable para guardarlo.— DE VIVERES, ó CUARTEL DE VIVANDEROS. Es un paraje destinado en el campo, á retaguardia de cada regimiento, en donde se ponen los vivanderos y mercaderes que venden algunas cosas necesarias para el soldado.— DE INGENIEROS. El paraje del campo ó plaza en donde se reunen, colocan y custodian los enseres, útiles, efectos, pertrechos de puentes militares, y carruajes de transporte correspondientes á esta arma.— DEL TREN Ó DE CARROS. Paraje en donde se reunen y colocan los carruajes que componen el tren general de transportes del ejército.

PARTE. s. m. El que están obligados á dar los comandantes de guardias y puestos, por mañana y noche, al gobernador en las plazas de armas, y en campaña al jefe de estado mayor, estando en el cuartel general, y no estando, al general ó jefe superior que mandare el puesto ó canton. En él se expresan las novedades que hubieren ocurrido desde el anterior y no fueren de grande entidad; que de estas se deben dar inmediatamente cuantas veces fuere necesario, sin perjuicio de los de ordenanza; y si fuesen tales las ocurrencias, que no permitan entretenerse á escribirlas, debe el comandante de la guardia enviar al sargento de ella para que dé el parte verbal, y á su tenor, segun fuere el jefe, á su inmediato.

PARTESANA. s. f. Arma ofensiva; especie de alabarda, de dos varas de largo, con el hierro en forma de cuchilla de dos cortes, y en el extremo una como media luna; en la antigua milicia era insignia de los cabos de escuadra de infantería.

PARTIDA. s. f. Pequeño cuerpo de tropas que se destina á alguna expedicion, cuya fuerza generalmente no pasa de veinte y cinco á treinta hombres. El principal objeto de las partidas es recorrer y reconocer el pais, é impedir por todos los medios las sorpresas y golpes de mano del enemigo. (V. *Destacamento.*) —Nombre propio de un número de patriotas armados, de infantería ó caballería, que, á su costa y provecho, y sin sujecion directa con el ejército, hacen la guerra al enemigo; y aunque alguna vez esta clase de tropas no regimentadas suele hacer buenos servicios, generalmente padecen en sus correrías ambos partidos y los pueblos que visitan y ponen en contribucion. (V. *Faccion.*)

PARTIDARIO. s. m. Comandante de una partida de patriotas, generalmente elegido entre ellos mismos. —Individuo de una partida de paisanos armados, que defiende un partido ó una faccion. (V. *Guerrillero.*)

Digitized by Google

PARTIDO. s. m. Parcialidad ó coligacion de muchas personas, de todas clases y estados, que se reunen y coligan para defender y sostener una misma faccion, sea por opinion ó por interés. (V. *Faccion.*)—Se dice del escudo de armas, piezas honorables, etc., divididas en *palo* de arriba abajo en dos partes iguales perpendicularmente.—EN BANDA. Dícese del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal, desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda.—(TOMAR). Alistarse para servir en las tropas de un general ó de un ejército los que eran del contrario ó guarnecian una plaza enemiga. (V. *Palo.*)

PASADO. p. p. Desertor del ejército enemigo, que toma servicio en contra de sus propias banderas.

PASADOR. s. m. art. Clavo sin cabeza, que sirve para ajustar y afirmar la planchilla con el gatillo y rastrillo de un arma de fuego.—Cierto género de flecha ó saeta muy aguda, que se disparaba con ballesta. (V. *Trágula.*)

PASAMURO. s. m. art. Arma de fuego antigua y fuera de uso; pesaba cuatro mil doscientas libras; su longitud era de diez y ocho piés, y su calibre de diez y seis libras del marco de Francia.

PASAPORTE MILITAR. s. m. El pase con itinerario que se da por el capitan general, gobernador de una plaza ú otro jefe militar, al soldado, para que en los lugares de su tránsito se les asista con *Pan*, *Alojamiento* y *Bagajes* (V.).

PASAR. v. a. pic. Lo mismo que partir la vuelta.—DEL PIÉ Á LA MANO. Es poner el caballo los piés mas adelante de la huella de las manos.—POR LAS ARMAS. Lo mismo que *Fusilar* ó *Arcabucear* (V.).—Á CUCHILLO. Se dice cuando una tropa entra en una plaza fuerte con espada en mano, y no perdona la vida á sus habitantes.

PASARSE. v. r. Desertarse, irse al enemigo; tomar otro partido contrario al que antes se tenia ó defendia. (V. *Tomar partido.*)

PASE. s. m. Es una especie de pasaporte que se da manuscristo al militar que ha pedido permiso para pasar á su casa, por estar cerca de donde se halla el regimiento; sirve por un número determinado de dias.—Tambien es una órden por escrito para que el soldado pueda salir del cuartel á horas desusadas, y para que á alguno se le permita la entrada en el paraje en que se halla prohibida.

PASEO MILITAR. s. m. Salida que hace el general que está en un punto con las tropas de su mando, para agilitarlas y que estén en buen estado si se ofreciese emprender una marcha larga ó rápida.

PASO. s. m. El espacio que, andando naturalmen-

Digitized by Google

te, se adelanta de un pié á otro, cuya longitud está regulada en dos piés castellanos de talon á talon, y la velocidad de setenta y seis por minuto el regular, y de ciento veinte á ciento treinta el redoblado. — Movimiento sosegado y cómodo que los caballos llevan cuando caminan. — OBLÍCUO SOBRE LA DERECHA. El que se ejecuta rompiendo la marcha con el pié derecho, dirigiéndolo cuanto sea posible por este costado, sin descomponer el cuerpo, para ganar terreno de flanco. — OBLÍCUO POR LA IZQUIERDA. El que bajo los mismos principios se dirige á ganar terreno por la izquierda. — ATRÁS. El que se emprende hácia retaguardia, permaneciendo el mismo frente. Este paso no puede ser de mucha duracion, y solo es de la mitad de longitud que el de frente y oblícuos. El paso, á excepcion del oblícuo por la derecha, se rompe siempre con el pié izquierdo. — GEOMÉTRICO. Paso convencional, que consta de tres piés, y es de uso en la artillería para medir las distancias. — DEL FOSO. Dase este nombre á las obras de fortificacion que hace construir el sitiador en el foso para ponerse á cubierto, al pasarlo, de los fuegos de la guarnicion, que podrian batirle por los flancos y destruir la empresa de tomarlo por asalto. — DE COSTADO. Paso usado en todas las armas para cerrar algun intervalo, andar un trecho corto, y tambien para alinearse. En la infantería, este paso es de un pié, y su velocidad de cincuenta y cinco por minuto; en la caballería es, pié á tierra, de ocho pulgadas, y de setenta y seis por minuto; y en la artillería, en igual forma, de seis pulgadas, y de setenta y seis por minuto. — REDOBLADO. Paso reglamentario de la tropa, mas veloz que el regular, y que se halla fijado en dos piés en todas las armas; siendo de ciento veinte por minuto en la infantería y la caballería, y de ciento cuatro, en el mismo espacio de tiempo, en la artillería. — DE LAS LÍNEAS. Maniobra por la cual, evolucionándose en dos líneas, pasa la segunda á vanguardia á sustituir á la primera, ó esta á retaguardia, para colocarse en segunda. — REGULAR. Paso reglamentario de la tropa, que se halla fijado en dos piés de longitud de talon á talon, y en setenta y seis por minuto, para todas las armas. — LIGERO. Paso reglamentario, admitido solo en la infantería, y mas veloz que el redoblado; de la misma longitud que el regular, pero de ciento sesenta por minuto. — OBLÍCUO. El poco natural y sobrado violento, por la posicion de los piés, que usaba antes la infantería, para marchar por una direccion diagonal respecto al frente total de la tropa en batalla. Se ha substituido, en el nuevo reglamento de esta arma, con la *Marcha diagonal*. (V. e. v.) — DEL FOSO.

Digitized by Google

Lo mismo que *Galería del foso* (V.). — (Dar el). Dícese cuando una potencia permite que un ejército extranjero, ó parte de él, atraviese por sus estados para atacar ó entrar en los de sus enemigos, proporcionándole víveres y subsistencias, y tambien que forme sus caminos militares. — (Tomar el). La accion de entrar, atravesar y marchar un ejército, ó parte de él, por unos estados neutrales, sin el beneplácito ó conocimiento de su gobierno, sea para atacar un país enemigo, ó verificar una pronta retirada, cuyas operaciones no le permiten aguardar el consentimiento de aquel; tambien se toma este partido cuando el ejército tenga una fuerza tal, que pueda dar la ley al país por el que va á transitar; y por consiguiente, no necesita de su permiso. — Ocupar los caminos ó parajes por donde se recela pueda venir el enemigo. — (Cambiar el). Voz de mando; adelantar dos veces un mismo pié durante un tiempo, para igualar el paso con los demás soldados que van marchando. — (Marcar el). Voz de mando en la instruccion del recluta, y significa figurar la marcha sin moverse del sitio en que se halla, levantando un pié en el momento de sentar el otro, colocando siempre sus talones inmediatos, y observando el compás del paso que se manda marcar. — atrás. Es el movimiento por el cual el caballo gana terreno hácia atrás. En esta marcha rompe el movimiento el caballo con la mano derecha, y la coloca bajo de su vientre, dobla en seguida la pierna izquierda, y la coloca atrás, luego sigue con la mano izquierda, y concluye la marcha con la pierna derecha, de suerte que, aunque inversa por la direccion de sus remos, debe ser tan uniforme en la alternativa de los mismos como si la ejecutase de frente. Para que el caballo haga pasos atrás, el jinete tirará de ambas riendas con suavidad, á fin de que la embocadura obre con igual grado de apoyo sobre las partes que deben funcionar en la boca del animal; doblará la cintura sobre la grupa, y llevará las piernas próximas á su vientre para enmendarle con el contacto de las pantorrillas, cuando se vierta á uno ú otro lado, saliéndose de la línea recta. — castellano. Este paso natural es la marcha mas lenta y suave que tiene el caballo, y divide la accion de sus remos en cuatro movimientos. El primero es con el brazo derecho, el segundo inmediato, el de la pierna izquierda, el tercero el del brazo izquierdo, y el cuarto el de la pierna derecha. Estos movimientos alternativos deben contarse y conocerse distintamente en un caballo que marcha bien. Para que el caballo rompa al paso, el jinete se colocará perfectamente en la silla, bajará las manos, y con ellas las rien-

Digitized by Google

das, empujará hácia adelante con su cuerpo el del animal, aflojará la cintura, aproximará las piernas á su vientre, y acordando sus movimientos con los del caballo, logrará ponerlo á este aire. — DE ANDADURA. El portante ó paso llano del caballo. — DE COSTADO. Es cuando marcha el caballo de costado, bien á la derecha ó á la izquierda, formando al mismo tiempo dos pistas, la una con las manos y la otra con los piés, cruzando, para efectuarlo, los remos de afuera con los de adentro. Para que el caballo haga paso de costado sobre la derecha, el jinete sostendrá ambas manos hácia este lado, aunque un poco mas la derecha que la izquierda, y ceñirá al vientre del animal la pierna izquierda, llevando la derecha muy próxima al mismo. Para que haga pasos de costado á la izquierda, el jinete se valdrá de los mismos medios, pero empleados en opuesto sentido.

PASOS. p. m. fort. Cortaduras, de unos tres ó cuatro piés de latitud, que se hacen en el glácis, frente de las traversas del camino cubierto, para facilitar la comunicacion de todas sus partes.

PATRIARCAL. s. p. Casa ú oficina del patriarca de las Indias, jefe superior eclesiástico castrense. — Adj. blas. Dícese de la cruz griega ó de cuatro brazos.

PATRICIO. s. m. Nombre que se dió en Roma á los que descendian de los primeros senadores, establecidos por Rómulo. Esta dignidad se conserva aun en muchos pueblos de Europa, y denota nobleza.

PATRON. s. m. El dueño de la casa en la que se aloja el soldado.

PATRULLA. s. f. Ronda que hacen por las noches unos pocos soldados, de infantería ó caballería, mandados por un sargento ó cabo de escuadra, con el objeto de mantener el buen órden, la tranquilidad y seguridad de una ciudad, plaza de armas, campamento, etc., y observar lo que pasa en los fosos, murallas y demás puntos de una fortificacion. Tambien se llama patrulla á la tropa destinada á este importante servicio.

PAVÉS. s. m. ant. Broquel grande y ovalado, de que se servian los antiguos en los ataques de las plazas, para ponerse á cubierto de las armas arrojadizas del enemigo, colocándole sobre sus cabezas.

PAVESADA. s. f. ant. Grande tejido de zarzos ó mimbres, portátil, en forma de *Mantelete*, detrás del que tiraban los *Archeros* (V.).

PAVESADOS. n. p. Los soldados de la antigua milicia que usaban el *Pavés* (V.).

PAVESERO. n. p. ant. Soldado ó criado que tenia el pavés con que se cubrian los flecheros que tiraban

Digitized by Google

contra los sitiados para alejarlos de la muralla y proteger á los trabajadores que rapaban al pié de aquella. (V. *Pavés.*)

PECOREA. s. f. ant. El hurto, pillaje ó merode que salen á hacer los soldados desmandados del cuartel ó de la tropa.

PECULADO. s. m. ant. Robo de una parte del botin, cuyo delito se castigaba en Roma con la mayor severidad.

PECULIO CASTRENSE. s. m. ant. La parte del botin que tocaba á cada legionario de resultas de una ó mas victorias; y era tan sagrada su posesion, que, aunque el legionario se hallase bajo de la patria potestad, el padre no podia privarle de los bienes adquiridos por aquel honroso medio. Un ciudadano romano, padre de familia, podia poseer y disponer á su voluntad de los bienes y del patrimonio militar, mas nunca del *peculio castrense* de sus hijos.

PECUNIA. s. f. ant. Dábase este nombre en los ejércitos romanos á la caja, en la que tanto los soldados como los oficiales depositaban su dinero; la que se guardaba en el mismo edificio en que se depositaban las águilas de los ejércitos.

PECHA. s. f. ant. Lo mismo que *Pecho*, en el sentido de tributo (V.).

PECHAR. v. a. ant. Pagar el pecho ó tributo.

PECHERA. s. f. art. El pedazo de vaqueta aforrado con cordoban y relleno de borra ó cerdas, que puesto á los caballos y mulas en el pecho, les sirve de apoyo para que tiren.—La pecha ó tributo. (V. *Pecho.*)

PECHERO. s. m. ant. El que está obligado á contribuir con el pecho ó tributo.

PECHO. s. m. ant. El tributo que se pagaba al Rey ó señor territorial por razon de los bienes ó haciendas, con el objeto de hacer la guerra.—El del jinete á caballo debe estar bien presentado, pues contribuye mucho para engrandecer su cuerpo en la posicion.

PEDREÑAL. s. m. art. ant. Escopeta pequeña, ó especie de trabuco de corto calibre; de suerte que guarda un buen medio entre el arcabuz y la pistola.

PEDRERO. s. m. Es un cañon que se carga por la culata, que está abierta para recibir las piedras, bala ó cartucho; tiene una recámara de hierro, que se llena de pólvora para hacer expedir la carga. Esta pieza no está sujeta á calentarse, como el cañon, porque toma viento por ambas extremidades, y por lo mismo puede tirar mas veces. Los pedreros que se usan en los buques de guerra suelen ser de hierro, pero en las plazas fuertes son comunmente de bronce, y sirven con mucha utilidad. Siendo bien construidos, hacen mejor efecto, á proporcion de

Digitized by Google

calibres, que un cañon ordinario, tanto para un ataque como para defensa de las plazas, mayormente en una batalla, que puede tirar cien tiros mientras el cañon tirará veinte. Llámase *Pedrero* porque en su primer uso se cargaba de piedras; pero hoy se carga con regulares balas de su calibre, bala menuda ó metralla; y para que esta haga buen efecto se debe tirar de cerca. El modo de cargar un pedrero es poniendo primero la bala ó metralla por detrás de la volada, y luego la recámara llena de pólvora fina, bien asegurada con un perno de hierro, á la que se la da fuego por su fogon, como el cañon. El pedrero está colocado sobre un eje ó virola, sobre la que afirman y descansan los muñones, cuyo eje se hace mover horizontalmente para hacer subir ó bajar la boca del pedrero, segun adonde se quiere apuntar. Tambien se puede montar sobre cureña de cañon.—Se llamaba al soldado que servia en la guerra con honda y piedras. (V. *Hondero.*)

PEGMATA. n. p. ant. Igual que *Torre movible* ó *ambulante* (V.).

PELEA. s. f. Batalla, combate, contienda con armas de unos con otros.

PELEAR. v. a. Batallar, combatir ó contender con armas.

PELICANO. s. m. Voz usada en las reseñas para expresar la capa del caballo que, sobre fondo oscuro, tiene algunos pelos blancos.

PELO DE LOBO. s. m. Se llama así el del caballo que se asemeja en colores al de aquel animal.

PELOS Ó CAPAS DEL CABALLO. p. m. Nombre genérico con que se distingue el color de la piel de estos animales. Los colores se clasifican en sencillos ó primitivos y en compuestos ó secundarios. Los primeros son el negro, castaño, alazan, bayo, blanco, etc., y los segundos el tordo, el tigre, azúcar y canela, etc., y todos los demás, que son una mezcla de dos ó mas colores primitivos.

PELOTA. s. f. art. La bala de plomo ó hierro con que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego. (V. *Bala.*)

PELOTE. s. m. pic. El pelo de cabra que sirve para rellenar las *Sillas de montar* (V.).

PELOTON. s. m. Reunion corta y poco numerosa de gente ó de tropa.—Especie de formacion en grupo, en que, para ciertos casos, determinados en las ordenanzas del ejército, se presenta la tropa de las guardias.—Reunion de sargentos y cabos escogidos, que se forma anualmente en cada regimiento de caballería durante el período de tiempo destinado al repaso de la instruccion elemental, con el objeto de formar instructores y guias sobresalientes.—Parte

Digitized by Google

de una compañía de tropas de infantería ó caballería. Tambien se da este nombre á dos compañías al mando de un solo jefe, para que obren aisladamente ó en comision. — Pequeña partida, de infantería ó caballería, al mando de un subalterno, que no pasa de treinta á cuarenta hombres, destacados del cuerpo para alguna expedicion contra el enemigo ó para sostener otras tropas, para forzar un puesto, para llenar un hueco en la línea, etc.

PELTA. s. f. ant. Broquel pequeño y ligero, en forma de una media luna. Le usaron los griegos, los macedonios, las amazonas y los primeros españoles.

PELTADO. adj. ant. Soldado griego, africano ó español, que usaba del broquel llamado *Pelta* (V.).

PELLA. s. f. art. ant. Especie de pelota compuesta de mistos, que en la artillería antigua se arrojaba para incendiar.

PENAS MILITARES. p. f. Son todas aquellas que la Ordenanza señala á los individuos del ejército que, faltando á sus deberes, perpetran acciones punibles.

PENDIENTE. s. m. blas. Parte saliente del *Lambel* (V.), en forma triangular; puede ser de dos ó tres, etc.

PENDON. s. m. Insignia militar antigua, que equivalia á la bandera ó estandarte, y de cuyo nombre se usa aun en el dia para designar poéticamente á este. — Insignia semejante á la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas largo que aquella, y redondo por el pendiente. — Y CALDERA. ant. Privilegio que daban los reyes á los ricos hombres de Castilla cuando venian en su socorro con sus gentes á la guerra, y era traer como divisa suya un *Pendon* ó estandarte, en señal de que podian levantar gente, y la *Caldera* era insignia de que la mantenian á su costa. — (SEGUIR EL, DE ALGUNO). Alistarse bajo sus banderas.

PENDONES (ALZAR Ó LEVANTAR). p. m. Lo mismo que *Proclamar*.

PENTACONTARCA. n. p. ant. Oficial del ejército griego que mandaba una *Pentacontarquía* (V.).

PENTACONTARQUIA. n. p. ant. Cuerpo de infantería griega, ó subdivision de la falange, que constaba de sesenta y cuatro hombres.

PEÑACERRADA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 20 de julio de 1838, para premiar el heróico valor de las tropas que tomaron por asalto á Peñacerrada, poblacion fortificada y tenazmente defendida por los partidarios del Pretendiente, el 20 de junio del mismo año. Esta cruz es de bronce para todas las clases, y la forman cuatro brazos iguales de figura triangular, por entre los cuales se cruzan

Digitized by Google

dos cañones. En el centro hay un castillo, y una orla en derredor con esta inscripcion: *Le tomé por asalto*, y al reverso, en direccion horizontal, se lee esta otra: *Peñacerrada*, 20 *de junio de* 1838. La cinta de que se usa es encarnada con el centro negro.

PEQUEÑA GUARDIA AVANZADA. adj. log. Es un destacamento de la gran guardia, que se aposta mas avanzado que ella, pero á su vista y á la de las centinelas que se hallan mas adelantadas al frente ó flancos; de manera que la centinela adelantada, la pequeña guardia avanzada y la gran guardia forman una escala gradual de vigilancia y observacion.

PERA. s. f. La parte de pelo que los militares dejan crecer desde el nacimiento del labio inferior á la barba; en los tercios castellanos fué de rigor, mas despues se desechó en el ejército. En el dia vuelve á estar en moda para todos los jefes y oficiales y la tropa de preferencia.

PERACAMPS. Medalla de distincion concedida, por real órden de 11 de julio de 1840, á las tropas que, en defensa del trono de su reina, D.ª Isabel II, manifestaron el mas heróico valor en las acciones de Casa-Serra y cordillera de Peracamps, en Cataluña, desde el 24 al 28 del mes de abril del mismo año, batiendo y derrotando los partidarios del Pretendiente. Esta medalla es ovalada, y la forman unos trofeos de oro y esmalte sobre fondo blanco, teniendo en derredor una corona de laurel y roble, de esmalte verde. El centro es un escudo ovalado, de esmalte azul, puesto sobre trofeos militares, y tiene este lema: *Batallas de Peracamps*. El reverso le forma un escudo de centro azul, que tiene la cifra de Isabel II, y una orla con esta leyenda: 24 *y* 28 *de abril de* 1840. La cinta con que se usa es encarnada.

PERDER LOS ESTRIBOS EL JINETE. v. a. Salírsele los piés de los estribos involuntariamente cuando va á caballo.

PERDIGANAS Ó POLLADAS. p. f. Son una docena de granadas de mano que salen juntas de un mismo mortero con una bomba. El mortero con que esta se arroja es ordinario, pero todo al rededor del espesor de su boca contiene doce morteritos, que en cada uno de ellos está puesta una granada, y comunicándose el fogon de todos los pequeños al comun, se dispara, y sale la bomba y sus granadas á un mismo tiempo. Se llaman perdiganas ó polladas, porque la bomba sale acompañada, como la perdiz ó gallina con sus hijos.

PERICIA MILITAR. s. f. Sabiduría, práctica ó experiencia en el arte de la guerra.

PERIGALLO. s. m. Honda hecha de un simple bramante.

Digitized by Google

PERILLA. s. f. Sinónimo de *Pera* (V.).

PERLA. s. f. blas. *Pieza honorable* (V.), cuya figura se compone de tres cotizas movientes en forma de una Y, y es el emblema del premio de la carrera á caballo.

PERMUTA. s. f. El trueque ó pase recíproco de un cuerpo, de un batallon ó de una compañía á otra, hecho de mútuo consentimiento por dos individuos de una misma graduacion, despues de haber obtenido el competente permiso del Gobierno.

PERRIERA. s. f. ant. Asi se ha llamado por el siglo XIII á una máquina de guerra que servia para lanzar combustibles y cuerpos inflamados.

PERRILLO. s. m. En las armas de fuego es lo mismo que *Gatillo.*

PERSONAL. s. m. Se da este nombre, en la milicia, al conjunto de individuos que componen los cuerpos, y tambien, en la parte administrativa, á cuanto tiene relacion con lo que afecta particularmente al hombre.

PERTRECHAR. v. a. Reforzar ó abastecer de municiones y defensas una plaza, fortaleza ó sitio de campaña.

PERTRECHOS. p. m. Son las municiones, armas, máquinas é instrumentos necesarios para que una plaza y fortificacion pueda estar y ponerse en buen estado de defensa.—Palabra genérica y colectiva, que comprende todos los útiles é instrumentos que son necesarios para el servicio del cañon ó de cualquiera otra boca de fuego, y son los siguientes: aguja de fogon, id. de mortero, armazon para fragua de bala rasa, alza-prima, arquitas, aspas, atacador, balas, bancos, banderolas, barriles, barrena, bolsa, id. para estopines, bota-fuego, cabriones, cañutos, cartuchos, cartucheras, cestas, cuadrante, cubas, cubetas, cubichetes, cucharas, id. de hierro, cuñas, cuñones, chifle, dedal de cuero, destornillador, embudo, escaleta, escobas, espátula, espeques, id. de punteria, id. de sosten, id. herrados, espoletas, estacas, estopines, frasco, garfios, gatos, grampones, guarda-fuego, lanada, lengüeta, leva, llaves, masa, mazo, mecha, mesetas, palanca, parrillas, peones, pié de cabra, porta-frasco, punzones, rascadores, saca-espoleta, saca-trapo, sombreros, tablillas, tapa-bocas, tapones, tenazas y tinas.

PESONDO. s. m. ant. art. Se llamaba así una antigua arma de fuego, que tenia de largo sobre quince piés, y que calzaba bala de ocho libras.

PESCOZADA. s. f. ant. Lo mismo que *Acolada* (V.).

PESPUNTE. s. m. ant. Especie de jubon, acolchado de algodon, que se ha usado como defensa contra las armas blancas.

Digitized by Google

PETARDO. s. m. Es una máquina de metal vacío, y de la forma de un sombrero; su profundidad es de siete pulgadas, con corta diferencia, y cinco de ancho en la boca. El petardo se carga de pólvora fina, y despues de bien unida, se cubre con un pedazo de mantelete, atado con cuerdas pasadas por las asas que están debajo del cuello, cerca de la boca de la máquina. Aplícase el petardo á las puertas y barreras de las plazas que se quieren sorprender; tambien sirven en las contra-minas para penetrar y romper los ramales ó galerías, á fin de hacer aventar una mina.

PETO. s. m. Aquella parte de la coraza que sirve para cubrir el pecho del hombre.

PETRARIA. n. p. ant. Máquina de guerra que usaban los antiguos para disparar piedras. (V. *Mangan*, *Balista*, etc.)

PETRINAL. s. m. ant. art. Arma de fuego, entre el trabuco y la pistola, y mas corta que el mosquete, pero de mayor calibre; la traian, á causa de su peso, colgada de un tahalí, y descansaba sobre el pecho de aquel que la debia disparar, por cuya razon la llamaron *Petrinal*.

PIAFAR. v. a. Alzar las manos el caballo alternativamente, dejándolas caer con fuerza y rapidez casi en el mismo sitio de donde las levantó.

PICA. s. f. ant. Especie de lanza larga, compuesta de una asta de siete piés de longitud, y una cuchilla, en el extremo superior, de diez y ocho pulgadas de largo, con tres filos cortantes; usaron de ella los soldados de infantería para impedir que la caballería rompiese el escuadron, sin tener otro golpe ni uso. —(V. *Venta pública.*)— FLORDELISADA. Arma defensiva, lo mismo que la pica comun, solamente que el hierro tenia la forma de una flor de lis; la usaban los antiguos galos y francos. (V. *Angon.*)— FUSIL. (V. *Fusil-pica.*)— SECA. El soldado que en lo antiguo servia en la milicia con la pica, sin sueldo, ventaja ó grado. — SUELTA. El soldado que servia en la guerra con ella, y no iba armado de *Coselete* (V.).

PICADERO. s. m. Se da este nombre al lugar, sitio ó cuadrilongo en donde los picadores adiestran los caballos, haciéndoles ejecutar los diferentes pasos, galopes, cambios de mano, saltos y demás de la escuela, hasta tornarlos hábiles, dóciles y obedientes á la brida y al manejo, de potros mas ó menos rebeldes, mas ó menos indómitos que fueran. En órden á los picaderos en que se ejercitan los caballos, hay unos cubiertos y otros descubiertos. Un buen picadero cubierto, para que tenga toda la extension correspondiente, debe ser de ciento cincuenta piés de largo y cincuenta de ancho. El picadero descubierto puede ser mas largo y ancho, segun el ter-

Digitized by Google

reno que se tenga para formarlo, y con proporcion al número de caballos que se han de trabajar en él á la vez. El piso de estos picaderos ha de ser de arena suelta ó de tierra ligera y removida, á fin de que presente una superficie blanda, sin que profundice mucho en ella la huella del caballo.

PICADOR. s. m. El que se ejercita en domar y adiestrar caballos. El que profesa el arte de enseñar á montar á caballo.

PICAR LA RETAGUARDIA. v. a. Perseguir á un enemigo en su retirada.

PICO DE CUERVO. s. m. ant. Arma blanca enastada á manera de una hacha de armas, teniendo por el lado opuesto un pico ó gancho de hierro, con el que procuraban desmontar al enemigo y matarle sin defensa. Esta arma la usaba la infantería contra la caballería.

PICOREA. s. f. ant. Lo mismo que *Merode* (V.).

PIÉ FIRME. s. m. táct. La actitud de una tropa que se halla formada y pronta á ejecutar los movimientos que se le manden. En este sentido suele decirse: *Estar á pié firme*, *Aguardar al enemigo á pié firme*, *Maniobrar á pié firme*, etc.— **DE GUERRA.** Se llama así el conjunto total de la fuerza armada de una potencia, comprendido en ella el aumento á que se presta la forma orgánica de su ejército, y que pueda y deba recibir instantáneamente este en caso de guerra.— **DE PAZ.** Se llama así el conjunto de fuerza armada que, segun los recursos y la naturaleza de las fronteras y de las relaciones internacionales de una potencia, constituye el estado normal, orgánico y habitual de su ejército, en tiempo de paz.— **DE GATO.** Una de las piezas mas importantes en la llave de las armas de chispa, que, cayendo con fuerza sobre el rastrillo, hace que al choque de la piedra se incendie el cebo.— **Á TIERRA.** cab. Voz de mando en la táctica de la caballería, para mandar á la tropa que está montada que desmonte de sus caballos, y se ponga de pié á la izquierda de aquellos con la brida en la mano. (V. *Toques.*)— **Á PIÉ.** Frase usada en el idioma militar, cuando se siguen las formalidades de un verdadero ataque, abriendo trincheras y cubriéndose sin asaltar la plaza; y así, se dice: *Hacer un alojamiento pié a pié*, *Forzar una obra pié á pié*, etc. (V. *Ataque* y *Trinchera.*)

PIEDRA DE CHISPA. s. f. art. Pedazo de pedernal, de figura cuadrilonga, afilado por el lado exterior, que se coloca en la quijada superior del pié de gato de la llave del fusil. Sirve para que, hiriendo el rastrillo, despida chispas é inflame la pólvora ó cebo que se halla en la cazoleta, y por este medio comunicar el fuego á la carga de aquella arma. (V. *Peder-*

Digitized by Google

nal, Llave y *Cebo*.)— DE FUEGO. Se hace con una pasta compuesta de azufre, salitre, polvorin, pólvora en granos, antimonio, y aceites de espliego y de trementina; y despues de endurecida, se hace uso de ella para incendiar á grandes distancias, metida en trozos entre la pólvora con que se cargan las bombas.

PIEL DE TIGRE Ó TORDO ATIGRADO. s. f. Capa del caballo que, sobre un fondo de pelo blanco, tiene manchas mas ó menos grandes, redondas ó regulares, negras, alazanas ó castañas.

PIERNA. s. f. La parte situada precisamente entre el pié y la rodilla, y por extension se entiende esa misma parte, comprendiendo además el muslo. La posicion de las del jinete á caballo debe acompañar á la del muslo, cayendo perpendiculares, flojas, y que por su propio peso queden situadas entre la espalda y el vientre del animal; sirven de ayudas mas ó menos incitantes, segun la sensibilidad del caballo.

PIEZA DE ARTILLERÍA. s. f. Nombre genérico y colectivo de las bocas gruesas de fuego, como son cañones, morteros, pedreros y obúses. (V. *Arma*.)— DE CAMPAÑA. Cañones del calibre de cuatro y ocho, y obúses, que generalmente se emplean en las batallas y siguen los ejércitos.— DEFECTUOSA. Dícese de las bocas de fuego que tienen *Escarabajos*, *Grietas*, *Pelos*, etc. (V.).— DE PARQUE. Los cañones del calibre de doce, diez y seis y veinte y cuatro, y los morteros, pedreros, etc.; sirven para *Defender* ó *Atacar una plaza*, ó para *Abrir brecha*, etc. (V. e. v.)— (ENCLAVAR UNA). (V. *Clavar la artillería*.)—(DESCLAVAR UNA). (V. *Desclavar la artillería*.)—(MONTAR UNA). Colocar un cañon sobre su afuste.— (TERCIAR UNA). Reconocerla, averiguando su género y especie, y si tiene todos los requisitos necesarios para ser admitida; ó el escrutinio que se hace de la cantidad y reparticion de los metales, en sus tres partes mas principales, sobre el fogon, sobre los muñones, arrimado á la pajuela, y en el cuello.

PIEZAS. p. f. blas. Cada una de las partes ó pedazos en que se divide el escudo ó cuartel, cuando se alternan los dos esmaltes, sin discernir cuál es el campo.— HONORABLES. En el arte heróica ó heráldica se llaman así los primeros emblemas que se usaron en la antigua milicia y caballería para distinguir las facciones y las personas en los torneos y en la guerra, pintándolos en los escudos y cotas de malla, ó llevándolos de bulto, formados de oro, plata y esmaltes, pendientes de una cadena del mismo metal, y son: la banda, la cruz, el chevron, la faja, el jefe, el palo, el sotuer. Además de estas siete, que son propias y principales en el blason, hay otras trece disminuidas, y son: la bordura, la campaña, el can-

Digitized by Google

ton, el excuson, el franco cuartel, el giron, el lambel, la orla, la perla, la pila, la punta, el trechor.

PIJOTE. s. m. ant. art. Lo mismo que *Esmeril* ó *Pedrero*. (V. *Cañon*.)

PILA. s. f. ant. Pequeña banderola que colocaban los romanos sobre los broqueles apilados de un trozo ó parte de una legion, para que sirviese de contraseña á los soldados al tiempo de correr á las armas.— La banderola que se ponia al remate del asta, sobre la que se colocaban los trofeos de escudos, broqueles, espadas, lanzas y demás armas cogidas á los enemigos, para celebrar la entrada triunfante de los generales victoriosos en Roma.— Rimero ó monton de balas de todos calibres, que se forma en los arsenales de artillería, de figura cuadrada ó cuadrilonga, colocando aquellas unas sobre otras en los espacios que deja el cuadro, por cuya razon el monton toma la forma de un cono ó pila.— Pieza honorable, de forma triangular, que tambien suele llamarse *punta ranversada ó vuelta*, de contraria situacion de la punta moviente, y como naciendo del jefe del escudo, de los dos tercios de su anchura, bajando en disminucion hasta su punta, sin tocar en ella. (V. e. v.)

PILANÓ. n. p. ant. Soldado romano, armado de un esponton corto, cuya cuchilla era larga y muy fuerte. (V. *Pilo astado* y *Triario*.)

PILAR. s. m. ant. Estaca, poste ó muñeco que se clavaba en tierra en los picaderos y torneos públicos, y se le ponia una rodela para que sirviese, en los ejercicios militares, como de blanco para tirarle flechas, lanzadas, etc., y acostumbrarse á manejar las armas de aquel tiempo.— Lo mismo que *Hito ó Mojon* (V.).

PILARES. p. m. pic. Son dos maderos, regularmente gruesos, de dos varas de alto, y distantes el uno del otro como vara y media, que sirven para atar en ellos á los caballos mediante dos fuertes argollas que tienen en los extremos, y enseñarles así el paso de movimiento y los saltos.

PILO. s. m. ant. Arma arrojadiza, usada por los romanos. Era semejante á una lanza, que tenia como cinco codos de longitud y de una á dos pulgadas de diámetro. Designábase así en los ejércitos de Roma á una de las diez centurias de piqueros que formaban parte de una legion.

PILLAJE. s. m. La accion de desbaratar un país donde se hace la guerra y de tomar los despojos del ejército contrario.

PIMENTEL. n. p. art. ant. Arma de fuego antigua, que se halla en completo desuso; su calibre era de setenta libras.

PINA. s. f. ant. Así se denominaba la almena que se ponia sobre las murallas.

Digitized by Google

PINCHE. s. m. Lo mismo que *Galopo* (V.).

PIÑON. s. m. En el fusil se llama así aquella pieza en que está la patilla de la llave, cuando está preparado.

PIÑONADA. adj. blas. Así se dice de las piezas que se elevan en el escudo de armas, en forma de escala ó gradas, de una parte y de otra piramidalmente.

PIO PORCELANA. adj. Es la capa del caballo cuyo pelo se compone de un blanco mezclado de manchas grandes de un tordo mas ó menos azulado, que refleja un color parecido al de la porcelana.

PIPA. s. f. En las bombas y granadas es un cañuto de madera que entra ajustado por la boca de ellas, y lleno de una materia inflamable; sirve para darlas fuego á tiempo competente de hacer su efecto, sin que reviente con anticipacion.

PIQUERO. s. m. ant. Soldado de infantería, armado de pica y fusil. Mientras peleaba con la pica llevaba el fusil colgado á la espalda, desde el hombro derecho al lado izquierdo, por medio de la correa, y con la culata arriba.

PIQUETE. s. m. fort. Palo ó estaca puntiaguda, que sirve en la fortificacion pasajera para clavar y asegurar las faginas. — Se llamaba así á una fuerza mas ó menos numerosa, de infantería y caballería, nombrada diariamente, en tiempo de campaña, para hallarse reunida y pronta á tomar las armas, á fin de hacer frente al enemigo en caso necesario, y preservar al ejército de toda sorpresa. Este servicio se reemplaza hoy con el llamado de *Relen*.—Cuerda que se asegura por un extremo á la parte anterior de la cabezada de pesebre del caballo, y por el otro á la pared que esté encima de la pesebrera; por cuyo medio se impide que el animal se eche, ó que muerda al que tenga á su lado. Estaca que se fija en el suelo para atar el caballo en el campo. Se llama tambien así la que se hinca en la caballeriza para asegurar la cuerda ó la cadena del trabon que se pone á veces al caballo para que no tire coces.

PIROBOLISTA. s. m. Ingeniero dedicado especialmente á la construccion de las minas de voladura.

PIROTECNIA. s. f. art. En su accion general, es el arte de dirigir el fuego. Respecto á la artillería, se entiende por el de confeccionar artificios de fuego.

PIRUETA. s. f. La vuelta ligera que da el caballo sobre una ú otra mano, en uno ó dos tiempos ó pistas, sosteniéndose sobre un pié, sin ganar terreno hácia delante ni hácia atras. Para la ejecucion de este manejo, el caballo gira sobre el pié de adentro los tres remos y todo su cuerpo, quedándose en la actitud misma y en el mismo lugar en que hubo empezado la pirueta. Este manejo es muy á propósito

Digitized by Google

para el combate, pues que sirve para revolverse ligeramente el jinete, evitar ser sorprendido, prevenirse contra su enemigo, librarse de su ataque, ó para embestirle con mas prontitud. Los caballos que se adiestren en este manejo deben tener mucha libertad en las espaldas, fuerza y seguridad en brazos y piernas; no siendo buenos para este ejercicio los que tienen grueso el cuello, y las espaldas muy carnosas.

PISTOLA. s. f. Arma de fuego bien conocida, de que usa la caballería. Consta de caja, que se divide en garganta, coz y caña, con su casquillo, trompetilla, pasador y guardamonte; cañon, que se compone de caña y recámara; llave, con las mismas piezas que la de la carabina; gancho y baqueta.

PISTOLERAS. s. f. eq. Lo mismo que *Cañoneras.*

PISTON. s. m. Cápsula pequeña de cobre, de figura cilíndrica, que tiene en su fondo un baño ó capa de pólvora fulminante, el cual se enciende y comunica el fuego á la carga de las armas de fuego portátiles, en el momento que queda herido el piston por la percusion del martillo colocado al efecto en las mismas, en lugar de pié de gato.

PISTONERA. s. f. Cajita de metal ó cuero, adherente, en la infantería, á la fornitura de la misma, y en la que se colocan los pistones.

PLACA DE DISTINCION. s. f. Se conceden por las mismas razones que las *Cruces de distincion* (V.), y se repara en que, en medio de tantas guerras y agitaciones como han conmovido la Península en lo que va trascurrido del presente siglo, ninguna se ha concedido.

PLAN. s. m. Proyecto de una campaña ú otra operacion militar. Siendo el objeto de la guerra apoderarse de un país, de una provincia, de un reino, ó si se quiere, de una parte del mundo, un plan de guerra debe formarse con arreglo al principio general de atacar el país por el lado en que se puede dar mas que hacer á las fuerzas enemigas, y obrar mejor contra ellas con todas las propias. El suceso depende mas bien de esta disposicion de las fuerzas que pueden emplearse que de su número. Por lo comun el General forma su plan á consecuencia de las instrucciones que ha recibido al encargarse del mando del ejército, y lo modifica segun las circunstancias, felices ó adversas, que se le presentan durante su expedicion, ó segun las órdenes que recibe posteriormente del Gobierno. (V. *Proyecto.*)

PLANA-MAYOR. El conjunto y agregado de jefes, oficiales y otros individuos de un regimiento, que no pertenecen á compañía ó escuadron, como son: el coronel, teniente coronel, comandantes, ayudantes,

Digitized by Google

capellan, cirujano, gastadores ó batidores, tambores ó trompetas y sirvientes.

PLANCHUELA DE LA LLAVE. s. f. Pieza de la llave del fusil, carabina y pistola, que cae en la parte exterior de la misma, y sirve para afianzar la reunion de las demás y para la seguridad y solidez de su conjunto.

PLANO. s. m. fort. El diseño ó planta de alguna plaza, castillo, ciudad, campamento ú otra cosa semejante, descrito ó delineado en el papel.—**Á VISTA DE PÁJARO.** Proyeccion oriental de la superficie exterior de un objeto ú obra cualquiera de arquitectura civil ó militar.—**DE DESENFILADA.** Es el que se determina al trazar una obra de fortificacion, para construirla de modo que los enemigos, colocados en los puntos mas altos del terreno exterior, no puedan batir el interior de ella.—**DE SITUACION.** Aquel en que se construye una obra de fortificacion.—**DE ASIENTO.** Lo mismo que *Plano de situacion* (V.). En las armas blancas son las dos caras anchas y lisas de la hoja, que forman ángulos con el *Lomo* y *Filo*. (V. e. v.)

PLANTA. s. f. El proyecto ó disposicion que se hace para asegurar el acierto y buen logro de alguna empresa. —El diseño ó idea que se hace para la fábrica ó formacion de algun edificio.—Lo mismo que *Porte* (V.).

PLANTILLA. s. f. fort. Patron ó forma exacta de una de las superficies que debe tener una piedra ó una pieza de madera que haya de emplearse en la construccion de puentes, bóvedas, etc., hecho de tabla, de carton ó de otra materia cualquiera.—La pieza principal donde se fijan y guarnecen todos los demás hierros de la llave del arcabuz y demás armas de fuego.

PLANTON. s. m. El artillero que está destacado por varios dias en los fuertes ó castillos de poca importancia, y que tiene la consigna de estar á la mira de las piezas de artillería y sus pertrechos.—Castigo militar. Consiste en dejar al soldado que está de guardia en algun puesto un cierto tiempo determinado, sin mudarle á la hora regular, y se impone por faltas leves.—El soldado destinado á ejercer el oficio de portero en alguna casa, oficina, etc.

PLAQUIN. s. m. ant. Especie de *cota de armas* que traian los caballeros que peleaban por necesidad. Se componia de unas mangas anchas y redondas, y del cuerpo, muy parecida á nuestras dalmáticas. Se diferenciaba de la *cota de armas* en que era mas larga, y de la *tinicla* en ser mas estrecha por la cintura. (V. *Cota de armas* y *Tinicla*.)

PLATAFORMA. s. f. fort. Parte superior de una obra de fortificacion, hecha de cal y canto, que con-

Digitized by Google

para cubrir el fogon del cañon, con el objeto de preservar la pólvora de la humedad, y evitar las desgracias que se ocasionarian si por cualquier casualidad se pegase fuego á una pieza cargada.

PLUMADA. n. p. ant. En Roma se daba este nombre á la coraza y al peto, guarnecido de hojitas de hierro en forma de plumas.

PLUMAJE. n. p. El penacho de plumas que se pone por adorno ó distintivo en los sombreros, morriones y cascos.

PLUMABATA. s. m. ant. Bala de plomo que arrojaban los romanos por medio de la ballesta. (V. *Martiobárbulo.*)

PLUMERO. s. f. Lo mismo que *Plumaje* (V.).

PLUS. s. m. Especie de sobresueldo que se da á las tropas en tiempo de guerra y cuando se las emplea en la persecucion de malhechores y contrabandistas.

PLÚTEO. n. p. ant. Casco grande, hecho de mimbres y cubierto con pieles mojadas, que usaban los soldados griegos y romanos, á mas de los mantelete, cuando trabajaban en la zapa, bajo de las murallas sitiadas, para ponerse á cubierto de las armas arrojadizas de los enemigos. — Lo mismo que *Vinea* (V.).

PODON. s. m. ant. Arma blanca de dos filos, enastada, corta y corva, con que peleaban los antiguos, muy parecida á los sables turcos. En el dia la usan las tropas para podar ramaje fuerte, para hacer fuego ó para construir chozas y barracas en campaña.

POLAINA. s. f. Cierto género de botin ó calza, hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ó abrocha por la parte de afuera. Tiene un guarda-polvo, que cubre por arriba el zapato. (V. *Botin.*)

POLÉMICA. s. f. El arte que enseña los ardides con que se debe ofender ó defender cualquiera plaza. Se divide en polémica ofensiva y defensiva; la ofensiva es la que abre trincheras, dispone baterías, dirige minas, y todo lo que conduce al sitio de una plaza; la defensiva es el arte con que los sitiados deben defenderse á sí y la plaza. — Llámase tambien *Arte militar.*

POLICÍA. s. f. El buen órden, limpieza y aseo que se guarda en los cuarteles, y la uniformidad que se observa en todas las estancias é individuos.

PÓLVORA. s. f. art. Misto inflamable, bien conocido, que se hace de azufre, salitre y carbon, de cuya composicion se forman unos granillos negros y menudos, que se encienden instantáneamente y con gran violencia, por la prontitud con que se dilata su expansion. — BLANCA. Se compone de diez partes de

Digitized by Google

salitre y dos de aserrin de sauco ó de madera pulverizada. Llámase tambien así al algodon-pólvora. — FULMINANTE. Misto compuesto por lo general de fulminato de mercurio mezclado con salitre, y á veces de clorato de potasa, con azufre, carbon y sulfato de antimonio; el que se inflama con el calor producido por el rozamiento ó choque, y se usa en las armas de piston, para comunicar, por medio de este, el fuego á la carga contenida en las mismas. — ROMPEDORA. Nombre que se da á la pólvora cuando la resistencia del bronce de las piezas no está en la debida relacion con la fuerza expansiva de aquella, esto es, cuando dicha fuerza es notablemente mayor que las de las pólvoras antiguas, por las que arreglaron las cargas, los espesores de metales de las piezas, etc. — SUPERFINA. Llámase así la obtenida de los cuartos y quintos polvos de la lima. — VERDE. Dase este nombre á la que, despues de graneada, no está aún seca ni se ha separado del polvorin. — DE ALGODON. Se da este nombre al algodon impregnado y saturado de los ácidos nítrico y sulfúrico, cuya preparacion le hace tan inflamable ó mas que la pólvora, y que sirve generalmente para los mismos usos que esta, aunque el desarrollo del gas en ella, si bien mas abundante, es mas lento que en la pólvora ordinaria.

POLVORIN. s. m. La pólvora mas menuda, que suele usarse para cazar. — El frasco pequeño que suelen usar los cazadores para dicho efecto. — El almacen de pólvora, situado por lo regular en las afueras y como á media legua distante de las poblaciones.

POLVOS. p. m. ant. En el idioma antiguo militar, lo mismo que *Pólvora* (V.).

POLLADA. s. f. art. Especie de cartucho formado de un aparato de madera, en que se dispone circularmente una cierta cantidad de granadas de mano, y que se arroja con mortero ó pedrero.

POLLADAS. p. f. art. ant. Lo mismo que *Perdiganas* (V.).

POMERIO. n. p. fort. ant. En la arquitectura militar antigua dábase este nombre al terreno que había entre las casas y las murallas de una plaza fortificada.

POMO DE METRALLA. s. m. art. Llámase así, en la artillería de marina, el bote en que se encierra aquella.

POMPON. s. m. Adorno de seda, estambre ó algodon, en forma de roseta ó bola, que se usó en la parte superior y delantera del moderno morrion, y que cayó en desuso, sustituyéndole con la actual *Galleta* (V.).

PONCHO. s. m. inf. Manta de paño burdo, del color de la lana, en cuyo centro hay una abertura, con un cuello para ponerla sobre ambos hombros, quedan-

Digitized by Google

do cubierto el pecho y las espaldas. Así le han usado las tropas ligeras de infantería. En la actualidad esta arma usa de una prenda que tiene el mismo nombre, pero que difiere en la forma, pues no es otra cosa que un capote de abrigo con una esclavina unida al cuello, que cubre las mangas hasta medio brazo; su color es pardo.

PONER EN BATERÍA. v. a. art. Colocar una ó mas piezas en disposicion de hacer fuego con ellas. (Véase *Formar en batería.*)— **EN FIANZAS AL CABALLO.** eq. Echarle una porcion de paja ó estiércol humedecido en el suelo de la caballeriza, y en el lugar que ocupa en ella, á fin de que, en caso necesario, se le ablanden los cascos ó se fomenten y crezcan.

PONERSE Á LA CABEZA. v. r. Capitanear, tomar el mando de una tropa. — **EL CABALLO SOBRE LAS PIERNAS.** eq. Apoyar mas su cuerpo sobre ellas que sobre los brazos, como sucede en los saltos llamados la *Corveta* y la *Posada.*— Encabritarse, suspendiéndose con aire sobre las piernas, ponerse de manos, etc. — **BIEN EN UN CABALLO.** Es cuando el jinete lo maneja con destreza en todos sus aires, sin descomponer ninguna parte de su cuerpo.

PONTON. s. m. El ponton es un esqueleto ó armazon de una barca pequeña y chata, cubierto exteriormente con planchas de cobre; su longitud diez y ocho piés, y su altura dos y un tercio, formando los frentes con el fondo un ángulo de cuarenta y cinco grados. Se usan para colocar los puentes de campaña, y se trasportan en carros cuando el ejército está en marcha.— Puente pequeño, que es regularmente de madera.— Madero de unos veinte piés de largo.

PONTONERO. s. m. Soldado, del cuerpo de zapadores, destinado á armar los puentes, y á echarlos y recogerlos en campaña.— Marinero destinado á conducir los barcos llamados pontones, para colocar un puente y cuidar de su buen estado, etc.

PORRA. s. f. ant. Los mas de los historiadores hacen mencion de esta arma, que era un baston grueso como el brazo de un hombre, y largo de dos piés y medio. Las habia de diversas especies. La mayor parte de ellas tenian un anillo en el extremo, en que aseguraban un pedazo de cadena de hierro ó un cordon fuerte para que no escapase de la mano, y en el otro extremo tenia tres pedazos de cadena de hierro, á las que se ataba una bola de lo mismo, como de unas ocho libras, ó de otro metal de igual peso, con lo que era fácil acogotar á un hombre cuando el brazo que la manejaba era vigoroso. Otras habia que terminaban en una como cabeza, que solian herrar, y se llamaban *Claras.*

PORTA-CAJA. s. m. inf. Bandolera, formada de

Digitized by Google

una correa blanca muy ancha, que usan los tambores para suspender la caja y poderla tocar con comodidad, sea á pié firme ó marchando; tiene sobre el pecho una plancha de laton con dos mecheros, en los que colocan las baquetas cuando llevan la caja al hombro.

PORTA-CARABINA. s. m. cab. Bolsa pequeña, hecha de baqueta, pendiente de dos correas que bajan de la silla, en donde se entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabecee.

PORTA-ESTANDARTE. s. m. cab. En la caballería el oficial destinado á llevar el estandarte.

PORTA-ESTRIBOS. s. m. Son dos correítas que, en forma de francaletes y sujetos al fuste trasero de la silla de montar de la caballería, sirven para colgar de ellas los estribos cuando el caballo se halle ó trabaje sin jinete, y tambien para suspenderlos durante las primeras lecciones de los reclutas en el cuadrilongo.

PORTA-FUSIL. s. m. Inf. Correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para echarle á la espalda, dejándole colgado al hombro izquierdo.

PORTA-GUION. s. m. cab. En los regimientos de dragones el oficial destinado á llevar el guion.

PORTA-LEÑA. s. m. ant. art. Lo mismo que *Tronera* ó *Cañonera* (V.).

PORTA-MOSQUETON. s. m. Lo forma una pieza de cuero de figura cilíndrica, pendiente por dos correas del lado derecho de la silla de montar de los institutos montados que usan carabina, la cual sirve para que descanse en ella la boca de dicha arma.

PORTA-MOZOS. s. m. pic. Correas que sostienen y afirman por ambos lados el bocado y ojos del porta-mozo á los agujeros de las camas que le ajustan á la cabezada.

PORTANTE. s. m. pic. La marcha ó paso apresurado; dícese regularmente de las caballerías.

PORTANTILLO. s. m. pic. El paso menudo y apresurado del caballo; dícese mas comunmente de las jacas y pollinos.

PORTA-PLIEGOS. s. m. cab. Bolsa de cuero que usan los húsares, pendiente del cinturon al lado izquierdo, para llevar con seguridad los pliegos de oficio, órdenes, etc.

PORTA-RUEDA. s. m. art. Aparato adaptado al carro antiguo de municiones de la artillería para llevar una rueda de respeto. En lugar de ella, se dota ahora cada batería con una cureña, tambien de respeto, en que van tres ruedas con la misma destinacion; la una atrás, en una manga, cuyo apoyo se halla en las muñoneras, y las otras dos puestas verticalmente en un corto eje asegurado al mástil de la cureña.

Digitized by Google

PORTAS DE CAÑONERA. p. f. Especie de ventana, compuesta de tablones fuertes, que se adapta á la cañonera por su parte interior, y que se abre y cierra á voluntad, para hacer fuego y volver á cargar, resguardado de los tiros del enemigo.

PORTA-SABLE. s. m. La especie de tabali de que se usa en la infantería para llevar el sable.

PORTA-VOZ. s. m. Bocina que sirve para mandar las maniobras necesarias para el establecimiento de los puentes militares.

POSICION. s. f. tact. Actitud militar individual de la tropa en la fila, y que consiste en estar perfectamente cuadrado cada hombre é inmóvil mientras no se le mande efectuar algun movimiento. En los institutos montados, se entiende por posicion á caballo el perfecto asiento del jinete en la silla, y la buena y exacta colocacion de la mano, de la brida, de las piernas y de todas las demás partes del cuerpo, segun las reglas de la equitacion militar. —El paraje en que se espera al enemigo para defenderse ó batirse con ventaja. —Nombre genérico con que se designa en general una cierta extension de terreno, cuya ocupacion es conveniente en campaña, para cubrir un país, dominar los movimientos del enemigo, aguardar sus ataques, etc., y cuyas ventajas no son jamás absolutas, sino relativas á las circunstancias respectivas en que se encuentren las partes contendientes, —ESTRATEGICA. Es la que se toma por un tiempo dado, á fin de abrazar el frente de operaciones sobre una extension mayor que la conveniente para combatir, y tiene por objeto observar al enemigo y hallarse pronto á oponerse á las empresas que podria intentar, ó á ejecutar los movimientos mas ó menos combinados que fuesen convenientes para contrariar sus designios, rebasarle, obligarle á cambiar de frente ó de direccion, forzarle á descubrirse, aventurarse, retirarse ó combatir, etc. En esta clase de posiciones las divisiones no están en línea, sino dispuestas á cierta distancia una de otra; tan prontas para operar estratégicamente, trasladándose con velocidad y concierto adonde convenga, como para concentrarse, á fin de tomar una posicion táctica y de combate. — GENERAL. La que se halla en esta situacion respecto á las ocupadas por el total de tropas de un ejército, asi como á las que presenta el teatro de la guerra, el frente de operaciones ó una línea de plazas. — DE LA CABEZA DEL HOMBRE Á CABALLO. Ha de ser firme, derecha, pero que tenga toda la soltura y libertad conveniente. —DEL HOMBRE Á CABALLO. Ha de ser conforme á su constitucion física, sin alterar el órden de la naturaleza, para que, establecido en una actitud cómoda sobre la silla, pueda permanecer mucho tiempo

Digitized by Google

á caballo sin cansarse ni violentar ninguna parte de su cuerpo, sin que por esto deje de estar firme y dispuesto para manejar su caballo con todo acierto y conforme á las reglas del arte.

POSTA. s. f. Bala pequeña de plomo, que sirve para cargar las armas de fuego. — La centinela que se pone fija en un puesto de noche para guardarle.

POSTIGO. s. m. fort. Pequeña puerta, alta unos tres piés y medio, sobre dos de ancho, que se hace á las puertas de una plaza de armas, fuerte, castillo, etc., y sirve para que, despues de cerradas las puertas, pueda entrar algun correo, parte, etc., y las rondas que salen de la plaza.

POSTURA. s. f. pic. Lo mismo que *Posicion* (V.).

POTENCIA. s. f. Hablando de un cañon de artillería, es el trecho que anda la bala por el aire, formando línea sensiblemente recta, y tratándose de un mortero de bombas, es la distancia á que puede arrojarlas por diferentes elevaciones. — Imperio, reino, república, dominacion, etc.

POTENZA. s. f. blas. Palo que, puesto horizontalmente sobre otro, forma con él la figura de una T.

POTENZADA. adj. blas. Dícese de la cruz cuyos brazos terminan en *Potenza* (V.).

POTERNA. s. f. fort. Pequeña puerta falsa, que da entrada á un cañon de bóveda y atraviesa el muro. Sirve para la comunicacion de la plaza con el foso, y por lo regular se construye en los flancos, en los orejones, y á veces en la cortina, cuando no tiene otra puerta y está cubierta con alguna obra de fortificacion. Generalmente las aguas de la plaza pasan al foso por debajo de la poterna.

POTRO. s. m. Dícese así al caballo desde que nace hasta los cuatro años y medio, poco mas ó menos, de edad, época en que muda los dientes de leche. — DE PRIMER BOCADO. Se distingue generalmente con este nombre al potro desde la muda de las palas hasta la de los inmediatos. — SEGUNDO BOCADO. Se distingue generalmente con este nombre al potro desde que muda los dientes llamados inmediatos hasta que lo verifica con los de los extremos.

POZO DE ATAQUE. s. m. fort. Con este nombre son conocidos, en las obras modernas de fortificacion, los que se emplean frecuentemente en los ataques de las minas, y que se componen de marcos colocados de vara en vara, y de los que solo puede hacerse uso cuando el terreno es firme y consistente. Agujeros hechos en la tierra delante de los ángulos entrantes de los recintos fortificados, para impedir que se acerquen á ellos. — DE LOBO. Pequeños pozos, desde cuatro hasta siete piés de profundidad, de cinco á ocho de diámetro en la boca y de cuatro á cinco en el

Digitized by Google

fondo, en medio de cada uno de los cuales se planta una estaca puntiaguda, cuya alturaes de la mitad ó dos tercios de la profundidad del pozo. Suelen hacerse delante del foso de las líneas de circunvalacion y de las obras de campaña y alguna vez dentro del mismo foso, para dificultar el paso ó acceso al enemigo.

PRECAUCION. s. f. La accion anticipada de prevenir los daños é inconvenientes que pueden sobrevenir; circunstancia que sin ella nada puede proponerse de bueno ningun militar que mande las tropas, y que debe observar escrupulosamente, aunque parezca ridículo á los demasiado confiados.

PRECIO. s. m. ant. El premio ó prez que se ganaba en las justas y torneos.

PRECIPITARSE. v. r. Arrojarse inconsideradamente á los peligros; defecto que reprueban altamente los sábios guerreros de todas las edades, y la razon misma.

PREFERENCIA. s. f. Se llaman, en la milicia, *compañías de preferencia* todas las de granaderos, cazadores y tiradores en la infantería, y en la caballería las de carabineros y flanqueadores; pero su verdadero nombre es el de *Tropas escogidas.*

PREGONAR. v. a. ant. Lo mismo que *Proscribir.*

PREMIOS MILITARES. p. m. En el ejército se conocen seis premios de constancia para la clase de soldado hasta la de sargento primero inclusive.

PRENDAS DE VESTUARIO. p. f. Nombre genérico de todas las piezas de que se compone el uniforme de la tropa, tales como las siguientes: cualquiera de las piezas que le componen. Se dividen en mayores y menores. Las mayores son la casaca, capote, pantalones, etc., y las menores, las camisas, calcetas, zapatos, etc. (V. *Vestuario.*)

PREPAREN LAS ARMAS. Voz de mando por la que se advierte que levanten el gatillo para disponerse á hacer fuego.

PREPÁRENSE PARA CARGAR. Voz preventiva de la táctica, para que los soldados se pongan en disposicion de cargar las armas con despejo y precision.

PRESA. s. f. El pillaje, botin ó robo que se toma al enemigo en la guerra, así por tierra como por mar. Las leyes romanas, no solo no permitian al General tomar y repartir cosa alguna del botin ó presa á los soldados, sino que los obligaba á presentarlo íntegro al tesoro público, para que el cuestor, vendiendo todo lo que era efectos y muebles, depositase en las arcas su producto; pero, á pesar de todo, los generales hacian siempre algun reparto á la tropa, tomándose para sí lo que les parecia, dando cuenta al Senado de las razones que habian tenido para ello, las

Digitized by Google

que siempre parecian justas. Generalmente el botin se dividia en tres porciones: la una se guardaba para un año de sueldo de las legiones que componian aquel ejército: otra se repartia á la tropa por medio de los tribunos, de la que tomaba el General su parte, que solia ser la mitad, y la tercera se depositaba en el tesoro público.—La fábrica, á modo de pared ó muralla de piedra, con que se ataja y detiene el rio, para encaminar y llevar el agua al molino ó para sacarla fuera de la madre. Tambien se llama *Traversa*.

PRESENTEN LAS ARMAS. Voz que se dá para que los soldados hagan los honores al objeto que le corresponden con el arma presentada.

PRESIDENTE. s. m. En los consejos de guerra y juntas militares, el jefe de mayor graduacion, que dirige las deliberaciones.

PRESIDIAR. v. a. Guarnecer con soldados alguna plaza ó castillo para que esté guardada y defendida.

PRESIDIO. s. m. La guarnicion que se pone en una plaza ó fortaleza para su defensa.

PREST. s. m. Lo mismo que *Pre*.

PRESUPUESTO. s. m. fort. En la arquitectura militar es el cálculo fundado, que se hace anticipadamente sobre un plan detallado y razonado, del coste que tendrán las fortificaciones de una plaza, los retrincheramientos de un ejército, etc., y en la arquitectura civil el de los cuarteles, almacenes, arsenales, hospitales, talleres, etc.—Dícese tambien del cálculo detallado que forma el habilitado de un cuerpo, de los haberes que mensualmente le pertenecen y debe recibir de la tesorería del ejército ó provincia donde se halla destinado aquel.

PRETORIANOS. p. n. ant. Soldados escogidos entre todas las legiones, así romanas como aliadas, que formaban una cohorte, destinada á la guardia del general y del prefecto del Pretorio; y aunque su mayor fuerza era de infantería, tenia algunos caballos, que siempre seguian al General ó Pretor. Sucesivamente los pretorianos fueron destinados para la guardia de los emperadores, y se llamaron *Aulicos*; entonces su fuerza se aumentó hasta diez mil hombres, y fueron admitidas en ella las cohortes elegidas de los *germanos*, *batavos* y *traces*. Esta tropa tenia el sueldo doble (V. *Sueldo*), y continuamente se aumentó su fuerza y poder, hasta el caso de destronar y elegir los emperadores. Constantino el Grande reformó este numeroso cuerpo, á causa de su insolencia, insubordinacion y continuas sublevaciones.

PREVENCION. s. f. Lo mismo que *Guardia de prevencion* (V.).

PREVENIR AL CABALLO v. a. Llámase así la accion de prepararle con anticipacion para que efectúe lo

Digitized by Google

que se le va á mandar, por medio de un ligero toque de brida y de las piernas. — EL CABALLO LA INTENCION DEL JINETE. Ejecutar el animal un movimiento ó manejo, anticipándose á las insinuaciones del jinete, sin aguardar á que se le obligue á ello por medio de las ayudas, y con lo que manifiesta su buena educacion. — EL JINETE LA INTENCION DEL CABALLO. Es desvanecerla antes que la ponga en práctica el caballo cuando intenta defenderse.

PREVENIRSE EL JINETE. v. r. Afirmarse en la silla, á fin de resistir algun salto ó movimiento descompuesto que el caballo pueda ejecutar.

PRIMERA PUESTA. s. f. Se denomina así la gratificacion de 149 reales que el erario concede á cada soldado cuando entra al servicio militar. Con esta cantidad se provee al individuo de las llamadas prendas mayores (V. *Prendas de vestuario*), de la chaqueta de abrigo, bolsa de aseo, y la mitad del valor de una toalla, sufragando la otra mitad el *Fondo económico* (V.). Esta gratificacion ó arbitrio, que tiene por objeto que el soldado no contraiga deuda en su *masita*, se le acredita en su ajuste.

PRINCIPAL. s. m. En las plazas de armas el cuerpo de guardia, situado ordinariamente en el centro de la poblacion, para dar pronto auxilio á las providencias de policía ó de justicia, y para comunicar la órden y el santo diariamente á los demás puestos de guardia de la guarnicion.

PRINCIPE. n. p. ant. Una de las cuatro clases de soldados de la legion romana. Los *Principes* eran elegidos entre los demás soldados de infantería; debian estar dotados de mucha fuerza, destreza y actividad; formaban la segunda fila de la legion, y estaban armados del mismo modo que los astarios, con la diferencia de que su pica era mas corta y mas ligera. (V. *Legion*.)

PRINCIPIA. n. p. ant. En Roma era lo mismo que *Pretorio* (V.).

PRINCIPOTERIA. n. p. ant. Se llamaba así entre los romanos la primera centuria de una legion.

PRISAR. v. a. ant. Lo mismo que *Hacer prisiones*.

PROCLAMACION. s. f. Festin que se acostumbraba dar en Roma á la tropa por el General cuando era proclamado emperador, ó por el oficial á quien se le promovia á un grado superior, con objeto de atraerse el afecto de los soldados. Los generales solian dar alguno de estos festines antes de una batalla para animar á su tropa, ó despues de una victoria para reparar sus fatigas y privaciones.

PROCÓNSUL. s. m. ant. Gobernador de una provincia romana, con jurisdiccion é insignias consulares y poderes extraordinarios.

Digitized by Google

PROEZA. s. f. Hazaña, valentía ó accion valerosa.

PROLONGAMIENTO DEL PARAPETO. s. m. fort. La parte superior del *Talud* (V.).

PROMOCION. s. f. La accion de promover ó ascender alguno á un grado superior al que tiene.

PROMOVER. v. a. Aventajar ó adelantar á alguno á los grados superiores.

PRONTUARIO. s. m. Recopilacion ó breve resúmen de las obligaciones del soldado, cabo y sargento, y de las primeras nociones del ejercicio y manejo del arma.

PROPORCION ENTRE LAS ARMAS. s. f. log. Se llama así la relacion numérica que existe entre todas las que componen un ejército, y se establece tomando por base de unidad la fuerza total de la infantería. Segun los principios elementales que rigen en el dia, se cree que un ejército de operaciones debe tener una caballería igual á la quinta parte de la infantería, y tres piezas por cada millar de combatientes, de las que una se considera en línea, otra en el parque, y la tercera en el repuesto establecido sobre la base de operaciones. Esta proporcion varia segun la naturaleza de las localidades en que se opera, y tambien segun la clase de guerra que se haga. En los países montuosos basta que la caballería componga una décima parte de la fuerza total, debiendo tambien disminuirse la proporcion expresada para la artillería. Las guerras de invasion ú ofensivas requieren en general mas caballería que las defensivas ó de conservacion. Se regula un regimiento de zapadores-pontoneros para un ejército de 50,000 hombres.

PROPUESTA. s. f. Relacion nominal que se manda al Gobierno para la promocion de alguno ó algunos oficiales á grados ó destinos superiores.

PROPUGNÁCULO. s. m. ant. La fortaleza ó lugar murado y guarnecido, capaz de oponer una defensa contra los ataques del enemigo.

PRÓROGA. s. f. Se llamó así á la extension que concede el Rey á la licencia temporal de los oficiales.

PROTECTORES DOMÉSTICOS. n. p. ant. Guardia de honor de los emperadores romanos, que servia á pié y á caballo, formada por Gordiano el jóven. Una de sus primeras funciones era la de estar continuamente al lado de la persona real para guardarla y defenderla.

PROVEEDOR. s. m. El que tiene á su cargo proveer y abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimientos, á los ejércitos, armadas, hospitales, plazas de armas, etc. — El que tiene á su cargo proveer de lo necesario á las tropas.

Digitized by Google

PROVEEDURÍA. s. f. La casa en que se guardan las provisiones.

PROVINCIAL. (V. *Corona provincial* y *Milicia.*)

PROVISIONES. p. f. Se comprenden bajo este nombre todas las municiones de guerra y de boca, y todo cuanto es necesario en una plaza sitiada para que pueda defenderse.

PROYECTIL. s. m. art. Nombre genérico, que se da á todo cuerpo arrojado por una arma cualquiera, pero mas particularmente á las despedidas por las de fuego de todas clases, como son las balas de las portátiles, y las de los cañones y demás piezas de artillería. Se dividen los proyectiles en huecos y sólidos.—DE ILUMINACION. Se llaman así todos aquellos que se destinan especialmente á iluminar de noche ó á servir de señales, como son las carcasas, las balas de iluminacion, los cohetes de chispa, voladores ó de señales, etc.

PRYLIDE. n. p. ant. Danza militar de los griegos. (V. *Pirrichia.*)

PSILARCA. n. p. ant. Oficial de la falange griega, que mandaba una *Psilarquia* (V.).

PSILARQUIA. n. p. ant. Cuerpo de tropas de infantería ligera de la falange griega; contenia doscientos cincuenta y seis combatientes, y treinta y dos *Psilarquias* hacian el *Epitagma* (V.).

PUBLICAR LA GUERRA. v. a. Lo mismo que declararla.

PUENTE. s. m. Edificio, de piedra ó madera, formado sobre arcos ó piés derechos, y sostenido por espolones, machones, etc., que sirve de paso de comunicacion; se construye por lo comun sobre un arroyo, un canal, un foso, un pantano, un precipicio, un rio, etc., para que las tropas de ambas armas puedan transitar libremente con su artillería y bagajes. Los puentes pueden ser fijos y levadizos, estables y movibles, y se distinguen con los nombres siguientes: de arpa, de balsas, de barcas, de caballete, de pilotaje, levadizo, volante, á flor de agua, de carros, colgante, de cuerdas, durmiente, sobre estacas, de faginas, fijo y de seguridad.—DE ARPA. Especie de puente levadizo, que servia de frente á las torres ambulantes que usaron los antiguos en los ataques de las plazas; llamado así por su semejanza con aquel instrumento músico. Este puente estaba construido con gruesos maderos y tablones, y unido perpendicularmente con goznes de hierro á la torre de que formaba parte; tenia, como el arpa, cuerdas con que se hacia bajar sobre el muro de la plaza sitiada, por medio de poleas, y apenas estaba colocado, saltaban los soldados afuera de la torre, y pasando por él, se apoderaban de la muralla. (V. *Torre ambu-*

Digitized by Google

lante.)— DE BALSAS. Estos puentes se construyen con unos bastidores de madera, debajo de los cuales se atan pipas ó barricas calafateadas y embreadas, y se conducen por medio de un eje y ruedas, colocadas debajo del mismo bastidor. Estas balsas no sirven para pasar la artillería gruesa.—DE BARCAS. Paso de comunicacion, que se construye por medio de unos fuertes tablones sobre barcas ó pontones, los que suelen estar construidos de antemano, y siguen el ejército. Cada ponton se conduce en un carromato hecho á propósito; sirviendo al mismo tiempo de recipiente para trasportar los tablones, vigas, anclas, cables, aparejos y demás útiles para establecerlos; estos puentes solo se colocan en los rios.— DE CABALLETES. Se construye con tablones sobre fuertes caballetes de madera, si el paso es intransitable ó pantanoso, y sobre pequeños botes, si es foso de agua ó riachuelo, y sirve provisionalmente para las comunicaciones del dia, que es de donde toma su denominacion.— DE PILOTAJE. Puente militar que se construye, estableciendo su pavimento de tablones, sobre fuertes vigas ó durmientes, que descansan y se aseguran sobre pilares hechos de estacas ó pilotes, introducidos á fuerza de mazo y por medio del martinete en el fondo del cauce. — LEVADIZO. fort. Puente movible, que se construye en las plazas de armas para la comunicacion entre las obras exteriores y el cuerpo principal de aquellas; se compone de dos maderos, engoznados por un lado, y asegurados por el otro á dos fuertes cadenas de hierro, que están pendientes de dos travesaños en forma de báscula, y colocados en la parte superior de la puerta. Bajando aquellos por la parte interior, se levanta el puente, y elevándolos, se baja el mismo. — VOLANTE. Es un conjunto de dos pequeños puentes, puestos de modo el uno sobre el otro, que el de encima se adelante por medio de unas ruedas pasadas por poleas que tiene á los lados de su bordo, haciéndole correr hácia adelante, hasta llevarle al paraje en que se quiera echar. Cuando estos dos puentes están prolongados de un extremo á otro, no deben tener pasadas de cinco á seis toesas de longitud, pues de lo contrario, se harian pedazos, porque solo sirven para sorprender obras destacadas, ó puestos que tienen los fosos muy estrechos.—Á FLOR DE AGUA. Se construye á nivel de ella, sobre unos caballetes, en los fosos, cuando están llenos de agua, y sirven para la comunicacion entre el cuerpo de la plaza y las obras exteriores.— DE CARROS. Esta clase de puentes se pone tumultuariamente sobre toda especie de carros y carretas, que, atravesando un riachuelo, uno arrimado al otro, forman la puente, sirviendo de caballetes

Digitized by Google

las ruedas, y cubriéndolos con tablones, ofrece un pronto y seguro paso á las tropas de infantería; se usan para un golpe de mano, ó en una marcha ó retirada forzada. — COLGANTE. Lo mismo que *Puente suspendido* (V.).—DE CUERDAS. Paso de comunicacion que se establece sobre un riachuelo, sobre alguna puente volada ó destruida y sobre cualquiera otro paso intransitable, por medio de unas gruesas maromas tendidas por los dos extremos, en las que se entretejen otras cuerdas hasta formar casi un pavimento, aunque movible, pero mas seguro. — DURMIENTE. Lo mismo que *Puente fijo* (V.). — SOBRE ESTACAS. Se construye sobre los torrentes que suelen llevar piedras, etc., fijando á golpe de mazo unas gruesas estacas á distancias proporcionadas, y colocados sobre ella los travesaños, se cubren estos con tablones, y queda establecido el paso para la tropa. — DE FAGINAS. Dase este nombre al *terraplen* de faginas rellenas de tierra y piedras, que los sitiadores echan en los fosos de agua para facilitarse el paso á la brecha, poniendo encima de las faginas algunos tablones, que son los que forman el verdadero puente. — FIJO. Paso de comunicacion, que se construye sobre un foso, un rio, etc., de cal y canto ó de madera, sostenido sobre arcos ó puntales.— DE SEGURIDAD. art. Pieza de hierro de la cureña, en la que se introduce el extremo de la palanca de direccion.

PUENTE DE ALCOLEA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 3 de junio de 1815, á las tropas que con singular denuedo y bizarría sostuvieron la batalla del puente de Alcolea, el 7 de junio de 1808, contra el ejército francés. Se compone esta cruz de cuatro brazos de la forma borgoñona, ó aspa de san Andrés, cuyo esmalte es rojo con filetes de oro. El centro, que es circular y de fondo blanco, tiene esmaltado un largo puente y árboles, en derredor una orla blanca con esta leyenda en letras de oro: *La batalla de Alcolea*; por entre los dos brazos inferiores hay una gran borla de oro, y entre los dos superiores una ancha cinta que anuda la cruz á una corona de laurel y encina, tambien de oro. Se lleva pendiente del pecho de una cinta de muaré verde oscuro.

PUERTAS DE UNA PLAZA. p. f. fort. Tránsito embovedado, que tiene unos diez á catorce piés de elevacion, que atraviesa el muro y comunica con los puentes fijos del foso por medio de los levadizos. Las puertas de una plaza generalmente se colocan en el centro de la cortina, entre dos baluartes.— DE SOCORRO. Salida hácia el campo, que se practica en las ciudadelas, muy esencial para recibir socorros

Digitized by Google

en caso de motin, ó para poner en salvo la guarnicion de la plaza cuando esta haya caido en poder del enemigo y no pueda prolongar su defensa.

PUESTO. s. m. Dase este nombre á un terreno cualquiera, esté ó no fortificado, pero capaz para apostar la tropa. — DE ALARMA. Puesto designado por el general, gobernador ó jefe de una tropa á cada regimiento, para que á la señal de alarma acuda cada uno al suyo á recibir órdenes, ó á ejecutar las que estén dadas.—AVANZADO. Terreno escogido para colocar tropas que aseguren de toda sorpresa por vanguardia, y cubra los demás puntos que quedan á retaguardia.—FIJO. Sitio naturalmente defendido, y en el que puede colocarse un destacamento para las comunicaciones, ó para oponerse á una sorpresa y demás tentativas del enemigo.— INTERMEDIO. Cuerpos destacados y situados entre otros apostados á mas distancia, para que acudan al punto que mas necesite de socorro. — MOVIBLE. Dícese de un destacamento puesto á las órdenes de un oficial de mérito, que lo conduce y lo coloca donde le parece mas oportuno, segun las órdenes que haya recibido de su general, ó las noticias que haya adquirido de la posicion y movimiento de los enemigos, á fin de adelantarse y desbaratar sus designios.—DE PRECAUCION. Campamento que se establece en una de las principales avenidas de una plaza para evitar que reciba socorros y víveres.

PUGIL. s. m. El gladiador que contendia ó combatia á puñadas. (V. *Pugilato.*)

PUGILATO. s. m. Juego atlético; uno de los seis que se verificaban en el gimnasio, y formaban parte del *Pancracio.* El *Pugilato* consistia en luchar dos atletas, manteniendo la pelea á fuerza de puñadas; unas veces combatian con el puño sin guante, y otras con él. (V. *Cesto.*)

PUGNA. s. f. *Batalla* ó *Combate* (V.).

PUGNAR. v. n. Batallar, contender, pelear.

PUGNAZ. adj. ant. Aplícase al hombre que es bélicoso, batallador.

PULPEJOS. p. m. eq. Nombre que se da á la parte superior y posterior de los talones del caballo.

PUNTA. s. f. El extremo agudo de algun instrumento con que se puede herir, como la espada, la bayoneta y otros. — EN BLANCO (ARMAR DE). Poner á un caballo todas las armas que usaba, desde los piés á la cabeza, para su defensa.

PUNTERÍA. s. f. La accion de dirigir y disparar alguna arma, para que dé el tiro en el paraje determinado.

PUNTO. s. m. En el fusil ú otra arma de fuego es una pieza pequeña, que se pone sobre la boca del

Digitized by Google

cañon en la parte mas alta, y sirve para dirigir la puntería.—En la llave de las mismas armas de fuego se llama así al pitoncillo en que descansa y en que está pronta para dispararla. — ESTRATÉGICO. Dícese de la posicion que presenta mayores ventajas para las operaciones ofensivas y defensivas de una campaña; y no puede llamarse decisivamente *punto estratégico* sino cuando reuna las cualidades siguientes: asegurar sus comunicaciones y la probabilidad de mantenerse en ellas; impedir que el enemigo pueda impunemente franquearlas, y que proteja los movimientos del ejército cuando se dirige á otras posiciones por diferentes direcciones. — DE DIRECCION. El objeto visible y fijo que se elige en el terreno, para asegurar, por medio del guia conductor que ha de marchar hácia el mismo, la direccion de toda tropa, bien sea que marche en batalla ó en columna.—DE MIRA. El que está marcado para hacer la puntería, en la recámara del fusil. — DE MIRA Ó JOYA. Es el punto mas elevado de la faja alta del cañon, por el que, y por el correspondiente del brocal, se dirige la visual para apuntar. — EN BLANCO. Es el en que la línea de tiro ó trayectoria corta por segunda vez en su descenso la línea de mira ó de puntería. La experiencia ha demostrado que con la carga de un tercio del peso de la bala, siendo la pólvora de la calidad correspondiente, las distancias de punto en blanco, cuando la línea de mira es horizontal, son, para el cañon de á veinte y cuatro y el de á diez y seis, 300 toesas; para el de á doce, 270; para el de á ocho, 260; y para el de á cuatro, 250.

PUNTOS OBJETIVOS GEOGRÁFICOS. p. m. Estos se terminan segun la naturaleza de la lucha. Si la guerra es ofensiva, el punto objetivo será la ocupacion de la capital de los estados enemigos, ó la de alguna provincia ó parte, cuya conquista asegure la posesion del territorio ocupado, al paso que su pérdida podrá decidir al contrario á hacer la paz. Si la guerra es defensiva, el objetivo será entonces cubrir y defender la capital ó las plazas, país ó puntos que el contrario se proponga por objeto de sus operaciones. — OBJETIVOS POLÍTICOS. Son aquellos que, sin tener precisamente por base la mejor concepcion estratégica, se escogen con el fin de crear para el enemigo conflictos políticos, complicando sus relaciones internacionales de una manera que influya poderosamente en las operaciones; cosa que sucede con frecuencia en las guerras de coalicion.

PUNZON. s. m. art. Útil del juego de armas de la artillería, que se compone de una aguja de hierro, que sirve para romper el cartucho, introduciéndo-

Digitized by Google

dola al efecto por el fogon de la pieza; y de un mango de madera, cuya parte superior termina en una almohadilla, de la que se hace uso para tapar el oído en el acto de pasar el escobillon por aquella.—DE GRANO DE CEBADA. Llaman así los minadores el punzon destinado á ensanchar las juntas de las piedras, á fin de dar entrada fácil á las palancas.

PUÑAL. s. m. Arma ofensiva y de acero, que, á lo mas largo, es de una tercia, y que solo hiere de punta; á un lado tiene un boton, cerca de la empuñadura, para afirmar la mano y hacer el golpe mas cierto. Hácense de diversas hechuras.

Q.

QUERENCIA. s. f. eq. La inclinacion que manifiesta el caballo á la cuadra donde se ha acostumbrado, ó á las caballerías con las que ha estado reunido.

¿QUIÉN VIVE? Grito que da el centinela en una plaza de armas ó en una guardia del ejército, cuando se le aproxima alguna persona ú oye algun ruido cerca de su puesto.

QUIJADA. s. f. eq. Nombre vulgar que se da á la mandíbula posterior de las caballerías.—Parte del pié de gato en que encaja la piedra en las armas de chispa.

QUIJERA. s. f. ant. La guarnicion del tablero, ceñía ó palo de la ballesta, que siempre es de hierro.

QUIJERAS. p. f. eq. Lo mismo que *Carrilleras*, hablándose de la cabezada de la brida.

QUIJOTES. p. m. eq. La parte superior de las nalgas del caballo.

QUINAS. p. f. blas. Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros de plata en aspa.

QUINCONCE. n. p. ant. Órden de batalla en que solia colocarse por lo comun la legion romana, y consistia en formar con sus cuerpos varias líneas de diferentes sentidos, dejando entre ellas unos espacios ó claros, que tenian el mismo frente de aquellas.

QUINCURION. s. m. ant. Jefe ó cabo de cinco soldados.

QUINGENTARIO. n. p. ant. Segundo jefe de una

Digitized by Google

Tinfadia (V.).—Oficial de graduacion, que mandaba dos ó tres manipulos ó cinco centurias de una legion romana, y equivalia á nuestros comandantes de batallon. (V. *Legion.*)

QUINTA. s. f. La accion y efecto de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en clase de soldados.

QUINTANA. n. p. ant. Una de las divisiones del campamento romano, destinada para los vivanderos, mercaderes, etc.

QUINTAR. v. a. Sacar por suerte los que han de servir en la tropa viva en clase de soldados.

QUINTO. s. m. El que ha salido en suerte para servir en clase de soldado.

QUIRITE. n. p. ant. El caballero ó ciudadano romano.

QUITE. s. m. esg. Defensa ó parada de alguna *Cuchillada* ó *Estocada* (V.).—Movimiento defensivo de las armas blancas, que consiste en desviar con la propia el golpe asestado por el adversario.

R.

RABON. adj. Se aplica al caballo que tiene la cola corta, bien sea por amputacion del maslo, ó por haberle cortado las cerdas.

RÁDIO DE ACTIVIDAD DE UNA PLAZA. s. m. fort. Distancia hasta la cual puede extenderse ó llegar la defensa de una plaza fortificada.—**DE LA ESFERA DE ACTIVIDAD.** Es, en las minas de voladura, la distancia que media desde el hornillo á la circunferencia de la boca de la excavacion abierta en el terreno.—**MAYOR Ó EXTERIOR.** Es la línea tirada desde el ángulo flanqueado de un baluarte hasta el centro de un polígono.—**MENOR Ó INTERIOR.** Es aquella línea que puede tirarse desde el centro del baluarte hasta el centro del polígono.

RALLON. s. m. ant. Arma arrojadiza, que usaron los romanos, á manera de una flecha dardo ó saeta cuya punta estaba hundida en forma de una horquilla ó ancha como un escoplo; se disparaba con la ballesta.

RAMAL. s. m. fort. Especie de camino cubierto, que se practica para cubrir un cuerpo de tropa, favorecer los aproches de una plaza sitiada, etc.—**DE**

Digitized by Google

TRINCHERA. Foso, cubierto con su parapeto, que sirve para comunicar dos trincheras siempre que se hacen dos ataques inmediatos. Cuando el ramal tiene su parapeto que mira hácia la plaza, sirve de línea de contravalacion para oponerse á las salidas y asegurar los trabajadores. — ó RONZAL. Llámase así la cuerda ó correa de cuero crudo que se adapta á la anilla de la cabezada de pesebre para atar al caballo; su largo regularmente es de vara y media.

RAMALES. p. m. fort. Dícese de los caminos cubiertos, fosos, obras coronadas y demás fortificaciones, permanentes y pasajeras, y son los lados ó muros que forman la circunvalacion de aquellos, ó de un campamento, aldea, etc. — DE MINAS. Pequeñas galerías que salen de las grandes, de dos piés y medio de ancho y tres á cuatro de alto, al extremo de las cuales se coloca el hornillo; se extienden por debajo del camino cubierto, del glácis y de las obras exteriores, y sirven para destrozar con su explosion al enemigo segun se va aproximando.

RAMBA. s. f. ant. Arma ofensiva, que usaron los españoles antes de ser organizados por los romanos. Polivio la menciona, pero no la describe, y se ignora cómo era.

RAMPANTE. adj. blas. Se dice del animal terrestre que sube y parece enderezarse como se representa ordinariamente al leon, siendo su forma en *Banda*, y no en *Palo* ó *Faja* (V.).

RAMPAR. s. m. fort. Altura de las tierras que cubren el cuerpo de una plaza, ó bien el terraplen de las obras que tienen su parapeto hácia la campaña. —Voz francesa, admitida en el idioma militar castellano. Es lo mismo que *Muralla* ó *Terraplen* (V.).

RAMPIÑETE. s. m. art. Aguja de que usan los artilleros; es un hierro largo con una punta torcida; sirve para reconocer por el fogon el metal de la pieza.

RAMPLON. s. m. pic. Especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras, á la punta de los callos, para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos ó huellos.

RANCHERO. s. m. Cualquiera de los soldados que semanalmente están destinados, con un cabo, á la compra y condimento de la comida de los de su compañía, y cuyo número es proporcional con la fuerza que esta tiene.

RANCHO. s. m. La junta ó union de varias personas que, en forma de rueda, comen juntas. Dícese regularmente de los soldados, los cuales contribuyen cada uno con aquella porcion de sueldo que se le reparte y se necesita para comer en compañía. —La porcion de comida que se distribuye dos veces al dia á la tropa, y consiste en legumbres y tocino ó aceite,

Digitized by Google

etc. En campaña se le suele dar carne, y entonces se le llama *Etapa* (V.).

RASO. adj. Lo que no tiene algun título ú otro adherente que lo distinga, como *soldado raso*, *escudero raso*, *caballero raso*, etc.

RASTRILLO. s. m. Pieza exterior de la llave del fusil, carabina y pistola de chispa, que cubre la cazoleta de dichas armas, y sirve, por medio del juego de su muelle, para producir las lumbres necesarias para encender la pólvora que se pone en aquella, recibiendo al efecto el choque de la piedra del pié de gato. — Reja fuerte que se echaba en las puertas de las plazas fortificadas para defender la entrada de ellas, y que se levantaba cuando se queria dejar libre el paso, afianzando aquel al efecto en gruesas cadenas. — Llámanse así, en la fortificacion moderna, las puertas de las empalizadas, que rematan en picos en su parte superior.

RATA. s. f. Llámase así la capa del caballo cuyo pelo es de un color ceniciento igual al del raton, y los cabos y extremos negros ó casi negros. Puede ser claro y oscuro.

RAYA DE MULO. s. f. Llámase así á una faja negra, bastante ancha, que los caballos de pelo de color de piel de rata suelen tener á lo largo de la parte superior del lomo.

RAYAR. v. a. Hablando de las armas de fuego portátiles, es abrir estrías en lo interior del cañon de las mismas, á fin de que la bala entre forzada en ellas.

RAZON (ORDEN MILITAR DE LA). Creada por Don Juan I de Castilla, en 1387. Tanto esta institucion como la de la *Paloma*, se infiere hayan tenido por objeto recompensar servicios de lealtad al soberano. La insignia era un estandarte pendiente de una cadena, el cual solo podia desarrollarse en los actos á que asistia el soberano, y fuera de este caso, iba siempre lia lo por el medio con la misma cadena.

REAL. s. m. cast. El cuartel ó parte del campamento ocupada por la tienda de la persona ó personas reales, en el caso de hallarse estas en el ejército.

REBATIR. v. a. esg. Desviar la espada del contrario, haciéndole bajar la punta, para evitar la herida.

REBATO. s. m. Toque de campanas por el cual se llama apresuradamente á los vecinos de un pueblo y su comarca, para que acudan con armas á su defensa y á batir al comun enemigo. — El acometimiento repentino y falso que se hace al enemigo. — Convocacion popular, originada por algun acontecimiento inesperado.

REBELION. s. m. Levantarse en tumulto las tro-

Digitized by Google

pas, demandando algo contra los jefes, el Gobierno, etc.

RECÁMARA. s. f. art. Nombre genérico que, respecto á las armas de fuego de todas clases, á las minas, etc., se da al punto ó receptáculo en donde se coloca la carga de pólvora, para que, bien atacada, surta el correspondiente efecto al darle fuego.

RECARGO. s. m. La pena que se impone á un soldado, obligándole á servir uno ó mas años sobre los de su empeño.

RECELARSE EL CABALLO. v. r. pic. Asombrarse, espantarse ligeramente.

RECINTO. s. m. fort. Se llama así el perímetro fortificado de una plaza.— El camino sobre murallas de un castillo y plaza fuerte que sigue las rondas, y donde se coloca el cordon de centinelas para seguridad del puesto.— (ESTAR DE). Frase que usan los ingenieros para denotar (cuando están en las plazas amenazadas de sitio) el servicio de alternativa que cada uno tiene que hacer diariamente de reconocer la fortificacion y dar parte de las novedades que advierta.

RECLUTA. s. f. Reemplazo, complemento ó aumento de gente que se hace para completar algun cuerpo que tiene falta. Dícese propiamente de un regimiento, compañía ó cuerpo de tropa que se completa alistándose voluntariamente los soldados. (V. *Enganche.*)—El mismo soldado que se recluta ó alista.

RECLUTADOR. s. m. (V. *Gancho.*)

RECLUTAR. v. a. Enganchar soldados voluntarios para reemplazo de los regimientos.— Reemplazar, completar ó llenar el número de una compañía ó regimiento.

RECODO. s. m. Angulo que se forma en algun sitio; dícese propiamente de los rios, canales, caminos, etc.—Los diferentes ángulos y retornos que forma una trinchera, una galería de una mina y cualquiera obra de fortificacion.

RECOGER LA BRIDA. v. a. eq. Retraer algun tanto la mano de la brida, hasta que se conozca el apoyo de esta en los asientos.— LA CUERDA. Acortar la con que se conduce al caballo en el picadero, para que reduzca el círculo en que trabaja.— LA CUERDA EN LOS ÁNGULOS. Acortar la de picadero del caballo, cuando entra este las espaldas en las esquinas del cuadrilongo.

RECOGIDO. adj. eq. Se dice del caballo que tiene el lomo y cuello cortos, y el cuerpo grueso y bien formado.

RECOMPENSA MILITAR. s. f. Todas las naciones han recompensado los servicios distinguidos que hacian á la patria los militares, porque todas conocie-

Digitized by Google

ron que su existencia política estribaba en los mismos hechos ó servicios. Las naciones modernas lo han hecho tambien, como lo testifican las historias de la casa de Austria, de la Prusia, de la Francia y otras; y casi puede asegurarse que los títulos de duques, condes, marqueses y barones tuvieron su orígen en la milicia, así como la mayor parte de las condecoraciones. Si se atiende al desprendimiento generoso que hace el militar en todos ó en la mayor parte de los servicios que hace en campaña, se conocerá como cosa muy justa la recompensa. Inspirados de tan ciertos principios, los atenienses alimentaban á expensas del público á los soldados que salian inútiles de la guerra. Los romanos, para recompensar las diferentes acciones gloriosas de sus cabos y soldados, tanto legionarios como auxiliares, establecieron *Anillos*, *Bastones*, *Brazaletes*, *Coronas*, *Rodelas rostras*, etc., y la exencion de las fatigas que no fuesen puramente de armas; promulgaron además varias leyes relativas á la reparticion de las tierras de los proscritos y las conquistadas al enemigo entre las clases militares. Para recompensar á los generales habia *Aclamaciones*, *Columnas*, *Estatuas*, *Honores fúnebres*, *Inscripciones*, *Oraciones*, *Triunfos*, etc., y, sobre todo, el dinero que producia la venta de los despojos hechos al enemigo, que pertenecia exclusivamente al General en Jefe. Posteriormente recompensaban los príncipes concediendo á los beneméritos algun *Feudo ó tierras*, *Nobleza*, *Escudos de armas*, *Ascensos*, *Títulos*, etc.; y finalmente, las recompensas á que en el dia aspiran los militares se reducen á *Ascensos*, *Cruces*, *Escudos*, *Grados* y *Pensiones*. (V. e. v., *Gratificacion* y *Premios militares*.)

RECONOCER UNA PLAZA. v. a. log. Examinar todo su recinto antes de sitiarla, notando las ventajas ó defectos de su situacion y fortificacion, á fin de determinar el ataque por el punto que sea mas débil.—Observacion que hace el gobernador de una plaza, cuando teme ser sitiado, para cerciorarse del estado en que se halla, de sus defectos y ventajas, y de los reparos y obras que deberán emprenderse para la mejor defensa de la misma.

RECONOCIMIENTO. s. m. La accion de reconocer y examinar una posicion, una plaza, y á veces una provincia entera, una formacion, un campamento enemigo ó propio, los movimientos, fuegos, avanzadas y marchas del contrario, etc., en todo cuanto diga relacion al ataque y defensa de lo que se reconoce, á fin de poder caminar con acierto y tomar las providencias que mas convengan al objeto que motiva el reconocimiento.

RECORRER. v. a. La accion de registrar, recono-

Digitized by Google

cer, averiguar, etc., un país enemigo ó cualquiera punto por el que deba pasar el ejército ó establecerse en él. Las tropas destinadas á la vanguardia son las que generalmente están encargadas de recorrer el país, etc.— LA LÍNEA. Frase para expresar que un jefe reconoce los puestos de una línea para saber si están vigilantes. (V. *Línea.*)

RECRUCETADA. adj. blas. Se dice de la cruz que tiene otra en sus brazos.

RECUESTA. s. f. ant. Duelo, desafío ó cartel para él.

RECUESTAR. v. a. ant. Lo mismo que *Desafiar* (V.).

RECULAR. v. n. Cejar ó retroceder. Usase en la artillería, hablando de los cañones: *Recula la pieza.* —Andar un caballo hácia atrás, en lugar de seguir adelante; generalmente es un vicio que tienen los que se espantan ó se asombran.

RECHAZO. s. m. art. Lo mismo que *Rebote.* (V. *Batería á rebote.*)

REDENCION (ORDEN MILITAR DE LA). Fundada por D. Jaime de Aragon para recompensar á los caballeros que le acompañaron á la conquista de Mallorca. Tenia por divisa un medallon esmaltado de blanco, y en el centro una cruz negra.

REDOBLE. n. p. Uno de los toques de caja, que sirve como señal de atencion.

REDUCIR AL CABALLO. v. a. eq. Vencer en él toda resistencia, haciendo que obedezca á cuanto se le mande.— EL CÍRCULO Ó EL CUADRILONGO. Traer el jinete al caballo hácia el centro del terreno en que le trabaja, cuando huye el animal de la vuelta ó del centro de dicho círculo ó cuadrilongo.

REDUCTO. s. m. fort. Especie de ciudadela pequeña, que se construye á veces en un baluarte, fortificando su gola hácia lo interior de la plaza. — Especie de rebellin, que se construye á veces dentro de los rebellines comunes.— CASAMATADO. El que tiene casamatas.— DE SEGURIDAD. El que se construye dentro de otro espacio ó dentro de una posicion fortificada que conviene mucho conservar, para que, en caso de ser preciso abandonar el principal, se puedan retirar á él las tropas.

REEMPLAZO. s. m. El que en las formaciones cubre el puesto que otro tenia.—(CLASE DE). La que forman los jefes y oficiales que, por excedentes, no tienen colocacion en cuerpo hasta que resulten vacantes, y que mientras se hallan en esta clase pasiva disfrutan la mitad de sus respectivos sueldos.

REEMPLAZAR. v. a. Cubrir una vacante, de cualquier clase que sea.

REENGANCHAMIENTO. s. m. El acto de volverse á enganchar ó sentar nuevamente plaza el indivi-

Digitized by Google

duo que ha cumplido su tiempo ó que aun se halla cumpliéndolo.

REFACCION. s. f. Aquella restitucion que se hace por las municipalidades de los derechos impuestos sobre los artículos de primera necesidad, para los que se considera á cada individuo militar la cantidad que puede consumir diariamente.

REFORMA. s. f. En otro tiempo se decia así al dar licencia ó despedir un cuerpo entero de tropas ó parte de él. Reformábase un regimiento suprimiéndole ó quitándole algunas compañías, para distribuirlas ó incorporarlas en otros que se conservaban. Hay mucha diferencia entre lo que se llamaba *reformar*, y *despedir* del servicio. El primer caso era cuando se habia concluido una guerra, y la economía exigia que el Estado disminuyese los gastos, cercenando el número de tropas solo á las que únicamente necesitaba para la seguridad pública; por lo que entraban en el regimiento que se habia conducido bien. El segundo era cuando algun cuerpo habia cometido alguna falta injuriosa, y la sana política dictaba su separacion del ejército.

REFORZADA. adj. art. La pieza de artillería que tiene mas metal del que se acostumbra poner en las de su calibre.

REFORZADO. adj. art. Boca de fuego de menos calibre que el halconete, aunque mas reforzado; se usa generalmente á bordo de los buques de guerra.

REFORZAR. v. a. Aumentar las fuerzas que guarnecen un punto.

REFOSETO s. m. fort. Lo mismo que *Cuneta* (V.).

REFRENAR. v. a. pic. Sujetar y reducir al caballo con el freno adonde se quiere.

REFRESCAR UNA BOCA DE FUEGO. v. a. art. Mojar un cañon que ha disparado algunos tiros, introduciéndole unos paños ó una lanada empapada en vinagre muy aguado, hasta que pierda el calor que habia adquirido haciendo fuego. —**LOS ASIENTOS AL CABALLO.** pic. Aflojar las riendas para que cese de comprimirse la embocadura.

REFRIEGA. s. f. El reencuentro ó contienda entre un corto número de tropas, y generalmente entre los puestos avanzados y las guerrillas.

REFUERZO. s. m. Dícese cuando un ejército, una plaza, un destacamento, una avanzada, etc., recibe un socorro de gente ó de artillería, municiones, etc.— **DEL CAÑON.** Dase este nombre á las tres circunferencias, que son: primera, desde el astrágalo hasta la faja y moldura que se halla despues de las asas; segunda, desde esta hasta la faja y moldura de los muñones, mas corta que la primera; tercera, la volada ó recámara, que es la mas corta de todas.

Digitized by Google

REGATON. s. m. El casquillo, cuento ó virola que se pone en el extremo de las lanzas, bastones, etc., para mayor firmeza. —En las vainas de las espadas, sables, dagas, etc., es lo mismo que *Contera* (V.).

REGIMENTAR. v. a. Crear, formar un regimiento de varias compañías sueltas, sobrantes de otros, ó formadas de voluntarios y alistados.

REGIMIENTO. s. m. El cuerpo de tropas, de cualquiera de los institutos y armas, que tiene por jefe á un coronel. La subdivision de los regimientos en infantería es por batallones y compañías, y en la caballería por escuadrones.

REHACERSE. v. r. táct. Movimiento peculiar de la caballería, por el que, despues de haber salido al frente y retaguardia los números correspondientes para el movimiento de montar á caballo y echar pié á tierra, vuelven á entrar en los claros que dejaron en las filas al ejecutar aquella preparacion.

REHEN. s. m. La persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo ó parcialidad enemistada, como prenda y seguridad, mientras esté pendiente algun ajuste ó trato. Dícese de cualquiera otra cosa, como plaza, castillo, ciudad, provincia, etc., que se pone por fianza y seguro. Úsase regularmente en plural.

REJON. s. m. Especie de lanza, hecha de pino, de vara y media de largo, con su empuñadura de la misma madera, desde donde empieza lo mas grueso, y á proporcion va disminuyendo y adelgazando hasta el otro extremo, en el cual hay un hierro acerado, en forma de lengüeta.—Especie de puñal.

RELANZAR. v. a. Volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. (V. *Quinta.*)

RELEGACION. s. f. Entre los antiguos romanos la pena de destierro que se imponia á un ciudadano, conservándole todos los derechos de tal.

RELEJE. s. m. art. El resalte que por la parte interior tienen algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola para que sea mas angosta la parte donde está la pólvora que lo restante del cañon.

RELEVAR. v. a. Sustituir un soldado á otro en el servicio ó faccion. Dícese *Relevar la guardia*, *Relevar el piquete*, etc., que es sustituir otro número de tropa igual al que estaba destinado para la custodia de un puesto.—**LA TRINCHERA.** Es montar la guardia de trinchera, y ocupar el puesto de otro cuerpo de tropas que desmonta la guardia.

RELEVO. s. m. Se dice por la guardia, centinela, destacamento ú otra clase de servicio que se muda, ya sea cada veinte y cuatro horas, ó ya al tiempo destinado, segun la clase de trabajos y facciones.

Digitized by Google

RELIEF. s. m. Es la habilitacion en grado y sueldo que se da al oficial que se ha excedido en el uso de licencia, desde el dia de su ausencia hasta el de su presentacion en el cuerpo, ó al destino que se le ordena, considerándole como si hubiese estado en actual servicio.

RELIEVE DE UNA OBRA. s. m. fort. Altura que tienen las obras desde el foso hasta la cresta del parapeto.

RELINCHO. s. m. La voz propia del caballo.

RELIQUIAS. p. f. Dícese por los soldados que han quedado de un regimiento, cuerpo de tropas ó ejército que ha sido destrozado en alguna accion de guerra ó batalla. Tambien se llaman *Restos*.

RELUCIR EL PELO. v. a. Estar el caballo gordo, robusto, lozano, bien tratado.

REMESON. s. m. esg. Se llama ordinariamente así á la treta que se forma corriendo la espada del contrario desde los dos últimos tercios hasta el recazo, para echarle fuera del ángulo recto y poder herirle libremente.

REMONTA. s. f. Establecimiento en que se crian los caballos comprados de potros, para, despues que están formados y desarrollados, remontar á la caballería. — La accion y el efecto de remontar las tropas de caballería — La compra y solicitud que se hace para remontar la caballería. — El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería. — El rehenchido de las sillas de montar.

REMONTAR. v. a. Volver á montar ó dar nuevo caballo al soldado, etc. — Proveer de muchos caballos á un regimiento, á fin de que desechen los que han llegado á ser inútiles. — Volver á henchir y componer una silla de montar.

REMONTISTA. s. m. El jefe ú oficial comisionado por algun cuerpo de caballería para la compra de caballos.

REMOS. p. m. Dáseles tambien este nombre á los cuatro piés del caballo.

RENDAJE. s. m. El conjunto de riendas y otras guarniciones y jaeces para el caballo.

RENDICION. s. f. La accion y efecto de rendirse una tropa ó plaza.

RENDIR. v. a. Vencer, sujetar, obligar á las tropas, plazas ó fuertes enemigos, etc., á que se entreguen. — Lo mismo que *Vencer*. — **LA ESPADA.** Entregarse prisionero un oficial, dando en señal su espada al comandante de la tropa enemiga ó al soldado que le rinde.

REPAJO. s. m. Sitio cerrado con algunos arbustos ó plantas.

Digitized by Google

REPARADA. s. f. Movimiento extraordinario que hace el caballo, apartando de pronto el cuerpo, porque se espanta ó por picardía.

REPELAR AL CABALLO. v. a. Darle una violenta carrera ó escaparle.

REPELON. s. m. La carrera pronta y fuerte que da el caballo, y tambien la accion y efecto de repelarle. — (BATIR DE). Herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro.

REPLEGARSE. v. r. tact. Maniobra que practica la tropa, reconcentrándose sobre su retaguardia derecha ó izquierda, cuando así lo exigen las circunstancias.

REPROPIO. adj. El caballo que se defiende contra las espuelas, tirando coces ó dando saltos para echar á tierra al jinete. Diferénciase del haron el caballo repropio en que este se opone solamente al castigo de las espuelas, y el haron se resiste á todo género de castigo, sobre todo para ir adelante.

REQUISA. s. f. La visita y reconocimiento de los presos y prisioneros, que por el dia y por la noche repite el oficial de guardia todas las veces que le parece oportuno.

REQUISICION. s. f. Exaccion de víveres ó contribuciones que se hace en tiempo de guerra, particularmente cuando se está en país enemigo ó en puntos en donde no haya almacenes ni repuestos para los ejércitos y tropas acantonadas. — Además de la de víveres, hay la de *trasportes* y la de *remonta*: para la primera, el intendente de ejército requiere á todas las justicias de los pueblos inmediatos á los acantonamientos ó campamentos para que en cierto dia fijo presenten sus vecinos los carros y acémilas que tuviese cada uno, sin distincion de personas privilegiadas; y formadas las competentes brigadas con sus respectivos capataces, se ponen á disposicion del capitan en jefe de trasportes, quien las destina segun disponga el Intendente. La segunda se verifica cuando la caballería necesita de remonta, y para ello el intendente general de ejército oficia á las justicias de los pueblos inmediatos, para que sus vecinos cedan sus caballos, los que, despues de reconocidos y apreciados por los comisionados nombrados al intento por el General en Jefe ó por el jefe del estado mayor general, se les satisfacen á cada uno en efectivo ó con pagarés contra la Hacienda.

RESARCELADA. adj. blas. Se dice de las cruces y otras figuras guarnecidas con un filete de distinto esmalte del de la pieza principal, que abraza todos sus extremos, menos las puntas.

Digitized by Google

RESCATAR. v. a. Recobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Dícese generalmente de los esclavos y prisioneros.

RESCATE. s. m. La cantidad de dinero en que se convienen dos potencias beligerantes para dar libertad á los prisioneros de guerra de todas clases, cuando, despues de cambiarlos mútuamente por grados, la una tenga sobrantes que dar á la otra; en este caso el precio del rescate suele ser el valor de un mes de sueldo de cada uno.

RESEÑA. s. f. eq. Descripcion detallada de las señales exteriores notables del caballo, como son su alzada, pelo, hierro, edad, etc.; la que sirve para distinguirle de los demás y conocerlo con facilidad.

RESERVA. s. f. tact. La fuerza colocada á retaguardia de una guerrilla, que está pronta para relevarla y protegerla. — Cualquier número de tropa situada detrás de una línea de batalla, dispuesta á entrar en fuego cuando convenga. — DE UN EJÉRCITO DE OPERACIONES. Es aquella fuerza conveniente, segregada de la que se emplea activamente en línea, y destinada á asegurar la que se halla operando, situándose en la base ó en una posicion mas ó menos adelantada é intermedia entre aquella y el frente de operaciones, con el objeto de cubrir la retaguardia del ejército, de auxiliarle con sus movimientos, acudiendo á algun punto importante amenazado por el enemigo, y de mantener aquel al completo, reponiendo sus bajas, procediendo á la reorganizacion de los cuerpos que han sufrido demasiado y necesitan reformarse, así como á la reunion é instruccion de los reclutas, y componiéndose además de los depósitos de los regimientos, de los de convalecientes, caballos enfermos, repuestos de efectos de parque y de cuantos sean necesarios para surtir al ejército de operaciones. En cuanto á la artillería, la opinion mas acreditada es que la reserva de esta arma debe ser de la quinta parte de su fuerza efectiva. — NACIONAL. La fuerza armada de una nacion, que en el estado normal no está sobre las armas, y sí en sus hogares, pero armada, equipada y pronta á tomarlas en el momento que sea llamada para ello. (V. *Milicias provinciales.*)

RESTOS. p. m. Úsase esta voz cuando un ejército ha sido completamente derrotado, y se reunen sus *restos* en algun punto dado ó casual.

RETACO. s. m. art. Escopeta algo mas pequeña y ligera que lo regular.

RETAGUARDIA. s. f. El último cuerpo que cubre la marcha de un ejército. Dícese *conducir la retaguardia*, *mandar la retaguardia*, *reforzar la retaguardia*, etc. — (PICAR LA). Perseguir de cerca al enemigo en su retirada.

Digitized by Google

RETAR. v. a. Desafiar, provocar á singular combate á un enemigo.

RETARDAR. v. a. Se usa mas comunmente esta voz para expresar que las armas de fuego tardan en disparar el tiro despues de caida la piedra sobre el rastrillo; circunstancia muy perjudicial, y de la que pueden resultar muchos daños.

RETEN. s. m. Tropa que se nombra para servicio de armas, y que es un aumento, cuando las circunstancias lo exigen, de las guardias que en tiempo ordinario dan el servicio.

RETIRADA. s. f. est. La accion de apartarse ó excusar el encuentro con el enemigo, con arte, reflexion y estudio. Una retirada bien ejecutada acredita al que la manda y conduce, porque las mas veces suelen presentar tales dificultades y obstáculos, que se necesita gran talento para verificarlas sin pérdida de gente y de concepto. — En fortificacion se llama así al atrincheramiento que por lo comun se hace en las dos caras de uno ó mas baluartes, formando un ángulo entrante, y disponiéndolo en el cuerpo de la obra de tal modo, que se pueda disputar el terreno palmo á palmo cuando las primeras defensas estén ya destruidas. — SIMULADA. La fingida, que se aparenta con el objeto de engañar al enemigo y hacerle ejecutar un movimiento falso, obligarle á abandonar la posicion que ocupaba, comprometerle en una mala direccion, etc. — ALTERNADA. Maniobra de línea, adoptada antes, y suprimida hoy en la caballería por inútil é inaplicable á los casos de la guerra; consistia en un movimiento retrógado, ejecutado alternativamente por los escuadrones pares é impares de toda la línea, que se sostenia recíprocamente, dando los unos el frente al enemigo, mientras verificaban los otros la marcha á retaguardia.

RETIRADO. n. p. El que, habiendo servido en la milicia cierto número de años, deja la carrera con goces y preeminencias, segun el tiempo que sirvió. Con el retiro se concede fuero criminal y uso de uniforme, y si los años de servicio son los que exigen los reglamentos vigentes, el retirado goza de una pension arreglada á sus méritos y clase.

RETIRO. s. m. El sueldo, pension ó paga que goza un retirado por los años que ha servido en la milicia. — La real cédula en que se consignan los goces y preeminencias del retirado.

RETO. s. m. Lo mismo que *Desafío* y *Retar* (V.).

RETORNO DE TRINCHERA. s. m. Revueltas y oblicuidades que forman las líneas de la trinchera, en algun modo tiradas paralelas al frente de la plaza que se ataca, para evitar las enfiladas. Estos diferentes *retornos* representan un grande intervalo en-

Digitized by Google

tre la cabeza y la cola de la trinchera, por estar separados á corta distancia del camino mas breve; de modo que cuando la cabeza se ve atacada por alguna salida de la guarnicion, los sitiadores mas atrevidos salen fuera de las líneas, y van por el camino mas corto á rechazarla, y coger al enemigo por la espalda.

RETRETA. s. f. La retirada al cuartel de los soldados que están fuera de él á la hora señalada. Es asimismo el toque de cajas, cornetas y clarines para verificarla, y la señal que se hace con el baston ó espada para que estas la rompan. En los movimientos militares se usa para que las columnas se retiren.

RETRINCHERAMIENTO. s. m. fort. Nombre genérico de las varias obras de tierra que se construyen para aumentar la defensa de un puesto, y mantenerse en él á cubierto de cualquiera sorpresa. Los *retrincheramientos* se usan igualmente en una plaza ó puesto fortificado, construyéndolos unas veces de antemano y otras á vista del enemigo. (V. *Atrincheramiento* y *Retirada.*)

RETRINCHERARSE. v. r. Cubrirse con trinchera para mantenerse en un puesto á cubierto de una sorpresa, y poderse defender con algunos auxilios.

RETROCESO. s. m. art. Movimiento rápido que hace hácia atrás una pieza de artillería cuando se le da fuego, impelida por la actividad de la pólvora inflamada, que al tiempo de la descarga, buscando salida por todas partes, la obliga á retroceder, saliendo al mismo tiempo bala y carga hácia adelante. Para disminuir el retroceso se le da un poco de declinacion á la explanada hácia la batería.

REUNION. s. f. táct. Movimiento que ejecuta la caballería para rehacerse, despues de verificada la carga á discrecion.

REVISTA. s. f. El exámen individual que se hace del número de soldados, de su instruccion, y del estado de su vestuario y armamento; por lo que hay varias especies de revistas, para examinar cada una de estas cosas. — Pasar los soldados á la vista del jefe ó jefes para reconocer su número, calidad y disposicion. — DE ARMAS. La que se pasa públicamente una vez á la semana á todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas, y con la limpieza que corresponde. — DE COMISARIO. Es la formacion de un regimiento, que, desfilando hombre á hombre por delante de la mesa en donde están sentados el Comisario, jefes de él, y otro llamado interventor, se entera el primero de ser cierta la existencia de las plazas que le presentan en lista. — DE INSPECCION. La que de tiempo en tiempo pasa el Inspector general, ú otro oficial de

Digitized by Google

graduacion en su nombre, á cada uno de los cuerpos del arma, examinando su estado de instruccion y disciplina, el modo con que ha sido gobernado por los inmediatos jefes, la inversion y estado de caudales, y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo; oyendo menudamente las representaciones y quejas de todos los individuos, y providenciando todo lo que juzga oportuno. — DE ROPA. La que pasan ordinariamente un dia cada semana á los soldados sus oficiales respectivos públicamente delante de los jefes del cuerpo, reconociendo las mochilas para ver si tiene cada uno las prendas de vestuario que le corresponden y en el estado que deben. — (PASAR). Reconocer los jefes militares ó los ministros de la real Hacienda á los soldados, su número, vestuario, armamento, etc. Usase tambien por presentarse los soldados á este reconocimiento.

REY DE ARMAS. s. m. Título de dignidad y honor, que daban los reyes á los caballeros mas esforzados y famosos en hechos de armas; á cuyo cargo estaba advertir las hazañas de los demás militares, testificando de ellas, para su remuneracion y premio; decidir en causas dudosas de hechos de armas, denunciar las guerras, asentar paces, asistir á los consejos de guerra, é interpretar las letras escritas en lengua peregrina á los reyes. Sus insignias eran las armas y blasones del Emperador ó Rey, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. Hoy conservan estas circunstancias, siendo de su ministerio asistir con cotas de tales armas en ciertos actos públicos, y solamente publican algunos mandatos y órdenes de su rey; conservan los blasones y armas de los linajes, y toman el nombre del reino que representan.

REZAGADO. adj. Soldado que, no teniendo fuerza, por enfermedad ó debilidad, para seguir la marcha con su tropa, se queda atrás y se une con ella cuando puede. La retaguardia recoge los *rezagados*, y cuida de que se unan á sus compañías si se hallan en estado de ejecutarlo; de lo contrario, los hace conducir en carros, especialmente en pais enemigo. (*V. Despeado.*)

RIBADEQUIN. s. m. ant. Arco, de doce á quince piés de longitud, asegurado sobre un madero de un pié de ancho, en el que se formaba una especie de canal, acomodando en él una azagaya de cinco á seis piés, guarnecida de hierro y con plumas á su extremidad superior. Esta arma arrojadiza se colocaba sobre las murallas, y al dispararla solia atravesar dos y tres hombres á la vez. (*V. Azagaya.*)

RIBADOQUIN. s. m. art. ant. Arma de fuego antigua y fuera de uso; pesaba setecientas libras; su longitud era de ocho piés, y su calibre de una libra

Digitized by Google

del marco de Francia.—(Medio). Arma de fuego antigua, fuera de uso y mas pequeña que el ribadoquin; pesaba cuatrocientas cincuenta libras; su longitud era de seis piés, y su calibre de media libra del marco de Francia.

RIENDAS. p. f. Llámase así á una de las partes de la brida, que sirve para mandar al caballo. Las de la brida son dos: las del bridon ó filete forman una sola pieza, sin boton fijo ni pasador, y las del cabezon suelen ser sueltas y separadas; la de la brida consta de dos piezas, derecha é izquierda, y cada una de ellas tiene á cada extremo un portamozo, con su hevilla y vaguilla, y un boton fijo al extremo superior de las dos, y algunas tienen además un pasador de cuero, que suele servir para igualarlas; la longitud total de estas riendas es de tres varas próximamente.

RIGOLA. s. f. fort. Zanja pequeña, en la que se coloca la primera hilera de salchichones de una batería.

RINDAN LAS ARMAS. Voz de la táctica, que manda la ejecucion de los honores expresados.

RISTRE. s. m. ant. Se llama así el hierro que el hombre armado ingeria en el peto al lado derecho, donde encajaba el cabo de la manija de la lanza para afirmarlo en él.

ROCIN. s. m. Caballo basto, flaco y de mala traza, que sirve para la fatiga, á distincion del que llaman de regalo.

RODADO. adj. Se aplica á la piel de los caballos, siendo entrepelada, como bayos y rucios, y tambien siendo negra azabache, para significar aquellas ruedas ó visos redondos que suelen hacer estas pieles; y así, se dice: *rucio rodado*, *bayo rodado*, *castaño rodado*, etc.

RODARSE EN LA SILLA. v. r. Es muy comun siempre que el jinete monta sin estribos, por no guardar un perfecto equilibrio, verterse su cuerpo á uno y otro lado.

RODELA. s. f. ant. Especie de escudo, redondo y delgado, de que se servian los antiguos; generalmente lo hacian de madera, cubierto de pieles frescas ó cocidas.—Escudo pequeño y delgado, que antiguamente usaba la caballería; era tambien de madera, cubierto con piel cocida.—**VOTIVA.** Recompensa militar. Consistia en dar al soldado ó jefe que la hubiese merecido, una de las rodelas ó escudos tomados á los enemigos, que se habian depositado y colgado en los templos á manera de *ex-voto*. Solia ser de metal fino, y alguna vez adornado de plata ú oro, sobre el que grababan el nombre del recompensado, ó la accion que habia merecido la recompensa y á veces

Digitized by Google

la efigie del emperador, cónsul ó general que la dispensaba.

RODELERO. s. m. ant. El soldado que peleaba con espada y rodela, sin otras armas.

RODETE. s. m. Rodela hecha de mimbres y cubierta con tabletas de álamo ó chopo, que usaba antiguamente la infantería francesa. Tambien se le llamaba *Cesto*.—La trenza ó cordon que está sobre el yelmo del caballero antiguo.

RODILLAR UN CAMINO. v. a. Hacer practicable un camino pantanoso ó desigual, por medio de unos palos (llamados rodillos ó cándalos, por su forma casi cilíndrica), situados uno al lado del otro, y cubiertos con tierra y piedras pequeñas apisonadas, de modo que pueda transitar la tropa de ambas armas, carruajes y artillería.

RODILLERA. s. f. Pieza de la antigua armadura, que servia para defender las rodillas del caballero armado.

ROEL. s. m. blas. Lo mismo que *Lisonja* (V.).

ROMPE-CABEZA. n. p. ant. Lo mismo que *Macana* (V.).

ROMPER. v. a. Penetrar un cuerpo de tropas en la línea enemiga, introduciendo el terror, el espanto y la confusion.—**EL FUEGO.** Dar principio á hacerlo una tropa.

RONDA. s. f. Servicio de vigilancia, ejecutado en las plazas, campamentos ó cordon de puestos, para reconocer si estos cumplen con el desempeño del servicio que les está encargado. Las rondas se dividen en *Ronda mayor*, *Ronda ordinaria*, *Contraronda* y *Rondin*.—Espacio que suele reservarse entre la parte interior del muro ó muralla, y las casas de la ciudad ó plaza.—**MAYOR.** Servicio de vigilancia, ejecutado por los jefes de plaza, los de dia y demás superiores de ella ó del ejército.—**ORDINARIA.** Llámase así la que hacen los oficiales nombrados, en las plazas ó campamentos, para vigilar la exactitud y desempeño del servicio de las guardias y puestos.

RONDAS (CAMINO DE). p. f. Espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa, etc.; se usaba en las plazas de fortificacion antigua ó en las poblaciones cerradas con un simple muro sin foso.

RONDIN. s. m. Ronda volante, ejecutada por un cabo, para asegurarse de la vigilancia y desempeño de las centinelas colocadas en un recinto ó muralla.

RONFEA. s. f. ant. Arma arrojadiza, á manera de un venablo.—Espada larga, que usaron antiguamente.

ROQUETE. s. m. art. Lo mismo que *Atacador* (V.).—La figura ó pieza que está en forma de triángulo en el escudo. (V. *Cherron*.)

Digitized by Google

ROSARIO (Orden militar de Nuestra Señora del). Creada por Roderico, arzobispo de Toledo, en 1232. Su objeto era afiliar en esta órden á los caballeros dispuestos á sostener guerra sin tregua á los sarracenos. El distintivo de la órden era una cruz de oro flordelisada en sus extremidades, la mitad de esmalte blanco y la otra mitad de sable. En el centro habia la efigie de la Vírgen, patrona de la órden.

ROSAS. Cruz de distincion concedida, por real órden de 2 de mayo de 1821, para premiar el valor y constancia de la valiente guarnicion de Rosas, defendiéndose contra el ejército francés, en los repetidos ataques que dió á la plaza y castillo de la Trinidad, los dias 7, 12 y 23 de noviembre de 1808.

ROSCA de puntería. s. f. art. Parte de la cureña de las piezas de batalla, que se compone de un tornillo y del husillo, que es de bronce, y queda sujeto al eje trasero por cuatro tornillos de hierro; sirve para levantar ó bajar la culata del cañon en el acto de apuntar, teniendo al efecto un manubrio ó manivela de cuatro brazos.

ROSCAS embreadas. p. f. art. Artificio que se hace con mecha torcida, enrollada é impregnada de un misto semejante al de las faginas embreadas. Sirve en general para iluminar, aunque tambien para incendiar.

ROSILLO. adj. alb. Mezcla de pelo blanco, negro y castaño de la capa de algunos caballos; se llama tambien *Sabino.*

ROSTRAL. (V. *Corona.*)

ROSTRO. m. p. ant. táct. Lo mismo que *Embolon* (V.).

ROTA. s. f. Rompimiento del ejército ó tropa contraria, desbaratándola en campaña ó deshaciéndola por cualquiera medio.

ROZADERO de la contera del mástil. s. m. art. Es una plancha de hierro, que cubre el ramal inferior del argollon de contera.

ROZADEROS de los costados del mástil. p. m. art. Son dos chapas de hierro aseguradas en los costados del mástil de la cureña, para impedir que las ruedas destruyan á este en las vueltas.

RUANO. adj. Llámase así la capa del caballo que se compone de pelo blanco, alazan y negro, mezclado confusamente. Dícese *Ruano blanco*, si el blanco domina; *Ruano overo* ó *Ruano flor de melocoton*, si el blanco y alazan están en mayor cantidad que el negro; *Ruano vinoso*, si el color tira á oscuro por ser el negro mas abundante; y *azúcar y canela*, si el blanco domina en los demás.

RUBICANO. adj. Llámase rubican en general al caballo que tiene algunos pelos blancos diseminados

Digitized by Google

por toda la capa, sin órden ni agrupamiento; si es en un solo punto, se dice *Rubican en el costillar*, *en el anca*, etc.; pero si estos pelos aparecen en la cola, se denomina al caballo *Rabicano*.

RUCIO. adj. Aplícase al caballo que tiene la capa blanca, mezclada además de pelo negro, con otro de distinto color. Hay cinco gèneros de rucios, y se dicen *Rucio peceño*, *Rucio sabino*, *Rucio rodado*, *Rucio avutardado*, y *Rucio azul* ó *cárdeno*.—AZUL Ó CÁRDENO. Presenta la capa de este caballo un compuesto de pelos de dos colores, blancos y azules, y es en rigor lo mismo que el *pio porcelana*.—AVUTARDADO. Es casi lo mismo su capa que el tordo mosqueado, á diferencia de que las manchas pequeñas y negras que se ven en el tordo, se notan en el rucio avutardado castañas, rojas ó alazanas.

RUINA. s. f. Destrozo, asolamiento.—(BATIR EN). art. Disparar la artillería contra alguna fortaleza para arruinarla y echarla á tierra.

RUMBO. s. m. blas. La figura cuadrada con dos ángulos agudos, á manera de losange, y que tiene en medio un agujero redondo.

RUNA. n. p. ant. Arma arrojadiza, á manera de un venablo, pero muy ancho en la parte superior.

RUTA. s. f. Ruta ó derrota que debe seguir un cuerpo de tropas ó un destacamento en un viaje ó jornada militar, y se detalla en los pasaportes por el ministerio de la Guerra ó por el General en Jefe. (Véase *Itinerario*.)

RUTULI. n. p. ant. Tribuno de una legion romana, nombrado por el General, cuyas prerogativas y facultades habian sido arregladas por una ley de *Rutilio Rufo*, tribuno del pueblo, por lo que tambien se le daba el nombre de *Rufoli*. (V. *Legion*.)

S.

SABLE. s. m. pic. Arma de hierro y acero, mas corta que la espada y algo corva, de un corte solo, por lo que se maneja en todo al modo de *Alfange* (V.). Las partes principales del puño, hoja y forro del *sable* son las mismas que las de la *espada* (V.).

SACA DE GRANADEROS. s. f. Prerogativa que con-

Digitized by Google

cede la ordenanza del ejército á los capitanes de las compañías de granaderos para completar las bajas de aquellas, eligiendo los hombres en las demás del batallon ó regimiento por turno, debiendo tener la talla establecida y haber acreditado valor y buena conducta; el pase á granaderos se mira como un ascenso ó un premio, y lo mismo sucede con las compañías de cazadores.

SACA-BALAS. s. m. Instrumento que consta de una asta, y en su extremidad tiene un hierro, con el cual se sacan las balas de las piezas de artillería.

SACALIÑA. s. f. ant. Especie de dardo, con una lengüeta en la punta, que usaban los antiguos.

SACA-NABO. s. m. art. Barra de hierro, que tiene un gancho en uno de sus extremos, y que sirve para sacar las bombas del mortero.

SACA-PELOTA. s. m. ant. Instrumento para sacar las balas, que usaban los antiguos arcabuceros. (V. *Saca-balas.*)

SACO. s. m. Lo mismo que *Saqueo.* —DE PÓLVORA. art. Artificio de guerra, usado para la defensa de las brechas; se compone de un saco de lienzo fuerte, que se rellena con pólvora bien atacada, introduciéndose una espoleta al uno de sus extremos para prenderle fuego.—DE LANA. fort. Saco muy grande de tela, que se llena de lana, y sirve para los mismos usos, en la fortificacion pasajera, que el *saco de tierra ó á tierra.*

SACRE. s. m. ant. art. Arma de fuego antigua, que está en desuso; era su longitud de doce piés y cazaba balas de cuatro libras.

SACRETE. s. m. Arma de fuego antigua y fuera de uso, mas pequeña que el sacre.

SAETA. s. f. Asta delgada, larga como de dos tercias, con una punta de hierro en el extremo anterior y una lengüeta, y en la parte posterior tiene unas plumas cortas para que vaya derecha cuando se dispara el arco.—DE ENGORRA. (V. *Engorra.*)

SAETERA. s. f. fort. Ventanilla muy estrecha por la parte exterior, y ancha por la interior, que habia antiguamente en las fortalezas para arrojar saetas. (V. *Tronera.*)

SAETON. s. m. ant. Lance de la ballesta, muy largo, con su casquillo de hierro puntiagudo; tiene á una tercia de la punta otro hierro atravesado para que al herir no se pase el lance.

SAGITARIO. s. m. ant. El soldado armado de arco y saeta. (V. *Archero.*)

SAGO. s. m. ant. Túnica corta militar, que usaron los antiguos españoles; era al modo de un herreruelo y se abrochaba por el cuello; corresponde al sayo que usan en el dia los pasiegos y serranos. (V. *Sago.*)

SAGRADO. s. m. El lugar que sirve de asilo á los

Digitized by Google

delincuentes en los delitos que no exceptúa el derecho.

SALA DE ARMAS. s. f. art. En los parques, arsenales ó almacenes, el paraje en donde se conservan las armas de todas clases.—Paraje espacioso y techado, que en los colegios militares y aun en algunos cuarteles se destina para aprender la esgrima.—En los cuarteles es un salon destinado para los consejos de guerra del cuerpo, para la junta de administracion del mismo y para toda reunion de sus oficiales.

SALCHICHA. s. f. art. Se llama así á un cilindro de pólvora, que se pone dentro de un pedazo de tela comun, redonda y cosida, de la figura de una verdadera *Salchicha*, cuyo diámetro es de una pulgada y media, y su longitud la que se necesita, segun las distancias de las comunicaciones que ha de comprender, desde donde se da fuego á la mina hasta comunicarlo á los hornillos. La salchicha sigue empotrada por todos los retornos de los ramales hasta el hornillo; cuyo conducto se cava con cuidado, porque al empezar á arder serpentea y suele separarse del hornillo sin encenderle.—La fagina mucho mas larga que lo regular, desde veinte hasta cien piés de largo. Úsanlas para abrazar y cruzar las otras *Faginas* (V.).

SALCHICHON. s. m. fort. Fajo hecho de ramas de árboles, mayores y mas fuertes que las que sirven para las faginas, y con mas ligaduras. Están hechos de modo que puedan presentar una resistencia al fuego del cañon. Los *salchichones* se emplean para construir baterías.—**VOLANTE.** Lo mismo que *Cohete incendiario* (V.).

SALERO. s. m. art. Especie de tarugo de madera, con un hueco de poca profundidad, que sirve para unir la bala al saquete, y formar así el cartucho total de artillería.

SALIDA. s. f. El ataque practicado por fuerzas sitiadas en una plaza contra las sitiadoras. Es lo frecuente que estas arremetidas se verifiquen por la noche, con objeto de sorprender al enemigo. Son muy diversos los motivos que pueden impulsar y aun obligar á los sitiados á emprender sus acometimientos, debiendo ser el jefe á quien se encomiende, y la gente que le siga, de valor y confianza indudable.—Ataque repentino é inopinado, que ejecuta una parte mas ó menos numerosa de la guarnicion de una plaza sitiada, con el objeto de sorprender á los sitiadores, repelerlos, destruir sus trabajos, clavar su artillería, etc. Las salidas se dividen en pequeñas, grandes, exteriores é interiores: las primeras tienen por objeto inquietar á los sitiadores; las segundas se hacen para inutilizar con fuerzas superiores sus trabajos; las terceras se ejecutan por la guarnicion, á bas-

Digitized by Google

tante distancia, cuando el enemigo no se halla aun muy cercano á la plaza; y las últimas, cuando está ya próximo al camino cubierto.

SALIR AL CAMPO. v. n. Buscar al enemigo con intencion de batirse con él. — **CON BANDERAS DESPLEGADAS.** Verificarlo de este modo, con armas y tambor batiente, una tropa que por capitulacion ha obtenido los honores de la guerra, bien sea para evacuar un punto, entregar una plaza ó constituirse prisionera.

SALTO DE CARNERO. s. m. Brinco que da con malicia el caballo, encorvándose, con el objeto de sacar al jinete de la silla.

SALUDAR. v. a. ant. Proclamar á alguno por rey ó por emperador. (V. *Proclamar.*)—Disparar algunos cañones de plazas ó navíos, lo que se hace en obsequio, cortesanía ó festejo.

SALUDO. s. m. art. Descarga de artillería y fusilería, que se hace en honor de algunas personas de grande calidad, ó por la celebridad de alguna victoria que se ha ganado.— **DE TROPA.** Honores militares, debidos á los soberanos, generales y jefes cuando pasan por delante de una tropa.

SALUTACION. s. f. ant. Ceremonia establecida entre los soldados romanos cuando estaban acampados, y consistia en presentarse, apenas era de dia, á sus respectivos centuriones y saludarlos; estos lo verificaban en seguida con los tribunos, quienes, finalmente, lo ejecutaban con el General. Estas salutaciones eran al mismo tiempo un acto de revista y de respeto, y de ahí es sin duda que las demás naciones han adoptado el sistema de pasar las listas diarias á diferentes horas, y dar los partes por escalones, desde el sargento al General. Tambien los honores que hace la tropa que está de servicio, cuando pasa un jefe, presentándose con armas ó sin ellas, es una revista que, siendo inesperada, obliga al soldado á no desamparar su puesto.

SALVA. s. f. art. Saludo honorífico, que se expresa por un dado número de cañonazos, segun el grado ó la calidad de la persona á quien se dirige; tambien hay salvas en señal de alguna victoria, aniversario de algun acontecimiento feliz, cumpleaños y dias de personas reales, etc. En los honores fúnebres igualmente hay salvas; en este caso la fusilería saluda con tres descargas.— La prueba temeraria que hacia alguno de su inocencia, exponiéndose á un grave peligro, como meter la mano en agua hirviendo, andar descalzo sobre una barra hecha ascua, etc., confiado de que Dios le salvaria milagrosamente.— Juramento, promesa solemne, palabra de seguro.— (**HACER LA**). Disparar cierto número de cañonazos con solo pólvora, en celebridad de alguna victoria,

Digitized by Google

cumpleaños de las personas reales, etc.—(Tirar en). Dícese cuando se disparan de una vez todos los cañones de una batería sitiadora contra un punto de la fortificacion, á fin de abrir mas fácilmente la brecha.

SALVADOR DE MONREAL. (Orden militar de San). Creada por el rey D. Alonso, primero de Leon y sétimo de Castilla. Su objeto era afiliar caballeros para hacer la guerra á los moros del reino de Valencia. Su divisa era una cruz ancorada y esmalte de gules, que los caballeros usaban al lado izquierdo de su vestido ó capa, y en las banderas, á mas de esta cruz, la efigie de S. Salvador.

SALVAGUARDIA. s. f. Guardia que se pone para custodia de alguna cosa, como para los equipajes de un ejército, etc., etc.

SALVO-CONDUCTO. s. m. Documento de seguridad que conceden los jefes superiores de una provincia ó plaza que se halla en estado de guerra, para que las personas á quienes se da este documento no puedan ser detenidas ni molestadas por las tropas.

SAMATA. n. p. ant. Lo mismo que *Cota de malla* (V.).

SAMBUCA. s. f. ant. Uno de los pertrechos de guerra que usaron los antiguos para tomar por asalto las plazas fuertes; consistia en un puente levadizo, que hacia parte de las torres movibles, el que, por medio de fuertes maromas, dejaban caer sobre el muro enemigo; por este medio los combatientes que se hallaban en la torre pasaban á atacar á los defensores del muro, y de este modo introducian el desórden y la confusion.—Tambien se daba el nombre de *Sambuca* á una fuerte escala, de cuatro piés de ancho, que usaron los antiguos para escalar las murallas de las plazas marítimas; los dos extremos inferiores de aquella, que descansaban bien asegurados en los espolones de dos galeras, estaban guarnecidos de fuertes anclas, que caian á la mar, para evitar que, con el peso de los hombres y sus movimientos, las galeras se alejasen del muro que debia escalarse.

SANGRE. s. f. ant. Significaba lo mismo que *Herida*.—En los desafíos se establecia por condicion continuarlos hasta primera, segunda ó tercera sangre, esto es, hasta que uno de los combatientes hubiese recibido una, dos é tres heridas.

SAN LORENZO DEL PUNTAL. Cruz de distincion concedida, por real órden de 10 de abril de 1815, á los artilleros distinguidos del batallon creado extramuros de Cádiz, por la buena defensa que hicieron del castillo del Puntal mientras estuvo bloqueada aquella plaza por las tropas francesas. Se compone de una cruz de cuatro brazos, semejante á la de Malta, con esmalte de color de madera; el

Digitized by Google

centro es ovalado, con esmalte color de aguamar, donde se ve un castillo con la bandera española; tiene una orla blanca con esta leyenda: *Valor acreditado por los artilleros de San Lorenzo del Puntal;* al reverso, y en el fondo, ovalado, con esmalte de oro, se lee: *Por el rey Fernando VII, año* 1814; se lleva pendiente de una cinta muaré verde.

SAN MARCIAL. Cruz de distincion, concedida por el señor D. Fernando VII, en 24 de octubre de 1814, para todos los militares que estuvieron en la memorable batalla de San Marcial, sobre el rio Vidasoa, el 31 de agosto de 1813. Esta cruz es de oro para los generales, jefes y oficiales; de metal del mismo color para las clases de tropa. Se compone de cuatro brazos rojos, que rematan en punta, y á estos extremos tiene globulitos de oro. El centro es de campo blanco, donde se ven dos sables cruzados y circundados de laurel; al rededor hay una orla de color azul claro, y en ella se lee esta inscripcion con letras de oro: *El Rey, á los vencedores en San Marcial.* En el lado izquierdo, entre los brazos, tiene un leon de oro, y en la parte opuesta un castillo de oro, y entre los otros brazos dos flores de lis. Se usan al ojal de la casaca, pendiente de una cinta encarnada y morada por mitad.

SANTA HERMANDAD. s. f. Fuerza armada, que existió en España por varios consecutivos siglos, cuyo principal y primer objeto ha sido defender las colmenas de los montes de Ciudad-Real y Toledo contra los golfines ó malhechores que por allí vagaban. La cruda persecucion que la Santa Hermandad hizo á los golfines la dió tal crédito, que la institucion se extendió por casi todas las provincias, llegando á ser muy célebres las *cuadrillas* y sus jefes *cuadrilleros.* La Santa Hermandad obtuvo de muchos reyes privilegios muy distinguidos, y esta institucion, que venia de tiempos inmemoriales, y que ya de D. Pedro I de Castilla obtuvo fueros, acabó en 1831.

SANTIAGO, CIERRA ESPAÑA. El grito con que los españoles invocaban á Santiago, su patron, al romper la batalla contra los moros ú otros enemigos del altar y del trono. (V. *Grito de guerra.*) — El mismo acometimiento en la batalla. — **DE LA ESPADA (ORDEN MILITAR DE).** Don Ramiro I, rey de Castilla, instituyó esta órden militar, en el año de 846, en conmemoracion de la célebre batalla que ganó en Clavijo contra los moros. Su primera divisa fué un escudo de oro, superado de un casco con cimera y penacho; en su centro habia una espada de gules en barra, con el puño en jefe, y en su cima una concha del mismo color, con el mote: *Rubet ensis sanguine arabum;* pero la divisa actual es un collar de tres

Digitized by Google

cadenas de oro, del que pende una cruz esmaltada de gules, en forma de espada, cuyo pomo representa un corazon, y las extremidades de la guardia unas flores de lis; algunos autores reconocen al rey D. Fernando II de Leon por institutor de esta órden, fijando la época de su fundacion en el año de 1170. El papa Alejandro III la confirmó en 3 de julio de 1175. Es una de las cuatro órdenes militares nobiliarias de España; para obtenerla ha sido indispensable haber servido ocho años en la milicia, y probar diez y seis cuarteles de nobleza de ambas líneas.

SANTO. s. m. Es una seña que se da para distinguir los amigos de los enemigos; este lo da cada tarde, en el ejército, el General en Jefe al estado mayor, y en las plazas de guerra, el Gobernador ó comandante principal, para asegurarse de las sorpresas é impedir al enemigo ó á un traidor entrar y salir por comunicaciones peligrosas.

SAQUEAR. v. a. Entrar en una plaza ó lugar robando y quitando cuanto hallan los soldados.

SARDINETAS. p. f. Las cintas, de estambre, seda, plata ú oro, con que suele adornarse el uniforme militar por el cuello, por el pecho y por las mangas. El galon que forma la sardineta tiene en el centro un vivo del mismo tejido, que la divide en dos. Los cuerpos de la Guardia Real usaron mucho de este adorno. En el dia le gastan en las vueltas mangas las compañías de preferencia, para distinguirse de las del centro, y tambien son de reglamento para los jefes y oficiales de plana mayor.

SARGENTO. s. m. El individuo de tropa que ha salido de la clase de cabo y que está próximo á la de oficial. En cada compañía hay un sargento primero y tres ó mas segundos. Las funciones que ejercen los sargentos son muy importantes para el buen órden y manejo de las compañías.—**DE BRIGADA.** Así se llama al sargento que en cada batallon se elige para que haga las funciones de furriel mayor, vigilando que los cabos furrieles cumplan con su deber en todos los puntos de sus obligaciones. Las funciones de un sargento brigada son muchas y muy variadas. Está á las inmediatas órdenes del abanderado y ayudante, y debe revistar la tropa del batallon que se prepara á entrar de servicio, antes que lo hagan sus oficiales y los de semana.—**MAYOR.** Empleo superior al de capitan, que ha sido sustituido por el de *Segundo comandante* (V.).

SARGENTOS DE ARMAS. p. m. ant. Compañía de guardia noble, que servia á pié y á caballo, instituida, á principios del siglo XII, por Felipe Augusto, con el objeto de hacer el servicio cerca de su real persona, y acompañarle y guardarle en todas las expedi-

Digitized by Google

ciones y viajes.— DE LA MAZA. Lo mismo que *Sargentos de armas* (V.).

SARRACINA. s. f. ant. Se decia como equivalencia de combate entre varios, y especialmente cuando en la pelea reinaba confusion y desórden.

SARRE. s. m. ant. art. Se llamaba así á una arma de fuego, que se halla en completo desuso, y que era semejante al *Sacre* (V.).

SATÉLITE. s. m. ant. Soldado tomado á sueldo al servicio de alguno de los señores feudatarios; tomaba las armas y acudia siempre al llamamiento de su amo. Los satélites formaban parte de la infantería cuando los nobles marchaban con las cruzadas á la conquista de la Tierra Santa, ó cuando en las guerras civiles entraban saqueando y talando el país enemigo. (V. *Cruzada.*)

SAUNIO. s. m. ant. Arma ofensiva, de la misma época y de igual forma que el *Geso*, con la diferencia que toda era de metal, por lo cual tambien ha sido llamada *Lanza soliférrea.*

SAYON. s. m. ant. Lo mismo que *Alguacil.*

SECCION. s. f. táct. Fraccion maniobrera y administrativa de la caballería, que consta de la cuarta parte del escuadron; corresponde á la que en la misma arma se llamaba *mitad* en el antiguo reglamento. —DE ARTILLERÍA. Subdivision de la batería, que consta de dos piezas. — TOPOGRÁFICA. La reunion de ingenieros geógrafos que en los ejércitos tiene á su cargo el hacer los planos topográficos que se necesiten para las operaciones.

SEGUIDO. adj. art. Dícese de los pedreros que tienen la forma derecha.

SEGUIR EL PENDON DE ALGUNO. v. a. Alistarse bajo sus banderas.

SEGUNDO CABO. n. p. Empleo inferior al de capitan general de provincia ó distrito. El general que ejerce las funciones de este destino tambien desempeña las de la primera autoridad militar del distrito por ausencia ó enfermedades.—CUERPO DEL CAÑON. art. Se llama así la parte de cono truncado del cañon, unida al primero, y que forma en el medio de la pieza.—FLANCO. fort. Dase este nombre á la parte de cortina que descubre la cara del baluarte opuesto, cuando la línea de defensa es fijante.— ARTILLERO DE LA DERECHA. El que está encargado del bota-fuego y de dar fuego á la pieza.

SEGUR. s. f. ant. La insignia que llevaban los lictores en Roma delante de los supremos ministros; consistia en una cuchilla con su asta, circundada con unas varas atadas, con las cuales azotaban á los que habian de degollar con la segur.—Lo mismo que *Lanza* ó *Hacha* (V.).

Digitized by Google

SEGURO. s. m. art. Lo mismo que *Salvo-conducto* (V.).—Posicion del pié de gato de las armas de fuego portátiles, en el que este se halla mantenido en el punto que promedia entre su caida y su mayor elevacion, y afianzado de modo á no tener juego sino hácia arriba.

SELECTOS. n. p. Cuerpo de soldados nobles de caballería que formaban los cónsules romanos, eligiéndolos entre toda la caballería de los aliados, del mismo modo que el cuerpo de infantería llamado *Ablectos*. Estos cuerpos, al paso que servian como guardia de honor del Cónsul mientras mandaba un ejército, se les tenia como rehenes de la buena correspondencia y fidelidad de los aliados. En lo sucesivo sacaron de ambos los soldados *Pretorianos* y los que se denominaron *Singulares* (V.).

SEMANA (**Estar de**). s. f. Servicio que prestan los ayudantes de un batallon y los oficiales subalternos de compañía. Consiste en los primeros en nombrar el servicio para el dia siguiente y para cualquiera fatiga inesperada, en presenciar las listas de ordenanza y en revistar la tropa nombrada para el servicio al tiempo de salir del cuartel. Los segundos deben presenciar las listas de ordenanza, examinar los ranchos y cuidar de la policía de su compañía.

SEMBRAR. v. a. Úsase de este verbo cuando, de resultas de una accion, quedan muchos muertos; y así, se dice: *Estaba el campo sembrado de cadáveres.*

SEMESTRE. s. m. ant. Úsase esta voz, en el idioma militar, para denotar una licencia temporal que se concede á un oficial ó soldado para pasar á otro punto, por motivo de intereses ó por su salud. (V. *Licencia.*)

SEMIGOLA. s. f. fort. Prolongacion de la cortina hasta el rádio ó línea recta que pasa del ángulo de un flanco del baluarte á la capital, y que hace parte del polígono interior.

SENESCAL. s. m. ant. El jefe ó cabeza principal de la nobleza del pueblo, que la gobierna, especialmente cuando es llamada ó convocada á la guerra.

SEÑA. s. f. El nombre de una cosa cualquiera, que se da en los ejércitos y plazas de armas, para conocerse de noche al aproximarse á una centinela las patrullas, rondas, etc. (V. *Santo*, *Contraseña.*)—Estandarte ó bandera militar.

SEÑALES. p. m. Diferentes maneras para dar á entender á una parte ó al todo de un ejército los movimientos que debe ejecutar. Tambien se usan para conocerse mútuamente las tropas de un mismo ejército y sus aliados. Las señales se distinguen en sonoras, y mudas ó visibles. Las sonoras son: el *santo*, *seña* y *contraseña*, la *caja*, el *clarin* y el *cañon*. Las mudas ó visibles son: las *hogueras*, las *ahumadas*,

Digitized by Google

las *banderas*, los *estandartes*, y otras de puro convenio, que á veces son *escarapelas*, *plumajes*, y demás que los generales y los gobernadores de las plazas y ejércitos arreglan entre sí para conocerse de dia y de noche.

SEÑERO. adj. ant. Se aplicaba al territorio ó pueblo que tenia facultad de levantar pendon en las proclamaciones de los reyes.

SEÑOR TENDAL. s. m. ant. Antiguamente se decia de los ricos-hombres que tenian la jurisdiccion completa sobre sus vasallos, y solo ayudaban al Rey en las guerras contra enemigos extranjeros ó partidos; en cuyo caso publicaban el bando y acudian sus vasallos con armas y caballos á reunirse bajo de sus banderas. (V. *Feudo*.)

SERGAS. p. f. Lo mismo que *Hazañas* y *Proezas* (V.).

SERPENTIN. s. m. Pieza de acero que se pone en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se forma el movimiento y muelle de la llave. — Lo mismo que *Serpentina* (V.).

SERPENTINA. s. f. ant. Arma arrojadiza, á modo de flecha, cuyo hierro formaba un zig-zag. — Boca de fuego antigua y fuera de uso; pesaba cuatro mil trescientas libras; su longitud era de quince piés, y su calibre de veinte y cuatro libras del marco de Francia.

SERRANIL. s. m. Arma blanca ofensiva, á manera de puñal ó cuchillo.

SERRETA. s. f. Pieza principal de hierro del cabezon, que la compone una media caña, dos pilares con sus anillas, otra en medio mayor, llamada de picadero, y dos planchuelas para la colocacion de la muserola y montantes.

SERVICIO. s. m. Servidumbre corporal que debia un vasallo á su señor. — Dícese cuando se emplean los habitantes de una plaza fuerte ó los paisanos que estén cerca de un campamento ó sitio, en los trabajos militares de fortificacion, estradas, acarreo, etc. — La porcion de dinero ofrecida voluntariamente al Rey ó á la república para las urgencias del Estado ó del bien público. — DE LANZAS. Lo mismo que *Lanzas*, por tributo. — MILITAR. El acto de concurrir con su persona ó bienes al servicio del Rey y de la patria. — (ESTAR DE). Estar empleado algun militar, ó de *Faccion* (V.). — (HACER EL). Ejercer el empleo que cada uno tiene en la milicia.

SERVICIOS. p. m. Voz que es muy usada en la milicia como sinónimo de mérito y antigüedad; y así es que frecuentemente se oye decir: «N. es oficial de muchos y muy buenos servicios;» lo que vale tanto como si se dijera que N. es un oficial de mucho mérito ó méritos.

Digitized by Google

SERVIR. v. a. Ser soldado, ejercitando las funciones propias de la milicia.—Dícese: Servir una pieza de artillería, servir una batería, etc. Ejecutar las faenas que se necesitan para el manejo de alguna pieza de artillería, batería, etc.—Entre los romanos era un empleo militar que correspondia á nuestros capitanes de caballería.—Dábase este nombre en Roma á los seis jefes de la nobleza, cada uno de los cuales presidia á otros diez nobles de aquel imperio, y todos juntos formaban el cuerpo de la nobleza.

SETO. s. m. fort. ant. Cercado de palos y varas entretejidas, con que cubrian los puestos avanzados, etc. (V. *Empalizada.*)

SEVILLA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 17 de marzo de 1815, en recompensa del valor demostrado por las tropas que reconquistaron la ciudad de Sevilla en 27 de agosto de 1812, expulsando de allí al ejército francés. Esta condecoracion se compone de una cruz de puntas semicirculares en la forma de las armas de Sevilla; su esmalte es blanco, con la madeja de oro; en los dos brazos horizontales hay el *No-do* que siempre acompaña aquella figura; por los ángulos ó claros que dejan los cuatro brazos salen cuatro puntas, que figuran un cuadrado de fondo rojo y filetes de oro; al reverso tiene la cruz un círculo de fondo verde con la siguiente inscripcion: 27 *de agosto de* 1812, y una orla de esmalte blanco, que con letras de oro lleva esta leyenda: *El Rey á los reconquistadores de Sevilla.* Sobre el brazo superior de la cruz hay una corona cívica. Esta condecoracion se usa al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de tres colores en partes iguales, que son: negro, encarnado y azul celeste.

SEXENO. s. m. tact. Orden de batalla de la antigua táctica; consistia en formar en batalla seis batallones, y luego hacer marchar el segundo y quinto á vanguardia sobre su mismo frente, y el primero y sexto á retaguardia id., quedando el tercero y cuarto á pié firme en la línea ó batalla; cada batallon tenia un escuadron á su derecha y otro á su izquierda, lo que presentaba una batalla en escalones. Esta formacion podia ejecutarse con cualquier número de batallones y escuadrones, pues siendo su nombre producido por el número seis, doce batallones presentaban dos *sexenos*, diez y ocho id. tres, etc.

SIERRA. n. p. ant. Una de las evoluciones de la táctica antigua romana, y tenia alguna analogía con lo que hoy se llama *Escalones* (V.).

SIERVO. s. m. ant. Soldado alistado, que debia tomar las armas al llamamiento de su señor. Los *siervos* formaban parte de la infantería cuando sus se-

Digitized by Google

ñores marchaban á campaña, quienes cuidaban de armarlos y mantenerlos á su costa; generalmente habia poco que fiar en los *siervos*, porque al menor revés abandonaban las filas y se pasaban á las del enemigo; lo que practicaban con mas frecuencia cuando los señores y los ricos feudatarios fomentaban la guerra civil en contra del Rey ó de los obispos.

SIFUÉ. s. m. Sobrecincha que se coloca encima del chabrac ó caparazon de la silla de montar de la caballería para sujetarlo á la misma.

SIGNÍFERO. n. p. ant. Oficial del ejército romano que llevaba el estandarte de la legion con el retrato del Emperador, y se diferenciaba del *aquilífero* en estár exceptuado de todo trabajo militar. Llevaba un collar de metal, y su casco estaba adornado con la cabeza de una fiera, para tener un aspecto mas terrible. (V. *Aquilífero.*)

SIGNO. s. m. ant. Bandera ó estandarte de la legion romana. En tiempo de Rómulo y sus primeros sucesores era un manojo de heno atado á la punta de una asta, al que llamaban *Manipulum*, de donde tomó el nombre una de las fracciones de aquel cuerpo (V.). Posteriormente el *signo* fué un pedazo de madera colocado trasversalmente en lo alto de una pica; en el medio de la parte superior habia una mano abierta, y por la parte inferior pendian varias medallas, con las imágenes de los dioses, á las que añadieron mas adelante la del emperador reinante. Con el tiempo fué tal el lujo, que los *signos* de las legiones eran todos de plata, y tan cargados de adornos del mismo metal, que el hombre mas robusto apenas podia suspenderle. (V. *Bandera*, *Estandarte* y *Legion.*)

SILAOS. n. p. ant. Así fueron llamados los famosos tiradores de dardos que habia en España antes de la dominacion romana.

SILLA. s. f. Aparejo de que se hace uso para montar á caballo, y consta de fustes y borrenes delanteros y traseros, caballería de la silla, faldones, bastos, canal de los bastos, charnelas de las acciones de estribos, contrafuertes de las cinchas, porta-estribos, grapa de la grupera, cañoneras con sus bolsas y francalete, cinchas con sus tres hijuelas, grupera con su morcillo, tijera y latiguero, pretal con su media gamarra, puntas de pretal, acelones, estribos, que se componen de aro, anillo y hondon; porta-mosqueton, porta-carabina, almohadilla de grupa, correas de grupa y de ata-capa, caparazon y sifué. La silla descrita es la que usan los institutos montados del ejército. (V. e. v.) — Á LA JINETA. Igual á la anterior, con solo la diferencia de que los dos fustes y borrenes son mas altos en esta que en aquella,

Digitized by Google

y de que los estribos suelen ser mas grandes, llevándose mas cortas las acciones de los mismos.

SIMBOLO. s. m. ant. La seña que daba un soldado á otro para diferenciarse del enemigo, que es el nombre del santo que todas las noches da el general ó jefe que manda. Y tambien se llama así cualquiera nota ó señal que se daba para llamarse ó convocarse algunos secretamente y para ser conocidos y admitidos.

SIMULACRO MILITAR. s. m. táct. Remedo ó imitacion de una operacion militar ó de una accion, ó série de maniobras ó movimientos combinados, que se ejecutan para la instruccion de las tropas.

SINASPISMA. n. p. ant. Una de las evoluciones de la táctica griega, que ejecutaba la falange en los trabajos de un sitio. Consistia en formar una especie de tejado ó cobertizo, levantando en alto sus escudos, con el objeto de poner á cubierto á los trabajadores, cuando abrian zanjas ó hacian otras obras á los piés del muro enemigo, de los tiros de los sitiadores; los romanos admitieron esta evolucion, y la llamaron *Tortuga*, á imitacion de la máquina de guerra de aquel nombre (V.).

SINGULARES. p. m. ant. Soldados de ambas armas, escogidos por Augusto entre los *ablectos*, *selectos* y *pretorianos* para la guardia de su persona; equivalian al cuerpo de guardias de la persona, con la sola diferencia que aquellos eran de infantería y caballería. (V. *Ablectos*, *Pretorianos* y *Selectos*.)

SINIESTRADA. adj. blas. Se dice de una pieza honorable que en el escudo de armas lleva otra á su siniestra.

SINOBLE. adj. blas. Lo mismo que *Sinople* (V.).

SIRGA. s. f. Se da este nombre á la maroma de que se usa para colocar un puente sobre botes ó sobre pontones.

SIRVIENTES. p. m. art. Nombre que, en el manejo de las piezas, se da á los seis artilleros, tres á cada lado, que siguen á los dos primeros, los cuales se denominan primer artillero de la derecha y primer artillero de la izquierda.

SISTASA. n. p. ant. Cuerpo de tropas de infantería ligera de la falange griega; se componia de treinta y dos combatientes, y doscientos cincuenta y seis *sistasas* hacian el *Epitagma* (V.).

SISTASARCA. n. p. ant. Oficial de la falange griega, que mandaba una *Sistasa* (V.).

SISTEMA DE FORTIFICACION. s. f. El conjunto de medios adoptado por un ingeniero para fortificar un punto ó plaza, y ponerla en estado de defensa. — **MILITAR.** El adoptado por una potencia para la organizacion general de su fuerza armada, defensa del país,

Digitized by Google

y actitud militar que le imponen su posicion geográfica y la naturaleza de sus relaciones políticas.

SISTREMATA. n. p. ant. Cuerpo de tropas ligeras de la falange griega; contenia mil veinte y cuatro hombres, y ocho *sistremas* hacian el *Epilagma* (V.).

SISTREMATARCA. n. p. ant. Oficial comandante de un *Sistrema* (V.).

SITIADOR. s. m. El que sitia alguna plaza ó fortaleza, solicitando ganarla con violencia y con armas, ó el que está y sirve en el sitio de ella.

SITIAR. v. a. Poner sitio á alguna plaza ó punto fortificado. —Cercar alguna plaza ó fortaleza, á fin de desposeer de ella á los que la defienden, formando á este efecto los sitios.

SITIO. s. m. fort. La accion de acampar un ejército al rededor de una plaza, fortaleza, castillo ó líneas enemigas, cercándolas de manera que se impida la entrada en ellas de tropas, víveres, municiones, etc., á fin de tomarlas por hambre ó por fuerza. El sitio puede ser *formal* ó *violento*: es formal cuando los sitiadores, habiendo concluido las líneas de circunvalacion fuera de los tiros de la plaza ó fortaleza, van adelantando sus obras hácia aquella por medio de las líneas paralelas y otros trabajos; es violento cuando el sitiador, dejando de practicar los trabajos preliminares de un sitio, se coloca desde luego sobre el glácis, y se atrinchera en él para obrar hostilmente.

SOBAQUERA. s. f. ant. Pieza de la armadura antigua, colocada bajo del sobaco y que cubria al caballero cuando, peleando, levantaba el brazo.

SOBRECIMERA. s. f. Adorno, comunmente de piel de oso ó de cerda, que suelen llevar los cascos encima y en la parte mas elevada de la cimera de hierro ó laton de su capacete.

SOBREFAZ. s. f. fort. Llámase así la distancia que hay entre el ángulo exterior del baluarte y el flanco prolongado del mismo.

SOBRERONDA. s. f. ant. Lo mismo que *Contraronda* (V.).

SOBRESALIENTE. s. m. ant. El jefe, oficial ó tropa que está en disposicion de practicar al momento el servicio para que se les nombre del mismo modo que si estuviesen de *Reten* ó *Imaginaria*. (V. e. v.)

SOBRESALTO. s. m. ant. Lo mismo que *Sorpresa* y *Alarma*. (V. e. v.)

SOBRESUELDO. s. m. Consignacion que se añade y concede á los militares, además de la que tienen señalada, estando en campaña ó encargados de alguna comision. Los romanos solian dar á los soldados un sobresueldo cuando hacian algun servicio expuesto, como *Centinela avanzada, Escucha, Guerrilla* (V.),

Digitized by Google

y le daban el nombre de *Bibliaticum*. (V. *Sueldo*.)

SOBREVELA. s. f. ant. Segunda vela ó *Centinela* (V.).

SOBREVISTA. s. f. ant. Plancha de acero, que se une al borde que hacen los morriones en el hueco que está hácia la cara, en un imperfecto medio círculo, mas ancho en el medio. (V. *Visera*.)

SOCIOS. p. m. Título de honor que concedian los romanos como gracia especial á los reyes y pueblos que obtenian su alianza, y para quienes era de tanta distincion, que hacian las mayores bajezas para obtenerlo, y sufrian toda especie de vejaciones para conservarlo. Los *socios latinos*, ó de los pueblos del Lacio, eran los primeros aliados de los de Italia, y gozaban mayores distinciones que los demás. Los *socios provinciales* ocupaban el primer rango entre los aliados extranjeros, y tenian la grande ventaja de ser gobernados por magistrados romanos, pagando un tributo anual. Cuando los romanos necesitaban reunir las tropas de los aliados para completar sus ejércitos, pasaban, de órden del Cónsul ó del Censor, varios capitanes á las provincias de aquellos, y elegian, como en Roma, el número de combatientes de ambas armas, quienes debian mantenerse de todo á sus expensas, ó á las de los pueblos de que dependian, menos el trigo, que se les repartia de cuenta del senado romano. Generalmente la infantería aliada era igual en número á la romana, y á veces mayor, y la caballería doble. Las tropas aliadas formaban dos cuerpos, que ocupaban siempre los dos flancos del ejército, y daban las guardias de honor al Cónsul, al General, al Pretor, etc. (V. *Ablectos* y *Selectos*.)

SOCORRO. s. m. Auxilio que recibe una plaza que se halla bloqueada ó sitiada y próxima á entregarse. Consiste en municiones y víveres, y algunas veces en fuerza armada. (V. *Ejército de socorro*.)—Lo mismo que *Prest* (V.).

SOJUZGAR. v. a. Sujetar, dominar y mandar á otro con violencia. Dícese cuando un general conquistador sujeta á los pueblos conquistados con demasiado rigor y sin miramiento.

SOLDADADO. adj. ant. Declase del soldado que por castigo no se le pagaba su haber.

SOLDADESCA. s. f. El conjunto de los soldados.

SOLDADO. s. m. El que está sirviendo en la ínfima clase de la milicia. — PROVINCIAL. Lo mismo que soldado de las *milicias provinciales*. — REFORMADO. adj. Dícese del soldado que no tiene sueldo.—URBANO. El que pertenecia antes á las milicias urbanas, que están enteramente reformadas ó extinguidas. (V. *Milicia urbana*.)—VIEJO. El militar que ha servido mu-

Digitized by Google

chos años. Llámase tambien *veterano*, á distincion del nuevo y *Bisoño* (V.).

SOLSONA. Cruz de distincion concedida, en real órden de 20 de agosto de 1838, para premiar el valor de las tropas de la reina D.ª Isabel II, que sitiaron y tomaron la plaza de Solsona, en 27 de julio del mismo año, cuando estaba ocupada y defendida por fuerzas del Pretendiente. Esta cruz se compone de cuatro brazos iguales, de esmalte blanco y negro, el centro es circular, donde hay un sol de oro y una orla, con esta inscripcion: *Sitio y asalto de Solsona.* En los entrebrazos hay liras de oro, como parte de las armas de Solsona. El reverso de la cruz es igual, y solo se diferencia en que su centro tiene esmalte azul con la cifra de I. 2.ª y una orla blanca con este lema: 23 *de julio de* 1838. La cinta es negra, con fondo y filetes encarnados.

SOMATEN. s. m. Compañía de gente armada y mantenida á costa del país, donde hacian la guerra en defensa propia ó de su territorio.—ant. En el tiempo de la dominacion de los godos en España habia dos maneras de convocar á las armas. Si la necesidad daba tiempo, se circulaban órdenes y avisos, y si el caso era urgente, se hacia el llamamiento á son de cuernos ó campanas, y á esto llamaban entonces *Somatent.*

SOPORTE. s. m. blas. Cada una de las figuras que sostienen el escudo.

SORPRENDER AL CABALLO. v. a. pic. Es servirse de alguna ayuda intempestiva.

SORPRESA. s. f. La accion de presentarse hostilmente una tropa á su enemigo, sin ser esperada ni estar á veces en estado de rechazarla. La sorpresa se verifica de varios modos. Las mas usadas son las siguientes: exterior, escalada, estratagema, interior, petardo, traicion.—EXTERIOR. Es cuando el enemigo ha penetrado en una de las obras exteriores situadas delante del foso.—POR ESCALADA. Es cuando el enemigo, á media noche, vivamente y con el mayor secreto, se aprovecha del abandono de la guarnicion ó de su desaliento y fatiga, y escala la plaza sin ser sentido ni hallar pronta resistencia.—POR MEDIO DE UNA ESTRATAGEMA. Es cuando el enemigo se vale de todos los medios para engañar la vigilancia de su contrario y sorprenderle. (V. *Estratagema.*)—INTERIOR. Es cuando el enemigo ha penetrado en una obra del recinto de la plaza ó colocada del otro lado del foso.—POR MEDIO DE PETARDO. Es cuando el enemigo se ha aproximado, sin ser sentido, á las barreras, puentes levadizos, puertas, poternas, etc., y las aplica un petardo para hacerlas saltar é introducirse en aquella fortificacion.—POR TRAICION. Es cuando

Digitized by Google

concurren para aquella el Gobernador, un jefe, un oficial, parte de la guarnicion ó algun vecino de la plaza, etc., indicando al enemigo el lugar mas á propósito, la contraseña ó la hora en que no hallará mas que una débil defensa, etc.

SOTA-CAPITAN. s. m. ant. Empleo de la milicia antigua. Equivalia al de teniente ó capitan segundo de una compañía.

SOTUER. s. m. blas. Pieza honorable del blason, cuya forma es una aspa de S. Andrés, y se dice de cualquiera emblema que se coloque de este modo en el escudo de armas.

SPAROS. p. m. ant. Especie de dardos, muy pequeños y curvos, que con diversas máquinas de guerra se lanzaban varios á la vez. Eran usados en España antes de la dominacion romana en la Península.

SUBALTERNO. s. m. Oficial inferior al capitan. A veces se llaman subalternos los sargentos y cabos de una compañía.

SUBARMAL. s. m. ant. Especie de ropon de tela ordinaria, que se llevaba antiguamente debajo de la armadura, para que la coraza no lastimase el cuerpo.

SUB-BRIGADIER. s. m. cab. En el cuerpo de reales guardias de la persona era un escalon entre cadete y brigadier. Su grado era de capitan de caballería.

SUBCLAVERO. s. m. En algunas órdenes militares, el teniente de clavero ó *Segundo Clavero* (V.).

SUB-COMENDADOR. s. m. En las órdenes militares es el teniente de comendador.

SUBITARIOS. n. p. ant. Soldados que en los primeros tiempos de la república romana se reunian, por medio de una leva extraordinaria, para acudir á la defensa de la patria cuando esta se hallaba en peligro. (V. *Leva.*)

SUBORDINACION. s. f. Sujecion al órden y mando de sus jefes, desde el mas inmediato hasta el mas superior. La subordinacion debe ser una de las primeras cualidades de un buen militar.

SUBSIDIARIO. n. p. ant. Dábase este nombre, en Roma, á un cuerpo de tropas de reserva, destinado á sostener el ala ó punto que reculaba ó cedia. Este cuerpo era generalmente de tropas aliadas, y se colocaba á retaguardia de los *Triarios* (V.); sus soldados se mantenian sentados en el suelo hasta el momento de entrar en accion.

SUBSIDIO. s. m. Socorro, auxilio, ayuda de gentes ó dinero, que un príncipe da á otro príncipe, sea en virtud de alianza ó de algun tratado particular.

SUBSISTENCIAS. p. f. Nombre colectivo de to-

Digitized by Google

das las municiones de boca, etc., que se hallan en el punto que se ocupa, como forraje y granos, leña, paja, etc., ó vienen de léjos, como pan cocido, vino, carne, legumbres, licores, etc.

SUBTENIENTE. s. m. Oficial de infantería que reparte el cuidado y trabajo, en lo correspondiente á su compañía, con el teniente. (V. *Alférez.*)

SUBTERRÁNEO. s. m. fort. Sitio hueco, á prueba de bomba, que se deja debajo de tierra en la parte mas sólida de la fortificacion de una plaza; sirve para almacenes de víveres y municiones, y para poner á cubierto la parte de la guarnicion que no está de servicio, durante un bombardeo. (V. *Casamata*, *Cuarteles á prueba de bomba.*)

SUBYUGAR. v. a. ant. Lo mismo que *Sojuzgar* (V.).

SUDES. n. p. ant. Arma arrojadiza, usada por los baleares antes de la dominacion romana en aquellas islas. Eran unas flechas, todas de madera, con la punta endurecida al fuego.

SUELDO. s. m. La paga ó prest que perciben por mensualidades todas las clases del ejército en España.

SUERTE. s. f. La cédula en que se escriben los nombres de los mozos que entran en quinta para el ejército. (V. *Quinta.*)

SUMINISTROS. p. m. Dícese de los víveres y utensilios que la tropa recibe de los proveedores ó de los almacenes de la plaza.

SUPERNUMERARIO. adj. Lo son todos los individuos de un cuerpo que no pertenecen como efectivos á ninguna compañía ni á la plana mayor. (V. *Agregado*, *Reformado*, etc.)

SURCADA. adj. pic. Dícese del alma del cañon, cuando, por el viento de las balas ó por lo dócil de su metal, está sujeta á este defecto. (V. *Viento.*)

SURTIDA. s. f. fort. Paso ó puerta pequeña que se hace en las fortificaciones, por debajo del terraplen al foso, para comunicarse con la plaza á cubierto del fuego de los enemigos. (V. *Poterna.*) — La salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores.

SURTIDAS. p. f. fort. Dícese de todos los pasos y salidas que se dejan en los ángulos entrantes del camino cubierto, y á veces en sus alas, para que las tropas, en tiempo de sitio, puedan verificar alguna salida; suelen tener siete ú ocho piés de latitud. Las que se dejan para salir desde la plaza á la campaña deben tener diez ó doce piés de ancho, y su direccion en línea curva, para precaver la enfilada. (V. *Paso* y *Salida.*)

SUSPENSION. s. f. Castigo militar, que se impone

Digitized by Google

á los jefes y oficiales cuando han cometido alguna falta, ó cuando están pendientes de una sumaria ó proceso. En el primer caso, la suspension de ejercer las funciones de su empleo es limitada; en el segundo dura hasta la conclusion del expediente, del que debe resultar su reposicion ó castigo.—DE ARMAS. La cesacion de hostilidades, que de una parte y otra acuerdan los beligerantes, á fin de proponer los medios de ajuste. Algunas veces se pide la *suspension* despues de una accion general para dar sepultura á los cadáveres, para recoger los heridos, para dar descanso á las tropas, etc.

T.

TABLERO. n. p. ant. Antigua formacion de los romanos; era lo mismo que *Quinconce* (V.).

TABLILLA TRIUNFAL. s. f. ant. Deciase de unas tablillas que el general á quien se le concedia el triunfo colocaba en el Capitolio, y contenian los detalles de la campaña y acciones que le habian proporcionado aquella honrosa distincion; generalmente se escribian en versos *saturninos*, que no tenian medida ni concordancia poética.

TACO. s. m. art. Bodoquillo de esparto, cáñamo ó papel, que se echa sobre la carga de las escopetas para ajustarla con la baqueta y para que el tiro salga con fuerza. — La baqueta con que se aprieta la carga del arcabuz, escopeta, etc. (V. *Baqueta.*) — En la fiesta de estafermo, sortija, etc., una como lanza de madera, redonda y roma por la punta, con la cual se apunta y da al estafermo, corriendo á caballo. — No es solo el que se echa sobre la carga de las escopetas, sino tambien el que se pone sobre la de los cañones de fusil y de artillería, con la diferencia de que el de fusil es el mismo papel con que se forma el cartucho que sirve al propio tiempo para la pólvora y para la bala. Tambien es *taco*, ó se llama *taco*, la cubierta apretada que se pone sobre la pólvora de un hornillo de mina y de un barreno.

TÁCTICA s. f. Es el arte que enseña los movimientos y evoluciones que deben hacer las tropas de todas armas para ponerse en aquel órden y disposicion que conviene para vencer á sus enemigos y economizar la sangre humana. Cada arma tiene la suya, y todas

Digitized by Google

están dispuestas para un mismo fin. — SUBLIME ó GENERAL. Se entiende por esta denominacion lo que constituye en grande la parte ejecutiva de la guerra, y se compone de la combinacion maniobrera de todas las armas, comprendiendo además, de la misma manera, el ataque y defensa de las plazas, la eleccion de las posiciones, y el arte de acampar y de atrincherarse. La táctica sublime consta, segun Mackenna, de tres elementos de accion, á saber: las marchas, los despliegues y los órdenes de batalla.

TÁCTICO. adj. Dícese de la persona muy entendida en táctica.

TAHALÍ. s. m. Especie de bandolera estrecha, de hechura y material muy variados, que por lo regular se suspende del hombro derecho al costado izquierdo, y sirve para llevar la espada.

TAJADO. adj. blas. Se dice del escudo de armas dividido diagonalmente de la izquierda á la derecha en dos partes iguales, como lo hace una línea que pasa desde el ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta. (V. e. v.)

TAJO. s. m. esg. El corte que se da con la espada ú otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha á la izquierda, y se dice así á distincion del que llaman revés, que va al contrario, desde la izquierda á la derecha. — DIAGONAL. El que se tira en la línea diagonal que atraviesa el cuadrado que se considera en el rostro.

TALA. s. f. fort. Cantidad de árboles que se entrelazan y amontonan, enterrando los troncos y cortando las ramas en punta; sirve para cerrar un paso ó para atrincherarse. (V. *Abatida.*) — Destruccion, ruina, asolacion de los campos ó poblados, quemándolos ó demoliéndolos, lo que ejecutan los ejércitos cuando entran en país enemigo.

TALABARTE. s. m. La pretina que ciñe á la cintura, y de que cuelgan los tiros, en que se trae asida y pende la espada. (V. *Cinturon.*)

TALANQUERA. s. f. Artificio de tablas puestas de frente, formando un antepecho para seguridad y defensa. Se usaron en los torneos y demás fiestas de caballería.

TALAR. v. a. Destruir, arruinar ó quemar los campos, sembrados, edificios, poblados, etc.; lo que suele hacer un ejército en país enemigo. — Hacer tala y corta de los árboles hasta el troneo, ó entresacando las ramas.

TALAVERA. Cruz de distincion, concedida por la Regencia del Reino, en 8 de diciembre del año de 1810, á las tropas que dieron la gloriosa batalla contra las tropas francesas en Talavera de la Reina, en 28 de julio de 1809. Esta cruz es de oro, y se

Digitized by Google

compone de cuatro brazos iguales y ocho puntas, semejante á la de San Juan, y á los extremos unos globulitos de oro; los brazos están esmaltados de blanco; en el superior se lee: *Talavera*, y en los dos laterales, 28 *de julio*, y en el inferior, *de* 1809, todo en letras de oro. Lleva corona real, y se usa colgada del ojal de la casaca ó al pecho, con una cinta dividida en dos franjas iguales, la una encarnada y la otra negra.

TALES. Cruz de distincion, concedida en recompensa del valor demostrado por las tropas de la reina D.ª Isabel II, el 14 de agosto de 1839, en que consiguieron la rendicion del castillo y fuertes de Tales, que ocupaban los partidarios del Pretendiente. Se compone esta condecoracion de dos cañones cruzados, por entre los cuales pasa una corona de laurel. El centro es circular, de esmalte rojo, con tres castillos de oro, y una orla con este lema: *Tales*, 14 *de agosto de* 1839. La cinta es azul con tres listas encarnadas.

TALION. s. m. ant. Pena que se imponia al delito, igual y correspondiente á él, castigando por el mismo modo que se delinquia. Los hebreos le usaban rigurosamente, dando ojo por ojo, etc. Los romanos le imponian solo en los delitos atroces. Hoy está abolida, sustituyendo otras penas correspondientes.

TALUD. s. m. fort. Inclinacion que se da á las tierras para que se sostengan. El perfil de cualquier talud se forma por un triángulo rectángulo, en el cual el lado mayor, opuesto al ángulo recto, representa el talud ó declivio, y uno de los lados la base del mismo. Cuando la altura es igual ó mayor que la base, se da generalmente al talud el nombre de *escarpa*, y de *explanada* ó *glácis* cuando la altura es menor que la base.

TALLA. s. f. Lo mismo que *Marca* (V.).

TALLADA. adj. blas. Se aplica á las palmas y flores por el tallo, ramitos ó cabos que sostienen la flor, etc.

TALLER. s. m. En la fortificacion debe entenderse por obrador ó sitio en que se reunen todos los artífices (segun su oficio) para trabajar, bajo la direccion é inspeccion de uno ó mas oficiales de ingenieros, en todo lo que diga relacion con aquel arma, sea en piedra, hierro, madera, lino, cáñamo, esparto, etc.— DE ARTILLERÍA. Sitio cubierto ó techado, en el que se fabrica todo lo que pertenece á la artillería, como fundicion, herrería, carpintería, albañilería, etc.; pero cada ramo en su taller separado.

TAMAMES. Medalla de distincion concedida, por real órden de 2 de julio de 1815, á los individuos de

Digitized by Google

armas que se hallaron en la memorable batalla de Tamames, dada contra el ejército francés en 18 de octubre de 1809, que perdió mas de tres mil hombres en el campo. Es una medalla de fondo amarillo, orlada de una corona de laurel; por el lado izquierdo sale un brazo con manga azul, que empuña un sable. En derredor de la medalla, y en forma de orla, tiene esta leyenda: *Venció en Tamames, octubre* 18 *de* 1809. Se lleva pendiente al pecho de una cinta azul con filetes carmesí.

TAMBOR. s. m. fort. ant. Especie de atrincheramiento, hecho de tierra, y á veces de mamposteria, con sus empalizadas correspondientes, que se construia antiguamente al rededor de una iglesia ó de un lugar, delante de las puertas de una ciudad, muralla, etc., cuando no se conocian ni se usaban las fortificaciones exteriores. Se guarnecian con centinelas y guardias, para precaver las sorpresas y el ataque repentino é imprevisto de las puertas. — Pequeña plaza, cercada de estacas ó de una pared sencilla atronerada, con un rastrillo que forma una especie de través, y se practica en la comunicacion del camino cubierto á los reductos, flechas, lunetas, etc. Se da este nombre á todo través que está aislado. Llámase tambien *Dado*. —Lo mismo que *Caja* (V.).—Nombre que conviene al hombre y al instrumento. Es un hombre destinado á tocar el tambor ó caja, sea para advertir la tropa en diferentes ocasiones del servicio, ó para proponer alguna cosa al enemigo tocando la llamada. Cada regimiento de infantería tiene un tambor mayor, y cada compañía tiene los suyos particulares.—**Á TAMBOR BATIENTE.** Se dice cuando la guarnicion de una plaza capitula con el enemigo, para salir de ella con armas, bagajes y tambor batiente; cuyas honoríficas condiciones se conceden cuando ha hecho una defensa digna del aprecio de los mismos enemigos. — **MAYOR.** Es el inmediato jefe de la banda de tambores, y tiene la graduacion de sargento primero. En todos los regimientos es de costumbre hacer al tambor mayor un uniforme de extremado lujo; su distintivo es un grueso y largo baston de bambú, con puño de plata, de extraordinaria magnitud, y su contera ó regaton proporcionado, y cuando va vestido de gala lleva una gran banda, adornada de bordados ó galones de oro y plata. Comunmente se buscan para este empleo los mas altos y bien formados.

TAPON. s. m. Se llama así el pedacito de madera ó corcho con que se cubren las bocas de las armas de fuego, con el objeto de evitar que la humedad se introduzca en el interior del cañon.

TARANCON. Medalla de distincion concedida, por real órden de 10 de junio de 1815, á las tropas que en

25 de diciembre de 1808 rechazaron un ataque de nuevecientos dragones franceses, con circunstancias especiales, que expresa la citada real órden. Esta medalla es de forma ovalada con fondo blanco, una corona de laurel en orla de oro, y en derredor de esta otra blanca, que tiene esta inscripcion: *En Tarancon, dia 25 de diciembre del año de* 1808; y en el centro se lee esta otra, igualmente con letras de oro: *Infantería invencible*. En la parte superior de la medalla hay dos banderas, la una blanca y la otra encarnada, y en el centro de estas una clava. Se lleva pendiente al pecho de una cinta encarnada.

TARARA. s. f. ant. Se llamaba así, en la caballería, aquel toque de trompeta ó clarin en virtud del cual debian las tropas lanzarse al combate.

TARIFA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 4 de junio de 1815, á los defensores de la plaza de Tarifa cuando en 1811 fué atacada por tropas del ejército francés en gran número y con muchas ventajas. Se compone esta cruz de cuatro rombos, lo mismo que la de *Ordal*. Su esmalte es de color de rojo pálido, el centro es circular, de esmalte azul turquí, y tiene esta incripcion: *A los defensores de Tarifa*. Sobre el brazo superior hay una corona mural. Se lleva al pecho, pendiente de una cinta azul con filete amarillo.

TARJETA. n. p. ant. Se llamaba así una rodela pequeña, que tenia pintada la divisa ó empresa del caballero que la usaba.

TARRAGONA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 14 de mayo de 1815, á los defensores de aquella plaza, que resistieron bizarramente por dos meses los ataques del ejército francés.—Se compone esta cruz de cuatro brazos iguales, de fondo rojo, con filetes y adornos de oro á las puntas, teniendo además el brazo superior una pequeña corona real. En los brazos, de derecha á izquierda, se lee en direccion horizontal la inscripcion siguiente: *Antes morir que rendir*. Se usa pendiente de una cinta de color encarnado, de dos dedos de ancho, que se introduce por la cabeza y queda pendiente del cuello de la casaca.

TASAS MILITARES. p. f. ant. Se llamaban así antiguamente los tributos que el vencedor imponia al país conquistado. Solian consistir las tasas militares en pedidos de dinero, víveres ó caballos, sucediendo tambien que se incluyeran en las tasas las campanas de las iglesias y países dominados.

TASCAR EL FRENO. v. a. En el manejo de caballos significa sacar el animal con su lengua el bocado de los asientos, y subirlo á la parte superior de la boca. Mascar el caballo el bocado como si quisiese par-

Digitized by Google

tirlo. Tambien se dice cuando los caballos mueven el freno en la boca y hacen espuma con él.

TEATRO DE LA GUERRA. s. m. El paraje en que se dan las acciones.

TEGUAL. s. m. ant. Contribucion que se pagaba al Rey, como la llamada *Farda* (V.).

TELLIZ. s. m. pic. El paño con que se cubre la silla del caballo despues de haberse apeado el caballero, ó el que llevan los caballos de respeto en cualquier funcion.

TEMPLARIOS (ORDEN MILITAR DE LOS). Hugo de Pagnis, Godofre de San Amaro y otros siete compañeros, en el año de 1118, reinando Balduino II en Jerusalen, fundaron esta órden caballeresca bajo el título de Templarios, ó caballeros de la milicia del Templo; su primera divisa era una túnica de lana blanca con la cruz roja de Jerusalen, con dos traviesas como la de Caravaca, de la misma materia, al lado izquierdo; luego la cruz fué sencilla. En el año 1313 fué abolida.

TENAZA. s. f. fort. Obra de campaña, que se construye para fortificar la cabeza de un puente ó sobre las líneas de defensa, parecida al hornabeque, y en el foso entre dos baluartes. La tenaza se distingue en simple y doble. *Tenaza simple* es una obra exterior, cuya cabeza se forma de dos frentes, que hacen un ángulo entrante, y las alas ó costados van seguidas desde la cabeza á la gola. *Tenaza doble* es una obra exterior, que su frente ó cabeza está compuesta de cuatro caras, que forman dos ángulos entrantes y salientes, y sus alas van seguidas desde la cabeza á la gola. Cuando las alas de esta obra son paralelas, no se conocen por otro nombre que el de *tenaza simple ó doble*; pero cuando por el frente son mas anchas que por la gola, se llaman *cola de golondrina*. Su terraplen está al nivel de la campaña, y diez ó doce varas separado de los flancos de los baluartes colaterales. A la *tenaza doble* se le da el nombre de tenazon ó *tenallon*. El mismo nombre se da á las grandes lunetas. — (FORMACION DE). ant. fort. Formacion que usaron los antiguos para resistir al *Cuneo* (V.), y consistia en pasar desde el órden de batalla al de tenaza, en la forma siguiente: el centro ó la batalla formaba un semicírculo angosto por su garganta, y las alas, apoyando los extremos de aquella, se abrian á manera de una cola de golondrina; por lo que el enemigo, que habia formado el *Cuneo* para romper la batalla del contrario, se veia obligado á entrar por las alas de aquel hasta llegar al frente que formaba el semicírculo, pasando precisamente por su garganta, y teniendo que sufrir las armas arrojadizas que por frente y flancos le batian. Ambas formaciones no están ya en uso.

Digitized by Google

TENAZON. s. m. El disparo de golpe y sin apuntar.

TENDERSE. v. r. Suele algunas veces usarse esta voz cuando las tropas despliegan en dos filas, formando calle, dando ambas el frente al centro de ella, como para la procesion del Córpus, venida de las personas reales á la corte, salida del Rey en público, y recibimiento del Capitan General en su provincia. Es tambien voz usada en el órden extenso de la infantería ligera.

TENENCIA. s. f. El empleo, cargo ú oficio de teniente de un regimiento.

TENER. v. a. Mantener, sostener, sujetar, etc.— Gobernar alguna plaza en nombre del propietario.

TENIENTE. s. m. Oficial de una compañía, que hace las veces del capitan en su ausencia; su distintivo es una charretera sobre el hombro derecho. El empleo inmediato superior del alférez ó subteniente, é inferior al capitan. — **CORONEL.** Segundo jefe de un regimiento, que le manda en ausencia del coronel. Gasta por divisa dos galones de un color en las vueltas mangas. — **GENERAL.** Oficial general, subordinado al capitan general y al general en jefe de un ejército, al que esté destinado. El distintivo que usa el teniente general son dos *Bordados* (V.) ó entorchados, y á este empleo es inherente el tratamiento de excelencia. — **DE REY.** Era el segundo oficial de una plaza de guerra, y el que mandaba en ella en ausencia y enfermedad del gobernador.

TENTONIO. n. p. ant. Especie de flecha ó saeta, que usaron los galos y los godos, á la que llamaron tambien *Cateya* y *Catoca* (V.).

TENTORIA. n. p. ant. cast. Dábase este nombre, en los ejércitos romanos, á los campamentos formados de chozas.

TERCER ARTILLERO DE LA DERECHA. art. El encargado de auxiliar al que apunta, haciendo para ello uso de la palanca de direccion, para poner esta en la del blanco ú objeto que se haya de herir. — **DE LA IZQUIERDA.** El destinado á apuntar y cebar la pieza. — **CUERPO DEL CAÑON Ó CAÑA.** Se llama así la parte de cono truncado de la pieza en que se halla la boca del cañon.

TERCEROLA. s. f. Especie de carabina, mas corta que las de encaro, que usa la caballería ligera, y en campaña los cornetas de la infantería. Consta de las mismas piezas que la carabina.

TERCIADO. s. m. ant. Así se ha llamado á una espada de hoja ancha y corta, que la faltaba una tercera parte para tener la marca. — El escudo de armas dividido en tres partes, con tres distintos esmaltes.

TERCIEN ARMAS. tact. Voz de mando por la cual

Digitized by Google

la tropa de infantería ejecuta este movimiento, que consiste en tomar el fusil con la mano derecha por el guardamonte y la llave, dejando caido el brazo en toda su extension, de manera que el cañon del fusil ó carabina toque al nacimiento del brazo.

TERCIO. s. m. ant. Cuerpo de tropas en que se hallaba dividido el ejército español en el siglo XVI. La fuerza del tercio tuvo varias alteraciones, pero á principios del siglo XVII se fijó á doce compañías, y cada una de ellas de doscientos cincuenta infantes, inclusa la plana mayor, que se componia de un capitan, un paje, un alférez, un abanderado, un capellan, un sargento, dos tambores, un barbero y doscientas cuarenta y una plazas. Los tercios que se formaban fuera de España tenian quince compañías de doscientos hombres cada una. El tercio le mandaba un maestre de campo y un sargento mayor, y á falta de estos, el capitan mas antiguo. El tercio equivalia á un regimiento.—En las espadas es aquella parte de las tres en que imaginariamente se divide, que son: la punta, el medio y la mano. Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo, y se llaman *arrancar*, *correr* y *empezar á parar*, las cuales son desiguales entre sí.—Parte del cuarto delantero del caballo. —DE CAÑON. Boca de fuego antigua; calzaba bala de diez á trece libras, y su longitud era de diez y siete á diez y ocho diámetros de la pieza. —TERCIOS. En el caballo y bestias de su especie las tres partes, que, aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener; su division se hace del casco hasta la rodilla, desde esta al encuentro de la cruz, y la tercera y última hasta la cruz, y esta se ha de componer de la mitad de las dos primeras unidas; lo que le falta es lo que ha de crecer la bestia.

TERRADO. s. m. fort. ant. Se llamaba así á una especie de terraplen que se ha empleado para circundar el foso, y que era muy parecido á nuestras trincheras.

TERRAZA. s. f. blas. Se dice de la punta del escudo de armas que está á modo de una lista estrecha y sin regularidad, que cubre las raíces de las plantas y árboles.

TERRENO ABIERTO. s. m. Es el que está despejado de embarazos, que no es fragoso, ni tiene montes, puntos fortificados ni obstáculos naturales de consideracion.

TERRERO. s. m. El objeto ó blanco que se coloca para disparar á él, lo mismo que al *Blanco* (V.).

TÉSARA. s. f. ant. Medalla de plata, cobre ó madera grabada, que se daba á los *tesarios* de una legion romana para que, enseñándola á los soldados de

sus respectivos ranchos, sirviese de órden para marchar, sorprender al enemigo, forrajear, etc., y para con ellas recibir las pagas, víveres, etc. Tambien se llamaba *tesseræ militares* la tablilla en la que el tribuno escribia cada noche, variando el santo y seña que debia darse á las centinelas, puestos avanzados, etc., y era obligacion del tesario pasarlo á las legiones y demás puntos en donde hubiese tropa de servicio.

TESÁRIO. s. m. ant. Oficial de la legion romana, destinada á llevar la órden del general del ejército para los trabajos, expediciones, etc., á los ranchos de los soldados. Tambien dábase este nombre al soldado destinado á recibir la tablilla de mano del tribuno, en la que se anotaba cada noche, al oscurecer, el santo y seña, y llevarla al jefe que mandaba las tropas de servicio, etc. (V. *Tésara.*)

TESTAMENTO MILITAR. s. m. El que hace el soldado que se halla en guerra actual, sin otra solemnidad que probar su voluntad con dos testigos, ó por una simple escritura de su puño.

TESTERA. s. f. pic. Parte del cuarto delantero del *Caballo* (V.). — Armadura que se ponia á la frente del caballo para su defensa. — El adorno que se pone en la frente del caballo y forma una parte de la *Brida* (V.).

TESTIGO. s. m. Pedazo de yesca, igual al denominado *Fraile*, y que, encendido al mismo tiempo que este, sirve para saber el momento de la explosion de la mina.

TESTITUDO. n. p. ant. Especie de mantelete, que usaban los antiguos guerreros. (V. *Tortuga.*)

TESTUDO. s. m. Máquina de guerra antigua, que tenia la figura de un galápago, y servia para aproximarse á las murallas ó jugar el ariete. De aquí procede que tambien se dió este nombre á la accion de cubrirse los combatientes con sus escudos cuando se acercaban á las murallas de una plaza sitiada. (V. *Galápago.*)

TESTULA. n. p. ant. Lo mismo que *Testa* (V.).

TIEMPO. s. m. En la carrera militar es el número de años que debe servir el que se engancha ó se halla destinado á las armas por suerte. Entre los griegos el tiempo del servicio militar principiaba á los diez y ocho años, y la primera ocupacion del recluta era permanecer en una guarnicion interior, luego pasaba á la de un castillo ó plaza fuerte, y finalmente á la de uno de los puertos del Ática. Cuando manifestaban aptitud eran destinados al ejército activo. Los romanos hacian una distincion en el tiempo del servicio militar. Los que servian en la caballería (que eran de las familias patricias, y po-

Digitized by Google

seian muchos bienes) solo se empeñaban por diez años, y los de la infantería por veinte y cinco. En Europa generalmente el tiempo del servicio militar se regula de cinco á ocho años.—Parte del espacio en que se dividen los movimientos del manejo del arma; como *armas al hombro*, que se compone de un tiempo, y se divide en tres movimientos, etc., etc.—La ejecucion del golpe de la espada, logrando el punto que deja descubierto el contrario.—Significa el intervalo que deja un caballo entre cada movimiento.—En la caballería es una de las partes en que, para la mas fácil instruccion de la tropa, se subdivide la ejecucion total de cada uno de los movimientos individuales. En la artillería se entiende en sentido trocado, diciéndose *movimiento* por *tiempo*, y vice-versa.

TIENDA DE CAMPAÑA. s. f. Pabellon armado y tendido sobre palos ó estacas fijadas en el suelo y aseguradas con cordeles, que sirve de alojamiento ó aposentamiento en el campo, especialmente en la guerra.

TIENDAS (ABATIR). p. f. Lo mismo que levantar el campo. Entre los romanos se anunciaba por medio de tres toques de guerra que se daban con las *Bocinas* ó *Trompetas largas* (V.). Apenas se oia el primer toque se abatia la tienda del General, y los soldados hacian lo mismo con las suyas, poniendo su bagaje en estado de transportarse; al segundo toque lo cargaban, y al tercero el ejército emprendia la marcha; mientras tanto se incendiaba el campamento, para que el enemigo no se aprovechase de él. (*V. Tuba.*)

TIGRE. s. m. Llámase así la capa del caballo cuyo pelo es atigrado, y se compone de una capa torda, clara ó blanca, sembrada de manchas regulares, mas ó menos anchas y redondeadas, de pelo oscuro; pero, siendo mas análogo este pelo al de la pantera que al del tigre, cuyas manchas consisten en tiras cebradas, pudiera denominársele con mas propiedad *apanterado* ó *pelo de pantera*.

TIMBALERO. s. m. El músico que tocaba los timbales.

TIMBALES. n. p. Instrumento militar, usado en la caballería antigua, y que consistia en dos cajas semiesféricas, cubiertas con pieles tirantes, á modo de las cajas de guerra, y que, como aquellas, se tocan con unos palillos que rematan en cabezas redondas.

TIMBRADO. adj. blas. El escudo de armas adornado de un casco, celada, corona, etc., puestos exteriormente sobre la parte superior de aquel, que le sirven de ornamento y para clasificar el rango del caballero.

TINFADIA. s. f. ant. Cuerpo de caballería del ejército español, durante la dominacion de los reyes go-

Digitized by Google

dos; su fuerza era de mil caballos, con los jefes y oficiales siguientes: un *Tinfado*, dos *Quingentarios*, diez *Centenarios*, cien *Decanos*. (V. c. v.)

TINFADO. n. p. ant. Jefe del primitivo ejército español, que mandaba una tinfadia.

TIRA-CUELLO. s. m. ant. Bandolera ó cinturon, que atraviesa desde el hombro derecho hasta debajo de la cadera izquierda, donde se cuelgan las espadas ú otras armas.

TIRADERA. s. f. Especie de flecha, de seis piés de longitud, formada de un junco macizo, que usan los indios, disparándola con el auxilio de una correa; su casquillo está adornado con puntas de astas de venado, muy labradas y esquinadas, y su herida es peligrosa, por el impulso con que la despiden y el estrago que hace el casquillo al tiempo de herir.

TIRADORES. p. m. tact. Tropa de infantería ó caballería, cuyo desempeño especial consiste en batirse aisladamente, tiroteándose, en órden abierto ó diseminado, con el enemigo, y de que se hace uso en la guerra para cubrir las líneas y los movimientos de las tropas, para explorar el terreno, reconocer al contrario, contenerlo, y muchas veces, en la infantería, para empeñar el combate.

TIRANTE. s. m. art. Cuerda ó correa fuerte y resistente, que hace parte del atalaje de las caballerías de la artillería, y sirve para el tiro de los carruajes de la misma.

TIRAR. v. a. art. Lo mismo que disparar las armas de fuego y arrojadizas. (V. *Disparar.*) — A BOCA DE JARRO. Es disparar una arma de fuego muy cerca del objeto á quien se dirige el tiro, de manera que no puede faltar el golpe. — POR ELEVACION. Tirar á un objeto para herirle mas con el movimiento natural que lleva al caer la bomba, granada ó bala, que con el violento que sale del cañon, obús ó mortero. — Asestar los tiros ó lanzar los proyectiles por una curva mayor ó menor, que se eleve mas ó menos sobre la línea horizontal ó sobre el tiro directo, llamado *Punto en blanco*. — DEL FRENO. pic. Es cuando el caballo se apoya con exceso en el bocado, cuyo defecto es propio de los caballos ardorosos. — POR LÍNEA CURVA. art. Es lo mismo que *Tirar por elevacion*. — POR LÍNEA RECTA. Tirar á un objeto que está dentro de la puntería ó alcance de un cañon, antes que sensiblemente descienda la bala y pierda la línea recta. — DE PUNTO EN BLANCO. Lo mismo que *Tirar por línea recta* (V.). — DE REVÉS. Lo mismo que *Batir de revés* (V.). — EN SALVA. Disparar todas las piezas de una batería de una sola vez.

TIRO. s. m. art. Se llama así al total de caballos que tiran de cada carruaje. — Hábito que con-

Digitized by Google

traen algunos caballos de apoyar los dientes en el pesebre, de morder el ronzal, etc., con contraccion manifiesta de los músculos del cuello. — La accion y efecto de tirar. — La señal, impresion, daño ó estrago que ha causado un proyectil que se tiró. — La cantidad de municion para cargar una vez una arma de fuego. — Cuerda para montar y desmontar la artillería y tirar de sus cureñas; se usa tambien para levantar cualquiera peso por medio de una grua. — La pieza ó cañon que dispara las balas de artillería. — La distancia ó espacio á que alcanza una arma de fuego, ó arrojadiza. — DE REBOTE Ó Á REBOTE. Se llama así el que se dirige rasante por la cresta del parapeto de la obra de fortificacion atacada, con el objeto de desmontar la artillería. Se usa además en el campo de batalla, proporcionándolo de modo que, tropezando el proyectil en el suelo, á mayor ó menor distancia, dé varios rebotes de poca elevacion, que son los que en tal caso producen mayor destrozo en las masas enemigas. — AL BLANCO. Ejercicio correspondiente al manejo de las armas de fuego de todas clases, y que tiene por objeto el conocer prácticamente sus alcances, y adiestrar á la tropa en los medios de hacer una puntería certera, dirigiéndola al efecto á un blanco ó meta, á distancias diversas y determinadas. — DE ENFILADA. El que, saliendo directamente de una tropa, obra de fortificacion ó batería, hiere por el costado al enemigo.

TOBILLO. s. m. Los del jinete, estando á caballo, deben estar flojos, para que pueda el pié tomar la actitud conveniente.

TOISON DE ORO (INSIGNE Y REAL ÓRDEN DE CABALLEROS DEL). Felipe II, llamado el Bueno, duque de Borgoña y conde de Flándes, instituyó en la ciudad de Brujas, en 10 de enero de 1450, esta insigne y real órden de caballería, bajo la proteccion del apóstol S. Andrés, con motivo de la celebridad de sus bodas con la infanta D.ª Isabel, hija del rey D. Juan I de Portugal, nombrándose cabeza y soberano de ella, y á sus sucesores en el ducado de Borgoña. Cárlos V de Alemania y I de España (en quien, por los enlaces de familia, habia recaido el nombramiento de gran maestre de ella) la introdujo en España, en donde sigue con el auge y esplendor que le es propio. La divisa es un gran collar de oro con las armas del Duque, que son dos fusiles entrelazados con dos *B. B.* antiguas, que significan *Borgoña*, y eslabones dobles, que engarzan otras tantas piedras de chispa inflamadas de fuego, todo de esmalte, con el mote *Ante ferit quam flamma micet;* de dicho collar pende el toison ó corderito, que da en el pecho, todo de esmalte al natural y con remates de oro, liado por

el centro, con el mote *Pretium non vile laborum*. Los caballeros usan diariamente por divisa el toison al pecho, pendiente de una cinta roja, con un lazo y eslabon, como parte del collar.

TOLOSA. Cruz de distincion, concedida por el rey D. Fernando VII, en 30 de enero de 1815, por el valor y disciplina con que obraron las tropas españolas que vencieron á las francesas en la gloriosa y sangrienta batalla de Tolosa de Francia, en 10 de abril de 1814. Se compone esta cruz de cuatro brazos iguales, que rematan en forma de anclas, esmaltadas de azul; hay en su centro un escudo circular con campo blanco, con una orla, donde hay una corona de encina, y en el centro esta leyenda: *Batalla de Tolosa*, 10 *de abril de* 1814. En cada hueco de los brazos hay una columna coronada y entrelazada de una espada y una palma. En el reverso se lee: *Valor y disciplina*. Se lleva pendiente, al lado izquierdo del pecho, de una cinta azul turquí con filetes amarillos.

TOMA DE RAZON. s. f. Se usa para demostrar que en las oficinas de administracion militar queda hecha anotacion del real despacho en que á un general, jefe ú oficial se le concede un nuevo ascenso. El requisito de la toma de razon y el *cúmplase* del Capitan General son de precision para que el agraciado empiece á percibir el sueldo que le corresponda.

TOMAR. v. a. La accion de conquistar, asaltar ú ocupar algun puesto que posea el enemigo.

TONELES MORTÍFEROS. p. m. art. Pipas con fuertes aros de hierro, llenas de clavos, pedazos de hierro, ladrillos puntiagudos, cal viva, etc., y en su centro un barrilito ó saquillo con siete ú ocho libras de pólvora, tapado herméticamente, y alquitranado por todas las duelas y tapas, al que se le pone fuego por medio de una salchicha al tiempo de hacerlo rodar por la brecha.

TONELETE. s. m. ant. Parte de la armadura antigua; consistia en unas faldetas entreteladas, y á veces rellenas con crines, que se aseguraban á la cintura y llegaban hasta las rodillas; solian ser de telas de seda y brocados, guarnecidas con franjas de oro, etc. (V. *Gona*.)

TOQUES. p. m. Los que, segun la Ordenanza, usan los instrumentos de bandas, con aplicacion cada uno de ellos á los casos respectivos. En infantería los de caja y corneta son los siguientes: generala, asamblea, llamada, tropa, marcha, marcha ligera, ataque, diana, bando, fagina, órden, oracion, retreta, redoble. Los de artillería de cajas y cornetas son estos: generala, asamblea, bandera ó tropa, marcha, alto, retreta, bando, llamada, órden, fagina, diana, calacuerda, misa, oracion. Estos toques tienen en la ar-

tillería, en general, una aplicacion análoga á la que está señalada para la infantería, correspondiendo el de calacuerda de aquella á la de ataque de esta. Los toques de clarin que usa la caballería son los fijados para el servicio de esta arma y para los movimientos que han de ejecutar sus tiradores, á saber: bota-silla ó generala, grupas, á caballo, asamblea, marcha, llamada, llamada de honor, llamada de trompetas, diana ú oracion, atencion, descanso, trote, galope, ataque ó sea degüello, alto, órden del cuerpo, órden general, retreta, tres puntos bajos, tres puntos altos, derecha, izquierda, batalla, vanguardia, retaguardia, vuelvan caras. Los toques de clarin de las brigadas montadas de artillería son: bota-silla ó generala, grupas, asamblea, á caballo, marcha, llamada, llamada de honor, diana, atencion, descanso, órden, retreta. Estos toques tienen en la artillería montada una aplicacion análoga á la que le está señalada en la caballería. Los de clarin para los tiradores son los de ordenanza de la caballería, que se combinan para indicar los movimientos que han de ejecutar sus tiradores; y los que se usan y combinan en la infantería para los movimientos de las guerrillas son los siguientes: atencion, fagina, diana, derecha, izquierda, centro, tropa, llamada, marcha, redoblado, ataque, retirada, vanguardia, alto, fuego, alto el fuego, asamblea, oracion, generala, número de la guerrilla, órden, bando. En las voces respectivas se da la explicacion del uso y aplicacion que cada toque tiene.

TORACAMACHO. s. m. Especie de jubon, con faldas de lana y algodon, acolchado y pespunteado, que se unia por la espalda en forma de coraza con faldas; la usaron los godos en lugar de la armadura.

TORACOMACO. n. p. ant. Lo mismo que *Toracamacho* (V.).

TORCUATO. n. p. ant. Soldado de la legion romana, que, en premio de su valor, llevaba ceñido al cuello con un collar de oro macizo, redondo. Habia dos especies de *torcuatos*, dobles y sencillos. Los primeros, á mas de collar, tenian doble racion. (V. *Falera.*)

TORDILLO. adj. Dícese al caballo cuya capa es de un pelo interpolado de blanco y negro, en la que el negro domina enteramente, y se llama así por parecerse al pájaro conocido por *Tordo.*

TORDO. adj. eq. Se da este nombre á una mezcla mas ó menos grande del pelo blanco con otros de color, que presenta diferentes variedades. — APIZARRADO. Llámase así la capa del caballo, que le compone una mezcla de negro, azulado y blanco, en la que por lo comun domina el negro; sin embargo, algunas veces lo hace tambien el blanco, lo que da

lugar á dividirlo en *Tordo apizarrado claro*, y *Tordo apizarrado oscuro*.—ATIZONADO. Es el caballo que presenta manchas prolongadas é irregulares, parecidas á las que podrian hacer con un tizon sin guardar un órden simétrico.—ATRUCHADO ó TORDO PICAZO. Compónese la capa del caballo de un blanco sembrado, como el anterior, de grupitos de pelo, pero de un color castaño ó alazan.—AVUTARDADO. Es el caballo cuya capa se compone de un pelo negro, peceño y blanco deslustrado, que refleja un color semejante al de la avutarda.—MOSQUEADO. Llámase así la capa del caballo compuesta de un pelo blanco, sembrado de una infinidad de grupitos de pelo negro, que le dan un aspecto manchado, muy parecido al que presentaria si estuviese el animal cubierto de *moscas*.—PLATEADO. Dícese así al caballo cuya capa es de un pelo blanco implantado en una piel negra, que, reflejándose á través del pelo, le da un color semejante al de la plata bruñida.

TORMENTARIO. s. m. ant. Se decia así de todo lo que correspondia á las máquinas de guerra, y que hoy se aplica á la artillería.

TORMENTO. s. m. ant. Lo mismo que *Tormentario* (V.).

TORNEO. s. m. La fiesta pública que se ejecuta entre caballeros armados, unidos en cuadrillas, que, entrando en un circo, dispuesto á este fin, escaramucean dando vueltas al rededor, á imitacion de una reñida batalla. Es muy parecida á las justas, y solo se diferencia en que en estas es el combate singular, y en el torneo acuadrillados. (V. *Justa*.)

TORNILLOS PASADORES DE LA LLAVE. p. m. En las armas de fuego portátiles, son los que aseguran aquella á la caja.

TORRE. s. f. ant. táct. Una de las evoluciones que practicaban los romanos con alguna semejanza á lo que hoy se llama formacion en columna.—Edificio fuerte, que se fabrica en algunos parajes, para defenderse de los enemigos y ofender desde ella, ó para defender alguna plaza ó ciudad. Hay varias especies de torres, y las que mas generalmente se han usado en lo antiguo son las siguientes: *Albarrana*, *Angulada*, *Bastionada ó abaluartada*, *de Piedra*, *Movible*, *Redonda* y *Ambulante*. (V. c. v.)—ALBARRANA. ant. Cualquiera de las torres que antiguamente se ponian á trechos en las murallas, y eran á manera de baluartes muy fuertes.—ANGULADA. Torre inventada por Montalembert, y cuya base forma doce ángulos entrantes y otros tantos salientes, que se flanquean recíprocamente. La parte superior de esta torre, que es la sola que puede percibirse desde la campaña, es redonda y guarnecida de troneras y aspilleras.—

Digitized by Google

BASTIONADA Ó ABALUARTADA. Pequeño baluarte de mampostería, con varios cuerpos, que se construye dentro del baluarte principal, con bóvedas á prueba de bomba, para poner á cubierto las municiones y tropas en tiempo de sitio. — DE PIEDRA. Nombre que da Coehorn á los orejones de los baluartes de su primer sistema, y á los orejones de los bastiones destacados del tercero. — MOVIBLE. Lo mismo que *Torre ambulante*. — REDONDA. Era una de madera muy alta, que concluia casi en punta. Servia para el ataque de las plazas, y los sitiadores tiraban desde dentro de ella las armas arrojadizas llamadas falaricos, por lo cual tambien á esta torre se la ha llamado *Falarea*. — AMBULANTE, ant. Máquina de guerra, de que se servian los antiguos para el ataque y asalto de las plazas fortificadas ó muradas. Consistia en una torre cuadrada de madera, cuya galería superior tenia una quinta parte menos que su base, y su elevacion era triple, y á veces cuádruple, que uno de sus lados, pues debia superar la muralla de la plaza sitiada y aun sus mismas torres. Los autores de mas nota le dan cuarenta y cuatro codos de planta, que equivalen á unos sesenta y seis piés, aunque las hubo de varios tamaños y dimensiones, siendo la mayor la que se conoció con el nombre de *Helépolis*. Sus frentes y flancos estaban sostenidos con fuertes planchas de hierro, revestidos con adobe y ladrillos crudos, y cubiertos con pieles frescas, á fin de embotar las armas arrojadizas de los contrarios, y evitar que se incendiase con los combustibles que aquellos le dirigian. Estas torres contenian desde seis hasta catorce pisos, con sus respectivas ventanas y troneras, tanto para la circulacion del aire como para arrojar las flechas, etc., á los que se comunicaba por medio de dos escaleras, colocadas en los ángulos opuestos de cada piso y en la misma direccion, la una para subir y la otra para bajar, á fin de evitar la confusion, y poder proveer con facilidad á los soldados, en sus respectivos pisos, de armas y víveres, cuyo repuesto se establecia á retaguardia de la torre. Algunas de ellas tenian en el piso bajo un *Ariete de corredera* (V.) para abrir brecha en la muralla enemiga, y casi todas uno ó dos puentes levadizos al frente, cuya longitud debia ser mayor que la distancia que se calculaba debia existir entre el punto en donde podia colocarse la torre y la muralla ó brecha, en la que debia apoyar y descansar la cabeza del puente, por lo que se colocaba este en el piso que convenia; teniéndose presente que, estando levantado, debia cubrir toda la elevacion de la torre, desde el punto de su colocacion hasta el techo ó galería superior. Estos puentes, parecidos á los de

Digitized by Google

nuestras plazas de armas, estaban unidos á la torre por medio de fuertes goznes de hierro, y se levantaban y bajaban con el auxilio de maromas y cadenas de hierro; á sus lados habia una barandilla sólida, para que los soldados transitasen sin peligro, y en la cabeza unos fuertes garfios, para hacerle firme en la muralla ó brecha sobre la que se hacia caer. Los demás pisos contenian la gente que debia dar el asalto ó sostener á esta cuando lo verificasen; pero no los ocupaban hasta estar la torre colocada en el paraje destinado para el ataque y asalto de la plaza. Llegada aquella á su sitio, que era siempre el mas próximo de la muralla enemiga, los soldados colocados en el piso bajo daban impulso al ariete para abrir la brecha; los que se hallaban en la galería superior y en los pisos altos laterales ahuyentaban con sus armas arrojadizas á los sitiados que defendian el muro ó la brecha, hasta quedar casi despejado aquel frente; entonces se daba la señal para bajar el puente ó puentes, y los soldados destinados al asalto, al momento de verle asegurado y firme, salian, formados en columna cerrada, á ocho de frente, y á paso redoblado pasaban el puente, sostenidos por los que desde lo alto y pisos superiores, por su frente y flancos, hacian caer una lluvia de flechas y piedras sobre los sitiados; siendo de notar que la columna no podia retroceder en caso de resistencia, por el empuje de los que la formaban, que solian ser las tropas mas escogidas del ejército, que, á pié firme y á retaguardia de la torre, esperaba el momento de verificar el asalto. Dueños de la muralla los sitiadores, se apoderaban de las máquinas enemigas, y completaban la victoria con la toma de la plaza y su saqueo.

TOSTON. n. p. ant. Arma arrojadiza, que se formaba con una vara, que tenia una punta tostada ó endurecida al fuego.

TRABAJOS. p. m. fort. Nombre colectivo de las varias obras de fortificacion pasajera que se emplean en los ataques de una plaza, etc. (V. *Aproches*, *Caballero*, *Trinchera*, *Contramina*, *Lineas*, etc.)—AVANZADOS. Las obras de fortificacion que se construyen á vanguardia de otras, y mas próximas á las del enemigo.—MILITARES. Los romanos colocaban en el número de los trabajos militares, durante la guerra, la construccion de todas las máquinas, fosos, circunvalaciones, etc.; y en tiempo de paz empleaban sus legiones en la fabricacion de estradas, caminos de travesía, canales, edificios, etc., haciéndoles á veces edificar pueblos enteros, por lo que trabajaban mas en tiempo de paz que de guerra; no obstante, estos trabajos ocupaban el segundo lugar entre las obligaciones del legionario; siendo la primera

Digitized by Google

el perfecto manejo de su arma y las evoluciones tácticas.

TRABAR. v. a. ant. Reñir, batallar, contender, etc.; y así se dice: *se trabó un combate, una accion*, etc.—Echar trabas á un caballo.

TRABEA. n. p. ant. Ropa talar, que consistia en una túnica blanca, bordada de púrpura, con que se vestian los reyes, senadores y sacerdotes de los templos de la gentilidad. Los generales romanos llevaban la trabea cuando hacian su entrada pública en Roma, habiendo obtenido los honores del triunfo; en seguida la usaron los caballeros cuando montaban á caballo para las revistas ú otros servicios, y últimamente fué el vestido que los distinguia de los demás soldados de la legion.

TRABON. s. m. pic. Argolla de hierro en que se atan por un pié los caballos para que no se rocen ni inquieten.

TRABUCA. s. f. art. Especie de cohete, que se arroja por el suelo, y da un trueno como el del trabuco.

TRABUCO. s. m. ant. Se denominaba así una máquina de guerra que servia para arrojar grandes piedras con el mismo impulso que lo verificaba la catapulta.—Arma de fuego mas corta que la carabina, y con la boca del cañon abocinada. En algun tiempo se usó para defender las murallas, pero hoy está desechado por todo el ejército.

TRABUQUETE. s. m. ant. Máquina antigua de guerra, como el trabuco, pero mas pequeña.

TRAGACETE. s. m. Arma arrojadiza, semejante al *Dardo* (V.).

TRAGULA. n. p. Arma arrojadiza, semejante al venablo, pero que tenia la forma de un garfio. Se empleaba lanzándole al enemigo atado con una larga cuerda, y si se conseguia clavarle en algun broquel, se recogia con prontitud; las heridas de la *Tragula* solian ser mortales.

TRAILLA. s. f. fort. Instrumento, usado en las obras de fortificacion, que sirve para conducir y pasar de una parte á otra la tierra con facilidad, cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon, que va declinando hasta un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías, que le arrastran hasta el paraje en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia con solo levantarle un poco de la parte de atrás, para lo que tiene tambien su manija.

TRANCHEA. s. f. ant. Lo mismo que *Trinchera* (V.).

TRANCHETE. s. m. ant. Arma blanca ofensiva, corta y enastada, que usaron los romanos. Era un cuchillo ancho y corvo, en figura de media luna.

Digitized by Google

TRANQUERA. s. f. fort. Estacada ó empalizada de trancas y otros maderos para la defensa ó fortificacion de algun sitio.

TRÁNSFUGO. s. m. El soldado que va huyendo de un partido á otro. (V. *Desertor.*)

TRÁNSITO. s. m. El lugar en que pernocta la tropa que va de marcha, sea alojándose, sea campando ó vivaqueando.

TRASPECHO. s. m. ant. Un huesecillo que guarnece la caja de la ballesta por la parte de abajo, donde rueda la nuez.

TRASPIÉ. s. m. ant. Ardid ó treta que usaban los luchadores para derribar al suelo á su contrario, poniendo un pié detrás de los dos suyos, ó atravesándole por entre ellos, á fin de que, tropezando, caye-se al suelo.

TRASPORTE. s. m. mar. Buque mercante, que fleta el Gobierno para conducir tropas ó efectos de guerra y víveres desde un puerto á otro, sea en sus dominios ó al extranjero.—Nombre genérico y colectivo de todos los carruajes, acémilas, etc., que se emplean en un ejército para la conduccion de armas, artillería, municiones, provisiones, tropas, etc.

TRATAMIENTOS. p. m. En España está mandado por las reales ordenanzas militares que todo oficial, hasta teniente coronel inclusive, tenga el tratamiento de *merced*; desde coronel hasta mariscal de campo, ambos inclusive, el de *señoría*; y los tenientes generales y capitanes generales el de *excelencia*; el que se da igualmente á los grandes cruces de las órdenes militares de *San Fernando*, *San Hermenegildo* é *Isabel la Católica* (V.).

TRATO DE CUERDA. s. m. Castigo que se ejecutaba antiguamente. (V. *Cuerda.*)

TRAVERSA. s. f. fort. Foso guarnecido con un parapeto, y algunas veces con dos, uno á un lado y otro á otro, descubiertos ó cubiertos, y formados de tablas cargadas de tierra, que se establece en la parte de las alas del camino cubierto, y contiguo á la plaza de armas, con el objeto de cortar el paso y evitar la enfilada. Se llama tambien *Través*. —CONTRADONINANTE. Se da este nombre á una masa de tierra que se eleva sobre un baluarte de la cortina ó en cualquier otro punto de la fortificacion de una plaza, con el objeto de cubrir una obra que puede ser enfilada desde alguna altura exterior que la domine.—DE TRINCHERA Ó GIRATORIA. Parte del terraplen de la campaña, que suele dejarse en el ramal de una trinchera, con el objeto de ocultar al enemigo lo que se ejecuta en ella, cuando se halle expuesta á ser enfilada por el fuego de cañon de la plaza.

TRAVIÉS. s. m. Lo mismo que *Flanco*.

Digitized by Google

TRAVESÍA. s. f. fort. La fortificacion ó defensa que se forma en los sitios ó plazas con traveses.

TRAVIESA. s. f. fort. Lo mismo que *Travesía*.

TRAYECTO. s. m. El espacio que recorre todo proyectil.

TRAZA. s. f. fort. La primera planta ó diseño que propone é idea el artífice para la fábrica de algun edificio ú otra obra.

TRAZADO. s. m. Llámase así el desarrollo de un plano, y su primer señalamiento en el terreno á que debe aplicarse, por medio de jalones, piquetes, cuerdas, etc. El trazado de una obra de fortificacion ó de un campamento, etc., es el plano en grande y la planta material y de base de la primera ó del último. —DE LAS LÍNEAS. Demarcacion y señalamiento de las líneas de despliegue ó de batalla, por medio de los guías de base, que determinan su direccion, y de los demás destinados á prolongarlas.

TRAZO. s. m. fort. La delineacion con que se forma el diseño ó planta de alguna obra.—Hablando del dibujo, lo mismo que *Línea*.

TRECE. s. m. En la órden y caballería de Santiago, el caballero diputado y nombrado por el maestre y demás caballeros para algun capítulo general. Dióssele este nombre porque siempre eligen trece caballeros para este fin.

TRECHOR. s. m. blas. *Pieza honorable* (V.) en forma de una orla estrecha, ó un filete puesto en la misma situacion de la orla, de la mitad de su anchura y de la cuarta parte de la bordadura. Hay *trechores* simples y dobles, y tambien se les suele llamar *Trecheres*.

TREGUA. s. f. Suspension de armas, cesacion de hostilidades por tiempo determinado.—DE DIOS. Se denominaba así la suspension de las hostilidades entre los cristianos beligerantes, y que empezaba á contarse desde la noche del juéves al lúnes por la mañana de cada semana. Esta tregua, basada en la religion, solia calmar ó mitigar los primeros impulsos del resentimiento, y dar al pueblo el tiempo y medios para reponerse y procurarse algunos recursos y subsistencias.

TREMULAR. v. a. Enarbolar las banderas ó estandartes. Úsase esta voz cuando el enemigo toma una parte de la fortificacion, y *enarbola* en ella su bandera para animar á sus tropas.

TREN DE ARTILLERÍA. s. m. Reunion de hombres y ganado, formando un cuerpo ó seccion, para la conduccion de piezas, carruajes, etc. —DE ARTILLERÍA DE BATIR. El que se compone especialmente de piezas y efectos correspondientes á esta clase de artillería.—DE BARCAS. Reunion de varias barcas, unidas unas á

Digitized by Google

otras, para conducir efectos por un rio ó para formar un puente.

TRES PUNTOS BAJOS. p. m. Toque militar usado en la caballería, que sirve para mandar echar pié á tierra y tambien para que se observe silencio por la noche en los cuarteles á las horas correspondientes.

TRETA s. f. esg. El concepto ó pensamiento que forma cualquiera de los batalladores para la defensa propia ú ofensa de su contrario, y accion correspondiente á él, sin que este pueda fácilmente comprenderle en cualquiera de los lances y tiempos que se ofrecen, como son *Estocada*, *Tajo*, *Medio tajo*, *Revés*, *Medio revés* y otros. (V. e. v.)

TRIARIO. s. m. ant. Soldado veterano y escogido del ejército romano. Los triarios se colocaban en una batalla á retaguardia de los *vélites*, *asturios* y *príncipes*, para socorrer las filas desordenadas. Estaban armados de una pica muy larga, que llamaban *Pilum*, y por esta razon los solian llamar tambien *Pilani*. (V. e. v.)

TRIBUNAL CASTRENSE. n. p. ant. Era una especie de tribuna, hecha de ramas y céspedes, desde donde el general del ejército romano administraba justicia y arengaba á los soldados. A cualquier punto donde fuese el General se construia al momento un *Tribunal castrense*, y se colocaba en él la silla de marfil ó curul.

TRIBUNO. n. p. ant. Llamábase así un oficial superior de las legiones romanas, que tenia muy diversas atribuciones, semejantes á las que hoy tiene un *Jefe de estado mayor* (V.). Para ser tribuno se necesitaba indispensablemente haber servido por lo menos cinco años en caballería, y haber hecho campañas importantes. — **DEL ERARIO.** Era como un tesorero, elegido entre los ciudadanos de Roma, en quien se depositaban todos los fondos con que habia de atenderse á las tropas y necesidades de la guerra.

TRIBUS. (V. *Comicios.*)

TRICHIE. n. p. ant. Armadura de los romanos; era lo mismo que el *Hélice*, con la sola diferencia de tener los cordeles de su tejido tres hilos de lino, en vez de dos.

TRIDENTE. s. m. ant. Arma ofensiva, que usaban los españoles aun antes de ser organizados por los romanos. Era una asta armada con tres puntas de hierro.

TRINCHERA. s. f. Es un trabajo que hacen los sitiadores para ponerse á cubierto de los fuegos del enemigo, ganar el camino cubierto, foso, y aun hasta el mismo cuerpo de la plaza. Tambien se llama línea de ataque. Se construye de diversos modos, y segun la calidad del terreno por donde se empieza; porque, si el terreno al rededor de la plaza es pedre-

Digitized by Google

goso, la trinchera es una elevacion de faginas, sacos de tierra, cestones, sacas de lana, espaldones de tierra traida de otra parte, y generalmente todo aquello que puede cubrir al sitiador sin causarle gran daño; si la tierra se puede sacar de la trinchera, quedará un camino cubierto, que puede servir de foso haciéndole un parapeto contra la plaza. Las trincheras en buen terreno tienen diez piés de ancho, tres de profundidad, y el parapeto cuatro y medio de ancho y de seis á siete de alto, á fin de que estén los soldados á cubierto. De cualquier modo que se construya la trinchera, se deben evitar las enfiladas de la plaza, conduciéndola de manera que los sitiados no puedan descubrir ni tirar contra su longitud; por lo que se conduce á retornos ó recodos, que suelen en algun modo formar líneas paralelas con la misma plaza. La trinchera la trazan los ingenieros y la ejecutan los zapadores, procurando aprovecharse para ello de los caminos hondos, brazas, edificios, barrancos, colinas, setos y cuantos arbitrios ofrezca el terreno y que proporcionen ventajas para colocacion de las baterías.—DOBLE. Se dice de la que, vista por ambos lados, presenta gaviones.—RECTA. Es aquella que va rectamente hácia las obras que se ha proyectado batir.—DE VUELTA. La que en su trazado envuelve la obra que se ataca. (V. *Cabeza de trinchera.*)

—(ABRIR LA). Empezar los trabajos de la trinchera y los ataques de una plaza.

TRIUNFAL. (V. *Corona.*)

TRIUNFO. s. m. La victoria completa que se obtiene por las armas sobre un enemigo.—Entre los romanos era la recompensa militar mas honrosa que se concedia á un general; para obtenerla habian de reunirse estas circunstancias: primera, que el general hubiese marchado á campaña condecorado con alguno de los encargos que daban los derechos de auspicios, como eran los empleos de magistrado, cónsul, pretor, censor, etc.; segunda, que entregase á su sucesor la provincia enteramente sojuzgada, sumisa y pacífica; lo que debian asegurar con juramento, no solamente los tribunos, los centeneros y los cuestores, sino el mismo general cuando pedia el triunfo; á cuyo efecto le seguia todo su ejército, á fin de presenciar y autorizar la verdad de su relacion y de lo que habia escrito en las *tablillas triunfales*; tercera, que en la accion ó acciones que habian producido la completa victoria, hubiesen quedado en el campo de batalla por lo menos cinco mil enemigos, y muy pocos del ejército romano; y cuarta, que el pueblo romano, por medio de los tribunos, se conformase con lo resuelto por el Senado, sin cuya precisa circunstancia no podia verificarse el triunfo, por

Digitized by Google

la razon de que el general en aquel dia tan clásico resumia en su persona todas las autoridades del Gobierno, y así era que los cónsules, no solo no concurrian á la funcion, sino que no se presentaban en público durante aquella, por estar suspensa su autoridad en aquél acto. El triunfo era una marcha que se verificaba desde la puerta *Capena* al *Capitolio*, con un acompañamiento brillante y numerosísimo y con un ceremonial majestuoso.

TROFEO. s. m. Entre los antiguos era una cantidad de armas y despojos, tomados á los enemigos, que el vencedor hacia colocar, sobre alguna elevacion, en el campo de batalla.

TROFEOS. p. m. blas. Armas é insignias militares que suelen pintarse por adorno en los edificios destinados á la milicia.

TROJA. s. f. ant. La alforja, talega ó mochila del soldado, en que llevaba la comida.

TROMBON. s. m. art. ant. Arma de fuego, á manera de trabuco, ancho hácia la boca, que antiguamente se usaba en la defensa de las murallas ó tapias de un lugar ó pequeña ciudad no fortificada, etc.

TROMPA. s. f. Instrumento marcial, comunmente de bronce, formado como un clarin, con la diferencia de ser retorcido y de mas buque; va en disminucion desde el un extremo al otro hasta la boquilla. Usábase en la antigua milicia para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances semejantes.—FÉTIDA. Especie de mecha, compuesta de mistos fétidos. La usan los minadores cuando conocen que están descubiertos por el enemigo; y apenas escuchan algun ruido cerca del sitio en que están trabajando, hacen un agujero con la sonda en el lado de donde viene el murmullo ó golpes, é introduciendo en aquel una trompa fétida encendida lo tapan herméticamente, por cuyo medio inutilizan el trabajo del enemigo.—Á TROMPA TAÑIDA. Modo adverbial que explica la forma de juntarse uniformemente y á un mismo tiempo todos los que son convocados á algun fin por el toque de trompa.

TROMPETA. s. f. cab. Instrumento militar que se usa en la caballería para advertencia del servicio; igualmente se llama *Trompeta* el hombre que la toca. (V. *Toques.*)—Especie de tubo ó canutillo de laton, adherido á la caja de las armas de fuego portátiles, que sirve para que por él se introduzca la baqueta de las mismas.

TROMPETILLA. s. f. Pieza de las armas menores de fuego. (V. *Trompeta.*)

TRONCO. s. m. art. Se da este nombre á los caballos ó caballerías que van enganchadas al juego delantero de los carruajes de la artillería.

TRONCHADO. adj. blas. Se aplica al escudo de armas dividido diagonalmente en dos partes iguales. (V. *Escudo.*)

TRONERA. s. f. fort. Agujero ó abertura que se hace en las baterías ó ataques para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con menos riesgo. (V. *Cañonera.*)

TRONQUISTA. s. m. art. Se llama así al artillero encargado de los dos caballos que forman la pareja de tronco de los carruajes de la artillería.

TROPA. s. f. La gente militar ó de guerra, infantes ó de á caballo, á distincion de los paisanos.—Toque militar, que sirve para denotar que se forme la tropa en batalla, y para algunas otras formaciones. (V. *Toque.*)—DE CASA REAL. (V. *Casa Real.*)—CONCEJIL. Se decia de la gente armada, á las órdenes de un capitan, que se enviaba á la guerra por algun concejo, siempre que el Rey mandaba publicar los bandos al efecto. (V. *Bando.*)—LIGERA. La que hace fuera de las líneas el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas; combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos, cubrir los del propio ejército, etc.—DE LINEA. La que, formada en divisiones, batallones, escuadrones ú otros trozos, combate siempre unida.

TROPAS AVANZADAS. p. f. Se llaman así las que se hallan situadas en la parte mas adelantada y próxima al enemigo.—DE LINEA. La fuerza principal de todo ejército, y que constituye en las acciones el cuerpo de batalla.—FRANCAS. Llámanse así en general las colecticias é irregulares que hostilizan al enemigo por su cuenta particular, batiéndose aisladamente con él en combates parciales y en partidas de guerrillas. (V. *Francos.*)—IRREGULARES. Dase este nombre á las francas ó colecticias, levantadas á veces en tiempo de guerra por partidarios ó guerrilleros, que las dirigen por sí, sin enlace preciso con las fuerzas y movimientos del ejército.

TROPEL. s. m. ant. Se llamó así, en la antigua milicia, á una de las subdivisiones de que se componia el ejército.

TROTE. s. m. Modo de caminar natural á todos los caballos, que consiste en mover á un tiempo pié y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu y brío hácia adelante. El trote es la segunda de las marchas naturales, y se divide en *trote corto*, *trote compartido* y *trote resaltado*. La marcha del trote es mucho mas viva y violenta que la del paso, y consta de dos tiempos dobles: en el primero rompe el caballo con el brazo derecho y pié izquierdo, que marcan un tiempo, y en el segundo el brazo

Digitized by Google

izquierdo y el pié derecho señalan otro, resultando que siempre se verifica que hay dos remos en el aire y dos en tierra, opuestos y cruzados. Marchando el caballo al paso, para ponerlo al trote el jinete lo empujará con su cuerpo hácia adelante, como si pié á tierra fuese á marchar de frente; aflojará la cintura, bajará las manos, y con ellas las riendas; apretará con las piernas el vientre del animal, como en ademan de unirlas, y continuará en esta actitud hasta que obedezca, en cuyo caso las volverá á restituir á su posicion. Para que el caballo desde el trote corto rompa al compartido ó al resuelto, empleará el jinete las mismas ayudas, pero aplicadas con mayor grado de fuerza, segun á cuál de ellos quiera ponerlo.

TROYA. n. p. ant. Lo mismo que *Puerca* (V.).

TRUENO. s. m. art. ant. Pieza de artillería que antiguamente se ha usado, y que hoy está en completo desuso, que servia para lanzar grandes piedras y balas.

TUBA. s. f. ant. Nombre genérico que daban los antiguos á las diferentes trompetas que usaban en sus ejércitos: las tres principales eran: 1.° La trompeta larga, ó *Clarin*, y servia para hacer levantar el campo, cargar los equipajes y emprender la marcha (V. *Levantar el campo*.) 2.° La trompeta corva, ó *Bucina*, que la usaban para dar la señal de batalla á presencia del General, ó para reunir el ejército á fin de que presenciase algun castigo público. 3.° La trompa, ó *Corneta*, que servia como de llamada ó de órden, para dar las del General á los porta-insignias ú otros oficiales. (V. e. v.)

TUMBA. s. f. ant. Se llamaba así á una elevacion, en forma cuadrilonga, que se levantaba sobre el sepulcro de un general que moria en campaña, y era el resultado la tumba de la porcion de tierra que cada soldado llevaba en homenaje de su jefe.

TUMULTO. s. m. Motin, alboroto, confusion popular ó militar, que conspira contra su superior.

TURMA. n. p. ant. Pequeño cuerpo de caballería romana, compuesto de treinta y dos hombres. La *Turma* formaba la décima parte de una de las alas de la *Legion* (V.).

TURNO. s. m. Órden alternativo en el servicio de las armas, y á veces en los ascensos.

TURQUESA. s. f. art. Instrumento de bronce, y molde en donde se vaciaban y construian los *Bodoques* (V.). Ahora sirve para fundir las balas de varios calibres, desde el de dos, hasta el de veinte y uno.

Digitized by Google

U.

UJIER DE ARMAS. s. m. ant. El criado ó ministro que en lo antiguo tenia el encargo de la custodia y guarda de las armas del Rey.

ULTIMATUM. s. m. Voz latina, usada en castellano, y que, aplicada á la guerra, significa la postrer intimacion para que una tropa ó guarnicion se determine á aceptar las condiciones que se le proponen.

UNDECÁGONO. s. m. fort. Figura ú obra de fortificacion de once lados y otros tantos ángulos.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL EJÉRCITO. p. f. Llámanse así las fracciones en que, para mayor facilidad de su administracion y contabilidad, se subdivide la fuerza militar, como son, en la infantería, el regimiento, batallon y compañía; en la caballería, el regimiento, escuadron y seccion; y en la artillería, el regimiento, brigada y batería. En todo buen sistema militar las unidades administrativas deben corresponder á las maniobreras. — **MANIOBRERAS DEL EJÉRCITO.** Se llaman así el batallon en la infantería, el escuadron en la caballería, y cada una de las baterías en la artillería.

UNIFORME. s. m. El traje que visten los militares, y que los hace distinguirse de las otras clases de la sociedad. (*V. Vestuario* y *Prendas de.*)

UNIFORMIDAD. s. f. En el idioma militar se usa con frecuencia esta voz para manifestar que todos los individuos de un cuerpo, segun su clase, llevan las prendas de uniforme de una misma calidad, corte, color y hechura, sin discrepar en lo mas mínimo.

UNION. s. f. pic. La accion de juntar el caballo sus fuerzas y distribuirlas con igualdad sobre sus cuatro remos.

UNIR AL CABALLO. v. a. eq. Recogerle, cuando va abandonado ó desunido, obligándole á precisar y arreglar su marcha ó movimientos.

UÑA. s. f. El casco ó pesuña de los animales que no tienen dedos, como el caballo, mula, etc.

UÑAS ABAJO p. f. esg. Locucion con que se denota la estocada que se da volviendo la mano y los gavilanes de la espada hácia el suelo. — En el manejo se explica la posicion en que queda la mano cuando se afloja un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia la tierra. — **ARRIBA.** Locucion con que se denota la estocada que se tira volviendo

Digitized by Google

los gavilanes y la mano hácia arriba.—ADENTRO. La posicion ordinaria de la mano izquierda con que se llevan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las uñas mirando hácia el cuerpo.—ARRIBA. pic. En el manejo se explica la posicion en que ha de quedar la mano cuando se acorta un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia el cielo.

UTENSILIOS. p. m. Se llaman así las camas, mesas, bancos, sillas, braseros y demás muebles que se reciben en el depósito ó almacenes de este ramo para uso de los cuarteles y cuerpos de guardia, y el carbon, leña y aceite para las luces y lámparas. Los auxilios que recibe el alojado en casa de su patron.

UTIEL. Cruz de distincion concedida, por real órden de 20 de junio de 1815, á las tropas que se hallaron en la accion de Utiel, el 23 de agosto de 1812, batiendo á fuerzas francesas considerablemente superiores y tomándoles su artillería y bagaje. Esta cruz es de cuatro brazos, de color y forma iguales á la de San Juan; su centro ovalado, con esmalte de oro; en medio orla blanca, y á la parte inferior se lee esta inscripcion: *Accion de Utiel*, y en la parte superior hay dos cañones tocándose por las culeñas. Sobre el brazo superior hay una corona de laurel con esmalte de oro. Se lleva esta condecoracion pendiente al pecho de una cinta blanca, y amarilla por su centro.

ÚTILES. p. m. Los efectos que se usan para determinados objetos.—DE GASTADORES. Se componen de palas, picos, zapapicos, sierra de mano y hachas.—DE MINADORES. Además de los que usan los canteros, se componen los de minadores de zapapicos comunes, picos con cabeza, picos con corte, picos de hoja de salvia, palas comunes cuadradas y redondas, palas de minador, draga, lengua de buey, palancas, candeleros, linternas, martillos de cobre y trépano.—DE ZAPADORES. Se componen de palas, picos de dos puntas, zapapicos, hachas ó marrazos, sierras de mano y garfios de zapa.

V.

VACANTE. s. f. Voz adoptada en la milicia para significar la plaza de jefe, oficial ó clase de tropa que debe proveerse. Las vacantes de jefes y oficiales las provee S. M., á propuesta de los directores é inspectores de las armas, y las de las clases de tropa, los inspectores, ó los jefes de los cuerpos.

Digitized by Google

VACIA. adj. blas. Úsase hablando de la *Cruz clechada* (V.).

VAINA. s. f. La bolsa, generalmente de cuero ó vaqueta, en que se guardan ó cubren algunas armas, como espadas, sables, bayonetas, puñales, etc.—ANIZADA. La que tenian las espadas largas, pues para que se pudiesen desenvainar fácilmente solo estaban cerradas en el último tercio hácia la contera.

VAIVEN. s. m. táct. Movimiento vacilante y encontrado que hace una tropa cuando marcha en batalla sobre mucho frente y poco fondo, no guardando la *Alineacion* (V.).—Máquina antigua de guerra, que servia para arrojar piedras, etc. Se cree que sea lo mismo que el *Ariete* (V.).

VALAR. adj. Lo que pertenece al vallado, muro ó cerca.

VALENTÍA. s. m. Esfuerzo, aliento ó vigor; dícese de los hechos ó hazañas heróicas ejecutadas con valor, y de las acciones esforzadas y vigorosas que parece exceden á las fuerzas naturales.

VALÍ. n. p. Nombre genérico entre los árabes, por el que se designa un prefecto, un caudillo principal, un gobernador de provincia y un general de ejército.

VALIENTE. adj. El hombre esforzado y animoso, que no teme exponerse á los peligros. Generalmente se dice de un militar que no desmaya en los contratiempos de la guerra, y que está siempre pronto á emprender y ejecutar las acciones mas peligrosas que puedan proporcionarle honor y gloria.

VALONA. s. f. ant. Una de las prendas del antiguo uniforme militar, y se ponia al cuello, por lo regular unida al cabezon de la camisa; consistia en una tira angosta de lienzo fino, que caia sobre la espalda y hombros, y por la parte de adelante llegaba hasta la mitad del pecho.

VALOR. s. m. Ánimo y aliento, que desprecia el miedo y temor en las empresas ó resoluciones; el que posee esta relevante prenda se expone á todos los peligros que ofrece la guerra, y no pocas veces se deben al valor los mas felices resultados de una jornada. El valor se distingue en *heróico*, *brillante*, *á toda prueba* y *acreditado*. No debe confundirse el valor con el atrevimiento; el primero es un don de la naturaleza, fortificado por la razon y el honor; el segundo es un fuego fátuo, y las mas veces inoportuno.

VALVASOR. s. m. ant. Hidalgo, infanzon.

VALLA. s. f. fort. El vallado ó estacada para defenderse.

VALLS. Cruz de distincion concedida, por real órden de 27 de abril de 1815, á las tropas que cooperaron al triunfo obtenido sobre las francesas en la batalla de Valls, en Cataluña, el 25 de febre-

Digitized by Google

ro de 1809. Esta condecoracion se compone de cuatro aspas, en igual forma á las de San Juan; del centro del brazo inferior arranca un ramo de laurel, que entrelaza las aspas, y sobre la superior el mismo ramo forma una corona. El esmalte de la cruz es blanco y rojo, y el centro idem, formando en las aspas la diferencia de colores, líneas paralelas y círculo, y el círculo interior las barras de Cataluña. Tiene una orla circular, de esmalte azul, con esta inscripcion: *El Rey al valor esforzado;* y al reverso es el centro rojo, con esta palabra: *Valls.*

VALLUM. n. p. ant. Especie de retrincheramientos que usaban los griegos, romanos y casi todas las naciones asiáticas, formado con tierras movedizas, sostenidas por fuertes empalizadas, etc. (V. *Agger.*)

VANGUARDIA. s. f. Es la primera línea de un ejército formado en batalla, ó la primera division, que marcha á la cabeza del todo. El ejército se divide en vanguardia, centro y retaguardia, y lo mismo toda division, brigada ó cuerpo de tropas. — Nombre genérico que se da á toda tropa que marcha ó se sitúa delante de otra, sirviéndole de cuerpo ó partida avanzada.

VARA DE SARMIENTO. s. f. ant. Distintivo que usaban los centuriones de la legion romana; les servia para castigar á los legionarios cuando se separaban de sus filas ó cometian cualquiera otra falta, por ligera que fuese.

VEXILACION. n. p. ant. Trozo de tropa escogida de las legiones romanas, que militaba aisladamente y con bandera propia, cuyo número solia ser de unos trescientos á mil hombres. (V. *Legion.*) — Cualquiera de las alas de la caballería romana ó auxiliar, cuyo número era desde trescientos á seiscientos hombres. (V. *Socios.*)

VEXILARIO. n. p. ant. Soldado de la legion romana, que se destinaba á la compañía de bandera, en señal de haberse hecho acreedor á las recompensas militares, permaneciendo en aquella hasta obtenerlas. En cada legion habia seiscientos *vexilarios*, y estaban exentos de todo servicio y fatiga, del mismo modo que los *Veteranos.*

VEGUERÍA. n. p. El territorio ó distrito á que se extiende la jurisdiccion del veguer.

VELA. s. f. eq. Nombre que suele darse á las orejas del caballo. — Oreja recta del caballo; se llama tambien así la elevacion ó accion de poner levantadas y derechas las orejas, cuando camina con viveza ó percibe algo que le sobresalte. (V. *Orejas.*)

VELADOR. s. m. ant. Lo mismo que *Centinela* (V.).

VELAR. v. a. Hacer centinela ó guardia por la noche.

Digitized by Google

VÉLITES. n. p. Eran tropas ligeras, que se elegian entre la última clase del pueblo, y generalmente los mas pobres y mas jóvenes, ágiles y resueltos, á quienes se les daba una paga inferior á la de los demás legionarios (V. *Sueldo*), y se les llamaba *armatura levis*, *rorarii*, *accensi*. Estaban armados de un sable corto de dos filos, muy puntiagudo; un venablo de tres piés de longitud y un dedo de circunferencia, cuyo hierro tenia tres dedos de largo y tan puntiagudo, que al primer choque se doblaba; y siete dardos (que lanzaban sin arco y á pura fuerza de brazo), cuya punta de hierro tenia siete pulgadas de longitud, pero de un acero tan fino, que solo podian lanzarse una vez; su arma defensiva era un escudo pequeño de madera, cubierto de cuero, que se llamaba *Parma*, y un casquete de cuero, que se denominaba *Galea*. Cuando escaramuceaban se servian de la honda, y les estaba permitido huir á retaguardia de la legion ó del primer cuerpo que encontraban, porque en aquel caso no tenian armas ofensivas para defenderse. Apenas principiaba el choque de los dos ejércitos, los *vélites* se ponian á retaguardia de las filas, y lanzaban flechas, dardos, medias picas y piedras con las hondas, avanzándose ó retirándose, segun lo efectuaba el cuerpo que los cubria. Los *Vélites* se establecieron despues de la segunda guerra púnica, para suplir la poca caballería que habia quedado, pues siendo inferior en número á la de los enemigos, no podia por sí sola obtener ventaja. No teniendo un comandante destinado exclusivamente para ellos, se repartian á razon de veinte para cada manípulo, de lo que resultaba que habia sesenta vélites en cada cohorte, y seiscientos en cada legion cuando esta se componia de seis mil hombres. Los *Vélites* quedaron suprimidos cuando todos los pueblos de Italia obtuvieron los derechos de ciudadanía romana, y les substituyeron los honderos y otros cuerpos ligeros.

VENABLO. s. m. ant. Arma arrojadiza, á manera de dardo ó pequeña lanza, que usaron los antiguos. Era una varilla de hierro redonda y delgada, de dos codos de longitud y un dedo de diámetro, la que remataba en una lengüeta, en figura de hoja de laurel, de un palmo ó mas de largo; los habia para la guerra y para la caza: los primeros tenian en el remate ó mango una cruz con puño y pomo, á modo de las dagas antiguas, y el enemigo no podia volverlos á disparar, porque al primer golpe quedaban embotados. Los que tenian dos puntas y remataban en una especie de hoja de lanza con cuatro filos se usaban para la caza. El venablo se lanzaba á fuerza de brazo y sin el auxilio del arco.

VENCEJO. s. m. Lazo ó ligadura, hecha de espar-

Digitized by Google

to ó ramaje delgado, con que se atan las faginas y salchichones; tambien se usan cuando se forrajea, para atar las mieses, etc.

VENDERACHE. s. m. ant. Vendedor, mercader, etc., que seguia los ejércitos.

VENERA. s. f. blas. La insignia que traen pendiente al pecho los caballeros de las órdenes militares. (V. *Órdenes militares.*)

VENTA PÚBLICA. s. f. Los romanos, para anunciar á los soldados la venta pública del botin tomado á los enemigos, clavaban una pica en un sitio elevado, despues de colocar en aquel los efectos que debian venderse, divididos en lotes, y por medio de las *bocinas* y *trompetas* avisaban á los soldados y al pueblo que ya podian licitar la compra, adjudicando los lotes al mejor postor; por esta razon daban á esta clase de venta pública el nombre de *Subasta.* (V. *Botin.*)

VENTADURA. s. f. fort. Hueco ó raja que se halla en las maderas. En las armas de fuego y en las balas de cañon se llama *Viento* (V.).

VENTAJA. s. f. Superioridad en fuerzas ó medios sobre el enemigo; es haber conseguido una victoria sobre él, haberse hecho dueño de un punto fortificado, un rio, una altura, etc.; y así, se dice: *Aprovecharse de las ventajas del terreno, de una posicion,* etc. —El sueldo sobreañadido al comun que gozan otros.

VENTALLA. s. f. blas. Abertura de la visera de la *Celada* (V.).

VENTEADA. adj. art. Dícese de las bocas de fuego cuando están algo rajadas ó hendidas.

VENTOSAS. s. f. fort. Respiraderos que, de trecho en trecho, se dejan en las cañerías, minas, etc.

VERBENA. s. f. ant. Yerba sagrada, que se empleaba para coronar con ella la cabeza del *Pater patratus* cuando iba á declarar la guerra ó anunciar la paz á una nacion enemiga del pueblo romano.

VERBERACION. s. f. Lo mismo que *Azotes* (V.).

VERBINA. n. p. ant. Jabelina, mayor que la comun, que usaron los romanos en los primeros tiempos de su milicia.

VERDUGO. s. m. Especie de estoque muy delgado, que mas comunmente se llama *Verduguillo.*

VEROS. p. m. blas. Forros del blason, en figuras de copas y vasos de vidrio, representándose en las armerías en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azul.

VERSETE. s. m. ant. Pieza de artillería antigua, mas pequeña que el *Verso* (V.).

VERSO. n. p. ant. Pieza de artillería, menor que la media culebrina, y con poco refuerzo en la recámara.

VERUTOS. n. p. ant. Arma arrojadiza, á manera de dardos ó saetas, que tenian mucha rapidez.

Digitized by Google

usábanla ya los españoles antes de la dominacion romana en la Península. (V. *Verutum.*)

VERUTUM. n. p. ant. Arma arrojadiza, á manera de dardo, que usaron los romanos, y se componia de un asta de tres piés y seis pulgadas de longitud, á cuya punta estaba colocado un hierro de forma triangular, de cinco pulgadas, cuyos lados hácia la base eran encorvados.

VESTUARIO. s. m. El conjunto de las prendas que se dan á los individuos de tropa para vestirse. El actual vestuario se compone de las piezas siguientes: botines, camisas, capote (en caballería), capa (en alabarderos) ó poncho (en la infantería), casaca ó casaquilla (segun el instituto, arma ó cuerpo), corbatin, chaqueta de paño, de bayeta para abrigo, ó de lienzo; gorra, chacó, sombrero, chascás ó morrion (segun institutos); guantes, levita, pantalones, polainas, zapatos, botas ó borceguíes (segun el arma). Las prendas de estas que son propiamente militares van explicadas en su lugar respectivo.

VETERANO. s. m. Soldado que ha servido sin interrupcion un crecido número de años. Generalmente en lo antiguo debian ser desde quince á veinte y cuatro para optar al título y premios de veterano. Entre los romanos era preciso servir veinte y cinco para conseguir este honroso descanso; si permanecian en la legion, estaban exentos de toda mecánica, y aun del servicio de centinela, ronda, destacamento, etc., y solo se presentaban cuando se trataba de combatir; posteriormente Augusto disminuyó este tiempo á veinte años para la infantería y diez para la caballería. Los veteranos en Roma disfrutaban de las mayores consideraciones, tanto en la exencion del pago de los derechos de compra y venta, como de las cargas de capitacion y personales; no se les podia aplicar la pena de la *Verberacion* (V.), ni las demás á que estaban sujetos los otros legionarios, y hasta en la cárcel habia un sitio separado y destinado para los veteranos, en caso de suponérseles reos de un crímen capital.

VETERINARIA. s. f. La ciencia que enseña á conocer las enfermedades de los animales domésticos, en particular las de las caballerías, y el modo de tratarlas y curarlas.

VICARIO GENERAL CASTRENSE. s. m. Suele ser el Patriarca, quien delega á algun obispo ú otra dignidad para que ejerza sus funciones en el ejército, y equivalen á las mismas de los vicarios de provincia.

VICTORIA. s. f. La superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, venciéndole en batalla. — Grito de guerra de casi todas las naciones, por el que aclaman la que se ha conseguido del enemigo

Digitized by Google

á veces es un ardid del General para animar á sus tropas á que concluyan la derrota del contrario, é introducir la confusion entre las filas enemigas, haciendo gritar *victoria*.

VIDAME. n. p. ant. Se designaba así al colono que tomaba en arrendamiento algunas tierras pertenecientes á un obispo, á condicion de defender con las armas los derechos temporales de la Iglesia.

VIENTRE DEL MORTERO. s. m. art. La parte de este que descansa sobre el cojinete.

VIGÍA. s. f. Lo mismo que *Atalaya* (V.). Llámase tambien vigía la persona destinada á vigilar ó atalayar el mar ó la campaña.

VIGILANTE. adj. Se dice del militar que, siendo jefe ó comandante de un puesto, le guarda, le vigila sin entregarse al reposo.—El soldado que en la guardia se coloca como centinela de las armas, para vigilar que nadie las toque.—(CUARTO). Una de las cuatro partes de la tropa de que se compone una guardia, que ni está de centinela ni de descanso, sino que debe hallarse muy pronta para acudir donde sea conveniente.

VILLAFRANCA DEL VIERZO. Cruz de distincion concedida, por real órden de 15 de marzo de 1847, á los individuos del ejército de Galicia que contribuyeron al distinguido mérito de reconquistar á Villafranca del Vierzo, en 19 de marzo de 1809, tomando prisionera la guarnicion francesa, que se rindió á discrecion. Se compone de cuatro brazos rectangulares, esmaltados de blanco, que se cruzan en ángulos rectos. El centro es circular, de esmalte azul, con un leon de oro coronado saliendo de una montaña, que son las armas de Villafranca. En los brazos de la cruz se lee esta inscripcion: *Batallas de Lugo del* 18 *y* 19 *de mayo de* 1809. El reverso es de fondo de oro, con un Santísimo Sacramento en el centro, que son las armas de Lugo. Sobre el brazo superior hay una corona real; y se lleva esta cruz pendiente del ojal de la casaca, de una cinta, cuyos colores, divididos en partes iguales, son blanca en el centro y verde á los lados.

VINEA. n. p. art. Máquina de guerra, en forma de barracon, como la tortuga, construida de maderos menos pesados que aquella, y servia de galería de aproche; tenia siete piés de elevacion sobre ocho de latitud y diez y seis de longitud, con doble techado de tablones, guarnecidos de zarzos y pieles frescas, para precaver los combustibles que arrojaban los enemigos sobre ella; y reunidas en mucho número, servian de cobertizo á los trabajadores empleados en formar las líneas de trinchera, etc. Generalmente se colocaba la vinea cerca de la muralla, para cubrir á

Digitized by Google

los que tiraban armas arrojadizas contra los sitiados, ó abrian brechas con el ariete y demás instrumentos de guerra. (V. *Ariete*.)

VIRA. s. f. ant. Se llamaba así una especie de saeta larga y delgada.

VIRATON. n. p. ant. Arma arrojadiza, á manera de dardo, que usaron los romanos; se componia de un asta de tres piés y seis pulgadas de longitud, colocando en el extremo superior un hierro, en forma triangular, de cinco pulgadas, cuyos lados estaban encorvados hácia la base. (V. *Venablo*.)

VIREY. s. m. El que, con este título, gobernaba, en nombre y con autoridad del Rey, una provincia ó reino. Los vireyes, cuando poseia España el continente americano, eran allí lo que en la Península los capitanes generales de provincia.

VIROTE. s. m. Es una especie de saeta guarnecida con un casquillo. Las hay de diferentes maneras.

VIROTILLO. s. m. fort. Lo mismo que *Entretoesa* (V.).

VIRTUDES MILITARES. p. f. Las mas principales son las siguientes: exactitud en el cumplimiento de las obligaciones, costumbres irreprensibles, sobriedad, generosidad, aplicacion, obediencia á los jefes y autoridades, moderacion y dulzura con los inferiores, así como con toda clase de personas; rectitud en el premio y en el castigo, entereza cuando es necesaria, buen modo hasta para reprimir las faltas de los súbditos, circunspeccion para sostener las leyes y hacer ejecutar las órdenes del Gobierno, prudencia y valor en los combates, y mansedumbre con el vencido.

VISERA. s. f. Parte de la armadura del morrion, que cubre la cara, dispuesta de tal modo que no estorbe la vista. En los que actualmente usa el ejército es una especie de aleta semicircular, que cubre de sien á sien por la parte de adelante, siendo su mayor anchura en medio de la frente.

VISOREY. s. m. ant. Lo mismo que *Virey* (V.).

VISTA. s. f. fort. Dase este nombre en el dibujo á la proyeccion vertical ó descripcion ortográfica de una obra de fortificacion, de un cuartel ú otro edificio ó cuerpo que se quiere representar. Cuando la vista tiene por objeto la expresion exacta de las alturas y puntos á que corresponden, se llama *Vista geométrica* ó *Elevacion*; y cuando sirve para manifestar el efecto real que hace el objeto mirado desde un solo punto, entonces se le da el nombre de *Vista perspectiva* ó simplemente *Perspectiva*.—(A). Úsase de esta frase para denotar que una tropa se halla en presencia ó delante del enemigo, ó que maniobra ó ejecuta algun movimiento á su vista.— DE PASADO (A).

Digitized by Google

Frase adoptada en el dibujo para expresar un diseño que solamente representa la planta y superficie de los objetos, como si se viesen desde una elevacion perpendicular.—(DERRAMAR LA). pic. En los caballos es mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos, lo cual se suele tener por muy mala señal.

VISTO-BUENO. s. m. Fórmula de aprobacion, que se pone en las certificaciones y demás documentos, bien sean de la contabilidad militar ó de otra especie cualquiera, para acreditar la firma del que lo extiende, ó para dar á entender el jefe que lo pone que le consta y conviene con su contenido. (V. *Toma de razon.*)

VITOLA. s. f. art. Plantilla de hierro ó laton para tomar el calibre de la artillería, y conocer las balas que calzan las piezas. (V. *Calibre* y *Bala.*)

VITORIA. Cruz de distincion concedida, por real órden de 2 de abril de 1815, á las tropas que estuvieron en la gloriosa batalla de Vitoria, dada contra las francesas en 21 de junio de 1813. Se compone de una corona real, cuatro brazos iguales, entrelazados con una corona de laurel, el esmalte blanco y rojo; el centro es circular, con fondo rojo, donde hay tres espadas cruzadas y atadas con una cinta, en la que se lee este lema: *Irurac-Bat;* se lleva pendiente de una cinta de tres colores, por partes iguales, que son azul, encarnado y blanco.

VITUALLAS. p. f. ant. Se llamaba así á la provision y conjunto de los víveres de las tropas.

VIVANDERO. s. m. Una especie de revendedor de comestibles y líquidos, que, con el conocimiento y beneplácito del jefe de una tropa, division ó ejército, sigue en tiempo de guerra á retaguardia, para vender al soldado las provisiones de boca que necesite; los vivanderos están sujetos á los reglamentos de policía del ejército á que pertenecen, y campan donde y como disponga el mayor general ó el oficial de estado mayor encargado de la distribucion del terreno. Las caballerías de los vivanderos están exentas de la carga de bagajes, etc.

VIVAQUE ó VIVAC. s. m. Se llama así la guardia principal que dan los cuerpos de una guarnicion en las plazas de armas, y adonde acuden todas las demás guardias á tomar el santo y enviar los partes, conduciendose tambien al mismo los presos, para desde allí remitirlos adonde corresponda. — Guardia que se establece á veces de noche, para seguridad de una plaza, recinto, tropa ó ejército, con el objeto de precaver el peligro de una sorpresa ó ataque repentino. — El paraje en que vivaquea una tropa ó ejército.

Digitized by Google

VIVAQUEAR. v. n. fig. Pasar la noche en el campo, á fin de estar pronto para la marcha ú operacion que haya de emprenderse.

VIVERES. p. f. Las provisiones de boca de algun ejército ó plaza. No se puede dejar de esperar un feliz suceso de un ejército que tiene abundantes los víveres. Este es el primer objeto que se debe tener presente cuando se piensa hacer una expedicion, así como presenta muy malos auspicios el ejército ó guarnicion que tiene que luchar con la miseria como primer enemigo; y por regla general, nunca hará una vigorosa resistencia el soldado que apenas se puede tener en pié de hambre, y son incalculables los males que deben esperarse de este inconveniente.

VOCES DE MANDO. p. f. tác. Llámanse así las que en todas las armas se dan por los superiores, con arreglo á lo prevenido en los reglamentos, para que se verifiquen los movimientos tácticos. Las voces de mando son de diversas clases, á saber: dos en la infantería, que son las voces *preventivas* y las voces *ejecutivas*; tres en la caballería, que son las voces de *advertencia*, las de *prevencion* y las de *ejecucion*; y por último, tres tambien en la artillería, que son las voces *preventivas*, las *preparatorias* y las de *ejecucion*. — DE ADVERTENCIA. La que tiene por objeto llamar la atencion de la tropa para que escuche las voces sucesivas, *preventivas* y *ejecutivas*. — PREVENTIVA. La que indica el movimiento que ha de ejecutar la tropa. — EJECUTIVA. La que marca el tiempo momentáneo en que debe practicarse el movimiento que se halla indicado en la voz *preventiva*.

VOLADOR. s. m. art. Especie de cohete, en yo cartucho está cubierto de materias inflamables.

VOLANDERAS. p. f. Dos piezas de hierro batido, colocadas una á lo exterior del cubo de la rueda, en la extremidad del pezon del eje de la cureña, y otra en lo interior de la parte mas gruesa de aquel.

VOLANTE. adj. Se aplica en la milicia á varias cosas, como artillería volante, columna volante, campo volante, etc.

VOLUNTARIO. s. m. Llámase así á los que voluntariamente, sin enganche, sin plaza fija, y muchas veces sin sueldo, sirven en un cuerpo de tropas durante una campaña ó toda una guerra, sea con objeto de defender su patria, ó con el de aprender el arte militar prácticamente, y hacerse acreedores por sus buenos servicios á una recompensa. Generalmente los voluntarios son jóvenes de buenas familias, que emprenden la fatiga de la guerra para distinguirse en alguna accion peligrosa, y hacer por este medio una carrera mas brillante y rápida. — El que, sin tocarle ni ser llamado, se alistó en la milicia.

Digitized by Google

VOLUNTARIOS REALISTAS. p. m. Cuerpos de todas armas, que se formaron en España, espontánea y gratuitamente, á principios del año de 1823, para sostenimiento del absolutismo, y en contraposicion de la Milicia Nacional, que se habia armado el año de 1820 para defender el sistema representativo.

VUELTA (MEDIA). s. f. táct. La accion de volver el cuerpo hácia uno ú otro costado, dando el frente á su retaguardia.

WALONES. p. m. Tropas alemanas que hubo en el ejército español desde que la España fué dueña de los Países-Bajos, de las que solo ha subsistido un regimiento de infantería en la Guardia Real hasta el año de 1819.

Y.

YELMO. s. m. Parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos, y hoy sirve de ornato en los escudos de armas. Se componia de varias piezas de acero bruñido, con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza. Tenia además la visera, y en esto se distinguia del *Morrion*, *Celada* y *Capacete* de que usaba la infantería. (V. c. v.)

YERRO. s. m. Lo mismo que *Hierro*.

YO TRIUMPHÆ. Grito de alegría que daban los soldados romanos cuando acompañaban al general que habia obtenido los honores del *Triunfo* (V.).

Z.

ZABA. n. p. ant. Loriga ó coleto, hecho de fieltro ó pelo, semejante al *Toracamacho*, que usaban los godos en España. (V. c. v.)

ZABULLIR. v. a. art. Fijar, tirar por inclinacion, ó chapuzar horizontalmente alguna plaza ó edificio de arriba abajo. Esta voz conviene á las descargas de cañon que se hacen desde un punto elevado á otro inferior.

Digitized by Google

ZAGUANETE. s. m. La escolta de guardias de corps que acompañaba á pié á S. M. y personas reales, y la que se coloca en la escalera por donde bajan á tomar el coche. Extinguido el cuerpo de guardias de corps, hace en la actualidad este servicio el de *Alabarderos* (V.). El honorífico servicio de *Zaguanete* le han concedido como privilegio algunos reyes á ciertos establecimientos militares, tales como el colegio general militar y departamentos de marina.

ZAINO. adj. eq. Llámase así, en el ganado caballar, el pelo castaño que no tiene blanco alguno.—Extiéndese tambien á cualquier caballo que tiene señales y da indicios de ser falso.

ZALAGARDA. s. f. ant. La emboscada para coger y dar sobre el enemigo cuando está descuidado y sin recelo.—El acometimiento y retirada de los jinetes para inquietar al enemigo; corresponde á *Escaramuza*.

ZAMBULLIDA. s. f. esg. Treta que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compás con el pié derecho por la línea del diámetro, ó muy junto á ella, apartándola con la suya á la rectitud derecha, y dejándola en ella libre y en potencia de obrar, volver la suya por el camino que anduvo, y dando otro compás con el mismo pié ó con el izquierdo, herir de estocada en los pechos, mas ó menos alto.

ZAMPAS. p. f. fort. Estacas que se clavan en un suelo poco consistente, con el objeto de afirmar el cimiento de una obra.

ZAMPEAR. v. a. fort. Clavar estacas en un terreno poco consistente, con el objeto de afirmar el suelo y formar los cimientos de una obra.

ZANAQUIA. n. p. ant. Lo mismo que *Pintagma* (V.).

ZAPA. s. f. fort. Instrumento que usa el zapador para remover la tierra; es una especie de pala con el corte acerado. Su mango es de madera, y remata en una muesca grande y hueca, en que se mete la mano para mas cómodamente hacer fuerza.—La excavacion que se hace en los terrenos donde se deben construir trincheras. Para que puedan los zapadores trabajar á cubierto de los fuegos enemigos se emplean tablones, blindas y faginas.—**SIMPLE.** Es la que se cubre solamente con un parapeto cuando solo se temen los fuegos por un lado.—**CUBIERTA.** Se llama así al ramal de trinchera que construyen los sitiadores con objeto de acercarse á una plaza á cubierto de los fuegos contrarios.—**VOLANTE.** Es la que se practica colocando grandes cestones y sacos rellenos de tierra, á cuyo abrigo pueden los sitiadores ir ganando terreno hácia la plaza sitiada.

ZAPADOR. s. m. Soldado destinado á trabajar con la zapa. Existió un regimiento, que se componia de

Digitized by Google

dos batallones, y se denominaba de *zapadores*, *minadores* y *pontoneros*, porque en cada batallon habia una compañía de minadores y otra de pontoneros. La escuela, tanto de los oficiales como de la tropa, era muy vasta; la de los oficiales estaba á cargo de maestros del cuerpo de ingenieros; el coronel era siempre de esta clase, y muchas veces tambien el teniente coronel. Llevaban el mismo uniforme que los ingenieros, y solo se diferenciaban en que, así como estos tenian un castillo de plata bordado en el cuello, aquellos una fagina y un zapapico. Cada batallon tenia una compañía llamada de *obreros*, con sus oficiales correspondientes, y era propiamente para recomponer los útiles y conducirlos adonde se les mande. En la actualidad los zapadores son un instituto del cuerpo de ingenieros, compuesto de una compañía en cada batallon; el principal objeto de estas compañías es dedicarse á cuanto tiene relacion con los trabajos de zapa.

ZAPATAZO. s. m. eq. Golpe fuerte que da á veces el caballo en el suelo con el pié ó mano.

ZAPATEAR. v. a. esg. Dar ó señalar muchos golpes á su contrario con el boton ó zapatilla, sin recibir alguno.— Moverse el caballo precipitadamente en un sitio, sin adelantar, levantarse ni moverse. (V. *Bailar*.)

ZAPATILLA. s. f. esg. El boton de cuero que se pone en la punta de la espada negra para que no hiera en la esgrima.

ZARAGOZA. Han sido tres las cruces de distincion otorgadas en este siglo para inmortalizar hechos heróicos de armas ocurridos en aquella ciudad. En 25 de marzo de 1817 se concedió, de real órden, autorizacion para poder usar por las tropas que con extraordinario valor resistieron en 1808 al ejército francés en su primer sitio, una cruz de oro laureada, de esmaltes rojo y blanco, pendiente de una cinta azul y otra muy semejante á los heróicos habitantes de la misma ciudad, que cooperaron felizmente á la defensa de sus lares. En 30 de agosto de 1814 se decretó la que debian usar los defensores del segundo, largo y tenaz sitio contra los franceses; y en 16 de abril de 1838 la Reina Gobernadora concedió cruz de distincion al ejército y milicia nacional que defendieron aquella ciudad contra los enemigos del trono de D.ª Isabel II, que por traicion habian logrado introducirse en la poblacion la madrugada del 5 de marzo del mismo año. Esta cruz es de esmalte rojo con centro blanco; en el anverso tiene la siguiente inscripcion: *Combatió por la libertad en 5 de marzo de* 1838. Sobre el brazo superior hay una corona, mitad de palma y mitad de laurel. Se lleva pendiente de una cinta azul y filetes negros.

Digitized by Google

ZARDACIO. n. p. ant. Máquina de guerra, que empleaban los antiguos en el sitio de una plaza ó punto fortificado. (V. *Mantelete*.)

ZARZOS. p. m. Son unos tejidos de mimbres ó ramas verdes, entrelazadas unas con otras fuertemente, que se emplean para cubrir las traversas y alojamientos, y despues de colocados, se cargan de tierra para preservarlos de los fuegos artificiales que suele tirar contra ellos el enemigo. — Cuando se trata de pasar un foso que se le ha sangrado ó quitado el agua, se echan los zarzos sobre su plano, con lo cual se afirma el paso.

ZUECOS. p. m. ant. Se llamaba así á una especie de calzado que usaron los soldados romanos, del cual todavía tenemos un vivo recuerdo en el que usa la gente pobre de algunas provincias del norte de España; consiste en un pedazo de madera, que se sujeta al pié con unas correas.

ZUIZON. s. m. ant. Antiguamente se daba este nombre á lo que hoy se llama *Chuzo* (V.).

FIN.

Digitized by Google

Esta obra es propiedad del autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento.

Todos los ejemplares llevan una contraseña particular.

Digitized by Google

Digitized by Google

89045901071

b89045901071a

Digitized by Google

Digitized by Google

b89045901071a